

LECTURAS DE LA INDEPENDENCIA

Historia del Perú independiente

(selección)

Mariano Felipe Paz Soldán

Estudio preliminar de
Francisco Quiroz Chueca



PERÚ

Ministerio de Cultura



BICENTENARIO
PERÚ
2024

Historia del Perú independiente (selección)

Lecturas de la Independencia

Comité Editorial

Marcel Velázquez Castro
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Carmen McEvoy
Sewanee: The University of the South

Guillermo Nugent
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Fabiola León-Velarde
Universidad Peruana Cayetano Heredia

Nelson Pereyra
Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

Claudia Rosas Lauro
Pontificia Universidad Católica del Perú

Luis Nieto Degregori
escritor

Historia del Perú independiente

(selección)

Mariano Felipe Paz Soldán

Francisco Quiroz Chueca
(estudio preliminar y selección)



PERÚ

Ministerio de Cultura



BICENTENARIO
PERÚ
2024

BIBLIOTECA BICENTENARIO

Colección Lecturas de la Independencia, 5

Historia del Perú independiente (selección)

Primera edición digital, junio de 2024

© Mariano Felipe Paz Soldán

© Del estudio preliminar, Francisco Quiroz Chueca

© Ministerio de Cultura del Perú

Sello editorial - Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú

Av. Javier Prado Este 2465, San Borja, Lima 41, Perú

www.bicentenario.gob.pe

Ministra de Cultura: Leslie Carol Urteaga Peña

Director Ejecutivo del Proyecto Especial Bicentenario: Percy Yhair Barranzuela Bombilla

Directora de la Unidad de Gestión Cultural y Académica-PEB: Mariela Noriega Alegría

Coordinador editorial: Jaime Vargas Luna

Diseño y composición: Grupo Pakarina S.A.C.

www.pakarinaediciones.org / pakarinaediciones@gmail.com

Teléfono: (51) (1) 715 0347 / WhatsApp: +51 999 427 705

Cuidado de edición: Dante Gonzalez Rosales

Corrección de textos: Daniel Gonzales

Diseño de interiores: Erika Amasifuén

Diseño de cubierta: Elvis Abarca y Fabricio Guevara Pérez

Imagen de cubierta: Basado en el mapa general del Perú incluido en el *Atlas geográfico del Perú*, de Mariano Felipe Paz Soldán. París: Librería de Augusto Durand, 1865.

ISBN: 978-612-5152-37-4

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2024-03614

Libro electrónico disponible en www.bicentenario.gob.pe/biblioteca

Se permite la reproducción parcial siempre y cuando se cite la fuente.

LECTURAS DE LA INDEPENDENCIA

Como todo proceso social, la independencia del Perú fue el resultado de la confluencia desigual de distintos procesos locales e internacionales que fueron articulándose hasta consolidar el fin de la dependencia política de la corona española y el establecimiento de la república peruana. Al respecto siempre han habido posiciones divergentes y hasta encontradas; desde las distintas miradas y crónicas de sus protagonistas, hasta las diversas interpretaciones históricas que los especialistas han formulado a lo largo de estos dos siglos y que, en ocasión del Bicentenario de la Independencia peruana, conviene revisar.

Como Proyecto Especial Bicentenario nuestra misión es implementar la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, con la finalidad de construir un legado del presente para el futuro, que contribuya a fortalecer las instituciones y construir ciudadanía, evidenciando cómo pensamos hoy nuestro complejo proceso de independencia, así como la construcción de la república a lo largo de estos doscientos años. Para ello hemos creado la Biblioteca Bicentenario, que alberga libros, audiolibros, podcasts, un archivo documental, y otros contenidos, para conocer y reflexionar sobre los procesos de independencia y de forja de la república peruana.

Una de las principales propuestas de la colección Biblioteca Bicentenario es la serie Lecturas de la Independencia, que se propone ofrecer una visión panorámica de la independencia, a través de la inclusión de distintas fuentes históricas, selecciones críticas de textos que den cuenta del desarrollo de la historiografía sobre la independencia, y

de textos nuevos que ofrezcan nuevos ángulos para pensar o repensar este momento clave de la historia peruana. A través de la diversidad de textos y miradas, estas *Lecturas de la Independencia*, ofrecen al lector no especializado una mirada actualizada y de conjunto sobre la Independencia, que le permita comprender mejor cómo ocurrió, cuáles fueron sus particularidades, y cómo estas han definido algunos aspectos de nuestra vida contemporánea; a la vez que busca fomentar y visibilizar nuevas lecturas y debates entre los especialistas del periodo.

Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú

LA INDEPENDENCIA PERUANA SEGÚN MARIANO FELIPE PAZ SOLDÁN

Mariano Felipe Paz Soldán y Ureta, abogado de profesión y geógrafo e historiador autodidacta, es reconocido como uno de los grandes intelectuales del Perú del siglo XIX. En general, su obra estuvo motivada por el plan que el republicanismo imprime a personajes de la política, las ciencias y las letras del país en ese siglo de definiciones en todos los ámbitos. Historiadores como José de la Riva Agüero, Raúl Vargas Ugarte, Raúl Porras y Jorge Basadre coincidieron en valorar muy positivamente su obra, así como considerarlo el historiador que inaugura en nuestro medio la historiografía moderna.¹ Más recientemente, la obra

¹ José de la Riva Agüero (1965) destacó la dedicación que puso en acopiar documentación hasta formar una colección particular que “no ha tenido rival”, y agrega que “fruto de esta información histórica tan extensa y sólida es la Historia del Perú independiente”, relieves asimismo su “escrupulosidad informativa, patriotismo y buena fe” y su “honradez, laboriosidad y erudición pacientísima”, sin embargo concluye que sus libros “no serán propiamente historia en el alto sentido filosófico y artístico del género, pero son la única y valiosísima contribución al serio estudio del pasado republicano del Perú” (pp. 419-423). Por su parte, Raúl Porras Barrenechea (1954) lo considera el historiador clásico de la emancipación peruana y que “[r]epresenta, fríamente, la tendencia nacionalista de la historia peruana” (p. 288). Jorge Basadre (1961-1963) lo ha llamado “el hombre que puso los cimientos de la historiografía del Perú independiente”. Con Paz Soldán se inicia la historiografía peruana sistemática y de investigación propiamente dicha (t. IV, p. 1865). César Pacheco Vélez agrega que Paz Soldán puede ser considerado como un historiador romántico que “encarna la serenidad, el equilibrio y la ponderación que podrían señalarse como tendencias características de la escuela histórica peruana” (1963). Raúl Rivera Serna lo reconoce como el “historiador clásico de la Emancipación peruana (1986). Más bien, Rubén Vargas Ugarte le critica su falta de serenidad por ser apasionado porque “[e]l fervor republicano de los primeros

de Paz Soldán ha generado polémicas en cuanto a su orientación “nacional”, entre los estudiosos de la historiografía peruana del siglo XIX.²

Paz Soldán fue el autor de la versión de la historia de la Independencia aceptada en el siglo XIX: la separación política fue producto de la madurez alcanzada por los criollos (emancipación); proceso iniciado en 1820 en tanto que todos los antecedentes no pasaron de ser “precursores”; resultado de una creciente aceptación de la “opinión” por la separación por parte de cada vez más sectores sociales y étnico-culturales hasta llegar a consensos; visión con una perspectiva principalmente política y militar, con poca incidencia de otros factores (economía, sociedad, cultura, religiosidad, etc.); protagonismo de José de San Martín (en oposición a Simón Bolívar, San Martín privilegió la negociación, el consenso y una vía pacífica para lograr el objetivo, de acuerdo a la “voluntad de los pueblos”); participación de peruanos en la gesta y su correspondiente reconocimiento en la Historia, en lo simbólico y en sueldos y pensiones para los veteranos; así como también el régimen republicano como el más adecuado para establecerse en el país. Por su énfasis en la historia política, Paz Soldán crea una versión centralista (limeñocentrista), a pesar de no ser él mismo limeño. Esta versión sigue vigente hasta el día de hoy en determinadas tendencias de la historiografía peruana.

Paz Soldán nació en Arequipa el 22 de agosto de 1821 en la familia de un funcionario colonial español nacido en Panamá de padre peninsular, también funcionario colonial, que llegó a Lima en 1774 y, luego de estudiar en la capital virreinal, cumplió labores en el tribunal de cuentas de Lima, en las cajas reales de Chile y de Arequipa (1780) antes de ocupar el cargo de tesorero general (1793). Su madre fue la dama arequipeña Gregoria Ureta Peralta y Araníbar.

tiempos de la independencia le impide juzgar con acierto la obra de España, y lo induce a error en sus apreciaciones sobre sucesos de la época; su animosidad contra Santa Cruz no le permite valuar las ventajas que para el Perú encerraba la Confederación y un despecho mal contenido exagera su relato de la infausta contienda con Chile. Finaliza con un elogio por haber abierto el camino para otros historiadores (1952, pp. 307-315).

2. Tanto Joseph Dager como Oswaldo Holguín remarcán el papel de Paz Soldán en la creación de una historiografía nacionalista (Holguín, 2005; Dager, 2009, 2022). En una línea diferente, Mark Thurner ha negado su estatuto de historiador, incluso según los patrones del siglo XIX y hasta del anterior (Lorente, 2005, pp. 29 y 65). En un estudio anterior, he buscado valorar el aporte de Paz Soldán como el creador de un paradigma o modelo de entendimiento de la historia peruana (Quiroz Chueca, 2012).



Mariano Felipe Paz Soldán estudió jurisprudencia en el Seminario de San Jerónimo de su ciudad natal³. Sus primeros cargos fueron de juez de primera instancia en Chota y Cajamarca, nombrado por el gobierno de Manuel Ignacio de Vivanco en 1843. Ya en el primer gobierno de Ramón Castilla, fue promovido a juez de primera instancia y auditor de marina en el Callao (hasta 1857). Continuó en ese puesto, pero ejerció de manera simultánea como vocal de la Corte Superior de Lima. El nuevo presidente José Rufino Echenique le encargó la construcción de la penitenciaría de Lima y, para informarse mejor, viajó a los Estados Unidos de Norteamérica en 1853. El mismo gobierno lo designó embajador en Colombia, de donde regresó en 1854. En 1870 fue vocal del Tribunal de Responsabilidad, con jerarquía igual o superior a la de los vocales de la corte suprema. Paz Soldán ocupó carteras ministeriales con diferentes gobiernos. Ramón Castilla lo nombró ministro de guerra, pero Mariano Felipe declinó por falta de idoneidad en el ramo y su ocupación en el diseño y la construcción de la Penitenciaría (1853-1862). Llegó a ser ministro de relaciones exteriores en 1857, pero pronto una crisis política ligada a la sublevación del caudillo Mariano Ignacio Vivanco lo distanció del gobierno de Castilla. Riva Agüero señala que Paz Soldán renunció debido a la prepotencia de Castilla (Riva Agüero 1952, p. 419). Aún así, Castilla lo designó director de obras públicas, cargo creado de manera especial para él y que le permitió trabajar en los proyectos de ferrocarriles de Islay (Mollendo) a Arequipa, y de Lima a Jauja.

Paz Soldán continuó sus labores en el gobierno de Miguel de San Román, pero a la muerte de este, rechazó formar parte del nuevo gabinete designado por el nuevo presidente Juan Pezet (quien había cesado a su hermano José Gregorio como presidente del consejo de ministros). Mariano Ignacio Prado suprimió el cargo de director de obras públicas, pero lo nombró director general de contribuciones (1866). En su momento, José Balta lo nombró superintendente de la Escuela de Artes y Oficios, y después ministro de justicia, culto y beneficencia. El primer presidente civil, Manuel Pardo, lo designó en 1873 inspector

3 Este esbozo biográfico se basa en la información dada por sus biógrafos Carlos Paz Soldán Benavides, José Pareja Paz Soldán (1965) y Carlos Moreyra Paz Soldán (1974, pp. 37-55), además de los estudios dedicados a su obra, en especial, la edición facsimilar del *Atlas* hecha por el Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEPA) y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2012).

general del Archivo Nacional, además en 1873 y 1876 fue nombrado visitador general de correos. Finalmente, en su segundo gobierno, Mariano Ignacio Prado lo nombró ministro de justicia, culto, instrucción y beneficencia.

Finalmente, su patriotismo lo llevó a alistarse de manera voluntaria para la defensa de Lima en la Guerra con Chile. Es decir, no solo combatió el conflicto iniciado el año 1879 con la pluma, sino con las armas. Así, estuvo en las batallas decisivas para la suerte de la capital peruana y, tras la derrota y sabiendo que sería buscado por las tropas de ocupación tanto como político como en su calidad de intelectual, escapó de la persecución y consiguió embarcarse de incógnito en el Callao con rumbo a la Argentina, donde vivirá enseñando en una institución educativa y desplegará una labor de investigación y edición igualmente valiosa. Pudo retornar al Perú en 1885, y falleció al año siguiente, el 31 de diciembre de 1886 a los 65 años de edad, en Lima.

Obra

Como se puede apreciar, Paz Soldán estuvo ocupado toda su vida en el servicio del Estado. Sin embargo, desplegó una actividad intelectual y científica en paralelo de enorme magnitud y trascendencia. Sus aportes son reconocidos como estudios de primer orden en los campos de la historia y la geografía del Perú y, también, de Argentina.

El apoyo estatal para la impresión de algunas de sus obras no explica su variedad y su riqueza. Una clave para entender esta singular productividad científica e intelectual puede estar en el largo tiempo destinado a la recopilación, sistematización y análisis del material reunido, así como en el carácter metódico de su trabajo.⁴ Admira, además, el hecho de que Paz Soldán trabajase mayormente en solitario la enorme

4 Mariano Felipe Paz Soldán describe su trabajo en uno de los borradores de la *Historia del Perú independiente*, reproducido por su nieto Luis Felipe Paz Soldán. Cuenta que en el año 1855 trabajaba en el texto cuatro horas al día, pero tuvo que reducir esta dedicación por su “nueva enfermedad (congestión cerebral)”. Además, tuvo que suspender la redacción por el encargo de la penitenciaría, restringiendo su labor a la colección y ordenamiento de materiales. Retomó el trabajo histórico el 5 de enero de 1857, pero solo por las dos horas que tenía de descanso al día. En 1857 tuvo que suspender nuevamente el trabajo por ser nombrado ministro y tener que revisar el trabajo geográfico de su hermano Mateo (Milla Batres, 1979, p. 2).

información que llegó a reunir. El mismo autor informa que inició la compilación de fuentes históricas y libros siendo un joven funcionario en 1839 y que, inclusive, esta condición le facilitó las cosas tanto por el acceso a información como por los libros y fuentes que varios protagonistas de los hechos y sus descendientes le entregaron.

A Mariano Felipe se le debe un conjunto de obras fundamentales en Historia y Geografía que permitieron a peruanos y europeos conocer mejor el país, su historia, sus departamentos y provincias, sus accidentes geográficos y las etnias que lo poblaban.

En Geografía empezó completando la obra de su hermano Mateo, quien falleciera en 1857 dejando casi terminada una *Geografía del Perú* (Paz Soldán, 1862) con un mapa mural con la demarcación de los departamentos, provincias y distritos, con viñeta de monumentos históricos, vistas de ciudades y especies de flora y fauna, que será corregido para la edición hecha en Barcelona en 1879. Sus dos obras propias de geografía peruana fueron: el *Atlas geográfico del Perú* (Paz Soldán, 1865 y 2012), con más de 80 láminas a todo color de los departamentos y planos de las principales ciudades y la nueva penitenciaría de Lima; y el *Diccionario geográfico y estadístico del Perú* (Paz Soldán, 1877), monumental obra en más de mil páginas compuesta de 30 233 entradas correspondientes a topónimos de poblaciones, ríos, lagos, montañas, etc., con su etimología quechua o aimara, su posición astronómica, calificación administrativa o política y características geográficas y dos diccionarios como apéndices: orografía e hidrografía del Perú, y biblioteca geográfica del Perú. Complementa su labor como geógrafo el *Diccionario geográfico estadístico nacional argentino* (Paz Soldán, 1885), obra precursora de la geografía del país hermano, realizada durante los años de exilio voluntario por el tiempo que duró la ocupación chilena del Perú.

El Paz Soldán geógrafo, sin embargo, se aprecia muy poco en su Historia. En realidad, hay una sola descripción del territorio escenario de los hechos históricos que narra. Es en el capítulo V del primer período en que describe extensamente la sierra central peruana previamente al relato de la primera campaña del general Álvarez de Arenales (1868, t. I, pp. 91-95). En el resto del texto el lector no cuenta con esa ayuda valiosa de la descripción del paisaje geográfico para entender mejor los hechos históricos.

En cuanto a la Historia, el aporte de Mariano Felipe Paz Soldán es igualmente fundamental e impresionante. Además de la *Historia del Perú independiente* (1868-1874) —que presentamos en esta edición— y de otros estudios menores, Paz Soldán redactó y publicó la primera historia de la Guerra con Chile⁵, dirigió la *Revista peruana*, la primera revista académica en Historia (1879-1880)⁶ y confeccionó en 1879 una bibliografía histórica de 554 páginas, la más completa hasta ese momento y que sigue siendo un referente bibliográfico del Perú del siglo XIX. Incluyó referencias a documentos impresos en el Perú y en el exterior, en castellano y en otros idiomas.⁷ A pesar de reconocer que fue

- 5 La *Narración histórica de la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia* (Buenos Aires: Imprenta y Librería de Mayo, 1884) tiene 896 páginas dedicadas a revisar los antecedentes y las causas del conflicto. Esta historia abarca hasta la ocupación de Lima en enero de 1881 y tiene como objetivo refutar a Carlos Barros Arana y Benjamín Vicuña Mackenna dando a conocer lo que Paz Soldán veía como las verdaderas causas de la guerra. Utilizó básicamente información de origen chileno “para dar mayor apoyo a la verdad de la narración”. El texto debía servir para contrarrestar la propaganda chilena que hizo que en Europa se considerase a Chile como víctima de una supuesta agresión peruana. Como era su estilo de trabajo, al final se incluyen documentos que sustentan lo afirmado en el texto. En el centenario del inicio de la guerra, Carlos Milla Batres reeditó este texto en tres tomos (1979) como el “proyector de guerra más poderoso y terrible que peruano alguno haya lanzado contra Chile”, como indicara en la necrología el publicista argentino Juan A. Piaggio, texto incluido por Luis Felipe Paz Soldán (nieto de Mariano Felipe) en la edición de la tercera época de la *Historia del Perú independiente* (1929).
- 6 Su hijo Carlos fue el editor de la revista. La revista fue muy amplia en su contenido y colaboradores. Escribieron en sus páginas investigadores e intelectuales de la talla de Sebastián Lorente, Ricardo Palma, Manuel de Mendiburu, José Casimiro Ulloa, José Antonio de Lavalle, Félix Cipriano Coronel Zegarra, Manuel González de la Rosa, entre otros. De estos, resalta Lorente puesto que era, en alguna medida, su rival intelectual por haber escrito también sobre la Independencia del Perú. La revista publica textos inéditos hasta ese momento y que debían enriquecer el conocimiento que se tenía sobre el Perú prehispánico y colonial. Entre los aportes de Mariano Felipe Paz Soldán en la revista están dos ensayos de análisis de la historia política peruana del siglo XIX: “Causas fundamentales de las grandes revoluciones en el Perú” y “Efectos de los partidos en los congresos del Perú” (*Revista Peruana* 1879 y 1880).
- 7 La *Biblioteca peruana* está dividida en doce capítulos o partes: Capítulo I. Publicaciones periódicas; Capítulo II. Bibliografía americana; Capítulo III. Viajes, geografía, estadística, límites; Capítulo IV. Historia; Capítulo V. Biografías; Capítulo VI. Diplomacia, política externa, cuestiones internacionales; Capítulo VII. Política general; Capítulo VIII. Política interna, gobierno, administración; Capítulo IX. Hacienda, comercio, industria; Capítulo X. Religión; Capítulo XI. Instrucción pública; Capítulo XII. Literatura (inconcluso). En 1888 Ricardo Palma confeccionó el catálogo de 369 páginas de la biblioteca de Paz Soldán, adquirida por el Estado en un esfuerzo especial para restablecer la Biblioteca Nacional. Posteriormente, en 1919 y 1920 se elaboraron los

un primer intento de clasificación, eruditos posteriores han destacado que Paz Soldán incurrió en arbitrariedades y confusiones, además de errores de transcripción y traducción, tal como indica el padre Vargas Ugarte (1952, p. 42). Casi todo ese material de manuscritos, libros y folletos perteneció a su biblioteca y archivo personal.⁸

Paz Soldán usó los repositorios de los ministerios y el Congreso, y formó la mejor colección de documentos y libros de su tiempo gracias a adquisiciones y donaciones personales.⁹

Paz Soldán escribió también breves ensayos como la “Causa célebre sobre el asesinato de Monteagudo. (Extractada)” (Lima, 1860), el “Ferrocarril de Arequipa. Documentos relativos a esta empresa Informe” (Lima, 1869), los “Verdaderos límites entre el Perú y Bolivia” (Lima, 1878), producto de sus indagaciones como funcionario público.

índices del epistolario y otros documentos manuscritos del Archivo Paz Soldán de la Biblioteca Nacional. Estos instrumentos abarcaron 2170 hojas y 954 documentos que se publicaron en el *Boletín de la Biblioteca Nacional* de esos años. Félix Denegri Luna incluyó unas “Adiciones y rectificaciones. Rectificaciones al capítulo referente a las publicaciones periódicas de su obra Biblioteca Peruana”. *Mar del Sur*, n.º 23 (Lima, octubre de 1952), pp. 24-33.

- 8 La bibliografía tiene algunos comentarios, como el que corresponde al periódico *La Abeja Republicana* (1822-1823) acerca de lo infundado de las acusaciones que contra Monteagudo lanzaron sus redactores (*Biblioteca peruana*, capítulo I). Sobre la colección de documentos históricos de Manuel de Odriozola, Paz Soldán fue lapidario: “Se han publicado 11 volúmenes, con importantísimos documentos, aunque casi todos ya impresos”. Lo mismo, sobre la *Historia de Salaverry*: “Esta obra como las publicadas por los Bilbao en Lima, es negocio mercantil” (capítulo IV).
- 9 Paz Soldán (1868-1874) reconoce que la documentación que tiene llegó a sus manos “gracias a la generosidad de personas, a la casualidad y a los cargos desempeñados”. El mariscal Antonio Gutiérrez de la Fuente, por ejemplo, le entregó más de veinte cajones grandes llenos de cartas y documentos, el arzobispo Luna Pizarro le proporcionó un gran paquete con documentos con la inscripción “Estos papeles serán muy útiles para el que escriba la historia del Perú”; el general Luis José de Orbegoso le contó sus memorias y su hijo, el general Pedro Orbegoso, le entregó el archivo de su padre; el coronel Andrés Gamarra le dio cartas de su padre, Agustín Gamarra; su amigo M. Álvarez le dio todo el archivo de su padre Mariano Alejo Álvarez, así como el coronel Diego Salazar le entregó papeles de su padre, el general Juan Salazar. Asimismo, a sus manos llegan por diferentes vías cartas de Monteagudo y San Martín, de Bolívar y Sucre, de Riva Agüero, de Gamarra y Salaverry. Por haber sido ministro, Paz Soldán declara que tuvo acceso a los archivos de todos los ministerios, al archivo del congreso y de otras oficinas estatales (t. I pp. VI-VII). Su biblioteca particular fue adquirida por la Biblioteca Nacional del Perú en 1888 y su catálogo alcanzó casi 400 páginas. El Archivo Paz Soldán contiene once tomos de cartas y documentos oficiales (1821-1848) y 18 tomos de su epistolario (1820-1862). Ver Hampe (1997).

En esta misma calidad, Paz Soldán dio a la prensa numerosos informes administrativos, como memorias de comisiones y cargos en los ramos de contribuciones, obras públicas, justicia e instrucción, así como documentos políticos. Por otro lado, Paz Soldán creó, al menos, dos periódicos (*El Repertorio peruano*, en Lima, 1843; y *La Aurora*, en Cajamarca 1848-1849), además de publicar numerosos artículos en periódicos, entre los que destacan los dedicados a la polémica que suscitó su obra *Historia del Perú independiente* y que se incluyen en esta edición.

La Historia del Perú independiente

Esta obra fue el proyecto de vida de Mariano Felipe Paz Soldán en cuanto a la historia patria. Esta historia del Perú se convirtió en el referente de la interpretación de la Independencia peruana, con vigencia hasta la actualidad en ciertos círculos intelectuales.

Paz Soldán reúne materiales para su *Historia del Perú independiente* durante varias décadas (al menos, desde 1839). El autor explica que en 1854 escribió unos “Apuntamientos para la historia del Perú Independiente”, un ensayo de historia peruana para que lo lea su hijo, en ese momento estudiante en una universidad en Baltimore, Estados Unidos. Este trabajo, se puede decir, es el origen de este estudio.

Sin embargo, diversas ocupaciones aplazaron la redacción y revisión final del texto. El hecho de que el prólogo que redactara para el libro esté firmado en Lima el año 1865, puede significar que el conflicto con España acortó los plazos. En 1865 el Perú y los otros países del Pacífico sudamericano estaban en guerra en contra de España por el intento de la antigua metrópoli de revivir el dominio colonial roto cuatro décadas antes. Esta agresión generó un sentimiento de rechazo y revivió la imagen negativa de España y su legado histórico para Hispanoamérica. En especial, intelectuales (incluyendo historiadores) vincularon nuevamente a España con lo atrasado, con lo feudal y con la intolerancia. El estudio de Paz Soldán y el de Sebastián Lorente estuvieron específicamente motivados por esa coyuntura y se debe tener esta circunstancia al momento de analizar su obra histórica pues marca el estado de ánimo del autor y la perspectiva al evaluar el legado español y las raíces de la Independencia.¹⁰

10 Sobre el antiespañolismo de la coyuntura ver Martínez Rianza (2004).



De manera significativa, el “Capítulo preliminar” (1868, t. I, pp. 1-24) de toda la obra está dedicado a presentar el colonialismo español en América como un tiempo de atraso e infamia, muy en el espíritu de la discusión política de los años de la agresión señalada. El hecho de no llamarse “Capítulo I” puede deberse a que fue añadido para explicar la independencia una vez iniciada la obra y en medio del conflicto señalado. Esto es muy probable porque en el capítulo I (1868, t. I, p. 50) Paz Soldán presenta “a grandes rasgos” la situación del virreinato hasta la llegada de la expedición libertadora, en tonos no tan ásperos.

El proyecto de redacción y edición no se desarrolla de manera uniforme. Paz Soldán tenía programado completar primero la elaboración de la *Historia* para luego darla a conocer. Sin embargo, el conflicto con España alteró este cronograma y decide empezar la publicación por las partes ya redactadas del estudio. El plan original de la *Historia del Perú independiente* abarcaba desde el año 1820 al 1855 y se dividía en cinco períodos. Según explica el autor en el prólogo de 1865, el criterio de determinación de los períodos es el orden que se establece con cada nueva constitución política del Estado, porque en esos momentos surgen nuevos temas de discusión, nuevos protagonistas e ideas (Paz Soldán, 1868, t. I, p. VIII). Así, el plan original era:

Primer período: Desde que se preparó la expedición libertadora de San Martín (1819) hasta que se instaló el Congreso Constituyente en 20 de septiembre de 1822.

Segundo período: desde este congreso (1822) hasta el Segundo Congreso Constituyente instalado el 4 de junio de 1827.

Tercer período: desde el 4 de junio de 1827 hasta el 12 de septiembre de 1833 en que se instaló la Convención Nacional.

Cuarto período: desde el 12 de septiembre de 1833 hasta el Congreso de Huancayo instalado el 15 de agosto de 1839.

Quinto período: desde la instalación del Congreso de Huancayo hasta el de 1855 en que se instaló la Convención nacional.

Esto afectó mucho la realización del proyecto porque hacia 1865 no estaban culminados todos los tomos que debían componer la obra.¹¹

11 La obra salió en partes y no en un solo momento. Mariano Felipe Paz Soldán alcanzó a publicar dos de los cinco períodos (1819-1822, 1822-1827), dejando en borradores otros dos (1827-1833, 1833-1839) y, al parecer, sin iniciar la última parte correspondiente al

Paz Soldán sabía que la edición de su obra no sería la versión definitiva por el hallazgo y acceso a nueva información que enriquecía su biblioteca y archivo personal. Así, al publicar el segundo período en 1870-1874, prometió una segunda edición del primer período. De hecho, la segunda entrega incluye una versión mejorada de las referencias documentales.

Paz Soldán inserta abundante material documental en su texto. Lo hace tanto como anexo o apéndice a su obra, como en notas a pie de página a lo largo del texto. El primer período tiene dos apéndices (once documentos manuscritos y tres piezas de documentos impresos, respectivamente), además del “Catálogo de los libros, folletos, periódicos y demás publicaciones consultadas para escribir la Historia del Perú independiente y forman mi archivo histórico” (Paz Soldán, 1868, t. II, pp. 1-88). Este catálogo tiene las referencias a las citas hechas en el texto, según referencias a las páginas que corresponden. El segundo período incluye también un “Apéndice de documentos manuscritos” (p. 312) con fuentes citadas en el texto y otro apéndice con 23 documentos adicionales. El segundo tomo del segundo período tiene un “Apéndice de rectificaciones- anotaciones y refutaciones hechas la Historia del Perú independiente” (pp. 187-209) y un catálogo de 88 documentos manuscritos ordenados por años desde 1819, con un “índice especial” de 50 documentos correspondientes al proceso de Juan de Berindoaga. A diferencia del catálogo usado en el tomo I, en esta oportunidad, Paz Soldán prefirió ordenar por años y por tipo de documento (oficios, cartas, instrucciones, estados y razones, varios). Los editores de los otros dos periodos no incluyeron documentos como apéndice. De la lista se nota que Paz Soldán estaba actualizado en la información que maneja con textos de historia de, entre otros, Lorente, Barros Arana, Prescott, Vicuña Mackenna, el deán Valdivia, Odriozola, Hipólito Herrera, Córdova Urrutia, así como las memorias de los virreyes publicadas por Manuel Atanasio Fuentes y por Lorente.

quinto período (1839-1855). El período tercero fue publicado por su nieto (1929), el período cuarto por su hijo (1888), en ambos casos, completando la redacción a partir de los borradores del autor.

Motivaciones

Paz Soldán menciona en el prólogo sus principales motivaciones para presentar su propia versión de la historia de la independencia del Perú.¹² Una de ellas es explícita: en el Perú la “historia no existe, [y, por eso] los hechos más importantes están olvidados o desfigurados y que si pasa más tiempo todo quedará reducido a la nada”. La otra queda implícita: no le satisfacen las versiones existentes. Esto que parece una paradoja o contradicción, no lo es. Paz Soldán aduce una ausencia de estudios de “historia patria” que no es real (como se verá de inmediato) y, al mismo tiempo, refuta a autores de manera abierta o encubierta (al ignorar sus trabajos).

Se trata, pues, de una motivación ya bastante conocida en la historiografía: la rectificación de la historia hecha anteriormente por otros autores. En particular, le interesa refutar a los autores extranjeros y promete dar a conocer lo escrito por ellos “en contra del Perú para que su sola comparación con la realidad haga ver lo ignorante o perverso que son”. Tiene en la mira a Mariano Torrente y otros escritores que sostenía que América se perjudicó al independizarse.

En este sentido, Paz Soldán veía su trabajo como un gran aporte, el primero en su género, muy diferente de lo que él llama “folletos” y “memorias”, “y quizá cuadernos denominados *Historia*, escritos con pasión, con rapidez eléctrica y llenos de falsedades”, que es lo que —dice— ha prevalecido hasta su tiempo y que contienen versiones partidarias e inexactitudes. No especifica a qué publicaciones se refería, pero se sabe que no tuvo especial simpatía por las visiones y aportes de Córdova Urrutia, Mariano Pagador, Bartolomé Herrera, Sebastián Lorente, Vicuña Mackenna, Mariano Torrente, ni las memorias publicadas de Andrés García Camba y José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete (Pruvonen).¹³

12 El patriotismo como motivación queda manifiesto en su extensa y valiosísima labor en la geografía y la historia del Perú, para la cual no escatimó esfuerzos ni recursos. Resalta la última declaración del prólogo cuando promete dedicar lo que le resta de vida al estudio de la historia: “a dar a conocer a mi adorada patria y para que por mis obras se diga *por aquí pasó un hombre*”.

13 Es evidente que Paz Soldán no considera a Sebastián Lorente como historiador. Lorente se adelanta a mostrar una historia inclusiva, nacionalista del Perú y, en particular, patriótica de la independencia (1866). Posteriormente, ambos colaboran en la *Revista*

Contexto historiográfico

Ciertamente, el texto de Paz Soldán es original en muchísimos aspectos. Pero, no fue el primero. Hacia 1868 se habían publicado varios estudios sobre la historia de la Independencia y los primeros años de la República en el Perú. De hecho, se trata de una historia difícil de escribir porque el Perú era visto como el último baluarte de la dominación colonial y la República distaba de ser el régimen de orden, inclusión y progreso que prometía. Sin embargo, a 25 años de la declaración de la independencia en Lima, en 1846, se contaba ya con dos historias publicadas que daban cuenta de la importancia del evento en la historia peruana. El Perú empezaba a organizarse en lo político y lo económico, y se requería de una explicación de lo sucedido en el último cuarto de siglo.

El funcionario José María Córdova Urrutia (1806-1850) publicó el año anterior su visión histórica que tituló *Las tres épocas del Perú o compendio de su historia* (1844 [1845]), y que muestra una secuencia de las “épocas”: fundación del imperio de los incas, dinastía ultramarina y el Perú independiente. La otra versión pertenece al sacerdote ultra-conservador Bartolomé Herrera (1805-1864) y busca devolver la historia del Perú al ámbito de las explicaciones providencialistas. A pedido del presidente Ramón Castilla, Herrera publicó el discurso que diera en el *te-deum* del 28 de julio, que constituye un manifiesto histórico en reivindicación del legado español, occidental y cristiano en los Andes.

Una tercera versión histórica se refiere solo a la independencia. Su autor fue Mariano Pagador y apareció primero en entregas en un periódico en 1847 y luego como libro bajo el título *Floresta española peruana* en 1848. Veterano de las luchas por la independencia, Pagador buscaba reivindicar la participación de los peruanos en la gesta y, en especial, la de su padre.¹⁴

Estas tres versiones tuvieron muchísimo impacto en la intelectualidad criolla del momento. Se discuten al menos cuatro ideas centrales: del texto de Córdova Urrutia: la independencia se produce con la

peruana (1879-1880).

¹⁴ Paz Soldán no hace referencias a este autor ni a su obra (reeditada con agregados en 1871), pero menciona un escrito bajo el título de *Floresta peruana española*, y explica que fue escrita “por un español liberal en el Castillo del Real Felipe. Callao, 1825”. Al parecer, repite la información dada por Vicuña Mackenna sobre ese hasta ahora casi desconocido autor (Paz Soldán, 1879, capítulo IV. Historia).



llegada de las fuerzas de San Martín en 1820 siendo todas las manifestaciones anteriores solo “precursoras” (es decir, expresiones inauténticas de la rebeldía anticolonial y separatista), San Martín prevalece sobre Simón Bolívar en la gesta y la revaloración de la actuación de los criollos y de Lima en las acciones de la independencia que fuera liderada principalmente por San Martín; del texto de Pagador, la participación de peruanos; y del texto de Herrera: los tiempos coloniales y el legado cultural español vuelven a ser vistos como positivos, y la independencia fue más bien una emancipación (ruptura biológica), enunciada antes por Viscardo Guzmán.

En este contexto surge una nueva versión de la independencia peruana. El político e intelectual chileno Benjamín Vicuña Mackenna (1831-1886) publicó por partes primero en un periódico y posteriormente como libro su ensayo “La revolución de la independencia del Perú desde 1809 a 1819” (1860), donde resalta la participación de peruanos (y, en especial, limeños) en la consecución de la separación política. Su gran aporte consistió en enumerar y reivindicar conspiraciones y levantamientos que no estaban siendo considerados en los estudios de Historia. De otro lado, subraya la gesta separatista peruana como una “revolución” por la participación de sectores populares en los hechos (Vicuña Mackenna, 2021).

Casi coincidiendo con la publicación de la obra de Paz Soldán, el educador español Sebastián Lorente dio a conocer su versión de la historia peruana. El momento era la agresión española a las repúblicas sudamericanas y ambos autores (Lorente y Paz Soldán) coincidirán en que la historia debía servir de arma de lucha en contra de este nuevo intento de conquista colonialista. Sin embargo, no coincidieron en sus enfoques históricos. Sin negar el legado español y católico del Perú desde la conquista, Lorente marcó diferencias con España, subrayando que el Perú era un país milenario y que había sido parte de una gesta continental para lograr la separación política y una superación de su historia anterior.

Lorente tuvo una visión inclusiva de períodos y regiones en su relato histórico. Si bien esta inclusión no significaba una aceptación de igualdad de los aportes indígenas y españoles a lo largo de la historia, el esquema dado por Lorente tendrá vigencia hasta el día de hoy en la enseñanza de la Historia. Sin embargo, este esquema fue rechazado por

buena parte de la historia académica oficial (Paz Soldán, Riva Agüero y Osma y otros posteriores) (Quiroz Chueca, 2012).

Paz Soldán presenta su propia visión de la historia patria que será una alternativa que satisfizo a las élites de su tiempo: la superioridad de la república sobre los períodos anteriores (progreso), la gesta separatista es la fundadora del nuevo país (Estado nacional) y esta gesta es vista con José de San Martín como su principal protagonista, a pesar de su firme rechazo al monarquismo.

Idea de la Historia

Jorge Basadre subrayaba que los historiadores peruanos del siglo XIX eran burócratas. Entre sus ejemplos estaba, en primer lugar, Mariano Felipe Paz Soldán. La formación de Córdova Urrutia, Juan Basilio Cortegana, Manuel de Mendiburu, Manuel de Odriozola, Manuel Atanasio Fuentes y otros muchos estaba muy lejos de ser la de historiadores y eso se refleja en sus obras. Los historiadores del siglo XIX fueron prácticos en el manejo de la información y la elaboración de sus discursos históricos. Unos copiaron tal como llegaba la información para sustentar lo que buscaban demostrar (Córdova Urrutia, Odriozola, Manuel Atanasio Fuentes); otros fueron más acuciosos con la información (Mendiburu), en tanto que Lorente y Paz Soldán buscaron de manera muy consciente elaborar discursos históricos que diesen cuenta de la trayectoria peruana hacia la modernidad de su siglo.

De ellos, fue Paz Soldán quien se preocupó más por la sustentación de su discurso. Las fuentes (documentos) son por él tenidas como el fundamento de toda afirmación hecha por un historiador serio. Nadie como él acudió a tantas y tan variadas fuentes para escribir la historia. Su intención manifiesta en el prólogo a su obra, es que el lector pueda verificar y, llegado el caso, rectificar lo dicho por él. Luego de aseverar que él será sencillo y veraz, añade que “no citaré un hecho, no formaré una opinión, sin apoyarlos en un documento”. Con todas las limitaciones de un historiador de su tiempo, Paz Soldán establece un sistema de referencias que le permite sustentar sus afirmaciones y, además, asegura que ha compulsado la información que maneja con fuentes de diferente origen. En el estilo de su época, su método de exposición consistía en mostrar los hechos a través de documentos. El historiador debía dejar que la documentación contase la historia. La abundante

información, sin embargo, muchas veces hace difícil apreciar el mensaje.¹⁵

El énfasis que hace del manejo de documentos no le impide recurrir a fuentes orales para su trabajo. En efecto, Paz Soldán se preocupó también por recabar las opiniones e informaciones que podían proporcionarle los veteranos de la guerra y actores de la historia política posterior. Sin embargo, Paz Soldán fue muy selectivo al momento de pedir (o aceptar) las versiones orales. Por ejemplo, para la batalla de Ayacucho, recurrió a la memoria del general Juan Antonio Pezet (1874, t. II, p. 408). El general La Fuente le sirvió de informante para el caso de la caída de Riva Agüero, y otros temas. También recibió información oral sobre episodios particulares. Entre otros, el del coronel Rudecindo Alvarado acerca de un hecho ocurrido en Pescadores (Chancay) con el teniente Pringles.

Entonces, nuestro autor fue un historiador en tránsito desde el ejercicio de la Historia como practicante autodidacta a la profesionalización. Sigue atado a la Historia como anales, cuya guía metodológica para organizar el material y redactar su versión es la cronología. De esta manera, puede presentar ordenadamente los hechos políticos que le interesa abarcar. Esta forma de ver la historia le permite subrayar el cambio en hechos e ideas políticas y, por consiguiente, marca para él las mejoras que él ve en la República. Recordemos que Paz Soldán está interesado en demostrar la superioridad de la República sobre el régimen español. Con esto, se justifica plenamente la Independencia y la República. Es curioso, pero el verdadero protagonista de su Historia es el Estado y su representación nacional. Sin embargo, el Estado nacional queda opacado o escondido entre tanto personaje y acontecimientos menudos.

Paz Soldán piensa la historia como un devenir progresista. El tiempo en que vive es de gran desarrollo del país: economía exportadora

¹⁵ Igualmente, en el prólogo de su historia de la Guerra con Chile, fechado en Buenos Aires en junio de 1881, Paz Soldán advierte: “Yo no me he propuesto escribir la defensa del Perú, ni la acusación de Chile; mi objeto es más elevado, presentaré las cosas y los hombres tales cuales los he visto o conocido, o según aparecen a la luz de los comprobantes; así quedará todo en su lugar. No cometeré la indignidad de adulterar los hechos; me considero hombre de bien y de verdad, y ya conocido; si caigo en error, será por la oscuridad tenebrosa de algunos de los incidentes de nuestro trágico asunto” (1979, p. 4).

boyante (guano, salitre, algodón y azúcar), modernización del aparato productivo y la infraestructura de comunicaciones (ferrocarriles, buques a vapor, puertos, telégrafo, etc.). Todo hacía ver que el país estaba firmemente situado en el camino correcto hacia el conjunto de países modernos. Sobre todo, para alguien como él, miembro de las élites sociales, políticas y culturales del país.

La República era el modelo más adecuado para garantizar el progreso del país. Más bien, el tiempo colonial tiene una evaluación muy negativa y esto le ayuda a entender la historia independiente como una marcha ascendente. El hecho de obviar lo incaico le permite no hacer referencias a la mejora o al deterioro de la situación de la población indígena contemporánea. Paz Soldán entiende que los grandes momentos tienen como resultado cambios en diversos aspectos de la realidad que significan una superación del período anterior. De ahí que se propusiera cerrar los períodos con un balance que permita evaluar el cambio producido. Si bien él considera que este balance debía ser solo un “complemento” de la narración de los hechos políticos, de todas maneras, le presta mucha atención por ser la constatación de la “marcha y progreso del Perú independiente, en las ciencias, artes y literatura: la rápida variación de costumbres públicas y privadas, en un sentido favorable al progreso moral, público y social”. Paz Soldán realizó los balances confrontando el primer y segundo períodos con el tiempo colonial.¹⁶

Esta información es básica para sustentar la idea de progreso que guía su versión histórica. Sin embargo, no alcanzó a realizar los balances correspondientes a los otros tres períodos de su historia. Al igual que otros liberales de su tiempo, Paz Soldán ve en la república madura que le toca vivir el resultado histórico necesario de un devenir sinuoso, pero que se impone para la conversión del Perú en un país miembro del concurso de naciones civilizadas.¹⁷

16 Para refutar al historiador español Torrente, Paz Soldán hizo un cuadro comparativo del comercio, industria, artes, ciencias y otros ramos con datos estadísticos que muestran claramente que, en términos de población, comercio, navegación, rentas públicas, gastos e instrucción pública, América crece de manera muy rápida y significativa luego de la independencia (1868, t. I, pp. 19-21 y 22-24). A pesar de que en lo político consideraba perjudicial al régimen de Bolívar en el Perú, Paz Soldán hizo un balance positivo de la situación del país a la salida del Libertador (1874, t. I, pp. 235-238, 319).

17 Paz Soldán manifiesta una clara ambivalencia con respecto al modelo de país moder-

Historiador de su siglo, Paz Soldán declara que el historiador es “el severo juez de lo pasado y el maestro o consejero del porvenir”, y debe tener una “erudición general y profunda, juicio escudriñador y certero, narración sencilla, clara y correcta”. Manifiesta que “no se propone injuriar ni ser panegirista”, pues —afirma— su espíritu está libre de amor o de odio y se conduce por buena fe y patriotismo.¹⁸ Estos buenos deseos no se cumplieron puesto que Paz Soldán fue tan selectivo y partidario como cualquier otro historiador. En particular, su apasionamiento salta a la vista por sus odios y sus simpatías hacia determinados personajes históricos.

Para él “la historia es la fiel narración de los hechos pasados para que sirvan de lección en lo futuro”. Por esto, rechazaba lo que entonces se llamaba la historia “filosófica” (crítica, reflexiva, comentada). En efecto, para Paz Soldán el historiador debe exponer los hechos “con toda claridad y en su verdadera luz” para que la “filosofía” (interpretación) fluya por sí sola. Para él, la narración debe ser una exposición directa y fiel a los hechos del pasado, separada de comentarios y juicios de valor que estos hechos pudieran generar en el historiador. “[Y]o no me propongo escribir la Filosofía de la Historia del Perú Independiente; prefiero más bien en este caso que mi trabajo se considere como simples *Anales* o *Crónicas*” (1868, Prólogo, p. II). Cada lector debía sacar sus

no. Admiraba lo anglosajón, pero no pudo desprenderse del legado hispánico. Como otros liberales de su tiempo, en lo cultural, Paz Soldán se resiste a abandonar la tradición española y católica. Resiente que España “por su insensato orgullo perdió para siempre jamás, ventajas que le hubieran dado la preferencia al comercio y el amor cordial de todas las nuevas Repúblicas. ¡Justo castigo por los abusos cometidos en más de 300 años!” A pesar de su firme opción republicana, tal vez, la opción preferida por Paz Soldán hubiese sido seguir el ejemplo portugués de “trasplantar un tronco de su dinastía para establecer un gobierno del que obtener ventajas comerciales” y así obtener los mismos resultados de inserción al mundo occidental sin perder la cultura hispánica (1868, t. I, p. 15 y t. II pp. 174-177). Sobre la intelectualidad del siglo XIX, ver Pérez Garay (2022).

- 18 Paz Soldán, 1868, pp. II y VI. Prólogo. Lo dice su propia confesión de reservar los documentos que le han sido proporcionados pero que pueden mancillar el honor de personas: “los considero como si no tuviera noticia de ellos y supongo que los cargos que se les hagan son vagos rumores, si no tengo otros documentos con que acreditarlo. El historiador debe ser moral, no traidor, y traicionaría si yo comprobara el hecho con las armas que generosamente se me entregan. Se me dirá que ignoro un hecho, quizá importante, o que no lo documento; solo en este caso acepto el cargo de falta de pruebas” (Paz Soldán, 1868 t. I p. VI).

conclusiones en base a las evidencias proporcionadas. Entendía que la “filosofía” o reflexiones sobre los hechos quedaban implícitas si los hechos se presentan con claridad. El padre Rubén Vargas Ugarte resalta este hecho como positivo en Paz Soldán (1945, pp. 14-15, 22-23).

Sin reflexiones, la historia que escribe Paz Soldán ha sido considerada por José de la Riva Agüero y Raúl Porras Barrenechea como un relato árido, sin elegancia ni capacidad para capturar al lector. En especial, Riva Agüero llama “pedestre” al estilo de escritura de Paz Soldán (1965, p. 423).

La historia que elabora Paz Soldán gira en torno a la política. Es la narración del establecimiento del Estado nacional peruano a partir de la Independencia. Es una historia enteramente laica. Encuentra explicaciones de los hechos en la conducta y principios de los personajes protagonistas. Cada uno de los protagonistas tiene una biografía en el lugar en que ingresa a la narración. Paz Soldán califica a cada uno según sus criterios de preferencias teniendo en cuenta su formación y actuaciones en favor o en contra de la causa principal (separación política y construcción de instituciones políticas republicanas). Este criterio le permite juzgar a los actores tanto del lado español como del separatista.

Obra histórica

Para Paz Soldán, la historia del Perú que interesa es la que empieza con la Independencia. Por eso, Paz Soldán estudia la Independencia como el punto de partida de un país nuevo y moderno, que supera sus antecedentes colonial y prehispánico, que se inserta en el mundo occidental y cristiano de su tiempo. La separación política es el inicio de la nación moderna peruana, que Paz Soldán identifica con el Estado peruano. La Independencia es una gesta gloriosa, obra de peruanos y extranjeros. En mucha medida, la versión que da Paz Soldán puede considerarse como la historia oficial del Perú de tiempos del guano. Paz Soldán hace la historia que la élite criolla reclama del historiador del siglo XIX en el Perú. Sobre todo, la élite criolla asentada en la capital. En efecto, la versión histórica dada por Paz Soldán generó expresiones laudatorias de los personajes políticos e intelectuales de su tiempo.

Sin embargo, hubo también algunas críticas. De seguro, las críticas más importantes llegaron de la pluma de Francisco Javier Mariátegui

(1869), jubilado vocal de la corte suprema y fiscal de la nación. Mariátegui fue protagonista de las jornadas de 1821-1822. Mariátegui fue secretario de la Sociedad Patriótica y, por lo tanto, persona muy cercana a San Martín y Monteagudo, pero se distanció de ellos debido a la opción monarquista del protectorado. Fueron diversos los aspectos e informaciones de la obra de Paz Soldán que Mariátegui cuestiona en sus 29 “anotaciones” que, a lo largo de unas 150 páginas, constituyen un texto alternativo de la historia de la independencia del Perú. Sin embargo, las objeciones del magistrado fueron, casi todas, relativas a aspectos puntuales que Paz Soldán respondió diciendo que él no discutía detalles en la Historia. José de la Riva Agüero las califica de “antipáticas” por usar un tono de dómíne, y de ser frívolas, aunque útiles en muchos casos (Riva Agüero, 1965, p. 438). Un tema central en este caso es el odio que Mariátegui profesaba hacia San Martín, Monteagudo, Fernando López Aldana y otros personajes de esos años y la poca atención que Paz Soldán presta a la labor de limeños en la Independencia. Esta edición reproduce las respuestas que dio Paz Soldán a las anotaciones en el apéndice al tomo II y a otras dos cartas puntuales.

De los numerosos puntos cuestionados por Mariátegui, destacan aquellos que atañen directamente a la visión que Paz Soldán tenía de la historia de la Independencia: el legado español, el Protectorado y la participación de peruanos en la gesta. En cuando al primer punto, Mariátegui reclama mayor crítica a la “España educada por teólogos y frailes, bajo el infernal régimen de la Inquisición” (Anotación I). Es decir, para el liberal y masón limeño, Paz Soldán no había sido suficientemente crítico del legado cultural español que él veía como parte de los males del Perú republicano en la influencia que la Iglesia mantenía en la política y la educación. Lo segundo es la visión positiva del régimen del protectorado de San Martín y Monteagudo. Para Mariátegui, a diferencia de Bolívar, San Martín actuaba a espaldas de la población, contemporizó con los españoles en vez de atacarlos, se “adormeció” en Lima con un proyecto monárquico y, para lograrlo, instaló un régimen represivo (Anotación XIV, p. 72). En lo tercero, Mariátegui privilegia la participación de peruanos desde tiempo anterior a 1819, resaltando la labor de los indígenas y mestizos integrantes de las montoneras y guerrillas (Anotación IX, pp. 40-44), y de peruanos de humilde condición económica que no solo no recibieron, sino que rechazaron dinero por la ayuda brindada a la independencia, mientras

que el Protectorado premiaba generosamente a los jefes forasteros con dinero y propiedades (1869, Anotación XIII, pp. 61-68 y Anotación XVII, p. 98). Paz Soldán dio respuesta a todas, pero subrayando que se trataba de detalles que no cambiaban el valor de su trabajo. Sobre el caso de la ausencia de referencias a las guerrillas, Paz Soldán se limitó a señalar que su trabajo no tocaba aspectos militares.

Sin embargo, la mayor crítica que realiza Mariátegui —y que no es respondida por Paz Soldán— se refiere a que Paz Soldán solo da cuenta de los hechos sin incluir comentarios ni reflexiones propios. La gran conclusión en este punto básico para evaluar a Paz Soldán como historiador, es que “en un historiador reputamos esta omisión como una falta grave” (Anotación XIV p. 69) (Quiroz Chueca, 2012, pp. 340-341; Mazzeo, 2019, pp. 69-104).

Como se ha indicado, el contenido de su historia es esencialmente político. Para Paz Soldán, la actividad política es la que determina el curso de la Independencia y la República y por eso le interesa narrar los acontecimientos relacionados a las relaciones entre los personajes y los grupos sociales. A pesar de tratarse de una contienda bélica, la atención que presta a los combates y batallas, tropas y estrategias se circunscribe a lo estrictamente necesario para dar una idea de la importancia del hecho bélico en el proceso separatista y la conformación del estado peruano independiente.

A continuación, expondremos los puntos principales de la *Historia del Perú independiente*. Nos ceñimos a los dos períodos (1819-1822 y 1822-1827) por corresponder a la Independencia del Perú y haber sido los únicos concluidos por el autor. Es decir, en estos dos períodos se muestran de manera directa y clara los postulados de Paz Soldán sobre la historia patria en los inicios de su vida independiente y republicana. Los extractos del texto de la *Historia del Perú independiente* corresponden también a estos dos momentos.

Causas de la Independencia

La *Historia del Perú independiente* inicia con un “capítulo preliminar” titulado “Rápida ojeada sobre la organización civil, política y económica del virreinato del Perú” en el que Paz Soldán traza un cuadro muy sombrío de todos los aspectos de la realidad colonial del Perú. En los hechos, este discurso puede verse como la exposición de las causas de

la Independencia del Perú, que es vista inevitable “porque está fundada en principios y razones de la misma naturaleza humana”.

Sin mayores detalles ni nombres propios, Paz Soldán hace referencias a las restricciones económicas (monopolios, prohibiciones), culturales (educación supersticiosa y limitada en cuanto a ciencias), políticas (acceso a cargos coloniales) del régimen colonial y sociales (división en castas, desprecio de los americanos). Sin embargo, señala que, de todas maneras, un sector pudo surgir en medio de estas limitaciones e injusticias, gracias “al empeño y profunda meditación con que estudiaban lo poco que era permitido” por la “infernál inquisición” (1868, t. I, p. 15). Es decir, sigue el discurso de Viscardo Guzmán retomado por Bartolomé Herrera (1846) de la madurez adquirida por los españoles americanos y la consecuente emancipación de la malvada Madre Patria reticente a reconocer la mayoría de edad de sus hijos (Quiroz Chueca, 2019).

Así, a pesar de que “[l]a instrucción era el ramo (...) cuyo desarrollo y progreso trataba de evitarse más, (...) las luces del siglo estaban tan difundidas que a pesar de las severas prohibiciones para internar libros y para la enseñanza de las ciencias políticas y sociales; ellas penetraron y alumbraron el entendimiento de muchos americanos, que después fueron otros tantos apóstoles de la independencia de su patria” (1868, t. I, p. 4). La represión a la disidencia (horca, incendio de pueblos, etc.) es presentada de manera irónica como “las ternuras de la *madre patria*”.¹⁹

Para completar las causas de la separación, Paz Soldán añade el panorama internacional generado por las guerras europeas (1796-1814) que aislaron a las colonias y facilitaron la separación política, a pesar del paliativo que significó la Constitución de Cádiz de 1812 (1868, t. I, p. 16). También colaboró la actitud del rey Fernando VII, “mal hijo y pésimo rey”, quien reestableció el absolutismo sin manifestar ninguna “gratitud hacia sus vasallos”.

Tal como puede verse, Paz Soldán tiene una óptica criolla al describir el virreinato. Para él, los males del régimen colonial son

¹⁹ Dice Paz Soldán (1868-1874) que “de los cuarenta y cinco virreyes que gobernaron el Perú, la mayor parte fueron verdugos de la humanidad; los unos sedientos de sangre, los otros de oro; sin embargo existieron algunos, cuyas virtudes y civismo los hacen acreedores a un grato recuerdo” (1868, t. I, p. 3. Sobre el comercio pp. 8-10; agricultura p. 10; migraciones p. 11; represiones p. 12).

aquellos que afectaban a los criollos. Luego de una rápida alusión a los indios tratados como bestias y a la división en castas enfrentadas entre sí, Paz Soldán se dedica a describir las condiciones de inferioridad y subordinación en que se encontraban los criollos. Pero esta descripción le sirve a Paz Soldán también para mostrar que, pese a todas las restricciones, los criollos logran superar la situación en el plano intelectual, gracias al “empeño y profunda meditación con que estudiaban lo poco que era permitido”. A pesar de las severas prohibiciones, las luces se difunden y alumbran “el entendimiento de muchos americanos, que después fueron otros tantos apóstoles de la independencia de su patria” (1868, t. I, pp. 18-24)

Antecedentes rebeldes

La versión de Paz Soldán ratifica y consagra la idea de que todas las manifestaciones anteriores a 1819-1821 fueron solo “precursoras” de la Independencia, no parte de ella.

Dado que el Perú se separaba más tarde que otros virreinos y audiencias hispanoamericanas, podía esperarse un relato importante acerca de lo ocurrido en, al menos, la década de 1810, rica en experiencias rebeldes y políticas. Sin embargo, Paz Soldán no le presta atención y, más bien, pasa en este capítulo muy rápidamente por esos antecedentes de lo que él se prepara a contar.

En efecto, la tarea era difícil porque se trata de algunas de las cuestiones que más resonaban en las discusiones sobre el evento en tiempos en que seguían vivos muchos protagonistas de los hechos y sus descendientes directos: el flujo de las ideas de libertad en un entorno hostil como el Perú de los últimos virreyes, la magnitud del movimiento separatista en el Perú antes de la llegada de las fuerzas sanmartinianas y el papel de las manifestaciones populares previas a 1820 (lo que la historiografía denominó convenientemente como “precursoras”). Además, en el capítulo II narra a grandes rasgos la situación política en vísperas de la llegada de la expedición libertadora, “para dar a conocer así el estado político del territorio en que pronto iban a tener lugar grandes acontecimientos” (1868, t. I, pp. 50-51).²⁰

²⁰ Entre los ejemplos del espíritu de libertad e independencia, cita —por primera vez en un texto de historia peruana— la *Carta a los españoles americanos* de Juan Pablo

Esos antecedentes se discutían en reuniones y tertulias de diferentes sectores de la sociedad peruana, incluyendo los círculos limeños a los que Paz Soldán pertenecía y frecuentaba. Paz Soldán no podía ignorar las manifestaciones previas porque, además, fueron de tal magnitud e impacto que dejarlas de lado significaba desconocer su importancia. Solo para explicar por qué no las considera en el relato que elabora de la Independencia “verdadera”, incluyó el breve pero significativo párrafo donde expresaba lo que realmente pensaba de las acciones y actitudes previas:

El Perú ha dado repetidas y muy palpables pruebas del deseo que tenía por su independencia; pero la falta de unidad en los planes, la escasez de luces y los ningunos elementos de guerra, hicieron inútiles los esfuerzos heroicos de Calatayud (1730), Lorenzo Farfán, Julián Apaca Tupac Catari (1780), Gabriel Túpac Amaru (1780), Felipe Velazco Tupac Inca (1783), José Gabriel Aguilar, que estuvo en España, Ugalde (1805), Anchoris, Saravia, Boqui (1810), Zela (1811), Rodríguez, Aros y Castilla, quienes proclamaron la independencia del Perú, el 13 de febrero de 1812, en Huánuco; los dos Silvas y Morales (1812), Pumacahua (1814), Gómez, Alcázar y Espejo (1819), sin contar multitud de movimientos parciales y muchos otros frustrados en su origen. (1868, t. I, pp. 26-27)

Paz Soldán incluye manifestaciones de todas las tendencias y mezcla grandes rebeliones con pequeñas conspiraciones. Si incluye expresiones de protesta y separatismo de indígenas y mestizos, no debe entenderse como un intento de abarcar a todos los sectores. En realidad, a continuación, Paz Soldán reproduce una frase (que evidentemente comparte) que dice que los no criollos fueron un estorbo en la senda de adquisición de conciencia patriótica: “También demoraba o entorpecía la manifestación de los sentimientos del patriotismo del Perú la abundancia de castas índica y etiópica” (1868, t. I, p. 27).

José de la Riva Agüero llama “seco recuento” a esta relación. Añade que puede dar pie a entender “la debilidad e insignificancia de nuestros esfuerzos por la emancipación americana”. Concluye Riva Agüero que

Viscardo Guzmán. La escueta referencia es a la versión reimpressa en 1822 en el *Correo Mercantil de Lima*, que lleva el inclusivo título de “Carta a los americanos” (puesto por el editor Fernando López Aldana).

bien Paz Soldán pudo recordar las conspiraciones y levantamientos peruanos por haber sido muy meritorios dado “el medio tan peligroso y hostil” que había en el Perú, aunque hayan enarbolado banderas de las doctrinas expuestas en Cádiz. Por otro lado, el mismo Riva Agüero reclama mayores detalles de las manifestaciones peruanas por la separación que son enunciadas a lo largo del libro de Paz Soldán, pero casi nunca especificadas más allá de decir que el espíritu de libertad estaba muy arraigado, en especial, en cuanto a las protagonizadas por la nobleza limeña (Riva Agüero, 1965, pp. 428-435).

Empezar su relato en 1819 permite a Paz Soldán centrarse en los eventos y procesos que le interesaban. Desde ese año las decisiones políticas se van a dar principalmente en Lima, con participación de criollos peruanos que, al final se convierten en protagonistas de la Independencia, al lado de los líderes militares nacidos en otras partes de América. Sin embargo, Paz Soldán hace una diferenciación entre los criollos limeños para poder evaluar mejor el lugar de Lima en un hecho histórico de tanta trascendencia para la historia nacional que él quiere narrar. Sostiene el argumento dado de manera tradicional de la fortaleza de los españoles en el Perú en tiempos en que otras partes de Hispanoamérica se manifestaban por la separación, pero matizada con una aseveración que no se encuentra repetida en otros autores posteriores. Dice que

Además, es necesario confesar que la España no hacía sufrir mucho su yugo en esta parte de sus colonias, y con especialidad en Lima; antes por el contrario se esmeraba en adornar las ciudades y darles algunos establecimientos útiles, que era mucho para el atraso y abatimiento a que había llegado la metrópoli. (1868, t. I, pp. 28-29, 242)

Esto obedece, probablemente, a que Paz Soldán busca separar a la nobleza limeña de los demás sectores de la sociedad limeña. Es muy crítico de la nobleza titulada por ser ignorante, no haber superado las limitaciones coloniales y ser partidaria del régimen español (o del monarquismo de San Martín).

Al momento de evaluar la actuación de los actores y las instituciones, Paz Soldán asume un criterio político: la medida en que se favorece la causa separatista y, sobre todo, la impulsada por San Martín. Inclusive, su opinión sobre la logia Lautarina es negativa por haber

perjudicado a San Martín en sus decisiones estratégicas (1868, t. I, pp. 225-232).

Peruanidad de la Independencia

Paz Soldán no se propone “peruanizar” la Independencia pues los hechos lo desmentirían rápidamente. Le interesa sí resaltar que los peruanos participaron en la gesta que fue conducida por forasteros en lo militar. Este punto es clave para entender la obra de Paz Soldán en su conjunto. Para él, los “extranjeros” (no peruanos) habían llegado al Perú para apoyar en la guerra separatista del antiguo virreinato del Perú, que también era una tarea que correspondía a los países de donde ellos mismos procedían. De hecho, los participantes de la guerra (sean peruanos o no) tenían claro que ningún rincón de Hispanoamérica del sur tendría garantizada su independencia mientras el Perú continuara en manos de los españoles.

Paz Soldán se preocupa por el reconocimiento de los actores en la contienda. Sobre todo, de los peruanos. Critica la “generosidad” con que la municipalidad de Lima y el protectorado regalaron bienes inmuebles (casas y haciendas) y dinero a los líderes extranjeros por valor de medio millón de pesos. También critica a San Martín por haber obsequiado al general Bernardo O’Higgins dos haciendas en Cañete valoradas en medio millón de pesos. Paz Soldán sentencia: “Con los despojos de familias peruanas que quedaban en la mendicidad, se enriquecieron personas que no han agradecido su fortuna ni al Perú ni al Protector”. Inclusive, no todos los extranjeros fueron beneficiados. Otro de los momentos importantes fue el rechazo formal que Simón Bolívar hizo del millón de pesos que le ofreció el Congreso y que Paz Soldán señala que los descendientes de Bolívar sí cobraron el dinero (1868, t. I, p. 49; 1868, t. II, pp. 223-224; 1870, t. I, p. 304). Más bien, el trato discriminado en este asunto y en otros como ascensos militares, generó resentimientos entre los jefes peruanos.

Entonces, un criterio para evaluar la actuación de personas, instituciones, regiones y países es el grado de compromiso con la causa separatista. Dado que Paz Soldán personaliza la conducción de la política y de la guerra, su actitud lo lleva a presentar a los actores en relación con la cercanía y el apoyo brindado a la causa que, nuevamente, se

relaciona con el apoyo principalmente a San Martín, según las preferencias del autor.

Resalta los nombres de peruanos en los puestos importantes de las fuerzas militares, pero reconoce que en buena parte de la contienda los peruanos se subordinaban a los extranjeros en el ejército y en la marina. Los patriotas peruanos apoyaron a las fuerzas de San Martín (1868, t. II, pp. 41 y 65) y, posteriormente, a las de Bolívar, en un proceso marcado por una creciente presencia peruana en la política y en las tropas, aunque la alta oficialidad militar siguiese ocupada por no peruanos.

Más bien, un tema poco tratado antes y después fue la actuación política de los peruanos en la guerra. Paz Soldán prestó mucha atención a este aspecto de un tema tan importante para la Independencia en su conjunto. Paz Soldán resaltaba el papel de los peruanos en la toma de las decisiones más significativas para la conducción de la guerra y en la formación del estado nacional durante los regímenes del Protectorado de San Martín y la Dictadura de Bolívar. En particular, se detiene en el intervalo entre ambos regímenes: el largo lapso en 1822 y 1823 gobernado por peruanos. Si bien, Paz Soldán valora de manera especial lo hecho por peruanos, tuvo una actitud muy negativa en torno a la actuación de los líderes políticos y militares peruanos de entonces. Paz Soldán encuentra hechos de peruanos (criollos) dignos de ser subrayados como fundamentales en una gesta larga e intrincada en la que solo destacaban los forasteros, mientras los locales ocupaban posiciones secundarias, contradictorias y, hasta, nefastas. Esto ha sido muy poco estudiado por la historiografía que prefiere circunscribirse a la actividad de los extranjeros y, sobre todo, a la dicotomía San Martín/Bolívar que se ha impuesto en la historiografía conservadora peruana (apoyada por colegas de Argentina y Venezuela y los institutos de homenaje sanmartinianos y bolivarianos respectivos).

El papel de los forasteros

Paz Soldán tuvo claro un punto que ha causado —y sigue generando hasta la actualidad— polémicas interminables entre los historiadores peruanos y peruanistas. Para él, los forasteros fueron auxiliares en lo militar. Los demás temas debían ser resueltos por peruanos. Para Paz Soldán, los militares foráneos debieron retirarse del país una vez

cumplido su papel. Este es uno de los principales motivos de su inclinación hacia San Martín (1868, t. I, pp. 43 y 47).

Es evidente que Paz Soldán entendía que los asuntos peruanos debían verse por peruanos. Por eso, la responsabilidad por los términos de la separación recaía sin duda en los peruanos. De ahí su énfasis en el papel que cumplieron los peruanos en la política durante la guerra e inmediatamente luego de concluida esta. No menciona muchos nombres en su historia, pero remarca que hubo peruanos que colaboraron de manera positiva y otros de manera negativa en la gesta militar y política. No oculta, en particular, su odio hacia los aduladores que permitieron a Bolívar ascender al trono y al olimpo del Perú. También critica —aunque no en los mismos términos— a quienes rodearon a San Martín. Las mayores críticas las dedica, empero, a quienes dificultaron o estorbaron la causa libertadora.

Pese a ser declaradamente sanmartiniano, Paz Soldán no consideraba la Independencia cuando San Martín la proclamó el 28 de julio de 1821, sino cuando el país quedó sin tropas extranjeras y, sobre todo, sin mandatarios extranjeros. Así, Paz Soldán entendía que el relevo de Santa Cruz el 27 de febrero de 1827 fue la “revolución de Lima”: “El cambiamiento” —como también la denomina— significa la instalación de un gobierno peruano y esto equivale a la verdadera independencia, producto de un movimiento netamente peruano, “secundado con verdadero entusiasmo por todos los pueblos del Perú al verse libres enteramente de todo poder extraño” (1868, t. II, pp. 57, 127-129, 142, 185). El mito del 28 de julio, renovado en este bicentenario (2021), es responsabilidad de otros.

Dicotomía San Martín/Bolívar

Paz Soldán sostiene que el Perú era central para el separatismo de toda Hispanoamérica. Al ayudar al Perú, los criollos de otras partes se ayudaban a sí mismos (1868, t. I pp. 30-38). En este sentido es que evalúa la actuación de los forasteros en la independencia peruana. Sin embargo, de todas maneras, Paz Soldán despliega un complejo procedimiento argumentativo para establecer el lugar que ocupa cada quien en la historia de la Independencia. En mucho, Paz Soldán es responsable por la imagen que se tendrá de los prohombres de la guerra que llega, en muchos casos, hasta el día de hoy. San Martín y

Bolívar, pero también otros jefes militares y líderes políticos tuvieron en su pluma una suerte de confirmación de su papel positivo o negativo en la historia. Paz Soldán consagra a la historiografía peruana de la Independencia como netamente “sanmartiniana” hasta el día de hoy. San Martín fue el “fundador de la Independencia y verdadero padre de nuestra Patria” (1874, t. II, p. 164).

Muy rápidamente, Paz Soldán llega en su narración a la figura de San Martín y la expedición. En efecto, no le tomó mucho tiempo hablar de las acciones previas y se centra en las dos expediciones de la armada insurgente comandada por Thomas Cochrane y compuesta por una marinería extranjera casi en su totalidad. Cochrane es visto en términos negativos por Paz Soldán debido a su accionar que, en los hechos, entorpeció la labor de San Martín, el verdadero protagonista de esta parte de la historia; común en una historiografía de su siglo que resalta la labor de los grandes personajes que personifican el país o nación.

A San Martín le dedica una atención especial. Luego de su biografía (1868, t. I, pp. 59-65), la historia pasa a relatar la acogida que tuvo al llegar a las playas peruanas, en particular los esclavos que se presentaron en Pisco para unirse a las fuerzas separatistas. Sin embargo, no puede referir a otros sectores de la población en esta misma actitud como hitos importantes en el camino hacia la libertad.

Es extraordinario el seguimiento que hace el autor de las acciones que se suceden desde la llegada de la expedición. Narra con detalles importantes el traslado al norte chico (Huacho, Huaura y Huaral), la captura de la fragata realista Esmeralda y su impacto en el control del mar en la contienda. Pondera también con mucho acierto el paso del batallón Numancia a las filas patriotas que como dice equivale a una batalla ganada (aunque con un trasfondo monetario). De las mejores páginas del texto se refieren al camino que le tomó a San Martín llegar a Lima y declarar la separación política. A partir de ahí, el discurso se complica por las decisiones que debían tomarse y porque, en opinión de Paz Soldán, el Protectorado yerra el rumbo (monarquismo, conflictos con los sectores pudientes, inacción ante Canterac en setiembre de 1821, negociaciones evidentemente sin sentido en una guerra, vínculo con la Logia Lautariana, presión de parte de Bolívar desde Guayaquil, etc.).

La evaluación que hace Paz Soldán de la actuación de San Martín en el Perú es muy positiva. Es el verdadero héroe de la historia que narra. Inclusive, es llamado “íncito” en el mismo sentido en que Pedro Peralta Barnuevo tuvo a Francisco Pizarro como el hombre forjador de la peruanidad española en su poema *Lima fundada* de 1732. Asimismo, para Paz Soldán el Protector “fue más grande que Federico”. Es que Paz Soldán encuentra que San Martín “tenía que organizar ejército, marina, tribunales, la hacienda pública; en una palabra, tenía que crear una Nación, darle ser político y social” al Perú (1868, t. II, pp. 233, 348). Y, lo hizo.

Un punto central en esta opinión es el desprendimiento, el arrojo y las acciones que emprende para lograr la separación con el consentimiento de los peruanos (la “voluntad general” que debía expresarse en los cabildos o municipios). “San Martín había venido no como conquistador ni como enemigo sino como auxiliar de una Nación que aspiraba a su libertad”. San Martín fue monarquista, pero jamás quiso ser rey; mantuvo a la nobleza, pero en condiciones de igualdad con el resto de la población.²¹

Esta visión positiva se extiende a Bernardo Monteagudo, el principal ayudante de San Martín en su propósito de “aniquilar el poder de España”. Para esto, “San Martín y Monteagudo, esas dos colosales figuras, que serán más grandes mientras más se les examine, y mayor sea el tiempo que los separe de nosotros, comprendieron muy bien que debían cerrar los ojos a la compasión o debilidad” (1868, t. I, 243). Este radicalismo de Monteagudo provocó la emigración masiva de españoles peninsulares (de unos diez mil se redujeron a 600 hacia julio de 1822 debido a las confiscaciones y persecuciones) (1868, t. I, pp. 315-316, 324) y una fuerte oposición entre los sectores pudientes afectados por su política. Sin embargo, Paz Soldán realiza un esfuerzo especial de conciliación al presentar al odiado asesor de San Martín como el “gigante político”, “el político más profundo de Sud-América, era uno de los campeones de nuestra libertad desde el año nueve; este hombre tan grande como calumniado, sacrificaba hasta su reputación (...) Para Monteagudo no habían estorbos ni medios malos si ellos contribuían a la libertad e independencia de la América. Esta fue su grandeza y

21 Paz Soldán (1868). El capítulo III está dedicado a San Martín. La cita es de p. 184. San Martín como íncito (p. 65), como guerrero (p. 347), como monarquista (p. 348).

también la causa de sus desgracias”, y concluye que “[l]o que después hizo en el Perú basta para colocarlo en el más distinguido lugar entre los hombres a quienes debemos nuestra independencia. Monteagudo con su política consiguió más triunfos contra los españoles que Cochrane con sus naves” (1868, t. II, pp. 200-202, 206, 243).

Sin embargo, en ausencia del Protector, los sectores de oposición lograron sacar de en medio al brazo ejecutor político del Protectorado. Se supone que los líderes de esta acción fueron José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete (presidente del departamento de Lima) y Mariano Tamarria (editor de *La Abeja Republicana*, diario contrario al monarquismo del Protectorado). El pedido fue hecho por el marqués de Torre Tagle al municipio el 25 de julio de 1822 y se logró su renuncia. Sin embargo, su expulsión fue exigida por una manifestación popular (“poblada”) que se decía fue incentivada por Riva Agüero. Ante esta presión y para evitar mayores manifestaciones del siempre temido “populacho”, la municipalidad estableció su expulsión perpetua el día 29. Dice Paz Soldán que eso fue arbitrario e injusto. Fue ingratitud para con alguien “que se sacrificó por consolidar las bases de la verdadera revolución contra el sistema de esclavitud colonial”, “[c]ualquiera que haga la reseña de la administración de San Martín y Torre Tagle, verá que Monteagudo afianzó la libertad de imprenta, reglamentó la marcha de los tribunales, inició las reformas para la ilustración y progreso; y fue él el gran móvil y el principal resorte de la revolución”, actuando en contra de la nobleza peruana, de poca estima en la pluma de Paz Soldán (1868, t. II, pp. 206, 316-318). Inclusive, Paz Soldán elogia la labor de Monteagudo cuando regresó para colaborar ahora con Simón Bolívar (1870, t. I, p. 253).

No obstante, Paz Soldán estuvo lejos de endiosar a San Martín. En efecto, Paz Soldán fue muy crítico de su actuación y refiere los errores estratégicos que cometió en el camino a lograr la libertad del país. Estos errores estuvieron ligados, precisamente, a su monarquismo, su pasividad en materia militar y política para con los españoles.

Sin embargo, Paz Soldán pone la pasividad como una virtud. Para él, San Martín fue prudente y buscó no enfrentarse en campos de batalla sino en la negociación política con los españoles. De hecho, las fuerzas del virrey eran muy superiores y no era juicioso comprometer sus escasas fuerzas. En este punto, la gran conclusión del libro es: “El

Perú pudo considerarse como Nación sin haber dado ninguna batalla: escaramuzas de más o menos importancia fueron suficientes”. En realidad, para Paz Soldán todos los otros aspectos estaban ya resueltos al momento de la salida de San Martín del Perú: tenía una administración gubernativa y de justicia, un congreso legítimo y un ejército con más del doble de las fuerzas que llegaron con él un año antes y, sobre todo, la mayoría eran peruanos (1868, t. II, pp. 139, 177-179, 209, 348).

Por el contrario, el Bolívar de Paz Soldán es un personaje ambicioso y defensor de los intereses de su país natal (Colombia) y no los intereses del Perú.

Paz Soldán dedica párrafos extensos a elogiar a Bolívar como el genio militar que condujo la liberación de todo el norte de Sudamérica (1868, t. II, p. 247). Sin embargo, sobre todo dedica su pluma a presentarlo como un político personalista y ambicioso, capaz de acciones que perjudicaban a regiones, países y personajes con tal de alcanzar sus metas personales y de su país (Colombia). Considera que Bolívar interrumpió la unión cordial de América del Sur debido a su colombianoismo (1874, t. II, p. 179). Así, se subraya que Bolívar despojó al Perú del puerto y provincia de Guayaquil pasándolo a manos de Colombia (1868, t. II, pp. 258-262), fue responsable de la salida de San Martín del Perú (1868, t. II, pp. 309-311) y de la separación del Alto Perú para evitar que un Perú unido formase una república más fuerte y poderosa que la Gran Colombia (1868, t. II, p. 2). Además, Bolívar no reconoció el papel de peruanos en la campaña (en especial, en la batalla de Ayacucho) (1868, t. II, pp. 272 y 287). Paz Soldán lo ve como un gran hombre, pero incapaz de someterse a leyes, ni aun a las dadas por él mismo, “no escucha sino el bullicioso círculo de sus aduladores”, que casi lo habían deificado (1868, t. II, p. 303; 1874, t. II, p. 70). Al no tener hijos, no le interesaba ser rey, tan solo se contentaba con la presidencia vitalicia. Su “dictadura perpetua” incluía la humillación de la nobleza limeña (lo que hizo en la persona de Juan de Berindoaga), el rechazo al congreso y a todos los que se opusiesen a su voluntad, y el apoyo a quienes le eran fieles y serviles como Santa Cruz, “servil con su superior, y déspota con sus subalternos” (1868, t. II, pp. 29, 55, 60, 70, 83 y 311).

La Constitución vitalicia diseñaba un régimen monárquico en su esencia. Establecía un “imperante vitalicio con facultad de elegir sucesor”, con poderes amplísimos en política interior y exterior, que se

impone a un pueblo pasando por alto la “voluntad general” (1874, t. II, pp. 82, III, 176).

Una frase que podría ser la conclusión de la visión de Paz Soldán acerca de Bolívar es: “Bolívar nunca fue héroe del Perú, sino de Colombia; y para él, como hemos dicho, no había mas gloria que las de Colombia” (1874, t. II, p. 164).

Otros protagonistas

Si bien es cierto la historia que nos cuenta Paz Soldán gira en torno a San Martín y a Bolívar, otros personajes también asoman en las páginas y capítulos. La historia de Paz Soldán ha sido tan influyente en la creación de las figuras históricas de San Martín y Bolívar, como en la de numerosos personajes peruanos y forasteros, militares y civiles participantes en la guerra y la política peruana entre 1819 y 1827. Interesante es que Paz Soldán no tuvo un patrón para evaluar la actuación de unos u otros más allá del criterio de favorecer o no la causa separatista. Pero también podía alabar a un español realista, incluyendo a los militares que lucharon en contra del Perú. Más de un héroe (y un antihéroe) tuvieron en las páginas de esta historia su punto de partida y de consagración.

Decenas de personajes relevantes en la guerra y la política aparecen en la historia a partir de la expedición sanmartiniana. Paz Soldán no menciona a ninguno de los “precursores” más allá del escueto párrafo ya citado y transcrito. Es decir, no se vuelve a preocupar por los líderes de los levantamientos y conspiraciones anteriores. Los patriotas y realistas mencionados serán, en todo caso, los que atravesaron en sus acciones el año 1819 que toma de punto de partida de su relato histórico (Torre Tagle, Riva Agüero, Unanue, Gamarra, Santa Cruz, etc.).

Entre los que llegan con San Martín hay héroes y antihéroes. Tal vez, los mayores héroes fueron Álvarez de Arenales y Miller. Paz Soldán destacó la labor de Arenales en la estrategia general sanmartiniana en la sierra central.²² Arenales condujo la guerra a la sierra central del Perú

22 Esto no quita que Paz Soldán criticara a San Martín por haber ordenado a Arenales abandonar el centro y regresar a la costa al momento de ingresar a Lima en julio de 1821. Paz Soldán sentencia esto con la frase: “pocas órdenes se habrán cumplido con más pesar”. Además, la orden dejó indefensa a la población de la sierra central que ya

donde, con líderes locales, imprimió un carácter popular a las acciones bélicas y políticas durante el resto de la gesta.

El antihéroe fue, sin duda, Cochrane. En realidad, Paz Soldán explica en extenso la actuación y las actitudes del vicealmirante de la escuadra insurgente debido al papel crucial que tuvo la escuadra que él dirigió en la guerra. Pero, también, Cochrane es presentado como parte de la explicación del fracaso de San Martín y de su salida del Perú. Altanero y voluntarioso, Cochrane actuó por su propia cuenta y esto incluyó la desobediencia casi permanente y hasta poner en zozobra la causa separatista. Un episodio controversial fue la apropiación (o robo) de los caudales que San Martín había depositado en buques mercantes anclados en Ancón y que pertenecían al Estado y a particulares. Cochrane dispuso del dinero para el pago de los sueldos atrasados de la tripulación y la oficialidad. Luego, salió de las aguas peruanas (1868, t. I, pp. 215-222; t. II, pp. 215-221).

En Paz Soldán pesó mucho más el papel central que tuvo Cochrane y la escuadra que dirigía en el desarrollo de la labor de San Martín. Rechaza el apelativo de ladrón que le endilgaron en su momento. Su conclusión es clara:

Este bravo marino, es sin duda el mas arrojado y valiente de cuantos han tocado en estos mares, y á él se debe en gran parte el triunfo y la libertad de Sud América, habiendo aniquilado el poder marítimo de España en el Pacífico, facilitando así la marcha de la expedición de Chile y las otras de Colombia. Olvidemos sus abusos, su altivez, su vanidad, y si se quiere todos sus otros defectos, y recordemos únicamente al héroe de la *Esmeralda*, y de la toma de Valdivia, hechos que parecen fabulosos y que llenaron de terror la armada española. (1868, t. I, p. 221)

A pesar de no dedicar tanta atención a las personalidades destacadas nacidas en el Perú, es probable que Paz Soldán haya estado buscando al gran líder peruano de la Independencia del Perú. Un líder émulo de San Martín y Bolívar. Paz Soldán no pensaba en la nobleza colonial como un grupo capaz de asumir la conducción de la separación y, posteriormente, la del país. Es más, la consideraba muy poco

se había manifestado por la separación (1868, t. I, 182).

meritoria, principalmente compuesta de títulos adquiridos por dinero y sin instrucción:

Con muy raras y honrosas exepciones, los que se llaman nobles en el Perú eran ignorantes, botarates, desprovistos de méritos; y por su ninguna o viciosa educacion eran en su mayor parte *mentecatos*; (...) semejante nobleza ni podía inspirar respeto, ni infundía deseos de conservarla, y fue fácil echar por tierra un sistema [aristocracia] que no tenía grandes ejemplos á su favor. (1868, t. I, p. 66; 1870, t. I, p. 43)

Antes que a favor de una separación, Paz Soldán la vincula con la continuidad del régimen colonial y, ya en el Protectorado, con la opción monarquista de San Martín y Monteagudo. Para ganarse a la nobleza, el Protectorado creó la orden del Sol (1868, t. I, pp. 263, 266, 269-270; 1868, t. II, p. 168).

Centra su atención en algunos personajes importantes peruanos como Hipólito Unanue, Agustín Gamarra, Andrés de Santa Cruz, el marqués de Torre Tagle y José de la Riva Agüero. Estos últimos eran nobles, no por eso los señala Paz Soldán como importantes en su Historia.

El Hipólito Unanue de Paz Soldán fue un ejemplo de creación de un prohombre de la Independencia y del republicanismo de última hora a partir de un declarado defensor del régimen colonial y de la monarquía. Paz Soldán no niega al hombre que tanto hizo por sostener el régimen español hasta la víspera de la proclamación de la Independencia, pero entiende esto como fruto de la ingenuidad, la honestidad y, sobre todo, la falta de aptitudes políticas de Unanue. Más bien, remarca que Unanue fue moderado en sus actitudes y, por sobre todas las cosas, un “amante de su patria y de la libertad”, un científico que en su campo ayudó muchísimo al país. El mismo criterio pudo aplicarse a muchos otros personajes de esos años turbulentos.

Paz Soldán dice de quien fuera pariente político y colaborador de San Martín y, luego también, de Bolívar en cargos políticos muy altos, después de haber sido persona de mucha confianza de virreyes:

[H]ombre sabio y moderado, sirvió con lealtad al Rey hasta los momentos en que se frustraron los arreglos de Miraflores y Punchauca; era tímido de corazón, pero amante de su patria y de la libertad, nació para la ciencia, mas no para la política [...] participaba de los

errores de su época: creía que la plata era la riqueza más positiva y que su extracción empobrecía la nación; pero con su inteligencia y honradez debía suplirlo todo.

Aunque americano y patriota de corazón, su timidez, y quizá su consagración a la ciencia, no le permitían trabajar abierta y decididamente por la independencia de su patria, contentándose con apoyar los principios liberales proclamados por la Constitución española; por esto le vemos al lado de los que sostenían esas ideas, ya por la prensa, ya en la Corte de los Virreyes. (1868, t. I, pp. 203-204)

Paz Soldán justifica la inacción de Unanue y los demás ministros cuando Bolívar impuso a Santa Cruz como presidente. De Unanue dice que fue: “débil e incapaz de oponerse a la voluntad de un genio fuerte” (1870, t. I, p. 68).

El caso de Agustín Gamarra es interesante por haber sido uno de los protagonistas de la guerra que se mantuvo en los puestos de mayor responsabilidad e influencia política y militar hasta su muerte en Ingavi en 1841. Con Gamarra se confirma que Paz Soldán no se deja llevar por el papel jugado posteriormente por los “salvadores” del país, como ocurre con frecuencia con los personajes que impusieron orden (su orden) en las primeras y azarosas décadas de la iniciación de la República. Paz Soldán reconoce en Gamarra a un gran soldado y protagonista positivo para el país de la reunificación del Perú y el Alto Perú (Bolivia) en la década de 1830. Pero, en tiempos de la guerra separatista, lo ve como sospechoso pues es uno de los militares realistas que pasó a las filas patriotas tarde (24 de enero de 1821) y en circunstancias más personales que por convicción doctrinaria y política. Desde ya, Paz Soldán dice que “[m]ás honroso hubiera sido para Gamarra dar este paso, no como resentido del desaire que se le hacía, sino por patriotismo y amor a la santa causa de la libertad, como lo hicieron muchos peruanos”. El virrey no le tenía confianza desde el intento de insubordinación del batallón Unión Peruana o Cusco en marzo de 1820 en Tupiza. Gamarra era comandante del batallón. No se llegó a probar la acción, pero quedó la duda sobre su lealtad al régimen virreinal (1868, t. II, pp. 110-111).

Paz Soldán tuvo con él una relación ambigua. Por un lado, resalta las sospechas indicadas y lo critica a lo largo de la historia. Por otro lado, lo reconoce como uno de los peruanos más encumbrados en

la guerra separatista. Sin embargo, le critica actitudes que desdecían de su capacidad para conducir las tropas. Una de estas situaciones se dio en marzo de 1821, cuando abandonó la sierra central (el Mantaro y Cerro de Pasco) ante un avance pequeño de las fuerzas del general español Monet en Jauja, dejando pasar una buena oportunidad de asestar un golpe muy importante a las fuerzas realistas en Jauja. Pero, el mayor revés que sufrieron las fuerzas al mando de Domingo Tristán y Gamarra fue en Ica. Tristán había sido elevado al grado de general sin tener experiencia militar, lo que era común entonces, pero en este caso por iniciativa de San Martín que buscaba congraciarse con la nobleza peruana en su proyecto monárquico. Gamarra debía ser el profesional de las armas al lado del jefe decorativo. Con fuerzas veteranas suficientes para enfrentar a Canterac e impedir su descenso a la costa, Tristán y Gamarra no lo hicieron y, más bien, tuvieron que contenerlo en Ica. La acción de mayo de 1822 en Ica fue desastrosa y las fuerzas separatistas fueron vencidas por “ignorancia, ineptitud y cobardía” (1868, t. II, pp. 151-152, 175, 279).

Paz Soldán deplora la postergación de Gamarra por parte de Antonio José de Sucre y Bolívar tras la batalla de Ayacucho. Solo después Sucre reconoció su labor como su ayudante más cercano en la batalla. De hecho, Paz Soldán reivindica al jefe peruano (1870, t. I, p. 288; 1874, t. II, p. 151).

Descartados Gamarra, Santa Cruz y La Mar²³, el líder peruano de la Independencia del Perú pudo ser Riva Agüero o Torre Tagle. Sin embargo, Paz Soldán fue especialmente crítico con ellos. Al mencionar que ambos recibieron la medalla por sus servicios a la Patria, Paz Soldán anota que posteriormente se mostraron indignos de esa distinción por su traición (1870, t. I, p. 39). A la traición, se sumaba su incompetencia para conducir al país a la victoria una vez que San Martín saliera del Perú. Al mencionar el reconocimiento simbólico que con medallas al mérito el Congreso distinguió a Santa Cruz, Riva Agüero y Torre Tagle en octubre de 1822, Paz Soldán menciona que como “luego veremos que los agraciados eran indignos de tan distinguidos premios, el uno

23 Paz Soldán tuvo un buen concepto sobre José de La Mar. Inclusive, como en otros muchos casos, lo elogia por su lealtad a España antes de pasar al lado separatista. Lo califica de “honrado soldado” (1868, t. I, pp. 209-210).

por su ineptitud, el otro por sus intrigas contra el Congreso y su Patria, y el tercero por su traición”.

Torre Tagle ocupa un lugar muy importante en la primera parte de la historia. Torre Tagle fue el gestor de la separación del Norte peruano y, con eso, en realidad, proporcionó a las fuerzas de San Martín del territorio, la población y los recursos necesarios para su labor teniendo una retaguardia asegurada tan importante como el control del mar que ejercía la armada separatista. San Martín podía estar confiado en Huacho teniendo el Norte de su lado (1868, t. I, pp. 121, 130).

San Martín confió mucho en Torre Tagle en las responsabilidades venideras. Lo reemplazó cuando tuvo que ausentarse de Lima para la famosa entrevista en Guayaquil. El marqués había sido uno de sus contactos al llegar a las playas de la costa central peruana, pero le criticó no haber impedido el destierro de Monteagudo en julio de 1822.

Paz Soldán lamenta las luchas por el poder entre las facciones de Riva Agüero y Torre Tagle. Con cierta ironía constata que, al final, Bolívar venció y se impuso sobre ambos. Sin embargo, el caso de Torre Tagle le interesó de manera especial. Torre Tagle estuvo dispuesto a deshacerse de su rival (mandó ejecutar a Riva Agüero), con la autorización del Congreso para acabar la rebeldía. Y, además, buscó deshacerse de Bolívar entrando en negociaciones con los realistas. Paz Soldán dice que

Por una de aquellas debilidades humanas, que no tienen explicación, Torre Tagle á la vez que en sus instrucciones oficiales á Berindoaga y en carta privada manifestaba gran interes por la Independencia del Perú, y que procedería de acuerdo con Bolívar; tenia iniciado en secreto, un mes ántes (Diciembre de 1823) negociaciones directas con Canterac, con el objeto de celebrar un tratado bajo la base de que Bolívar saliera del Perú.

Las comunicaciones de Torre Tagle con Canterac fueron interceptadas. En especial, una carta del 26 de enero de 1824 que descubría los planes estratégicos del régimen separatista. Paz Soldán, subraya que lo que Torre Tagle cuestionaba no era la independencia sino la presencia y actuación de tropas colombianas en el país. Claro, el foco principal era Bolívar. Torre Tagle intentó dirigir una corriente en la parte del Perú liberada de realistas a favor de una causa española en combinación con

las élites peruanas. Terminó sus días en la infamia de los refugiados de la fortaleza del Real Felipe del Callao luego de la batalla de Ayacucho.

Otro de los personajes peruanos con amplia trayectoria conspirativa y vínculos con San Martín antes de su llegada al Perú fue José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete. Riva Agüero fue protagonista de la Independencia en tiempos anteriores a San Martín y durante su protectorado. Desde 1818 participó activamente en conspiraciones y publicó en Buenos Aires su famoso folleto conocido como *Las veintiocho causas*. Además de resaltar que Riva Agüero movilizó a la “gente de color” o plebe de Lima cuando Canterac pasó por Lima hacia el Callao en setiembre de 1821 y el 25 de julio de 1822 para expulsar a Monteagudo, Paz Soldán señala que fue el primer militar usurpador del poder político abriendo así una larguísima experiencia de golpes de Estado e intrigas políticas. Precisamente, “intrigante” es uno de los adjetivos más usados por Paz Soldán para caracterizar a quien pudo ser el conductor de una versión peruana de la Independencia a la salida de San Martín (1868, t. II, pp. 124, 206).

Paz Soldán describe con muchos detalles el caso de Riva Agüero. La ya mencionada guerra civil entre las huestes de Riva Agüero y Torre Tagle, y el acercamiento y negociaciones con los realistas para evitar la presencia del Libertador Simón Bolívar en el Perú (1870, capítulos XIII y XIV). La gran conclusión de Paz Soldán es que “su nombre debe inscribirse en el catálogo de los traidores a su patria” (1868, t. II, p. 209; 1870, t. I, pp. 66-69, 99-101).

La siguiente aseveración sirve a Paz Soldán de conclusión sobre el caso de Riva Agüero. Sin embargo, se podría pensar que es una de las grandes conclusiones del estudio en su conjunto por mostrar la potencialidad de un líder peruano frente a los dos forasteros:

El [Riva Agüero] pudo salvar al país: cuando subió al poder tenía crédito como patriota y como activo é inteligente. El empréstito contratado en Londres estaba celebrado, y le proporcionaba dinero; el ejército subió á una fuerza respetable; le sobraron elementos pero su ambicion y vanidad lo perdió. El gran error que cometió Riva Agüero, y que fué la principal causa de su ruina y casi del Perú, consistió, como hemos dicho, en haberse estrellado contra Bolívar que tenia en su favor el recuerdo de mil triunfos; la esperanza de tres Repúblicas y la admiracion del mundo entero. San Martin lo

conoció en tiempo, é inmortalizó su nombre, retirándose de la escena: Riva Agüero quizo sobreponerse á ese héroe y se estrelló. (1870, t. I, p. 209)²⁴

Es importante señalar que la historia narrada por Paz Soldán también atribuye méritos a los realistas. En numerosas ocasiones, Paz Soldán elogia a los virreyes y jefes militares españoles. La pluma de Paz Soldán, por ejemplo, recuerda que el virrey Joaquín de la Pezuela “poseía cualidades distinguidas” como laborioso, valiente y fiel a sus deberes, y del general español José de Canterac dice que su “mérito y valor se había probado más de una vez”, además del elogio que hace del virrey La Serna (1868, t. II, pp. 51 y 205; 1870, t. I, p. 290). No elogia al brigadier Ramón Rodil, personaje hasta el día de hoy tenido como un héroe a pesar de que prolongó la guerra por trece meses causando la muerte y desdichas a miles de personas y sus familias (1870, t. I, p. 300).

No siempre, sin embargo, se trata del reconocimiento a la nobleza del enemigo. Inclusive, narra y subraya las atrocidades cometidas por los jefes realistas en los pueblos que se habían manifestado por la causa patriota. Los incendios, violaciones, robos, asesinatos y degüellos fueron muy numerosos. En especial, en la sierra central y el Alto Perú. Famosas fueron las represalias contra la población de Cangallo y Huamanga, que incluyó degüellos donde estuvieron involucrados los más altos jefes españoles como Ricafort, Carratalá y Lóriga. Paz Soldán explica en el Prólogo que “al recordar el incendio de Cangallo y el degüello de sus indefensos habitantes: compadezco á Carratalá, sin desconocer su mérito como guerrero. Al narrar que estos actos de barbárie merecian la aprobacion del Virey *Laserna*, no por esto dejo de confesar que fué humano, generoso y liberal, casi siempre, en su gobierno [sic] y durante la campaña” (1868, t. II, Prólogo, pp. IV, 121, 154, 281).

En este sentido, es preciso decir que Paz Soldán se preocupa por las poblaciones del interior del país solo de manera relativa. Sus referencias a la gente del pueblo siempre son genéricas y no se nota un “espíritu” peruano que pudiera identificarse como el elemento popular muy característico de la tendencia romántica que se le atribuye en la

24 Sobre Riva Agüero y sus acciones políticas, ver el reciente texto de Elizabeth Hernández (2019).

historiografía del siglo XIX peruano. En efecto, Paz Soldán elogia a las llamadas guerrillas pero, sobre todo, como obra del protectorado de San Martín. De hecho, Paz Soldán sale a las críticas contra San Martín aduciendo que no se le puede acusar de apatía puesto que organizó las guerrillas (1868, t. II, pp. 147-148).

Finalmente, Paz Soldán documenta la oposición peruana a las pretensiones dictatoriales y personalistas de Simón Bolívar como preámbulo de su retiro del Perú. Ya se ha señalado que esta acción constituye para Paz Soldán la verdadera independencia del Perú. Por eso, es interesante decir que fueron muy variadas las tendencias que se levantaron en contra de Bolívar y las tropas colombianas una vez concluida la guerra separatista. Un tema que abre Paz Soldán y que debe seguir estudiándose y discutiéndose como legado de uno de los grandes historiadores peruanos del siglo XIX (1870, t. I, pp. 96-100, 127-129, 142-143).

Referencias bibliográficas

- Aguirre, C. y Mc Evoy, C. (Eds.). *Intelectuales y poder. Ensayos en torno a la república de las letras en el Perú e Hispanoamérica* (ss. XVI-XX). Lima: IFEA, IRA.
- Castro Lizarbe, R. (2016). *El historiador y la guerra. Mariano Felipe Paz Soldán durante la Guerra con Chile (1879-1883)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Córdova y Urrutia, J. M. (1844 [1845]). *Las tres épocas del Perú o compendio de su historia*. Lima: Imprenta del Autor.
- Dager Alva, J. (2009). *Historiografía y nación en el Perú del siglo XIX*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Dager Alva, J. (2022). Mariano Felipe Paz Soldán y su visión sobre la Independencia. En Wilfredo Kapsoli Escudero y Carlos Alberto Pérez Garay (Eds.), *Historiografía de la independencia peruana en el año del Bicentenario*. Lima: Universidad Ricardo Palma, Editorial Universitaria, pp. 15-31.
- de Arona, J. [Paz Soldán y Unanue, P.] (1971). *Memorias de un viajero peruano. Apuntes y recuerdos de Europa y Oriente (1859-1863)*. Recopilación y estudio preliminar por Estuardo Núñez. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.

- de la Riva Agüero, José (1965). *Estudios de historia peruana. La historia en el Perú*. Prólogo de Jorge Basadre y Notas de César Pacheco Vélez. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Hampe Martínez, T. (1997). De la pasión por los libros: Gabriel René Moreno y Mariano Felipe Paz Soldán. *Histórica* vol. 21: 2, 207-233.
- Hernández García, E. (2019). *José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete (1783-1858). Primer presidente del Perú*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, Instituto Riva-Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Herrera, B. (1846). *Sermón pronunciado por el doctor don Bartolomé Herrera, rector del Colegio de San Carlos, el día 28 de julio de 1846 aniversario de la independencia del Perú*. Lima: Imprenta administrada por L. Herrera.
- Holguín Callo, O. (2005). *El largo camino de la nación peruana (siglo XIX)*. Lima: [Edición privada].
- Kapsoli Escudero, W. y Pérez Garay, C. A. (Es.) (2022). *Historiografía de la independencia peruana en el año del Bicentenario*. Lima: Universidad Ricardo Palma, Editorial Universitaria.
- Lorente, S. (1866). *Historia del Perú, compendio para el uso de los colegios y de las personas ilustradas*. Lima: Aubert & Loiseau.
- Lorente, S. (2005). *Escritos fundacionales de historia peruana*. Introducción de Mark Turner. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos/COFIDE.
- Mariátegui, F. J. (1869). *Anotaciones a la Historia del Perú independiente de don Mariano Felipe Paz Soldán*. Lima: Imprenta de El Nacional.
- Martínez Rianza, A. (2004). El dos de mayo de 1866. Lecturas peruanas en torno a un referente nacionalista (1860-1890). En Carmen McEvoy (Ed.), *La experiencia burguesa en el Perú (1840-1940)*. Madrid y Frankfurt del Meno: Iberoamericana/Vervuert, pp. 391-419.
- Mazzeo de Vivó, C. (2019). *Francisco Javier Mariátegui. Liberal, constitucionalista y republicano (1793-1884)*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, Instituto Riva Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú.

- Moreyra Paz Soldán, C. (1974). *La obra de los Paz Soldán. Bibliografía*. Lima: P.L. Villanueva, 1974.
- Pacheco Vélez, C. (1963). La historiografía peruana contemporánea. En José Pareja Paz Soldán (Comp.), *Visión del Perú en el siglo XX*. Lima: Librería Studium, t. II, pp. 528-529.
- Pagador, M. (1848). *La floresta española-peruana*. Lima: s/e.
- Pagador, Mariano (1872). *La floresta española-americana. Compilación de la historia de América en general y en particular del Perú. Segunda edición, corregida y aumentada por el coronel...* Lima: Imprenta del Estado. 3 volúmenes.
- Pareja Paz Soldán, J. (1965). *Mariano Felipe Paz Soldán*. En Biblioteca Hombres del Perú (tercera serie, t. XXVI). Lima.
- Paz Soldán, L. F. (1942). *El teniente Pringles y la hazaña de Pescadores. Recuerdos históricos por...* Lima: Librería e Imprenta Gil.
- Paz Soldán, L. F. [Paz Soldán y Paz Soldán, Luis Felipe] (1964). *La obra político doctrinaria de José Gregorio Paz Soldán y Ureta (1808-1875). Ofrenda de evocación*. Lima: Editorial Ausonia, MC-MLXIV.
- Paz Soldán, M. F. (1865). *Atlas geográfico del Perú*. París: Librería de Augusto Durand.
- Paz Soldán, M. F. (1868). *Historia del Perú independiente. Primer período, 1819-1822*. Lima y Le Havre: Imprenta de El Nacional/Imprenta de Alfonso Lemale. 2 tomos.
- Paz Soldán, M. F. (1870-1874). *Historia del Perú independiente. Segundo período, 1822-1827*. Le Havre: Imprenta de Alfonso Lemale Ainé. 2 tomos.
- Paz Soldán, M. F. (1877). *Diccionario geográfico estadístico del Perú*. Lima: Imprenta del Estado.
- Paz Soldán, M. F. (1879). Causas fundamentales de las grandes revoluciones en el Perú. Breves ideas para resolver el problema. *Revista Peruana*, I, 366-373.
- Paz Soldán, M. F. (1879). *Biblioteca peruana por...* Lima: Imprenta Liberal administrada por Manuel Fernández.
- Paz Soldán, M. F. (1880). Efectos de los partidos en los congresos del Perú. *Revista Peruana*, IV, 52-69, 268-277, 415-424.

- Paz Soldán, M. F. (1888). *Historia del Perú independiente, 1835-1839*. Buenos Aires: Imprenta y estereotipia del Courrier de La Plata.
- Paz Soldán, M. F. (1919). *Historia del Perú independiente. Segundo periodo, 1822-1827. Tomo segundo*. Madrid: Editorial América. 1919. 2 tomos. Biblioteca Ayacucho, bajo la dirección de Rufino Blanco-Fombona, tomos 63 y 64.
- Paz Soldán, M. F. (1929). *Historia del Perú independiente. Tercer periodo, 1827-1833*. Lima: Librería e Imprenta Gil.
- Paz Soldán, M. F. (1962-1963). *Historia del Perú independiente. Primer periodo, 1819-1822*. Reproducción facsimilar de la edición de 1868. Edición de José Carlos Astolfi. Buenos Aires: Instituto Nacional Sanmartiniano, 1962-1963. 2 tomos.
- Paz Soldán, M. F. (1971). *Historia del Perú independiente por Mariano Felipe Paz Soldán. Primer periodo, 1819-1822*. En *El Perú y su independencia: Antología. Volumen II. Período 1819-1822: San Martín*. Lima: Instituto Libertador Ramón Castilla, Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú, 1971. Prólogo de José Agustín de la Puente Candamo y nota preliminar de José Carlos Astolfi, de la edición facsimilar de Buenos Aires (1962-1963).
- Paz Soldán, M. F. (1972). *Historia del Perú independiente por Mariano Felipe Paz Soldán. Primer periodo, 1822-1827*. En *El Perú y su independencia: Antología. Volumen III. Período 1823-1826: Bolívar*. Lima: Instituto Libertador Ramón Castilla, Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú, 1972.
- Paz Soldán, M. F. (1979). *Narración histórica de la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia*. Lima: Editorial Milla Batres. 3 tomos
- Paz Soldán, M. F. (2012). *Atlas geográfico del Perú, por Mariano Felipe Paz Soldán*. Editores Jean-Pierre Chaumeil y Juan Manuel Delgado Estrada. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Pease, F. (1993). La visión del Perú. La historiografía. En *Perú. Hombre e historia. La República*. Lima: Fundación del Banco Continental para el Fomento de la Educación y la Cultura, Edubanco. V. III, pp. 93-128.
- Pérez Garay, C. A. (2022). *Intelectuales y poder político. La generación*

- romántica en el Perú (1848-1872)*. Lima: Universidad Ricardo Palma, Editorial Universitaria.
- Porras Barrenechea, R. (1954). *Fuentes históricas peruanas. Apuntes de un curso universitario*. Lima: Juan Mejía Baca y P.L. Villanueva Editores.
- Quiroz Chueca, F. (2019). Viscardo y Guzmán. Una introducción a su vida y pensamiento. Prólogo a *Vida y obra de Juan Pablo Viscardo y Guzmán. Nueva Colección Documental de la Independencia del Perú*. Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República del Perú, Fundación M.J. Bustamante de la Fuente, ACUEDI, 2019, pp. 9-54.
http://www.congreso.gob.pe/Docs/FondoEditorial/bicentenario/vizcardo_guzman_v1/files/mobile/1.jpg
- Quiroz Chueca, F. (2012). *De la patria a la nación. Historiografía peruana desde Garcilaso hasta la era del guano*. Lima: Asamblea Nacional de Rectores, 2012.
- Rivera Serna, R. (1986). Historia de la historia. En *Historia el Perú*. Tomo X. Procesos e instituciones. Lima: Editorial Juan Mejía Baca, pp. 279-372.
- Trillo Auqui, G. M. (2022). Francisco Javier Mariátegui, lector de Paz Soldán. La crítica en la construcción de la historiografía moderna peruana. En Wilfredo Kapsoli Escudero y Carlos Alberto Pérez Garay (Eds.) (2022), *Historiografía de la independencia peruana en el año del Bicentenario*. Lima: Universidad Ricardo Palma, Editorial Universitaria, pp. 33-57.
- Vargas Ugarte, R. (1952). *Historia del Perú. Fuentes (Curso universitario)*. Tercera edición. Lima: Librería Studium.
- Vicuña Mackenna, B. (2021). *La revolución de la independencia del Perú desde 1809 a 1819*. Prólogo de Víctor Peralta. Segunda edición. Lima: Biblioteca Bicentenario. Perú 2021.

HISTORIA DEL PERÚ INDEPENDIENTE, POR MARIANO FELIPE PAZ SOLDÁN

SELECCIÓN²⁵

Historia del Perú independiente. Primer periodo, 1819-1822. Lima: Imprenta y estereotipia del autor administrada por Fernando Oberti, impresa en El Havre, imprenta de Alfonso Lemale, MDCCCLXVIII [1868]. 2 tomos.

²⁵ Los fragmentos que se reproducen a continuación provienen de los dos primeros periodos de la *Historia de Perú independiente*. Se ha procurado seleccionar fragmentos representativos del rico texto en informaciones de la Historia de Paz Soldán. No siempre se ha reproducido el documento sustentatorio que el autor añadía en nota a pie de página. Se ha agregado la referencia dada por el autor al final de cada periodo en que divide su *Historia*. Los títulos de los capítulos van en resumen entre corchetes. Se ha respetado la puntuación y ortografía del original.

PRÓLOGO

DIFÍCIL y peligrosa es la empresa que acometo: escribir la historia, cualquiera que sea su naturaleza, requiere dotes muy elevados. El historiador es el severo juez de lo pasado y el maestro ó consejero del porvenir: su erudicion debe ser general y profunda; su juicio muy escudriñador y certero y para complemento su narracion debe ser sencilla, clara y correcta. ¡Cuántas veces al leer al sentencioso Tácito, al fluido Salustio, al elocuente Gibbon y al incomparable Thiers he dejado por meses enteros mi tarea, resuelto á ocuparme en otros estudios; pero mi espíritu se ha realzado viendo que en mi patria, hasta hoy nadie acomete la empresa; que su historia no existe, que los hechos mas importantes estan olvidados ó desfigurados y que si pasa mas tiempo todo quedará reducido á la nada! Además, los numerosos documentos inéditos, la rica coleccion de periódicos, folletos y otras publicaciones que con incansable afan he reunido y extractado por mas de 20 años, pueden desaparecer, quedando perdidos para siempre los comprobantes únicos de la historia; era preciso salvarlos, y asi como un inexperto nadador se arroja á un torrente para librar una víctima, á riesgo de perder su vida, asi me arrojé yo al campo de la Historia para salvar preciosos documentos que por primera vez verán la luz pública, á riesgo de comprometer mi reputacion literaria. Mi trabajo será pobre en su estilo, falto de aquel elevado juicio y critica que han inmortalizado á tantos escritores... pero tendrá el incomparable mérito de la sencillez y la verdad: no citaré un hecho, no formaré una opinion, sin apoyarlos en un documento. Si mis ideas son equivocadas, el lector puede rectificarlas, desde que pongo á su alcance la fuente de donde bebí.

Si la *História* es la fiel narracion de los hechos pasados para que sirvan de leccion en lo futuro, claro es que se separan mucho de su objeto aquellos que la convierten en lecciones de filosofía, dejando á un lado la narracion y dándola como sabida. Una *história* debería constar de dos partes del todo distintas; narracion y filosofía, la una independiente de la otra, pero de tal modo que la segunda no puede existir sin prévio conocimiento de la primera; porque es fácil que cada uno forme su juicio o filosofía especial despues de conocer los hechos; por esto muchos libros históricos no dejan bastante impreso en nuestro entendimiento el espíritu de la época á que se refieren. Preséntese cada hecho con toda claridad y en su verdadera luz y entonces su filosofía se presentará por si sola. Esta idea ha dominado mi espíritu; yo no me propongo escribir la *Filosofía de la Historia del Perú Independiente*; prefiero mas bien en este caso que mi trabajo se considere como simples *Análes ó Crónicas*.

Muchas veces he tenido presente el consejo de Tácito de lo muy peligroso que es escribir la *história* del siglo que corre y del que há poco pasó, por estar aun vivos los descendientes de las personas de quienes se trata²⁶ mas he reflexionado que yo no me propongo injuriar á unos ni ser el panegirista de otros; procedo con mi espíritu libre de las preocupaciones de amor ú odio; nada espero ni nada temo; porque mi ánimo lo conducen la buena fé y el patriotismo; y porque creo como *Thiers* que “el momento en que los actores van á desaparecer, es el mas apropiósito para escribir la *história*; porque puede apelarse á su testimonio, sin participar de sus pasiones.”²⁷ Yo ruego pues á los que aun viven y figuran en esta *história*, ó á los hijos de los que ya no existen, que si encuentran en mi narracion algo que mancille su honra, ó que los exalte en su gloria, no lo atribuyan al deseo de ofensa ó de elojio ni a odio: la gloria que obtengan unos por sus virtudes civiles servirá de estímulo para que sus hijos ó conciudadanos imiten su ejemplo; asi como la censura severa, pero justa que recaiga sobre otros, por sus vicios, ignorancia, ó debilidad, será el espejo en donde se miren los que por desgracia intenten imitarlos. En mi trabajo no he olvidado un solo instante que el historiador es un juez severo que no debe tener mas patria, ni mas familia, ni mas amigos que la inflexible verdad.

26 Libros IV. Análes : Aforismo 193.

27 Historia de la Revolucion Francesa I. Introduccion.

“Yo no busco mas que la verdad y me avergonzaria de que la historia sirviese para calumniar á los muertos.”²⁸ Si por ignorancia de algunos hechos, ó por haberlos concebido mal, mi opinion les fuere contraria, estoy pronto á retractarme y rectificarla en los siguientes volúmenes que contendrán un *Apéndice de rectificaciones*, en el cual publicaré los nuevos documentos que me remitan los interesados, ó las razones que aduzcan, si son dignas y suficientes; pero de todos modos referiré en resúmen las observaciones que se hagan, por infundadas que sean. “Reuniendo los recuerdos nacionales, debemos pensar mas en la salud y provecho de los vivos que en la reputacion de los muertos. Nuestra tarea es buscar solamente lo que en realidad ha existido, y saber por qué ha existido; reunir asi y presentar a la vista los resultados de todos los experimentos que se han intentado por nuestros antepasados y por nosotros mismos.”²⁹

[...]

Al escribir esta obra mi principal objeto ha sido extraer lo publicado en millares de folletos, periódicos, hojas sueltas y cartas privadas y aglomerar de este modo en un solo cuerpo y orden cronológico cuantos hechos anteriores existen acerca de nuestra historia contemporánea: por esto referiré sucesos, quizá de poca importancia al parecer, pero que con el tiempo pueden servir para explicar y dar luz a algunos hechos aislados y oscuros. Mi trabajo es el primero que se publica en su naturaleza: hasta hoy no han salido, sino *Folletos* ya en pró ó en contra de determinadas personas ó negocios; *Memorias* mas o menos inexactas y quizá cuadernos denominados *Historia*, escritos con pasion, con rapidez eléctrica y llenos de falsedades. Para cada hecho hago citas de vários documentos, no por ostentar instruccion superflua; sinó por enseñar la fuente al lector, para que si no se conforma con mi juicio, ó encuentra obscura mi narracion, pueda instruirse mejor. Con este mismo objeto doy á luz multitud de cartas de los personajes que mas han figurado en nuestra historia; así será fácil que se escriba la biografia de cada uno de ellos.

Para dar mejor idea de algunos hechos importantes y que se conozcan las pasiones ó mérito con que entonces se procedia, procuro

²⁸ Lamartine: Historia de los Girondinos.

²⁹ Sismondi: Historia de los Franceses : Introduccion.

referirlos, copiando las mas veces , textualmente la narracion que los principales actores ó testigos hacian en sus cartas privadas ó en documentos coetáneos: creo que esta es la verdadera Historia, en su parte narrativa; así parece que se oye referir el hecho en el momento que acaba de tener lugar y no perjudica en lo menor á la verdad histórica, desde que por las observaciones ó notas que pongo, aclaro ó rectifico lo que es inexacto.

No me propongo escribir la *Historia Militar* o de las Campañas del Perú Independiente; por esto no entro en describir las maniobras del ejército, los campos de batalla, evoluciones militares ni aquellos pormenores que interesan al guerrero: basta á mi propósito dar idea clara de cada combate, de los preparativos y plan de la campana, terreno que sirvió de teatro de la guerra; y si es posible, copiar textualmente, los partes ó narraciones de los que intervinieron en ellas . Doy el mérito al que lo tiene sin pensar en su nacionalidad: “algunos historiadores han creido que el patriotismo los obligaba antes que todo á ser los abogados de su Nacion y de sus jefes, [principes] á disimular sus crueldades, á disculpar sus debilidades, á dar explicaciones satisfactorias de sus injusticias y á demostrar que apesar del testimonio de historiadores extrangeros ó de los acontecimientos posteriores, todos sus Gobernantes, han sido siempre buenos ó grandes hombres; que sus ejércitos han sido siempre victoriosos y que sus pueblos, excepto cuando sacudian el yugo de la autoridad legitima, han sido siempre prudentes y felices; pero esta vanidad supone que el historiador no tiene conciencia ni estimacion propia: que el historiador disimule los vicios del gobernante es imprudente y hasta criminal.”³⁰

Recordando aquellos hechos crueles de los Españoles, de que no faltan, por desgracia, muchos ejemplos, no imitaré al Español Torrente, quien se expresa en una obra que tituló *Historia de la Revolucion Hispano-Americana*, no con la imparcialidad y sangre fria de un historiador, sino con toda la pasion de un frenético partidario: este escritor jamás encuentra mérito ni virtud en los que sostenian la causa de la libertad: para él todos son *insurgentes, criminales, ingratos, habladores y revoltosos*: los héroes de nuestra independendencia son ante sus ojos y criterio, ladrones, canallas, aventureros y otros calificativos

30 Sismondi: Introduccion.

semejantes: no imito pues este ejemplo, al recordar el incendio de Cangallo y el degüello de sus indefensos habitantes: compadezco á Carratalá, sin desconocer su mérito como guerrero. Al narrar que estos actos de barbárie merecian la aprobacion del Virey *Laserna*, no por esto dejo de confesar que fué humano, generoso y liberal, casi siempre, en su gobiernio [sic] y durante la campana.

El mas grande y peligroso escollo que encontrará mi obra, es la falsa y errónea noticia que se tiene de muchos de nuestros principales hechos. El corazon humano se inclina naturalmente á todo lo que es mas conforme con sus ideas, creencias ó deseos; de aqui resulta que el primero que narra un hecho, si halaga nuestro amor, odio ó vanidad, sin analizarlo, se acepta como cierto y se repite de boca en boca hasta convertirse casi en verdad historica y ¡desgraciado del que quiera combatirla! Yo he temido mucho incurrir en este vicio: he desconfiado de la tradicion; he dudado del juicio de algunos contemporáneos, sobre los sucesos de que fueron actores ó testigos; sin dejar por ello de consultarlos, oírlos y meditar.³¹ Comparando muchas de las tradiciones y la narracion escrita de algunos de los principales sucesos, con los documentos fehacientes que poseo, tales como cartas privadas ú otros dignos de fé y crédito, encuentro notoriamente falsas las relaciones ó tradiciones de tales hechos y necesito sobreponerme á ellas para que resplandezca la verdad; de pronto será difícil; pero con el criterio, ella triunfará y yo habré tenido la satisfaccion de verla resplandecer. “Yo, conozco que el orgullo se irrita contra el que quiere destruir una opinion arraigada y cómoda y que los interesados juzgan parcial á quienes con ellos choca; pero apelaré á los ingénuos y desapasionados y aun haré que aquel que de mi opinion disienta, confiese que busqué la verdad de buena fé. Por lo demas he aducido las pruebas de mis acertos y en caso de haber sido inexacto, el contraste entre ellos y los documentos harán palpable mi inexactitud.”³² Tambien sé que “es empresa muy varonil del historiador resistir las preocupaciones propias, adquiridas desde la infancia; la de los lectores y en fin las ilusiones que los mismos contemporáneos han consagrado. Necesita cierta fuerza para marchar

31 “El vulgo necio y liviano, siempre se deja imprimir en el ánimo las primeras querellas que oye, y cuando las tiene impresas, no admite escusa ni defensa contra ellas, en el principio; hasta que con el tiempo se desvanecen.” Tac. Ann. II. afor. 401.

32 Cantú Hist. Univ. Discurs Preliminar pag. L.

firme al traves de todo esto, separando sombras vanas, refundiendo ó rechazando muchas verdades pequeñas que embarazaban el tránsito: pero si así procede el historiador, tiene por recompensa ver surgir de un oceano confuso, el encadenamiento de las grandes causas vivas.”³³

Por pobre que sea el mérito literario de mi obra, ella servirá de manantial abundante y seguro para que génios distinguidos y mas felices que yo, saquen de él un fruto que quizá no he podido conseguir; solo ruego á esos escritores que al aprovecharse de mi trabajo, recuerden que con mi incansable laboriosidad les he facilitado los materiales confundidos ó repartidos en un verdadero laberinto: en todo me aventajarán, ménos en laboriosidad y buena fé.

Los documentos en que apoyo mi narracion, los debo á la generosidad de algunos, á mis constantes indagaciones, a la casualidad y también á los destinos que he desempeñado. Cartas autógrafas de importancia han llegado á mi poder de un modo milagroso. Para ser mas explícito y tributar un público agradecimiento a los que me han colmado de gratitud con su ilimitada confianza debo decir: que el Gran Mariscal Don *Antonio Gutierrez de la Fuente* me entregó mas de veinte cajones grandes, llenos de cartas y documentos originales é ineditos, los mas reservados y sin la menor desconfianza: durante ocho meses trabajé mas de cuatro horas diarias para ponerlas en orden y con su consentimiento y plena voluntad saqué cópia de todas las que me convenian; tomé los duplicados y aclaré algunas dudas que resultaban de esos documentos, oyendo al mismo Mariscal, cuya reminiscencia tuve motivo de admirar. Jamás olvidaré la hidalguia con que me trató este viejo procér de nuestra libertad: “Lea U. todas mis cartas, hasta las de mi esposa; solo le pido que antes de formar alguna opinion definitiva acerca de mi conducta pública o privada, me pida U. explicacion y con lo que U. me oiga júzgueme con severidad: yo he sido el blanco de las injurias y calumnias; jamás he querido hablar porque conozco que tiempo llegará en que se me haga justicia ; yo he procedido siempre con honradez y patriotismo y sin embargo se ha dudado de mí: sea U. señor Paz Soldan mi severo censor.” Yo pues, acepto este encargo y ojala pueda desempeñarlo satisfactoriamente.

33 Michelet Luis XIV. Prefacio.

Tambien ha llegado á mi poder un paquete de cartas y documentos que poseía el sábio é ilustre Arzobispo Luna Pizarro; ese hombre que figuró tanto en toda nuestra revolucion. Este Prelado conservaba esos papeles muy doblados y cerrados con un sobre que decia: *estos papeles serán muy útiles para el que escriba la historia del Perú*. Una de las personas allegadas al Ilustrísimo Luna Pizarro, me lo entregó sabiendo que me ocupaba en escribir la historia.

El General Don Luis José Orbegoso, me honró con su amistad en los últimos años de su vida. Le oí referir los principales sucesos de su tormentosa vida y lo hacia con tanta fluidez, naturalidad y franqueza que no parecia que el narrador era el héroe principal, al no saberlo por los mismos sucesos á que se referia. Su hijo el Coronel Don *Pedro Orbegoso* no dudó en entregarme el precioso archivo de su señor padre, del cual he copiado preciosísimos y singulares documentos: toda la correspondencia con Santa Cruz y otros sujetos. Es muy importante lo que él mismo escribió en los dias de su mayor inquietud pública en 1838 y que doy á luz ahora bajo el nombre de *Memorias del General Orbegoso*: es una desgracia que esos apuntamientos no lleguen hasta la época mas importante de la vida de este hombre que ha desempeñado un papel tan notable en nuestra Revolucion.

El señor Coronel Don *Andrés Gamarra*, hijo lejítimo del Gran Mariscal Gamarra, me ha dado multitud de cartas de su señor padre, desde los primeros años de nuestra independencia hasta pocos dias antes de la batalla de Ingavi, en que pereció llenándose de gloria. Esta coleccion contiene cartas de *Bolivar*, *Sucre*, *La-Mar*, *Orbegoso*, *Salaverry*, *Bulnes*, *Prieto* y muchisimos otros personajes que figuraron en esos años, ya como actores principales ya como consejeros.

Debo á mi intimo amigo el Dr. D. *M. Alvarez* todo el archivo íntegro de su señor padre el Dr. D. Mariano Alejo Alvarez: este fogoso y puro republicano, este incorruptible juez, desempeñó papeles muy importantes desde que San Martin pisó las playas del Perú; con quien tuvo intima amistad y en su adversidad no lo olvidó; por esto San Martin le escribia casi hasta los últimos años de su vida, llamándole su *fiel amigo*.

El Coronel Don *Diego Salazar*, hijo del General Don Juan Salazar, me entregó multitud de cartas y papeles, todos referentes á los primeros años de la época que yo abrazo, 1819 á 1822, mediante estos singulares

documentos he decifrado muchísimas cartas que tenia en claves ininteligibles y estoy al corriente de muchos secretos de aquellos tiempos.

Por circunstancias tan raras como excepcionales y que no es del caso referir, poseo cartas de *Monteagudo* con *San Martin*, de *Bolívar* con *Sucre*, de *Riva-Agüero* con sus innumerables corresponsales: de *Gamarra* con *Salaverry* y multitud de personas que seria tan fastidioso y largo como inútil el detallar, pero que verán la luz pública en su respectivo lugar y tiempo. Todos los archivos de los Ministerios han estado á mi completa disposicion y he podido sacar copias de cuanto he necesitado sin restriccion ninguna, debido esto á la circunstancia de haber sido yo Ministro de Relaciones Exteriores y á la amplia facultad que me dieron para ello el Gran Mariscal Don *Ramon Castilla* y sus Ministros, General Don *Juan Antonio Pezet*, Dr. Don *Juan Manuel del Mar* y Dr. Don *Manuel Morales*. Asi mismo han estado á mi disposicion el archivo del Congreso y de las otras oficinas del Estado.

Los documentos que debo á la generosidad de las personas que me han honrado con su confianza, jamás verán la luz pública para apoyar con ellos algo que mancille su honra: los considero como si no tuviera noticia de ellos y supongo que los cargos que se les hagan son vagos rumores, sino tengo otros documentos con que acreditarlo. El historiador debe ser moral, no traidor, y traicionaria si yo comprobára el hecho con las armas que generosamente se me entregan. Se me dirá que ignoro un hecho, quizá importante, o que no lo documento; solo en este caso acepto el cargo de falto de pruebas.

Con todos estos elementos he podido reunir treinta y seis volúmenes en folio de documentos inéditos que suman algunos millares de páginas.

Respecto a los documentos impresos, hace mas de veinte años que me ocupo sin cesar en acopiarlos y he podido reunir hasta hoy mas de 500 volúmenes sin contar las obras impresas en el extranjero relativas al Perú. No he perdonado arbitrio ni dinero para aumentar mi coleccion y presumo que sea la mas completa que existe.

Compaginados tan dispersos como heterogéneos materiales, procedí á su respectiva clasificacion por años, despues de numerarlos y para conocer en general la marcha de los sucesos, los he leído metódicamente formando indice de unos o extractando el espíritu de otros: estos indices y extractos tambien los público en gran parte, para que

sirvan tambien al que se dedique al estudio de nuestra historia. Quiero que lo mucho que he trabajado, lo aprovechen todos.

Entro en todos estos pormenores, no para enzalsar mi mérito, sinó para que se tenga confianza en mi trabajo y en lo futuro se puedan citar los documentos á que me refiero como una fuente pura y auténtica, hasta en sus detalles.

El año de 1854, escribí una obra que titulé *Apuntamientos para la Historia del Perú Independiente*, dedicada á mi hijo, que entónces se educaba en Norte América (Baltimore): me propuse hacerle conocer á grandes rasgos la historia de los diez primeros años de nuestra emancipacion, desde la venida de San Martin; porque no quise que mi hijo estuviera muy al corriente de la historia de los Medos, de los Asirios y otras naciones que ya no existen y que ignorara la historia de su patria, como sucede á muchos peruanos que se educan en el extranjero. Ese trabajo, inédito, me ha servido de guia ó indice del que hoy principio á publicar.

En cuanto al plan ó distribucion de la obra me ha parecido mas conforme dividirlo en *periodos*. Llamo *periodo* el tiempo trascurrido de un Congreso Constituyente á otro, supuesto que cada Constitucion indica un nuevo órden de cosas y casi nuevas personas é ideas: estos *periodos* se subdividen naturalmente por los grandes acontecimientos que durante ellos han tenido lugar. Así es que toda la obra comprenderá cinco *periodos á saber*:

PRIMER PERIODO: desde que se preparó la expedicion libertadora de San Martin hasta que se instaló el Congreso Constituyente en 20 de Septiembre de 1822.

SEGUNDO PERIODO: desde la instalacion de éste Congreso hasta el segundo Congreso Constituyente instalado el 4 de Junio de 1827.

TERCER PERIODO: desde el 4 de Junio de 1827 hasta el 12 de Septiembre de 1833 en que se instaló la Convencion Nacional.

CUARTO PERÍODO: desde el 12 de Septiembre de 1833 hasta el Congreso de Huancayo instalado el 15 de Agosto de 1839.

QUINTO PERÍODO: desde la instalacion del Congreso de Huancayo hasta el de 1855 en que se instaló la Convencion Nacional.

Como complemento de mi trabajo haré conocer la marcha y progreso del Perú Independiente, en las ciencias, artes y literatura: la

rápida variacion de costumbres públicas y privadas, en un sentido favorable al progreso moral, público y social; pondré al lector al corriente de cuanto se ha publicado contra el Perú por apasionados escritores y la simple comparacion de lo que ellos dicen y de lo que existe en realidad, hará conocer que fueron ó ignorantes ó perversos. Este trabajo demanda tiempo, muy maduro exámen y gran caudal de conocimientos; yo procuraré estudiar continuamente y como lo principal de mi trabajo demanda por sí solo algunos años, aun para la material impresion, cuando llegue el tiempo de publicar dicho complemento, mis errores serán menores y con la crítica que sufra mi obra principal y que leeré con el deseo de corregirme, creo que merecerá mejor aceptacion pública.

El Perú ha sido víctima cruenta de la maledicencia de los Gobiernos extrangeros, como de la codicia de algunos especuladores que por conseguir dinero no se han parado en los medios. Para hacer conocer el origen y progresos de este mal, que se ha hecho extensivo á las demas Repúblicas Sud-Americanas, destino un capítulo al finalizar cada período, que titulo *Conflictos Internacionales*: en él se hará una fiel narracion de los sucesos y de su desenlace y al fin de toda la obra, quizá haciendo el resúmen de estos capitulos publique una cuyo titulo será: *El Perú y los Extrangeros*: entonces verán aquellos Gobiernos que tanto nos han calumniado, que los Extrangeros en el Perú han sido mejor tratados que en su propia patria y que muchos que hoy ostentan en Europa sus riquezas y que quizá contribuyen al descrédito del Perú y de la América, vinieron de pobres artesanos ó fueron marineros desertores ó quizá reos prófugos. Creo vencida mas de la mitad de mi existencia; pero lo que aun me reste para llegar á su término, lo dedicaré exclusivamente en dar á conocer á mi adorada patria y para que por mis obras se diga *por aquí pasó un hombre*. ¡¡Feliz si consigo mi objeto!!

LIMA, 1865.

CAPÍTULO PRELIMINAR.

RÁPIDA OJEADA SOBRE LA ORGANIZACION CIVIL, POLÍTICA Y ECONÓMICA DEL VIREINATO DEL PERÚ

EL VIREINATO DEL PERÚ fue una de las mas importantes posesiones de la corona de Castilla en la América y entre las del Sur la primera de todas ya por sus ricos, abundantes y fáciles productos, ya por lo extenso de su territorio, poblacion y cultura de sus habitantes. Su extension era mayor que la que tiene actualmente, que se halla disminuida por la usurpacion de parte de la Provincia de Maynas y regiones al Este. El Virey del Perú ejercia un poder superior al de los de Santa Fé y Buenos Ayres: por esto en recompensa de sus buenos servicios, esos Vireyes eran trasladados al Perú, como lo fueron Abascal y otros.

EL TERRITORIO estaba dividido, en lo político, en ocho Intendencias; á saber: Trujillo, Lima, Tarma, Huancavelica, Huamanga, Cuzco, Puno y Arequipa, y posteriormente se le agregaron los Gobiernos de Guayaquil y Chiloé. Las Intendencias se dividian en Partidos, que llegaban á cincuenta y siete y estos en Gobernaciones, Corregimientos ó Alcaldias.

El primer mandatario de la Intendencia se llamaba *Intendente* y sus facultades eran muy amplias; pues egercia el poder civil, político y militar y la hacienda ó tesoro estaba bajo de su inmediata vijilancia. Su nombramiento y destitucion dependia directamente del Rey, lo cual le daba mucha independencia en el ejercicio de sus funciones y todo el poder moral que resulta de no estar tan al arbitrio de otro; de tal suerte que hasta cierto punto neutralizaba el gran poder del Virey. Al mismo tiempo ejercia atribuciones en lo judicial, con asesoria de un letrado. Un Intendente reunia en su persona los dos poderes, ejecutivo y judicial, y su autoridad no podia dejar de ser déspotica; aunque en lo político dependiera del Virey y en lo judicial de la Audiencia.

Los Partidos, hoy provincias, los mandaba un funcionario con el nombre de *Sub-Delegado*: en su Partido tenia casi las mismas atribuciones en lo político y judicial que los Intendentes y estaba sugeto inmediatamente á ellos.

Del ejercicio del poder judicial de los Intendentes y Sub-Delegados resultaban complicaciones, tanto respecto á su jurisdiccion, como para apelar de ellas; originándose diarias competencias que los litigantes de mala fé sabian aprovechar, haciendo interminables los pleitos.

EN LO ECLESIAÍSTICO estaba dividido el Perú en un Arzobispado y cuatro Obispados; subdivididos en Vicarías y éstas en Curatos. La influencia que los Obispos ejercian en el pueblo era muy grande; pero su poder lo moderaban ellos, respetando mas que hoy, las regalías del derecho de patronato y otras propias del Gobernante. Entonces ningun Obispo se hubiera atrevido á publicar una Bula ó Encíclica sin el correspondiente pase del Rey: ni se le habrian puesto dificultades para visitar los Seminarios y ejercer muchos otros actos determinados por leyes ó disposiciones Reales.

EN LO JUDICIAL, ya hemos dicho que, los Intendentes y Sub-Delegados ejercian jurisdiccion civil y criminal, con asesoria de un letrado, en la Instancia. Para las apelaciones, habia dos Audiencias, una en Lima y otra en el Cuzco. “La Audiencia de Lima, mas que las otras establecidas en la América Española, nos trae á la mente muchas reflexiones de diferente naturaleza: ya vemos en ella el centinela avanzado que los Reyes de España tenian en estas rejiones para defender su Patronato y sus regalías: ya el severo censor y el vigilante de los Vireyes para contenerlos en sus abusos y usurpaciones; ya el protector de la miserable raza indígena, contra el despotismo de los dominadores; ya el celoso guarda de los intereses del Fisco; ya en fin el depositario de los sellos reales y el Rejente á falta de los Vireyes.” [*Cat. núm. 96 palabra Audiencia: Diccionario de la legislación peruana*, por García Calderón. 3 v. f. 1860]

Confiada la administracion de justicia en 1º Instancia á Sub-Delegados ó Intendentes legos, fácil es comprender cuantos abusos y escándalos no se cometerian, ya por ignorancia, ya por venalidad del Intendente, del Sub-Delegado, ó del Asesor. En las Audiencias no habia mayor garantia en lo relativo á pureza; hubo tiempo en que la justicia no se administraba, se daba al que la pagaba mas caro; contribuian

mucho á este lamentable desórden, la confusion de las leyes, la falta de reglas en la sustanciacion de los juicios y que las sentencias no eran motivadas en el hecho ni en las leyes.

Ademas, los gastos de un pleito eran fuertes en 1º Instancia; enormes en segunda y casi fabulosos para ocurrir al Supremo Consejo de Indias, en los pocos casos señalados por ley: los derechos del Asesor y Escribano, el pago de una compulsa ó copia del proceso, porte de Correos, Curiales en las Audiencias, exijian mayores sumas que lo que importaba por lo comun el objeto litigado; sucediendo con frecuencia que despues de un triunfo completo, actor y reo quedaban en la miseria, cuando al iniciarse el juicio quizá ámbos poseian algunos bienes. Hablando con propiedad se podia decir que no habia en el Perú administracion de Justicia.

EL VIREY DEL PERÚ, despues del de Méjico, era el empleado de mas alta categoria que España enviaba fuera de su territorio. Nombrado por el mismo Rey, su duracion estaba limitada á tres años, segun las leyes de Indias; pero en la práctica duraba de cinco á seis años; y al terminarlos quedaba sujeto á residencia; mas no por esto dejaron muchos de abusar hasta el escándalo, de un puesto que les daba poder para enriquecerse y ejercer venganzas ó desplegar todo el despotismo ó mal carácter de un mandatario. De los cuarenta y cinco Vireyes que gobernaron el Perú, la mayor parte fueron verdugos de la humanidad: los unos sedientos de sangre, los otros de oro: sin embargo existieron algunos, cuyas virtudes y civismo los hacen acreedores á un grato recuerdo.

El Virey era representante del Rey: ejercia el gobierno político y militar; era Capitan General del Vireinato; Presidente de la Audiencia, conferia destinos, daba indultos, administraba la Real Hacienda, como Superintendente de ella, ejercia el Patronato Real, del cual era celoso defensor. Estaba sujeto al Rey y al Supremo Consejo de Indias; pero esta dependencia era un freno para los honrados y virtuosos y de nada sirvió para los venales, crueles ó corrompidos. La grande autoridad que ejercia y la inmensa distancia del Superior hacian de cada Virey un verdadero Rey, casi absoluto. A los abusos de estos mandatarios debió la España la pérdida de sus Colonias y que el nombre Español fuese visto con horror y desconfianza.

Los Vireyes podian hacer mucho mal; pero segun las restricciones con que debian proceder en ciertos asuntos, no les era fácil emprender

reformas para obrar con alguna independencia: de aquí resultaba que el mal iba en progreso; pero el bien no se hacía, todo con perjuicio del país, y de la Metrópoli. Las mismas Audiencias le servían á veces de obstáculo sin poder vencerlo.

EL SUPREMO CONSEJO DE INDIAS, que era la autoridad inmediatamente superior al Virey y á las Audiencias, tenía su residencia en Madrid.

[...]

LA INSTRUCCION era el ramo mas descuidado, ó mejor dicho, aquel cuyo desarrollo y progreso trataba de evitarse mas; pero las luces del siglo estaban tan difundidas que apesar de las severas prohibiciones para internar libros y para la enseñanza de las ciencias políticas y sociales; ellas penetraron y alumbraron el entendimiento de muchos Americanos, que despues fueron otros tantos apóstoles de la independencia de su patria. En el Perú habia tres Universidades, la de San Marcos de Lima, la de San Antonio Abad en el Cuzco y la de San Cristóval en Huamanga, hoy Ayacucho, pero estas Universidades existían en el nombre y solo para conferir grados; propiamente hablando, no había enseñanza. Segun sus Estatutos no se permitía enseñar aquellas ciencias que hacen conocer los derechos del hombre, los deberes del Gobernante, ni la dignidad del que es libre é independiente.

[...]

EL COMERCIO de Ultramar se puede decir que estaba prohibido, si se atiende á la multitud de trabas, á los fuertes derechos y á las severas penas con que se amenazaba á los que se destinában á este ramo. Al principio, se prohibió en lo absoluto el comercio directo de España; y las celebradas ferias de Panamá y Cartagena con los Galeones, no podían satisfacer las necesidades públicas, en ningun sentido. “La España, en la ilusion de su prosperidad y en el quimérico designio de apropiarse exclusivamente las riquezas y producciones del nuevo mundo, que acababa de adquirir, no solo prohibió toda negociacion con el extranjero; sinó que, aun embarazaba el giro que podían formar entre sí los mismos Naturales; pues aunque por la real Cédula de Carlos I de 15 de Enero de 1529 debía distribuirse el Comercio de las Indias entre varios puertos del Oceano y Mediterráneo, para que alcanzase su provecho a todas las provincias de la Corona de Castilla; pero obligándose con pérdida de bienes y aun de la vida, á que los retornos fuesen

precisamente á la casa de la contratacion de Sevilla, llegando por esa restriccion á imposibilitarse los efectos del permiso, general apropiándose muy presto aquel comercio, la exclusiva de que solo de su rio se navegase á América.

“El sistema de los Galeones fué elegido como el mas seguro para abastecer estas provincias, dando, por el arreglo de los precios que graduaban los Diputados del comercio de España, y el Perú, un justo valor á las mercancías y efectos. La pérdida de la Jamaica á mediados del pasado siglo, aumentando considerablemente el contrabando; el saqueo de Panamá en 1670 por el pirata ingles Juan Morgan, obligando desde entonces á no adelantar los caudales y á retardar su remision hasta tener noticia de la llegada de los Navios á Cartagena; y el privilegio concedido á la compañía inglesa en 26 de Marzo de 1713 conforme a los preliminares del tratado de Utrech, de proveer de negros al Perú por treinta años, oprimieron de tal modo por su concurrencia esas famosas férias, que despues de la de 1737 fué imposible continuarlas por mas tiempo.

“En su lugar fué sustituido el comercio por el Cabo de Hornos, en navios sueltos y separados sin ninguna fijeza en el número, ni en el tiempo de su expedicion, siendo el permiso una especial gracia concedida al favor y sujeta á la infinidad de lentitudes, fondeos y otras molestosas formalidades establecidas con el pretesto de evitar el fraude y que unidas al excesivo derecho de toneladas, impedian la prosperidad de toda empresa.

“Llegó por último el nuevo reglamento de libre comercio, el que publicado en 12 de Octubre de 1778 no pudo tener general uso hasta el de 1783 en que se efectuó la paz; y como en el primer fervor de la novedad se multiplicaron las expediciones con el notable exceso que se ha insinuado, la imposibilidad del retorno y venta ha causado el atraso y pérdida de muchos negociantes.

“Pero no es ese daño, preciso efecto de la libertad. Esta no estriba en hacer todo lo que se puede, porque ya seria desórden y desarreglo, sinó en practicar todo lo que se debe, es decir combinar con método y reflexion las empresas y sus resultas: la profesion del comerciante dependiente del capricho de los hombres y de la inmensa variedad de mil incidentes complicados, exige para el acierto un superior espíritu de atencion y cuidado. Falto de ese nivel, el número crecido de

importadores en los inmediatos años de 1785 y 1786, recargaron en 24 millones un reino que en cada año consumirá cuatro, formando ese exedente una estagnacion, que ha interrumpido el curso de los negocios.” [...] (*Cat. núm. 306 Disertacion Histórica y política sobre el comercio del Perú por Baquijano I. núm. 23 y siguientes*).

La Metrópoli conoció y confesó que este sistema de comercio era absurdo cuando en 1778 (28 de Octubre) dictó con mucha pompa y apariencias de desmedida generosidad lo que se llamaba *Reglamento de Comercio Libre*. “Considerando YO, dice el Rey, que solo un comercio libre y protegido entre Españoles-Europeos y Americanos puede restablecer en mis dominios la Agricultura, la Industria y la Poblacion á su antiguo vigor, determiné por Decreto é Instruccion de 16 de Octubre de 1765, franquear varios puertos de esta Península para la navegacion a las Islas de Barlovento, que luego se fué estendiendo a otros parajes de América con la experiencia de sus ventajosos efectos; hasta que por Real Decreto de 2 de Febrero de este año, me serví ampliar aquella primera concesion a las provincias de Buenos Ayres y á los Reynos de Chile y el Perú, cuya contratacion hace ya rápidos progresos.” (*Cat. núm. 119: Reglamento para el comercio libre de España é Indias. Madrid - 1778*).

Este *Libre Comercio* que llamó tanto la atencion de las Américas no debia denominarse *libre* desde que solo podian ejercerlo los Españoles con la América y en ciertos y determinados puertos. Las Naves debian de ser españolas: los capitanes y oficiales de mar españoles, la tripulacion, cuando ménos dos terceras partes de españoles. Los puertos habilitados en el Perú eran el Callao, Arica y Guayaquil. Para hacer la carga de un buque con destino á los puertos habilitados, se necesitaba, despues de señalar el buque y su destino, manifestar todos los géneros y frutos que se embarcaban; pagar en el puerto del embarque los derechos; dar fianzas de presentar tornaguías que acreditarén que los efectos llegaron á su destino. Los dueños de las mercaderías no podian ir con ellas, ni mandar sobrecargos ó agentes, si su valor no llegaba á la cantidad de 2,647 \$; pero en ningun caso el cargador ó sobrecargo podia ser extranjero; la condicion de ciudadano español era indispensable y aun en este caso necesitaban afianzar con 500 ducados de vellon, á restituirse á España; ademas éstos debian ser mayores de edad, si eran solteros; si casados presentar el permiso de sus mujeres y si menores de edad, el de sus tutores. Tal es en compendio el famoso



Reglamento del *Comercio Libre*, que algunos creyeron que iba á causar la ruina del Comercio de España, la pobreza de la América y la destrucion de muchas fortunas. *Ántes* (decian) *no iban á la América del Sur mas de cuatro Galeones y con lo que llevaban bastaba para satisfacer las necesidades de estos países nuevos; si hoy salen muchos buques en derechura, sus cargadores van á una ruina cierta y la América no podrá consumir tanto*. Los defensores del comercio libre les contestaban con hechos, que en un año el aumento era palpable: en solo el puerto del Callao habian fondeado en un año (de 1785 á 1786) ¡¡DIEZ Y SEIS EMBARCACIONES !! asombroso movimiento nunca visto en la América (*Cat. núm. 306*).³⁴ Un ilustre defensor de esta sombra de libertad explicaba el fenómeno de ¡¡diez y seis!! buques llegados al Callao con cargamentos cuyo valor sumaba 24 millones, haciendo ver que en los años anteriores, el comercio estaba estancado con motivo de la guerra con Inglaterra y que si los consumos no pasaban de cuatro millones al año, pronto se nivelarian con las importaciones.

Los derechos que bajo el nombre de *Alcabala*, *Almojarifazgo* y otros se cobraban á las embarcaciones y efectos que traian, las mas veces eran tan desproporcionados, que su valor excedia al precio del mismo artículo. El Virey Abascal se escandalizó al ver por si mismo los males de tan vicioso sistema (*Cat. Ms. núm. 698*).

El comercio terrestre, ó de provincia á provincia, estaba muy restringido con la obligacion de sacar *guias* ó una razon del número y calidad de efectos y su destino: para sacar *guias* se necesitaba afianzar la *tornaguía* ó sea una constancia de que los dichos efectos llegaron á su destino: en cada pueblo se imponian ciertos derechos municipales á determinadas mercaderias, resultando que el consumidor pagaba un 400 % sobre el verdadero valor. Las pequeñas embarcaciones destinadas al cabotaje pagaban en cada viaje redondo, ó sea de ida y vuelta, un 38 ½ %; y como el número de viajes anuales excedia de tres, claro es que cada año satisfacian un derecho que ascendia á mas del valor total de lo que importaban los cargamentos [*Cat. núm. 479* pág.

³⁴ Es posible que haya una equivocación en esta referencia. La referencia 306 del Catálogo (1868, tomo II, p. 12) es a las *Noticias secretas* de Jorge Luan y Antonio Ulloa. Más bien, la información proporcionada corresponde a la "Disertación histórica y política sobre el comercio del Perú" de José Baquijano Carrillo publicada en el *Mercurio Peruano*, tomo I (1791) [FQ].

16: **Relación** del Virey del Perú D. José Abascal y Sousa a su sucesor Pezuela. Impreso en 1864].

No era ménos prolija y engorrosa la ritualidad á que sujetarse los buques con la visita, reconocimiento y otras precauciones que quitaban el tiempo y aumentaban los gastos de un modo considerable.

“La historia del comercio exclusivo, que la España ha egercido en la América, formará un capítulo muy curioso en la historia de las locuras humanas, cuando se haya establecido generalmente, como propende hacerlo el orden natural, el único que conviene al comercio y que confirma la razon, se mirará este cuadro como una fábula ó como una calumnia, contra el tiempo que pudo sustentarlo.” [Cat. núm. 530 pág. 32: **Exámen** del plan presentado á las Córtes para el reconocimiento de la independencia de la América Española, por Mr. De Pradt, reimpresa en Santiago de Chile en 1824. 58 pág.].

LA AGRICULTURA estaba reducida á sembrar aquellos artículos de gran consumo y primera necesidad, como maiz, papas y otras raices. No se estimulaba el sembrio de árboles ni otras plantaciones: se descuidaba, ó mejor dicho, se desconocía el cultivo del café, algodón y otras plantas semejantes. Estaba prohibido el cultivo de la Oliva y viña de tal modo, que esta prohibicion se comprendía entre las instrucciones especiales que se daban á los Vireyes del Perú. Se les decía “que tuviesen mucho cuidado de no consentir que se labrasen paños, ni pusiesen viñas, por muchas causas de gran consideracion y principalmente porque habiendo en España provision bastante de estas cosas, *no se enflaqueciese el trato y comercio con estos Reinos y los correspondientes derechos que de ellos se causan.*” “Igual prohibicion existía para el cultivo del olivo, pero como la naturaleza y la necesidad son mas poderosas que la voluntad de los Reyes; las pocas viñas y olivos que se sembraron furtivamente se propagaron de tal modo, que no fué fácil el destruirlas, apesar del deseo é instrucciones que para ello tenian los Vireyes. Ocurrieron entonces á su destruccion por medios indirectos, prohibiendo que los indios se destinaran en esta clase de cultivo “Y como quiera que en diferentes ocasiones se ha ordenado á los Vireyes vuestros antecesores, que no permitan ni den lugar á que se planten viñas, ni olivares en esas Provincias, y despues que no se acrecienten las plantas, he entendido, que son muchas las plantadas: y para el beneficio y labor de ellas, es mi voluntad y mando, que tampoco se den

Indios de repartimiento y que en el tomar Indios de su voluntad para ello, en la venta de las viñas y olivares, y en todo lo demás, que á esto toca, se tenga la misma órden que en lo de las Chacras, so las mismas penas, que las hagais ejecutar con grandísimo rigor.” [*Leyes 6 y 8 tit. 13. lib. 6 Recop. de Indias*].

[...]

Por último arbitrio para destruir el cultivo de estas plantas, se impuso censos á las tierras y fuertes derechos á esos productos *por el daño que recibia el Fisco en la falta de los comercios y tráfico de los comercios de España y menoscabo de sus derechos*.

NINGUN ESPAÑOL ni extranjero podia pasar á la América sin previa licencia y para concederla, se hacian prolijas y secretas averiguaciones. Los contraventores perdian todos sus bienes y eran devueltos á la Metrópoli: en la misma pena de confiscacion de bienes incurrian los Generales, Capitanes, Oficiales y Ministros de armadas y los que llevaban pasajeros sin la dicha licencia. Los que las obtenian eran examinados, en diferentes oficinas, para acreditar la identidad de su persona: las diligencias eran mas prolijas que las que se observan en una plaza fuerte, cuando un enemigo la asedia.³⁵ La severidad de estas prohibiciones se suavizó muy poco con el trascurso de los años; porque los mismos comisionados por la Corte que venian á estudiar la América, eran prolijamente vigilados. La despoblacion era inevitable y asi sucedió en efecto, que disminuian los habitantes en los lugares del interior y las grandes ciudades permanecian estacionarias [*Cat. núm. 483 pág. 4 núm. 484 pág. 15*: **Manifiesto** que hace á las Naciones el Congreso General de las provincias unidad de Sud-América, en 1817, reimpresso en 1820. 22 pág.].

DIESTRAMENTE se cuidó de infundir en el corazon de los jóvenes la idea de gratitud que se debia á España, que llamaban la *madre patria*; el eterno reconocimiento porque nos dieron religion y nos ilustraron. Los que proclamaban principios de libertad é independencia, eran considerados como hijos desnaturalizados, ingratos y dignos de un severo castigo, que se revelaban contra sus padres, que renegaban de su origen. Este error se infundió de tal modo, que hoy mismo creen muchos que hablar contra España, es hablar contra nuestra *madre*

³⁵ Leyes del libro 9 título 26 Recopilacion de Indias.

patria y un acto de desnaturalizacion. Pero estas obligaciones no eran reciprocas, si España queria ser considerada como madre patria y los Españoles como verdaderos padres, debieron tratar á los Americanos como á hijos, no como á enemigos; debieron darles ilustracion para que eternamente se reconociera el deseo que tenian de que progresáramos en lo material é intelectual; mas nada de esto querian: leyes restrictivas en todo sentido; la horca para el que proclamaba principios de independencia; la hoguera para el que queria ilustrarse con los principios de la filosofia; las proscripciones, el incendio de pueblos y degüello de sus pobladores; he aqui las ternuras de la madre patria [*Cat. núm. 561 pág. 19: Cartas de un Americano á un Diputado de las Córtes... de España, por José Isidoro Inana y Torres, anagrama de Antonio José de Irrisarri. 44 pág.*]:

Esta viciosa organizacion debia precisamente producir un malestar general; y asi nada extraño era que el descontento aumentara á proporcion que los colonos, mejor instruidos del verdadero sistema de un buen gobierno, se convencian de la imperiosa necesidad de sacudir un yugo que no dejaba libertad para el desarrollo material, ni intelectual de sus vasallos.

La España no varió de sistema político respecto á sus Colonias en América desde el dia de la conquista. Leyes restrictivas de la industria, comercio y agricultura; limitacion en la enseñanza de las ciencias y artes; exclusiva para que los Americanos ejercieran ciertos derechos y garantias: repulsiva para conceder representacion política; y muchos otros vicios, precipitaron la época de la emancipacion; y era tal la ceguedad de los que rodeaban al Rey, que apesar de que algunos Españoles, ya en las Cortes, ya en brillantes discursos manifestaron todos esos males, como altamente peligrosos, no quisieron poner el remedio.

Examinando con imparcialidad las leyes de Indias, las diferentes reales cédulas, reglamentos y demas disposiciones relativas á la América, no se concibe cómo pudo formarse un plan tan absurdo, para conservar en la obediencia y bajo de su dominio a todas las Colonias. Cada una de aquellas leyes eran otros tantos obstáculos, para que pudieran progresar las ciencias y las artes; y el embrutecimiento del pueblo y la disminucion de sus habitantes eran sus consecuencias inevitables.



LA EMANCIPACION de la América debía tener lugar en un período mas o menos remoto; porque está fundada en principios y razones de la misma naturaleza humana: el hombre como el bruto permanecen sujetos al dominio de otro hasta que pueden manejarse por si solos: esta ley natural no es posible contrariarla. Con leyes bien calculadas, con una sana politica, con vijilancia y medidas precautorias podrá prolongarse, pero no perpetuarse la dominacion de un pueblo sobre otro. La España no queria conocer estas verdades y cuando vió que sus ricas colonias principiaban á sacudir el yugo, pudo haber imitado lo que el Portugal hizo, bien trasplantando un tronco de su dinastía, para establecer gobiernos de quienes pudiera obtener ventajas comerciales, ó tratar directamente con los nuevos gobiernos. Hoy ejercería gran influencia y hubiera obtenido ventajas positivas sobre las demas naciones; pero la España subyugó sus colonias con la ignorancia y supersticion; las contuvo con despotismo y severidad y pretendió conservarlas derramando sangre: asi es qué pronto vió su amargo desengaño. Ella será pues la nacion que ménos domine en el afecto y estimacion de los Americanos y con su nueva política, ha alejado para siempre el amor de las que fueron sus colonias.

A las causas ya indicadas se añadian otras, no de menor importancia: entre ellas, como la primera, debe contarse el desprecio con que trataban á los Americanos. Los indígenas eran en su concepto poco menos que bestias. La poblacion estaba dividida y subdividida en castas; y entre ellas procuraban sembrar el odio y el menosprecio. Los hijos de Españoles nacidos en la América, eran denominados con el nombre de *criollos* y sus mismos padres, españoles, los despreciaban.

Hasta la casualidad de haber visto la primera luz en Cádiz ó en Lima, era aun para los mismos padres, un título de honor ó menosprecio. El criollo no tenia para ellos las mismas facultades intelectuales, ni los mismos derechos: las leyes hacian la distincion y tan notable la diferencia, que, cuando los hijos en su mayor edad podian tener algunas ideas, conocian que á ellos se les trataba como seres inferiores á sus mismos padres: asi sembraron la semilla de la desunion: los hijos de esos criollos, no podian dejar de tener idénticas creencias á las de sus padres, y la separacion del afecto para sus abuelos era mayor. No existian pues los vínculos del amor porque los abuelos, nacidos en España, los destruian con su propia conducta al trasladarse á las Américas. La comunidad de idiomas en vez de servir de vínculo, era una causa de

mayor desunion: el menosprecio á las costumbres que tiene cada pais y á los mismos habitantes, se hace sentir mas pronto, expresándolo en un idioma conocido: si esas injurias se nos dirigen en idioma extraño, no se entienden, y mientras se busca quien las explique hay lugar a la reflexion.

Esa desigualdad que se quería conservar mas y mas entre el Español y el Americano crecia á proporcion que las luces se generalizaban en la América, no por el esfuerzo de la Metrópoli, que cuidaba de apagarlas, sino por el empeño y profunda meditacion con que estudiaban lo poco que era permitido; por las nuevas ideas que desentrañaban con avidez de los escasísimos libros, de los inmortales Montesquieu, Diderot y otros filósofos y publicistas, que á sus manos llegaban, atravezando los peligros de las aduanas y de la *infernal Inquisicion*.

La guerra que sin cesar agitó la Europa desde 1796 hasta 1814, en que cayó Napoleon, dejó aislada la América, y esta apenas dependia en la apariencia de la España que, por su parte, fué el juguete del árbitro de Europa. Este aislamiento enseñó á las Colonias á bastarse á si mismas y las alejó de tal modo de la Metrópoli, que cuando se restableció la quietud en Europa, las Colonias Españolas eran desconocidas para sus dominadores.

Los sucesos que tuvieron lugar en España en 1808, con motivo de la guerra con la Francia, facilitaron á la América su emancipacion política: los movimientos que antes se presentaban aislados, en el año de 1809 fueron casi unísonos en Colombia, Perú, Buenos Ayres y Chile. Las Juntas Gubernativas que se formaron en Buenos Ayres, Chile, La Paz y Caracas, eran una verdadera revolucion por su independencia, apesar de que algunas se disfrazaban bajo el pretexto de comunicacion con España y se cubrian con el velo de sumision al Rey. El prudente Abascal con su firmeza pudo sufocar unas, moderar otras y aplazar no pocas. La liberal Constitucion Española de 1812, que daba á la América el derecho de ser representada en las Córtes, por sus Diputados fué un verdadero paliativo, pero siempre mezquino y desconfiado. La Regencia de España confesó el mal sistema adoptado hasta entonces *“Desde este momento, Españoles Americanos os veis elevados de la dignidad de hombres libres; no sois ya los mismos que antes encorbadados bajo un yugo mucho mas duro mientras mas distantes estabais del poder: mirados con indiferencia, vejados por la codicia, y destruidos*



por la ignorancia.” Los Diputados del Perú y otras Colonias hicieron oír su voz, para reclamar derechos en favor de su patria, manifestando el peligro si no se atendían debidamente sus clamores.

Entonces conocieron los Americanos residentes en España, lo poco que valía la Metropoli; la falta de poder para subyugar á sus remotas colonias; la escasez de hombres, en fin, vieron que podían ser libres. “Cuando la España pues llamaba á su seno Diputados de todos los puntos de América, llamaba calificadores de su impotencia para continuar dominándola; y por consiguiente multiplicaba las tentaciones de aumentarla. Las miradas de los Diputados no podían menos de penetrar el fondo de la situación de España y la pintura que debían hacer á la América, no podía dejar de producir, ó mas bien de aumentar la desazón de mantenerse unida. Es extraño que se le escapase una cosa tan obvia á la España, tan suspicaz por lo común en todo lo concerniente á su América.

“También se le pasó á la España, 1.º que el régimen constitucional que establecía en su seno podía parecer á la América tan bueno para sí misma como lo era para España; y 2.º que haciendo una completa revolución contra su antiguo régimen, presentaba á la América el modelo junto con la disculpa. Y así la conducta de la España recuerda la de aquellas personas que creen que les es permitido todo lo que es prohibido á los demás y que tratan con ciegos ó con esclavos; y padecen aquella inconsecuencia tan común de no querer admitir los efectos de las causas que uno mismo ha producido. No hay cosa mas común en el curso de los negocios.” (*Cat. núm. 530 pág. 8: Exámen* del plan presentado á las Córtes para el reconocimiento de la independencia de la América Española, por Mr. De Pradt, reimpresa en Santiago de Chile en 1824. 58 pág]. Por esto todos los principales caudillos de la Independencia fueron los que se habían educado en España, ó los que concurrieron a las Córtes, porque estaban convencidos de la impotencia de sus dominadores, presenciaban sus vicios, palpaban su nulidad; en fin la ilusión había desaparecido y perdidose el influjo moral, único que puede hacer duradero el falso poder.

Lo que obtuvieron los Diputados de América durante el cautiverio del Rey Fernando VII lo perdieron del todo, cuando este mal hijo y pésimo Rey fué restituido al trono que deshonraba con sus prostituciones y lo hacía odioso por su tiranía é ingratitud á sus vasallos, que

le habian no solo conservado, sino tambien salvado un trono del que era indigno. Los primeros pasos del Rey Fernando fueron perseguir a los liberales, abolir la Constitucion, restablecer el sanguinario Tribunal de la Inquisicion, restringir los derechos de la América, remitiendo auxilios de fuerza para afianzar su dominio, en países que ya habian palpado una sombra de libertad. El derecho de representacion en las Cortes se limitó a los Americanos de tal modo que era infructuosa su concurrencia: en vano un ilustre Americano habia clamado para ser oido: “cesarán todas las disensiones en América el momento que se vean efectivamente iguales en representacion y goces; si Vuestra Magestad lo difiere; digolo con dolor, no habrá ya mas Américas.” [*Cat. núm. 517: Discurso* que en las Córtes generales, y extraordinarias, pronunció el Sr. Mexia, al discutirse la 1ª proposicion sobre los Americanos. 8 pág.].

La cuestion que se suscitó en las Córtes sobre el número de Diputados que la América tenia derecho de mandar á las Córtes, era de vida ó muerte. El mezquino gabinete de Madrid temió que aumentado ese número, la voz de la América se haria oir y su voto triunfaria; por esto se puso gran empeño en limitarlo á solo treinta, que era ménos de la quinta parte de los que le correspondian. Los Diputados de América residentes en Madrid solicitaron con energia ese derecho, reduciendo su peticion á tres puntos; (Abril de 1820) 1.º que los Españoles de Ultramar tienen derecho incontestable á influir en las deliberaciones del Congreso. 2.º Que siendo la base de la representacion en la proporcion señalada de un Diputado por cada 70,000 almas, debe dárseles el número correspondiente á la poblacion de aquellos países. 3.º Que en la imposibilidad de que lleguen los Diputados á tiempo de tener parte en las sesiones de ese año, era preciso recurrir á nombrar suplentes; pero que el número de estos debia ser igual al que compete en clase de propietarios á las provincias de Ultramar, llamando desde luego, con arreglo al artículo 109 de la Constitucion, á los Diputados que se hallaban en Europa, de los que asistieron a las últimas Córtes, ó fueron posteriormente nombrados para las que debian suceder.

El derecho de la América para elegir un Diputado por cada setenta mil habitantes, lo apoyaban los artículos 28 y 31 de la Constitucion que determinaban ese número para *ambos hemisferios*; pero todo fué ilusorio, se negó este derecho a las Américas y ellas lo obtuvieron en su plenitud declarando su absoluta independencia. (*Cat. núm. 515 y 518: Manifiesto* sobre los representantes que corresponden a

los Americanos en las inmediatas artes, por M. Vidaurre, reimpresso en Lima. 12 pág.; **Diario** de las cosas notables acaecidas en Lima con motivo de la llegada del Ejército de la Patria, al mando del General San Martín, por R.M. 14 pág.].

Muchos Americanos pensaban de buena fé que el bienestar de su país estribaba en la dependencia de España, pero igualándose sus derechos; haciendo desaparecer la odiosa preferencia de los nacidos en España y concediendo alguna libertad civil y política. La Corte de Madrid no quería escuchar razones; la contestación era aumentar las expediciones sobre la América, reforzar su ejército, generalizar las persecuciones y cadalsos. La España agotaba sus tesoros, mataba su crédito y diezmaba su población pretendiendo subyugar el general levantamiento de todas sus Colonias. Desde fin de 1815, hasta principios de 1820 había enviado más de 42,177 soldados de todas armas; y en solo preparar la última expedición de 20,000 hombres en 1820, que no tuvo lugar, porque se sublevó al tiempo de embarcarse, había gastado 400.000,000 de reales [Cat. núm. 561: **Cartas** de un Americano a un Diputado á las Cortes... de España, por José Isidoro Inana y Torres, anagrama de Antonio José de Irisarri. 44 p.].

La España quiso conservar sus dominios en América y los perdió, junto con sus tesoros. Después ha pretendido igualarse en poder á otras Naciones, ejecutando actos de verdadera piratería y se enagenó para siempre el afecto y aprecio de los Sud-Americanos; sembrando el odio eterno que aumentará mientras más se medite en su felonía. “La pérdida de la América y de la Grecia para sus antiguos señores tiene pues una causa uniforme, idéntica y que proviniendo del mismo principio, ha debido atraer el mismo resultado. Este principio es el atraso de los dos países en la marcha general del mundo y en el orden de la civilización; y la de la España no está mucho más adelantada que la de la Turquía. Si no fuese profanar el nombre del culto que profesamos, me atrevería á decir que *la España es la Turquía cristiana*.” [Cat. núm. 49 pág. 101: **Verdadero** sistema de Europa con respecto á la América y la Grecia por Mr. De Pradt. Traducido del francés, por B. Guerrero. 2 v. 8°. Paris - 1824].

Aquí terminaría esta rapidísima *Reseña* de lo que fué el Perú hasta fin de 1819, si muchos escritores Españoles y entre ellos Torrente, no hubieran caído en el vergonzoso error de querer probar que la América

se ha perjudicado con la independencia, de la cual no ha sacado, segun ellos: mas que trastornos y empobrecimiento. Una simple comparacion de los resultados del comercio, de la industria, de las artes, ciencias y varios otros ramos bastará para convencerse de la teoría absurda de esos escritores que proceden ó por refinada malicia, ó por supina ignorancia.

[...]

HISTORIA DEL PERÚ
INDEPENDIENTE. PRIMER
PERÍODO. DE 1819 A 1822

CAPÍTULO I

[SE PROPAGAN IDEAS LIBERALES, SAN MARTÍN CONCIBE PLAN DE ATACAR A LOS ESPAÑOLES EN EL PERÚ, PRIMERA EXPEDICIÓN DE LORD COCHRANE AL PERÚ, NUEVO ATAQUE AL CALLAO]

EL DESEO que tenia la América entera de adquirir su libertad, se hizo mas pronunciado desde que los Estados Unidos de Norte América proclamaron su independencia en 4 de Julio de 1776; y España, por odio á Inglaterra vió con gusto esa insurreccion. La Francia con su inmortal revolucion hizo conocer al mundo entero los derechos del hombre, su igualdad ante la ley y que la libertad é independencia de las naciones son imprescriptibles. Los principios de derecho Constitucional y de Gentes, como apoyados en la naturaleza y en la verdadera filosofia se generalizaron con rapidez asombrosa. La España, que gemia bajo el cetro de un Borbon inepto, dominado por su favorito, era una de las naciones que mas de corazon amaba los principios liberales de la Francia. Muchos de aquellos hombres moderados é ilustres, que aunque adictos á su Rey, deseaban el progreso y la mejora de los derechos del hombre, merecieron ser colocados en las Audiencias, Vireinatos, Obispados, Intendencias y en diferentes destinos: en estos puestos, sin intencion de dañar á su patria, pero con la mejor buena fé, propagaban, aunque lentamente, sus ideas y principios conformes con las luces del siglo.

[...]

De esta libertad de la prensa y de la enseñanza, solo se gozó en Lima; y su existencia fué tan precaria como la Constitucion Española de 1812 en que se apoyaba. Abascal restringió la libertad de imprenta,

pero siguiendo á los editores; pero las ideas liberales sembradas en los colegios, aunque en pocos momentos, produgeron despues su fruto.

EL PERÚ habia dado repetidas y muy palpables pruebas del deseo que tenia por su independencia; pero la falta de unidad en los planes, la escasez de luces y los ningunos elementos de guerra, hicieron inútiles los esfuerzos heroicos de Calatayud, (1730); Lorenzo Farfan, Julian Apaca Tupac-Catari, (1780); Gabriel Tupac-Amaru, (1780) Felipe Velazco Tupac-Inca, (1783); José Gabriel Aguilar, que estuvo en España, Ugalde, (1805); Pardo, (1809); Anchoris, Saravia, Boqui, (1810); Zela, (1811); Rodriguez, Aros y Castilla, quienes proclamaron la independencia del Perú, el 13 de Febrero de 1812, en Huánuco; los dos Silvas y Morales, (1812); Pumacahua, (1814); Gomez, Alcazar y Espejo, (1819); sin contar multitud de movimientos parciales y muchos otros frustrados en su origen.

Tambien demoraba ó entorpecia la manifestacion de los sentimientos del patriotismo del Perú “la abundancia de castas Indica y Etiópica, la dificultad que hay de reunir los sentimientos que pueden ser uniformes entre los Americanos blancos y los Indios, por lo ménos para combinar un plan seguro y un sacudimiento general; la ignorancia suma á que han sido reducidos los pueblos; y últimamente las fuerzas y el terrorismo de que se han prevenido los Españoles para subyugarnos; no se extrañará pues que el Perú en medio de su abundante poblacion y facilidad de muchos recursos, no haya podido ni pueda cooperar á la obra de la redencion de la independencia, sin una fuerza que apoyase sus movimientos.

[...]

El espíritu de libertad é independencia se hallaba pues muy arraigado en el corazon de una gran mayoría de Peruanos; pero como el Perú era el centro de todos los recursos con que contaba la Metrópoli para avasallar sus colonias, no fué fácil formar en él un vasto plan de sublevacion, sin que, casi al nacer, no llegara á conocimiento del Virey ó sus tenientes. Ademas, es necesario confesar que, la España no hacia sufrir mucho su yugo en esta parte de sus colonias y con especialidad en Lima; ántes por el contrario se esmeraba en adornar las ciudades y darles algunos establecimientos útiles, que era mucho para el atraso y abatimiento á que habia llegado la Metrópoli.

[...]

Los PATRIOTAS del Perú viendo los progresos de San Martín, no cesaban de excitar su patriotismo para que viniera en auxilio de estos pueblos que ansiaban por su libertad. Continuamente le remitían planes, razón de la fuerza del Rey y cuantos datos creían necesarios para facilitar su empresa. Acompañaban listas de todos los patriotas con quienes debía contar; se le indicaba los recursos y hasta se le mandaba los planos de los Puertos y Caletas por donde podían desembarcar. Todos esos patriotas combinaban sus proyectos en el mayor sigilo y puestos de acuerdo, se redactaba la correspondencia: servía de secretario y amanuense D. Remijio Silva, patriota antiguo, hermano del ilustre D. Mateo Silva, que tanto padeció desde el año de 1809.³⁶

36 *Excmo. Señor Don José de San Martín: Capitan General &a. &a.*

Y Excmo. Señor Director Supremo del Estado de Chile. &a. &a.

El dolor de mirar á mi patrio suelo oprimido: la inacción en que parece residen esos dos Estados, para mandar tropas al Perú, con el fin de redimirlo: el general deseo de todo viviente de aquí á que se remitiesen y si posible es volasen; la consideracion de los infinitos, bienes que sobrevendrían á toda la América y la nunca bien ponderada felicidad en que habian de morar todos sus habitantes, si fuese libre esta desgraciada parte: las tristes consecuencias difíciles de calcular que serian consiguientes á estos y á esos Estados á no redimirse cuanto ántes; y el grito tan continuo como incansado y patético de todo el Perú que clama por el cumplimiento de las protestas vertidas por dos invictos Generales, en sus proclamas dirigidas á esta Capital, que aseguran seguirse á ellas la expedicion; y el Excmo. Sr. San Martín, *que jamas falló a su palabra*; todo junto me ha impulsado puede decirse por fuerza, á trabajar los borriones adjuntos que titulo *Manifiesto de un Ciudadano de Lima* (*) por solo querer probar á la mayor evidencia, la indispensable como absoluta necesidad que hay hoy, no solo de que se remita la expedicion protestada, sino que sea cuanto ántes y sin perderse un momento, y cuando no sea posible que camine su totalidad, se manden en el mismo dia, al ménos tres á cuatro mil soldados veteranos y muy adictos para que no hayan pasados y juntamente la escuadra con cuatro ó seis mil fusiles

Si al llegar este papel fuese á salir dicha expedicion ó estuviese en camino; sea uno ú otro; por lo que no influyan en algo sus pruebas (si es posible así llamarlas) no tocaré desde luego en mi principal objeto, pero si en manifestar mi celo en obsequio de mi patria por verla cuanto ántes libre y de que se feliciten esos dos grandes Estados. Mas si en algo contribuyen á precipitar su marcha y por fin se remite aquella, y el otro número dicho, lograré ambos pensamientos, consiguiendo de este modo el fruto de mis desvelos. De cualquiera suerte, no aspiro á otra cosa, ni mi ahinco es ni puede ser otro; que el ver redimida á esta Capital, con lo que se liberta todo el Perú y que se unan los tres Estados que quiero mirarlos libres.

Veo y al mismo tiempo conozco las muchas imperfecciones que tiene este y dicho papel. Su consideracion me haria arrepentir de mandarlo, si la firmísima idea en que existo, de que son tambien dirigidos á dos grandes Generales de dos heroicas Naciones (quienes dispensando sin duda lo mal formado y sus yerros, por poner su consideracion

Sería largo detallar lo que cada uno de esos patriotas hizo para preparar

tan solo en el espíritu que me inspiró hacerlo) no me dieran ménos aliento para remitirlos. Y por lo mismo yo espero, hagan justicia al noble sentimiento que es la sola alma de ellos, concediéndome la indulgencia y otorgamiento de mis repetidos ruegos, que ejecuto á nombre de la porcion mas respetable de esta Capital y de todos los habitantes de esta parte de América.

Dios guarde á V. E. muchos años para felicidad del Perú. *Capital de Lima y Diciembre 20 de 1819.* Excmos. S. S.- *El Ciudadano de Lima* [Cat. MS. núm. 3: **Manifiesto** que hace un ciudadano de Lima (Remijio Silva) en nombre de todo el Perú, a los Estados de Buenos Ayres y Chile. 20 de diciembre de 1819].

(*) Véase este *Manifiesto* en el APÉNDICE DE DOCUMENTOS INÉDITOS Número 1. PLAN en que se manifiesta la facilidad de introducir al Perú cinco ó seis mil hombres, en solo los buques de guerra de la escuadra de Chile, sin necesidad de trasportes, á ejemplo de cuando fue la expedicion á Chile con Osorio, llevando la *Águila* y *Begoña* mas de setesientos hombres, siendo subida y viajando para lugares no amigos, por lo que fué preciso llevar viveres para mucho tiempo: tambien pueden venir, por ser bajada, 200 caballos, descansadamente; que servirán para entre Chilca y Pisco, si por allí se desembarca; respecto de que por abajo no se necesitan, por haber los suficientes de los adictos; siendo todo el objeto, de que sin saberse aquí, sin cerrarse aquel puerto y solo despues de que haya salido algun buque Ingles para acá, (el que noticiará al gobierno que no hay novedad de expedicion, por el silencio que este buque advierta) al momento se embarque todo, de modo que en muy pocos dias se aliste la escuadra; supuesto que no tiene que embarcar viveres y aguada mas que para treinta o cuarenta dias, respecto á que todo le sobra llegando, sin la mas pequeña duda y este Virey sin pensarlo se halle con la expedicion, de cuya confusion debe resultar la entrega de Lima en el acto: teniéndose cuidado de que en ocho o diez diás despues no salga algun buque, porque éste, llegando ántes, avisaria.

Nota. — Como de los buques quedaria alguna fragata con un bergantin, para custodio del puerto, podrian venir muy desahogados los seis mil hombres, fuera de la dotacion de los buques y aumentando los caballos á cada buque respectivamente ó á los que correspondan, solo vendrian hasta doscientos; ó esos que sobran. Tripulacion tanto ingleses como del país. Soldados, los mas adictos. Punto de reunion, ántes del desembarco, San Gallan.

Al llegar, en el momento, ó poco ántes debia de remitirse un bergantin, el mas lijero; si posible es que ande con vela y remos para que explore las novedades que advierta frente del Callao y de la Capital, que deberia de adquirir por el órgano de dos lanchas que debian de comprarse ántes aquí para que traficasen con la solapa de traer huano de la isla que hay entre Chancay y Huacho, viniendo y saliendo de Ancon, por donde se mandarian noticias diarias; observando dichas lanchas entre si que no debia moverse la una de dicha isla, mientras no advirtiese, aunque fuera de lejos que iba la otra, de suerte que siempre hubiese allí lancha á quien preguntar: tambien se mandará otro bergantin hasta Chilca para que explore esa costa, dando aviso de no haber novedad, con solo señales para no perder tiempo; sirviendo de cebo estos dos buques al gobierno para hacer salir sus fragatas acaso y tomarlas de camino. Luego que se recibiese la noticia del segundo bergantin de no haber novedad, ó ántes, se mandará otro para Pisco, con el objeto de llamar la atencion por allí y al otro dia se haria el desembarco por Cerro Azul, ó ántes y despues por Chincha, remitiendo dos buques para cada puerto, de los

la independencia y obra agena del plan que nos proponemos; pero sus nombres pasarán á la posteridad para que reciban la gratitud de las generaciones en cuyo obsequio trabajaron [*Cat. MS. núms. 3 y 21*:

de trasporte, ó armados de 2500 á 3000 hombres, en ámbos puntos, como parezca y en el momento que lo hayan ejecutado, darán aviso, como de los movimientos de los de tierra, por algun buque, el mas chico y lijero de la escuadra. Esta cuando no haya novedad, que no debe esperarse, seguirá viaje a las Hormigas, en cuyo camino, por el bergantin primero y segundo remitidos, que estarán de vuelta, ó cerca de la misma posicion, comunicándose por señales, lo que adviertan, sabrán de las novedades que haya; y sin ser vista dicha escuadra, anclará cerca, ó detras de dichas Hormigas, de donde, si no hay nada en contra, mandará á Chancay por medio de un bergantin y lanchones de 1,200 á 1,500 hombres; y en el mismo dia, si es posible, cuatro buques para abajo, todos de trasportes ó armados solos: dos de ellos fondearán, uno en las Salinas y el otro en el mismo Huacho, en el dia y los otros dos sin ser vistos, desembarcarán al otro dia de madrugada el resto de tropa en Supe; los dos primeros serán para llamar la atencion. En este tiempo y cuando se conjeture que vayan á llegar ó hayan llegado las noticias del desembarco de arriba y de abajo, se aparecerá la Escuadra en el Callao, con toda su fuerza y desbalijada; amenazándolo y confundiéndolo con tiros, solo por amago y aparentando que con lanchas y algun pequeño bergantin se quiere hacer desembarco, un dia por Chorrillos, otro por Bocanegra, otro por el mismo Callao; de modo que á los cuatro de su estada, se deberian retirar, por uno ó dos dias, solo á las Hormigas, para ver si salen para pillarlos; y para ajustar el plan de ataque con todo el grueso del ejército, segun las noticias que se hayan tomado de los dos lados de la Costa y de Lima, de donde á todo costo debe tenerse noticias diarias, ó cada doce horas, lo que es fácil, ordenándolo todo con la finura que se debe, en un asunto de tanto bulto. De los tres buques que habrán que dado arriba, el uno de ellos cruzará entre Chilca y Chorrillos, lo mismo el de Supe, haciéndolo el que sea menor y mas ligero entre Huacho y las Hormigas, de modo que al paso que llaman la atencion en esas partes de la Costa, por ellos y por señales se sabrán las novedades que ocurran, ya sea que pidan auxilio, ú otra cosa; como el pedir órden de cargar la fuerza de un punto á otro & a.; de suerte que en cada punto habrá un buque para lo que ocurra y pescar al que de abajo ó de arriba venga incautamente y tambien para amenazar con la artillería á la Costa & a. & a. Apenas se hayan desembarcado las divisiones en cada costado y cuando hayan cortado las dos de abajo á los 600 hombres, que hasta hoy existen en Huaura, nombrado el Regimiento de Burgos que tiene 500 y 100 de caballeria en Supe; despues de victorioso, á los cuatro ó seis dias, se pueden ya mandar á Chile \$ 100,000 en azúcares de principal y de cada costa, de cuenta del Estado; y de paso noticiará la llegada feliz del ejército y la escuadra, como sus movimientos. Ya se deja ver que con goletas, cada quince dias, se remitirán de Chile y de la escuadra mutua ente todo lo que ocurra noticiar. Plata de tantos godos sobraré: lo por menor quisiera hacerlo; pero no creo se estime, ni quieran verse siquiera estos borrones que el zelo de que se acertára me hace ejecutar: tampoco hay tiempo porque me apuran y tambien de balde es hacer algo si jamás nada llega,—*Un Curioso*. Este curioso es el secretario Remijio Silva [*Cat. MS. núm. 50*: **Plan** de campaña para el desembarque en el Perú del ejército Libertador; está firmada por un Curioso, mas por la letra y rúbrica parece de Remijio Silva; no tiene fecha].

Manifiesto que hace un ciudadano de Lima (Remijio Silva) en nombre de todo el Perú, a los Estados de Buenos Ayres y Chile. 20 de diciembre de 1819; **Listas** remitidas a Garcia del Río, de las personas que en varias ciudades del Perú son concideradas como patriotas y con quienes se puede contar].

San Martin conocia bien que todos sus esfuerzos y triunfos en Chile y las Provincias Argentinas serian infructuosos y efimeros si se dejaba á los Españoles el poder y recursos con que contaban en el Perú; no podia olvidar que de solo este Vireinato salieron ejércitos que lograron destruir á cuantos habian proclamado ántes la independendia en el Alto Perú y Chile; por esto aceptando con entusiasmo las indicaciones de los patriotas del Perú, seguia con ellos una continuada y larga correspondencia y no se separaba de su pensamiento la idea de venir al Perú tan pronto como sus victorias se lo permitieran. ³⁷ Firme en este propósito,

³⁷ *Paisanos y Amigos:*

Octubre 19 de 1819.

Por el conductor de esta, he sido informado que UU. desde el seno de la opresion suspiran por la libertad de la Patria y consagran á ella los servicios compatibles con su dificil situacion: esta idea es la recomendacion mas eminente que podia recibir de UU. y yo me congratulo en haber hallado nuevos instrumentos para la grande obra de nuestra independendia.

La libertad de la América hubiera sido el resultado del primer impulso de la revolucion, si los hijos del nuevo mundo no se hubiesen dividido entre los prestijios de una servidumbre sistemada y el temor de un porvenir incierto. A la primera época de la reforma pertenecian ciertos errores que la prudencia podia tolerar y la política disimular; pero el tiempo y los sucesos rasgaron el velo del misterio y la justicia de nuestras pretensiones, la consolidacion de la libertad y la nulidad del poder de nuestros antiguos opresores, ha constituido en dogma. La indiferencia es pues ya un crimen en los Americanos, su servilidad una nota infamante para los de su especie.

Estos principios de que estoy satisfecho estan UU. penetrados, me inducen a recomendarles la constancia, la unidad de sentimientos y el zelo mas activo para cooperar á mis planes. La independendia del Perú y su constitucion, bajo un gobierno propio y benéfico, son el objeto único de mis fatigas y de cuantos me siguen: él requiere especialmente el auxilio de UU. hasta donde les permita su actual posicion: vigilancia continúa para aprovechar los momentos de dividir la opinion de nuestros enemigos: seduccion constante, reserva y energia en sus resoluciones, son las armas mas ventajosas que deseo prometerme de UU. El conductor va informado de nuestros felices progresos. La campaña promete una terminacion afortunada y aseguro á UU. que no envainaré mi espada interin [hasta que] el Perú no pronuncie libremente sobre su destino y se constituya en una nacion Americana.—San Martin, [*Cat. MS. núm. 8: Carta de San Martin a los patriotas del Perú, contesta a las á las varias que ha recibido de los peatriotas y les ofrece que vendrá pronto. 19 de Octubre de 1819*]

despues de haber dado libertad, é independencia á Buenos Ayres, pasa los Andes, reorganiza el ejército y alcanza la victoria de Chacabuco, en 12 de Febrero de 1817. Nombrado, por el voto libre del pueblo de Santiago, Jefe Supremo de Chile, renunció ese puesto por repetidas veces, consiguiendo que la eleccion recayera en el Ilustre Campeon, General D. Bernardo O'Higgins, que tan notable parte tenia en los triunfos y glorias de Chile.

[...]

ORGANIZADA la Escuadra, se dió a la vela el 16 de Enero de 1819, con el objeto de ir sobre las costas del Perú, para apoderarse de los buques Españoles que existian en el Callao y hacer las ricas presas de los que estaban cargados con caudales para España.

[...]

ESTA primera expedicion tenia por objeto ponerse en contacto con los patriotas; repartir emisarios en todo el territorio, reconocer prácticamente las operaciones que deberian emprenderse despues, con mayores elementos de buques y hombres; y examinar el estado en que se hallaba la opinion del Perú respecto á su emancipacion política. Además, importaba sobre manera tener la superioridad del mar, base principal para las operaciones de los patriotas. Cochrane se convenció de que su pericia y arrojo no bastaban para sobreponerse á los Españoles, sinó se preparaba debidamente con mayores elementos. El entusiasmo de los Peruanos y su deseo de sacudir el yugo de la Metropoli, no podia ser dudoso á los Gobiernos de Chile y Provincias Argentinas y en particular á San Martin y O'Higgins, mas por desgracia los muchos excesos cometidos por las indisciplinadas fuerzas que se desembarcaron en algunos puertos y especialmente en Huacho y Payta, hicieron dudosa, para algunos, la santidad de nuestra causa, confundiendo los abusos con los principios.

CAPÍTULO II

[SEGUNDA EXPEDICIÓN DE COCHRANE, ATAQUES INFRUCTUOSOS AL CALLAO, CRECE LA ANSIEDAD DE LOS PERUANOS POR LA VENIDA DE LA EXPEDICIÓN, ESTADO POLÍTICO DEL PERÚ EN ESA ÉPOCA]

MIENTRAS Cochrane se hallaba en las costas del Perú llenando de terror y espanto á la marina Española y animando á los tímidos patriotas para que levantaran el grito de independencia, viéndose apoyados por tan ilustre campeón, el General San Martín organizaba en Chile su plan de ataque sobre el Perú; pero la escasez de recursos de esa República, era suma y su erario estaba exhausto. Semejantes dificultades no podían salvarse sin buscar esos auxilios en la vecina Nación que los había ofrecido y á fin de realizar cuanto antes el gran plan de ayudar á la libertad del Perú, aniquilando de ese modo también el poder Español, emprendió un tercer viaje a Buenos Ayres, en Febrero de 1819. Así creyó satisfacer á la vez los deseos de Puyrredon que, como hemos dicho, temía la expedición de Abisbal, proponiéndose igualmente ahogar la anarquía que principiaba á devorar ese país.

[...]

El partido que abrazó San Martín de abandonar su patria, entregada á la más desenfrenada anarquía, por dar libertad al Perú; los honores que á porfía se le tributaban en Chile por los espléndidos triunfos que dieron á esa nación libertad é independencia, excitaron la envidia contra el héroe y la calumnia y la intriga se unieron para desacreditarlo; pero él, más grande que todos, miró con lástima á sus raquíticos émulos y solo pensó en aumentar las glorias de su patria, contribuyendo a la independencia de sus hermanos del Perú. En una

sentida carta “*A los habitantes de las Provincias del Rio de la Plata*” les manifiesta, con inimitable moderacion y de un modo tan breve como elocuente, los servicios que les ha prestado desde el principio de 1812 y las quejas que tenia por su ingratitud: les dice que no ha querido tomar parte en esa lucha fratricida, porque “en tal caso era preciso renunciar la empresa de libertar al Perú, y suponiendo que la suerte de las armas le hubiera sido favorable en la guerra civil, habria tenido que llorar la victoria con los mismos vencidos. No: el General San Martin jamas derramará la sangre de sus compatriotas y solo desenvainará la espada contra los enemigos de la América.” [Cat. núm. 346. pag. 184: **La estatua** del General San Martin y su inauguración el dia 13 de julio de 1862. Buenos Ayres: contiene muchos documentos biográficos. 486 pág.]. Jamas se presentará mas grande la Nacion Argentina que en esa malhadada época en la cual, á que cada provincia se ensangrentaba contra la otra y se devoraban por la guerra civil, ostentaba sin embargo su poder en el exterior, dando libertad á Chile y formando otra division para libertar tambien al Perú.

Casi en el mismo dia en que San Martin emprendió el viaje de que acabamos de hablar, se celebró un tratado entre las Provincias Unidas del Rio de la Plata y la República de Chile, en la ciudad de Buenos Ayres, el 5 de Febrero de 1819. Los Ministros Plenipotenciarios D. Gregorio Tagle, por parte de las Provincias Unidas del Rio de la Plata y D. Antonio José de Irrisarri por Chile fueron los que concurrieron á él. Accediendo ámbos Estados á los deseos que manifestaron de recobrar su libertad los habitantes del Perú, con cuyo objeto los vecinos de Lima habian solicitado auxilios, se comprometieron á enviar una expedicion capaz de destruir el poder Español. Este ejército auxiliar solo permaneceria en el Perú el tiempo necesario para que se estableciera un Gobierno Nacional y luego se retiraria. En cuanto a los gastos de la expedicion, no se trataria de ello hasta que se arreglasen con el Gobierno Independiente que se estableciera en Lima, alejando así todo motivo de que la prestacion de auxilios se atribuyese á miras interesadas; y el pago se arreglaria amigablemente, en el tiempo, modo y forma que se acordaria entre los tres Gobiernos de Buenos Ayres, Chile y Lima. Los dos Estados auxiliares garantizaban mutuamente la independencia del nuevo Estado que se formara en el Perú, cuando la capital estuviese libre [Cat. núms. 35 y 346: **Las tres** épocas del Perú, por J.M. Córdova Urrutia. 1844. 234 pág.; **La estatua** del General San Martin y su inauguración

el día 13 de julio de 1862. Buenos Ayres: contiene muchos documentos biográficos. 486 pág.].

[...]

PERO, cuando la voluntad es firme, no hay estorbo ni dificultad que no se allane; y por esto el Gobierno de Chile logró que la escuadra estuviera lista para la segunda expedición sobre las costas del Perú, dándose á la vela el 12 de Septiembre de 1819, bajo las órdenes de Lord Cochrane.

[...]

AL MANDO de las tropas venia el Teniente Coronel Charles, y de su segundo el Mayor Miller. El 28 de Septiembre se acordó el plan de ataque al Callao. La *O'Higgins* debía ir á la cabeza, seguida de la *Lautaro* y el *San Martín*; el *Galvarino* y *Araucano* con dos brulotes anclarian al frente de la punta N. E. de la isla de San Lorenzo y los bergantines y la *Independencia* por fuera de la línea de los patriotas para interceptar á cualquier buque: á la vez el Mayor Miller, el Teniente Coronel Charles y el Capitan Hind irían en botes y balsas con cohetes, por los puntos inmediatos. El 30 entró la Escuadra en la bahía del Callao y Cochrane, haciendo ostentación de su poder, envió con parlamentario al Virey un cartel de desafío para batirse, buque á buque y cañón á cañón: la propuesta fué recibida con desaire. Varios ataques parciales en las noches del 2 y 4 de Octubre dieron por resultado el que los tan temidos cohetes á la Congreve y brulotes cayéran en ridículo, pues no produjeron ningun efecto, ó por su mala confección ó por no estar bien dirigidos.

[...]

LA EXPEDICION que Cochrane dirigió sobre Pisco produjo útiles y honrosos resultados. En la madrugada del 7 de Noviembre fondeó en Pisco el Capitan Guisse. En el acto se procedió al desembarque, al mando del Teniente Coronel Charles, como primero y del Mayor Miller, como segundo. Ya en tierra supieron que en la Villa de Pisco habia una fuerte guarnición: su primera idea fué reembarcarse, porque rayaba en la imprudencia y temeridad atacar con tropa recluta á gente que, a pesar del á corto tiempo que tenia de colectada, estaba recibiendo una activa disciplina; pero el coraje de los jefes patriotas, y el deseo de adquirir glorias que recompensáran los reveses del ataque sobre

el Callao, sirvieron de bastante estímulo para vencer todo recelo y se resolvieron a emprender el combate.

[...]

INFATIGABLES los patriotas Peruanos por ver realizada su independencia, continuaron comunicando á Cochrane cuantos avisos necesitaba para que cayeran en su poder los buques Españoles, ó los neutrales que salian para Europa con caudales pertenecientes á Españoles. Al mismo tiempo no cesaban de escribir á San Martin y O'Higgins manifestándoles la ansiedad, cada dia mayor, en que estos pueblos se hallaban por ver realizada la expedicion. Dirijian manifestos á los Gobiernos de Buenos Ayres y Chile, exponiéndoles que “no era tiempo ya de remitir proclamas, papeles &a. sino secamente tropas, cañones y balas, por ser lo que únicamente precisa: que por lo que hace á tropas bastaban de dos á cuatro mil hombres, cuatro ó seis mil fusiles y la Escuadra para intimidar con el bloqueo al Callao; es indispensable que en el dia si es posible, vuelen sin pérdida de un instante: que remitir dicho número solo y aun cuando fuese la expedicion grande, ha de causar á esos Estados muy poco gasto para habilitarla, respecto á que, desembarcándose donde gusten y pisando la á costa, víveres, plata y todo les ha de sobrar, aun para hacer remisiones á Chile. Que, aunque se conjeturase que en Chile y Buenos Ayres no hubiesen suficientes tropas para defenderse del enemigo comun por su expedicion, contándose que esta fuese muy numerosa; aun cuando se temiesen revoluciones en lo interior, y por último que aquel pudiese entrar, ó efectivamente tomarse ya á Buenos Ayres; en fin que sea de riesgo, por lo mismo debe sacarse, cuando menos, dicho número para ganar al Perú, que hoy es fácil y tener un asilo seguro; y no un enemigo á la espalda que ayudaria á consumirnos. Que sin vencer al Perú, jamas habrá en Buenos Ayres y Chile, ni tranquilidad en lo interior, ni sosiego por defuera, respecto de los acontecimientos del enemigo comun, ni menos serán reconocidos por independientes de las naciones que consideran á los Estados dichos, haciendo un solo cuerpo con el Perú y á éste, como la parte mas esencial de él; por lo que han de existir aquellos siempre expuestos á nuestros vaivenes y quizá á una ruina total, mientras que estando el Perú ya libre, no hay que temer cosa alguna y antes sí el ser reconocidos, en el acto mismo por independientes, con lo que es concluido todo y para siempre. Por último, hágase ver que si alguno opina en contra de la remision pronta de tropas, siquiera en ese pequeño número, se debe

considerar como traidor á la patria, pues gusta que esta vacile, dando tiempo al enemigo, esto es al Perú para que arbitre y consiga el pertrecharse y armarse con remisiones que espera, de modo que cuando no expedicione, se ponga ya incontrastable; mientras que hoy existe tan sumamente exhausto de todo; por lo tanto aquel, es digno del mas severo castigo.

[...]

EL TONO de lamentacion de las cartas era la imágen viva y fiel del deseo de la mayoria ilustrada del Perú: San Martin lo conocia perfectamente y por ello, encontrando apoyo en sus ideas, venció obstáculos casi insuperables, pero al fin vió coronados sus esfuerzos, consiguiendo que Chile lo nombrára Generalísimo del Ejército Libertador y que el Senado diera en 23 de Junio de 1820 las instrucciones que debia observar el General en Jefe del Ejército Libertador del Perú, compuesto del ejército de Chile y de él de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Las instrucciones se referian á que no se emplease la fuerza sinó despues de agotados los medios de conciliacion; que se tratase á los pueblos y habitantes como á hermanos, sin ofender á sus personas é intereses y aconsejando esto especialmente al ejército; que en el momento en que algun pueblo fuese ocupado por las fuerzas libertadoras, nombrasen sus Gobernadores y demas funcionarios públicos y que se jurase y publicase su independencia y elijiese sus mandatarios; pero de ningun modo admitiria algun empleo político para sí (O'Higgins); ni para San Martin que la Junta ó Director que se nombrare haga formar una Constitucion que voluntariamente la suscriban las autoridades y vecinos del Estado; pero debia cuidar de no hacer innovaciones opuestas con las ideas reinantes en el país, tales como el orden jerárquico de nobles &a. á quienes se trataria con las distinciones de su rango; que aun en el caso de emplear la fuerza contra algun pueblo se evitasen saqueos y violencias: que solo se secuestren los bienes de los enemigos que se unan á los Españoles; y en caso de ser necesario desterrar á algunos, se haga con cordura y moderacion. En cuanto a la religion, todos los dogmas serían respetados, las Iglesias inviolables, lo mismo que sus Ministros; y en caso de que éstos por ser enemigos del nuevo orden de cosas debieran de ser removidos de sus cargos ó beneficios, se hiciera por las autoridades constituidas y con aquella consideracion que pide su carácter y dignidad; que los Indios fueran

tratados con caridad y aliviados en lo posible; en el caso de levantar tropas, no convenia confundir unas castas con otras. En cuanto á la libertad de los esclavos no se hiciera novedad sinó por las autoridades que se constituyan en el Perú, sin perjuicio de recibir en el ejército á los que voluntariamente se presentasen, á no ser que concurran gravísimas circunstancias que lo exijan; y si el número de los que se presenten fuese mayor que el que se necesite, se formare de ellos dos batallones para remitirlos á Chile, salvo el derecho de propiedad de los amos sobre el valor de los esclavos.³⁸ [*Cat. núm. 97. I. pág. 1: Colección de leyes y decretos del Perú hasta 1840 por Quiros. 7 v. folio*].

La presente historia solo se refiere á la época del *Perú Independiente*, por esto narraremos á grandes rasgos, todos los sucesos que tuvieron lugar en el Vireinato del Perú, hasta la llegada de la expedicion Libertadora, para dar á conocer así el estado político del territorio en que pronto iban á tener lugar grandes acontecimientos.

EL VIREINATO del Perú, despues de su desmembracion contaba con gran poblacion, abundancia de plata y otros recursos, relativamente á los demas Vireinatos. La facilidad para formar ejércitos y equiparlos era ya conocida y comprobada con los mandados mas de una vez anteriormente para subyugar el Norte y Sur. Gobernaba como Virey el Teniente General D. Joaquin de la Pezuela, que se habia distinguido como General en Jefe del Ejército del Alto Perú, en cuyo cargo, fué reemplazado por el Mariscal de Campo D. José de La Serna.

[...]

Los triunfos obtenidos por La Serna en las Provincias del Alto Perú, alejaban todo motivo de peligro de una invasion de Patriotas por aquella parte; por esto el Virey ordenó que el brigadier Ricafort formara

³⁸ Estas instrucciones se publicaron en Lima el año de 1823, por el Ministro Plenipotenciario de Chile cerca del Gobierno del Perú. San Martin al verlas impresas, escribió de Mendoza el 28 de Julio de 1823, al editor del "Correo Mercantil" de Lima, diciendo "protestaba no haber recibido mas instrucciones de los Gobiernos de Chile y Provincias Unidas que la de que marchase con tres mil ochocientos hombres de ambos Estados á libertar á sus hermanos del Perú." [*Cat. núm. 668. III, núm. 4: Correo mercantil, político y literario*: véase el número 547 de este catálogo]. El Senado daria las instrucciones, pero no se entregaron á San Martin por O'Higgins, temeroso quizá de ofender con esto al hombre que con su espada acababa de asegurar la independenciam de Chile. Los hombres que reciben una mision tan elevada, no deben tener otra instruccion que la de *marchar á dar libertad á un pueblo*.

un ejército de reserva en la ciudad de Arequipa, como punto central, para defender la costa Sur del Perú, que podía ser acometida por los patriotas de Chile. En su consecuencia ordenó al General La Serna que pusiera á disposicion de Ricafort el Regimiento de Estremadura el escuadron Dragones de la Union, como base del ejército de reserva. La Serna consideraba malo este plan y procuró que el nuevo ejército se formara en Puno, bajo sus inmediatas órdenes: esto suscitó una acalorada correspondencia entre La Serna y el Virey y aunque se ejecutó lo que este mandaba, dió origen á un profundo resentimiento, causa de posteriores disgustos, que encendia al mismo tiempo el recuerdo de desavenencias pasadas: por esto pidió La Serna, con repetidas instancias, su relevo y licencia para pasar á España, bajo pretexto de restablecer su salud quebrantada “por sus fatigas y disgustos.” Sin embargo continuó La Serna en el Alto Perú desempeñando su mismo cargo.

En el siguiente año [1819] activó el Virey los preparativos para repeler la expedicion de San Martin: mandó disciplinar las milicias, organizándolas casi bajo el pié de tropa de línea, principalmente las de la costa: reparó las fortalezas del Callao, proveyéndolas de cuanto necesitaban para una vigorosa resistencia; mandó guarniciones á los puertos por donde mas debia temerse el desembarco de las tropas de San Martin. Al fin del año de 1819 recibió La Serna la licencia que solicitó del Rey para pasar á España. Con tal objeto y entregando á Canterac el mando interino de las tropas del Alto Perú, se dirigió á Lima, con ánimo de embarcarse con destino á la Península; mas sus amigos, que eran numerosos, conocedores de su mérito militar y principalmente los enemigos de Pezuela que veian en La Serna un competidor y un jefe de crédito para sus futuros planes, procuraron que demorara un poco su marcha, manifestándole el próximo é inminente peligro que amenazaba al Perú, con la proyectada expedicion de Chile. Todas estas causas unidas a la intriga, hicieron que las autoridades de Lima pidieran al Virey la permanencia de La Serna: Pezuela que por una parte conocia el mérito de La Serna, á quien deseaba agradar y coactado a la vez, no solo accedió á la permanencia de este sinó que tambien lo promovió á la clase de Teniente General, para que pronto hiciera con él lo que él mismo hizo con su antecesor Abascal.

[...]

Á PRINCIPIOS de 1820, cuando los aprestos en Chile estaban casi terminados, el Virey del Perú consideraba que sería impracticable toda expedición; porque las Provincias del Río de la Plata se hallaban en la mas lamentable y escandalosa anarquía y era también natural suponer que las atenciones de su Gobierno, para restablecer el orden interior, le obligarian á distraer las fuerzas que tenia reunidas para invadir al Perú.

[...]

San Martín había solicitado de todos los Gobernadores de las Provincias Argentinas auxilios para levantar un ejército que atacara por tierra el Alto Perú. El gran influjo de que gozaba San Martín en esos pueblos y la garantía que les daba para el pago, allanaron muchos obstáculos; pronto tuvo espedito un gran auxilio el patriota Gobernador de Salta.³⁹

39 El Excmo. Señor General D. José de San Martín en oficio de 8 de Junio último (1820) dice lo siguiente: *Al Gobernador de Tucumán*. "Deben marchar sin demora mil soldados, al ménos, del ejército auxiliar del Perú estacionado en Córdoba, hacia los deslindes del Perú con Salta; y á su tránsito por esa Provincia valerosa y enérgica del mando de V. S. necesita de algunos auxilios. Sería superfluo invocar la patria y la necesidad comun para mover la generosidad de los Tucumanes: ellos imitarán á su jefe en desprendimiento y espíritu público. Además yo salgo garante del efectivo pago que se haga de todos cuantos auxilios se presten á esa division del ejército de observacion, desde luego de nuestros primeros desahogos en el Perú, así como los demás que se hagan á cualesquiera de las divisiones que lo compongan." En oficio del 16 del citado Junio, agrega que "sin que sea necesario ser político, ni entendido, se ofrece naturalmente en perspectiva á todo hombre de un mediano sentido comun, que batidos que sean los cuatro mil hombres enemigos, en Salta, se ha abierto, por consecuencia, para siempre el Perú; que batir á ese número en un territorio montuoso, en el cual los hijos del país tienen infinitas ventajas para ofenderle sin temor de ser ofendidos, es una cosa que óviamente se concibe fácil; y que además de estas ventajas se pueden reunir cuatro mil hombres de línea; de Córdoba los dos mil, de San Juan del Tucumán y Salta, los otros dos y la inmensa valerosísima caballería de esas dos últimas Provincias." El Excmo. Señor Supremo Director de la República de Chile en oficio de 10 del citado Junio al mismo Gobernador dice: "Solo me falta agregar que el Gobierno de Chile sale garante á V.S. del modo mas solemne de que serán religiosamente cumplidas todas las promesas que hubiese hecho o hiciere á V.S. el General en Jefe de la mencionada expedición, Excmo. Señor D. José de San Martín."

RAZON de todo lo que á los doce dias de recibido el oficio del General San Martín es taba pronto para la expedición del Perú, de solo la Provincia de Salta.

Dos mil hombres de línea Gauchos, escogidos los mas valientes, subordinados y honrados, sin contar con las tropas y Gauchos de la vanguardia, todos armados y la mayor parte municionados.

Dos mil mulas de silla.

PREPARADO el ejército expedicionario pretendió Cochrane el mando en jefe. Estaba enorgullecido con los repetidos triunfos obtenidos en la mar y se creía bastante capaz para iguales proezas en tierra: en el exceso de su orgullo y vanidad olvidaba que el vencedor en Chacabuco y Maypú, el libertador del Sur había promovido el plan de ataque contra el Perú y organizado ese ejército para realizar sus ensueños de ser el Libertador de otra Nación. Delicada pero no dudosa era la situación del Director; debía conservar á Cochrane, cuyo solo nombre bastaba para vencer en el mar, pero tampoco debía ni podía posponer á San Martín; por otra parte el Gobierno estaba fatigado con el aire altanero y de cierta superioridad con que Cochrane pedía todo y su conocida pretensión de influir decisivamente en todos los negocios: es cierto que Cochrane valía una Escuadra; mas su persona podía ser reemplazada con el bravo capitán Guisse y así se lo hicieron comprender. La sagacidad de O'Higgins pudo conciliarlo todo y al fin Cochrane se conformó con ser el Almirante de la Escuadra y que San Martín fuera el General en Jefe del Ejército. Sin embargo el corazón del Inglés conservaba vivo el recuerdo de su ambición frustrada y esperaba mejor ocasión para hacerlo sentir á San Martín y Guisse [*Cat. núm. 4 pág. 431 núm. 10. pág. 177: Historia física y política de Chile, por Claudio Gay. 6 v 8°. Paris - 1854; Memoria de la primera Escuadra Nacional de Chile, por Antonio García Reyes. Santiago de Chile - 1846. 83 pág.*].

Mil y quinientos caballos, los mas de estos se hallan engordando por sus mismos dueños, con maíz. Quinientas mulas de arria, con sus correspondientes aparejos y arrieros. Mil cuatrocientos burros de carga.

Doscientas arrobas, de Galleta,

Dos mil cargas de burro de granos y harina. Mil quinientas cabezas de ganado vacuno y algunas de lanar.

Quinientos quintales de *charque* y algunos almudes de agí, porotos y cebollas.

Mil quinientas *chiguas* y quinientas cargas de sacos.

Cuatro mil mazos de tabaco.

Efectos como para vestir cien hombres.

Mil pesos en plata y otros útiles de poco monto.

Todo esto se ha aprontado sin costo alguno por parte del Estado, pues no tienen estas cajas un solo peso, en circunstancias de haber sido atacada la Provincia por los enemigos y destruida en cinco años, que sola ella ha trabajado por la causa en general, abandonada de los demas.—*Toribio Tedin* (Secretario) [*Cat. MS, núm. 52: Correspondencia entre los Gobernadores del Tucumán y Salta, y de otras provincias del Río de la Plata. 1820*].

[...]

Á las anteriores dificultades, ocasionadas por rivalidades que empañan mucho el honor de Cochrane, se agregaba la que provenia de ser extranjera casi toda la marineria: esta gente prestaba sus servicios, ó mejor dicho, comprometia su vida, por solo el lucro de las presas que esperaba tomar; y tenia muy poca confianza de ser pagada; este recelo no carecia de fundamento, por la poca exactitud con que el Gobierno recompensó los servicios prestados por la marineria en las expediciones de los años 18 y 19: fué necesario que el General San Martin y Cochrane, en una especie de proclama le ofreciera solemnemente la exactitud de los pagos y el premio de un año de sueldo, sin perjuicio de sus sueldos corrientes, cuya recompensa tendria lugar el día que se tomara posesion de Lima [*Cat, núm. 10: Memoria de la primera Escuadra Nacional de Chile, por Antonio García Reyes. Santiago de Chile - 1846. 83 pág.*].



EL GENERAL SAN-MARTIN

CAPÍTULO III

[SE EMBARCA EL EJÉRCITO LIBERTADOR, LLEGA A PISCO Y DESEMBARCA, MEDIDAS DEL VIRREY PARA CONTENER A LOS PATRIOTAS, ENTABLA NEGOCIACIONES EN MIRAFLORES]

Parece oportuno dar aquí algunas noticias biográficas del General San Martín para principiar la historia de sus proezas en el Perú: no pretendemos escribir su biografía, porque la vida de un hombre como este es la historia entera de la independencia de tres Naciones; baste á nuestro propósito dar á conocer á grandes rasgos sus principales hechos antes de 1820.

[...]

Las proezas de San Martín en la guerra de la Independencia de las Provincias Argentinas y de Chile son tan gloriosas como grandes en número; ellas ocuparían volúmenes enteros, mas esta obra es agena de nuestro propósito. El mismo San Martín refiere modestamente sus servicios *A los habitantes de las Provincias del Río de la Plata*, quejándose por las injurias que se le prodigaban y por la ingratitud con que se le correspondía, dice: (22 de Julio de 1820) “Yo servía en el ejército Español en 1811; veinte años de honrados servicios me han traído alguna consideración, sin embargo de ser Americano; supe la revolución de mi país y al abandonar mi fortuna y mis esperanzas, solo sentía no tener mas que sacrificar al deseo de contribuir a la libertad de mi patria; llegué a Buenos Ayres á principios de 1812 y desde entonces me consagré á la causa de América: sus enemigos podrán decir si mis servicios han sido útiles.

[...]

LA CONSTANCIA vence toda dificultad, cuando el hombre de génio se propone un objeto grandioso y noble: la Escuadra Libertadora estaba reunida en el puerto de Valparaiso y el 18 de Agosto de 1820, en medio de los aplausos del pueblo, principio á embarcarse el Ejército Libertador del Perú, compuesto de la division de los Andes y la de Chile: constaba de 4,118 hombres de todas armas, á saber: 413 de artilleria, 652 de caballeria y 3,053 de infanteria. De ellos 2,118 eran del ejército de los Andes, es decir de las Provincias Unidas del Rio de la Plata. Se cuidó sin embargo de hacer creer que éste pasaba de 6,000 hombres, sin contar con la tripulacion y guarnicion de los buques; pero, segun el cuadro copiado del Estado original, el Ejército Libertador no tenia mas fuerza que la indicada. (*Véase el Apéndice de Documentos número 2: Fuerza de las tropas del rey. Lima, Septiembre 30 de 1820*)

Cuerpos del Ejército Libertador.		
CUERPOS.		JEFES.
Batallon de Artilleria de los Andes.		Vacante.
Id. Núm. 7. de id..		Coronel D. Pedro Conde.
Id. Núm. 8. de id..		Coronel D. Henrique Martinez.
Id. Núm. 11. de id..		Sarg. May. D. Roman Desa.
Granaderos á caballo de id..		Coronel D. Rudecindo Alvarado.
Cazadores á caballo de id..		Coronel D. Mariano Necochea.
Batallon de Artilleria de Chile.		Ten. Cor. (C. G.) D. J. M. Borgoño
Id. Núm. 2. de id..		Sarg. May. D. Santiago Aldunate.
Id. Núm. 4. de id..		Ten. Cor. D. José S. Sanchez.
Id. Núm. 5. de id..		Coronel D. Mariano Larrazabal.
Escuadra Libertadora.		
BUQUES DE GUERRA.	TRANSPORTES.	TRANSPORTES.
Galvarino	Dolores	Peruana
Independencia	Gaditana	Colombia
San Martin	Consecuencia	Minerva
O'Higgins	Emprendedora	Libertad
Lautaro	Santa Rosa	Argentina
Montezuma	Águila	Hércules
Araucano	Mackena	Potrillo
Puyrredon	Perla	Magdalena
	Jerezana	Terrible

LA ESCUADRA se puso en franquía el 20, para dar la vela el 21 á las cuatro de la tarde y al ponerse el Sol empezó á salir del puerto: ¡Grande debió ser el júbilo de San Martín al ver realizado su deseo! Con un puñado de valientes, sin calcular el número de las tropas que iba á combatir y fortalecido por el deseo de la gloria, emprendía una de las campañas mas heroicas por su objeto y mas atrevida por las dificultades que debia vencer: confiaba en el apoyo que recibiría de una Nación cansada de sufrir y que lo llamaba con tanta instancia. Sabia muy bien que tenia por competidores á hombres que se enseñoreaban con una posesion de mas de trecientos años, apoyados en un fuerte ejército y sostenidos por los abundantes recursos que daba el mismo país que dominaban: pero ¿qué importa todo esto para quien va á luchar por la causa mas santa y grande que puede defenderse, la de la libertad é independencia? Quería anonadar á los enemigos de la América; en aquel héroe se albergaban los estímulos del honor y de la gloria y sabia que su espada libertadora de dos naciones, aterraria á los enemigos que casi no contaban mas refugio que el del Perú [*Cat. núm. 519. número 14: Gacetas de Chile y noticias de esta época; Ensayo de la Historia Civil de Paraguay, Buenos Ayres y Tucumán, por el Dean Gregorio Funes, 3 v. 8º. Buenos Ayres - 1816 y 17*].

[...]

AL AMANECER el 8 de Septiembre salta á la playa el ínclito San Martín, acompañado del Almirante Cochrane y del Jefe de Estado Mayor Las-Heras, “Planta el árbol de la Libertad en medio de las salvas que hacian los buques, avisando que se hallaba en tierra el Jefe Libertador del Perú: resonó todo el Valle y puso en movimiento a los pueblos que á porfía corrian á abrazar y alistarse bajo sus banderas.” [*Cat. núm. 518: Diario de las cosas notables acaecidas en Lima con motivo de la llegada del Ejército de la Patria, al mando del General San Martín, por R.M. 14 pág.*] [...]

EL MISMO día proclama á los habitantes del Perú, manifestándoles que la Constitución Española de 1812 no podia satisfacer los deseos de la América para conseguir su independencia y que, aun cuando se jurara en el Perú, no mejoraría su condicion social: que el objeto que se proponía el Virey con la Constitución, era servirse de ella como de una máscara con que trataba de adormecer á la América, pues el derecho representativo de ésta no tenia las mismas bases que el de la

Península y aun en el caso de ser así, la gran distancia de la Metrópoli y el influjo que ejercían en ella los hombres que rodeaban la Corte, harían infructuosas todas las mejoras de la América; y últimamente que el Virey obraría del mismo modo que su antecesor Abascal, cuando en 1813 se valió de este mismo prestigio para deslumbrar á los incautos con la idea de una reforma que si se verificaba, solo produciría ventajas para los que trazaron su plan, sin consultar la voluntad de la América [Cat. núm. 522: **Proclamas** de San Martín, de Heres y otros].

No era prudente infundir recelos á una parte de la sociedad peruana que, aunque reducida en número, escasa de luces, mas escasa de virtudes y patriotismo, pero abundante en riqueza, podía con su dinero y el prestigio de que gozaba en el pueblo, estorbar los progresos de la independencia temerosos de perder sus títulos de nobleza, los mas de ellos adquiridos por el dinero y no por el mérito. Á esa nobleza se dirige el General San Martín, haciéndole presente que la revolucion política iniciada en este nuevo mundo, no se dirigía contra sus verdaderos privilegios: que el primer título de nobleza fué siempre la proteccion dada al oprimido y la dignidad jamas se ha conciliado con una obscura molicie ó un servil abatimiento, pues separados del trono de España miles de leguas, estaban reducidos á una clase inerte y sin funciones en medio de soldados que ejecutaban y un pueblo esclavo que obedecía: les manifiesta que los títulos de nobleza dados á los Americanos no eran recompensa al mérito y virtud, ni por ello conseguían ventajas positivas [Cat. núm. 522: **Proclamas** de San Martín, de Heres y otros].

[...]

EL EJÉRCITO Libertador desembarcaba en Pisco y el Virey se ocupaba en Lima en los preparativos para hacer jurar, el día 15, la Constitucion Española con todo el aparato posible. “Celebraban gustosos la Constitucion creyendo que enfrenaba el poder arbitrario y aseguraba la existencia y libertad del individuo y las propiedades: todos se festejaban con copas y música en los Cafés desde las once del día hasta las mismas horas de la noche, cuando llega el propio de D. Manuel Quimper (el 11), con oficio que los Chilenos habían desembarcado en el número de 4,000 hombres, en Pisco, lo que confirmó el señor Virey Pezuela á la misma hora, contestando de su balcon y galería á la música que le llevaron, y caminando por las calles diciendo, que *“todo eso era bueno, pero que el enemigo se hallaba al frente; y así seria mejor estar*

atento para derrotarlo y despues alegrarse bien: que les prometia salir el mismo por las calles á pié con todos."

[...]

En vano procuraba el Virey acallar ó distraer el entusiasmo que principiaba á sentirse en un crecido círculo, al saber que tenian tan cerca al Ejército Libertador. El aparato con que se iba á jurar la Constitucion Española, los tablados que se levantaban en las plazuelas, las iluminaciones, música y demas ceremonias exteriores, eran ruidos que no podian distraer el verdadero deseo de libertad. Cada dia se recibia noticias de los progresos del Ejército Libertador; los esclavos se presentaban para engrosar sus filas, la caballeria tenia caballos de remuda y esto hacia progresar la opinion pública con rapidez. En medio de tan contrarias impresiones, llegó el 15, dia señalado para la jura y promulgacion: el gozo se veia pintado en los semblantes; mas el corazon permanecia enlutado. "En la plaza y plazuelas se fabricaron tablados entapizados y se tocaron músicas en todas las calles y cafés, se tendieron las tropas por donde corrió el paseo: salieron todas las corporaciones, Tribunales, Colegios y Doctores á caballo, con toda pompa: subió al tablado el Señor Virey con los Alcaldes, Excmo. Cabildo y reyes de armas y se leyó la Real órden para la jura del Código Constitucional, mas no se oyó un viva en parte alguna, porque miras mas grandes del Ejército Libertador ocupaban todos los ánimos. Se colocó una lápida de la Constitucion, adornada, en la puerta del Consulado que se hallaba bien decorada y llena de luces y fanales exquisitos: á porfia competian en música y adornos, las demas calles, y toda la ciudad iluminada con sus respectivos geroglíficos." [*Cat. núm. 518: Diario de las cosas notables acaecidas en Lima con motivo de la llegada del Ejército de la Patria, al mando del General San Martín, por R.M. 14 pág.*].

[...]

Aturdido el Virey con la Constitucion Española por una parte, con los progresos del ejército de San Martin por otra y con las dificultades que iba palpando de la jura de la nueva Constitucion, no atinaba á tomar ninguna medida eficaz, ni habia formado un plan fijo y seguro para sus operaciones. La Serna que no queria bien á Pezuela, reprobaba todas las medidas de éste, encontrando eco en sus numerosos partidarios, en los Constitucionales y en los enemigos de Pezuela, que los tenia no en corto número, tanto por ser cosa natural en la debilidad humana

aborrecer al que manda, cuanto porque sabian que era enemigo de la Constitucion y que solo la hacia obedecer y jurar como un remedio transitorio.

Él ejército acantonado en Lima y pueblos inmediatos carecia de disciplina; su moral estaba relajada y no se podia confiar en la fidelidad de muchos jefes y oficiales, principalmente en los Americanos. Los Jefes desconfiaban de la capacidad de Pezuela, éste de aquellos, de los pueblos y de la misma tropa [*Cat. MS. núm. 16: Memorias de los vireyes que han gobernado el Perú 6 v fóllo. El primer volumen se imprimió en el Callao y los otros en París - 1859*]. Todo esto se hizo presente al Virey, él lo conocia y sin embargo no tomó el remedio debido: es cierto que era imposible contener el espíritu revolucionario y de libertad que bullia en el pecho de muchos. Pronto recibió las pruebas prácticas de ello [*Cat. MS. núm. 10: Datos suministrados por D. Isidro del Risco sobre las fuerzas de los españoles, sus jefes y lugar que ocupan. Datos acerca de los puertos en que se puede desembarcar, recursos de esos pueblos, fuerza realista que los defiende y otras noticias. Fuerza naval y de los castillos del Callao, fuerzas de tierra de los realistas, con datos é instrucciones para el desembarco por José Pardo Prieto (López Aldana y Campino) y Cat. núm. 6. I. pág. 333: Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú, por el General Camba. 2 v 8º. Madrid - 1829*].

[...]

EN LA PRIMERA conferencia [en Miraflores], los Comisionados del Virey propusieron por base de las negociaciones que en Chile se adoptara la Constitucion Española, prestando el respectivo juramento, tanto los Gobernantes de Chile como los Jefes todos del ejército expedicionario, pudiendo desde luego enviar sus Diputados a las Cortes y gozando de todas las demas prerrogativas concedidas por ese Código; pero el Virey y sus Comisionados creian de buena fé que esa Constitucion era *un don divino; un ramo de oliva enviado del cielo para hacer la ventura de la América*, olvidando que si en España proclamaban ideas liberales, natural era suponer que la América por esos mismos principios quisiese ser libre é independiente. Es cierto que San Martin estaba decidido á sacrificar sus glorias pasadas y la esperanza de nuevos triunfos que lo elevarian á la inmortalidad, bajo el firme supuesto de la Independencia del Perú como de toda la América. Los Comisionados



Patriotas rechazaron como inadmisibles la bases propuestas, asegurando que no entrarían *en negociacion que de cualquier modo contradijera los principios establecidos por los Gobiernos libres de América*; esta franca y categórica contestacion obligó á los Comisionados del Virey á proponer que el Ejército Libertador se reembarcara para Chile, suspendiéndose por cierto tiempo toda hostilidad; que se devolverían las presas, que el comercio con Chile se restablecería como ántes y continuaría esta Nacion en la misma condicion política en que se encontraba *bajo la condicion expresa de remitir á España Diputados con amplios poderes para pedir lo que tuvieran por conveniente*. Semejantes proposiciones indicaban ó el poco respeto que les merecian los Patriotas, ó que los suponían escasos de inteligencia para que no comprendieran que era igual á considerarlos como vasallos, supuesto que se les decía que si tenían que pedir algo al Rey de España, mandarían Diputados para obtener mercedes; pero los Comisionados de San Martín, revisiéndose de toda moderacion y deseando buscar el medio de terminar la guerra, propusieron que el Ejército Libertador se trasladaría al otro lado del Desaguadero; que las tropas del Rey desocuparían las Provincias del Alto Perú, replegándose á este lado del Desaguadero las tropas existentes y que las que existieran en Chile se concentrarían en Chiloé; que en el término de once días se arreglaría el modo de ejecutar estas operaciones y en el entretanto quedarían suspensas todas las hostilidades por mar y tierra; el comercio con Chile restablecido y todo pacíficamente arreglado, hasta que el Gobierno de esta nacion enviara á Madrid Comisionados para arreglar definitivamente la situacion política de la América; y que no podrían enviarse auxilios á los ejércitos beligerantes en Colombia. Los Comandantes mas antiguos de las fuerzas navales de Inglaterra y Estados Unidos, en el Pacífico, serían los que garantizarían el fiel cumplimiento de este pacto y los que regularían el pago que debía hacerse á Chile por los gastos de la expedicion. Las hostilidades en tierra, en caso de no arreglo, principiarian á los tres meses de la respectiva notificacion y las de mar un año despues. Las opiniones que se declararan por la imprenta no ocasionarian un rompimiento, supuesto que podían contestarse con libertad. Estas racionales y moderadas propuestas, para quien deseara de veras dar paz y felicidad á un Continente entero, se eludieron, presentando otras que en la apariencia eran iguales; pero exigían que el ejército se reembarcara á Chile; que las opiniones que se emitieran por la prensa causarían un

rompimiento si se permitiese en Chile imprimir o dejar correr cualquier escrito contra la casa reinante en las Españas ó que atacase sus derechos. Los Diputados que se enviaran á España arreglarían definitivamente la cuestion y en caso de no avenimiento, las hostilidades principiarian un año despues de la notificacion: pero ¿qué importaba señalar plazos, cuando un simple impreso podía interrumpir de un momento á otro todo convenio? [Cat. núm. 513: **Manifiesto** de en las sesiones tenidas en el pueblo de Miraflores para las transacciones intentadas con el General San Martín. 32 pág.].

LLEGADAS las cosas hasta este extremo, el hacer nuevas propuestas ó el escucharlas y discutir las habria sido agriar los ánimos y perder inútilmente un tiempo precioso y necesario para activar las operaciones de la guerra, único recurso que quedaba. Los Comisionados de San Martín pidieron pues su pasaporte, que les fué concedido el 30 y emprendieron su marcha al siguiente día.

[...]

El 30 de Septiembre, cuando las negociaciones habian terminado, contaba el Virey en solo la Ciudad de Lima, con una fuerza de 7,472 hombres de todas armas, incluyendo algunos cuerpos de milicias disciplinadas, pero el número nada sirve faltando la direccion y unidad. (Véase *Apéndice de Documentos Manuscrito número 2: Fuerza de las tropas del rey. Lima, Septiembre 30 de 1820*).

[...]

El General Arenales, avanza sobre Ica atravesando diez leguas de desierto creyendo destruir las fuerzas realistas; pero el Coronel Quimper y el Conde de Monte-Mar, se pusieron en fuga sin hacer ni aun amagos de resistencia á pesar de que tenían 800 hombres: tan cobarde comportamiento dió lugar á que dos compañías enteras se pasaran á los patriotas con todos sus oficiales. La desfavorida division de Quimper fué perseguida por el escuadron de Cazadores, al mando del Teniente Coronel Guido, hasta el pueblo de Palpa, diez y seis leguas al Sur de Ica: de allí regresó esta fuerza, en cumplimiento de las órdenes que llevaba.

[...]

Durante la permanencia de los patriotas en Ica, cuidó mucho el adusto Arenales, que sus soldados se portaran con moralidad y disciplina, mereciendo por esto que la Municipalidad se dirigiera á San

Martin elogiando la conducta de los jefes, oficiales y tropa de esa division.

San Martin se ocupó los días siguientes en preparar su marcha para el Norte de Lima, por mar, burlando así los planes del Virey y aumentando la alarma en que se hallaba, mientras Arenales terminaba sus arreglos para emprender la campaña al interior. No era fácil que el Virey se persuadiera de que una division, tan reducida en número como la patriota, se desmembrara para internarse en la Sierra, separándose tanto del grueso del ejército, cuya base de operaciones estaba en la costa.

Acordado el plan y puesta en movimiento la division de Arenales, el resto del ejército salió de Pisco el 23 de Octubre con direccion al puerto inmediato. San Martin consiguió encubrir con este movimiento la marcha de Arenales, hasta doce días despues de haber salido de Ica este atrevido General. Mientras continúa hácia el interior, veamos lo que pasaba en el resto del ejército patriota y en el de los realistas.

DESDE que llegó San Martin, procuró ponerse en contacto con los patriotas de Lima, con quienes habia estado en continua correspondencia desde Chile; y para que no les faltara dinero con que ejecutar sus planes y dar avisos oportunos les acompañó una autorizacion amplia, en virtud de la cual se obligaba á pagar, tan luego como entrara en la Capital, cuantas cantidades se hubiesen suministrado á los Patriotas:⁴⁰ éstos activaron sus reuniones secretas y se pusieron de acuerdo para proveerse de fondos y remitir avisos diarios; mediante esto se le daban noticias prolijas del número, calidad y situacion de las tropas; de los movimientos y marchas, ordenadas ó ejecutadas; de los planes y proyectos del Virey, de lo que pasaba en el interior del Palacio y de cuanto ocurría entre los Españoles, haciéndole conocer el verdadero

40 Por la presente empeño mi palabra de honor y los respetos de mi autoridad que inmediatamente que las armas de la Patria entren en la Capital del Perú, pagaré fiel y cumplidamente las cantidades que los buenos Patriotas, quisiesen suministrar al dador de ésta para objetos interesantes a la causa sagrada de la América, para lo cual les ruego contribuyan segun sus fuerzas, en el concepto de que estimaré este servicio como el mas importante á la Patria; y de que será cubierto por mí todo recibo que en virtud de este documento se me presente en Lima. Dado en el Cuartel General de Pisco, Octubre 17 de 1820. —*San Martin* [Cat. MS. núm. 24: **Cartas** de San Martin a Campino y López Aldana y á otros patriotas; y carta garantía para que proporcionen fondos, para el proyecto del pase de Numancia y toma de los Castillos. Pisco. 17 y 19 de Octubre (1820)].

estado de las cosas. Estos patriotas le manifestaban con expresiones ardientes lo fácil que sería atacar la capital, para que no se resfriara el tímido patriotismo de sus habitantes; en fin le comunicaban tantos, tan repetidos y detallados avisos, que podía decir que en su Cuartel General veía claramente todo para tomar las resoluciones según la exigencia de los sucesos y juzgar con acierto la conveniencia de ejecutar ó nó los muchos proyectos que se le remitían [*Cat. MS. núms. 16 á 24*: **Cartas** de López Aldana y Campino, a García del Río. Lima. Las firmas están escritas en la clave que se halla descifrada e la pág. 118 de este volumen. 28, 29 y 30 de Septiembre; **Estado** de las fuerzas existentes en Lima: creo que este dato fue dado por D. Juan Berindoaga, empleado en la Inspección general del ejército español. 30 de Septiembre; Cartas a San Martín de José Pardo Prieto y C. (Campino y López Aldana) diario de noticias. 2, 3 y 10 de Octubre: **Cartas** de José Pardo Prieto y Ca., a San Martín. 8, 10, 11 de Noviembre; **Carta** de Marcos Neira [Riva Agüero] a García del Río, comunicándole varios de los proyectos del Virey. 1º de Noviembre; **Listas** remitidas a García del Río, de las personas que en varias ciudades del Perú son consideradas como patriotas y con quienes se puede contar: **Cartas** anónimas dirigidas á San Martín, por varios patriotas, comunicándole noticias. 22 de Septiembre; **Cartas** de Campino y López Aldana a San Martín Además de las noticias del día, incluyen una carta de D. Tomas Heres á San Martín dándole razón del estado en que se encuentra e batallón Numancia y demás del ejército realista. Las firmas están en cifra, de la clave que se vé en la pág. 118 de este volumen 16 de Septiembre y 2, 3 y 5 de Noviembre; **Cartas** de San Martín a Campino y López Aldana y á otros patriotas; y carta garantía para que proporcionen fondos, para el proyecto del pase de Numancia y toma de los Castillos. Pisco. 17 y 19 de Octubre (1820)].

Durante las negociaciones, San Martín extendía en todas las Provincias vecinas el espíritu de insurrección y libertad, por medio de emisarios; al mismo tiempo combinaba el plan de operaciones para su próxima campaña. En vano se hubiera intentado otro arreglo pacífico cuando solo se pensaba en la guerra y en decidir por las armas la justicia de la causa. El mes de Octubre estaba destinado á ver las primeras glorias de los Patriotas en la nueva campaña.

CAPÍTULO IV

[GUAYAQUIL PROCLAMA SU INDEPENDENCIA, TOMA DE LA ESMERALDA, EXASPERACIÓN DE LOS ESPAÑOLES Y ASESINATOS EN EL CALLAO Y LIMA, EL EJÉRCITO PATRIOTA DESEMBARCA EN HUACHO Y SE TRASLADA A CHANCAY]

[...]

AL SIGUIENTE día de haber tomado posesion de Chancay llegó á Ancon la goleta *Alcance*, de Guayaquil, trayendo comunicaciones de la Municipalidad de aquella Provincia en que anunciaba el cambiamiento politico que tuvo lugar el 9 de Octubre, declarando su independenciamiento y ofreciendo poner todos los recursos con que contaba á disposicion del General San Martin. Este movimiento lo encabezó el Capitan D. Gregorio Escobedo,⁴¹ ayudado por los Capitanes D. Miguel Letamendi, D. Luis Urdaneta y D. Leon Cordero; y por los paisanos D. José Villamil, D. José Undaburo, D. Manuel Loro, D. Manuel Antonio Luzarraga y D. Leocadio Llona. Escobedo, apoyado por una compañía del batallon Granaderos de reserva, de la cual era Capitan se apoderó del resto de la guarnicion y aprovechándose de un baile que con este objeto se

41 D. Gregorio Escobedo nació en la ciudad de Arequipa en 1795; sus padres pudieron darle educacion en el único colegio que allí habia. Pasó á servir en el ejército realista; estuvo en la campaña del alto Perú y fué herido en uno de los muchos combates que allí tuvieron lugar. Ocupaba la clase de Capitan cuando fué con su batallon Granaderos de reserva de guarnicion á Guayaquil. Escobedo desde su infancia tenia un genio muy vivo y atolondrado, por eso se le llamaba el *loco*, calificativo que por sus hechos no desmereció hasta la muerte.

preparó, tomó preso al Brigadier D. Pascual Vivero, Gobernador de Guayaquil, á su segundo D. José Elizalde y otros. El cambio se hizo casi sin efusion de sangre y con tal orden que apenas se sintió. Escobedo fué declarado Jefe político: al Brigadier Vivero, con otros, los remitieron en calidad de presos á disposicion del General San Martin: éste los recibió con toda cortesía y afabilidad, y sin condicion alguna los mandó al Virey de Lima, dejándolos en completa libertad; solo pidió el rescate del Teniente Coronel Tollo. El buen trato que recibieron sirvió para que ellos mismos prepararan la voluntad del pueblo a favor de San Martin; probando la generosidad de los Patriotas [*Cat. MS. núm. 19 y Cat. núm. 21. pag. 7: Cartas de José Pardo Prieto y Ca. á San Martín. 8, 10, 11 de Noviembre (1820); Listas remitidas a García del Río, de las personas que en várias ciudades del Perú son concideradas como patriotas y con quienes se puede contar*].

Inmensas y positivas ventajas se obtuvieron con el levantamiento de Guayaquil; los Realistas perdieron el único Arsenal que entonces existia en la América del Sur, con abundantes pertrechos, armas y 1,500 hombres de que constaba la guarnicion de esa plaza: todo esto facilitó á Bolivar los triunfos que le permitieron venir al Perú, y San Martin se encontró con una base de operaciones en el Norte [*Cat. núm. 5. III. pág. 35. núm. 6. I. pág. 346. núm. 520. número 4: Historia de la revolucion hispano americana, por Mariano Torrente. 3 v 8°. Madrid - 1829; Memorias para las armas españolas en el Perú, por el General Camba. 2 v 8°. Madrid - 1846; Boletines del Ejército de San Martín: el primer número salió el 5 de Octubre de 1820, el 7° el 14 de Diciembre. Se imprimieron en Pisco, Ancón, Supe y Huaura*].

[...]

EL PLAN que acordaron San Martin y Cochrane el 30 de Octubre era nada menos que el de abordar la fragata española *Esmeralda*, de 40 cañones, que se hallaba anclada en la bahía del Callao, protegida por la numerosa artilleria de los castillos; apoderarse de ella y de otro buque, en el cual se creía que habian embarcado como un millon en metálico: empresa tan atrevida solo podia ejecutarla Cochrane y los valientes que le ayudaban. Cochrane, prepara su gente, escogiendo á los mas valientes, ó mejor dicho á los que mas conocia; porque allí todos eran valientes: los arenga, distribuye sus botes, dá órdenes terminantes, claras y precisas: todos conocen su puesto y no hay duda que

desempeñarán su encargo con valor y firmeza. La *Esmeralda* estaba acoderada y dentro de la cadena que impedía la entrada á la dárcena, á la cabeza de la línea de once buques mayores, igualmente acoderados, y entre ellos uno con ocho cañones de bronce de á 16, destinados á usar de la bala roja. Los Españoles tenían 24 lanchas. “Era el gran proyecto del Almirante insurgente apoderarse de todos los buques Españoles que se hallaban fondeados en el puerto del Callao: aquel denodado marino habia determinado valerse solamente de los soldados que voluntariamente quisieran alistarse para esta operacion tan arriesgada, que requería un extraordinario valor y decision, pero no bien habia hecho la propuesta cuando los individuos que componian las diferentes tripulaciones solicitaron ser los primeros en el punto de mayor peligro: con la idea de amaestrarlos armó el día 4 de Noviembre catorce lanchas, que cubiertas de marineros y soldados se encaminaron hacia la plaza á las diez y media, de la noche; pero despues de haber hecho este simulacro de ataque nocturno, volvieron todos á sus buques respectivos.

“El día siguiente, que era el destinado para dar el arrojado golpe, se mandaron hacer señales en la isla de San Lorenzo, á cuya consecuencia zarparon el ancla la *Lautaro*, la *Independencia* y el *Araucano*, y dejaron en la bahía á la *O’Higgins*, que con su alto bordo ocultaba las barcas colocadas al costado opuesto. Figurándose los realistas que el movimiento de aquellos buques habia sido producido por la vista de algunas velas desconocidas, creyeron que podian descansar aquella noche sin el menor cuidado [...]” [**Historia** de la revolución hispano americana, por Mariano Torrente. 3 v 8°. Madrid - 1829, III pág. 38].

Una de las primeras ventajas obtenidas por este triunfo fué el que los realistas consideraran a los Patriotas como beligerantes, pues al principiar la guerra de la independencia, los juzgaban y castigaban como insurgentes; los prisioneros eran tratados con crueldad y suponéndolos reos y presidarios, se les cargaba de cadenas destinándolos al trabajo de obras duras. Por primera vez se admitió por los españoles condiciones racionales y conocidas en la guerra para el cange de prisioneros á consecuencia de la toma de la *Esmeralda*. Este acto que indicaba de un modo claro que el Virey ya no consideraba á los Patriotas como insurgentes y facciosos, sino como beligerantes sometidos a las leyes generales de la guerra, fué el resultado de los recios golpes que

recibia la causa del Rey y del ofrecimiento que hizo al terminar la negociacion de Miraflores.

CASI no puede explicarse la consternacion que produjo en Lima y el Callao este suceso: la vergüenza de haber perdido uno de sus mejores buques sin que lo pudieran salvar las cadenas, las amarras, los muchos buques que lo rodeaban y la numerosa artilleria que lo protejia, se convirtió en rábia y desesperacion: el furor de los Españoles pasó á salvajeria: algunos indefensos marineros de los buques neutrales y un oficial y parte de la tripulacion de la fragata Inglesa, *Macedonia*, que desembarcaron como de costumbre fueron barbáramente asesinados en la mañana del 6, por multitud de Españoles, creyendólos partícipes de las glorias de Cochrane: igual suerte tuvieron los otros extranjeros que saltaron á tierra á comprar verduras. El Comandante de la *Macedonia* reclamó contra tan brutales y atroces hechos: ignoramos la clase de satisfaccion que obtendria y solo sabemos que se publicó un bando en el Callao, el 7, prohibiendo que la poblacion insultara á los extranjeros. El Español Dionisio Bautista, maestro carpintero del Arsenal y un mulato llamado Espejo, llevaron la negra gloria de ser los cabecillas de estos asesinatos.

[...]

La pérdida de la *Esmeralda* aumentó el deseo de venganza contra los patriotas prisioneros; quienes fueron sujetos á mayores precauciones y sufrimientos. Se perseguia en Pisco y otros puntos en que habian tocado los Patriotas, hasta por la simple presuncion de que deseaban la libertad de su patria. Los Españoles no querian olvidar su inveterada costumbre de perseguir por la mas ligera manifestacion de patriotismo. Las quejas de tantas inocentes víctimas y las atrocidades cometidas en el Callao y Lima obligaron á San Martin á dirigir una carta á Pezuela, haciéndole entender que si no reprimia las crueldades de sus subordinados y si no respetaba en los prisioneros el derecho de gentes, se veria en la dolorosa necesidad de usar de la ley del talion ó retorsion, acompañándole al efecto una intimacion á los *Españoles Europeos*.⁴² [Cat. núm. 523: **Carta** de San Martín á Pezuela. 2 pág.].

42 Excmo. Señor Don Joaquin de la Pezuela.

Muy Señor mio y de mi aprecio:

He sabido con el mas profundo sentimiento, que algunos Españoles sobre quienes la reflexion tiene poco ascendiente y cuyas ideas aun no han participado del influjo de la cultura del siglo y de la moderacion que caracteriza hoy los principios que reglan la conducta de los que apelan á los recursos de la guerra para transigir sus diferencias, han tomado el partido de exaltar las pasiones mas feroces contra todo Americano, proponiéndose hacer complice en sus designios á la misma autoridad, para perseguir de muerte á los que no han cometido otra culpa que tener contra sí la justa presuncion de suspirar por la felicidad de su país. Yo aseguro á U. sin disimulo, que estoy muy distante de ceer, que U. ó alguno de los jefes que dependen inmediatamente de ese gobierno, serán capaces de autotorizar la desolacion de mis compatriotas: pero conozco hasta dónde pueden llegar los esfuerzos de un odio inveterado y de un despecho justo; y tengo sérios motivos para temer, que en el curso de la presente guerra algunos infelices sean perseguidos como criminales, solo por ser Americanos.

Yo no he podido oir sin dolor las vejaciones y castigos que han sufrido los naturales de Chíncha, despues que salí de Pisco, segun me he informado positivamente, al paso que puedo asegurar á U., que ellos no tienen otro compromiso conmigo, que el haber contribuido á conservar el órden, á menos que se les juzgue por la satisfaccion interior que naturalmente siente el que se vé aliviado en sus desgracias.

Sé tambien que en esa misma capital se ha trabajado con un maligno esmero para formar un complot atroz contra los hijos del país, especialmente en los momentos que alguna noticia favorable á mis armas, ha agitado los ánimos: y así como la tripulacion del bote de la fragata *Macedonia* fue asesinada en la mañana del 6; y perecieron á manos de la soldadesca y del populacho nueve individuos, solo por la sospecha de haber tenido parte en el suceso de la *Esmeralda*, segun me lo comunica el Capitan Downes, yo debo temer justamente, que se hagan iguales agresiones contra los hijos del país, sin que el disgusto que ellas causen á U., baste para reparar sus consecuencias, como no ha bastado en el caso de los naturales, cuyo desastre escandaliza á cuantos lo sepan. Repito á U. que me constan que semejantes planes excitan su indignacion y la de los demas Jefes, pues son agenos de todo caballero y de todo hombre que estima en algo su opinion y respeta la de los demas; pero no se me oculta que estará al alcance de su autoridad el reprimir las pasiones de los insensatos y evitar que ellas comprometan su responsabilidad.

Por mi parte, tengo la satisfaccion, que los prisioneros de guerra, como los demas Españoles que se me han presentado desde que llegué á Pisco, darán testimonio del decoro de la franqueza y atencion con que los he tratado. Esta es la conducta que observaré invariable mientras no me vea obligado á cumplir con la imperiosa ley de la retaliacion. Hagamos la guerra con humanidad, ya que hasta aqui no hemos podido hacer la paz, sin contrariar los principios de los gobiernos libres de América: no se persiga á los hombres solo por la presuncion de sus sentimientos, mientras de hecho no comprometan los deberes de nuestros empeños públicos y aun en este caso, es ya tiempo de no alucinarse sobre la impotencia del rigor para conquistar las opiniones.

Yo espero con la mayor confianza encontrar en U. y en todos sus dignos y apreciables Jefes una exacta reciprocidad de sentimientos ; mas si por desgracia de estos, observo la menor declinacion de ellos, siento mucho decir á U. que desde entonces, la guerra tomará un nuevo caracter y los Españoles que hasta aquí han sido considerados y obligados á aplaudir mi generosidad, sufrirán sin distincion en sus personas y bienes,

EL EJÉRCITO Patriota desembarcó en Huacho, en los días 10 á 12 de Noviembre y pasó á ocupar el pueblo inmediato de Huaura que se declaró cuartel general. Los cuerpos ocuparon los pueblos de Supe y otros inmediatos: se prepararon tres reductos sobre las alturas que dominan el puerto, y formaron un muelle provisional para facilitar la comunicacion con los buques de la Escuadra.

donde quire que se encuentren, con arreglo á la declaracion que acompaño en cópia; y U. será responsable de estas terribles consecuencias. Ojalá que jamás lleguemos á este extremo y que la guerra del Perú se termine de un modo, que haga siempre honor a los vencedores y vencidos.

Aseguro á U. nuevamente los sentimientos de aprecio y consideracion que me merece y con que será siempre su muy atento servidor. Q. S. M. B.—Cuartel General en Huacho, Noviembre 19 de 1820. —*José de San Martin*.

A los Españoles Europeos.

Por respeto a la especie humana, hé hecho esfuerzos para dudar hasta ahora del horrible plan concebido por los Españoles Europeos, de renovar en Lima las Vísperas Sicilianas y derramar impunemente la sangre de los que han cometido á sus ojos el atentado de nacer en América. Jamas creí, que llegase á este extremo la barbarie de los que se jactan de pertenecer á la monarquía Constitucional de España: pero asegurado ya del hecho por las noticias que he recibido, me veo forzado por la ley de la retaliacion, á declarar que desde el momento que se derrame una sola gota de sangre por las arbitrariedades ó la venganza, todo Español quedará fuera de la ley y donde quiera que sea aprehendido, será pasado por las armas. Este es el extremo mas cruel para mi corazon, pero ya estoy resuelto á seguir las reglas que dicta la reciprocidad; y empeño mi palabra, que no quedará sin expiacion el crimen de los que derramen la sangre de los Americanos.—Cuartel General en Huacho, Noviembre 19 de 1820.—*San Martin*.

CAPÍTULO V

[PRIMERA CAMPAÑA DE ARENALES, BATALLA DEL SERRO]

[...]

YA SE HA DICHO que Arenales quedó en Ica, despues de haber desalojado á Quimper y obtenido los pequeños triunfos de Nasca y de Acari. Preparado lo mejor que pudo salió la division de Ica el 21 de Octubre atravesando casi á marchas forzadas por entre nieves, peñazcos y elevadísimas cordilleras hasta llegar al pueblecito de Atumpampa, diez leguas ántes de la Ciudad de Huamanga. En esta larga travesía, casi de 70 leguas, no tuvo mas obstáculos que vencer, que los que le presentaban los caminos escabrosos y desiertos, rígidas cordilleras, alturas ó precipicios y la escasez de recursos para hacer mas tolerable tanto sufrimiento.

[...]

La division continuó su marcha sobre Huamanga, adonde entró el día 31; nombró nuevos magistrados, todo sin el menor desórden ni violencia, porque los vecinos acreditaron su entusiasmo por la causa de la independendencia. Se ocupó en organizar y extender relaciones con personas influyentes en las provincias del interior para facilitar su insurreccion, y otros arreglos consiguientes. La division descansó algunos días y continuó su marcha hasta Huanta, adonde llegó el día 6. Para apoderarse del importante puente de Mayoc, avanzó una pequeña partida al mando del Teniente Moyano, éste logró sorprender en la noche del 11 de Noviembre á 13 hombres que guardaban el puente, matando al centinela y tomando siete prisioneros [*Cat. núm. 540: Memoria* histórica sobre las operaciones é incidencias de la división libertadora á las órdenes del general D. Juan Antonio Alvarez de Arenales, en su segunda campaña á la sierra y apéndice sobre la primera campaña, por D. José Arenales. 1 v 8°. Buenos Ayres - 1832].

CUANDO EL VIREY tuvo seguridad de la marcha de Arenales, la miró con poca inquietud y sin ningun temor: la consideraba temeraria bajo todos aspectos y fácil de destruirla: confiaba en que el Brigadier Ricafort, en virtud de órdenes anticipadas, llegaría pronto de las provincias del Cuzco y otras del interior con los batallones de Castro y primero del imperial Alejandro, y los escuadrones Granaderos de la guardia y Dragones de Arequipa. Esta division y su Jefe habian adquirido una funesta celebridad por las victorias que obtuvieron en el Alto Perú y las crueldades que ejercieron á consecuencia de ellas. Así mismo confiaba en tres compañías que con anticipacion habian salido de Lima á Jauja á órdenes del Capitan Cárdenas en refuerzo de otras que tambien estaban allí [*Cat. MS. núms. 22 y 39: Cartas* anónimas dirigidas a San Martín, por varios patriotas, comunicándole noticias. 22 de Septiembre (1820); *Cartas* de José Pardo Prieto y Ca. Avisan la fuerza y movimientos de varios cuerpos realistas: el encono por la toma de la Esmeralda; elección del nuevo cabildo y varias noticias. 6 de Noviembre, 10, 11 y 22 de Diciembre (1820)].

El Virey, despues de mil vacilaciones, resolvió tambien mandar á O'Relly al Cerro de Pasco, con el batallon Victoria, su Coronel D. Manuel Sanchez, y el escuadron de milicias de Carabayllo, su Coronel graduado D. Andres Santa Cruz, con el objeto de ocupar la villa de Tarma, cortar el puente de la Oroya, y atacar á dos fuegos á Arenales. El batallon de Estremadura se dirigió por los altos para acelerar su marcha sobre Huamanga. Si esta conuinacion se ejecuta con oportunidad y prontitud, ciertamente Arenales hubiera sido víctima de su temeridad [*Cat. MS. núm. 20: Carta* de Marcos Neira (Riva Agüero) a García del Río, comunicándole varios de los proyectos del Virey. 1º de Noviembre (1820)].

[...]

MIENTRAS tanto éste [Arenales] seguia su marcha; salió de Huanta con direccion á Huancayo, atravesando el puente de Mayoc. Las pocas tropas Españolas compuestas de algunas compañías veteranas de milicias y algunas piezas de artilleria, se retiraron precipitadamente: el Mayor Lavalle, que ya se habia distinguido antes por su actividad y valor, mereció tambien que se le considerara para perseguirla: quince oficiales sueltos se le unieron voluntariamente para participar de sus glorias. Los enemigos llegaron á Jauja y sin tomar aliento, salieron

precipitadamente: en una cuesta escabrosa los alcanzó el activo Lavalle, quien á pesar de la desventajosa posicion, los cargó denodadamente con sable en mano, despreciando el vivo fuego con que se defendian; y fué tal la bravura de los quince que bien presto hicieron 20 prisioneros, incluso 4 oficiales, ademas de 8 hombres muertos. [...]

Dueño ya Arenales del Valle de Jauja y lleno de todos los recursos que habia conseguido en sus distintas empresas, dejando ántes en Tarma armamento y municiones bastantes para las milicias de los pueblos que habia libertado, se puso en marcha para Pasco, adonde supo se dirigia O'Relly. Nombró de Gobernador é Intendente de esa Provincia á D. Francisco de Paula Otero que desde años anteriores habia servido á la causa, especialmente en esta campaña. Antes de que Arenales llegase á Pasco recibió avisos de que el Brigadier O'Relly con su division, habia ocupado ese pueblo pero que variando de posicion, tomó la del pueblo del Serro resuelto á esperarlo allí y atacarlo.⁴³ Conocida la intencion del enemigo, para batirlo era preciso reconocer el campo cuya operacion practicó el mismo Arenales y resolvió atacarlo al dia siguiente. Al efecto hizo avanzar su tropa pausadamente á fin de no fatigarla, y á las nueve de la mañana estuvo al pie de un elevado cerro que debia subir para tomar las alturas que dominan la poblacion: apesar de una fuerte nevada y lo escabroso del camino llegó á la cumbre de esos cerros: allí subieron á brazos 4 piezas de montaña y las colocaron en la cima, mandadas por el Capitan Cabrera: aclarada la atmósfera observó que el enemigo los esperaba en la inmediacion del pueblo del Serro, decidido á comprometer un choque. La poblacion está en una hoyada accesible solo por bajadas escarpadas; entre ellas y el pico de los cerros y el pueblo hay un pequeño plano protegido por un barranco profundo, unos pantanos y dos pequeñas lagunas: O'Relly colocó su caballeria en el llano, la infanteria en una pequeña altura en donde desplegó algunas compañías de cazadores para impedir la bajada á los patriotas: estos, la verificaron en tres columnas: la de la izquierda compuesta del batallon número 11, á órdenes de su coronel D. Ramon Deza; la de la derecha por el batallon número 2, á órdenes del Teniente Coronel D. Santiago Aldunate, y la del centro ó de reserva á órdenes, del Teniente Coronel D. Martin Rojas: la caballeria á órdenes del Mayor Lavalle, estaba situada

43 El nombre del pueblo del *Serro*, lo escribimos con S, por conservar la ortografia que se usó en todos los partes y noticias de esa campaña.

en el bajo a la izquierda, único terreno capaz de permitir en algo sus operaciones. Dada la orden de ataque el valiente Aldunate avanza por el estrechísimo espacio que dejan las dos lagunas hasta encontrarse con el ala izquierda del enemigo; situada y protegida por peñascos del cerrito que ocupaban: á la vez cargaba de frente el batallon 11, la columna del centro y la caballeria con tal ímpetu y denuedo que, en pocos momentos los realistas se pusieron en vergonzosa fuga y desaparecieron *como el humo*. La caballeria los persiguió sable en mano; y para tomar prisioneros se destacó una pequeña partida á órdenes del Teniente D. Vicente Suarez; éste logró tomar al general en jefe O'Relly, y lo entregó al General Arenales quien lo remitió a cuartel general á disposicion de San Martin. El Teniente Coronel Santa Cruz tambien cayó prisionero, aunque parece que se entregó al mismo Mayor Lavalle.⁴⁴ [*Cat. núm. 540. pág 237: Memoria* histórica sobre las operaciones

44 D. Juan Lavalle general Arjentino, nació en Buenos Ayres en 1797: cuando estalló el movimiento de la independencia dejó el colegio y se enroló como alférez en el ejército patriota a los 14 años. Destinado al ejército expedicionario del General San Martín, se hizo notable desde el paso de los Andes, arrollando con un piquete de caballeria las fuerzas españolas que guarnecian los pueblos de San Felipe y Putaendo. Confirmó su naciente reputacion en Chacabuco y Maypú donde fué ascendido á Capitan. Su osadia como jefe de guerrilla en el sitio de Talcahuano, le valió un apodo característico entre los enemigos *la guerrilla colorada*, aludiendo al color de su cabello. Vino de sarjento mayor al Perú.

Las proezas de Lavalle mientras sirvió en el Perú se referirán en su oportuno tiempo. Bolivar miraba con disgusto y desconfianza, ó mejor dicho aborrecia á los arjentinos, esto obligó á Lavalle, ya Coronel, á regresarse á su país: alli en la guerra que estalló el año 26 con el Brasil, derrotó al general Mendes en Bacacay. En la gloriosa jornada de Ituzaingo, mandaba una ala del ejército Arjentino, y una inspirada y audaz maniobra suya consumo la derrota de los imperiales, valiéndole su proclamacion de General en el mismo campo.

Durante la aciaga tirania de Rosas, el prestigioso General albergaba su familia en una choza construida por sus manos, en una *estancia* del estado Oriental, formada por la solicitud de sus amigos. Las instancias del almirante Leblanc que bloqueaba á Buenos Ayres y el voto de la emigracion arjentina le arrancan do su retiro en 1838 para organizar la espedicion Libertadora que invade la República en 1839. Fiel á su deber como arjentino, el General impone a los franceses la condicion de suspender toda operacion armada y limitarse á proveerle de trasportes, dinero y víveres: vencedor de las fuerzas de Rosas en *Yerúa Don Cristoval, Santa Fé, el Tala y Lujan*, Lavalle se encuentra á 5 leguas de Buenos Ayres cuando se defeccionan los franceses y el almirante Mackau coucluye la paz con Rosas, privando al ejercito Libertador de su base de operaciones y de todo **recurso**. Lavalle rechaza con indignacion la amnistia es tipulada para él en el tratado Mackau, los honores de Mariscal de Francia, y una fuerte pension que le hace ofrecer Mr. Thiers, y soporta el peso de una campaña en adelante desastrosa, hasta que



é incidencias de la división libertadora á las órdenes del general D. Juan Antonio Alvarez de Arenales, en su segunda campaña á la sierra y apén-dice sobre la primera campaña, por D. José Arenales. 1 v 8°. Buenos Ayres - 1832]

Este espléndido triunfo costó a los españoles la pérdida de 58 muertos, 19 heridos, 343 prisioneros, incluso 28 oficiales, 2 piezas de artillería 360 fusiles, todas las banderas y estandartes, pertrechos y cuanto tenían: la que sufrieron los patriotas no pasó de un oficial y 4 soldados muertos, y 12 heridos [Cat. 520 número 7: **Boletines** del Ejército de San Martín: el primer número salió el 5 de Octubre de 1820, el 7° el 14 de Diciembre. Se imprimieron en Pisco, Ancón, Supe y Huaura].

[...]

Esta primera victoria debía producir resultados tanto mas grandes en la opinion cuanto que los españoles calificaron de loca y temeraria la expedicion de Arenales y la habian visto casi con ménosprecio, confiados en la superioridad del número y en el acreditado y nunca desmentido valor de O'Relly. La noticia del triunfo llegó á Lima el 10 de Diciembre, cuando todavia se hallaban atolondrados por la pérdida de la *Esmeralda* y los otros contrastes sufridos hasta entonces; y al campamento de los patriotas el 11, en los momentos que el batallon Numancia estaba recibiendo los honores de su reincorporacion al ejército Patriota. Bien puede concebir se el entusiasmo que produciria tan plausible nueva. A los vencedores se les decretó medallas que recordaran su mérito [Cat. núm. 520. números 5 á 7: **Boletines** del Ejército de San Martín: el primer número salió el 5 de Octubre de 1820, el 7° el 14 de Diciembre. Se imprimieron en Pisco, Ancón, Supe y Huaura].

una bala perdida pone fin á su existencia en la provincia de Jujuy, el 9 de Octubre de 1842. Sus restos salvados por la fidelidad de sus tropas, de la activa persecucion de todo un ejército; fueron depositados en la Catedral de Potosí y recojidos en Chile por su familia: aunque Rosas los reclamó de las autoridades Bolivianas. En 1860 fueron trasportados á Buenos Ayres por supremo decreto de su Gobierno. (*Estos apuntamientos son dados por su mismo hijo D. Juan Lavalle*).



Plano de la batalla de Cerro de Pasco

CAPÍTULO VI

[BATALLÓN NUMANCIA, NUMANCIA PASA A LA PATRIA, EL CORONEL GAMARRA TAMBIÉN SE PASA Y OTROS MUCHOS, PROYECTO PARA LA TOMA DE LOS CASTILLOS]

[...]

D. Joaquin Paredes y D. Mariano José Arce, padres del oratorio de San Felipe Nery, que vivían en su convento de San Pedro de Lima, eran antiguos patriotas: estos dos se propusieron seducir á D. Tomas Heres, uno de los jefes de Numancia, que visitaba con frecuencia á Paredes.

[...]

AL FIN lograron los patriotas que los segundos Jefes y algunos oficiales, se resolvieran á abandonar las filas del Rey. Desde entonces, solo se pensaba en buscar la ocasion y el mejor modo de conseguirlo y concertar el plan fijo para ejecutar un proyecto, del cual iba á reportar tan positiva ventaja la causa de la independencia. Vários fueron los planes, siendo cuatro los principales.

El primero consistia en que el batallon tomára la plaza de Lima, sorprendiera el Palacio, á los Jefes y cuarteles y convocara al pueblo: el segundo era tomar el Castillo del Callao: el tercero ir por el valle de Jauja á reunirse en Huancavelica con los patriotas; y el cuarto pasarse al Ejército Libertador. Tambien se trató de que el batallon se dispersara y que sus soldados se reunieran en el cuartel general Libertador.⁴⁵

⁴⁵ Noviembre 6. Hasta ahora nada se ha avanzado: todo ha quedado y está en puras conversaciones y deseos. La irresolucion de los oficiales que podian dirigir y dar impulso al suceso ha hecho perder varias coyunturas que brindaban la ejecucion. En vano se les ha estimulado con generosas ofertas y garantias, y con la gloria que adquiririan. Todos

[*Cat. MS. núms. 20. 26 y 30: Carta* de Marcos Neira (Riva Agüero) a García del Río, comunicándole varios de los proyectos del Virey. 1º de Noviembre; *Carta* de Firme (Otero) á San Martín sobre el pase de Numancia 6 de Noviembre (1820); *Carta* de San Martín firmada con las iniciales B.F.G.T.J.P y para garantizar estas iniciales firma José Pardo Prieto, es de la misma letra de la carta citada en el número 4, es decir del Presbítero Arce: habla de las negociaciones de Miraflores y algo del batallón Numancia. 10 de Octubre (1820)].

[...]

Cuando se puso en conocimiento de San Martín que Numancia estaba decidido y que solo se trataba del modo de ejecutar el golpe, aceptó como mas militar, ménos árduo y mas imponente para el enemigo, el segundo proyecto de la toma del Castillo. Mas para esto se necesitaba aprovechar los momentos, proceder con energía á la ejecucion y observar una conducta muy circunspecta ántes de dar el primer paso. El mismo San Martín dá el plan de operaciones para tan atrevido como útil proyecto. Les dice: “Todas las empresas tienen un momento decisivo: en la guerra es difícil conocerlo y mucho mas saberlo aprovechar. Si los patriotas del bravo batallón de Numancia, estan resueltos á

quieren sacar la braza por mano ajena; y por otra parte cada uno pretende la preferencia. Por mas que se les ha convencido con poderosas reflexiones de la necesidad de fijar un plan, y sobre todo de nombrar un jefe ó cabeza, que organice mande y delibere las medidas que deben tomarse y los previos pasos que deben efectuarse, no ha podido conseguirse hasta el dia; de forma que nada mas se hace que aumentar con el rumor que se deja sentir, las sospechas y vigilancia del gobierno que ya tiene antecedentes y aun avisos ciertos.

Se les han presentado cuatro planes para que adopten el que segun sus circunstancias y situacion sea mas asequible y fácil ó que presente mas pronta coyuntura; pero ninguno resuelven, El uno es tomar esta plaza sorprendiendo al palacio, jefes y cuarteles y convocando al pueblo otro tomar el Castillo del Callao: otro dirigirse por el valle de Jauja y reunirse en Huancavelica y el último pasarse á eso ejército. Y no obstante la bella ocasion que al presente tiene para este, por hallarse avanzados y á una distancia de dos o tres leguas, no se determinan á ejecutarlo. Toman vários motivos ó pretextos, siendo uno de ellos el de la prision ó arresto de algunos oficiales y la desercion de vários sarjentos y cabos que hacen considerable falta. Lo peor de todo es que cada dia están mas expuestos á ser víctimas de una vil delacion ó de una sorpresa imprevista, sin fruto y sin gloria.

Este gobierno ha resuelto atacar inmediatamente á ese ejército si desembarca á una distancia que no sea larga.— *Firme. (Otero)* [*Cat. MS, núm. 26: Carta* de Firme (Otero) á San Martín sobre el pase de Numancia 6 de Noviembre (1820)].



dar á la América un dia de gloria, y atraer sobre sí el amor y la gratitud del Ejército Libertador, parece que ninguna empresa se presenta ménos árdua y mas imponente para el enemigo que la ocupacion del Castillo del Real Felipe del Callao. Circunstancias imprevenibles desde esta distancia deben obrar en la combinacion del plan necesario para esta empresa; pero segun las observaciones que se me han hecho y lo que puede calcularse por principios generales, parece que el golpe seria seguro sobre el Castillo del modo siguiente [...].”

[...]

MUY PELIGROSO era este plan y ya se zuzurraba algo entre los adictos al Virey siendo probable que se hubieran tomado algunas precauciones: por todo esto se frustró, ó mejor dicho, se suspendió el proyecto de tomar el Castillo, y todos los trabajos se concentraron á esperar la ocasion mas propicia para el pase; y como ésta siempre se presenta para el que tiene voluntad, no tardó mucho el momento. El batallon Numancia estaba en la hacienda de Palpa, del valle de Chancay, y ademas ciento cincuenta hombres de caballeria que formaban parte de la division de vanguardia mandada por el Coronel D. Gerónimo Valdez con toda su division; por consiguiente quedó Numancia dos leguas á retaguardia: aprovechando Heres de esta circunstancia, toma preso al Coronel del cuerpo D. Ruperto Delgado y cuatro oficiales, únicos que no estaban comprometidos; arenga al batallon recordándole sus sufrimientos y exitando su patriotismo para defender la causa de su libertad: vivas y aclamaciones resonaron en contestacion: en el acto emprendió el batallon su marcha á incorporarse con el ejército patriota en Supe, lo cual tuvo lugar a la una de la tarde del dia tres: el Coronel Alvarado fué quien lo recibió con todo el entusiasmo y honores debidos [*Cat. núm. 520 número 6: Boletines del Ejército de San Martín: el primer número salió el 5 de Octubre de 1820, el 7º el 14 de Diciembre. Se imprimieron en Pisco, Ancón, Supe y Huaura*].

VALIA tanto como una victoria el paso de Numancia; porque el estado de disciplina en que se encontraba este cuerpo, que tenia 650 plazas, era inmejorable y podia pelear contra los batallones mas agueridos de los españoles; y lo mas importante aun, que con él crecia la confianza entre los patriotas tímidos, y los españoles por el contrario recelaban de todos sus Jefes, principalmente de los americanos.

[...]

Tantos triunfos y sucesos favorables aumentaban naturalmente el número de prosélitos de la independencia. Diariamente se pasaban al ejército patriota, oficiales y soldados del Rey; y se presentaban como voluntarios muchos jóvenes de familias distinguidas; entre estos recordaremos especialmente el nombre de Felipe Santiago Salaverry, niño de 12 años, á quien despues veremos figurar [*Cat. núm. 7. I: **Memorias** del General Miller, por John Miller, traducidas por el General Torrijos. 2 v 8º. Madrid - 1829*].

El paso de Numancia entusiasmó tanto á los patriotas, que sin temor al peligro pusieron, en la noche del 10, el pabellon de la patria en la cumbre del cerrito de San Cristoval que domina la poblacion de Lima. Al amanecer el 11 la vista de la bandera llenó de entusiasmo á los patriotas; así como de rabia á los españoles, que principiaban á temer la pérdida de su antiguo poderío [*Cat. núm. 518: **Diario** de las cosas notables acaecidas en Lima con motivo de la llegada del Ejército de la Patria, al mando del General San Martín, por R.M. 14 pág.*].

EL JEREMEN de independencia propagado desde años atras, se manifesba de todos modos. D. Agustin Gamarra, natural del Cuzco, llegó á Lima (en Diciembre) mandando el batallon *Union peruana ó Cuzco* en la clase de Comandante. Este mismo Jefe habia intentado una conspiracion en Tupiza, en Marzo de 1820, con los Tenientes Coroneles D. José Miguel Velasco y D. Mariano Guillen, Capitan D. Rafael Armasa y Teniente D. Faustino Medina y otros; á quienes no se les pudo comprobar el hecho, sin embargo de la causa que se les siguió. Desde entonces se perdió ó disminuyó la confianza que se tenia en éstos [*Cat. núm. 5. III. pág. 27: **Historia** de la revolución hispano americana, por Mariano Torrente. 3 v 8º. Madrid - 1829*].

[...] En la noche del 16 de Diciembre fué llamado del campamento por el Virey; éste lleno de moderacion y sagacidad le expuso con franqueza los muchos avisos que tenia sobre los planes trazados en casa de Lopez Aldana para pasarse con su batallon; y aunque Gamarra afirmó su inocencia y aun pidió su absoluta separacion del servicio y pasaporte para regresar al Cuzco, el Virey queriendo no herir su delicadeza lo nombró de su Ayudante de Campo, al mismo tiempo que le quitaba el mando del batallon: así mismo separó á Guillen y otros igualmente sospechosos; entonces decidió abandonar las filas del ejército español buscando una ocasion favorable, la que se le presentó el 24 de Enero



de 1821, pasándose en compañía de los Tenientes Coroneles Velasco y Eléspuru, dos cabos, dos sarjentos y doce soldados. En seguida dirigió una proclama á los soldados del primer Regimiento del Cuzco en que les aconseja seguir el mismo ejemplo. Mas honroso hubiera sido para Gamarra dar este paso, no como resentido del desaire que se le hacia, sino por patriotismo y amor á la santa causa de la libertad, como lo hicieron muchos Peruanos. El mismo dia 24 se pasaron al ejército patriota como cien individuos de todas clases [*Cat. núm. 572: Proclama del Virey y de Gamarra cuando se pasó á la patria. 3 pág. [véase el documento de la página 113].*]

[...]

Número que reemplazaba el nombre de algunos patriotas.			
Números.	Nombres.	Números.	Nombres.
33	Juan de Dios Ariza	244	Tomas Guthrie
160	García del Río	250	Tudela
180	José Boqui	456	Portocarrero
204	Santalla	288	Cortines
220	Anaya	500	Palacios
222	Casas	1000	Lequerica
Nombres.		Seudónimos.	
San Martín		Aristides ó Americano.	
La Serna		Nabuco.	
Arzobispo		Claudio.	
Cochrane		Cesar.	
Ricafort		Aristoteles.	
Arenales		Aristides.	
Ramires		Caco.	
Morillo		Calígula.	
Bolívar		Rómulo.	
José de la Riva-Aguero		Demostenes ó Paciencia	
Marcos de Neira		Riva Agüero	
Fernando Lopez Aldana		Ciceron.	
Fernando Lopez Aldana y }		José Pardo Prieto y Ca.	
Joaquin Campino			
Forcada		Constante.	
Otero		Firme.	
José Rafael Miranda		N. K.	
Flores		Honrado.	
Boca negra		Laborioso.	
Candamo		Los amigos.	
Vidal		Republicano.	
Pagador		Industrioso.	
D. Pedro de la Hoz		Virtuoso.	
Guarni		Valeroso.	
Ejército enemigo		Moscovitas.	
Escuadra idem		Serrallo.	
Ejército de la patria		Romanos.	
Los nobles		Cincinatos.	
La plebe		Tribunos.	
Provincias interiores		Estrellas.	
Lima		Relicario.	
Ica		Atenas.	
Panamá		Infiernillo.	
Guayaquil		Desecado.	
Quito		Volcan.	

Cifras y claves de los patriotas

CAPÍTULO VII

[TORRE TAGLE, TRUJILLO Y PIURA JURAN LA INDEPENDENCIA, MATANZAS EN HUAMANGA, ACCIÓN DE CANGALLO Y SAQUEO E INCENDIO DE LA POBLACIÓN]

DESDE que San Martín pisó las playas del Perú procuró ponerse en comunicación directa con los hombres que tenían poder é influencia en el pueblo, bien por los elevados puestos que ocupaban ó por sus riquezas y relaciones sociales; entre estos figuraba en primer lugar el Marques de Torre-Tagle, Limeño que estaba de Intendente de la rica y muy extensa Intendencia de Trujillo, pues su jurisdicción comprendía desde el río de Santa hasta los límites con el Virreinato de Santa Fé. Era pues de suma importancia ganar á Torre-Tagle: entró en comunicación secreta con él y pudo hacerle entender que en todo el Perú era general la opinión por su independencia, atrayéndole por este medio á que obrara en favor de la causa de su patria [*Cat. MS. núm. 103: Oficio de San Martín al Ministro de Chile, avisándole sus operaciones y planes. 2 de Enero 1821*]. Penetrado de estas ideas el Marques reunió el Cabildo de la ciudad de Trujillo, el 24 de Diciembre de 1820, convocó a todas las personas notables del lugar y les hizo presente lo inútil que sería toda resistencia al menor esfuerzo de San Martín para apoderarse de ese territorio, supuesto que no había tropas que oponerle, ni dinero para organizarlas, y que por lo tanto la prudencia aconsejaba someterse al imperio de las circunstancias. El Reverendo Obispo D. J. Carrion y Marfil, hombre de energía y resolución, á pesar de hallarse en los 74 años de su edad, fué uno de los que asistió á la junta, y con aquella firmeza de carácter de que dió pruebas hasta su muerte, dijo: que se debía resistir con energía; que entregaría 4,000 pesos para sostener parte de los gastos,

como en efecto los entregó. Bien conocia el Obispo cuales eran las miras de Torre-Tagle, así como éste las de aquel, y desengañado de que sus esfuerzos serian inútiles se retiró al pueblo de Troche, pocas leguas al Sur de Trujillo; pero el influjo del Obispo bastaba para neutralizar el progreso por la causa de la independencia; Torre-Tagle se convenció de ello; lo mandó prender con una partida de 30 hombres al mando del Capitan D. Prudencio Zufrategui, el 27 de Diciembre, y sin pérdida de momentos se le condujo hasta el puerto de Huanchaco, con otros mas: allí se le embarcó en calidad de preso, guardándole todo respeto “sin que el pecho de Torre-Tagle abrigara la mas leve aversion hácia su sagrada persona; y compadeciendo su desgracia estaba dispuesto á dedicarse en su obsequio, en cuanto fuera compatible con nuestra santa causa”, contra la cual este respetable Prelado hizo cuanto estuvo de su parte. Habia contribuido con su influjo y su dinero para sostener la causa del Rey preparándose á defenderla: estas causales alegadas por los mismos defensores del Obispo, prueban lo necesario de la medida. Alejada la persona del Prelado no habia nada que temer; y Trujillo juró su independencia el 29 de Diciembre, teniendo la gloria de ser el primer pueblo en el Perú que lo hizo con toda solemnidad [*Cat. núm. 532: Memoria* interesante para servir á la historia de la persecución de la iglesia en América, sobre el destierro del Obispo de Trujillo. 16 pág.].

[...]

Grandes eran las ventajas que debia reportar San Martin con el levantamiento de Trujillo. Contaba con una base segura para sus operaciones desde Chancay hasta Guayaquil. La Intendencia de Trujillo abundante en poblacion y riqueza agrícola debia proporcionar tropas y recursos para apresurar la caida de los opresores del Perú, como en efecto sucedió. Piura venciendo mayores peligros, imito pronto el ejemplo de Trujillo. En aquella ciudad estaba de guarnicion un batallón de 600 plazas y 4 piezas de artilleria al mando del Comandante D. José Maria Casariego, del primer Comandante general de la costa y de la provincia Coronel D. Vicente Gonzalez y del segundo Comandante general D. Joaquin German. Estos Jefes y la tropa eran fieles al Rey; la poblacion no tenia armas ni poder bastante para obligar por la fuerza á que proclamaran la independencia; fué pues necesario valerse de un ardid para conseguirlo. D. Gerónimo Seminario, autor principal del movimiento, logró reunir el Cabildo el 4 de Enero de 1821 bajo pretesto de acordar la contestacion á un oficio de Torre-Tagle en que decia á la

Municipalidad que declarara si se sometía pacíficamente á la causa de la independencia, pues en caso contrario los obligaría por la fuerza. Seminario hizo entender á Casariego y German lo ventoso que sería su presencia en el Cabildo y logró que asistieran, poniéndose anticipadamente de acuerdo con el tercer Jefe del cuerpo llamado Seminario, hijo de la provincia: este Jefe no podía servir de buena voluntad, desde que se le puso en la alternativa de dar dinero ó prestar sus servicios personales y prefirió lo último, decidido á servir á su patria en la primera oportunidad. Reunido el Cabildo y convocado el pueblo se manifestó á Casariego y German la necesidad de reconocer la independencia y de someterse á San Martín, exigiéndoles que dieran orden por escrito para que la tropa obedeciera. German cedió pronto, mas Casariego negándose abandonó su asiento; todos dejaron que se retirara, pero felizmente un hombre del pueblo le salió al encuentro y poniéndole un puñal en el pecho le dijo que firmara la orden de entregar su batallón ó le atravesaba el corazón; la alternativa era fuerte y la elección poco dudosa, sobre todo para hombres tímidos como Casariego. Firmada la orden, en el momento la llevaron para que se le diera cumplimiento. El batallón estaba formado; los oficiales y tropa negaron la obediencia y se preparaban á resistir la orden de Casariego, suponiéndole coactado, pero en el acto se presentaron los Seminarios, lograron aquietar la tropa y no pudiendo reducirla á obedecer, dijeron que mejor se irían á sus casas, á lo cual accedió voluntariamente Seminario. La tropa se dispersó en el acto, Piura quedó libre, del dominio español y el Virrey se encontraba privado de un batallón y de los recursos de esa rica provincia [*Cat. MS. núm. 51: Relación de lo ocurrido en la provincia de Piura en los días de la declaración de su independencia por J.M. Valdivieso, comprobada con la relación escrita por algunos que intervinieron en esos sucesos*].

[...]

PEZUELA se hallaba verdaderamente atolondrado: conocía muy bien el estado de insurrección de toda la América, la poca confianza que podía tener en muchos de los Jefes y tropas americanas. La revolución encabezada por Lavín en Arequipa y descubierta por Carratalá; la que se fraguaba en Oruro por Nordenflich, y todos los contrastes que se habían sufrido en el corto tiempo que la Expedición Libertadora pisaba el Perú, contribuyeron poderosamente á amilanarlo. A estos motivos se agregaba la sistemada crítica de La Serna y su círculo, que llevando

adelante su plan de conspiracion, atribuian á la impericia é inercia de Pezuela cuanto ocurría, haciéndole causante de todos los contrastes y *hasta de la peste y otros accidentes* naturales. No se necesitaba grande ingenio para conocer que de la desavenencia de los españoles resultaba gran ventaja para la causa de la libertad. Con tal propósito muchos patriotas, que aparentemente estaban con los españoles, fomentaban la malquerencia entre ellos apoyando á La Serna en todas sus críticas: al mismo tiempo aumentaban la zizaña por medio de cartas anónimas infundiendo desconfianzas; y como el corazon es propenso á creer lo mal que se dice de la persona a quien se teme, ó se odia no fué difícil conseguir el objeto. D. José de la Riva-Agüero, patriota que habia trabajado desde años atras, se distinguió principalmente en esta clase de intrigas: las relaciones de amistad que tenia por su nacimiento le daban fácil entrada en todos los círculos; en ellos veía y observaba todo, y como su especial talento era el de la intriga, sacaba excelente partido para arraigar mas y mas entre Pezuela, La-Serna, Canterac y demas jefes, la desconfianza y el odio que de ella nace [*Cat. MS. Túm. 40*].

TAMBIEN se logró infundir en el ánimo de Pezuela la creencia de que perdida la capital, era perdida la causa del Rey. En tal estado de cosas los patriotas consiguieron por sus intrigas y relaciones, que el Cabildo de Lima pidiera al Virey que entablara negociaciones con San Martín y si nó capitular con él. Los tímidos aceptaron luego la idea, y aun cuando ella no podia ser conforme con la del ejército, por eso mismo tenia mejores resultados, desde que entre los de la misma causa se sembraba un nuevo motivo de discordia [*Cat. MS. núms. 12, 19, 35, 40, 190 y Cat. núm 27*: **Estado** de la armada que salió con Cochrane en la primera y segunda expedición al Perú; Cartas de José Pardo Prieto y Ca. á San Martín. 8, 10, 11 de Noviembre (1820); **Cartas** de Pardo Prieto á San Martín: da noticias muy detalladas sobre el plan para la toma de los Castillos. 9, 18, 20 de Diciembre (1820); **Cartas** de Marcos de Neira á San Martín. 18 de Noviembre y 5 de Diciembre (1820); **Plan** de las intrigas para transacciones y varias noticias, escrita en cifra por Riva Agüero. 8 de Enero (1821); **El Ostracismo** del General O'Higgins, por B. Vicuña Mackena. Valparaíso - 1860. 575 pág.].

[...]

MIENTRAS Arenales avanzaba sobre Pasco para conseguir esa victoria, el Brigadier Ricafort logró reunirse en Andahuailas con las

fuerzas que habian salido del Cuzco, compuestas del batallon Castro y dos escuadrones de Granaderos de la Guardia. Desde entonces Ricafort principio á ocupar los pueblos en que estuvo Arenales y en castigo del entusiasmo que manifestaron á favor de la patria, cometió atentados y crueldades que parecerian increíbles si hasta hoy no existieran las ruinas de los pueblos incendiados y los hijos de los que fueron víctimas de su tiranía. Bermudes y Aldao recibieron órden de Arenales de continuar su marcha inmediatamente y de no comprometer ningun encuentro con Ricafort.

LOS ENTUSIASTAS é indefensos indíjenas de Huamanga, acaudillados por Landes y Terres, viendo que se acercaba Ricafort [29 de Noviembre] lo cercaron, ocupando con alguna artilleria lijera las posiciones que dominaban la entrada, disparaban los cañones sin la menor direccion, los indios formaban aquí y acullá, en grupos haciendo fuego desordenado con los muy pocos fusiles que tenian, de suerte que su número les servia de mayor confusion. Ricafort ordenó al Coronel D. Antonio Seoane que los atacara, lo que ejecutó sin el menor riesgo, y haciendo una cruel carnicería ocupó la ciudad á las ocho de la noche: á las cinco horas mandó dos compañías en persecucion de los fugitivos, recibiendo la muerte cuantos fueron alcanzados. Terres se replegó sobre la entusiasta poblacion de Cangallo, decidido á vender cara su existencia. Noticioso Ricafort que aquel aumentaba su fuerza en Chupasconga cerca de Cangallo, le mandó ofrecer un indulto si se rendia; y como despreciase esas finjidas promesas, se dirigió á este punto el 2 de Diciembre, con cuatrocientos ochenta hombres de infanteria como 200 de caballeria y una pieza de artilleria. Los cerros por donde atravesaba estaban coronados de indios; esta muchedumbre se hallaba mandada por D. N. Barrera, porque el dia ántes habia sido asesinado por los mismos indios el Coronel Terres y su segundo Corvera. Segun órdenes de Ricafort el Coronel Seoane atacó la izquierda de los indios, mientras que Ricafort cargaba con la caballeria que mandaba el Teniente Coronel D. Valentin Ferras. No es difícil comprender que la muchedumbre de indios, cuyo número pasaba de 4,000, sin órden, ni disciplina, y armados solo con piedras y su entusiasmo, no pudiese resistir el ataque que simultáneamente hizo la caballeria, y la infanteria, que tambien cargó á la bayoneta. Todo fué carniceria y degüello, no perdonando la vida á quien alcanzaban; pasaron de mil los indíjenas que entregaron tan heróicamente su vida. Ricafort no perdió

ningun hombre, y el número de los heridos y contusos apenas llegaba á ocho y dos caballos. Cansados de tanto degüello ocuparon la ciudad, la saquearon por 48 horas y despues la incendiaron [Cat. MS. núm. 79: **Correspondencia** oficial de Aldao, dirigida de Reyes, el Cerro, Huancayo, Huayucachi, Cocepción, y Tarma los días 1, 5, 11, 16, 19, 22, 24 y 27 de Enero (1821)]. Sus desgraciados moradores se refugiaban en los montes y cerros, y no teniendo Ricafort mas víctimas que sacrificar contramarchó sobre Huamanga, á donde llegó el 8 de Diciembre. Allí tuvo noticia que el valiente Aldao á pesar de la indigna conducta de los pueblos de Córdova y Tivillo, pudo salvarse con unos cuantos soldados y esclavos y que se dirigia sobre esa villa, pues habia recibido orden de Arenales de retirarse, uniéndosele sin comprometer ningun choque. Al dia siguiente hizo avanzar sobre Huanta al Comandante Ferras creyendo encontrar allí á sus enemigos. Apenas llegó Ferras al puente lo encontró defendido por 30 hombres, pero instruido de que podia pasarlo por otro punto les cortó la retirada quedando 10 muertos y 20 prisioneros, y solo escapó el oficial por estar bien montado.

LOS DE HUANTA tenian muy á la vista los degüellos y atrocidades que acaban de ejecutarse en Cangallo y Huamanga, para atreverse á intentar la mas pequeña oposicion; por esto Ricafort fué recibido entre los vivos y aplausos de una multitud que así salvaba sus vidas, y confundiendo las demostraciones del temor con las del corazon ahogaba los remordimientos que debia causarle las atrocidades que habia cometido. Los patriotas continuaron su retirada por Acobamba; allí fueron rechazados por los indios, con piedras y palos, para captarse así el afecto de los degolladores de Ricafort [Cat. núm. 514 número 81: **Gaceta del Gobierno de Lima**].

DESDE HUANTA siguió Ricafort su marcha sin peligros hasta aproximarse á Huancayo. Capitaneados los indios en este punto por los infatigables Bermudes y Aldao hicieron una heróica resistencia para inmortalizar sus nombres y hacer mas odioso el de Ricafort. La tropa de Aldao no era en realidad mas que *montonera* ó colecticia, sin orden, sin disciplina y sin armas: mas su valor y entusiasmo le hacia creer que con ella podia oponerse á su enemigo que contaba con batallones y escuadrones veteranos, mandados por jefes y oficiales valientes y conocedores de su deber. Aldao pretendió resistir en el pueblo de Huayucachi, como cinco millas al Sur de Huancayo, pero los oficiales le manifestaron que la tropa no queria pelear en ese punto por estar muy expuestos a la

caballería enemiga y tuvo que retirarse al de Huancayo; allí la misma tropa y oficiales dijeron que estaban decididos á esperar al enemigo y pelear hasta vencer ó morir defendiendo su libertad, familias y hogar. Aldao se preparó en el acto; montó lo mejor que pudo lo que él llamaba su caballería formó mas de cinco mil indios armados con palos, hondas y rejonos, y muy pocos hombres con fusiles. Como á las tres de la tarde del día 29, el enemigo estaba á tiro de cañon, formado en dos columnas de ataque con infantería protegidos á derecha é izquierda por caballería y apoyados por dos piezas de artillería. Al primer ataque simultáneo de la caballería, infantería y artillería, desaparecieron los oficiales de milicias de Aldao, y pronto imitaron su ejemplo los indefensos indios: desde ese instante principió una horrorosa carnicería, pasando de quinientos los muertos de los patriotas sin ninguna pérdida de los realistas: las municiones, dos piezas de artillería, muchos caballos y otros objetos de guerra fueron los trofeos de este fácil y sangriento combate, en el cual se distinguieron por su inhumanidad y fiera Ricafort, Ferras y Seoane [*Cat. núm. 5. III. pag. 56 y núm. 6. I: Historia de la revolución hispano americana, por Mariano Torrente. 3 v 8°. Madrid - 1829; Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú, por el General Camba. 2 v 8°. Madrid - 1829*].

[...]

SAN MARTÍN que solo esperaba el pronunciamiento de Trujillo para moverse sobre el enemigo, pues con esto tenía asegurada su retaguardia; dió orden al General Arenales, el 2 de Enero, que se hallaba en Huamantanga desde el 28 de Diciembre, de replegarse al ejército, dejando asegurados esos pueblos con una pequeña fuerza. Arenales obedeció como buen soldado con tanta prontitud que al recibir la contra orden con fecha 5 de Enero, ya se hallaba muy avanzado sobre la costa y le fué preciso continuar hasta el pueblo de Retes, donde llegó el 8 de Enero con su división cubierta de honrosos andrajos, consiguiendo á una campaña de 203 leguas por caminos desiertos [*Cat. MS. núms. 101 y 103; Numancia. Contraorden. 5 de Enero (1821); Oficio de San Martín al Ministro de Chile, avisándole sus operaciones y planes. 2 de Enero (1821)*].

[...]

La arbitraria conducta de Cochrane entorpecía muchas veces los proyectos del General San Martín: ese marino creyéndose

independiente para combinar sus movimientos y operaciones, se ausentaba de los puertos sin tener la prudencia de avisar su destino, ya que no por deber, al menos por urbanidad. Se ignoraba el rumbo y objeto que se propuso al abandonar el bloqueo del Callao saliendo con las fragatas *O'Higgins* y *Esmeralda* y bergantín *Araucano*, hasta que a su regreso á [19 de Enero de 1822] se supo que habia ido en persecucion de las fragatas españolas *Prueba* y *Venganza*. Entonces se le ordenó [24 de Enero] que todo el convoy estuviera listo para recibir tropas y ejecutar un movimiento rápido sobre la Capital y sorprenderla, supuesto que gran parte del ejército enemigo estaba en Chancay [Cat. MS. núm. 127: **Preparativos** para moverse sobre la Capital. 21 de Enero (1821)].

[...]

Ricafort en lugar de avanzar sobre Tarma en persecucion de Aldao, se dirigió desde Jauja á Lima á donde llegó a mediados de Enero por la quebrada de San Mateo. Aldao aprovechó los instantes para regresar á Tarma con 260 hombres, que pudo reunir despues del contraste de Huancayo, con el ánimo de levantar nuevamente esos pueblos que deseaban vengar las crueldades de que habian sido víctimas. Los indígenas y naturales hostilizaban la retaguardia de Ricafort, matando á todos los que tenian la desgracia de atrasarse. Reorganizado un tanto en Tarma siguió Aldao á Huancayo con el mismo objeto, y continuó hasta el puente de Iscuchaca para contener en lo posible á una pequeña division, que bajo las órdenes del Coronel Carratalá, se hallaba próximo á pasarlo: al efecto mandó 100 hombres de los milicianos, bajo las órdenes del Capitan D. Juan A. Mangas, para impedir el tránsito, lo que no se pudo conseguir; pues cuando llegaron ya estaba tomado por las avanzadas de Carratalá [19 de Enero]. Dos dias antes sorprendieron los indios una avanzada enemiga de 20 hombres de caballeria en el pueblo de Moya, y con hondas y piedras que rodaban de los cerros los dispersaron, matando á cinco, cuyas cabezas las remitieron como trofeos á su jefe Aldao. Este sin descansar en ninguna parte y excitando el patriotismo de los Curas logró que los tímidos indios volvieran á sus poblaciones, y que se le reunieran 3,000 decididos á contener al enemigo en los desfiladeros. Los indios alcaldes de Pampas presentaron á Aldao las cabezas del americano D. Pablo Morales y de un europeo D. Santiago N. diciendo que eran los mayores godos, que les habian hecho muchos daños y que tenian comunicaciones con el enemigo. Era imposible contener la furia de los indios contra los españoles desde el ataque de

Huancayo, y estaba plenamente convencido de que si se les reprendía por estos hechos se levantarían en su contra; y como tales atentados eran contrarios á las instrucciones que habia recibido de su antecesor Bermudes, pedia un remedio para salvar su responsabilidad [*Cat. MS. núm. 79: Correspondencia* oficial de Aldao, dirigida de Reyes, el Cerro, Huancayo, Huayucachi, Cocepción, y Tarma los días 1, 5, 11, 16, 19, 22, 24 y 27 de Enero (1821)].

En esta fecha [24 de Enero] ya tenía mas de 5,000 indios en las alturas de los cerros por donde podía pasar Carratalá. Los curas en su mayor parte eran patriotas y prestaban servicios importantes. Uno de ellos [cuyo nombre desgraciadamente no se dice] que estaba en observación sobre el enemigo, avisó que éste mandaba cincuenta hombres desde Iscuchaca al pueblo de Moya, para vengar la muerte de sus cinco compañeros. Con tal aviso se prepararon los indígenas; los enemigos entraron realmente al pueblo, lo quemaron sin dejar el mas miserable rancho, y siguieron atacando á los indios que los rodeaban por todas partes, defendiéndose con piedras. Los españoles concluyeron pronto sus municiones, pidieron un repuesto al inmediato pueblo de Iscuchaca, el propio que mandaron á pedir refuerzo de tropa y municiones, cayó en poder de los indios; quienes instruidos del apuro de sus enemigos y aprovechando los momentos, se echaron en masa sobre ellos matando a todos [*Cat. MS. núm. 79: Correspondencia* oficial de Aldao, dirigida de Reyes, el Cerro, Huancayo, Huayucachi, Cocepción, y Tarma los días 1, 5, 11, 16, 19, 22, 24 y 27 de Enero (1821)].

Una columna de 200 hombres que vino á proteger á los cincuenta llegó tarde, y el jefe queriendo cortar la retirada á los indios mandó 37 hombres por una quebrada. Los indios luego que los vieron bastante separados, les cayeron encima por su retaguardia, quedando muertos todos sin que escapara ni el práctico que los conducía. Estos actos de cruel venganza, si nunca deben ser aprobados, al menos enseñan que es fácil atropellar impunemente los derechos de la humanidad [*Cat. MS. núm. 79: Correspondencia* oficial de Aldao, dirigida de Reyes, el Cerro, Huancayo, Huayucachi, Cocepción, y Tarma los días 1, 5, 11, 16, 19, 22, 24 y 27 de Enero (1821)].

CAPÍTULO VIII

[ESTADO POLÍTICO EN QUE SE HALLAN LOS PATRIOTAS Y REALISTAS, MOTIVOS DE SAN MARTÍN PARA NO ATACAR, DESTITUCIÓN DEL VIRREY PEZUELA Y NOMBRAMIENTO DE LA SERNA]

EL ESTADO político y militar de los Realistas al principiarse el año de 1821 no era muy lisonjero. La moral del ejército estaba relajada o perdida con las sordas intrigas empleadas contra el Virrey Pezuela; la peste lo dieztaba; las provincias del interior que no eran dominadas por alguna división se pronunciaban por la causa de la patria: todo contribuía á convencer que la dominación Española estaba agonizante en la América; así lo había dicho antes Pezuela y lo ratificaba el General en Jefe del ejército del Alto Perú D. Juan Ramírez y Orozco en su comunicación al Ministro de Guerra.⁴⁶ Defecciones constantes, infi-

⁴⁶ *Excmo. Señor.*—Aprovechando la coyuntura que me ofrece la fragata de guerra de S. M. B. nombrada la *Macedonia*, que acaba de arribar al puerto de Mollendo con objeto de pasar en seguida al Janeiro, es un deber mío manifestar á V. E. el estado actual de esta parte de Sud-América y el *inminente peligro que se divisa con visos de certeza*, si con la velocidad del rayo no se acude al pronto remedio. En oficio de 16 de Diciembre último anterior participé al Excmo. Sr. conde de Casafleres, Ministro Plenipotenciario de S. M. cerca de S. M. F. en la Corte del Brasil, lo que manifiesta la copia que acompaño señalada con la letra C; pero como de día en día van creciendo nuestros cuidados y recelos, al paso que desaparecen los recursos por la preponderancia que adquiere el enemigo en la fuerza física y mucho mas en la moral, es doble el apoyo que da mi pulso á mi débil pluma, para manifestar á V. E. aunque en bosquejo, la crítica y terrible situación del Perú. Despues que San Martín hizo sus correrías en Pisco con la conocida idea de aumentar sus fuerzas, ganar la voluntad de los pueblos, proporcionarse recursos de toda especie para ponerse en aptitud de garantizar su empresa, se reembarcó llevándose mas de 500,000 pesos en azúcares y aguardientes de las haciendas circunvecinas á aquel puerto, con mas de mil negros y lo demas que fué presa de su pillaje, segun dice

la voz pública. Preparó una division al mando del caudillo Arenales contra las provincias de Huancavelica y Huamanga, y á pesar de que no fueron completos los sucesos que se prometia, alcanzó sin embargo revolucionar los partidos de San Juan de Lucanas y Cangallo, de que resultó una reunion de 3 á 4 mil indios acaudillados por Terres y Morera, que fué deshecha y batida por las fuerzas que mandaba el brigadier Ricafort. Esta operacion preparatoria para tranquilizar la provincia de Huamanga, y ejecutar despues el órden de movimientos convenientes, embarazó seguir la retaguardia de Arenales, quien por el valle de Jauja y Tarma dirigió sus marchas para incorporarse con San Martin, situado en Ancon al norte de Lima. No sé hasta el día el paradero de Arenales, ni si haya sido hostilizado por las tropas del ejército de Lima: tambien ignoro la exacta posicion que ocupa San Martin. Esta incertidumbre dimana de que me faltan cuatro correos de Lima, y que el último que acaba de recibirse por la via de Arequipa es atrasado en dos meses, en cuyo tiempo solo he tenido un expreso del Excmo. Sr. Virey en que me pedia tropas, que ya envié por mar y tierra, en el número de tres batallones y los dos mejores escuadrones, que equivalen á tres, por estar montados bajo el pié de tres compañías, única fuerza de que me he podido desprender á pesar de la gran falta que hace para otras muchas atenciones, y principalmente para cubrir con seguridad todo el dilatado territorio de mi inmediato mando.

Por la via de Arequipa y con referencia á algunas cartas que se han recibido allí de Lima, sé de positivo la desagradable ocurrencia de que el batallon de Numancia se pasó á los enemigos en la noche del 2 de Diciembre último. Este contraste tan considerable y tan trascendental en las tropas del Perú, unido a la pérdida de la fragata de guerra *Esmeralda*, y la toma de Guayaquil por intriga y contra revolucion de la guarnicion, ha influido en los habitantes fieles de la América *un descontento general, un vivo disgusto y una desconfianza de perder para siempre las esperanzas del buen éxito de las armas nacionales*. Agrégase á esto la fuerza moral que San Martin ha conseguido con tamañas ventajas y *lo predispuesto que está el espíritu público á oponerse á todo esfuerzo*, ya por el temor que á muchos les asiste, *ya por la propension de la mayor parte al sistema revolucionario*, y ya por el recelo que todos casi generalmente tienen de *considerar infructuoso todo sacrificio* que parta de la posibilidad de *nuestros actuales recursos*. No son Excmo. Sres. á San Martin y sus satélites los únicos enemigos á que tememos; son mayores y demas consideracion los que por desgracia de esta guerra abundan ya en todas las capitales, pueblos, y aun en las mas pequeñas aldeas. Acaba de ocurrir recientemente en los cuerpos de la vanguardia una sedicion de los batallones de Cazadores y Partidarios por las clases de tropa, que debió ejecutarse el 13 de Diciembre anterior á no ser felizmente descubierta por la delacion que su recibió de ella con oportunidad. El plan de los traidores era asesinar al Comandante general, jefes y oficiales de la vanguardia y llamar despues al caudillo Guemes que viniese á apoderarse del Alto Perú. Son pocas todas las expresiones que se apliquen en la descripcion de las fatales consecuencias que hubiera originado esta catástrofe, á no haber mediado las acertadas y ejecutivas providencias de castigar á los cómplices con un escarmiento ejemplar y cual correspondia á la gravedad del caso.

En el mismo día 13 de Diciembre, con corta diferencia, debia haberse realizado en Oruro otra revolucion, en la que hacia el primer papel el capitan del batallon de la Reina D. Mariano Mendozabal, vários individuos de todas clases, y lo que es mas escandaloso el mismo Gobernador, Teniente Coronel D. Fermin de la Vega; pero fue



dencias vergonzosas, mala direccion en los negocios, falta de un plan

descubierta por haber sido interceptados en el despoblado de Atacama unos pliegos que el caudillo Chinchilla dirigia al de la misma clase Guemes, manifestándole el detalle aproximado del verdadero estado de nuestra fuerza, sus posiciones y recursos. El proyecto era igualmente matar a todos los decididos por la justa causa, tomar todos los almacenes de cartuchos pólvora, armamento de toda clase, artilleria y los útiles de guerra que forman en la actualidad la maestranza general del ejército y provincias de mi dependencia, como tambien los almacenes de vestuario, intereses nacionales y sobre todo llevarse la tropa, y con ella engrosar la fuerte gavilla de Chinchilla y revolver las provincias de la Paz y Cochabamba, y por consecuencia todo el distrito de Buenos-Ayres. Así indudablemente hubiera sucedido si tan luego como recibí los pliegos interceptados, no envío á Oruro, á toda diligencia, á un ayudante de campo D. Benito Miranda con las instrucciones competentes para averiguar la conspiracion y cortarla, como efectivamente ha sucedido sin la menor desgracia por nuestra parte, habiendo sido ya castigado el mas culpable, fuera del autor Mendozabal que fugó con anticipacion á los enemigos. Se está siguiendo la causa bajo las formalidades correspondientes, y en breve será concluida, aunque debe ser muy voluminosa y de la mayor consideracion por la multitud de cómplices y circunstancias del suceso. Estas ocurrencias son desagradables, y aun cuando fueron descubiertas en tiempo, queda el sentimiento de conocer la disposicion de los ánimos para todo lo que es adverso, y crea V. E. que generalmente en los pueblos hay igual predisposicion, imaginándose falsamente ser este el medio mas adecuado de terminar la guerra.

Es indudable que el plan de los enemigos es combinado y general, y que no solo por las armas sino por la intriga y seduccion, que en todas partes introducen con fruto, garantizan su proyecto. Hasta ahora no me es dado opinar con cabal acierto sobre el sistema principal de operaciones de San Martin; mas por los movimientos parciales que ha ejecutado comprendo que sus miras son revolver todos los pueblos y apoderarse de sus recursos, ponerse en comunicacion con Bolivar desde Guayaquil; por la facilidad que le presta el reino de Quito, que á la fecha debe haber quizá perdido su equilibrio, tanto por las pocas tropas del Rey que lo guarnecian, como por la acreditada adhesion de aquellos habitantes al sistema disidente; engrosar sus fuerzas hasta el grado que necesite para dar una batalla con toda seguridad, y entre tanto hostilizar la capital del Perú obligándola y privándola de toda clase de recursos; hacer correrias por todas partes y sacar el fruto del pillaje y de la desplacion. Estos movimientos los hace San Martin con provecho y sin la menor resistencia, sin que puedan evitarse á causa de nuestra debil é impotente escuadra para conducir tropas y contrarestar sus reembarcos y desembarcos, único auxilio de exposicion. De aqui es que no podemos contar con otros sucesos que los que nos ofrece la suerte de las armas por tierra; y como estos han de ser cuando San Martin quiera, en fuerza de la latitud del territorio y de una costa abierta, es visto que nada, nada en grande podemos hacer con utilidad, y que por el contrario nos vamos debilitando cada dia, faltos de recursos, y llegamos por pasos cabales al termino de la ruina. Mi venida á la provincia de Puno, punto de reunion de las líneas de operaciones de Huamanga y Arequipa, ha impuesto á estas provincias y contenido cualquiera conmocion, que indudablemente debia haberse proyectado con la internacion de Arenales. Tengo solo dos batallones y un escuadron para caer al punto que llaman las circunstancias. La demas fuerza la remiti, parte al Excmo. Sr. Virey como ya he dicho, parte está situada en la linea de Tarija, Mojo y Talina, que ocupa la vanguardia,

completo de operaciones, derrotas por mar y tierra y desconcierto, hé aquí en pocas palabras el estado de la causa del Rey en el Perú á fines de 1820. El desaliento y la desconfianza era la natural consecuencia de semejante caos.

[...]

LOS PATRIOTAS por el contrario mejoraban su situacion con ventajas mas o menos grandes que aunque aisladas, las referiremos oportunamente para que todos los que hicieron una accion meritoria á su patria, tengan, ellos ó sus descendientes, la noble satisfaccion de ver inscritos sus nombres en el gran libro de la historia.

[...]

sosteniendo las importantes avenidas de Jujuy y Salta, y el resto en la Paz, Oruro y demas guarniciones. Es de creer que Guemes, pasada la actual estacion de aguas avance al Perú, y que San Martin siguiendo su sistema de correrias venga á algun punto de las costas de Arequipa. En uno y otro caso se presentan grandes dificultades para operar á tiempo por lo topografia del pais, enormes distancias y una multitud de circunstancias que paralizan aquel impulso militar, preludio del buen exito de las batallas.

Por lo expuesto formara V. E. un concepto bastante exacto de la crítica, lastimosa y peligrosa situacion del Perú; los progresos de los enemigos y decadencia de nuestros medios para contrarrestarlos, especialmente por falta de fuerzas sutiles: que el estado actual de cosas no tiene remedio *si luego, luego y cuanto mas antes no se envian auxilios peninsulares, y entre estos seis buques de guerra, de ellos tres navios*, aumento que doy por haberse agravado nuestra situacion y ser indispensable reconquistar los puertos que nos tienen los enemigos, y cubrir las grandes atenciones de la costa que no serán pocas cuando lleguen á Lima: todo esto sin perjuicio de remitir las tropas y demas socorros sobre Buenos Ayres y Chile; si se ha de poner término á esta desastrosa y desoladora guerra, que ya se abomina hasta el nombre. Este es, Excmo. Sr. el estado del Perú; y aunque no puedo dudar que el Excmo. Sr. Virey lo haya manifestado á V. E. con mas datos y fundamentos, he creido sin embargo hacer á V. E. las observaciones indicadas, á fin de que se sirva elevarlas al conocimiento de S. M. para que se remitan con la mayor exigencia y prontitud los auxilios que se necesitan, *sin los cuales se pierde irremisiblemente la América*. Los enemigos están muy decididos y muy obstinados en llevar adelante el sistema de sus inicuas ideas. No quieren ni apetezen mas que su independencia: rehusan toda otra ventaja; comprueban sus miras la oposicion y negativa que han manifestado á las propuestas de transaccion racional que hizo a San Martin el Excmo. Sr. Virey en cumplimiento de las benéficas y piadosas intenciones de S. M. Así pues repito que *solo el inmediato envio de auxilios es la salvaguardia de la conservacion de estos países*

En fin he expuesto á V. E. en descargo de la responsabilidad á que estoy ligado mi encargo de General en jefe, cuanto hallo justo y necesario para el bien general, única gloria á que aspiro y única gloria que guiará siempre todas mis operaciones hasta sacrificar gustoso mi existencia y morir con honor en obsequio de la nacion y del Rey. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en Puno y Enero 1. de 1821.— Juan Ramirez.

EMPERO por próspera que fuese la situación moral de San Martín, no tenía fuerza suficiente para batir en campo abierto á los españoles. El ejército que desembarcó en Pisco y que en su mayor parte era recluta, se había diezmado con las enfermedades y penurias consiguientes á un mal clima y á los escasos recursos con que contaban al principio. También contribuyó á disminuir la fuerza del ejército de San Martín, la división que salió con Arenales desde Ica; y aun cuando se pudiera decir que habría sido mejor postergar tal expedición, ni aun con este aumento hubiera tenido fuerza bastante para atacar. Desde que se embarcó en Valparaíso conoció San Martín que toda su fuerza consistía en la opinión de la causa que defendía, y que su ejército no necesitaba dar batallas para obtener victorias. Firme en este propósito evitó cuanto pudo un choque formal; mas aprovechando de la ventaja que le daba la posesión del mar, supo desconcertar los planes de sus enemigos, tenerlos en continuo sobresalto, embarcándose en dirección á puntos donde no podían alcanzarlo sino después de atravesar desiertos que arruinaban al soldado y que relajaban su moral.

[...] La fuerza disponible de su ejército no llegaba á 4,000 hombres, y hay motivo para creer que ni aun á 3,000; la mayor parte gente recluta y la caballería mala y peor montada. Canterac conoció que eran los momentos ventajosos para aprovechar del descuido ó error en que había incurrido San Martín; y persuadido de que su caballería era excelente y el ejército superior al de los patriotas, en número y disciplina resolvió atacarlo. La situación en que se colocó San Martín no podía ser más crítica: si aceptaba la batalla arriesgaba el todo sin ninguna esperanza de triunfo: retirándose á Huacho por un arrenal de 16 leguas á orillas del mar, podía ser fácilmente alcanzado por el enemigo que llevaba las ventajas del número, disciplina y abundancia de recursos; si se dirigía á Sayan, 10 leguas distante, también de desierto, era separarse mucho del mar en donde estaba su ventaja; y de todos modos la retirada á vista del enemigo equivalía á una derrota. Consultado el Virey para que se diera un asalto con tan positivas ventajas, aceptó el plan de ataque, pero se generalizó tanto la noticia y se procedió tan despacio que ántes de que principiara el movimiento, los solícitos agentes de San Martín que rodeaban al Virey y existían en todas partes, le comunicaron los planes; así es que sin pérdida de tiempo y con la mayor tranquilidad y orden volvió el ejército á regresar á su antiguo campamento de Huaura el 13; y el 16 quedó situado en escalones desde Sayan hasta Huaura sobre

la margen derecha del rio [*Cat. MS. núm. 115: Oficio de San Martín al Ministro de Chile haciéndole saber el regreso de Arenales, que se movió sobre Retes y que se retiró, que Gamarra y otros se han pasado de los realistas, y el regreso de Cochrane. 25 de Enero (1821)*].

[...]

DISGUSTADOS los Jefes con la apatía del Virey, y por su indecisión para atacar á un enemigo que juzgaban débil y fácil de ser destruido, y mas que todo con la variación de las últimas combinaciones, consiguieron que el Virey formara una Junta Directiva de guerra, la cual debía intervenir en todas las operaciones militares. La Serna fue nombrado Presidente de la Junta, siendo Secretario de ella el Coronel Loriga, y vocales los Jefes mas adictos al Presidente.

[...]

CANTERAC y los demas Jefes que solo esperaban una ocasion favorable para llevar a cabo sus designios, la encontraron á propósito en la irresolución que manifestó Pezuela sobre el último proyecto de atacar á San Martín, que fué iniciado por La Serna y Canterac, principiado á poner en obra por Valdez y suspendido por orden del Virey.

[...] Tomadas estas precauciones Canterac y Valdez reunieron a los Jefes, se les descubrió claramente el plan diciendo que era necesario deponer á Pezuela, pues por su ineptitud, falta de actividad y enerjia se estaba perdiendo la causa del Rey: que además Pezuela no se manejaba con honradez, y su falta de pureza se podia probar fácilmente, siendo muy notable que el ejército estuviera recibiendo su sueldo con descuentos y muy atrasado mientras el Virey lo recibia integro: que estas y otras razones hacian indispensable su remoción, poniendo en su lugar al General La Serna, quien habia dado pruebas, en el Alto Perú, de su capacidad como militar y de su honradez como magistrado. Estas razones estaban expresadas escrito preparado de antemano, y que debian firmar todos los Jefes. Algunos sorprendidos de tamaño proyecto, y encontrando las razones falsas ó exajeradas, manifestaron que no convenia dar este paso, y mucho ménos hacerlo en términos poco decorosos; entre ellos el Coronel D. Agustín Otermin tomó la palabra, observó que podia suceder que el pueblo ó el ejército no aceptase el cambio, y como se le contestara en términos enérgicos, diciéndole que no firmara si no queria, se intimidó y á ejemplo de Canterac y Valdez, firmaron todos; unos por voluntad, otros por temor y algunos

porque les era indiferente. En el momento se comisionó al Capitan D. Antonio Plasencia para que el pliego que contenia la exposicion y resolucion tomada por los Jefes en Aznapuquio, lo entregara al Coronel D. Juan Loriga, secretario de la Junta Directiva de guerra. Este Jefe que estaba de acuerdo con los de Aznapuquio se presentó ante al Virey con muestras de respeto y le entregó el pliego que acababa de recibir, cuyo contenido era la recapitulacion de la historia de los contrastes sufridos hasta ese dia, que los atribuian á la decidia é ineptitud de Pezuela. Se le acusaba de falta de sigilo en sus planes, de estar rodeado de personas notoriamente tachadas de ser adictas á la causa de los patriotas, por cuya razon, los enemigos sabian con anticipacion lo que debia ejecutarse, y esto era verdadero; se le decia “que el pundonor nacional estaba ajado, que el Gobierno carecia de energia en sus providencias, de subsistencia en sus planes y de que no disfrutaba del menor concepto en el ejército, ni en los pueblos y que por lo tanto no era respetado de nadie;” en fin que era inevitable la pérdida de la América, si no se ponía un remedio radical, el cual consistia en que dejara el puesto en manos mas expertas.

[...]

EL NUEVO Virey La Serna fué reconocido por todos. Convenia ser no solo obedecido sino tambien cohonestar el origen de su elevacion deprimiendo á su antecesor. Se circuló la noticia de que, segun las listas de revista, aparecian mas de once mil hombres de ejército en la Capital cuando el número no llegaba á 7,000: que los distintos empréstitos forzosos ó voluntarios y los demas recursos naturales y extraordinarios durante el último tiempo del Gobierno de Pezuela, habian sido destinados en su beneficio particular. Estos cargos que nunca fueron justificados, agregados á otros rumores malévolos prepararon realmente la opinion contra Pezuela. Refugiado éste en el pueblo de la Magdalena, se vió aislado: todos temian comprometerse con el nuevo Virey quien cuidaba de aislarlo mas, para hacer creer de este modo su impopularidad.

Siempre se verá con desagrado, y será un baldon contra los jefes que depusieron á Pezuela, el que para cohonestar su conducta hubieran manchado tan negramente el honor de su Jefe. Si sus desaciertos fueron efectivos, ellos no dejaron de tener parte muy activa; pudieron evitarlos y tuvieron poder bastante para conseguirlo. Si la conducta de Pezuela

en el manejo de la hacienda pública era tachable debieron dar aviso á su Rey y no alegarlo como causal para deponerle, estando a la vista el enemigo y desprestigiándose ante la América, que con este golpe recibia las lecciones de los motines de cuartel. Pezuela adquirió crédito y gloria en el Alto Perú y su conducta política y militar le mereció su elevacion al Vireinato. Es cierto que en su nuevo puesto estuvo muy distante de haber correspondido á la esperanza que en él se tuviera; ¿mas quien puede acertar en las medidas, ni ser feliz en ellas, si en el interior de su casa y en el fondo de su gabinete le rodean espías ó traidores? Pezuela debió sucumbir, como sucumbió ante las circunstancias que lo rodeaban. Si se recuerda la conducta altanera que observó con su protector y antecesor Abascal, se verá, quizá con satisfaccion, el modo como terminó su gobierno.

CAPÍTULO IX

[SAN MARTÍN ORGANIZA CUERPOS DE GUERRILLAS, REGLAMENTO DE HUAURA, GAMARRA SE HACE CARGO DE LA DIVISIÓN DE ALDAO Y LA PIERDE, CRUELDADES DE CARRATALÁ]

[...]

SAN MARTÍN desde su campamento destacaba pequeñas divisiones por mar y tierra para tener en sobresalto al Callao y demas puntos vecinos á Lima. Es cierto que en tres meses el Ejército Libertador situado en Huaura, no emprendió ningun movimiento decisivo, esperando con razon que el Virey, cuyas fuerzas eran superiores en número y en disciplina lo atacara. Mientras tanto conociendo toda la ventaja que podia sacar del entusiasmo del pueblo, estableció cuerpos de guerrillas en los puntos inmediatos á Lima, sin ocasionar mas gasto que el del armamento; á estos guerrilleros se les dió por los enemigos el nombre de *montoneros* porque sus ataques los hacian en monton y sin concierto ni plan; y desde entonces el nombre de *montoneros* se hizo terrible, ya por el arrojo con que acometian al enemigo, por superior que fuera en número, ya por las extorsiones que cometian contra los pueblos ó haciendas en que acampaban [*Cat. MS. núm. 105*: **San Martín** oficia al Ministro de Chile sobre la organización de guerrillas y nombramientos de sus jefes Villar, Vidal y otros. 29 de Enero (1821)]. Los Capitanes Vidal, héroe en la toma de Valdivia, Quiros, Navajas, Ayulo y Elguera fueron los primeros Comandantes de estas partidas, subordinadas todas al Teniente Coronel D. Isidoro Villar, natural de Salta, quien al ardor natural que le inspiraba la causa de la independencia, agregaba la sed de vengar los largos padecimientos que habia sufrido en la prision de Casasmatas del Callao. El cuerpo de

guerillas, cuyo número pasaba de 600 hombres, servía de espanto á los Españoles, y los nombres de sus Jefes se acreditaban diariamente por sus continuos triunfos sobre los puestos avanzados del enemigo. Un día eran sus trofeos los prisioneros tomados por sorpresa; al siguiente se apoderaban de alguna partida de caballos, mulas y ganado vacuno; en fin cada día se señalaba consiguiendo ventajas que, aun cuando pequeñas, daban ánimo á las incansables guerrillas y á los pueblos que las apoyaban [*Cat. núm. 7. I: Memorias del General Miller, por John Miller, traducidas por el General Torrijos. 2 v 8º. Madrid - 1829*]. Con estos ensayos consiguió San Martín dar tiempo á que la opinion del Perú se pronunciara por la causa de su libertad, y que cada peruano, como Vidal, fuera un enemigo poderoso contra los Españoles. Las guerrillas tambien servian para ocultar los movimientos ú operaciones que intentara. Los que acusan á San Martín de apatia por no haber atacado á los Españoles, conoceran la ligereza é infundado de su cargo reflexionando sobre estos hechos.

NO PUDO ocultarse á San Martín la necesidad de fijar ciertos principios generales que normaran su conducta política, porque a pesar de estar investido de la suma de poder, era preciso que los Peruanos conocieran los límites dentro de los cuales queria ejercer su autoridad. Oigamos al mismo San Martín y á su hábil Ministro D. Bernardo Monteagudo exponer las razones de alta política que tuvieron para dictar con tanto apuro las bases de lo que denominaron, REGLAMENTO PROVISIONAL, que, propiamente hablando es la Constitucion política fundamental, aunque de carácter muy provisorio; dice: “Encargado de restituir á esta vasta parte del Continente Americano su existencia y sus derechos, es un deber mio consultar sin restriccion todos los medios capaces de contribuir a aquella grande obra. Aunque la victoria hiciese una estrecha alianza con mis armas, quedaria sin embargo un peligroso vacio en los empeños que he contraido, si no me anticipase á preparar los elementos de la reforma universal, que ni es posible perfeccionar en un día, ni es justo de diferir enteramente bajo ningun pretexto. Los sucesos mas brillantes de la guerra, y las empresas mas gloriosas del génio de los hombres, no harian mas que excitar en los pueblos un sentimiento de admiracion mezclado de zozobra, si no entreviesen por término de todas ellas la mejora de sus instituciones, y la indemnizacion de sus actuales sacrificios. Entre el escollo de una reforma prematura, y el peligro de dejar intactos los abusos, hay un

medio cuya amplitud señalan las circunstancias del momento y la gran ley de la necesidad. Cualesquiera que sean las dificultades que se presenten al adoptarlo, es preciso tener un grado de coraje superior á ellas, y hacer el bien con firmeza y con generosidad, para iniciar la importante obra que el tiempo consolidará mas adelante [...]” [**Colección** de leyes y decretos del Perú hasta 1840 por Quiros. 7 v fólío].

[...]

El Coronel D. Agustin Gamarra fué poco feliz, pues no correspondió al crédito de que gozaba ni á la esperanza que se tuvo al darle la comision. Desde que llegó á Jauja, confiando en avisos y sin asegurarse de su verdad, creyó que una columna enemiga se hallaba cerca de Pasco, y sin mas motivo quiso retirarse inmediatamente, mas á los tres días se desengañó que esa fuerza solo consistia en un batallon de Monet que habia salido de Lima á Yauyos con el objeto de coleccionar viveres y ganado. Tranquilizado con este aviso, procuro organizar la tropa para darle alguna disciplina; no era fácil que consiguiera su objeto porque toda aquella gente estaba acostumbrada á pelear sin órden; á emprender hoy sus correrias y retirarse al dia siguiente á sus labores domésticas; un dia se contaba con mas de mil hombres y al siguiente no podian reunirse ni doscientos. Gamarra no se habia educado para esta clase de campañas, en las que se necesita génio aventurero, valor á toda prueba y gran constancia y firmeza para suportar las fatigas de una vida errante, y sobreponerse á los contrastes que de continuo sufren los guerrilleros: carecia de esas cualidades y su saber y experiencia hubieran sido mas provechosos para formar una division sobre cuadros de gente veterana. Así lo conoció él, y al mismo tiempo que iba abandonando terreno, y sin querer aventurarse á reconocer personalmente las fuerzas del enemigo, pedia á San Martin que le manda un cuadro de 300 veteranos para organizar la division.

Emprendió la retirada desde Jauja sin ser hostilizado, y sin embargo el mismo se asombraba de los muchos trabajos que habia pasado y de haber podido conservar hasta allí 440 hombres de infanteria, 130 de caballeria y 30 de artilleria. Pensó retirarse hasta Oyon, pero conociendo lo importante que era mantener el Cerro de Pasco y sabiendo que estaba en marcha el batallon Cazadores al mando de su Comandante D. José Maria Aguirre, permaneció allí, dándole órden de que se le reuniera: este observó que el marchar á Pasco atravesando la cordillera

era perder su tropa, formada en gran parte de los combalecientes; que necesitaba descanso y prepararse con ropa: que hallándose el enemigo en Jauja no había temor de ser inmediatamente atacado; tampoco era prudente el buscarlo, supuesto que reunidas ámbas fuerzas siempre eran inferiores en número y calidad á las de los realistas, y desde que no se podia ni atacar, ni resistir debia pensarse con anticipacion en retirarse [*Cat. MS. núm. 230: Correspondencia* del Comandante Aguirre, con Gamarra y San Martín. 5, 7, 8, 12 y 14 de Abril (1821)]. En vano el Gobernador D. Miguel Otero le escribia que no apresurase tanto su retirada; que la division de Valdez podia ser cortada y batida, pues tenia que forzar el paso del rio y era muy fácil el defenderlo con ventaja; y si se conseguia esto se veria obligado á marchar desde Yauli hasta Iscuchaca, no quedándole entonces mas recurso que unirse con Ricafort para venir por Huancayo, lo cual exijia lo menos doce dias y mientras tanto bastaba retirarse una jornada de Jauja para estar libre de peligro. Pero Gamarra solo pensó en retirarse de Jauja, y estando en Pasco, supo con evidencia la reunion de Valdez con Ricafort, y al ver sus movimientos se convenció de que no tenian mas objeto que sacar ganado y reclutas para llenar las bajas considerables del ejército de Lima y aliviar su hambre [*Cat. MS. núm. 227 á 229: Oficios* del Coronel Agustín Gamarra a San Martín, adjuntando otras de Aldao y de González, de Jauja, Tarma, Pasco, Atoicsoica (sic: Atocsaico) y Quispe. 30 de Marzo (1821); **Carta** de Gamarra a San Martín, Jauja. 19 de Marzo (1821); **Cartas** de Otero á San Martín, incluyéndole varias cartas y comunicaciones con Gamarra y otros. 30 de Marzo (1821)].

Gamarra recibió en Pasco, 14 de Abril, la orden de San Martín fecha 9 del mismo para no comprometer ninguna accion hasta que llegara otra division que unida á la suya debia obrar con toda seguridad. Esta orden de ningun modo podia salvarlo de la falta en que incurrió al dejar Jauja y demas pueblos y emprender su retirada antes de que se hubieran unido las fuerzas de Valdez y Ricafort, y sin haber intentado la menor resistencia, ni aun de sus guerrillas: llegó hasta Pasco, y no tardó en salir y repasar la cordillera, perdiendo así gran parte de la fuerza y elementos de guerra que recibió de Aldao; y lo que es peor haciendo desmayar la opinion de los patriotas. Una avanzada de 100 hombres fué sorprendida por Ricafort, y se perdió completamente, muriendo siete, herido su capitan y disperso el resto. Estos contrastes y los simples avisos de la aproximacion del enemigo lo decidieron á retirarse hasta

Oyon, perdiendo con su crédito, la gente que se le confiara. Por mucha que sea la indulgencia con que se quiera juzgar la conducta de Gamarra en esta vez, siempre se le encontrará culpable por temor, ignorancia ó decidia.

[...]

EL NUEVO Virey no abrigaba las mismas ideas que su antecesor; ni en principios de política ni en el plan de campaña: no creia de gran importancia la ocupacion de Lima; juzgaba preferible bajo todos aspectos apoderarse de todo el interior del Perú haciendo allí el centro de sus operaciones, porque el país le proveia de abundantes recursos para aumentar el ejército y mantenerlo mientras vinieran de España los auxilios que había pedido. Estas ideas y el peligro en que estaba la division de Ricafort le sirvieron de base para sus operaciones y planes posteriores. De pronto ordenó que el Coronel Valdez, Jefe de Estado Mayor, saliera el 25 de Marzo de Aznapuquio al mando de 1,200 hombres para que unidos á los de Ricafort pudieran contener las provincias de la Sierra.

Valdez pudo reunirse con Ricafort en la banda occidental del Rio de Jauja sin ninguna oposicion; pero en este punto se encontró con la falta de puentes, porque los indios los habian cortado y se preparaban en la otra orilla á impedir el paso. Ricafort arriesgando todo se resolvió á vadearlo con su caballeria, y al ver los indios este acto de valor y arrojo abandonaron el puesto; pasó la tropa de Ricafort, restableció el puente de Concepcion, por donde pudo pasar fácilmente la tropa de Valdez, y continuó persiguiendo a los indios que lo esperaban á pié firme en el puente de Ataura. Mas de 4,000 de estos infelices que no contaban con mas armas ni saber que su arrojo, fueron arrollados completamente y muertos por centenares, mientras que los españoles casi no perdieron gente, pues no fueron atacados sino con piedras. Despues de esta carniceria, pues no puede llamársele de otra manera, continuó Valdez por Tarma á Pasco, y de allí bajó á Lima donde se preparaba un vasto plan de operaciones. En el tránsito de Pasco á Lima, fué atacada la division de Valdez y Ricafort por los guerrilleros Vidal, Quiros, Elguera y Navajas, en Quiapa cerca de Canta, el 2 de Mayo. Aquí no pudo ser tan feliz como ántes, porque tuvo que habérselas con gente mas ejercitada y mejor armada. Una compañía entera del acreditado batallon Imperial Alejandro, cayó prisionera con su Capitan D. Juan Garrido, habiendo

salido herido y de consideracion, entre otros oficiales, el mismo Ricafort [Cat. MS. núm. 60: **Origen** de que los mandones y tiranos del Perú me consideren enemigo de ellos, por D. José de la Riva Agüero].

[...]

EL CORONEL D. José Carratalá que quedó en esas provincias con alguna fuerza, pretendia sufocar por el terrorismo el entusiasmo de esos pueblos, creyendo contener ú observar los movimientos de la division de Arenales; ésta se hallaba en Oyon, esperando que se le reuniese el Coronel Alvarado con los Granaderos de á caballo y mientras tanto su tropa se aclimataba para pasar á climas mas rijidos.

Los repetidos actos de crueldad de Carratalá formarán época en la historia del Perú. Sin necesidad cometia frecuentes atentados contrarios á la humanidad y á la forma regular que se habia dado á la guerra: consideraba como á bandidos y revoltosos á cuantos prisioneros caian en su poder. Los pueblos que no le prestaban prontos y abundantes auxilios, ó los que los habian proporcionado á los patriotas eran reducidos á cenizas: sus moradores ó quedaban enrolados en su ejército ó perseguidos unos, fusilados otros y atropellados todos. El Comandante Velazco, que mandaba unas guerrillas cayó prisionero y lo hizo fusilar, y creyendo difamarlo le hizo colgar un cartelón en que decia *que era fusilado por traidor, ladron y asesino*; este cartelón servirá de eterna ignomia al que lo mandó poner.⁴⁷ Las proclamas ó bandos indicaban sus medidas violentas, que llevaba á debido efecto. Las desgraciadas provincias de Lucanas y Parinacochas fueron testigos y víctimas de este Jefe: amenazaba con la muerte á los que siguieran las banderas de los patriotas. “*Es preciso decia, desengañarse de una vez y procurar el esterminio de estos terribles enemigos de la verdadera felicidad del país.*” El valiente y denodado Cangallo, ese pueblo heroico fué tambien

⁴⁷ CARTELÓN.

Ha sido fusilado este desgraciado por traidor, asesino y ladron, y por no haberse acogido á la clemencia que manifiesta la proclama del Sr. Coronel D. Jose Carratalá de 1.º del actual: sirva de ejemplo á todos los habitantes del partido y existan tranquilos en sus hogares obedientes á las lejitimas autoridades para no verse en tan fatal infortunio. P. D. Dentro de breves dias vuelvo á este punto y sus contornos; y si no se enmiendan y me tienen reunidos todos los fusiles y armamentos haré otros castigos iguales; y si todos se presentan y obedecen la verdadera causa serán perdonados [Cat. MS. núm. 186: **Cartelón** puesto en el pecho de Velazco].
Este cartelón es de puño y letra de Carratalá.

amenazado. Cuarenta y siete días despues ese Neron del siglo diez y nueve, cumplió su promesa porque no sabia faltar á su palabra: redujo á cenizas al pueblo de Cangallo [Diciembre 17] jactándose del triunfo y poniendo cartelones de su puño y letra como el del Comandante Velazco, (ámbos los conservo originales). Ofreció hacer iguales escarmientos con los que no satisficieran sus pedidos.⁴⁸ [*Cat. MS. núms.*

48 PROCLAMA DEL COMANDANTE GENERAL DE LA DIVISION CENTRAL DEL EJÉRCITO DEL PERÚ Á LOS HABITANTES DE LUCANAS Y PARINACOCCHAS.

Algunos de vuestro pais olvidados de su deber y su dicha han dado oido á las infamias de los revoltosos cometiendi con ellos crímenes de alta traicion; y yo con el brazo de la justicia depositado en las irresistibles tropas que el Excmo. Sr. Virey me ha confiado, soy destinado á castigarlos. Pero mas propenso á una limitada humanidad, que al deber de juez, deseo usar ántes de un rasgo de compasion, pues me consta que muchos han sido seducidos. Por tanto prevengo a todos los habitantes de estos partidos, continuen tranquilos en sus hogares, y obedientes a las lejitimas autoridades, mostrando la fraternidad consiguientes á los defensores de la Nacion cuando transiten por sus moradas. El que así se comporte, aunque hubiese sido en algun tiempo criminal, acreditando arrepentimiento será sagradamente respetado en su persona y propiedades; pero el que se oculte y siga á los rebeldes será tratado con todo rigor de la guerra y de la ley. Todo será exactamente cumplido y en este concepto elija cada uno la parte que le acomode. Es tiempo ya de que todos conozcan que los faccionarios de la soñada independencia son una reunion de hombres sin virtudes, sacados de la hez de la sociedad y que tratan solo de locupletarse á espensas de las desgracias de los pueblos, haciendo un juguete de cuantos los escuchan. Es preciso desengañarse de una vez y procurar el exterminio de estos terribles enemigos de la verdadera felicidad del país. Decidanse á esta empresa desde luego los hombres de bien de toda poblacion interior: nuestros ejércitos aprovechando circunstancias y la próxima venida de fuerzas de todas clases de la Península, acabará para siempre con las tropas enemigas, y volverán al Perú la tranquilidad que gozaba en dias mas felices.

Cuartel general en Soras—El Coronel Carratalá.—[*Cat. MS. núm. 181: Várias proclamas bandos y amenazas de Carratalá*].

PROCLAMA DEL COMANDANTE GENERAL DE LA DIVISION CENTRAL DEL EJÉRCITO DEL PERÚ.

Habitantes del partido de Cangallo: ¿es posible que aun continueis obsecados y criminales al lado de los rebeldes, sin que os hayan desengañado los infinitos compromisos en que tantas veces os han puesto y en los que os han abandonado al filo de nuestras boyonetas!... hombres temerarios, mirad mejor por vuestra tranquilidad y vuestros intereses. Reconoced que los mayores enemigos de vuestros intereses y de la verdadera dicha del Perú son esos infames sediciosos. Os halagan con que estais exhonerados de contribuciones y no reparais que esto es imposible y que ya han establecido en varios puntos que creen suyos otras mas exorbitantes que las moderadas de nuestro Gobierno, que aun reducirá á menores, la nueva Constitucion de la Monarquía. Seducidos

179 á 188: **Crueldades** de Carratalá; **Plan** de señales para reconocer a la escuadra cuando se acerque al Callao para proteger la entrega de los Castillos; **Várias** proclamas bandos y amenazas de Carratalá; **Carratalá** exige víveres y que se le den noticias. 18 de Noviembre (1821); **Carta** de Boqui á San Martín para que no dé pasavante al Virey Pezuela. 9 de Febrero (1821); **Carta** del Dr. Arce á San Martín aconsejándole mucho secreto para que no se frustrara otra vez los proyectos; está firmada *aaacdeceijmnoorr*s y al lado dice Arce, lo que comprueba lo dicho en el número 14 de esta Catálogo de manuscritos. 9 de Febrero

tampoco veis que la faccion de la supuesta independencian no es sino una reunion de hombres desmoralizados, usurpadores de mil derechos; que jamas han tratado de daros ni aun la dignidad de hombres sino de sojugaros mas á su antojo, en el mismo tiempo que el liberal sistema de Gobierno que ha adoptado la gran nacion española, os eleva á todos los grados de mérito de que sois susceptibles. No seais pues mas condescendientes, y detestad esos inícuos, sino quereis ver la última desgracia de vuestra credulidad.

Por órden del Excmo Sr, Virey he venido, con una fuerza irresistible sobre esta provincia, para tranquilizar vuestros países por todos medios: elegid pues el que os convenga, El vecino que al paso de mis tropas se presente pacífico, en el seno de su familia será sagradamente respetado en su persona y propiedades. Yo lo aseguro y *no sé faltar á mi palabra*. Pero el que solo á esta manifestacion se aleje de su pueblo y siga á los malvados sufrirá todos los rigores de la guerra y de la ley; últimamente sus bienes serán entregados á los hombres de bien y por tan total ruina quedará su familia envuelta en el mayor infortunio. Me estremesco de pensar lo que podeis padecer y lo que demanda la justicia divina y humana si reincideis en vuestros delitos. Os prevengo de mis operaciones, porque estoy seguro que ni vosotros ni vuestros seductores han de perturbarlos: tiempo sobre todo á una reconciliacion que tanto os interesa y que deseo por vuestro propio bien. Quiera el Altísimo acudais á la reflexion, y tenga yo el dulce placer de usar felizmente del olivo y embainar mi espada para siempre. Tan grato descenlace numeraria entre vuestros mas decididos hermanos á *Carratalá*.

Cuartel general en Guamanga Noviembre 1.º de 1821.

INCENDIO DE CANGALLO.

Queda reducido á cenizas y borrado para siempre del catálogo de los pueblos el criminalísimo Cangallo, cuyos habitantes, continuando en su perfidia se han negado con su fuga y sus excesos á la fraternidad con que mis tropas han mirado á los demas del partido. En terreno tan proscripito nadie podrá reedificar y se transmitirá la cabeza de la Sub-delegacion á otro pueblo mas digno: mayores castigos dictará aun el brazo invencible de la justicia, para que no quede memoria de un pueblo tan malvado que solo puede llamarse nidero de ladrones, asesinos y toda clase de delinquentes. Sirva de escarmiento á todas las demas poblaciones del distrito.—*Carratalá*.

Cuartel general en Putica.



(1821); **Cangallo** es incendiado por Carratalá. 17 de Diciembre (1821); **Cartelón** puesto en el pecho de Velazco; **Manuscrito Mansilla** carta á San Martín avisándole haber entregado á Boqui el dinero ofrecido, la firma está en cifra. 12 de Febrero (1821); **Combate** contra Carratalá, parte de José Belido. 18 de Diciembre (1821)].

CAPÍTULO X

[SEGUNDA CAMPAÑA DE ARENALES SOBRE LA SIERRA, NUEVAS DIFICULTADES CON COCHRANE, DEBILIDAD DE SAN MARTÍN Y DEL GOBIERNO CHILENO, PESTE Y HAMBRE EN LIMA, ENTREVISTA DE SAN MARTÍN CON EL VIRREY, IDEAS MONÁRQUICAS DE SAN MARTÍN, EL CABILDO DE LIMA PIDE QUE SE CELEBRE UN TRATADO DEFINITIVO]

[...]

En este pueblo Arenales mejoraba la disciplina de su division y la arreglaba como para una formal campaña; nombro á Gamarra Jefe de Estado Mayor; á Alvarado, segundo Jefe de la division, y él tomó el mando de la vanguardia. La tropa del recomendable Aldao recibió algunas armas y útiles de guerra. Mientras Arenales continúa en Oyon, veamos lo que pasaba en el cuartel general.

CONVENIA dividir la atencion de los realistas: la campaña que Arenales emprendia sobre la Sierra fué despues de haber hecho salir de Huacho, el 13 de Marzo, una pequeña division de 500 hombres escogidos de las mejores tropas de infanteria y 80 de Caballeria, al mando del Teniente Coronel Miller, con el objeto de inquietar las provincias de intermedios de la costa, é interrumpir la comunicacion entre Lima y las del Sur. El convoy salió protegido por el navio *San Martin* al mando de Cochrane. Llegaron á Pisco en la noche del 21 y habiendo desembarcado

sin dificultad, pasaron hasta el pueblo inmediato de Chincha; en donde el Coronel español Loriga, atacó con 80 hombres, en la tarde del 26, la pequeña avanzada de 43 infantes al mando del bravo Capitan Videla: éste rechazó á los enemigos, matando seis hombres [*Cat. MS. núm. 122: Oficio de San Martín al Ministro de Chile, anunciándole la expedición a intermedios al mando de Miller, y paso del pailebot Sacramento, 6 de Abril (1821)*]. Cuando el Virey tuvo noticia de esto, envió al Teniente Coronel Garcia Camba a la cabeza de 200 hombres de Caballeria. Lo crecido de los rios de Chincha y Pisco, y la peste que acometió á los jefes de estos destacamentos, impidieron que sus fuerzas tuvieran un choque decisivo, limitándose á pequeñas escaramuzas.

[...]

Contribuyó no poco al entorpecimiento de los planes el orgullo y altanería con que Cochrane pretendía llevar a cabo sus proyectos, la rivalidad con Guisse y el desafecto con que miraba al capitán Spry y á otros protegidos del primero, creyendo que por su calidad de Almirante no estaba bajo las órdenes de San Martín; así es que suponiéndose su igual, sinó superior, cuando no se aprobaban sus proyectos, ó los castigos que imponía, mas por desafecto personal que por el rigor de la disciplina, se consideraba ajado en su dignidad y manifestando en público su disgusto, ponía en difícil situación á San Martín y á su ejército. Para encubrir Cochrane la falta de cooperación á varios planes de San Martín, decía que el objeto de este era embarcar en la Escuadra con destino á Guayaquil, una división compuesta de la mitad del ejército con el objeto de unir esta provincia al Perú, cuyo proyecto se frustró por la negativa de Cochrane. Este plan ó no existió, ó nunca se ha comprobado sinó con el dicho de Cochrane, muy sospechoso en la materia.

[...]

SAN MARTÍN deseaba proteger á Guisse y los suyos, pero le faltaba valor moral para hacerlo; temía disgustar á Cochrane, á lo cual se agrega la mala causa que amparaba: hubo la notable circunstancia de que los oficiales solo permanecieron arrestados en Huaura mientras Cochrane estuvo presente, y tan luego como salió á sus diferentes operaciones, según hemos dicho, fueron restituidos á la Armada. Al regresar Cochrane y viendo en servicio activo á los mismos que él había separado y sometido á juicio, los arrestó en el acto. San Martín se dirigió á Cochrane [Abril 7] pidiéndole que desistiera del empeño de proceder

contra los Capitanes y oficialidad, suplicándole que pusiera término á los sinsabores y disgustos que siempre acarreaban mas ó menos males al bien público y que á los oficiales arrestados les diera sus pasaportes para Valparaíso ó Huacho. Viendo San Martín lo ineficaz de sus esfuerzos para conciliar las diferencias, sin tomar por sí ninguna resolución, se dirigió al Ministro de Marina de Chile [6 de Abril] para que allí se resolviera lo conveniente [*Cat. MS. núms. 121 y 130: Oficio de San Martín al Ministro de Chile, sobre la rivalidad de Cochrane con Spry y Guise. 6 de Abril (1821); Rivalidades y cuestiones de Cochrane con sus Capitanes, oficio de San Martín a Cochrane. 7 de Abril (1821)*]. De este modo San Martín desprestigiaba la autoridad del Almirante, protegiendo a los que le desobedecían ó le murmuraban: él mismo se desprestigiaba manifestando la falta de valor ó de facultades para dar órdenes al Almirante, y haciendo aparecer que habían dos autoridades. El Gobierno de Chile, llevando adelante el ejemplo de debilidad dado por San Martín, no se atrevió á tomar una medida decisiva y se limitó á aconsejarle la desentendencia en lo posible y mientras no comprometiera las operaciones navales (Mayo 8). Esta debilidad del Gabinete para aprobar los actos de San Martín ó los de Cochrane sirvió de estímulo á éste para proceder por sí solo, y prestar su obediencia en aquello que le fuera agradable y conforme con su opinión.

[...]

LA CIUDAD DE LIMA y los valles inmediatos son malsanos en ciertas épocas del año, y de tiempo en tiempo se desarrolla una epidemia mortífera, que después se ha reconocido ser la *fiebre amarilla ó vómito prieto* que tanto aterroriza á los extranjeros en las costas del golfo de Méjico y de Colombia. En Lima los resultados no son tan funestos porque el número de muertos entre los atacados del mal es corto, pero los que han sufrido la peste quedan inútilizados para todo servicio por algunas semanas. El ejército patriota situado en Huaura y pueblos inmediatos, fué atacado de esa horrible enfermedad, y el mal se aumentaba por la escasez de todos los recursos y por no tener hospitales ó casas cómodas para ser asistidos: centenares de bajas diarias tenía el ejército, al extremo de ser muy alarmante la seguridad de poder resistir un ligero ataque del enemigo. El activo Monteagudo tomaba cuantas providencias, recursos y arbitrios estaban á su alcance para aliviar ó cuando menos disminuir tan lamentable mal: “la situación del hospital me aflige, [decía á San Martín 3 de Junio] tanto mas

cuanto que no hay medio de suplir las medicinas que faltan: de Huaura y de todas partes claman por medicinas, y nada puedo remitir; Fray Antonio me vé cada día para contristarme mas: mueren los hombres porque no hay como curarlos, no por sus males. Me consuelo con que nada he omitido para evitar esta falta; el Gobierno de Chile es responsable de ello. Ocurre ahora un nuevo mal que está en nuestra mano el evitar; empiezan las lluvias ó garüas y son bastantes recias de noche: los galpones actuales, por mas precauciones que se tomen, ya sea cubriéndolos de *totorá* ó con cueros, que seria muy costoso, no bastan para abrigar á los enfermos y precaverlos de la humedad: en fin todo bien considerado creo que no hay mas remedio que poner el hospital en la hacienda del Galpon o en Huayto; y aunque no hay medicinas, se consultará la comodidad del soldado, habrá mejor orden y economia, y será ménos difícil atenderlos en un edificio de esta especie. El mal es urgente, segun me lo ha protestado Fray Antonio y mañana voy en persona á ver las indicadas haciendas para que el hospital se traslade á una de ellas. Entretanto he tomado medidas para que con cuanto cuero se encuentre, se cubran las salas; á no ser estas lluvias, con que yo no contaba, los galpones estaban excelentes.” [Cat. MS. núm. 264: **Cartas** de Monteagudo á San Martín sobre los sucesos del día. 20 de Junio (1821)]. El número de enfermos, en 4 de Mayo, llegaba á 605, aumentó hasta 808, ocho dias despues; y el 22 subió el número á 1.131 es decir casi el tercio del ejército.

[...]

La Côte de Madrid al nombrar á Abreu no tuvo en consideracion que su figura ridícula y contrahecha, su estatura pequeña, ni su aspecto poco favorable podia producir de pronto mala impresion; solo se fijó en su mérito real, en sus distinguidos servicios á la causa constitucional y á las ideas liberales que reinaban en España y que eran sinceramente adoptadas por él. Con tales antecedentes no era de dudarse que Abreu y San Martin se verian con afecto, pero que el Virey y su círculo se digustarian con la comision y el comisionado; y tal es lo que en efecto sucedió. San Martin conocia lo propenso del corazon humano á todo lo que alhaga el amor propio, especialmente cuando se trata de captarse el afecto de una persona ampliamente autorizada para decidir en cierto modo de la suerte de los estados naciescentes. Este general era simpático, expresivo y de trato afable y caballeroso. Abreu fué recibido con todos los honores debidos á un comisionado régio de una Corte Europea: se le

puso guardia de honor, y se le dieron convites, en los cuales fué tratado con esplendidez: en los cuatro días que permaneció en Huaura pudo juzgar del mérito real y verdadero de San Martín y de sus principales Jefes; continuando después su viaje hasta Lima: su llegada desconcertó de pronto los planes, ya concebidos, de abandonar la capital. Su raquítica figura prevenía en su contra; y como oyeran los exagerados elogios que prodigaba á San Martín y á sus principales Jefes, del desprecio por su figura, se pasó al odio por sus alabanzas á los patriotas: en el fondo del corazón del Virey influía considerablemente la idea de que Abreu, con su comisión, disminuiría mucho su poder y autoridad. Bajo tan desfavorables auspicios, no se podía dudar del mal éxito que tendría su comisión.

Su llegada desconcertó, como hemos dicho, los proyectos del Virey La Serna y lo obligó á posponer su retirada de Lima; y mal de su grado, instigado por los influjos de que diestramente aprovecharon los patriotas para que entrara en arreglos diplomáticos, y no pudiendo tampoco desentenderse de la comisión de Abreu, formó una junta titulada *Pacificadora*, presidida por el mismo Virey, según las instrucciones venidas de Madrid. Así preparado, el Virey se dirigió á San Martín por carta particular [Abril 9] proponiéndole entrar en transacción, no dudando que accedería á ella; en cuyo caso nombraría comisionados para que reunidos con los que él eligiera, procedieran á tratar “sobre los medios que fueran dables para cortar unas diferencias que tan perjudiciales eran á los Españoles Americanos y Europeos, como útiles para los extranjeros” designando la hacienda de Torre-blanca por punto de reunión. San Martín le contestó (15 de Abril) que un asunto de tanta gravedad, debía proponerse oficialmente, sin cuyo requisito todo sería nulo: La Serna le replicó que sin perjuicio de hacerlo oficialmente creyó más político y amistoso prevenirse de un modo confidencial: al mismo tiempo lo invitó de oficio á entrar en negociaciones de paz y unión. San Martín accedió, pero manifestó que mejor sería entablar las negociaciones á bordo de uno de los buques anclados en el Callao, ó en otro punto cualquiera, porque no podían reunirse en la hacienda de Torre-blanca: no daba el motivo pero debió ser por alejar personas que podían descubrir sus movimientos, por cuanto dicha hacienda está entre Huaura y Lima, como una legua al Norte de Chancay. También se acordó que el número de Diputados por cada parte fueran tres, y un secretario sin voto, escogiéndose la hacienda de Punchauca, cinco

leguas al norte de Lima, para las negociaciones; determinándose además que Punchauca sería punto neutral, y no habría más escolta que dos ordenanzas y un criado para cada uno. En su consecuencia nombró San Martín de comisionados al Coronel D. Tomás Guido, su primer Ayudante de campo, á D. Juan García del Río, Secretario de Gobierno y Hacienda, y á D. José Ignacio La-Rosa, y de Secretario al Dr. D. Fernando López Aldana, vocal nombrado de la Cámara de apelaciones de Trujillo [27 de Abril] dándoles instrucciones y autorizándolos omnimodamente para tratar y estipular definitivamente cualquier arreglo, sobre el principio invariable de reconocer la independencia de Chile, la de las provincias del Río de la Plata, y su establecimiento en el Perú. Debía rechazarse el reconocer y adoptar la Constitución española como vínculo de unión entre la América y España: sería inadmisibles todo armisticio si la Junta no estaba preparada á convenir con las bases esenciales de la negociación: no debía aceptarse propuesta que tuviera por objeto enviar comisionados á España para recabar de aquella Corte la decisión, salvo que convinieran en evacuar la capital de Lima y entregar al Ejército Libertador las fortalezas del Callao: estas instrucciones se firmaron en el mismo día en que se embarcaba la división de San Martín para la Barranca [*Cat. núm. 550: Manifiesto* y documentos de las negociaciones de Punchauca. Contiene toda la correspondencia que tuvo lugar entre los comisionados del Virrey y los de San Martín. 118 págs.].

EL 4 DE MAYO principió la negociación: los Diputados del Virrey propusieron que se enviaran comisionados á la Península plenamente autorizados para tratar allá, celebrándose entre tanto un armisticio; los de San Martín exigieron que se les explicara y determinara de un modo claro y perentorio las bases y término del armisticio, “rogando que en lo sucesivo se omitiera el indicar que el juramento de la Constitución española fuera el testimonio más honroso de los sentimientos liberales del Gobierno de España y de sus sinceros deseos por la reconciliación, respecto á que el nombre de aquel Código era ominoso para la libertad del nuevo mundo.” Al verse así obligados á descubrir su política confesaron los comisionados españoles que carecían de autorización para ofrecer esas garantías; sin embargo propusieron una suspensión de hostilidades en el Alto y Bajo Perú, y también por mar, por el término de 16 meses, ocupando cada uno el terreno que poseyera; pero acordes con el plan de La Serna pedían que quedasen en poder de los españoles los

partidos de Jauja, Tarma y Chancay, sin que se alterase esto aun cuando algunas de las partes adquiriese ventajas; porque preveía que Arenales las obtuviera sobre Ricafort. Para la negociacion de la paz, se enviarían á Madrid comisionados por el Gobierno de Chile, en union de otros nombrados por el Virey del Perú; mientras tanto debia establecerse un comercio franco entre, Chile Guayaquil y el Perú. Semejante propuesta debió rechazarse de plano, supuesto que ellos mismos aseguraron no estar autorizados para ofrecer la garantia de lo que pactaban; mas como hubieran conseguido la autorizacion y propuesto que una potencia marítima garantizase el cumplimiento del convenio, se les contestó que la falta de agentes diplomáticos en el Perú hacia necesario el consultar al Comandante de las fuerzas Británicas en el Pacífico si estaba facultado, y como esto ofreciera dificultades se prescindió de ello, exigiéndose por única garantia de lo que se pactara, la entrega de los Castillos del Callao durante el armisticio. A primera vista se pudo creer inadmisibile la pretension de los de San Martin; sin embargo se accedió á ella, con la condicion de extraer de las fortalezas, doce piezas de artilleria del calibre de 18 á 24 con su respectivo montaje y municiones, determinándose los límites dentro de los cuales debian quedar los beligerantes, y comprometiéndose San Martin á dar al Gobierno de Lima la mitad de los productos del Cerro de Pasco [*Cat. núm. 550: **Manifiesto*** y documentos de las negociaciones de Punchauca. Contiene toda la correspondencia que tuvo lugar entre los comisionados del Virey y los de San Martín. 118 pág.].

Desde que se pudo llegar á este término, no fué difícil arreglar un armisticio provisorio por veinte dias, para fijar las bases del definitivo. Se pactó por el artículo 3.º que ratificado que fuera este armisticio, San Martin y La Serna tuvieran una entrevista acompañados de los Diputados y otras personas de la comitiva. Esta tuvo lugar en Punchauca el día 2 de Junio. Camba, que fué uno de los que asistió á esa célebre conferencia, la refiere con tanta prolijidad como exactitud, y por esto preferimos valernos de sus mismas palabras.

[...]

San Martin abrigaba en su corazon muy sinceramente ideas monárquicas: demasiado grande para haber pretendido nunca ser Rey, su verdadero mérito consiste en haber solicitado establecer un sistema de Gobierno en el cual no se reservaba ninguna parte, á pesar de la

elevada situacion que se habia adquirido por sus cualidades, por su crédito y por sus servicios á la causa de la América. Sus ideas pudieron haber sido erróneas, pero fueron sinceras y patrióticas: la anarquía de que era presa Buenos Ayres y los horrores de la guerra civil que le sucedió, le impresionaron profundamente contra el sistema republicano. Su Ministro, el ilustre D. Bernardo Monteagudo, participaba de sus ideas; por esto es que antes de haber tenido lugar la entrevista entre San Martín y La Serna, deseando preparar la opinion á favor del sistema monárquico, ó mejor dicho, deseando saber cual era la opinion pública, escribió en el Pacificador [num. 6: **Memorias** para la historia de las armas españolas en el Perú, por el General Camba. 2 v 8º. Madrid - 1829] un artículo sobre la monarquía y sus ventajas; suponiéndolo copiado de un periódico Europeo. No es pues extraño, ni cabe duda en que San Martín propusiera establecer una monarquía, trayendo un Príncipe de Europa, y nunca dejó de confesarlo [*Cat. MS. núm. 264: Cartas* de Monteagudo a San Martín sobre los sucesos del día. 20 de Junio (1821)].

Si los Jefes españoles, abandonando vanidad, y pensando solo en los verdaderos intereses de su patria, hubieran procedido de otro modo en aquel entonces, sin duda alguna la suerte de la América meridional habria sido distinta; la España hubiera influido en las nuevas monarquias que se hubieran formado; pero gracias sean dadas al Dios omnipotente que por los errores de aquellos hombres, hoy podamos ser Republicanos, y elegir á nuestro arbitrio al que ha de gobernarnos por un reducido término. Pueden ser muchas las ventajas de la monarquía, pero es muy degradante y deprecivo de la dignidad del hombre el que antes de conocer los vicios ó virtudes del que ha de gobernar tenga que obedecersele. Cuando la ilustracion llegue á su apogeo, y cuando el último hombre conozca perfectamente sus derechos, lo que sucederá bien pronto, gracias a la imprenta, al vapor y á la electricidad, entonces se admirarán las generaciones futuras, cómo pudo haber monarquía; así como hoy nos admiramos de haber existido una Inquisicion, un Luis XIV, un loco Carlos XII. Rey de Suecia, un Neron y un Calígula.

[...]

Desgraciadamente las negociaciones de Punchauca no daban esperanzas de pronto arreglo, y llegaban los males á un término casi insufrible. La devastacion mas espantosa reinaba en la capital y en

sus pueblos vecinos, decian: “los ganados, las sementeras, todo ha perecido por el furor del soldado. Provincias las mas ricas y opulentas han sucumbido á la fuerza preponderante del enemigo: otras se hallan amenazadas de un igual fracaso, y esta virtuosa capital sufre un bloqueo el mas horroroso por el hambre, el latrocinio y la muerte. Entretanto el soldado no respeta aun el último resto de las propiedades rurales, y acaba hasta con los bueyes que surcan la tierra y la fertilizan con su sudor en beneficio del hombre. Si continúa asi esta plaga, ¿cual será en breve nuestra suerte, cuál nuestra miserable condicion? El soldado debe mantenerse, pero sin perjuicio del ciudadano. Regidos por una misma constitucion, deben marchar sin preferencia y en línea igual: formando todos el Estado, su alimentacion es igualmente necesaria, como fundada en los primeros elementos de la naturaleza y de la sociedad, si no se hicieron en tiempo provisiones de boca; pero dejemos, continuan diciendo, estas ideas melancólicas y contraigámonos á la paz. Ella es el voto general del pueblo. Gravando sobre él la guerra desde 1815, carece ya de fuerzas para sostenerla. No hay dinero, no hay víveres, no hay opinion, no hay hombres. Los pueblos se reunen á porfia bajo el pabellon del General San Martin. Centenares de hombres desertan de nuestros muros para no perecer de necesidad. Un enjambre de especuladores obstruye los canales de nuestra provision, insultan y saquean nuestros hogares. El público increpa ágriamente nuestro silencio, y ya son de temer males peores y mas temibles que la misma guerra. La felicidad de la capital y de todo el reyno pende tan solo de la paz, y esta de un sí de V. E. El Cabildo espera conseguirla, y promete á V-E. á nombre del pueblo generoso que representa, una gratitud constante y sempiterna.” El Virey contestó que a pesar de que la guerra era una de las mas á temibles plagas y que él amaba la paz, no podia aceptarla si no era una paz decorosa y digna de la nacion española, y si era así su voto seria por la paz, pero si no nó; pues jamás admitiria nada que pudiera manchar el honor nacional, y valia mas en este caso morir que existir [*Cat. núm. 546: El Triunfo de la Nación*].

Como los Jefes del ejército vieron en el oficio del Cabildo una acusacion contra ellos, se quejaron al Virey amargamente de la conducta observada por esa corporacion, calificándola de criminal, y exigiendo que el Ayuntamiento satisficiera al ejército, á quien se le imputaba que todo lo habia hecho perecer por su furor, y que no respetaba aun el último resto de propiedades. Llegó la insolencia de esta representacion

al extremo de terminar amenazando, que si no se les hacia justicia, no habrian atrevidos que impunemente se lisongeáran de haber atacado el honor del ejército [Cat. núm. 546. número 4. **El Triunfo de la Nación**] De este modo los Jefes españoles por un exceso de orgullo sembraban la discordia y el odio, por su altanería, haciendo mas difícil todo arreglo. De pronto tuvieron buen resultado las intrigas de los patriotas.

[...]

VOLVIENDO á lo principal de la negociacion, los Diputados del Virey principiaron á hacer dudoso lo que antes habian ofrecido, alegando falta de cumplimiento en el armisticio, cuyos cargos fueron completamente desmentidos con los hechos y confrontando fechas.

Ya era bien conocido que todo arreglo seria infrutuoso: La Serna durante el armisticio se habia preparado para salir de las difíciles circunstancias en que se colocó, y que lo pusieron en la necesidad de evacuar la capital. Con este motivo se ofreció la duda de ¿si existiria la Junta de pacificacion, supuesto que La Serna, que era el Presidente, y dos de sus miembros, se habian ausentado de Lima; y en caso de subsistir, si podria continuar en sus funciones cuando los ejércitos estaban en movimiento: finalmente, si esos vocales tendrian autoridad deliverativa para decidir sobre el armisticio definitivo y quién debia ratificarlo en ausencia del Virey? Los comisionados reales contestaron afirmativamente asegurando que, la Junta existia, á pesar de la ausencia de su Presidente y los vocales, que podia y debia reunirse, deliberar y decidir, supuesto que la pluralidad de votos resolvia las cuestiones y por lo mismo la Junta podia ratificar el armisticio definitivo que se acordara. Allanados todos los inconvenientes, entrando á discutir sobre el armisticio definitivo, origen de las negociaciones pendientes, se propuso por los Diputados de San Martin una suspension de hostilidades por 18 meses hasta que se ajustara un tratado definitivo con su Magestad Católica. El Virey debia mandar dos comisionados á la Península y San Martin otros dos; uno por Chile el Perú para acordar con la Corte de España los medios de terminar las desavenencias entre S. M. C. y los Gobiernos independientes de América y ajustar un tratado que consolidara la paz, la amistad y la union entre ambos países. Mientras tanto San Martin con su ejército ocuparia Lima y todo el territorio del Perú que queda al norte del Departamento del Cuzco, y el Virey todo el Sur. Chiloé debia tambien ser abandonado por las

tropas del Rey: como garantía del cumplimiento del armisticio, el Virey debería entregar los Castillos del Callao con su armamento y provisiones, obligándose San Martín, bajo su palabra de honor, á devolverlos si no se ajustaba un tratado definitivo con la Metrópoli; pero si el Virey quebrantaba el armisticio cesaba su compromiso. Los mas de los otros artículos se referian á determinar los límites que ocuparían ámbos ejércitos, el modo y plazo para romper las hostilidades, la manera de arreglar el comercio entre los nuevos gobiernos &. No era de suponerse que tales bases fueran aceptadas, porque equivalia á declarar la soberanía de los nacientes Gobiernos de América, desde que trataban con el Rey de España como iguales; sin embargo de pronto se eludió la contestación solicitando un convenio para regularizar la guerra; y como se les contestára que desde un principio estaba de hecho regularizada, supuesto que los patriotas habian tratado desde las primeras hostilidades á los españoles con toda la lenidad y humanidad que dicta la ilustración del siglo y el derecho de gentes, á pesar de que los realistas habian cometido mas de una vez actos de barbárie, incendiando poblaciones y matando prisioneros, no habria necesidad de tal pacto sobre regularización de guerra. Los días trascurrian, la capital estaba ya en poder de San Martín; el Virey con parte de su ejército marchaba al interior, y era evidente que sus comisionados procuraban ganar tiempo. Los negociadores se trasladaron á Lima é insistieron en la regularización de la guerra, y los patriotas tambien insistieron en la negativa, por ser innecesaria.

CAPÍTULO XI

[VENTAJOSA SITUACIÓN DE ARENALES, PLAN DE CAMPAÑA QUE PROPONE, ES CONTRADICHO POR ORDEN DE SAN MARTÍN, EL VIRREY ABANDONA LIMA, SAN MARTÍN LA OCUPA, DECLARA Y JURA LA INDEPENDENCIA]

[...]

Al ocupar el Ejército Patriota la Villa de Jauja, Carratalá se retiró al pueblo de Concepcion, cinco leguas mas al Sur. Arenales acordó sorprenderlo allí, montando 200 Cazadores y 500 de caballeria. Esta pequeña division se puso á las órdenes del Coronel Gamarra, que lo solicitó con empeño. Dicha fuerza llegó al amanecer del 25 de Mayo sobre la barranca de un pequeño rio que termina el arrabal del Norte de Concepcion; y sin hacer ningun amago, esperó hasta la salida del Sol, dando sobrado tiempo á que Carratalá se retirara por la banda opuesta, sin que se le hostilizara en esta peligrosa operacion. Gamarra regresó á Jauja frustrando así una de las mejores ocasiones de haber aniquilado la pequeña fuerza de Carratalá. Este continuó hasta Chupaca, habiéndose hecho preceder por una partida dando gritos de *viva la Patria*: los inocentes vecinos creyeron que venian realmente sus libertadores y salieron á recibirlos con el entusiasmo de gente que vé llegar el término de sus males. Carratalá entró y estando á tiro de pistola ordenó romper el fuego sobre aquellos engañados habitantes, ocasionando gran mortandad; y en seguida fué saqueada la poblacion. Se dijo que Carratalá ántes de abandonarla hizo azotar á muchos hombres y mugeres, dejándolos colgados en la torre, hasta que las patriotas, que ocuparon el pueblo, los soltaron [Cat. núm. 540: **Memoria** histórica sobre las operaciones é incidencias de la división libertadora á las órdenes del

general D. Juan Antonio Alvarez de Arenales, en su segunda campaña á la sierra y apéndice sobre la primera campaña, por D. José Arenales. 1 v. 8°. Buenos Ayres - 1832].

Esta falta de Gamarra contribuyó á que se aumentara la malquerencia que le tenia Arenales y todos los Jefes de su division, tanto porque en general eran mal vistos por los patriotas todos los peruanos que pertenecieron al ejército realista, cuanto por la arrogancia con que estos se manejaban, considerándose, no sin razon, mas inteligentes en su profesion, y con mejor derecho, pues defendian su propia causa. El desacuerdo entre Gamarra y Arenales llegó al extremo de que éste escribiera á San Martin pidiendo la separacion de aquel, pintándolo con colores demasiado fuertes y en términos ácras [*Cat. MS. núm. 236: Cartas* y oficios varios de Arenales a San Martín durante la segunda campaña, de Huancayo y Jauja. Junio 6, 15, 16, 17 y 1, 4, 7, 9 y 12 de Julio (1821)].

[...]

SABEDOR Arenales de que el Virey se preparaba á abandonar la Capital, consideró que le llegaba la vez de sacar ventaja de toda su posicion, haciendo los últimos esfuerzos para terminar una lucha que aseguraba nuestra independencia. El objeto de su campaña sobre la Sierra no fué otro que el de privar de recursos al Ejército Español y preparar una fuerte division para el caso en que intentaran retirarse al interior del Perú á prolongar una lucha que ya no podian sostener en la Costa. Tenia 4,300 hombres bien organizados y provistos de todos los recursos; y lo que valia mas que un ejército, se hallaban entusiasmados y sostenidos por esos pueblos que detestaban el nombre español por las violencias y crueldades que habian cometido contra poblaciones enteras. Los cuerpos de guerrillas al mando del valiente Villar, tenian orden de hostilizar al ejército realista en el caso de que abandonara la Capital, persiguiéndolo por sus flancos y retaguardia, é imposibilitándole los caminos, especialmente en los desfiladeros y puntos estrechos: hasta la cumbre de los Andes no debía darle aliento ni reposo; y si á pesar de esto lograba pasar adelante, las guerrillas de Villar debian unirse á la division de Arenales, para ocupar de otro modo á esa gente valerosa. Tambien era de suponerse que San Martin hostilizaria la retirada de los Españoles; de tal modo que estos se verian rodeados de enemigos y sin otro recurso que comprometer un choque contra fuerzas superiores en

número, engreidas con notables triunfos y apoyadas por la opinion de todos los pueblos. Nunca se presentó mejor ocasion para aniquilar el poder Español con mas probabilidades del triunfo; y es inconcebible como San Martin no supo aprovecharse de momentos tan preciosos y que hubieran inmortalizado mas su nombre, economizando sangre, caudales y tiempo.

TAN LUEGO como Arenales supo que el General Canterac habia salido de la Capital con una fuerza de 4,000 hombres en direccion segun se decia hácia Huancavelica, despues de reunir una Junta de Guerra en Jauja el 8 de Julio, dispuso sus fuerzas de modo que podia caer sobre el enemigo cuando bajara la cordillera, ó sobre las faldas de Huancavelica, aprovechando así del cansancio natural y de las fatigas y desórden que ocasiona en el ejército y aun en los animales, lo áspero de los caminos, lo frio de las cordilleras y la escasez de recursos. Sin perjuicio le manifestaba á San Martin su plan de operaciones: dejemos hablar al mismo Arenales; él decia en 7 de Julio. “Por mis anteriores comunicaciones he significado á V. E. que segun los avisos recibidos de Lima el proyecto de los enemigos era dividir la fuerza de su ejército, que se calculaba de 5,000 hombres, en dos partes iguales y despachar una por el Sur, con direccion como para Huancavelica, y la otra por Huarochiri ó San Mateo para venir á caer á esta provincia, por mi retaguardia. Posteriormente se me comunica haber salido de aquella Capital, el 26 de Junio anterior último, una de las indicadas divisiones, tomando el camino de Lurin, y que quedaba la otra en disposicion de marchar por donde llevo indicado; pero algunos, y aun V. E. en la suya de 17 me habian hecho entender que la fuerza que dejaban los enemigos para echarla directamente sobre mi flanco ó retaguardia era solo 1,500 hombres, y que toda la demas marchaba por el expresado rumbo de Lurin, como á ponerse por mi frente. No me pareció creible esta medida por várias reflexiones, sinó que deberia ser al contrario segun ya tambien lo signifique á V. E.; esto es que en mi concepto, los enemigos echarian una division mas débil á engrosarla con Carratalá en Huancavelica y que la fuerza de toda la demas tropa se destinaria á cortarme la retirada y batirme con seguridad” [...] [**Apuntes** del Marques de Valle Umbroso de las ocurrencias notables en su viaje desde el Callao á la Península comisionado por el Virey del Perú].

NO PODIAN ser mas claras y convincentes las razones que tenia Arenales para continuar en la Sierra y emprender el ataque a fin de

evitar la reunion de los realistas; y estaba tan convencido de que sus argumentos decidirian á San Martin á enviarlo mas tropa, aprobandole su plan de campaña que no dudó de ponerlo en ejecucion: el 10 de Julio salió la vanguardia á las órdenes del Coronel Alvarado, y al siguiente dia lo siguió toda la division. Sabiendo positivamente que Canterac pasaba la cordillera con direccion á Huancavelica y que el Virey habia abandonado la Capital con el resto de sus tropas, dispuso un movimiento general. Todo el ejército estaba en marcha en la mañana del 13 y habia probabilidad de encontrar á Canterac antes de las 48 horas y de batirlo con todas las esperanzas de buen éxito. El General mismo estaba con el pié en el estribo (12 de Julio 5 de la mañana) cuando recibió pliegos del General San Martin, anunciándole haber ocupado la Capital de un modo pacífico. El contento que esto produjo fué contrapesado con el tenor de una carta particular del mismo San Martin, en la que le encarrecia terminantemente, y le encargaba que no comprometiera ningun combate, sin tener completa seguridad de la victoria y en caso de ser buscado por el enemigo que se retirara hacia el Norte por Pasco y bajar á Lima por la quebrada de San Mateo. Esta simple carta, que podia estimarse como orden privada, no indicaba los proyectos del General en Jefe sobre su futura conducta; tampoco le decia el camino que tomaba el Virey, ni sus planes y proyectos; todo era duda é incertidumbre.⁴⁹

49 *Señor D. José de San Martin.*—(Reservada)

Mi amadísimo general: A las cinco de la mañana con el pié en el estribo y cuando á las cuatro habia salido ya toda mi tropa de la principal masa en alcance de la vanguardia, que llegó ayer al punto de Izcuchaca, he recibido la estimable de U. de 6 del corriente y con ella dos extremos opuestos; celebrando la ocupacion de Lima por U. y sintiendo íntimamente las consecuencias que precisamente vamos á tocar, despues que tantísimas veces las hemos advertido como que eran consiguientes é infalibles, y sin embargo no hemos puesto en ejecucion las medidas tan óvias para precaverlas.

U. me dice que acabaron de abandonar la capital los enemigos y se dirijian para la Sierra, mas ni siquiera me indica por qué rumbo hayan tomado su direccion, y en ésta duda, si vienen a reunirse con Canterac no puedo hacerles frente, arreglandome; como debo á las prevenciones de U. y si vienen á caer sobre mi flanco ó retaguardia rigurosamente debo retroceder, al menos hasta el punto en que deje franca mi retirada por cuyas consideraciones he hecho regresar la fuerza que viene conmigo y pasado órdenes á la vanguardia para que se replegue sobre mi, y en seguida hacer el movimiento de precaucion; pero no puedo significar á U. cuanto siento este acontecimiento, por las consecuencias que precisamente vamos á tocar, muy á nuestra costa, y de los sacrificios del pais.

Dispenseme U. que le hable con esta franqueza; no sé por qué no se han oido las observaciones tan óvias y convincentes que, con demasiada repeticion he significado. ¿Qué

ALHAGADO San Martín con la toma de Lima olvidó completamente el objeto principal de la campaña emprendida por Arenales: no solo dejó de enviarle los auxilios que con tanto ahínco pedía, sino también le ordenó abandonar esas provincias, comprometiendo a sus patriotas vecinos, el honor del ejército y el resultado feliz que hubiera obtenido. Este viejo y fiel amigo, por su parte hubiera callado si no conociera bien como diestro General el mal resultado que debía producir su retirada, le observaba con toda franqueza de amigo y la vehemencia de su patriotismo los males y peligros a que se exponía: le rogaba que suspendiera sus órdenes y las meditara, haciéndole presente que la

ganará nuestro ejército con entrar a Lima a aprestarse y acabar de destruirse cuando con progresos y grande utilidad podía ya estar convalidado en las inmediaciones de la Sierra? ¿Qué sucederá de las tropas de esta división con mil y quinientos reclutas, ya instruidos y disciplinados: si como según se me presenta el caso forzosamente tienen que hacer una deshonrosa retirada para donde esperan los hospitales con el sepulcro ¡Ah señor! ¡qué doloroso me es tener que hablar a U. en estos términos! No crea, ni por un solo momento, que estas mis expresiones tengan en modo alguno espíritu de reconvención ni de faltarle al respeto no por cierto; solo son impulsadas por el dolor y sentimiento de que nuestra empresa va a postergarse incalculablemente o a poner en duda nuestro feliz éxito, que de otro modo ya no la había, y por el grande deseo que siempre me asiste del mayor concepto y buen nombre de U.

¿Qué será de los habitantes de este territorio, tan sumamente comprometidos? ¿qué de la opinión que habían formado de nosotros? ¿qué de sus frutos y recursos, y qué por fin al querer nosotros después hechar de aquí a los enemigos ya fortalecidos y bien fijados en el país? Pero para qué es explicar a U. otras infinitas y poderosas reflexiones que no se deben ocultar a su conocimiento. Repito señor que no soy capaz de explicar el sentimiento que me causan las circunstancias que sobre vienen por nuestra imprecaución.

Ya me parece que veo a ese nuestro ejército que embelezado en Lima, al menos por lo pronto, no se acuerda de otras cosas que nos traeran amarguras, contentándose por ahora con calcular que la división de la sierra debe batir y acabar a los enemigos; para después decir, si tenemos contraste que por qué no nos hemos retirado; y si nos retiramos, que por que abandonamos la sierra, como lo dijeron antes aun aquellos que votaron por que debía reunirse al ejército. Lo bueno es que yo estoy cubierto con mis anteriores comunicaciones dirigidas a U. y con sus preceptos, que obedezco ciegamente. Dispense U. y vamos a otra cosa; si en mi lenta retirada encontrase con la fuerza de retaguardia enemiga y Canterac no apura mucho, la batiré, procuraré sostenerme lo que pueda, y si en este intermedio me viene refuerzo, que lo espero muy remotamente o nunca, por las razones indicadas, tal vez podremos remediar algo, pero si no la división se va a perder con su retirada a la costa: sea lo que Dios quiera. Cuide U. de su salud, de que no puedo prescindir, y de todos modos crea que siempre es su verdadero fiel amigo y amantísimo de veras Q. B. S. M.—Juan A. Alvarez de Arenales.—Huancayo y Julio 12 de 1821 [*Cal. MS. núm. 143*: Arenales reúne una junta de guerra para ver si conviene atacar a los españoles. 8 de Julio (1821)].

ocupacion de Lima era insignificante si se dejaba al enemigo retirarse pacíficamente al interior del país en donde podia reforzarse mientras le llegaban auxilios de la Peninsula. Al mismo tiempo que como amigo, oficialmente le recordaba como General, el solemne compromiso que, tanto San Martin como él, habian contraido con esas provincias de no abandonarlas hasta que su libertad y existencia quedaran al abrigo de la opresion española y que confiando en ello se habian sacrificado, entregando recursos de toda clase, hombres y hasta su juventud mas lucida; y el abandonarlos equivalia á entregarlos á un sacrificio seguro, imposibilitando para despues todo apoyo, desde que perdian la fé en la palabra ofrecida; ademas le hacia presente que la desercion se haria general y el resto del ejército, despues de atravesar la cordillera pereceria con la peste en Lima y la moral se relajaria; que el enemigo quedaba poseyendo ricas y saludables provincias; mientras que todo se salvaba reforzándolo con tropas y recursos, segun lo habia manifestado antes [*Cat. núm. 540. pág. 102: Memoria* histórica sobre las operaciones é incidencias de la división libertadora á las órdenes del general D. Juan Antonio Alvarez de Arenales, en su segunda campaña á la sierra y apéndice sobre la primera campaña, por D. José Arenales. 1 v 8°. Buenos Ayres - 1832]. Pero San Martin estaba embriagado en Lima al verse poseyendo la ciudad que tanto tiempo há deseaba dominar.

[...]

SAN MARTIN habia venido no como Conquistador ni como enemigo sino como auxiliar de una Nacion que aspiraba á su libertad; era preciso darle existencia política; y aunque el Estatuto provisorio de Huaura aseguraba en algo los derechos y soberania nacional, no podia considerarse como la expresion del pueblo: ahora dueño de la mas importante ciudad del Perú, debia conocer sus votos, para declarar conforme á ellos su independendencia y soberania. Al efecto ordenó al Ayuntamiento de la ciudad que convocara á todos los vecinos notables, que representando al pueblo *expresaran si la opinion general estaba decidida por la independendencia*; y para no demorar mas este acto dispuso que eligieran personas de conocida probidad, luces y patriotismo, cuyo voto le serviria de norte para proceder á la Jura de la Independendencia, ó ejecutar lo que determinara la junta; pues sus intenciones solo se dirijian á favorecer la prosperidad de la América. El dia 15 de Julio, reunidos en el Ayuntamiento todos sus individuos, el Arzobispo, los Prelados de los conventos religiosos, los títulos de Castilla y vários vecinos de la

Capital, dijeron que la voluntad general estaba decidida por la Independencia del Perú de la dominacion Española y de cualquier otra extranjera.⁵⁰ En esta virtud el 21 de Julio se publicó por bando, que el Sábado 28 se proclamaria la Independencia del Perú, con toda la solemnidad que exigia un acto, el mas augusto y solemne para una Nacion. Llegado ese dia de eterna memoria, y desde el cual principiaria nuestra vida política, ocupando un lugar entre las naciones libres; se prepararon tabladros en las plazas principales. Era un acto de verdadera ansiedad para los patriotas y de desengaño para los opresores del Perú. “Ordenado todo por el Ayuntamiento conforme á las disposiciones de S. E. el Señor General en Jefe D. José de San Martin, salió éste de Palacio á la Plaza Mayor, junto con el Excmo. Señor Teniente General Marques de Montemira, Gobernador político y militar, y acompañándole el Estado Mayor y demas Generales del Ejército Libertador. Precedia una lucida y numerosa comitiva compuesta de la Universidad de San Márcos con sus cuatro colegios: los Prelados de las casas religiosas, los Jefes militares, algunos Oidores, y mucha parte de la principal nobleza, con el Excmo Ayuntamiento, todos en briosos caballos ricamente enjalmados: marchaba por detras la guardia de caballeria y la de alabarderos de Lima, los Húzares que formaban la escolta del Excmo. Señor General en Jefe, el batallon Número 8 , con las banderas de Buenos Ayres y de Chile, y la artilleria con sus cañones respectivos.

[...]

50 ACTA DEL CABILDO.

En la ciudad de los Reyes del Perú, en quince de Julio de mil ochocientos veinte y uno. Reunidos en este Excmo. Ayuntamiento los Señores que lo componen, con el Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana, Prelados de los Conventos Religiosos, Títulos de Castilla, y vários vecinos de esta Capital, con el objeto de dar cumplimiento á lo prevenido en oficio del Excmo. Señor General en Jefe del Ejército Libertador del Perú D. José de San Martin, el dia de ayer, cuyo tenor se ha leído; é impuestos de su contenido reducido á que las personas de conocida probidad, luces, y patriotismo que habitan esta capital, expresasen si la opinion general se hallaba decidida por la independenciam, cuyo voto le sirviese de norte al expresado señor General para proceder á la jura de ella. Todos los señores concurrentes por sí, y satisfechos de la opinion de los habitantes de la capital. Dijeron: que la voluntad general está decidida por la independenciam del Perú, de la dominacion española y de cualquiera otra extranjera: y que para que se proceda á su sancion por medio del correspondiente juramento, se conteste con copia certificada de esta acta al mismo señor Excmo: y firmaron: [Cat. núm. 542: *La Gaceta del Gobierno de Lima independiente*].

PARTE del Clero, especialmente los Curas eran patriotas, decididos y procuraban sembrar las ideas liberales; tampoco faltaban virtuosos sacerdotes del clero regular que seguían tan patriótico ejemplo; pero al mismo tiempo otra parte considerable, se oponía tenazmente á la propagación de los principios de libertad é independencia. Creían unos de buena fé, y muchos maliciosamente, que los patriotas trataban de destruir la religion dominante, haciendo entender que su sistema era irreligioso y contrario á las leyes cristianas; que no respetaban las personas ni las cosas de la iglesia, y ántes por el contrario las despreciaban hollándolo todo. Es sensible que los Obispos que por su alta misión de pastores y representantes de los mansos, obedientes y humildes Apóstoles, hubieran sido los mas fervientes excitadores contra el sistema de la independencia fomentando la discordia y predicando la desobediencia á las nuevas autoridades.

CAPÍTULO XII

[CORRERÍAS DE MILLER POR EL SUR, SITIO POR MAR, HEROICO ATAQUE SOBRE LOS CASTILLOS, SAN MARTÍN SE DECLARA PROTECTOR]

[...]

Las correrías de Miller bien apoyadas habrían producido resultados muy decisivos en favor de la causa de la independencia. Con solo facilitarle armas y municiones de guerra, hubiera podido levantar un ejército bastante respetable para invadir las provincias de Arequipa, Cuzco y Puno, que ardían de entusiasmo por su independencia. No contando el Virey con ningún auxilio, y dividida su atención por el Sur, por el Este y por el Norte, y no teniendo tampoco el mar por suyo, claro es que su resistencia hubiera sido de poca duración. No se comprende cómo el General San Martín destacaba fuertes divisiones á la Sierra y al Sur, para dejarlas después entregadas á su propia suerte. En el poco tiempo que Miller ocupó Arica, Tacna y Moquegua, aumentó su fuerza hasta completar cerca de novecientos hombres: estaba provisto de ganado y de medios de movilidad: sus puestos avanzados llegaban á catorce leguas de Arequipa: muchas personas y familias notables se habían decidido con entusiasmo por los patriotas; todo fué abandonado, y aun cuando Cochrane y San Martín pidieron al Gobierno de Chile auxilios de hombres ó cuando menos de armas, se les contestó negativamente. La causa de la libertad tenía que defenderse por sí sola, luchando contra los desaciertos de sus Jefes.

Lejos de pensar en socorrer á Miller en el Sur y á Arenales en la Sierra concibió San Martín otro proyecto colosal, que en su acalorado entusiasmo y gran corazón creía fácil y de positivos resultados. Quería nada menos que llevar la guerra a la misma España y aniquilar

su comercio; contaba con la completa destruccion de la Escuadra en el Pacífico y pensaba que con las fragatas *Prueba*, *Venganza* y la Goleta *Macedonia* al mando de Guisse, unidas con algunos buques de Chile, tendria lo suficiente para ejecutar tan temeraria empresa: comunicó con toda reserva su plan al Director de Chile, O'Higgins; pero las complicaciones interiores de ese Estado y el adormecimiento en que cayó cuando entró á Lima, lo hicieron no pensar mas en ello.⁵¹

[...]

LA SERNA se retiró tranquilamente de Lima sin ser perseguido, y continuó el sitio del Castillo por mar y tierra. Lord Cochrane á la cabeza de la Escuadra que constaba entonces de la *O'Higgins*, *Independencia*, *Lautaro*, *Galvarino*, *Puirredon*, *Araucano* y *Potrillo*, hostilizaba constantemente á los fuertes: en su incansable actividad y deseo de distinguirse con acciones heroicas, ordenó al Capitan Crosby [24 de

51 *Señor D. Bernardo O'Higgins*.— Lima Junio 26 de 1821 .

Mi amigo y compañero querido: por nuestro Cruz habrá U. sabido los felices resultados de la campaña de Quito. Este golpe feliz ha hecho tomar un nuevo aspecto á la guerra de este país; sin embargo, como las posiciones de la sierra que ocupa el enemigo las puede disputar palmo á palmo, y por otra parte, la terquedad de los españoles es bien conocida, creo que el modo de negociar la paz con ellos es llevarles la guerra á la misma España: por lo tanto estoy resuelto como he dicho á U. anteriormente á que las fragatas *Prueba* y *Venganza* y la goleta *Macedonia*, salgan de esta á principios de Agosto con destino á Europa á arruinar del todo el comercio español. Creo seria muy del caso, tanto por el honor de Chile, como por el interes general, que si U. puede unir á estas fuerzas algunas de ese estado, la expedicion tendrian los mejores resultados. He pensado que Guisse mande las del Perú, pues es un excelente sujeto separado de la influencia de Spry. Las ventajas de esta empresa no se le pueden ocultar, pues sus resultados necesariamente deben ser felices, y de una gran utilidad para pasar el resto de los dias que nos queden, sin tener que mendigar.

Es escusado encargar á U. la reserva sobre este negocio, pues de ella pende su buen éxito.

Algunos marineros buenos nos faltan en esta, pues todos están empleados en el cruce-ro de intermedios y el convoy; sin embargo, siempre sacaremos mas de cuatrocientos. Contésteme sin pérdida, y si se resuelve á este plan, ponga U. por obra la composicion y aprestos de los buques que tengan que marchar, para no esperar en Valparaiso. Qué lástima que no estuviese en esa la *Independencia* y el *Araucano*, pues lo que se necesita no es tanto la fuerza como el buen andar.

Contésteme sin perder momento por si llega su repuesta antes que salgan los buques. Hace una furia de tiempo que no tengo carta de U.

Adios, mi amigo lo será de U. siempre su compañero.—*José de San Martin* [Cat. núm. 445: **Prospecto** sobre la Constitución de 1812. 4 pág.].

Julio] que puesto en los botes, sacara de la misma bahia tantos buques cuantos pudiera, a pesar de estar protegidos por las baterias de tierra; este marino correspondiendo a la confianza y esperanzas que en él se tenían, trajo en esa misma noche presos el *San Fernando* y el *Milagro*, buques españoles de comercio, y la *Resolucion* corbeta de guerra, con muchas lanchas: incendió dos buques, despreciando el fuego de las baterias del Castillo [Cat. núm. 8. I. núm. 542. número 7. **La Gaceta del Gobierno de Lima independiente**].

AL MISMO tiempo que los Castillos eran sitiados por mar, el General San Martin colocó su ejército en la Legua, Bellavista y puntos inmediatos. Los amagos para salir de los Castillos eran continuos. El 26 de Julio, hicieron los españoles una formal salida que fué rechazada, distinguiéndose el Mayor D. Eugenio Necochea y el Capitan Raulet.

[...]



EL DOCTOR J. H. UNANUE

DUEÑO San Martín de la capital, principiaron á moverse secretamente algunos partidos. Todos los jefes del ejército le exigieron desde Pisco que se pusiera á la cabeza de la administracion, tan luego como entrara á la capital, pues era el único modo de dar vigor y apoyo moral á las operaciones militares: de pronto rechazó el proyecto, porque no le agradaba el mando político, ni tenia mas aspiracion que la de ser el Libertador de América: consideraba que el Gobierno debia encomendarse al que eligiera la nacion; pero las circunstancias eran dificiles y apremiantes; la eleccion no podia tener lugar desde que los Departamentos mas populosos, dominados por el ejército realista, no estaban en libertad para expresar su voluntad: ademas si la eleccion recaia en su persona, como no era dudoso, se tacharia de coaccion, y no convenia encender en esos críticos momentos las naciescentes ambiciones de algunos y las intrigas de los realistas para aprovecharse de ellas: recordó que *habia venido encargado de la importante empresa de libertar el Perú, primero era asegurar la independencia y despues se pensaria en establecer la libertad*; hé aqui en dos palabras, porque reasumiendo en su persona el mando supremo político y militar, se declaró *Protector* el 3 de Agosto. No quiso valerse de la farza de elecciones para revestirse con ese falso ropaje; obró con toda la franqueza de un soldado de la libertad: ofreció solemnemente que dimitiria el mando en el momento en que el territorio fuera libre. Los motivos de este paso, están perfectamente indicados en el mismo decreto en que se nombra Protector:⁵²

52 Al encargarme de la importante empresa de la libertad de este país, no tuve otro móvil que mis deseos de adelantar la sagrada causa de la América, y de promover la felicidad del pueblo peruano. Una parte muy considerable de aquellos se ha realizado ya, pero la obra quedaria incompleta y mi corazón poco satisfecho, si nó afianzase para siempre la seguridad y la prosperidad futura de los habitantes de esta region.

Desde mi llegada á Pisco; anuncié que por el imperio de las circunstancias me hallaba revestido de la suprema autoridad, y que era responsable á la patria del ejercicio de ella. No han variado aquellas circunstancias, puesto que aun hay en el Perú enemigos exteriores que combatir; y por consiguiente, es de necesidad que continuen reasumidos en mí el mando político y el militar.

Espero que, al dar este paso, se me hará la justicia de creer que no me conducen ningunas miras de ambicion, si solo la conveniencia pública. Es demasiado notorio que no aspiro sino á la tranquilidad y al retiro, despues de una vida tan ajitada; pero tengo sobre mí, una responsabilidad moral, que exige el sacrificio de mis ardientes votos. La experiencia de diez años de revolucion en Venezuela, Cundinamarca, Chile y provincias Unidas del Río de la Plata me ha hecho conocer los males que ha ocasionado la convocacion intempestiva de congresos, cuando aun subsistian enemigos en aquellos

Ni podía ser de otro modo desde que una gran parte del Perú se hallaba dominada por tropas realistas, el resto ocupado por los patriotas, no podía considerarse bastante libre para hacer la eleccion de su primer mandatario.

[...]

MONTEAGUDO el político mas profundo de Sud-América, era uno de los campeones de nuestra libertad desde el año nueve: este hombre tan grande, como calumniado, sacrificaba hasta su reputacion, y aun el deseo de adquirir buen crédito, cuando concebía que una de sus dispociones debía producir buen efecto: para Monteagudo no habian estorbos ni medios malos si ellos contribuian á la libertad é independencia de la América. Esta fué su grandeza y tambien la causa de sus desgracias; el hombre público debe obrar asi cuando está convencido de que en ello consiste la salvacion de la patria.

países: primero es asegurar la independencia, despues se pensará en establecer la libertad sólidamente. La religiosidad con que he cumplido mi palabra en el curso de mi vida pública, me dá derecho á ser creído, y yo la comprometo ofreciendo solemnemente á los pueblos del Perú. que en el momento mismo en que sea libre su territorio, haré dimision del mando, para hacer lugar al gobierno que ellos tengan á bien elejir. La franqueza con que hablo, debe servir como un nuevo garante de la sinceridad de mi intencion. Yo pudiera haber dispuesto que electores nombrados por los ciudadanos de los departamentos libres, designasen la persona que debía de gobernar, hasta la reunion de los representantes de la nacion peruana: mas como por una parte la simultánea y repetida invitacion de gran número de personas de elevado carácter y decido influjo en esta capital, para que presidiese á la administracion del estado me aseguraba un nombramiento popular: y por otra, habia tenido ya el asentimiento de los pueblos que estaban bajo la proteccion del Ejército Libertador, he juzgado mas decoroso y conveniente el seguir esta conduta franca y leal, que debe tranquilizar á los ciudadanos celosos de su libertad .

Cuando tenga la satisfaccion de renunciar el mando, y dar cuenta de mis operaciones á los representantes del pueblo, estoy cierto que no encontrarán en la época de mi administracion ninguno de aquellos rasgos de venalidad, despotismo y corrupcion, que han caracterizado á los agentes del gobierno español en América. Administrar recta justicia a todos, recompensando la virtud y el patriotismo, y castigando el vicio y la sedicion en donde quiera que se encuentren, tal es la norma que reglará mis acciones mientras esté colocado á la cabeza de esta nacion.

Conviniedo pues, á los intereses del país, la instalacion de un gobierno vigoroso, que lo preserve de los males que pudiera producir la guerra, la licencia y la anarquia: Por tanto declaro que, quedan unidas desde hoy en mi persona, el mando supremo político y militar de los departamentos libres del Perú bajo el título de *Protector*.— José de San Martín.

[...]

UNANUE hombre sábio y moderado, sirvió con lealtad al Rey hasta los momentos en que se frustraron los arreglos de Miraflores y Punchauca; era tímido de corazon, pero amante de su patria y de la libertad, nació para la ciencia, mas nó para la política: se distinguía por sus sobresalientes y especiales conocimientos en medicina y ciencias filosóficas y hubiera sido de mas importancia para otro ramo que el de Hacienda, pues sus teorías y conocimientos en ciencias económicas eran escasos, y participaba de los errores de su época: creía que la plata era la riqueza mas positiva y que su exportacion empobrecia la nacion; pero con su inteligencia y honradez debía suplirlo todo.

[...]

Aunque americano y patriota de corazon, su timidez, y quizá su consagracion á la ciencia, no le permitian trabajar abierta y decididamente por la independencia de su patria, contentándose con apoyar los principios liberales proclamados por la Constitucion española: por esto le vemos al lado de los que sostenian esas ideas, ya por la prensa, ya en la Côte de los Vireyes.

[...]

El que escriba la historia de la literatura é ilustracion del Perú, tiene que escribir la vida de Unanue, tan enlazada está con ella; baste á nuestro propósito estos lijeros apuntamientos.

CAPÍTULO XIII

[CANTERAC SALE DE JAUJA SOBRE LIMA, ENTUSIASMO DE LA POBLACIÓN, CANTERAC PASA AL CALLAO, LA MAR CAPITULA Y ENTREGA LAS FORTALEZAS DEL CALLAO]

[...]

LA APROXIMACION de Canterac produjo en la capital de Lima una gran conmocion, en los unos por el temor, y en los otros por la esperanza de ver á los de su partido. No es fácil describir la inquietud y movimiento que reinaba en la capital. D. José de la Riva Agüero, hombre activo, y que por su nacimiento pertenecia á la aristocracia, era el verdadero corifeo de la plebe: se hallaba de Presidente [hoy Prefecto del Departamento,] y supo sacar provecho de su popularidad, levantando el pueblo y exaltando su patriotismo y entusiasmo de un modo desconocido hasta entonces.

San Martin por su parte tambien procuró entusiasmar al pueblo, anunciando desde su palco en el Teatro, la noche del 4 de Septiembre, á todos los espectadores, que se aproximaban los españoles. Al siguiente dia, por medio de una proclama, exitó a los habitantes de la capital á que defendieran sus hogares, ofreciendo él por su parte perecer ántes que abandonarlos; y en seguida trasladó su campo al Pino, ménos de media milla de la capital; así es que todo anunciaba un pronto combate. La plebe reunida en milicias estaba en los cuarteles, los sacerdotes predicaban por las calles, armados con puñales en una mano, y el crucifijo en la otra, entusiasmando al pueblo; éste se agolpaba á los cuarteles, pero la falta de armas y el deseo de no aumentar el consumo de víveres hacia conveniente no admitirlo. Algunos patriotas exaltados ofrecieron mil y quinientos puñales para repatirlos entre la plebe; pero el Ministro

Monteagudo, ese gigante político de la independencia americana ese hombre tan poco comprendido “se guardó de echar mano de ellos, no siendo en un extremo urgente, porque estaba firmemente persuadido que era perjudicial anticipar ciertas medidas, que por su naturaleza se reservan solo para los últimos casos; contaba con la plebe y especialmente con los negros para ese lance extremo, en que se debe sacrificar el todo por el todo, esperando conmoverlo por medio de proclamas incendiarias como para el objeto.” El mismo Monteagudo, á quien sus enemigos le han negado hasta las prendas de sentimiento de corazón, ordenó que no se tocaran campanas, ni se tirasen cohetes, ni se hiciera otra señal de alarma, porque ya no temia á los enemigos, sino el desorden. Quien examine á este hombre en esos supremos momentos, no podrá dejar de encontrarlo grande. Las portadas estaban bien cubiertas y todas á cargo de oficiales veteranos, *porque todo lo demás era jarana* [Cat. MS. núm. 239: **Cartas** de Monteagudo a San Martín sobre los sucesos del día. 5, 6, 8 y 15 de Septiembre (1821)]⁵³.

[...]

CANTERAC al ver el entusiasmo de Lima, que se hallaba sostenido por un ejército, temió atacar la Ciudad, y consideró mas prudente retirarse sobre el Callao, á la vista del ejército patriota; lo que consiguió por una atrevida y hábil maniobra.

[...]

Al ver los preparativos del ejército patriota, las entusiastas proclamas de San Martín y el movimiento de sus tropas para oponerse á que Canterac se uniera con los del Castillo, todos deseaban el

53 *Excmo. Sr. Protector de la libertad del Perú.*—Lima Septiembre 8 de 1821

.....El entusiasmo de este pueblo es extraordinario, y aunque todas las revoluciones se parecen unas á otras, la de Lima se distingue por la universalidad y docilidad, pues en medio del tumulto que causó ayer una falsa alarma, se vieron en esta plaza, á una sola voz, formarse en línea de batalla las mulatas hacia el Cabildo armadas de cuchillos, y los clerigos y frailes al pie de las gradas de la catedral, con espada en mano. Todo esto anuncia un próspero fin que completará la protección de la celestial patrona, en cuyo día puso en estas costas el Ejército Libertador. Lo hemos celebrado del modo posible, asistiendo á la catedral, y espero que en su octava sea con toda magnificencia.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Hipólito Unanue* [Cat. MS. núm. 242: **Oficio** del Ministro Unánue á San Martín sobre los sucesos del día. 8 de Septiembre (1821)].

momento del combate; por esto muchos reprobaron á San Martin el no haber comprometido el ataque, contando con tantas probabilidades del triunfo y contrariando el empeño que tenian en ello Cochrane y muchos Jefes del ejército; pero era invariable su plan de batir á los enemigos á fuerza de movimientos. Además la mayor parte de su tropa era recluta, y la de Canterac decidida y veterana: en caso de un contraste era perdido todo para el Ejército Libertador, mientras que los realistas apenas arriesgaban una corta division. La prudencia pues, aprueba la conducta del Protector.

EL GENERAL La Mar Gobernador de las fortalezas, perdió toda esperanza de sostenerse por mas tiempo; no podia contar con recursos por mar ni tierra, porque se hallaba enteramente sitiado; los víveres escaseaban. Canterac lo conoció antes de retirarse, y viendo que era inevitable la pérdida de los Castillos, quiso cuando menos desarmarlos, é inutilizar la plaza, pero no era fácil ni tenia tiempo ni movilidad para trasportar tanto: todo lo dejó confiado al buen juicio y honradez del Gobernador La Mar, despues de haber tenido un consejo de guerra. El empeño principal de San Martin era apoderarse de las fortalezas; con este objeto habia solicitado várias veces á su Gobernador, ofreciéndole honrosas condiciones para que entregara los Castillos; pero el fiel La Mar no las quiso escuchar hasta que, viendo su inevitable caida, se prestó á oir las proposiciones. Antes Cochrane intentó tambien negociar directamente con La Mar la entrega de los Castillos, con la condicion de que dejara una tercera parte de los caudales allí depositados, pudiendo llevarse el resto: estas propuestas no fueron admitidas, porque ni Cochrane tenia facultad para ello, ni San Martin lo hubiera permitido, pues equivalian á que se entregaran á Chile las fortalezas, como solicitaba y pretendia Cochrane [*Cat. núm. 8. I: Narración de los servicios prestados por Lord Cochrane en Chile, el Perú y el Brasil. 2 v 8º. En inglés. Londres - 1859*].

[...]

San Martin veia coronados todos sus deseos, se hallaba en posesion de las mas formidables fortalezas de la América, sin descargar ni un solo tiro; la opinion y la fortuna, que lo habian conducido de triunfo en triunfo, no lo abandonaron hasta entonces ni por un solo momento, sin variar su favorito plan de campaña: “era á la verdad el fenómeno mas extraordinario en la guerra, derrotar un ejército poderoso, con la fuerza

sola de la opinion, sostenido con ardides bien manejados.” [Cat. núm. 445: **Prospecto** sobre la Constitución de 1812. 4 pág.].

[...]

Es un hecho muy singular ver á un Prelado [arzobispo Las Heras] renunciar su cargo, puramente espiritual, ante el poder civil y que éste le admitia una renuncia agena de su ministerio. La notoria y decidida proteccion que el Arzobispo prestaba al partido del Rey era muy evidente y manifiesta; su permanencia en la misma capital, en los momentos que Canterac se acercaba con una respetable division, era un peligro grave, pues con solo su influjo podia contrarestar el poder del pueblo, siempre inclinado al fanatismo, fué la verdadera causa de haber promovido la cuestion de cerrar los ejercicios espirituales y haber abreviado el primer plazo que se le dió para dejar el pais.

CAPÍTULO XIV

[COCHRANE INCREPA A SAN MARTÍN EL HABERSE DECLARADO PROTECTOR, SE APODERA DE LOS CAUDALES EMBARCADOS EN ANCÓN, SE RETIRA A CHILE]

COCHRANE, fingiendo no saber el nuevo carácter de que estaba investido San Martín, pasó á Lima, 4 de Agosto, á exigir el pago de lo que se debía á la Escuadra, puesto que la condicion de la oferta estaba cumplida, con la ocupacion de la capital: no satisfaciéndole las moderadas observaciones de San Martín, ni considerando las apuradas circunstancias en que se hallaba en esos días el erario nacional, se retiró resuelto á buscar nuevos motivos de disgustos.

[...]

Era sorprendente que Cochrane se quejara de escasez y miserias en la Escuadra, habiendo hecho tan ricas presas, y tomado algunos caudales en los puertos en que desembarcó; pero la sed de oro por una parte, y el deseo, quizá mas ardiente, de poner dificultades á San Martín, eran sus principales móviles. Pronto veremos hasta donde llevó estas pasiones.

COCHRANE que en su carácter altanero y atrevido, abrigaba profundo odio y resentimiento contra San Martín, esperaba la ocasion para hacerlo conocer y ésta llegó pronto; toda armonia era imposible: dos héroes siempre chocan entre sí, tal es la ley funesta de la naturaleza. San Martín desde Chile habia ofrecido solemnemente pagar á la Escuadra sus sueldos atrasados y un año mas de gratificacion, tan luego como ocupara Lima. Una vez en esta ciudad le rodearon mil atenciones, y cuidó poco de dar toda la preferencia debida á su compromiso: no le faltó dinero para el ejército y otros gastos urgentes; pero ninguno lo

era mas que pagar á la marina que habia prestado tan señalados servicios. Cochrane le habia escrito (30 de Junio) que al siguiente mes se cumpliria el enganche de las tripulaciones, á las cuales se les debia un año y medio, y que el no pagarlas en Chile ó en el Perú ocasionaria males: en otra carta de la misma fecha agregaba, que para cubrir los empeños del Estado de Chile, con mas un año de sueldos que S. E. El General en Jefe se dignó ofrecerles en caso de la toma de Lima, se necesitaba las siguientes sumas:

Haberes, incluso los atrasados.....	\$ 150,000
Premios prometidos por S. E.....	\$ 110,000
Idem por la toma de la <i>Esmeralda</i>	\$ 50,000
Valor de la <i>Esmeralda</i> , por el avalúo mas infimo, incluyendo pertrechos y víveres	\$ 110,000
Suma.....	\$ 420,000

sin incluir la parte por várias presas: San Martin resistia el pago de los sueldos atrasados, fundándose en que esa deuda correspondia al Gobierno de Chile: razones buenas para discutir las, pero no dignas ni oportunas.

[...]

CON ESTAS ridículas disputas, atentados y tropelias del Almirante, la moral de la marina estaba completamente relajada: los marineros se desertaban; los que habian cumplido sus contratas se enganchaban en la marina del Perú, que se estaba nuevamente creando; algunos oficiales cambiaron de escarapela: Cochrane imputaba todo á San Martin, al extremo de asegurar que él mismo habia sido solicitado para continuar prestando sus servicios bajo el pabellon peruano. Muchos de los marineros, nuevamente enganchados en la armada peruana fueron tomados por la fuerza y restituidos á sus antiguos buques, atropellando á las autoridades del puerto, en cumplimiento de las órdenes del Almirante: era ya imposible restablecer la concordia entre estos dos Jefes, y la moral del ejército y marina perdida. El escándalo producido por el atentado de Lord Cochrane fué demasiado grande y muy conocida su actitud hostil. Manteniendo bloqueado el puerto trataba de tomar á la goleta *Montezuma* á su entrada al Callao, porque traia víveres para la Escuadra patriota. Para evitar mayores males tuvo á bien el Protector

acompañarle, en 26 de Septiembre, cópia de las instrucciones del Gobierno de Chile por las que se le autorizaba para disponer del todo ó parte de la Escuadra, como General en Jefe de la expedicion libertadora del Perú; y en su virtud le ordenó que saliera inmediatamente para los puertos de ese Estado con los buques de su mando, devolviendo ántes el dinero y pastas de particulares, pues no habia siquiera asomo de pretexto para retenerlos. En 28 del mismo se le reiteró la órden para que entregase el resto de plata y pastas del Estado á dos oficiales de la Casa de Moneda y al Comisario de guerra, supuesto que con el dinero de que se habia apropiado estaria pagada la Escuadra, á lo que contestó [el 26] que no era él quien debia ser *reconvenido sino los marineros, los cuales no daban crédito á palabras, despues de haber sido una vez engañados* [Cat. núm. 8. I: **Carta** de San Martín á los patriotas del Perú, contesta á las varias que ha recibido de los patriotas y les ofrece que vendrá pronto. 19 de Octubre (1821)].

[...]

Este bravo marino, es sin duda el mas arrojado y valiente de cuantos han tocado en estos mares, y á él se debe en gran parte el triunfo y la libertad de Sud América, habiendo aniquilado el poder marítimo de España en el Pacífico, facilitando asi la marcha de la expedicion de Chile y las otras de Colombia. Olvidemos sus abusos, su altivez, su vanidad, y si se quiere todos sus otros defectos, y recordemos únicamente al héroe de la *Esmeralda*, y de la toma de Valdivia, hechos que parecen fabulosos y que llenaron de terror la armada española. Reconociendo el Congreso del Perú tan distinguidos servicios le dió una solemne accion de gracias [27 de Septiembre de 1822] que no satisfizo á Cochrane, porque no estuvo acompañada de donaciones pecunarias.



EL ALMIRANTE COCHRANE

CAPÍTULO XV

[LA MUNICIPALIDAD DE LIMA OBSEQUIA EN FINCAS MEDIO MILLÓN DE PESOS A LOS JEFES DEL EJÉRCITO LIBERTADOR, SAN MARTÍN OBSEQUIA A O'HIGGINS OTRO MEDIO MILLÓN, CONSPIRACIÓN CONTRA SAN MARTÍN, LA LOGIA LAUTARINA]

[...]

LA PRUDENCIA con que procedió el Protector en no comprometer una batalla contra Canterac, fué interpretada por muchos de cobardía ó ineptitud, y en especial por los principales Jefes Argentinos: estos se hallaban tambien resentidos al ver que no sacaban de la generosidad de San Martin y de la Municipalidad de Lima, tantas ventajas como otros á quienes juzgaban ser ménos dignos. Parece que esto dió lugar á que se formara una conspiracion, á fines de Diciembre [1821,] en la cual aparecian como Jefes Las Heras, Necochea, Martinez, Correa (D. Cirilo) Alvarado y otros. El objeto era separar á San Martin del mando, y aun asesinarlo, segun lo propuso uno de los conspiradores. Se habló al Coronel de Numancia D. Tomas Heres, porque si su batallon se oponia nada avanzarian, éste denunció el plan á San Martin; y como se resistiera á dar crédito á tan infame proyecto, para desvanecerlo ó comprobar o, los llamó y con serenidad y firmeza les dijo que estaba al corriente de su conjuracion: los conjurados negaban todo, protestando su fidelidad; mas Heres que estaba oculto en la habitacion inmediata salió á sustentarles la verdad de sus intentos, aunque sin poder probarlo, como sucede con los crímenes que se fraguan en la obscuridad y el misterio: no quiso pues San Martin ir adelante en averiguaciones deshonorosas

para sus Jefes de mas nombradia; pero creyó la realidad del plan, y su corazon se llenó de amargura al ver conspirados en su contra á Jefes que habia colmado de honores y distinciones, y en cuya compañía habia adquirido tantas glorias. Le faltó valor para tomar medidas vigorosas, tanto por las circunstancias críticas del país, cuanto porque los mas de ellos pertenecian á la célebre Lógia Lautarina, pues segun su riguroso reglamento, no podia castigarlos sin su prévio acuerdo.

Desde ese momento tomó la resolucion definitiva é irrevocable de abandonar la vida pública. *Su corazon estaba dilacerado con tantos desengaños, traiciones, ingraticudes y bajezas.*⁵⁴

[...]

PARECE oportuno hacer figurar en este lugar la historia de la célebre Lógia Lautarina, cuya accion se sentia por todas partes y que sin embargo no era conocida: cual un ser moral para muchos ejercia tan poderoso influjo que San Martin tuvo que rendirse ante su omnipotencia. La clave para desifrar las incertidumbres, las debilidades, la liberalidad para unos, el extrañamiento para otros, está en la Lógia; ella influia en San Martín y lo dominaba completamente; nunca pudo libertarse de su poder. Acerca de esto los únicos que hasta hoy han escrito con pruebas y documentos irrefragables, son el conocido y laborioso Vicuña Mackena y Mitre, á quien copia el Argentino Calvo, y por ello los reproducimos integramente.

[...]

Sentimos no dar mas noticias de esta importante asociacion, cuyo omnipotente poder se sentia en toda la América y que á sus mas valientes Jefes los convertia en humildes y obedientes siervos.

54 Palabras textuales del General San Martin referidas al Coronel La Fuente á su regreso á Buenos Ayres, quien nos las refirió.

CAPÍTULO XVII

[SUCRE PIDE AUXILIOS AL PERÚ, SAN MARTÍN PRESTA EL AUXILIO, SALE LA DIVISIÓN PERUANA Y TOMA CUENCA Y LOJA, PLAN DE CAMPAÑA PROPUESTO POR BOLÍVAR A SAN MARTÍN, DESEO DE GUAYAQUIL DE PERTENECER AL PERÚ, GUAYAQUIL ES COACTADO POR LAS TROPAS DE COLOMBIA]

[...]

BOLIVAR no conocia términos medios, ni contemplaciones; obraba de frente con toda la fogosidad de su carácter y en esto consistia su principal mérito. La incertidumbre de la suerte de Guayaquil ocasionaba dificultades y peligros que era preciso terminar: al efecto Bolivar dice á la Junta que “el Gobierno de Guayaquil, debia saber que Guayaquil no podia ser un estado independiente y soberano; ese Gobierno sabia que Colombia no podia ni debia ceder sus lejitimos derechos á ese gobierno, sabia en fin que en América no habia un poder humano que pudiera hacer perder á Colombia un palmo de la integridad de su territorio.”⁵⁵ Sucre por otra parte se dirigia al Ministro de Guerra del Perú

⁵⁵ República de Colombia.—*Al Excmo. Señor Presidente del gobierno de Guayaquil.*

Excmo. Señor: La copia que tengo el honor de incluir á V. E. manifiesta claramente los sentimientos del Señor Francisco Roca miembro de ese gobierno. Ella no solo hace creer que el Sr. Roca es un declarado enemigo del gobierno de Colombia sino que induce á conjeturar que lo es de la libertad de Guayaquil. Complacerse con la disolucion de los cuerpos, con la divergencia de opiniones y en debilidad de fuerzas que deben resistir al enemigo de América; llamar tunantes á los oficiales que propenden á la incorporacion de Guayaquil á Colombia, es mostrar ó que desconoce la verdadera

desde Cuenca, 25 de Febrero de 1822, haciéndole entender la necesidad que tenian los dos gobiernos de impedir las disenciones de aquella provincia, que siendo compuesto natural del territorio de Colombia, ponian al gobierno en el caso de no permitir jamás se cortare de su seno, una parte, por pretensiones infundadas.

[...]

Pero Bolivar cuidó bien de que el Congreso ó Representantes de Guayaquil expresaran su voluntad de pertenecer á Colombia como parte integrante de esa nacion; nada importaba que esa voluntad estuviera coactada con las terminantes órdenes de Bolivar; pero ellas emanaban del vencedor de Colombia y de su Libertador y ante su omnipotente voluntad todas se doblegaban de grado ó de fuerza. Fué ridícula la ceremonia de que una asamblea expresara su opinion como la voluntad del pueblo que aparentaba representar; ésta debió decir con franqueza y hubiera sido mas noble y leal; que el Libertador queria que Guayaquil formara parte de Colombia, que así convenia á los intereses politicos y materiales de la nacion; porque no tenia mas salida para sus productos; y que no permitiria ni consentiria que Guayaquil dejara de pertenecer á Colombia; porque en América no habia poder humano que hiciera perder a Colombia un palmo de su territorio. Proceder así hasta el último, era digno de vencedor de Boyacá; ocurrir á indignas supercherias de finjir voluntad popular era innoble: San Martin hubiera tenido enerjia para sostener la voluntad de Guayaquil de conservar su independencia, si sus representantes hubieran tenido vigor para expresarlo, solicitando la proteccion de las armas del Perú

debilidad de su país, ó los derechos incontestables de Colombia ó mas bien es mostrar que creé que los esfuerzos de ese pueblo para recobrar su libertad, se han hecho para su engrandecimiento personal, y para proporcionar un teatro á su ambicion.

Yo creo que esta carta debe despertar y llamar toda la atencion de ese gobierno sobre sus verdaderos intereses, y sobre su verdadera felicidad; ese gobierno sabe que Guayaquil no puede ser un Estado independiente y soberano: ese gobierno sabe que Colombia no puede ni debe ceder sus lejitimos derechos y ese gobierno sabe en fin que en América no hay un poder humano que pueda hacer perder a Colombia un palmo de la integridad de su territorio.

Yo creo Señor Excmo. que ya es tiempo de obrar de un modo justo racional y conveniente á los intereses de esa provincia demasiado tiempo expuesta á vaivenes de la fortuna y á los azares de la guerra, pero oportunamente auxiliada y protegida por las armas de Colombia.—Dios á US. muchos años.—*Bolivar*.—Cuartel general de Cali 18 de Enero de 1822 [*Cat. MS. núm. 340*].

que se le ofrecieron, pues estaban dadas las órdenes á La Mar, Salazar y al mismo Santa Cruz. (*Cat. MS. núm. 280: Oficio á La Mar haciéndole saber el contenido del oficio anterior y ordenándole que sostenga la voluntad de Guayaquil y que retire á todo trance la división de Santa Cruz. 23 de Marzo [1822].* El mismo San Martín escribió á Bolívar 3 de Mayo, diciéndole “que por las comunicaciones que habia recibido del gobierno de Guayaquil, tenia el sentimiento de ver la intimacion que habia hecho á esa provincia para que se agregara á Colombia y que por tanto dejara á Guayaquil consultar su interes, para agregarse libremente á la seccion que le convenga; porque tampoco podia quedarse aislada con perjuicio de ámbas.” (*Cat. MS. núm. 276: San Martín exige a Bolívar que deje en libertad á Guayaquil para que exprese su voluntad. 3 de Mayo [1822].* Así quedó consumada la pérdida de Guayaquil para el Perú, contrariando sus intereses, sus conveniencias y las inclinaciones de sus habitantes. San Martín habia resuelto sostener por la fuerza la voluntad de Guayaquil, pero conoció que se encenderia la guerra entre dos Naciones que aun luchaban por conseguir su independencia de la dominacion Española. Prefirió sacrificar los intereses nacionales del Perú por asegurar su libertad y creyó que una entrevista con el Libertador podria arreglar un hecho que ya debió tenerlo por consumado.⁵⁶

⁵⁶ Véase Apéndice de Documentos Manuscritos número 5.

CAPÍTULO XVIII

[NUEVO ESTATUTO, LA ORDEN DEL SOL, IDEAS MONÁRQUICAS DE SAN MARTÍN Y MONTEAGUDO, SOCIEDAD PATRIÓTICA Y SU OBJETO, MISIÓN A EUROPA PARA SOLICITAR UN PRÍNCIPE]

[...]

San Martin queria que *La Orden* [del Sol] durara mientras hubiera quien recordara los hechos heróicos; olvidando que en pueblos nuevos y que salen de una dura opresion y despotismo no pueden subsistir instituciones que recuerden las *cruces* y *órdenes* con que se engalanaban los antiguos dominadores de la Nacion. Veremos cuan efímera fué la existencia de esta institucion que, en su esencia, no era mas que el primer paso dado para establecer el sistema monárquico ó aristocrático.

[...]

YA HEMOS dicho que San Martin tenia ideas fijas acerca del sistema de Gobierno que en su concepto convenia establecer en el Perú y en toda la América independiente, y aunque pudo adoptar en el Estatuto, uno conforme á sus planes, hasta que el Congreso Constituyente eligiera definitivamente la forma de Gobierno que creyere mas conforme á nuestras costumbres, y mas analoga á las circunstancias políticas, económicas y sociales en que nos encontrábamos; él no queria imponer su voluntad en puntos tan propios de la soberania nacional: muy grande para coactar esa soberania, su objeto era dar libertad al Perú y dejarlo dueño de su albedrio para establecer su régimen interior. Pero sus creencias, apoyadas en la experiencia de diez años de revolucion, en la cual habia figurado siempre en los mas elevados puestos, eran contrarias al régimen republicano, y procuraba dirigir la opinion

en este sentido; por ello le vemos desde el principio seguir una marcha conforme con sus convicciones, preparando el terreno segun sus creencias, mas no violentando la opinion de nadie: con tal mira estableció la Orden del Sol, declarando subsistentes los títulos de Condes, y Marqueses y demas calificativos de nobleza, conocidos con el nombre de títulos de Castilla (27 de Diciembre) variándoles únicamente las denominaciones, y la parte de sus armas ó geroglíficos opuestos á los principios proclamados [*Cat. núm. 542: **Gaceta del Gobierno de Lima***].

[...]

Su Ministro Monteagudo participaba de las mismas opiniones en cuanto á sistema de Gobierno. Su plan fué restringir las ideas democráticas: bien sabia que para atraerse la aura popular no necesitaba mas que fomentarlas; decia que, “los muchos antecedentes peculiares al Perú como las relaciones que existen entre amos y esclavos, entre razas que se detestan y entre hombres que forman tantas subdivisiones sociales, cuantas modificaciones hay en su color, eran enteramente incompatibles con las ideas democráticas.” Quien tenia ideas semejantes y tan profundamente arraigadas, nada mas natural que las pusiera en práctica cuando ocupara un lugar tan elevado: por errados que fueran sus conceptos tenian el mérito de la franqueza y el apoyo de sus convicciones, despues de doce años de revolucion.

Ya hemos visto tambien que [Monteagudo] habia escrito en el *Pacificador*, recomendando el sistema monárquico: que en los tratados de Punchauca convino en que se estableciera una monarquia en el Perú, exigiendo únicamente que se la declarara nacion libre é independiente de todo poder, cualquiera que fuese el sistema de gobierno que se adoptara: dueños de la capital podian con toda franqueza y con mayores elementos realizar sus ideas. Si San Martin y Monteagudo procedian con honradez, no debian creer una cosa y ejecutar otra, los hombres sin conciencia ó faltos de moralidad política proceden asi; engañan al pueblo, haciéndole entender que piensa como él y obran en sentido opuesto. La probidad de San Martin era verdadera y su patriotismo á toda prueba; su gloria la cifraba en dar libertad á la América, mas no en dominarla. Desde que pisó las playas del Perú todos sus actos los encaminaba á establecer un gobierno monárquico.

[...]

Estas tres disertaciones explicaban bien claro el plan de la política de San Martín. Quería que del seno de una sociedad literaria, formada de las personas más notables, saliera el germen, ó mejor dicho se derramara y publicara el plan de monarquía, pues aun no se atrevía á presentarlo como suyo: convenía á sus planes el que la misma Sociedad alhagara á la nobleza de Lima acusada por los patriotas, no sin razón, de haber favorecido el sistema colonial, y de timidez por no haberse pronunciado anticipadamente en favor de la libertad é independencia; y finalmente que la misma Sociedad con su apoyo aprobara las medidas rigurosas que tuviera necesidad de emplear el gobierno para afianzar el nuevo régimen. Alucinados San Martín y Monteagudo con los ensueños de su proyectada monarquía, querían que esa sociedad patriota, creada con objeto tan especial, sobreviviera á los siglos, según lo expresaron en la parte considerativa del decreto de organización y en el discurso de su instalación, sin advertir que solo es perdurable lo que se funda en la conveniencia pública y la verdad.

Al principio los socios temieron manifestar con franqueza sus opiniones creyendo que el gobierno miraría mal las ideas opuestas á su sistema, y se excusaron casi todos; entonces el Presidente Monteagudo les aseguró que podían emitir las con toda libertad é irresponsabilidad, puesto que la Junta era puramente literaria y no deliberativa. [...]

[...]

Con mucho candor suponía San Martín que reconocería España nuestra independencia concediéndole el monopolio de los azúcares, por diez años, al precio de 40 pesos quintal, una rebaja de 5 por ciento por derechos de importación durante cinco años, y aun ofrecerle ocho ó diez millones de pesos.

Más todos esas instrucciones eran aparentes, pues el verdadero objeto de tan extraordinaria misión á Europa y que los Enviados *debían manifestar en toda su extensión al Director de Chile O'Higgins y al Gobernante de Buenos Ayres Pueyrredón* eran el grande proyecto de Monarquizar la América, para lo cual había obtenido San Martín del Consejo de Estado una amplia instrucción a fin de que los enviados García del Río y Paroissien solicitaran del gobierno inglés que el Príncipe de Sussex Cobourg, ó en su defecto uno de los de la dinastía reinante de la Gran Bretaña pasara á coronarse de Emperador del Perú. El Imperio debía ser constitucional y el Emperador necesitaba hacerse católico.

CAPÍTULO XIX

[SAN MARTÍN PROPONE ENTREVISTA A BOLÍVAR Y DELEGA EL MANDO EN TORRE TAGLE, TRISTÁN Y GAMARRA SON ENJUICIADOS Y CONDENADOS, LOS GUERRILLEROS SUFREN TAMBIÉN DESASTRES Y QUIRÓS Y OTROS SON FUSILADOS, SUBLEVACIÓN DE MAYNAS Y SU PACIFICACIÓN]

[...]

El detallar algunas escaramuzas y otros movimientos militares son objetos del que se proponga escribir únicamente la historia militar de la independencia: para nuestro propósito bastará citar los de mas importancia.

El Virey destacó sobre el Cerro de Pasco, [30 de Noviembre], una columna mandada por el Teniente Coronel D. Dionisio Mancilla, para proveerse de fierro y otros artículos, y fué aumentada por otra division, ámbas bajo las órdenes del Coronel Loriga. Este jefe quemaba y desolaba las casas y pueblos por donde pasaba, ya porque los patriotas habian sido allí auxiliados ó para que no tuvieran donde refugiarse al ser perseguidos. El activo y antiguo patriota D. Francisco de Paula Otero se halló á la sazón de Presidente de aquellas provincias y creyó prudente retirarse con los 200 hombres de tropa veterana que tenia; pero á los pocos dias pudo reunir cerca de 5,000 indios; armándolos con palos y hondas, y aprovechando la ocasion sorprendió á Loriga en el Cerro á las tres y media de la mañana del día 7 de Diciembre [1821] en momentos en que se preparaba para dejar el campo y principiaba á cargar mas de

doscientas mulas con pertrechos y cuanto habia reunido para auxiliar la fugitiva tropa del Virey: la oscuridad, lo inesperado del ataque, el grito de la muchedumbre de indios y la explosion de una parte del parque, sembraron el terror, pero la tropa española era veterana y mandada por buenos jefes y oficiales; Loriga pudo contener la dispersion hasta que aclarado el dia restableció el órden, y entonces atacando con denuedo á esa multitud desarmada, no le fué difícil desbaratarla y ponerla en desórden, acuchillando á cuantos encontraba; perecieron mas de 700 indios; Otero escapó con sus veteranos: este triunfo solo costó la vida de un hombre, nueve heridos y dos dispersos. El que asi asesinaba á gente indefenza y que pudo tomar prisionera, calificaba á sus enemigos de *canalla* y *bandidos*. La sangre derramada estérilmente en ese dia debe caer sobre Otero que comprometió el choque tan imprudentemente [*Cat. núm. 43: Colección de los principales partes... relativos a la Campaña del Perú desde 1821 á 1824. 56 pág.*].

[...]

El rico Valle de Jauja, clave de toda combinacion militar para una campaña en el centro del Perú, quedó resguardado por la division de Canterac, que despues de su marcha sobre la capital habia regresado casi diezmada. Al llegar La Serna al Cuzco, [31 de Diciembre], se organizó como en su propia capital, para dirigir desde alli todos los planes.

San Martin comprendió bien que para destruir a sus enemigos necesitaba debilitarlos, llamándoles la atencion sobre muchos puntos; á la vez, y distantes entre sí. Su plan de campaña consistia en eso y no lo abandonó nunca; la marina le facilitaba moverse con prontitud y sin fatigar la tropa.

EL REVES sufrido en el Cerro de Pasco por Otero, debia desgraciadamente ser acompañado de otro de mayores consecuencias. Sabido es que el general San Martin tenia ideas monárquicas y por ello preferia a todos los nobles, creyendo que dándoles puestos importantes en el ejército ó en la política, con su influencia progresaria la idea que abrigaba tan de corazon. Se hallaba en la capital D. Domingo Tristan, natural de Arequipa y descendiente de una familia noble, aunque no tenia títulos de Condes ó Marqueses: debido a su cuna, pero sin servicios militares ni conocimientos teóricos, obtuvo el alto puesto de General, que entonces se prodigaba inconsideradamente. Tristan nunca se habia distinguido por su saber ni aun por valor; sin embargo

éste fué el señalado para mandar en jefe una de las mejores divisiones que se había organizado, para atacar á Canterac, en el mismo Valle de Jauja, ó contenerlo, pues de un día á otro podía bajar sobre Ica; y de todos modos impedir á los españoles el contacto con la costa á fin de que no les entraran armas y otros auxilios del extranjero. No se ocultó á San Martín la incapacidad de Tristán, y por ello le dió para jefe de Estado Mayor al Coronel D. Agustín Gamarra, con instrucciones que siempre honrarán la prudencia con que procedía en toda⁷⁷

57 *Señor general de Brigada D. Domingo Tristán.*—Lima, Enero 18 de 1822.

Instrucción que deberá observar el jefe del Estado Mayor de la División expedicionaria del Sur.

1.º La cantidad de la fuerza de un ejército está en razón de la unidad de la acción que se emplea en él, y esta es el resultado de la unión entre los jefes, y uniformidad de sus intereses y sentimientos.

Cualquiera divergencia de estos dos móviles poderosos, lo destruye todo. Así es que nada interesa más que establecer entre los jefes de la División, no solo la unión política, sino aun la fraternal, evitando y cortando toda clase de desavenencias que influyan en los resentimientos personales.

Esta es la primera base del poder militar, y la que debe sostenerse por todos los medios que dicten la prudencia y la tolerancia.

2.º La opinión de las provincias que van á ser protegidas por nuestra fuerza es el principal elemento con que debe contar la división para sus progresos. Los pueblos del Perú tienen arraigadas las ideas religiosas, y es forzoso no dar un solo paso que desacredite á las armas libertadoras en su creencia y moralidad. El respeto á la religión y su ministerio, la moderación en las costumbres, la suavidad del trato aumentarán el entusiasmo a favor de la expedición: esto facilitará los recursos, y dará un pronto y grande incremento á las tropas por medio de la emigración y desertión que deberá sufrir el enemigo. Cualquiera descuido, particularmente en el punto de religión, produciría desconfianzas que es necesario alejar para no perder el concepto adquirido en los pueblos. La atención con los blancos, y la conmiseración con los indíjenas, son indispensables para lograr la cooperación de los primeros, y lisonjear ventajosamente á los segundos en la presente campaña. Conviene dar á estos un impulso general y simultáneo si fuese posible, pero no abrirles margen para la voluntariedad absoluta en la parte hostil, pues ella será muy perjudicial. En el estado actual de su incivilización, debe conducirse á esta casta á la ilustración y felicidad sin permitirle una acción principal e independiente en el plan de la guerra. La sujeción de los Comandantes de sus partidas y la consideración á sus derechos y quejas, son los dos ejes sobre que debe rodar por ahora la obra de su regeneración. Por lo mismo se hace demasiado interesante la observancia de esta política para el buen suceso del orden militar.

3.º Al fin de dirigir estas consideraciones con el pulso debido, no conviene prodigar los grados. La falta de economía en su distribución, los hace comunes y despreciables, cayendo en personas que por circunstancias no son acreedores á esta clase de condecoraciones que son el premio del verdadero mérito; y lo que es peor, produce también el descontento de muchos que sin tener conocimientos se juzgan con un derecho para

obstarlos, al ver que otro de su rango les ha conseguido.

4.° Escusado parecerá tratar sobre la disciplina de la tropa: si ella no fuese uno de los primeros objetos á que debe contraerse toda la atencion de un general. Un descuido ó negligencia trae consigo todo el peso de la responsabilidad, y ni las victorias mismas son laudables sino se deben á la disciplina y al valor.

5.° De igual modo es recomendable la conservacion del armamento: nada seria mas reprehensible que miren este con indiferencia; y así que se encarga con particularidad el aseo y cuidado de las armas de servicio, municiones &, como tambien la absoluta seguridad del repuesto.

6.° Se procurará gastar con la mayor economia posible en los víveres de los trasportes [sic]; como tambien reemplazarlos en los puntos donde pueda hacerse; siendo este particular de la mayor importancia, á fin de que en cualquier caso de reembarque, sea para retirarse ó para mudar de posicion se encuentre con este recurso; cuya falta paralizaria los movimientos que se intentasen.

7.° Las marchas deberán practicarse con la rapidez posible, elijiendo para ellas las rutas que proporcionen comodidad y velocidad; pues la verdadera táctica ha enseñado que la medida del tiempo y las distancias entran en la parte principal del arte de vencer. A este fin, no tendrá la division consigo, mas que las municiones y armamento preciso para obrar. El número excesivo de las cargas, hace las marchas penosas y tardias, ya por falta de bagajes, ya porque éstos no siempre pueden seguir al paso de la tropa, cuyo inconveniente ocasiona el peligro de las sorpresas. Por esto es que llevando la division lo puramente preciso, necesitará menos recursos para sus movimientos, consultará la lijereza en ellos, evitará el riesgo de dejar perder sus elementos de guerra, y en un caso adverso, se libertará de ese embarazo para hacer una retirada con la menor pérdida dable. Con este mismo objeto, el armamento y municiones sobrantes respectivamente al estado de fuerzas que tenga ó adquiera, se conservarán indefectiblemente en los trasportes.

8.° Siendo el sistema de guerra que mas conviene á la localidad del Perú, el de sorpresas y posiciones, y aun mas que este el de recursos, se tratará siempre de no comprometer ninguna accion, sino es con conocida ventaja. Todo el estudio deberá ser siempre la eleccion de puntos, que proporcionando aquella, faciliten una cómoda retirada, cuando convenga evitar el encuentro. El terreno por lo comun, presenta muchas posiciones de esta clase, y es necesario aprovecharlas con destreza. Importa especial mente tener mucha consideracion á la caballeria enemiga, que por ahora debe suponerse mas numerosa; por consiguiente eludir su preponderancia, ocupando puntos ventajosos en que ella no puede obrar.

9.° En caso de tener meditada una retirada, deben dejarse, en escalones establecidos, viveres necesarios. Ellos ministrarian un alivio á la tropa; sin el cual seria forzoso que cayesen en el fallecimiento y dispersion, y por esto es que se encarga sériamente la ejecucion de esta medida de prevision militar.

10. Las marchas ó posiciones que en sus primeros é inmediatos pasos debiera tomar la division, serán siempre con concepto á poder reembarcarse prontamente, con objeto de socorrer la capital, luego que se sepa que el enemigo carga sobre ella. Esta es por ahora el centro de nuestro poder, recursos y opinion; y nada interesa mas que sostenerla á toda costa. Mas, una prevencion semejante como tan delicada, debe estar sujeta á

La division de Tristan constaba de los batallones números 1 y 3 del Perú; número 2 de Chile y Granaderos de á caballo del Perú, 6 cañones de á 4, el Escuadron Lanceros del Perú y algunas compañías de infanteria formando todo una division respetable de 2,111 plazas, perfectamente disciplinada, vestida y municionada, sin contar 133 entre jefes y oficiales: la comisaria estaba provista de dinero; el Estado Mayor bien servido y hasta una imprenta de campaña [*Cat. MS. núm. 427: Estado de la fuerza, armamento y municiones de la división Libertadora del Sur, firmado por Ramon Estomba. 2 de Marzo (1822)*]. Esta sola division pudo servir para tener en alarma continua al ejército enemigo y acechar la ocasion para cortarlo y batirlo con ventaja.

los avisos y órdenes oportunas que se den sobre el caso, y á las circunstancias mismas en que se vea la division por el orden de los sucesos, ya en fin al conocimiento que se tenga de la verdad de la fuerza, planes, movimientos y combinaciones del enemigo.

11. Por estas mismas observaciones, se podria subdividir en dos expediciones la division, si se creyese interesante.

12. Convendrá demasiado guardar la mas activa comunicacion con esta capital, dando partes frecuentes de las ocurrencias, y pasando las noticias respectivas del armamento, municiones y demas artículos adyacentes, para que con celeridad se remedien las faltas que pueden haber, y transmitirse las órdenes necesarias. Esta comunicacion no interrumpida es la que puede uniformar los movimientos, y hacer axequibles las combinaciones; pues sin ella habria una discordancia, en el plan general de observaciones que debe seguirse segun los casos.

13 S. E. el Supremo Protector, dará por separado el plan de campaña que se deba observar.

Pongo á cargo de US. una Division compuesta de mil setecientos á ochocientos hombres con los adyacentes necesarios de armamento, municiones y demas artículos de guerra, bastantes para armar cuatro mil hombres. Ella va en los buques de trasportes capaces de admitir á su bordo 2,500 y con víveres para tres meses. No siendo posible dar á largas distancias instrucciones directas y positivas, que da US. por este y en conformidad de mis prevenciones verbales autorizado para obrar en la parte militar, de acuerdo con el jefe de Estado Mayor; y en lo político segun lo dicten su prudencia y las circunstancias, consultando en uno y otro el buen éxito de la expedicion y la organizacion en los pueblos que sucesivamente se liberten del yugo español.

Nada se habria avanzado en la empresa de la emancipacion, si á la par de nuestras armas no marchase con paso fuerte y suave el gran plan de reducir á la unidad los diversos sentimientos e intereses de las partes heterogéneas que componen el Perú. Este es el problema mas difícil que nos ofrece su trasformacion política y él es justamente á cuya resolucion deben aplicarse cuantos conocimientos nos proporcionen el estudio y la experiencia.

Yo espero que US. desempeñará mis intenciones en toda la extension de sus alcances; pues á US. es á quien está confiada la suerte de la patria en una seccion considerable de su poder y recursos.—Dios guarde á US. muchos años.—*José de San Martin.*

[...]

TRISTAN y Gamarra fueron sometidos á un Consejo de Guerra para ser juzgados, y en él se comprobó que la ignorancia, la ineptitud y la cobardía fueron las causas del desastre de Ica. Ese General debió ser degradado, y sin embargo solo se le condenó á un año de suspension de empleo, y á Gamarra á cuatro meses, tambien de suspension. Es cierto que el Fiscal opinó que Tristan fuera dado de baja del ejército, pero habilitado para ejercer destinos políticos; porque no habia malicia en su conducta, sino una falta absoluta de principios militares. Respecto á Gamarra se le calificaba como capaz de ser útil para organizar cuerpos.⁵⁸

⁵⁸ D. José Maria Novoa Sarjento Mayor de esta plaza, Juez Fiscal nombrado en la presente causa y vistas las diligencias obradas para descubrir el origen de la pérdida de la Division del Sur y la parte que hayan tenido los sumariados, hallo que sin embargo de la confusion que aparece en los hechos principales que debian fijar el concepto, por el modo vário con que se producen los testigos, hay lo suficiente para estimar que el General de Brigada D. Domingo Tristan ha faltado en parte muy notable á sus deberes, debiendo sin embargo confesarse, que sus procedimientos, digo las omisiones que lo constituyen responsable, no han dimanado de un ánimo criminal, sino de una absoluta falta de principios militares: y no pudiendo por tanto clasificar sus operaciones por positivamente dignas del castigo que en caso contrario seria preciso imponerle, es mi parecer que, para precaver en lo sucesivo el resultado que pudiese traer la continuacion del general Tristan en el uso y ejercicio de su graduacion, debe dársele su retiro y de baja en el ejército, quedando no obstante expedito para ser empleado por el Supremo Gobierno en los destinos puramente políticos á que lo estimasen acreedor; conservándosele en todo caso el fuero y preeminencias de su grado. Por lo que respecta al Coronel Gamarra, no resultando en su contra un motivo que lo haga digno de separacion, ántes sí pudiendo ser muy útil su continuacion en las filas, es mi parecer que debe ser repuesto al ejercicio de su empleo, sin que la presente causa pueda obstar en manera á su buen nombre y opinion, declaratoria que en esta última parte debe tambien entenderse al general Tristan, puesto que no una culpa positiva suya ha perdido la Division, sino únicamente omisiones que son disculpables en circunstancias de habersele confiado aquel mando apesar de la confesion que ha espuesto haber hecho de su falta de conocimientos. Lima, Mayo 21 de 1822.— *José Maria Novoa*.

Visto en el presente Consejo de Guerra de oficiales generales, el oficio de 25 de Abril último pasado por el Honorable é Illmo. Sr. Ministro de la Guerra al Sarjento Mayor D. José M. Novoa, cometiéndole de órden suprema la formacion de sumaria para decidirse sobre la conducta militar del general de Brigada D. Domingo Tristan Comandante general de la Division Libertadora del Sur y Coronel D. Agustin Gamarra, jefe de Estado Mayor de la misma, con respecto al desgraciado suceso de esta en las inmediaciones de Ica. Examinadas las exposiciones de los testigos, confesiones de los sumariados,

[...]

Algunos hombres de malas costumbres, aprovechándose de esas críticas circunstancias, se convirtieron en bandoleros, y para dar apoyo á sus depredaciones, tomaron el nombre de Comandantes de guerrillas ó *montonera*, y cubiertos con ese título, imponían contribuciones oprimiendo á los pueblos; quitaban á los curas los diezmos y primicias, desterraban, haciendo por fin odiosa la santa causa de la independencia: muchos patriotas renegaron solo por ódio á esos detestables bandoleros: entre ellos figuraban en primer lugar Alejo Perez y el indio Velasco [*Cat. MS. núms. 164. y 165: Encuentro de Latapia cerca de Huamanga, parte. 20 de Septiembre (1821); Diversos sucesos y noticias: abusos y tropelías de Alejo Perez, Velasco y otros guerrilleros: Urdapileta y Montoya ofrecen sus servicios, oficio de D. Melchor Espinosa á Miller*].

aserciones verbales hechas por los mismos en los dos actos que ha tenido el Consejo, justificaciones recibidas en consecuencia del primero, con las defensas escritas de los acusadores, leídas por sus mismos defensores, todo con asistencia del Sr. Auditor de guerra D. Fernando Lopez Aldana, vocal de la Alta Cámara de Justicia; visto igualmente los documentos que organizan el primer cuaderno y se reducen á las instrucciones dadas á ámbos y partes del general Tristan dados al Supremo Gobierno: hecha relacion puntual de todo por el referido Sarjento mayor Juez Fiscal de la causa, ante el presente Consejo presidido por el Honorable e Illmo. Sr. D. Rudecindo Alvarado general en jefe del Ejército Libertador; leído finalmente el dictámen Fiscal, con todo lo demas que verse y considerarse convino: reflexionando que á pesar de notarse en ambos sumariados defectos militares muy remarcables que les inducen una decidida responsabilidad, no puede serles aplicada la pena de ordenanza en su estricta significacion, por varias circunstancias particulares que manifiestan los autos, en disminucion de la culpa directa que podia atribuirseles en la pérdida; y estando finalmente a la pluralidad que manifiesta la antecedente votacion, condena el Consejo á dichos sumariados á la pena de suspension de sus respectivos empleos por el tiempo que tuviese á bien el Supremo gobierno á cuya consideracion recomienda el Consejo los servicios prestados á la causa por dicho Coronel Gamarra y lo interesante que aun puede ser al país.—Lima, Mayo 21 de 1822.—*Rudecindo Alvarado*.—*Francisco A. Pinto*.—*Ramon Herrera*.—*Guillermo Miller*.—*Francisco Paula Otero*

Véase Apéndice de Documentos Manuscritos número 6.

CAPÍTULO XX

[SAN MARTÍN CONVOCA UN CONGRESO CONSTITUYENTE, MALA VOLUNTAD DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES, BATALLA DE PICHINCHA, BOLÍVAR OFRECE AUXILIOS AL PERÚ]

CUMPLIENDO San Martín su promesa, convocó á los pueblos del Perú el 27 de Diciembre de 1821, para que nombraran los Diputados que debían representarlos en el Congreso General Constituyente, que se instalaría el 1.º de Mayo del año siguiente; y como algunas provincias estaban aun bajo la presión de los españoles, se elegirían en Lima los suplentes. Los objetos únicos de la reunión del Congreso eran establecer la forma definitiva de Gobierno y dar la Constitución; los Diputados debían recibir poderes limitados únicamente á tres puntos, primero: elegir la persona que ejerciera el poder directivo, mientras se sancionara la Constitución del Estado. Segundo: examinar la forma de gobierno mas conveniente al Perú. Tercero formar la Constitución con arreglo á la clase de gobierno adoptado. En los referidos poderes debería incluirse precisamente la calidad de ser irritos y nulos si daban á los Diputados mas facultades que las designadas, siendo tambien de ningun valor todos los actos que practicasen, si se extendían á mas de los tres objetos á que debían circunscribirse [...] [*Cat. MS.* 371: **Diputados** poderes que deben tener, circular. 14 de Mayo (1822)].

[...]

LA ACTIVIDAD de San Martín era incansable: todos sus esfuerzos los apuraba á fin de poner en ejecución su plan de campaña. El 4 de Junio pasó revista general á sus tropas en el campo de San Borja, cerca de Lima: allí se presentaron perfectamente provistos de todo el batallón Numancia, el número 11, número 4, número 5, Legión Peruana,

Cazadores del ejército, Regimiento infantería del Río de la Plata, Regimiento Granaderos de á caballo de los Andes, Regimiento Huzares de la Legion, 12 piezas volantes, 8 piezas de batalla. Después de una elocuente proclama desfilaron los cuerpos, para ponerse en marcha y abrir la campaña⁵⁹ [*Cat. núm. 600: La Gaceta del Gobierno Independiente*].

[...]

EL REVES de Ica, la pérdida de nuestros primeros guerrilleros y otros descalabros fueron ventajosamente compensados con los triunfos obtenidos por el ejército unido del Perú y Colombia en los campos de Riobamba y Pichincha, cuya noticia llegó á Lima el 22 de Junio. La division peruana que al mando del Coronel Santa Cruz quedó bajo las órdenes del General Sucre, continuó su marcha en combinacion con el ejército Colombiano y se movieron parcialmente de Cuenca hácia Quito; en esta maniobra intentaron los españoles atacarlos cerca de Riobamba. Después de algunos movimientos que facilitaron á los patriotas el desfiladero de Pantus, decidió Sucre dar la batalla; con tal objeto ordenó al Coronel Ibarra [21 de Abril] que con un escuadron de Granaderos que mandaba el valiente La valle y otro de Dragones, hicieran su reconocimiento y comprometieran el choque contra cuatro escuadrones enemigos; mas estos ya habian dejado el pueblecito de Riobamba y estaban protegidos por toda la infantería; pero el escuadron Granaderos, que habia avanzado temerariamente, de improviso se vió rodeado de tres escuadrones españoles: oigamos al mismo Lavalle referir este glorioso hecho de su carrera; dice: “una retirada hubiera ocasionado la pérdida del escuadron y su deshonra, y era el momento de probar en Colombia su coraje: mandé formar en batalla, poner sable en mano, y los cargamos con firmeza. El escuadron que formaba noventa

59 PROCLAMA.

SOLDADOS! Yo conozco el deseo que os anima en este dia: vuestro coraje arde por encontrar al enemigo, y por cubrir de laureles vuestras armas: cada uno de vosotros se prepara á distinguirse entre los demas, y piensa desde ahora en las hazañas de valor que contará después á sus camaradas, cuando vuelva triunfante de la guerra. El dia que presenteis el pecho al enemigo, acordaos que sois los soldados del Ejército Libertador y que reunidos en este campo habeis jurado terminar la campaña del Perú con el mismo honor que la empezasteis. Soldados! La subordinacion á vuestros jefes y el sufrimiento de algunos meses de fatiga, os darán la victoria y el descanso de que sois dignos. Así os lo anuncia y asegura vuestro antiguo compañero de armas.—San Martin.



y seis hombres parecia un peloton respecto de cuatrocientos hombres que tenian los enemigos: ellos esperaron hasta la distancia de quince pasos poco mas o menos cargando tambien, pero cuando oyeron la voz de degüello y vieron morir tres ó cuatro de sus mas valientes, volvieron caras y huyeron en desórden. La superioridad de sus caballos los sacó por entónces del peligro con pérdida solamente de doce muertos, y fueron á reunirse al pié de sus masas de infantería. El escuadron llegó hasta tiro y médio de fusil de ellos, y temiendo un ataque de las dos armas, lo mandé hacer alto, formarlo y volver caras por pelotones: la retirada se hacia al tranco del Caballo cuando el General Tolrá puesto á la cabeza de sus tres escuadrones los puso á la carga sobre el mio. El coraje brillaba en los semblantes de los bravos granaderos, y era preciso ser insensible á la gloria para no haber dado una segunda carga. En efecto, cuando los cuatrocientos godos habian llegado á cien pasos de nosotros mandé volver caras por pelotones y los cargamos segunda vez: en este nuevo encuentro se sostuvieron con alguna mas fuerza que en el primero y no volvieron caras hasta que vieron morir dos Capitanes que los animaban. En fin, los godos huyeron de nuevo arrojando al suelo sus lanzas y carabinas y dejando en el campo 4 oficiales y 45 individuos de tropa. Cincuenta Dragones de Colombia que vinieron á reforzar al es cuadron lo acompañaron en la segunda carga y se condujeron con braveza.”

ESTE TRIUNFO influyó mucho en obtener otro de mayores consecuencias; tres dias despues ámbos ejércitos se encontraron en la altura del Pichincha y allí se trabó un reñido combate entre el ejército español, mandado por el General Aymerich, y el patriota, bajo las órdenes de Sucre. Tres horas de un vivísimo fuego y de encarnizada lucha, valientemente sostenida de ámbas partes, dieron al ejército patriota el espléndido triunfo de Pichincha el 24 de Abril.

Quedaron en el campo de batalla mas de 400 muertos y 200 heridos del enemigo, y 300 muertos y 150 heridos de los patriotas. El triunfo dió 1,100 prisioneros, 160 jefes y oficiales, 14 piezas de artilleria, 1,700 fusiles y todos los bagajes y pertrechos. Al dia siguiente capituló Aymerich entregando la ciudad de Quito [Cat. núm. 3. III. y 5. III: **La Gaceta del Gobierno Independiente; Historia** de la revolución de la República de Colombia, por J.M. Restrepo. 4 v 8°. Besanzon - 1858].

El Libertador de Colombia ofrecía sus tropas victoriosas para auxiliar al Perú, cabalmente casi á la vez que el Protector solicitaba el mismo auxilio; porque éste escribía el 24 de Junio, dos dias despues de haber llegado la noticia del triunfo de Pichincha, pidiendo que regresara la division de Santa Cruz con otra de 1,500 ó dos mil bravos Colombianos para terminar la guerra de América [*Cat. MS. núm. 284: La Division de Santa Cruz y otra auxiliar de Colombia vengan al Perú, oficio al general Sucre. 24 de Junio (1822)*]. El ofrecimiento de Bolivar fué aceptado con entusiasmo en 13 de Julio, y prometióle volver a la entrevista frustrada; le decia San Martin que “el Perú es el único campo de batalla que queda en la América, y en él deben reunirse los que quieran obtener los honores del último triunfo, contra los que ya han sido vencidos en todo el continente. Yo acepto del pasado: el Perú recibirá con entusiasmo y gratitud todas las tropas de que pueda disponer V. E., á fin de acelerar la campaña y no dejar el menor infujo a las vicisitudes de la fortuna: espero que Colombia tendrá la satisfaccion de que sus armas contribuyan poderosamente á poner término á la guerra del Perú, asi como las de este han contribuido á plantar el pabellon de la República en el Sud de su vasto territorio [*Cat. núm. 600. número 7.: Gaceta del Gobierno independiente*].

CAPÍTULO XXI

[PRIMEROS PASOS PARA LA LIGA Y UNIÓN AMERICANA, ENTREVISTA DE SAN MARTÍN CON BOLÍVAR, CAUSAS DE LA ODIOSIDAD CONTRA EL MINISTRO MONTEAGUDO, LIMA PIDE SU DESTITUCIÓN, CAÍDA DE MONTEAGUDO Y SU DESTIERRO]

[...] El tratado debía aprobarse por el Presidente del Perú en el término de diez días, sin perjuicio de la aprobacion que se solicitaria del próximo Congreso; y por parte de Colombia tan pronto como se pudiese obtener la aprobacion del Senado, ó del Congreso, en caso de que aquel cuerpo no se reuniera. En el Perú no se abrigaban ideas mezquinas ni miras ambiciosas sobre territorio extraño; se procedia guiados por un espíritu esencialmente Americano; por esto fué aprobado y ratificado por Torre-Tagle en 15 de Julio: mas Colombia se negó á ratificarlo porque se ponía en duda su pretendido derecho sobre Maynas y Guayaquil por el hecho de haberse pospuesto el arreglo de limites [*Cat. núm. 606. número 29 y núm. 600. número 5. Extraordinario: Correo Mercantil político literario; Gaceta del Gobierno independiente*].

[...]

CELEBRADOS y ratificados por el gobierno del Perú los tratados con Colombia llegó la vez de que el Protector partiera á tener la entrevista con Bolívar; anunciándole su deseo le decia: “Los intereses generales de ámbos Estados, la enérgica terminacion de la guerra que sostenemos y la estabilidad del destino á que con rapidez se acerca la América, hacen nuestra vista necesaria, ya que el orden de los acontecimientos nos ha constituido en alto grado responsables del éxito de esta sublime

empresa.” Así expresaba claramente el objeto que se proponía al ir á Guayaquil á reunirse con el Libertador de Colombia. Muchas conjeturas se han hecho acerca del fin de esa entrevista, hasta el extremo de calificarla de *tormento de la historia* el descifrar su objeto; pero ese tormento y ese misterio solo existen para los que quieren buscar causas extraordinarias y secretas en sucesos claros y fáciles de explicar. Sabido era que entre el Perú y Colombia existían palpitantes las grandes cuestiones de Guayaquil; la de auxilios al Perú para terminar la guerra de la independencia de Sud-América, por esto decía que iba para arreglar los “*intereses de ámbos Estados*,” es decir si Guayaquil pertenecería al Perú ó á Colombia; la *enérgica terminacion de la guerra*; esto es el arreglo de nuestros auxilios, único modo de terminar enérgicamente la guerra. *La estabilidad del destino á que con rapidez se acerca á la América*,” ¿puede decirse con mas claridad que iba a determinar la forma de gobierno que definitivamente debía adoptarse en las nuevas naciones que sacudían el yugo de la Metrópoli? Todas habían pensado solo en declararse libres é independientes del poder de España; pero ninguna había declarado de un modo definitivo la clase de gobierno que adoptaría, *para la estabilidad del destino de la América*; es difícil hablar con mas claridad. El Gobierno del Perú, escribía en 14 de Julio, al Presidente de la Junta Gubernativa de Guayaquil, “que en esa conferencia quedarian transadas cualesquiera diferencias que pudieran ocurrir sobre el destino de Guayaquil;” y al Agente del Perú, General Salazar, se le agregaba que en esa misma entrevista quedarian tambien arreglados todos los obstáculos para la terminacion de la guerra de la independencia [Cat MS. núm. 289: **Entrevista** de San Martín y Bolívar sobre Guayaquil y otros objetos, oficios del Ministro del Perú a la Junta de Guayaquil y al agente Salazar. 14 de Julio (1822)]. Las textuales palabras anteriores bastaban para calcular cual seria el objeto de la entrevista; y los hechos posteriores no dejan lugar á la menor duda: ¿dónde está pues el misterio y el tormento de la historia para descubrir ese arcano? solo existe en el deseo tan natural al corazon humano de no conformarse con las causas que están á su alcance, prefiriendo las mas inverosímiles.⁶⁰

60 Sentimos no tener a la vista la obra que acaba de publicar en Nueva York el Dr. Felipe Larrazábal, titulada *Vida del Libertador* en la cual se asegura que hay un capítulo en que se describe la conferencia de Bolívar con el Protector San Martín; quizá dará á luz documentos mas importantes que los que publicamos.

San Martín se embarcó en el Callao, el 14 de Julio, en el *Macedonia*, y llegó a la Puna el 25. Bolívar le mandó tres de sus edecanes a felicitarlo: allí mismo recibió aquella entusiasta carta que éste había escrito y firmado, casualmente en los momentos en que anclaba en la Puna el buque que conducía al héroe de Chacabuco y Maypú, al fundador de la libertad del Perú, al héroe del Sur: en esa carta le da el nombre de amigo, le ruega que no deje de visitarlo, porque su no venida le sería tan sensible como *si fuera vencido en muchas batallas*.⁶¹ Apenas el buque estaba fuera de tiro de cañón, salió Bolívar a recibirlo y en el malecón se abrazaron los dos gigantes de Sud-América, los Libertadores de este mundo que tiene que ser el que remplace en grandeza y poder a la caduca Europa. Bolívar quería agazajar a su ilustre huésped, y el mismo encargó a su prometida, una de las Señoritas más dignas y hermosas de Guayaquil, que coronara al héroe del Sur en el momento de su desembarco y recepción oficial, que tuvo lugar el mismo 26. Hubo bailes, grandes banquetes, regocijos públicos en aquella visita de tres días en que los dos caudillos no se separaban sino por instantes, permaneciendo largas horas en secretos acuerdos.” [Cat. núms. 315 y 606. número 43: **Oración** en elogio del Ilmo. Sr. Dr. D. Bartolomé de las Heras, por Francisco de Arrese. 1825. 44 pág y 16 de notas: **Correo Mercantil político literario**].

61 *Excmo. Señor General D José de San Martín, Protector del Perú*.—Guayaquil, Julio 25 de 1822.

Es con suma satisfacción, dignísimo amigo y señor, que doy a U. por la primera vez el título que mucho tiempo ha, mi corazón le ha consagrado. Amigo le llamo a U. y este nombre será el solo que debe guardarnos por la vida, porque la amistad es el único vínculo que corresponde a hermanos de armas, de empresa y de opinión; así, yo me doy la enhorabuena porque U. me ha honrado con la expresión de su afecto.

Tan sensible me será el que U. no venga hasta esta ciudad como si fuéramos vencidos en muchas batallas: pero no, U. no dejará burlada la ansia que tengo de estrechar en el suelo de Colombia al primer amigo de mi corazón y de mi patria ¿cómo es posible que U. venga de tan lejos para dejarnos sin la posesión positiva en Guayaquil del hombre singular que todos anhelan conocer y si es posible tocar? No es posible, respetable amigo; yo espero a U., y también ire a encontrarle donde quiera que U. tenga la bondad de esperarme; pero sin desistir de que U. nos honre en esta ciudad. Pocas horas, como: U. dice, son bastantes para tratar entre militares, pero no serán bastantes esas mismas pocas horas para satisfacer la pasión de la amistad que va a empezar a disfrutar de la dicha de conocer el objeto caro que se amaba solo por opinión, solo por la fama.

Reitero a U. mis sentimientos más francos con que soy de U. su más afectísimo apasionado servidor y amigo. Q. B. S. M.—Bolívar.

Al tercer día se embarcó San Martín para regresar a Lima. Muy misteriosa, según hemos dicho, se ha querido hacer la entrevista, y sin embargo pocos hechos son más claros y comprobados con documentos ya publicados, ya inéditos. Es cierto que nadie presenció ninguna de las conversaciones de estos dos géneos; porque nadie se consideraba bastante grande para acercárseles en los momentos que hablaban. En esa famosa entrevista se trató de la suerte política de Guayaquil como de un hecho consumado, pues el 13 de Julio se puso la provincia bajo la protección de Bolívar y se disolvió la Junta, contra lo cual ya no había otro recurso que el de la guerra; por esto vemos que el mismo San Martín se quejaba a Bolívar (29 de Agosto,) sobre el modo como se había hecho la reunión de Guayaquil “no era a nosotros, le dice, a quienes pertenecía decidir este importante asunto: concluida la guerra los gobiernos respectivos lo hubieran tranzado sin los inconvenientes que en el día pueden resultar a los intereses de los nuevos Estados de Sud-América.”⁶²

62 *Excmo. Señor Libertador de Colombia Simón Bolívar.*—Lima, 29 de Agosto de 1822.

Querido general: Dije a U. en mi última de 23 del corriente, que habiendo reasumido el mando supremo de esta República, con el fin de separar de él al débil e inepto Torre-Tagle, las atenciones que me rodeaban en aquel momento no me permitían escribir a U. con la extensión que deseaba: ahora al verificarlo, no solo lo haré con la franqueza de mi carácter, sino con la que exigen los grandes intereses de América.

Los resultados de nuestra entrevista no han sido los que me prometía para la pronta terminación de la guerra; desgraciadamente yo estoy firmemente convencido, ó que U. no ha creído sincero mi ofrecimiento de servir bajo sus órdenes con las fuerzas de mi mando, o que mi persona le es embarazosa. Las razones que U. me expuso de que su delicadeza no le permitiría jamás el mandarme, y aun en el caso de que esta dificultad pudiese ser vencida, estaba U. seguro que el Congreso de Colombia no consentiría su separación de la República, permítame U. General, le diga, no me han parecido bien plausibles: la primera se refuta por sí misma, y la segunda estoy muy persuadido que la menor insinuación de U. al Congreso, sería acogida con unánime aprobación, con tanto más motivo, cuanto se trata con la cooperación de U. y la del ejército de su mando, de finalizar en la presente campaña, la lucha en que nos hallámos empeñados; y el alto honor que tanto U. como la República que preside, reportarían en su terminación.

No se haga U. ilusión General; las noticias que U. tiene de las fuerzas realistas son equivocadas, ellas montan en el alto y bajo Perú a más de 19,000 veteranos, las que se pueden reunir en el término de dos meses. El ejército patriota, diezmando por las enfermedades, no podrá poner en línea a lo más 8,500 hombres, y de estos una gran parte reclutas: la división del general Santa Cruz [cuyas bajas según me escribe este General, no han sido reemplazadas a pesar de sus reclamaciones] en su dilatada marcha por tierra debe experimentar una pérdida considerable, y nada podría emprender en la presente campaña: la sola de 1,400 colombianos que U. envía, será necesaria para

Otro de los objetos de la entrevista fué el arreglo de los auxilios que Colombia debía prestar para la terminacion de la guerra de la independencia del Perú. Era difícil que los dos héroes permanecieran juntos en el mismo lugar en que debía resolverse el gran problema de la libertad del Perú. San Martín en su grandeza de alma ofreció á Bolívar servir bajo sus órdenes: “desgraciadamente yo estoy firmemente convencido, [le decia, en la citada carta] ó que U. no ha creído sincero mi ofrecimiento de servir bajo sus órdenes con las fuerzas de mi mando,

mantener la guarnicion del Callao, y el órden en Lima; por consiguiente sin el apoyo del ejército de su mando, la expedicion que se prepara para intermedios no podrá con seguir las grandes ventajas que debían esperarse, sino se llama la atencion del enemigo por esta parte con fuerzas imponentes, y por consiguiente la lucha continuará por un tiempo indefinido; digo indefinido, porque estoy intimamente convencido que sean cuales fueren las vicisitudes de la presente guerra, la independencia de la América es irrevocable; pero tambien lo estoy, de que su prolongacion causará la ruina de sus pueblos, y es un deber sagrado para los hombres á quienes están confiados sus destinos evitar la continuacion de tamaños males. En fin, General, mi partido está irrevocablemente tomado; para el 20 del mes entrante he convocado el primer Congreso del Perú y al siguiente día de su instalacion me embarcará para Chile, convencido de que solo mi presencia *es el solo obstáculo* que le impide á U. venir al Perú con el ejército de su mando: para mi hubiera sido el colmo de la felicidad terminar la guerra de la independencia bajo las órdenes de un General a quien la América del Sud debe su libertad: el destino lo dispone de otro modo, y es preciso conformarse. No dudando que despues de mi salida del Perú, el gobierno que establezca reclamará la activa cooperacion de Colombia, y que C. no podrá negarse á tan justa peticion, ántes de partir remitiré á U. una nota de todos los jefes cuya conducta militar y privada, puede ser á U. de utilidad su conocimiento.

El general Arenales quedará encargado del mando de las fuerzas argentinas; su honradez, coraje y conocimientos, estoy seguro lo harán acreedor á que U. le dispense toda consideracion.

Nada diré á U. sobre la reunion de Guayaquil á la República de Colombia: permítame U. General le diga que creo no era á nosotros á quien pertenecia decidir este importante asunto: concluida la guerra, los gobiernos respectivos lo hubieran tranzado, sin los inconvenientes que en el día pueden resultar á los intereses de los nuevos Estados de Sud-América.

He hablado á U. con franqueza, General, pero los sentimientos que exprime esta carta quedarán sepultados en el mas profundo silencio; si se trasluciere, los enemigos de nuestra libertad podrian prevalerse para perjudicarla, y los intrigantes y ambiciosos, para soplar la discordia.

Con el Comandante Delgado, dador de esta, remito á U. una escopeta, un par de pistolas, y el caballo de paso que ofrecí á U. en Guayaquil: admita U. General, esta memoria del primero de sus admiradores; con estos sentimientos, y con los de deseárselo únicamente sea U. quien tenga la gloria de terminar la guerra de la independencia de la América del Sud, se repite su afectísimo servidor.—José de San Martín [Cat. núm. 347]

ó que mi persona le es embarazosa,” pero el auxilio de Colombia era indispensable para terminar pronto la campaña, y que la expedicion de intermedios y el plan combinado tuviera las grandes ventajas que debian esperarse. Estaba convencido de que solo su presencia era el único obstáculo que impedía á Bolivar el venir al Perú con el ejército de su mando, y por esto le hizo saber su irrevocable resolucion de dejar el Perú al siguiente dia de instalado el Congreso.

[...]

El tercer objeto de la entrevista era conocido y no cabe duda que al tratar *de la estabilidad del destino á que con rapidez se acercaba la América*, debieron manifestar sus ideas acerca del gobierno que convendría á los nuevos Estados, y muy particularmente al Perú. San Martin tan franco en lo público, como en lo privado se expresaba en favor de la Monarquia; Bolivar mas astuto no habia hecho conocer su opinion; preferia sin duda la Dictadura á la diadema; porque en su génio no habria podido someterse á las leyes de otro, ni aun á las mismas que él se dictara. Es cierto que su profesion de fé política era el absolutismo y el gobierno vitalicio, como lo intentó algunos años despues: que no aceptaria un Rey extrangero, es indudable; quizá el desearia serlo, pero no teniendo hijos le bastaba el modesto nombre de Presidente con la misma duracion y mayor poder que un Rey Constitucional. Es casi cierto que San Martin propondria á Bolivar su plan de Monarquia en cabeza de un Principe Europeo, de acuerdo con las instrucciones que habia dado á Garcia del Rio y Paroissien; y muy natural que Bolivar rechazara tal idea, no solo porque conoceria el peligro de la empresa, sino tambien porque viniendo un Rey extrangero, aquel tendria que doblegarlo su cerviz; y raro es el hombre que se sujeta á ser súbdito despues de haber dominado como señor soberano; solo San Martin probó que era capaz de tanta abnegacion.

[...]

EN LOS POCOS dias de la ausencia de San Martin (del 14 de Julio á 19 de Agosto) muchos y graves sucesos tuvieron lugar en la capital.⁶³ Hemos visto que Monteagudo continuó de Ministro de Torre Tagle, porque éste asi lo pidió expresamente, y porque el mismo conocia su

63 Várias oficinas y archivos de Palacio de Lima se incendiaron la noche del 13 de Julio de un modo casual.



ineptitud, sabia que convenia á San Martin que su Delegado llevara adelante sus planes de gobierno y de campaña; iguales eran las ideas de Monteagudo: y en revolucion no debe abandonarse el puesto hasta conseguir el objeto ó caer, así lo creia, así lo pensaba y en este sentido procedia Monteagudo. Su política era hostilizar á los españoles y proceder con energia; “empleó todos los medios que estaban á su alcance para inflamar el odio contra los españoles; sugirió medidas de severidad, y siempre estuvo pronto para apoyar las que tenian por objeto disminuir su número y debilitar su influjo público y privado.”

[...] A esto se agregaba que el Ministro Monteagudo, en su carácter privado, era áspero, insolente y hasta grosero, no por falta de buena educacion, sino por sistema: á personas de importancia social y política, por sus luces ó fortuna, las trataba de *ignorantes, apáticos y mequetrefes*. A todos estos motivos, sobrados para haberse atraído el odio de gran número de personas de toda clase, se agregaba el esfuerzo natural que los tímidos adictos al sistema colonial, hacian para aumentar esa odiosidad y valerse de ella como muy buen instrumento para derrocar una de las columnas mas sólidas y el primer elemento de destruccion que contaban contra los españoles.

[...] Entre los mismos partidarios mas entusiastas por la causa de la independencia, contaba el Ministro Monteagudo acérrimos enemigos, no solo por sus genialidades, sino principalmente por sus ideas anti-republicanas.

Hasta las virtudes se convierten en crímenes, cuando el odio ó pasion es el movil. Monteagudo era excesivamente aseado en su persona, se bañaba empleando alguna cantidad de agua de olor: su comida no participaba de las costumbres de la época; cada guisado tenia una fuente especial; en su mesa no se veian montones de comidas, sino platos moderados, su servicio de mesa, tal cual hoy lo usamos, se consideraba en el año de 1820 á 1822, como sibaritismo, orgullo, lujo de Rey; insulto á la sociedad del aborrecido Ministro.

[...]

TANTAS CAUSAS reunidas produjeron su natural resultado; excitados por unos cuantos cabecillas y movidos secretamente por Riva-Agüero, el 25 de Julio se elevó al Supremo Delegado una solicitud firmada por muchos vecinos notables de la capital pidiendo la destitucion del Ministro Monteagudo, porque “todos los disgustos del pueblo

dimanaban de las tiránicas, opresivas y arbitrarias providencias del Ministro; como igualmente por las muchas vejaciones que han sufrido los verdaderos patriotas.” Si al terminar el día no estaba destituido el Ministro, amenazaban convocar un Cabildo abierto. Al mismo tiempo se hizo saber al Ayuntamiento ó Municipalidad que se habian dirigido al Delegado y que “ese paso no era efecto de acaloramiento inconsiderado, sino el resultado de bien meditadas combinaciones en vista de la opresion y el despotismo que por su influjo y direccion ha sufrido, no solo esta ciudad, sino tambien todo el Estado.” La Municipalidad reprodujo y apoyó la solicitud del pueblo; ofició al General en Jefe del Ejército para que no le atacara, porque no habia tumulto ni sedicion, pues se procedia observando las formas legales: al mismo tiempo el pueblo comisionó al jóven Dr. D. Francisco J. Mariátegui para que en persona manifestara al Supremo Delegado el estado de exaltacion en que se hallaba y la resolucion que habian tomado y que estaban decididos á llevar á efecto. Ya era de noche y como el Gobierno nada resolvía, se agolpo el pueblo á la Municipalidad y alrededor de Palacio, pidiendo á gritos la caida del Ministro, éste renunció y la aceptacion de su renuncia se hizo saber á la Municipalidad: esta Corporacion pidió que se asegurara la persona del ex-Ministro para que respondiese de las resultas en el juicio de residencia á que debia someterse y que se diera garantias de no perseguir á los á los que habian pedido la caida del Ministro; así se resolvió ofreciendo que nadie seria perseguido por estos sucesos: Monteagudo fué arrestado en su misma casa; y mas por librarlo del furor del pueblo que para evitar su fuga, que ni podia ni le convenia, se le puso de guardia una compañía del batallon Numancia, al mando de su capitan D. Rafael Grueso. Al siguiente dia insistió la Municipalidad, á nombre del Pueblo, en la prision del Ministro y cuando se le aseguró que estaba arrestado en su casa, temieron que empleando su valimiento é intrigas se le repusiera en el Ministerio; se volvió á reunir el Cabildo el 29 y pidió que para calmar la exaltacion del pueblo era conveniente que el ex-Ministro fuera embarcado para el extranjero de un modo que no llamara la atencion pública; así se acordó, y á las dos de la mañana del dia 27 fué conducido al Callao y embarcado en la goleta de guerra *Limeña* y dió á la vela el 30, cabalmente en el mismo dia y hora que un año antes habia llegado á esta ciudad que olvidaba los grandes hechos de este hombre en favor de su libertad é independencia, y solo recordaba sus errores, extravios ó debilidades [*Cat. núm.* 579. 584. y 618:



Lima justificada en el suceso del 25 de Julio, por Riva Agüero, según documentos que poseo. 45 pág.; **El Republicano; Union** y religión, representación contra Monteagudo. 5 pág.].

Riva Agüero y otros que fueron los principales instigadores del tumulto contra Monteagudo quisieron sincerarse ante San Martín [Cat. MS. núm. 360: **Carta** de Riva Agüero á San Martín, explicando su conducta respecto a Monteagudo. 25 de Noviembre (1822)]. Cualquiera que haga la reseña de la administracion de San Martín y Torre-Tagle, verá que Monteagudo afianzó la libertad de imprenta, reglamentó la marcha de los tribunales, inició las reformas para la ilustracion y progreso; y fué el gran móvil y el principal resorte de la revolucion.

Señor D. Andres Santa Cruz.—(Reservadísima)

Callao, Junio 19 de 1823.

Mi querido amigo:

Monteagudo tan calumniado en su probidad, necesitó para no morir de hambre en el extranjero vivir del favor del amigo, y cobrar como suplicante sus sueldos que dejó de percibir, aunque habia tenido a su disposicion el Tesoro público. Dos años despues para enterrarlo su apoderado D. Juan José Sarratea, se vió en la necesidad de vender la medalla de la orden del Sol, que conservaba como reliquia sagrada.⁶⁴ Ya la historia principia á darle el puesto elevado que se adquirió por sus servicios, lealtad y valor [Cat. MS. (sic) núm. 665: **El Sol del Perú**]

⁶⁴ Referido por el Dr. D. Miguel de los Rios amigo intimo de Sarratea a quien oyó esta relacion.

CAPÍTULO XXII

[REVISTA DEL PRIMER AÑO DEL PERÚ INDEPENDIENTE HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE]

EL ESTADO en que se hallaba el ejército patriota era muy lisonjero bajo todos aspectos, y tanto por su fuerza física cuanto por su armamento, recursos y el orgullo y valor que dá los repetidos triunfos, no podía dudarse que pronto haría desaparecer los restos del ejército realista que ocupaban las provincias del interior.

En Lima existía [31 de Julio] un ejército bastante disciplinado de 7,491 hombres, con 397 entre jefes y oficiales en servicio de los mismos cuerpos, provisto de cuanto necesitaba un ejército para salir á campaña, bajo las órdenes del General Rudecindo Alvarado.

EN LAS PROVINCIAS del interior había cuerpos de guerrillas regularmente organizadas, con sus respectivos jefes, con una fuerza de 649 hombres armados y municionados.⁶⁵ [*Cat. MS. núm. 430: Estado de la fuerza y armamento de las guerrillas de la sierra, firmado por Joaquin Dabousa y VºBº de Otero. 22 de Julio (1822)*]. La fuerza cívica ó de milicias organizada y suficientemente armada, llegaba á 21,288 hombres

65 GUERRILLAS.

Sarg. Mayor graduado Ignacio Ninavilca	181
Capitan José Fernandez Prada.....	68
id . José Maria Guzman	127
id. José Ormaza	23
id . Nicolas Zárate	25
Teniente Miguel Lizárraga	25
Capitan Felipe Hurtado	58
Teniente Coronel Toribio Dávalos.....	142
No se incluye en esta razon las partidas de los Comandantes Vivas de Jauja y D Isidoro Villar, del Cerro, por ignorarse su número.	

á saber 13,970 de los departamentos del Norte y 7,318 de Lima y su provincia. Los mas de estos cuerpos hacian por turno servicio activo; pero todos servian con gran provecho para mandar expresos ó propios para expiar al enemigo y otras comisiones igualmente útiles é importantes [Cat. MS. núm. 433: **Estado** que manifiesta la fuerza civica patriota de las tres armas, por Leiva y V^oB^o de Salazar. 1^o de Septiembre (1822)].

Tambien se contaba con el auxilio ofrecido por Bolivar y aceptado por el Perú y que constaba de 1,656 hombres valientes, disciplinados y vencedores.⁶⁶ La division de Santa Cruz orgullosa con los triunfos de Riobamba y Pichincha estaba en marcha, y su número pasaba de 1,500 hombres, de suerte que á principios de Septiembre tenian los patriotas del Perú un ejército de 10,647 hombres disciplinados y mas de 22,000 de milicias organizadas.

LA MARINA constaba de ocho buques con un total de 126 cañones, y 642 hombres de tripulacion: algunos que estaban armados en guerra habian sido mercantes; pero satisfacian las necesidades del servicio mucho mas no habiendo marina enemiga⁶⁷ (Cat. MS. núm. 431).

[...]

EL PERÚ avanzaba en sus relaciones exteriores, elevándose á la altura de las naciones libres é independientes. Los tratados que se celebraron con Colombia, se publicaron oficialmente; nuestros Ministros y Enviados cerca de las Repúblicas Americanas eran reconocidos

66 La Division de Colombia se componia del Batallon Vencedores de Boyacá 587, Batallon Vencedores en Pichincha 699 y Batallon Yaguachi. 370, formando un total de 1656.

67 BUQUES QUE FORMABAN LA ESCUADRA.

BUQUES.	CAÑON.	NOMBRE DEL JEFE QUE LA MANDA.	FUERZA
Fragata Protector.....	42	Capitan D. Juan Esmond.....	257
Corbeta Limeña.....	20	" " Carlos Postigo.....	95
id. O'Higgins (†).....		" " José Maria Hurtado..	25
Bergantin Belgrano.....	17	" " Guillermo Franier.....	60
id. Balcarcer.....	18	" " Juan Elecerobarratin..	33
Goleta Cruz.....	17	" " Santiago Gutt.....	62
id. Castelli.....	1	" " José Wickam.....	36
id. Macedonia.....	7	" " Juan Robinson.....	40
Bergantin Nancy.....	4	" " Juan Yladyoy.....	35
Total.....	126	Total.....	642



en su carácter Diplomático; los Estados Unidos de Norte América reconocían la soberanía é independencia de los Estados nuevos; a pesar de las protestas del Ministro de España en Washington; Francia enviaba comisionados, secretos para que le instruyeran de la verdadera situacion de la América, é Inglaterra por medio de su Ministro Canning manifestaba decidida voluntad de reconocer nuestra personalidad política; pero cauta y recelosa esperaba la oportunidad. La misma soberbia España enviaba Comisionados á sus colonias sublevadas, pretendiendo apagar su entusiasmo con ridiculas y mentidas promesas. Era un hecho indudable que ante el mundo civilizado se nos juzgaba no ya como súbditos rebeldes de España, sino como á Nacion que lucha por sostener ó adquirir su independencia. [Cat. núms. 3. III. 600: **La Gaceta del Gobierno independiente**].

LA INTIMA relacion que guardan en la história, unos sucesos con otros no dá lugar á veces para hacer conocer la marcha administrativa en todos ramos: la cronologia de ciertos hechos perjudicaria la unidad de otros de gran importancia; por esto en el Capitulo XVI. al hacer la revista de los actos administrativos del primer semestre, solo nos ocupamos de aquellos que tenian intima relacion con la política. Ahora es tiempo de presentar en un solo cuadro multitud de arreglos en los diferentes ramos de la administracion, que indirectamente dan a conocer las costumbres y vicios reinantes; y veremos con asombro, para recordar con gratitud, que San Martin y Monteagudo al mismo tiempo que combinaban un plan de campaña contra el enemigo, tambien se ocupaban en arreglar la instruccion primaria y superior, la administracion de justicia, y la hacienda: determinaban las reglas para el uso de ciertos derechos sociales como el de la libertad de imprenta, libre asociacion é industria. Inútil creemos ocuparnos especialmente en la precaria administracion de Torre Tagle, porque este no pasó de un simple Delegado que obraba bajo la inmediata direccion de Monteagudo y otros Ministros, impuestos por San Martin, quienes procedian estrictamente sujetos á su voluntad. Los actos propios de Torre-Tagle eran del todo insignificantes ó se reducian á aumentar el mal, como en la persecucion contra los españoles, de quienes fué su mas encarnizado enemigo.

[...]

En todas las clases de la sociedad se ejecutaban acciones heroicas en favor de la independencia; justo era recompensar el mérito donde se encontrase para fomentarlo a la vez. Los vecinos de las provincias de Tarma, Cangallo, Huarochirí, Canta, Yauli y Yauyos habian prestado muy importantes servicios al ejército, y en recompensa se decretó que todos los Peruanos de esas provincias, desde la edad de quince años hasta la de cincuenta, llevaran un escudo en el brazo con la inscripcion *A los constantes patriotas*. (24 de Noviembre).

Gran número de mugeres de todas clases prestaban tambien servicios importantísimos y muy distinguidos, ya dando sus alhajas ó dinero, ya ejerciendo su influjo para obtener noticias y comunicar útiles y oportunos avisos; á favor de estas dignas heroínas se decretó una banda de seda bicolor, blanca y encarnada, y una medalla de oro con la inscripcion: *Al patriotismo de las mas sensibles*. Multitud de Señoras obtuvieron esta distincion que se disputaban á porfia. Este distintivo lo llevaban con orgullo y ostentacion en los paseos y reuniones públicas ó privadas; algunas que fueron olvidadas la reclamaron con entusiasmo, quejándose de que en la reparticion de premios tan honrosos no se las hubiera considerado. Desgraciadamente estos distintivos han caido en olvido con motivo de las turbulencias interiores. Los pueblos y ciudades tambien tuvieron títulos especiales. Así se llamó á Lima, *Heroica y esforzada ciudad de los libres* [Noviembre 1821] á Trujillo *Benemérita y fidelísima á la patria* [21 de Enero 1822] á Huancayo *ciudad incontrastable* [19 Marzo 1822] á la Villa de Jauja se le dió el título de ciudad [6 de Abril 1822] al pueblo de la Magdalena, inmediato á Lima, el de *pueblo libre*; [10 de Abril 1822] á Lambayeque *ciudad generosa y benémerita*; [15 de Junio 1822 y 18 de Diciembre] á Huamachuco *muy ilustre y fiel ciudad*.

Nada es mas justo que trasmitir á las generaciones futuras los acontecimientos, que prepararon su libertad y engrandecimiento; por esto se mandó erigir un monumento en el óvalo del camino del Callao⁶⁸ que recordara el memorable dia en que se juró la independencia del

68 El monumento proyectado debió ser de muy pobre merito y nada digno del grandioso objeto á que era destinado. El proyecto lo hizo el capitan de ingenieros D. Carlos á Woot y se celebró la contrata con D. Ricardo Trevithich en la cantidad de 33,000 pesos La obra debia hacerse en tres meses; forrado en cobre que daría el Gobierno: hasta hoy nada se ha hecho: cuando el patriotismo se arraigue, entonces se ejecutaran los deseos del Fundador de nuestra libertad.



Perú y las gloriosas acciones de los que habian influido en su libertad: debia principiarse colocando su primera piedra con toda la solemnidad posible, y en efecto se colocó con gran pompa el 16 de Mayo de 1822. (Cat. núm. 600: **La Gaceta del Gobierno independiente**).

[...]

PARA RECOMPENSAR el mérito de los profesores de ciencias ó artes liberales o industriales que se distinguieren por sus talentos y aplicacion, el de los comerciantes ó hacendados que sobresalieren por su contraccion al trabajo ó aplicacion de nuevos métodos, el de los majistrados ó empleados que mas se distinguieren; en fin de todo hombre ó mujer que en el Perú contribuyere á su progreso moral, intelectual ó prosperidad, tenia derecho á ser considerado en la reparticion de veinte premios ó *lotes de renumeracion*, y tres medallas cívicas de oro. Esta reparticion debia tener lugar en la semana que se celebraba el aniversario de la independencia. Los 20 lotes consistian en plata; á saber, dos de 500 pesos, dos de 400, dos de 300, tres de 200, ocho de 100 y tres de á 65 pesos. La calificacion la hacia la Municipalidad, presentando la lista de los que consideraba dignos, y el gobierno elejia. (29 de Abril de 1822,)

CAPÍTULO XXIII

[REGRESA EL PROTECTOR Y VUELVE A TOMAR EL MANDO, SOLICITA DEL VIRREY UN ARREGLO PACÍFICO, INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE, SAN MARTÍN ENTREGA EL MANDO Y SE RETIRA AL PUEBLO DE LA MAGDALENA, SE EMBARCA PARA CHILE]

[...] El General San Martín estaba firmemente decidido á no continuar en el Gobierno: “él era hombre de guerra y siempre habia tenido aversion á las tareas del Gabinete; su salud estaba muy quebrantada y era preciso nombrarle un sucesor: este nombramiento debian hacerlo los representantes del pueblo.” [Cat. núm. 612: **Memoria** sobre los principios políticos que seguí en la administración del Perú y acontecimientos posteriores a mi separación, por D. Bernardo Monteagudo. Quito - 1823. 32 pág.]. Todas sus aspiraciones se reducian á retirarse de la vida pública, y para apresurar esa época activó cuanto pudo la reunion del Congreso Constituyente.⁶⁹

69 PROCLAMA.

Compatriotas: Cuando deposité el mándo Supremo del Estado en el gran Mariscal Marqués de Trujillo, resolví no recibirme de él hasta el dia en que debia entregarlo á la representacion nacional; pero las reiteradas renunciias de aquel ilustre y benemérito peruano, me han hecho reasumirlo mientras se reúne el Congreso que se vá á instalar. Creedme, que si algun derecho tengo al reconocimiento del Perú, es el de haberme vuelto á encargar de lo que me es mas repugnante.

La libertad del pais asegurada por su representacion, no será perturbada por nuestros enemigos. Tres batallones de los bravos de Colombia, unidos á la valiente division del

A LA VEZ que activaba la reunion del Congreso para entregar el mando y retirarse para siempre de la vida pública, se preparaba con empeño para la guerra, sin desperdiciar ocasion de obtener la independencia del Perú por medio de la Paz. Con tan noble y humanitario propósito, el mismo dia (14 de Julio) que se embarcaba para Guayaquil á combinar el modo de preparar los medios de terminar pronto la guerra, se dirigia al Virey La Serna en términos tan filantrópicos como humanitarios: lleno de dignidad y nobleza, reconociendo el valor y mérito de sus enemigos, le ruega, le suplica que deponga las armas y que reconociendo la independencia del Perú acepte en favor de España proposiciones áltamente ventajosas al comercio de la Península y al bien estar de sus ciudadanos. La Serna no recibió cual merecia una carta tan cortés; estaba mal aconsejado y la contestó con palabras no conformes al espíritu ni lenguaje empleado por el Jefe independiente: se negó á toda transaccion y se decidió por la guerra. La carta de San Martin no solo es sublime por su contenido sino por su forma y lenguaje: era obra de ese Ministro que once dias despues estaria espuesto a la ira y escarnio de un pueblo extraviado. La contestacion de la Serna la recibió San Martin el dia de su regreso al Callao, ¡rara coincidencial en Guayaquil se encuentra á su llegada con una importante carta del Libertador de Colombia; en el Callao recibe la última palabra del agonizante Virey del Perú.⁷⁰

Perú, deben arribar a estas playas, de un momento á otro, á unirse á sus compañeros de armas, y terminar esta guerra desoladora. Habitantes de la capital: Yo os reitero todo mi afecto; y espero de vosotros la mas decidida cooperacion para fijar la suerte venturosa del Perú.—*San Martin*.

- 70 Excmo. Sr. La guerra de América ha tomado ya un carácter tan decidido, que aun suponiendo alguna vicisitud parcial en el territorio del Perú, no podria poner en peligro los intereses generales. La situacion de V. E. es hoy por lo mismo nuera en todo respecto, asi porque el dominio español está limitado á las provincias que ocupan las armas de V. E. como porque la Península ni puede, ni quiere ya hacer la guerra á los americanos. Convento en que si el general Aymerich hubiese triunfado en Quito, V. E. habria tenido entonces un apoyo para entrar en combinaciones que aunque no de tuviesen el torrente de la fuerza moral que combate en todo el hemisferio contra el dominio español, al ménos habria retardado la conclusion de la guerra, y puesto á los pueblos á prueba de nuevos sacrificios. Pero la victoria de Pichincha deja á V. E. enteramente aislado, sin que haya un solo objeto que pueda llamarnos la atencion al norte ó medio dia de las provincias que actualmente ocupa. No quiero detallar la masa disponible de poder y de recursos que puedo emplear para conquistar la paz del Perú, porque me seria sensible se creyese que yo no conozco el carácter de los valientes y el de los jefes españoles. Mas sin defraudar ninguno de aquellos miramientos, no extrañaré V. E que

considere irrevocable el destino de estos pueblos, y en extremo crítica la situación del ejército de su mando.

Prescindiendo de la superioridad que nos han dado los sucesos de América, también merece consideración la opinión que ha pronunciado al fin la España, como verá V. E. por los documentos que se insertan en la Gaceta de gobierno de 13 del que rije; y aunque estoy al cabo de que ellos no producirán en su ánimo un pleno convencimiento, pienso que si considera V. E. la conexión de estas noticias con las que se han anunciado en todos los papeles públicos de Europa, y con las que deben haber llegado á ese ejército directamente de España, no pondrán en duda las sabias medidas que ha adoptado el poder legislativo de la Península, manifestándose con el voto de la nación que de doce años á esta parte ha visto correr inútilmente en América ríos de sangre española mezclados con la nuestra, y ha sufrido tan grandes quebrantos en sus relaciones mercantiles, sin que la política presente otro medio de restablecerlas, que el reconocimiento de nuestra independencia.

Reflexionando sobre nuestra situación recíproca, yo seguiría sin trepidar la línea de conducta que hasta aquí, sino creyese que los hombres tienen derecho á que se economise á su sangre, y que son responsables los que no emplean los arbitrios de la prudencia para evitar su efusión. Con este fin me he decidido á dirigir á V. E. las adjuntas proposiciones, y cualquiera que sea su resultado jamás me arrepentiré de haberlas hecho. El Congreso Constituyente está próximo á reunirse; y apenas se instale, cumpliré mi palabra resignando el mando supremo, porque ya han cesado las circunstancias que exigieron de mí el sacrificio de ponerme al frente de la administración. Pero antes quiero dejar marcado el último período de ella con una nueva prueba de mis ardientes votos por la paz, y por la cesación de las calamidades públicas. Ya no es tiempo que se crea comprometida la delicadeza de V. E. accediendo á una transacción que la política de España y la fortuna de las armas de América, sujeten como el último partido racional y decoroso para salvar los intereses de ambas partes. V. E. está autorizado para ahorrar desastres infructuosos, y consultar el decoro de las armas de su nación; y me atrevo á esperar que en el fondo de sus sentimientos aprobará los míos. Yo pido la paz en las circunstancias más favorables para hacer la guerra: si ellas fuesen contrarias, no correría el riesgo de que mi zelo se confundiese con la debilidad. Uniformando V. E. sus deseos con los míos, nadie creerá que el valor español ha sucumbido: en todas partes los bravos hacen la guerra para obtener la paz, y cuando llegan á este término, no es porque haya degenerado su carácter. Por último, señor General; V. E. y yo estamos en aptitud de dar un día de consuelo á la humanidad, de satisfacción á España, de gloria á la América. La guerra no puede añadir á nuestra fama un esplendor igual al que vá á merecer, si promovemos la reconciliación de los pueblos que separados por la naturaleza y por el sentimiento de las injurias que han sufrido, no pueden volverse á unir, sino haciéndose justicia de uno á otro. y empeñando sus propios intereses para conservar esta unión. Cumplamos nuestros deberes como hombres públicos, y el mundo ilustrado nos liará justicia. En prueba de mi franqueza, anuncio á V. E. que parto á Guayaquil á cumplir mi palabra al Libertador de Colombia; y si V. E. accede á estas proposiciones, el gobierno queda encargado de nombrar los comisionados, y transijir cuantas dificultades ocurran en el curso de las negociaciones.

Tengo la honra de ofrecer á V. E. los sentimientos de mi consideración y aprecio con que soy su atento servidor.—*José de San Martín*.—Lima, y Julio 14 de 1822.

Excmo. Sr. Teniente general D José de La Serna.

PROPOSICIONES.

1. La nacion española, y á su nombre el ejército real, reconocerá la independencia del Perú.
 2. Se devolverán los bienes confiscados á los españoles, ó su valor, verificándose lo mismo con los de los americanos que se hubiesen confiscado en la Península: que darán comprendidos en este artículo los que hubiesen seguido uno ó otro partido, sean americanos ó españoles.
 3. Para el cumplimiento de la proposicion anterior, se formará una comision compuesta de igual número de españoles y americanos que hagan las liquidaciones correspondientes.
 4. El gobierno del Perú concederá á los españoles, que hagan el comercio en buques que traigan su mismo pabellon, la rebaja de un tres por ciento, por el término de 10 años, de todas las introducciones que hicieren en este territorio.
 5. Tambien se concederá á los españoles el derecho exclusivo de introducir sus azogues por el término de 10 años, al precio que se estipulare en el tratado definitivo.
 6. Los españoles podrán establecerse en América, y gozarán los derechos de ciudadanía, siempre que estos sean acordados en la Península á los americanos.
 7. Los individuos del ejército real que quieran continuar sus servicios en el Perú, serán admitidos con los mismos grados y antigüedad; los que quieran quedar de paisa nos serán protegidos por el gobierno; y los que quieran pasar á la Peninsula, serán costeados de cuenta del Perú.
 8. La deuda que reconocia el Perú á la España al tiempo que el ejército Libertador ocupó esta capital, será satisfecha por partes en el tiempo y término que se estipulen.
 9. El armamento, municiones y demas adyacentes del ejército real, serán tomados por el Perú por su justo valor, que se satisfará por cuatrimestres en el término de un año.
 10. Los empleados civiles y eclesiásticos de los pueblos que ocupan las armas del Rey, permanecerán en el ejercicio de sus empleos y destinos; y solo podrán ser separados de ellos por promocion á otros que tengan igual ó mayor renta, ó en caso que su conducta posterior les haga incurrir en la pena de remocion conforme á las leyes.
 11. Habrá una amnistia general por las opiniones ó hechos contrarios á los intereses de ámbas partes; y nadie podrá ser perseguido ni molestado por causas anteriores.
 12. El próximo Congreso Constituyente, saldrá garante del cumplimiento de los tratados que se celebren sobre estas bases.
 13. Se hará un armisticio de sesenta dias, durante los cuales se nombrarán comisionados por una y otra parte, para que ajusten un tratado sobre estas proposiciones; aceptado que sea el armisticio, se darán las órdenes que corresponden a las di visiones y partidas dependientes de ámbos ejércitos, y no podrán romperse las hostilidades, sino pasadas cuarenta y ocho horas despues de la notificacion.
 14. Para la mayor seguridad y firmeza de los tratados que se celebren, se darán por una y otra parte los rehenes que se estipulen. Lima y Julio 14 de 1822.— *José de San Martin.*— *Bernardo Monteagudo.*
-

Reunido el Congreso y depositada en él la suprema autoridad, que

Excmo. Sr. General D. José de San Martín.

Excmo. Sr. Prescindo de si el gobierno supremo de la nacion no puede ni quiere hacer la guerra á los americanos disidentes; y de si el general Aymerich ha sido ó no batido en Quito, porque sea de esto lo que fuere, lo que no tiene duda y nadie puede negares, que las armas que V. E. manda no ocupan sino una muy pequeña parte del Perú. Esto es notorio, y tambien lo es que si mi situacion es nueva como V. E. dice, ella es la que ha librado al Perú de los males que la amenazaban á principios del año próximo pasado de 1821, y la que probablemente proporcionará la tranquilidad que tanto necesita para disfrutar su verdadera felicidad.

Conozco bien el poder y recursos de que puedo disponer para sostener estos paises como parte integrante de la monarquia; y permítame V. E. decirle, que no estoy en el caso de que expresion alguna sea capaz de alucinarme con respecto a la fuerza física y moral con que puede V. E. contar para llevar adelante sus ideas, por tener noticias bastante exactas de la fuerza física de V. E. y datos positivos de que en la moral no solo no hay en favor de las miras de V. E. ese torrente que supone, sino que en el día la tiene muy reducida, en razon á que deben venir las instituciones constitucionales como una prueba de las luces benéficas de la nacion de que dependen.

Lo que se inserta en la Gaceta de esa ciudad que V. E. se sirve incluirme con carta de 14 de Julio, para hacerme conocer que el voto de la nacion con respecto a las Américas es el de la independencia, no puede tener para mi, como V. E. mismo se explica, valor alguno, hasta tanto que reciba del gobierno supremo las órdenes correspondientes, que son las que siempre han de guiar mis operaciones; pues debe V. E. estar bien penetrado de que no tengo otro interes, ni otro objeto en sostener ó conservar estos paises, que el deber que me impone el cargo que ejerzo, aunque sin gusto mio; y me parece que tambien debe V. E. estar convencido, de que aun cuando se suponga ser un bien para este territorio la independencia política, ella no puede esperarse ni establecerse, segun el estado del mundo político, sin que la nacion la decrete y consolide.

Como es bien público y notorio que desde que pisé este continente he procurado por cuantos medios me han permitido las circunstancias de la guerra, no solo economizar la sangre de mis semejantes sino que los pueblos sufran lo menos posible, y en fin que mis miras jamas han sido otras que llenar mis deberes con la delicadeza y honor correspondiente, único norte de mis procedimientos; es consiguiente la imposibilidad en que me hallo de admitir las proposiciones que V. E. se sirve hacerme: pues siendo el primer artículo de ellas reconocer la independencia, para lo cual de ningun modo estoy autorizado, es claro que no pueden tener lugar las demas, y aseguro á V. E. que me es esto bien sensible: pero me tranquiliza la justa satisfaccion de que mis sentimientos y operaciones parten, y están conformes con los principios y providencias de la nacion á que pertenezco, al paso que las proposiciones y miras de V. E. nacen de sí mismo, y por consiguiente están mas expuestas á errores.

Por último como V. E. me indica salia para Guayaquil, y yo no puedo ni debo reconocer en estos paises otros gobiernos que el nacional, me es preciso decir á V. E. que no estoy en el caso de entenderme con otra persona que con V. E. como General en jefe de un ejército enemigo, con quien se habia empezado á tratar ántes de tomar yo el mando, pues siendo esto lo que el derecho de gentes y de la guerra prescriben, debo como hombre público arreglarme á ello interin no reciba nuevas, órdenes del gobierno

daban colmados los deseos del Protector, y desde ese momento solo

supremo; seguro que llenando mis deberes, el mundo ilustrado hará la justicia que mi comportacion en todos sentidos merecen.

Tengo el honor de contestar á lo carta de V. E. de 14 de Julio, y de ofrecerle los sentimientos de consideracion y aprecio con que soy su atento servidor.—*José de La Serna*.—Cuzco y Agosto 8 de 1822.

Excmo. Sr. Teniente general D. José de La Serna.

Excmo. Sr. La felicidad del Perú íntimamente unida á su independenciam y libertad, es todo el objeto de mis cuidados y desvelos. Siempre miraré con dolor que una guerra desoladora sea el medio de necesidad que se presenta para conseguirla; y cuando el torrente de la opinion, las luces del siglo, la preponderancia conocida de América, y aun los votos de la misma España no permiten dudar que ha triunfado ya la causa de los pueblos, parecia justo cesase contra el Perú todo acto de opresion y hostilidad, dirigido á privarlos por mas tiempo del goce de sus imprescriptibles derechos, y de la tranquila y absoluta posesion del territorio que le dió el autor de la naturaleza. La paz y la amistad hubieran borrado la memoria de las injurias pasadas, y producido bienes incalculables de mutua utilidad, en lugar de los males que por mas de tres siglos solo han sufrido los americanos. Yo creia que era llegado el momento de una feliz conciliacion, y que la voz imperiosa de la humanidad y de la Patria, me ordenaban promoverla sin la menor demora. Obedecí gustoso, dirijiendo á V. E. las proposiciones que no ha tenido por conveniente admitir. Ya es otro mi designio, cierto de que no me serán en manera alguna imputables los desastres que se experimenten. Como jefe de los valientes únicamente anhelo se cubran de nuevos laureles, en la segura confianza de que el triunfo necesariamente ha de seguir á los que con menoscabo de su gloria particular, han propendido á evitar los horrores de la guerra. Firme en este propósito, me permitirá V. E. hacer algunas observaciones en vista de su nota de 8 de Agosto anterior, que tengo el honor de contestar.

Mi situacion ventajosa con respecto al ejército real es tan manifiesta, como debil la de V. E. Sobre un número mayor de tropa perfectamente disciplinada y entusiasmada por su libertad, yo cuento con todos los habitantes libres del Perú, con el torrente incontenible de las fuerzas de los Estados de América, con todos los hijos del pais empleados contra su voluntad en el servicio de la España, y con algunos españoles liberales, amantes de la justicia y de los derechos de los pueblos, A V. E. no le es dable contrarrestar con un puñado de hombres ascriptos á ideas singulares el poder inmenso que le amenaza; y cualquiera pequeña ventaja á que aspire V. E. ni puede obtenerla en el día, ni ser de modo alguno durable. El deseo de conservar la independenciam crece en los peruanos cuanto ven mas de cerca á sus enemigos; y una constante experiencia habrá convencido á V. E. que no hay pueblo alguno en la América que no deteste la dominacion española, y quiera disfrutar de los derechos de la naturaleza, y que para conservar sometida cualquiera provincia á la causa peninsular, es preciso sujetarla con la fuerza, privándola de los medios de defensa y empleando en ella considerables guarniciones.

Tal estado de cosas ponian á V. E. en una aptitud total de obrar por si mismo, y sacar el partido mas ventajoso para la España. Aun cuando el voto en lo general de esa nacion no fuese tan expreso por la libertad de América, la suerte decidida de las secciones de

pensó en abandonar para siempre la turbulenta y tempestuosa vida política, y en prepararse para regresar á su patria: se dirigió en el acto al inmediato pueblo de la Magdalena. En vano el Congreso, representando la voluntad y gratitud nacional le nombró *Generalísimo de las armas del Perú*, le votó una accion de gracias por los distinguidos servicios que le habia prestado. No satisfecho con estas demostracion se acordó, en la misma noche, que se le declarara el título de *Fundador de la libertad del Perú*, que conservara el uso de la banda bicolor, distintivo que fué del Supremo Jefe del Estado: que en todo el territorio de la nacion se le hicieran los mismos honores que al poder ejecutivo; que se le levantara una estatua, poniendo en su pedestal las inscripciones alusivas al objeto que las motiva, concluida que fuera la guerra, colocándose en el entretanto su busto en la Biblioteca nacional: que gozara del sueldo que anteriormente disfrutaba; y que á semejanza de Washington se le asignase una pension vitalicia. La comision del Congreso, que fué al pueblo de la Magdalena llevándole tan espléndidas pruebas de la magnificencia nacional, recibió la contestacion de que solo admitiria el título de Generalísimo pero no el ámplio poder que envolvia, diciendo: “Al terminar mi vida pública, despues de haber con signado en el seno del augusto Congreso del Perú, el mando supremo del Estado, nada ha lisonjeado tanto mi corazon como el escuchar la expresion solemne de la confianza de vuestra soberania en el nombramiento de Genera-

esta, la obligacion en que se halla V. E. de minorar los males de la humanidad, y la falta de auxilios de la Península, de la que no hay la mas remota esperanza se proporcione alguno, no solo facultaban á V. E. á obrar con total libertad y con la flantropia que creo propia de su carácter, sino que en cierto modo acusan á V. E. ante los hombres de bien de seguir contra sus propios sentimientos un partido tan violento y desesperado.

Por último, señor General: cuando para dar un carácter de la mayor respetabilidad y duracion á las proposiciones que hice á V. E. las sujeté á la ratificacion del Congreso, yo conté con dirijirme á un jefe ilustrado que, nutrido en las máximas liberales que han rejido á la España para su bien particular, respetaría como yo respetaré profundamente á un cuerpo representativo de la voluntad general, y digno de la mayor veneracion y deferencia. Mi autoridad, que es la única que me dice V. E. reconoce para tratar, es ninguna si no está apoyada en el voto de los pueblos, á cuya voluntad circunscribiré absolutamente todas mis operaciones públicas, gloriándome de cumplir sus órdenes. Este es el término de mis aspiraciones, y el último extremo de mi ambicion; y para lograr, pondré muy pronto manos del Congreso el gobierno, que el imperio de las circunstancias me hizo aceptar, por creerlo conveniente. Solo resta señor General, reiterar á V. E. los sentimientos de la mas alta consideracion con que soy su atento servidor.— José de San Martin.— Lima, Septiembre 10 de 1822.

lísimo de las tropas de mar y tierra de la nacion, que acabo de recibir por medio de una diputacion del cuerpo soberano. Yo he tenido ya la honra de significarla mi profunda gratitud al anunciármelo, y desde luego tuve la satisfaccion de aceptar *solo el título*, porque él marcaba la aprobacion de vuestra soberania á los cortos servicios que he prestado á este país. Pero resuelto á no traicionar mis propios sentimientos y los grandes intereses de la nacion, permítame Vuestra Soberania le manifieste que una penosa y dilatada experiencia me induce á presentir, que la distinguida clase á que Vuestra Soberania se ha dignado elevarme, léjos de ser útil á la nacion, si la ejerciese, frustraria sus justos desig-nios, alarmando el zelo de los que anhelan por una positiva libertad: dividiria la opinion de los pueblos; y disminuiria la confianza que solo puede inspirar Vuestra Soberania con la absoluta independencia de sus decisiones. Mi presencia Señor, en el Perú con las relaciones del poder que he dejado y con las de la fuerza, es inconsistente con la moral del cuerpo soberano, y con mi opinion propia, porque ninguna prescindencia personal por mi parte, alejaria los tiros de la maledicencia y de la calumnia. He cumplido Señor, la promesa sagrada que hice al Perú: he visto reunidos á sus representantes: la fuerza enemiga ya no amenaza la independencia de unos pueblos que quieren ser libres, y que tienen medios para serlo: un ejército numeroso, bajo la direccion de jefes aguerridos, está dispuesto á marchar dentro de pocos dias á terminar para siempre la guerra. Nada me resta, sino tributar á Vuestra soberania los votos de mi mas sincero agradecimiento, y la firme protesta, de que si algun dia se viere atacada la libertad de los peruanos, disputaré la gloria de acompañarlos, para defenderla como un ciudadano.—José de San Martin.” [Cat. núm. 606. número 47: **Correo Mercantil político literario**].

En estas breves líneas está pintado el noble corazon del Fundador de la libertad del Perú, sus puras intenciones, su patriotismo y su desinterés; estaba cansado de oír las mas innobles acusaciones; conocia que su permanencia en el Perú dividiria la opinion, excitaria el zelo de sus enemigos y hasta disminuiria el influjo del cuerpo soberano. Este hombre que habia dado existencia política al Perú, se embarca de incógnito en la misma noche, dirijiendo Á LOS PERUANOS aquella célebre é inmortal proclama, elocuente en su expresion, sublime en sus conceptos, dice: “Presencié la declaracion de la independencia de los estados de Chile y el Perú: existe en mi poder el estandarte que

trajo Pizarro para esclavizar al imperio de los Incas, y he dejado de ser hombre público: he aquí recompensados con usura diez años de *revolucion* y guerra. Mis promesas para con los pueblos, en que he hecho la guerra, están cumplidas; hacer su independencia y dejar á su voluntad la eleccion de sus gobiernos. La presencia de un militar afortunado, por mas desprendimiento que tenga, es temible á los Estados que de nuevo se constituyen: por otra parte, ya estoy aburrido de oir decir que quiero hacerme soberano. Sin embargo, siempre estaré pronto á hacer el último sacrificio por la libertad del pais, pero en clase de simple particular y *no mas*. En cuanto á mi conducta pública, mis compatriotas [como en lo general de las cosas] dividirán sus opiniones, los hijos de estos darán el verdadero fallo.

[...]

A Bolivar su competidor en gloria le hace saber que ha dimitido el mando, que tanto le abrumaba, y se considera ya feliz y mas contento que con el triunfo de una espléndida batalla. “Le dice: Lleno de laureles en los campos de batalla, mi corazon jamás ha sido ajitado de la dulce emocion que lo conmueve en este dia venturoso. El placer del triunfo para un guerrero que pelea por la felicidad de los pueblos, solo lo produce la persuacion de ser un medio para que gocen de sus derechos: mas hasta afirmando la libertad del pais, sus deseos no se hallan cumplidos; porque la fortuna varia de la guerra, muda con frecuencia el aspecto de la mas encantadora perspectiva. Un encadenamiento prodigioso de sucesos ha hecho ya indubitable la suerte futura de América, y la del pueblo peruano solo necesitaba de la Representacion nacional para fijar su permanencia y prosperidad. Mi gloria es colmada cuando veo instalado el Congreso Constituyente: en él dimito el mando supremo, que la absoluta necesidad me hizo tomar contra los sentimientos de mi corazon, y que hé ejercido con tanta repugnancia, que solo la memoria de haberlo obtenido, acibarará, si puedo decirlo asi, los tormentos del gozo mas satisfactorio. Si mis servicios por la causa de América merecen consideracion al Congreso, yo los represento hoy, solo con el objeto de que no haya ni un solo sufragante que opine por mi continuacion al frente del gobierno. Por lo demas, la voz de poder soberano de la nacion, será siempre oida con respeto por San Martin como ciudadano del Perú, y obedecida y hecha obedecer por él mismo

como el primer soldado de la libertad.⁷¹ —José de San Martín [*Cat. MS. núm. 377: Carta de San Martín á Bolívar, avisándole su dimisión. 20 de Septiembre (1822)*].

Así desapareció para siempre de la escena política el hombre mas sobresaliente ó eminente de la Revolucion Americana. Como Guerrero fué mas grande que Federico: para conseguir la libertad de las Provincias del Rio de la Plata y Chile necesitó de muy pocos combates: para anonadar el poder de España en el Perú, apoderarse de su Capital, y reducir al enemigo al pequeño espacio que materialmente ocupaba, le bastaron maniobras, combinaciones militares y planes políticos. El Perú pudo considerarse como Nacion sin haber dado ninguna batalla: escaramuzas de mas ó ménos importancia fueron suficientes. Llegó al Perú con cuatro mil hombres escasos, que la mayor parte fueron víctimas de la intemperie del clima; cuando se ausentó para siempre, habia leyes para la administracion de Justicia; para el arreglo de la Hacienda, para el servicio de la Administracion; y por último habia un cuerpo que representaba legítimamente al pueblo Peruano y un ejército de mas de diez mil hombres, en su mayor parte peruanos, que con sus armas sellarian nuestra libertad é independencia. Se le tacha de haber sido inclinado al sistema monárquico; pero si en su corazon abrigaba esas ideas, jamás quiso ser él *Rey*, teniendo fuerza para afianzarse en el puesto. Uno de sus mas íntimos amigos y que conservó su fiel amistad hasta el fin de sus dias ha dicho que “al proponer un príncipe de Europa para el Perú, usó probablemente de un extratagemata para alhagar á las casas reinantes en Europa y que así concediesen grandes ventajas á la causa de la independencia.” [Garcia del Rio] Con una mano sostenia el imperio de las habitudes y con otra lo minaba lentamente. Para no luchar de frente con la antigua nobleza y aprovecharse de su influencia decretó la orden del Sol, creó el Consejo de Estado y conservó los títulos de Condes y Marqueses; mas las recompensas los igualaban con la ínfima clase. Se dejó á aquellos el brillo de su nacimiento, y á estos la igualdad política, antes de declararla por la ley fundamental.

71 Esta carta aparece publicada en la Gaceta del Gobierno, número 26 tomo III del día 22 de Septiembre como si hubiera sido un discurso ó nota oficial de San Martín al Congreso, pero segun datos originales que poseo, fue tambien dirigida á Bolívar como carta de despedida.

PAZ SOLDÁN, MARIANO
FELIPE. *HISTORIA DEL PERÚ
INDEPENDIENTE. SEGUNDO
PERIODO, 1822-1827*. LIMA:
IMPRESA Y ESTEREOTIPIA DEL
AUTOR ADMINISTRADA POR
FERNANDO OBERTI, IMPRESA
EN EL HAVRE, IMPRESA DE
ALFONSO LEMALE, MDCCCLXX
[1870]

TOMO PRIMERO

PRÓLOGO

La idea de dar libertad é independencia al Perú fué presentada á San Martin y O'Higgins por los patriotas del Perú que desde años atras preparaban los elementos necesarios y la opinion para conseguir el triunfo de sus ideas. Estos dos grandes hombres la aceptaron, porque comprendieron que los triunfos que habian obtenido en los campos de Chacabuco y Maypú serian infructuosos, si quedaba en el continente Americano un solo punto en el cual pudieran refugiarse los que lo dominaron por tantos siglos. Las Provincias Argentinas y Chile prestaron su apoyo y elementos y con ellos se acometió la empresa mas atrevida que presenta la historia, y que se consideró por el Virey Pezuela y los realistas como ridícula, irrealizable y hasta quijotesca. Pero la ejecucion de tan grandioso plan se confió al génio de un hombre tan grande en el campo de batalla como prudente y reflexivo en el gabinete, y siempre desinteresado y Americano de corazon. San Martin cuyas virtudes y glorias no se ha sabido ó querido apreciar debidamente se presenta denodado en medio de los enemigos de la independencia americana y á las puertas de su capital mas opulenta con un ejercito diminuto y cinco veces menor que el que se le podia oponer. A los pocos meses se encuentra, con su ejército reducido casi á su mitad; sin nuevos auxilios de quienes le enviaron, por que la discordia y guerra civil los ocupaba mas que la suerte de la Nacion vecina que todavia era víctima de la dominacion española. San Martin confia entónces en el entusiasmo y patriotismo de los Peruanos, y de su territorio saca hombres, recursos y todos los elementos de guerra; y mientras el se ocupa en los planes y ejecucion de la campaña, valiéndose del valiente y moderado Arenales,

entrega la administracion civil y política al génio extraordinario de Monteagudo. Cuando San Martin pisó las playas del Perú no encontró mas que cabos de la nueva Nacion; dos años despues, al alejarse de esa tierra que le debe su existencia política, la dejó con un ejército fuerte, bien organizado y capaz de resistir con provecho á sus enemigos. Habia establecido las bases de la administracion civil política y economica, y el Perú ya era una Nacion reconocida por otras, tenia existencia propia; y aun cuando su libertad no estaba consumada, no podia ser dudoso su triunfo; porque hay ideas y principios que tardarán mas ó ménos tiempo para realizarse, pero que no es dado á poder humano el impedirlo.

San Martin no encontraba apoyo en los que gobernaban en Chile y las Provincias Argentinas, porque lo miraban con rivalidad y envidia: se negaban á prestar nuevos auxilios para llevar á cabo la empresa que juntos iniciaron. En el Perú no eran aceptadas sus ideas sobre sistema de gobierno; tenia un gran círculo de enemigos políticos, como consecuencia necesaria de toda innovacion. En Colombia brillaba otro génio altanero, dominante y cuyas glorias bastaban para deslumbrar: á este genio le entregó el cargo de termimar la obra de la libertad é Independencia del Perú. Tal es, en pocas palabras, lo que pasó en el Perú durante el primer período de su historia de Independencia.

El segundo período, segun el plan que he adoptado principia en Setiembre de 1822 hasta 1827: pero en los cinco años de su duracion hubo grandes acontecimientos; en él terminó la guerra de la Independencia no solo del Perú, sino tambien se selló para siempre la de toda la America Meridional: á la vez tuvieron lugar guerras civiles y la dictadura de un hombre que era extranjero, y por ello encadenaba hasta cierto punto la libertad del Perú que acababa de conseguir su Independencia de la metrópoli. Tan extraordinarios sucesos demanda el estudio detallado de las causas que les dieron origen; por esto he creido importante y necesario dividir este período en dos partes; la primera abarará la historia de la administracion de la Junta gubernativa, la de Riva-Agüero, la de Torre-Tagle y toda la campaña de la Independencia del Perú hasta la rendicion de los Castillos del Callao: reservando para la segunda parte la dictadura de Bolivar con todos los incidentes de esa época; y la revista política y administrativa del segundo período: de este modo con el presente volumen se tiene completa la historia de la Independencia del Perú.

El aumento constante que tiene mi *Biblioteca Perúana*, en obras y documentos impresos y manuscritos es tan considerable que yo mismo me sorprendo al ver cuánto puede conseguirse con la constancia. En los días que escribo este prólogo, he comprado en Londres algunos centenares de obras raras sobre la America, y en particular sobre el Perú, de la libreria de uno de esos hombres que ocupan su vida entera y su dinero en acopiar especialidades; esto y el ver el gran expendio que tiene el volumen que comprende la historia del primer período del Perú Independiente, (pues pronto tendré que hacer una 2ª edicion), me alienta para llevar a cabo el trabajo que tengo emprendido. No cesaré de repetir lo que dije en el prologo del 1º periodo, que al escribir esta historia no me propongo injuriar á unos ó ser el panegirista de otros; y por esto ruego á los que aun viven y figuran en esta historia, ó á los hijos de los que ya no existen, que si encuentran en mi narracion algo que mancille su honra ó que los exalte en su gloria, no lo atribuyan al deseo de ofensa, ó de elogio, ni á odió. Si esas personas leen los documentos coetaneos y los comparan con lo que hoy publico, no dudo que confesaran que las mas veces los juzgo con benignidad y siempre con imparcialidad, reconociendo, sus virtudes ó compadeciendo sus debilidades. Tengo la firme conviccion de que al publicar esta obra hago un servicio á mi patria, y aun cuando yo me haya visto perseguido y privado de todo apoyo por algunos de sus Gobernantes no por esto he desmayado en mi propósito; y en medio de mis tribulacionnes y amarguras encontraba un consuelo en ocuparme en este trabajo. Tiempo llegará en que dé á conocer las dificultades materiales, y personales que me abrumaban mientras publicaba los dos primeros volúmenes de mi obra y entonces se confesará y reconocerá la buena fé é imparcialidad con que procedo hasta con los que me ocasionaban daño y procuraban perturbar mi tranquilidad.

Sin considerar los fuertes gastos que demanda el gravado de retratos, planos de batalla y la carta del territorio que recorrieron los patriotas y realistas en toda la campaña de la independecia, he adornado este volumen con retratos de los principales personajes y una carta militar en gran escala. Los planos de las batallas los há formado mi amigo el jóven ingeniero civil y militar D. Felipe ARANCIBIA, teniendo á la vista los planos publicados y corrigiéndolos con arreglo á lo que resulta de los documentos impresos ó manuscritos que le proporcionaba para consultar la mayor exactitud. Debo á mi buen amigo D. Manuel

ABRILL, el servicio de la esmerada correccion de las pruebas de toda la obra, llevando su bondad hasta hacerme indicaciones muy oportunas.

Ruego á Dios que me dé vida, tranquilidad y médios para llevar á cabo mi trabajo, por lo ménos hasta el quinto periodo de nuestra historia, entónces estaré satisfecho.

Twickenham, 13 de Junio de 1869.

M. FELIPE PAZ SOLDAN

HISTORIA DEL PERÚ INDEPENDIENTE.
SEGUNDO PERÍODO
DE 1822 Á 1827

CAPÍTULO I

[PRIMER CONGRESO, SE DISCUTE SOBRE LA FORMA DE GOBIERNO, JUNTA GUBERNATIVA]

Este período naturalmente se subdivide en cuatro principales; el de la Junta Gubernativa, el de Riva-Agüero, el de Torre-Tagle y el de Bolívar y su Dictadura.

[...]

La Mar era íntimo amigo de Luna Pizarro, y obraba por las inspiraciones de éste: ya hemos dicho que á Luna Pizarro le agradaba mas dirigir al que mandar él; tal es la verdadera causa de que La Mar fuera el Presidente de eso triunvirato.

[...]

El triunvirato constaba pues de hombres virtuosos como ciudadanos de intachable conducta, pero sin antecedentes ni servicios políticos, faltos de energia y sin experiencia en la administracion pública: ademas se cometió el grave error de no consultar la nacionalidad. La Mar y Alvarado eran extrangeros, el uno Colombiano y el otro Argentino; Cuenca y Salta no pertenecian al Perú desde que se formaron los Vireinatos de Santa Fé y de Chile y por mas ficciones que se hicieran para nacionalizar á la Mar, eran ridículas y absurdas y por llevarlas al extremo veremos que ocasionaron una guerra desastrosa al Perú ¡caiga la culpa sobre Luna Pizarro, principal y quizás autor único de todos los males sobrevenidos por la impolítica eleccion.

[...]

Un Ejecutivo ó triunvirato semejante, de ningun modo convenia para una situacion que requeria, actividad, energia y sobre todo unidad de plan y de voluntad. Se limitaron en extremo las facultades de éste Ejecutivo: necesitaba consultar los asuntos graves al Congreso,

de suerte que era una entidad pasiva y juguete de los partidos que se formaban en el seno del Congreso. Poco importaba que el Presidente de esta Asamblea después de recibido el juramento á los miembros de la Junta Gubernativa y contestando al discurso del Presidente de la Junta, (La Mar) le dijera “Que haya secreto en vuestras deliberaciones, unidad en los planes, actividad en las medidas, energia en la ejecucion, y sobre todo, que no sufran entorpecimientos los benéficos y saludables decretos del Congreso; las leyes que dicte se ejecuten con la rapidez del rayo, y se allanen los obstáculos que puedan oponerse á la felicidad de nuestros constituyentes. Recordad en fin, que sois Diputados y que debeis preparar el terreno en que ha de plantarse el árbol de la libertad, y responder al Congreso del ejercicio del poder que os confia.” [Cat. núm. 585: **Diario** de las discusiones y actas del Congreso Constituyente]

CAPÍTULO II

[EXPEDICION A INTERMEDIOS, DEBILIDAD DEL CONGRESO]

El Jefe Colombiano parece que se habia propuesto sembrar dificultades al nuevo Gobierno, como lo habia hecho con San Martin. Pidió que las bajas que habia tenido la division auxiliar durante la navegacion se le reemplazaran con peruanos, como habia convenido el Protector, segun lo afirmaba (28 de Septiembre). Tal exigencia presentaba graves inconvenientes: los auxiliares de Chile y Buenos Ayres habrian exigido lo mismo, y el Perú se condenaba á no tener ejército propio, para que sus hijos derramaran su sangre y dieran las glorias á la escarapela con que cubrian su verdadera nacionalidad. Era justo y racional que los Colombianos que existian en la division de Santa Cruz pasaran á las filas de la division auxiliar; pero no solo se pedia esto, sino tambien que con peruanos se completaran las bajas: para ello [19 de Octubre] invocaba el cumplimiento de un convenio verbal celebrado en Guayaquil entre Bolivar y San Martin, por el cual éste se obligó a reemplazar las bajas que sufriera el ejército auxiliar: la existencia del compromiso verbal era indudable; pero hay condiciones cuyo cumplimiento no puede pedirse porque son opuestas á la humanidad y naturaleza: ¿cómo exigir un tributo de sangre en beneficio de una nacion extraña? La cuestion de reemplazos tomaba cada dia un aspecto mas sério. El General Colombiano abrigaba en su division á los soldados colombianos que, estando enrolados en la de Santa Cruz, se desertaban, fomentando así el desórden y sembrando la desmoralizacion: á esto se agregaba un tono destemplado, reticente y altanero en las comunicaciones oficiales, y terminó por pedir su retiro á Colombia. Nada pudo avanzarse en esta cuestion sino cambiar hombre por hombre. Mientras tanto se hizo

indispensable celebrar un formal arreglo de la manera cómo Colombia auxiliaría al Perú [*Cat. MS. núm. 340*].⁷²

[...]

EL ESPIRITU hostile de Paz del Castillo influyó poderosamente en el ánimo de los Diputados para que se aprobara una ley por la cual todas las vacantes civiles y eclesiasticas se proveyeran en peruanos con toda preferencia [4 de Noviembre] y la otra que disponia que las vacantes del ejército y marina se llenaran con oficiales peruanos, sin perjuicio de los ascensos de escala y premio á los que servian ó despues fueran admitidos en las banderas del Estado [13 de Noviembre]. Esta ley inquietó sobremanera á todos los extranjeros al servicio del Perú; pero el temor no tenia fundamento; la ley propuesta por Luna Pizarro fué aceptada con aplausos por el Congreso; y en los patrióticos discursos que tuvieron lugar en su discusion se manifestaba la urgencia de que el Perú tuviera ejército propio para no estar á merced de las tropas auxiliares. “El Perú, decia Luna Pizarro, necesita levantar una fuerza armada, capaz por sí sola, no solo de destruir las legiones enemigas que ocupan parte de su suelo, sino tambien de imponer á la España, que no cesará de trazar planes para enviarnos un nuevo Pizarro, con otro padre Valverde que en lugar de breviario nos traiga constitucion. Necesita el Perú un ejército suyo en todo sentido para asegurar su independencia política, que no cuesta poco: ademas, tiene que trabajar en la grande y difícil obra de cimentar su libertad civil.”

[...]

INFLUYO poderosamente en el Congreso para dictar la ley de la creacion de cuerpos peruanos el temor que se tenia contra la usurpacion de territorio, intentada por Bolivar. Guayaquil habia sido agregada á Colombia contra sus intereses y voluntad; pretendia derecho a las provincias de Jaen y Maynas; Numancia habia dado pruebas de insubordinacion; Bolivar en la fogosidad de su génio expresó en públicos brindis su deseo de intervenir en los negocios del Perú y extenderse hasta el Rio de la Plata. Tantas causas reunidas legitimaban la conveniencia de la ley. Dias ántes, en una sesion secreta (28 de Octubre) con motivo de una nota del Secretario de Bolivar relativa á esas Provincias, se acordó que se tomaran medidas precautorias contra la política del Libertador

72 Véase Apéndice de Documentos Manuscritos Núm. 1.

de Colombia; continuar en el *Statu quo* y enviar un Ministro Plenipotenciario á ese Estado; siendo de notar que los que declamaron mas contra la ambicion de Bolivar fueron Unánue, Olmedo, Ortiz Zevallos y Sanches Carrion, los mismos que poco despues serian sus mas firmes y entusiastas apoyos: solo el prudente Tudela, [que nunca fué amigo de Bolivar] “no creia de mala fé al Libertador, ni con la ambicion que se le suponía con relacion al Perú.”⁷³

73 *Sesion Secreta del dia 23 de Octubre de 1822.*

Abierta la Sesion se dió principio á ella por la lectura de la acta anterior, que fué aprobada. Se leyó el oficio del Marqués de Trujillo por el que avisaba que deseoso de testificar, su grata obediencia á las satisfactorias insinuaciones del Señor Presidente del Congreso, y posponiendo su interés personal al servicio de la Patria, se habia presentado á la Junta Gubernativa exponiéndole su conformidad á continuar desempeñando los empleos que se le habian confiado, y se oyó con agrado.

Se leyó la nota del Secretario de Colombia relativa á si debía pertenecer á aquella República la Provincia de Jaen de Bracamoro. Con este motivo hablaron los Señores Luna Pizarro, Unánue, Olmedo, Ortiz y el Presidente. El primero dijo, que lo que convenia era mandar á la mayor brevedad un Plenipotenciario á Colombia, pues estábamos amenazados de que el Libertador de Colombia se apoderara de esta capital. El Señor Unánue despues de haber hecho ver las diferentes direcciones que tomaba el Rio Marañon, dedujo algunas consecuencias, y concluyó diciendo, que ya el Libertador tenia anunciado, por un brindis, el que si era preciso se iria hasta el Rio de la Plata. El Señor Olmedo corroboró lo dicho, diciendo que se estaban aprontando pertrechos y levantando tropas: suscribió al dictámen del Señor Luna Pizarro, y concluyó diciendo que los montes y rios, no debian ser los límites de los territorios, sino la conveniencia de los estados. El Señor Ortiz dijo que el Libertador de Colombia aguardaba un momento feliz para apoderarse del Perú el cual tal vez habia llegado ya, y que asi convenia con el parecer del Señor Luna, pidiendo tambien que viniese al Congreso el Poder Ejecutivo, para tratar sobre este asunto y que se pusiesen tropas con Jefes del Perú, pues tenia correspondencia de Quito en la que se le decia que seguian los preparativos de guerra y que el Libertador trataba de venir á Lima.

El Señor *Presidente* suscribió igualmente al parecer del Señor Luna, y agregó que se mandase, con anticipacion, aviso al Libertador, del Plenipotenciario que se trataba de mandar. Que estaba creido que dicho Libertador no tenia las miras de venir al Perú, pues no encontraba motivos, ni datos suficientes para recelarlo.

El Señor *Carrion* dijo: que los hechos de que se tiene noticia acreditan bastantemente las miras ambiciosas de dicho Libertador, y que en esta virtud el Plenipotenciario que fuese, no debe perderlo de vista.

CAPÍTULO III

[PRIMERA CAMPAÑA A PUERTOS INTERMEDIOS, CHILE SE NIEGA A PRESTAR NUEVOS AUXILIOS, BATALLA DE TORATA, BATALLA DE MOQUEGUA, CONTRASTES SUFRIDOS POR ALGUNOS GUERRILLEROS, FRAY BRUNO TERREROS]

[...]

YA SABEMOS que el plan de campaña propuesto por San Martin consistia en llamar la atencion del enemigo por puntos muy distantes entre sí, de suerte que los realistas ó dejaban á los patriotas posesionarse del país y sembrar allí las ideas revolucionarias y que el ejército aumentara su fuerza, o que si se dividia era fácil batirlo. El plan era inmejorable. Canterac en Huancayo, La Serna en el Cuzco, Ramirez en Arequipa, Valdez y Olañeta en el Alto Perú, estaban separados por cientos de leguas, de desiertos, sin fácil movilidad ni recursos: pero el valor, la disciplina y pericia militar lo vence todo. Pronto veremos que Valdez convirtiendo su tropa en una máquina de admirable y rápida locomocion, atraviesa esas enormes distancias con mas facilidad y prontitud de lo que lo haria un ejército en medio de las opulentas y provistas poblaciones europeas.

[...]

En el centro de Lima tenia el Virey muchas personas que le transmitian avisos seguros y pronto de las menores combinaciones de los patriotas; así es que, tan luego como zarpó la escuadra, ya conocia su direccion, su plan de campaña, el número y calidad de tropa, y no le fué difícil prepararse para atacarla tan luego como desembarcara. En

efecto, Valdez recibió orden de bajar de la Paz á Arequipa como punto céntrico para ir á Quilca y Arica,⁷⁴ con una division compuesta de los batallones Gerona, Centro, tres escuadrones de Cazadores montados, uno de Dragones de la Union, uno de Dragones de Arequipa, una compañía de Zapadores y cuatro piezas de artilleria, formando una fuerza de 1,765 infantes y 757 caballos; y como conocia perfectamente los puntos de desembarco y planes de Alvarado, distribuyó su tropa entre Moquegua, Omate, Torata y algunos pequeños lugares, de modo que en poco tiempo se podian reunir en el punto mas conveniente. Mientras tanto Canterac, que recibió orden de reunirse á Valdez, avanzaba á marchas rápidas con los batallones Cantábria y el Infante, dos escuadrones de Dragones de la Union y dos de Granaderos de la Guardia, en todo 2,400 hombres; dejando el resto de la fuerza de Jauja á órdenes del General Loriga [*Cat. núms. 6. II. y 7. II.: Memorias* para la historia de las armas españolas en el Perú, por el General Camba. 2 v 8°. Madrid - 1829; *Memorias* del General Miller, por John Miller, traducidas por el General Torrijos. 2 v 8°. Madrid - 1829].

[...]

A la vez Olañeta debia bajar desde Oruro y Potosí sobre Tarapacá con alguna fuerza. Si en estas circunstancias la division de Arenales hubiera atacado á la de Loriga en Jauja, al mismo tiempo que acometia á Olañeta por Jujuy la expedicion que formaba La Fuente, la destruccion de los realistas hubiera sido infalible, porque en todas partes era superior la fuerza de los independientes; pero faltó la unidad de accion, y en la práctica fracasan las mejores combinaciones si no se procede con actividad y tino.

[...]

EL QUE ataca necesita obrar con rapidéz; la celeridad de sus movimientos debe infundir espanto al enemigo. Desgraciadamente Alvarado observó una conducta enteramente opuesta: desde que llegó á Arica todos sus actos se resentian de apatía y timidéz. Permaneció estacionado en Arica y en sus valles, tres semanas, en vergonzosa inaccion. La tropa enfermaba por lo insalubre de esos lugares; la disciplina

⁷⁴ Ya el General Ramirez se habia embarcado para la Península pretestando enfermedad, pero debió ser por no cargar con el descrédito que tenia que recaer sobre los que continuaran en América sosteniendo una causa que ya no podia triunfar. Ramirez así lo conoció y lo escribió á España.

se relajaba notablemente, y aun se perdía de un modo notable el valor y confianza que se tenía sobre el enemigo de tal modo que los mismos vecinos principiaron á ser casi indiferentes. El General Valdez conoció pronto que su contendor era tímido y estaba sobrecogido de espanto ó abrumado con la gran responsabilidad que sobrellevaba. Al fin dió orden para que avanzara sobre Tacna, [el 23 de Diciembre] la division del General Martinez á donde llegó al día siguiente: Valdez, que estaba en el valle de Sama, resolvió un ataque de sorpresa, y con tal propósito salió en la tarde del 31 con 400 infantes, 400 caballos y dos piezas de artillería.

[...]

Si hemos de dar crédito á lo que aseguran Camba y otros jefes Españoles, la pérdida de los patriotas pasó de 700 hombres y la de ellos de 250. Heroica fué la resistencia que encontraron los realistas al atacar á la Legion Peruana, mandada por su valiente Teniente Coronel D. Pedro de La Rosa.

[...]

Heróica fué la resistencia que opusieron los patriotas, distinguiéndose por su bravura la Legion Peruana y el célebre escuadron Granaderos de á caballo: las tropas realistas quedaron destrozadas y sus mejores Jefes muertos ó heridos. Todo el Ejército patriota se dispersó; Alvarado y otros jefes huyeron hasta Ilo, en donde pudieron reunirse poco mas de ochocientos de los dispersos, y se embarcaron, con direccion al puerto de Iquique para recoger un cuadro que allí dejaron del número 2. Al arribar a este puerto tuvo noticia que Olañeta, que habia llegado desde Potosí el día anterior, obligó al cuadro á embarcarse. Creyó Alvarado que Olañeta se retiraria de Iquique no teniendo enemigos, y que solo quedaria un corto destacamento, al que pensó batir: al efecto ordenó (14 de Febrero) al Teniente Coronel La Rosa, Sargento Mayor D. Manuel Taramona y al Sargento Mayor D. José Mendez Llano que con sus compañías, todas bajo las órdenes del Coronel Bermudez [Chileno] desembarcáran y atacaran á la columna enemiga que habia quedado en tierra. Al avanzar sobre el pueblo les salió al encuentro toda la fuerza de Olañeta, que la tenia oculta en el cementerio: inútil fué el valor de los 80 hombres que desembarcaron, pues sostenian el ataque de una fuerza décupla; y el que no cayó muerto procuró salvar echándose al mar, creyendo alcanzar las lanchas para trasportarse á

sus buques; pero estas se retiraron para evitar el fuego que se les bacia de tierra. Los valientes La Rosa y Taramona fueron muertos pocos momentos despues de que arrojándose al mar procuraban llegar á las embarcaciones: perecieron á la vista de sus enemigos que admiraban tanto valor, y de sus amigos que desde abordo no pudieron salvar á sus desgraciados compañeros. Su heroismo fué debidamente premiado por el Gobierno.⁷⁵

[...]

Así perdió el Perú uno de sus Ejércitos mas brillantes, debido solo á la ineptitud del Jefe, que cual un segundo Tristan no pudo destruir un solo cuerpo de los muchos que destacó el enemigo de tan separadas regiones.

[...]

Solo al astuto y arrojado Coronel Miller le cupieron inmortales laureles en la desastrosa campaña de *intermedios*. Conociendo este activo militar que Alvarado no era el jefe á cuyo lado podian adquirirse glorias, pidió que se le permitiera embarcarse con un pequeño destacamento sobre las costas de Quilca y Camaná, para de este modo distraer las fuerzas que de Puno y Arequipa podian aumentar las de Valdez. El 21 de Diciembre se embarcó con una compañía de 120 cazadores de la Legion. El campo sobre que debía operar Miller, no le era desconocido; ántes habian presenciado esos pueblos el arrojo y astucia de este valiente que tuvo la suerte de no dejar malos recuerdos. Desembarcó en Quilca á la media noche del 25 de Diciembre: por su actividad tomó algunos prisioneros é importantes comunicaciones, que el Virey dirigia desde el Cuzco á España y que la fragata de guerra inglesa *Aurora* debía conducir con los caudales que tambien esperaba para embarcar. Miller no perdía el tiempo como Alvarado; inmediatamente se dirigió á Camaná, apoderándose de mas prisioneros y ganado, y alarmando las provincias del interior en donde creian que la division era

⁷⁵ Por Decreto de 29 de Agosto de 1823 se ordenó que los heroes La Rosa y Taramona pasaran revista mensualmente como presentes en la Legion Peruana, que el Comisario los llamará en alta voz por sus nombres y clases, y que el Inmediato contestará *murieron heroicamente por la libertad del Perú, pero viven en la memoria de sus compañeros de armas*. El Congreso ordenó en 27 de Agosto de 1853, que los restos de éstos jóvenes heroes se trasladáran á la capital y se colocáran en un mausoleo. Varios decretos se han dictado para llevarla á efecto siendo la mas notable la de 13 de Febrero de 1867.

numerosa. Con catorce soldados bien montados y un corneta atravesó hasta Sihuas: tomó algunos prisioneros, les dió libertad despues de hacerles creer, por varios estratagemas, que su fuerza era muy considerable. Continuó con el corneta, un soldado, un cabo y tres paisanos hasta el valle de Vitor, doce leguas distante de la ciudad de Arequipa:⁷⁶ al Gobernador de esta ciudad le escribió intimándole rendicion, porque de lo contrario la tomaria por la fuerza: el anuncio produjo efecto; de pronto todos lo creyeron, porque habian caido prisioneros un Teniente Coronel Español, 10 dragones, y sorprendido una avanzada de paisanos y el alarma se hizo general. Carratalá recibió orden de salir al encuentro, y se puso en marcha sobre Vitor, en donde no encontró ejército enemigo, ni mas noticia que la de la burla de que acababa de ser víctima.

[...]

76 H. S. General de Brigada D. Tomas Gaido Secretario de Guerra y Marina.

Alico, Enero 22 de 1823.

H. S. Con esta fecha digo al II. S. General en Jefe del Ejército del Sur lo siguiente:

“H. S. El cabo Pedro Olor, el soldado Estevan Farfan, el corneta José Robles, y los paisanos Pedro Navia, Tadeo Miller, y José Córdova, son los individuos que me acompañaron al valle de Vitor el 1.º del corriente; quienes, mediante un arrojito nada comun, atacaron e hicieron prisioneros al teniente Coronel Español Vidal, y diez dragones de mando, despues de haber sorprendido con denuedo una avanzada de paisanos. La empresa fué bizarra por haberla practicado despues de una larga y penosa jornada desde Sihuas en la oscuridad de la noche en que nos perdimos por largo tiempo.

“Todo militar por virtuoso que sea trabaja por amor á la gloria, y por alcanzar las insignias de haberlo conseguido. Yo que fuí testigo presencial del entusiasmo de los sujetos que recomiendo estoy persuadido de que esa esperanza agitó sus esfuerzos. De contento les manifesté mi reconocimiento en la manera que pude protestándoles ponerlo en la consideracion de US. H. como lo verifico, persuadido de que una valentia tan interesante logrará de su justificacion un escudo ó medalla que la remarque y que sirva de estímulo para que mis compañeros ejecuten otras iguales.—Dios guarde á US. H. S.—*Guillermo Miller.*

H. S. General en Jefe del Ejército del Sur”.

Mas tocando el imposible dirigirle mi correspondencia por tierra ni tener mas que nos buques para el servicio de mi expedicion, y ocupados con la tropa y prisioneros, he resuelto dirigirla directamente á US. tanto por lo que pueden importar mis avisos, cuanto porque estando en las facultades de ese Supremo Gobierno premiar de la manera que crea mas justo á los individuos que recomiendo no se retarde esa demostracion, que al mismo tiempo que recompensa el merito contraido, llene de emulacion a los que vean que la liberalidad del nuevo Gobierno tiene en su consideracion al que no desperdicia las ocasiones de contraerlo.—Dios guarde á US. II. S.—*Guillermo Miller.*

EN EL NORTE era variada la suerte de nuestras armas, y el progreso de la causa de la libertad. Los indios semisalvajes del interior de la montaña de Jauja salieron de sus selvas, en número de mas de 250, á manifestar su adhesion á nuestra causa [Setiembre 26 de 1822], lo que dió lugar á que el Congreso facultara á la Junta Gubernativa á entrar en relacion con ellos [*Cat. núm. 600. III: La Gaceta del Gobierno independiente*].

[...]

LA NOBLE generosa conducta de los jefes patriotas rara vez era correspondida del mismo modo por los Españoles. Barandalla, antes de su marcha á Ica, incendió algunas casas en Ninacaca, Charhuamayo y Reyes, y su barbarie llegó hasta fusilar al respetable Cura de este pueblo Don Antonio Cerda⁷⁷ (10 de Noviembre) (*Cat. núm. 600: La Gaceta del Gobierno independiente*). Para contenerlo en sus crueldades, Raulet resolvió atacarlo en Ica, comisionando al valiente Brandsen; éste avansó hasta la ciudad que abandonó Barandalla, sin intentar ninguna resistencia [26 de Noviembre].

[...]

Despues de la gloriosa lucha por la libertad de su patria, [el cura y guerrillero Terreros] pidió por toda recompensa que se le permitiera regresar a su convento, renunciando la alta clase de Coronel, para terminar sus dias en su silenciosa celda. El Libertador Bolivar conociendo los importantísimos servicios prestados por Terreros, no solo pidió al Gobernador Eclesiástico del Arzobispado la reincorporacion del Padre Terreros á su antiguo convento, sino que tambien lo recomendó especialmente para que se le atendiera en un beneficio correspondiente á tan distinguido patriota; y que los “Prelados de San Francisco vieran á Terreros con el aprecio y consideracion que tan justamente merecia” (Marzo 4 de 1825) [*Cat. MS. núm. 479*]. Parece que sus hermanos los Religiosos manifestaron alguna repugnancia para acceder á esta recomendacion [28 de Marzo]; pero el Libertador insistió con el Gobernador Eclesiástico del Arzobispado para que considerando los grandes servicios prestados á la patria por el Padre

⁷⁷ Este hecho, aunque reproducido en los periódicos oficiales de esa época, no lo hemos podido comprobar debidamente, aunque no dudamos de su autenticidad, conociendo las crueldades de Barandalla.

Terreros; por su buena conducta y aptitudes sacerdotales se le habilitara para obtener un beneficio con Cura de almas, indicandolo el curato vacante; de Chupaca, Terreros se presentó al sínodo, despues de aprobado se le dió el curato de Mito, [20 de Agosto de 1825] que prefirió sobre otros por ser el de nacimiento y el colmo de sus aspiraciones. En su nueva vida religiosa, olvidó casi del todo sus costumbres de guerrillero; y era tan solícito en el cumplimiento de su deber que al atravesar el rio de Jauja para hacer una confesion, fué arrastrado por la corriente y murió ahogado [1827 mas ó menos].⁷⁸ [Véase Apéndice de Documentos Manuscritos número 2].

⁷⁸ Lima, Marzo 28 de 1825.

Al Gobernador del Arzobispado.

S. E. el Libertador encargado del mando Supremo de la República ruega y encarga al Reverendo Gobernador Metropolitano que el P. F. Bruno Terreros, por sus grandes servicios a la patria, por su buena conducta y aptitudes sacerdotales, sea habilitado para obtener en propiedad cualquier beneficio con anexa Cura de almas, y que si es posible se le dé colacion del Curato de Chupaca, previo el correspondiente exámen sinodal: como se hizo con el Padre Caveno, por órden del Rey Católico del Carato de Yanahuara de la Diócesis de Arequipa.

Me suscribo de V. S. su muy atento Servidor.—*Tomás de Heres*

CAPÍTULO IV

[BASES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA]

EL DIA mismo en que el Ejército del Sur era desalojado de las fuertes posiciones de Torata para sufrir al segundo día una completa derrota, el Congreso de Lima ordenaba levantar un obelisco en las playas de Arica en honor al Ejército del Sur; olvidando así que los monumentos no deben decretarse para celebrar hechos futuros, sino para recordar heroicas acciones consumadas y juzgadas por la posteridad: querer anticipar glorias es exponer al ludibrio á los mismos en cuyo honor se erigen aquellos monumentos, como en efecto aconteció (*Cat. núm. 664: La Gaceta del Gobierno*).

[...]

Las tres medallas de mérito que por Decreto Protectoral de 29 de Abril de 1822 se mandaron dar á los que por sus distinguidos servicios se hicieran acreedores á ellas, fueron adjudicadas por el Congreso, la primera en favor del General Santa Cruz [23 de Octubre] la segunda en favor del Coronel D. José de la Riva Agüero, Presidente (Prefecto) de Lima (31 de Octubre) y la tercera al Marquez de Torre Tagle [Octubre 31]; pero luego veremos que los agraciados eran indignos de tan distinguidos premios, el uno por su ineptitud, el otro por sus intrigas contra el Congreso y su Patria, y el tercero por su traicion. Así mismo se decretó una accion de gracias, premios y medallas al General Santa Cruz y á la division vencedora en Pichincha.

[...]

LAS BASES de la Constitucion eran áltamente liberales, convenientes y posibles. Esos legisladores no cayeron en el error de querer ejecutar irrealizables teorías ó utópias políticas: ni pecaron por extravagancias liberales, ni por reservas ya desusadas é imposibles en pueblos que acababan de proclamar su libertad é independencia.

[...]

La redaccion misma de este notable documento es concisa, clara y tiene cierto aire de grandeza, que habla muy alto en favor de sus autores. Es una desgracia que á esos grandes hombres les faltara la práctica de los negocios, única regla y guía segura para no ser víctimas de intrigantes, como bien luego lo fueron para desgracia del Perú.

[...]

HASTA ese día no se sabia cuál sistema de Gobierno se adoptaria en el Perú: el Monárquico tenia por partidarios á todo lo antiguo en el alto clero y en aquellas clases que, ya sea por su dinero ó por nacimiento, poseian lo que llamaban títulos de Castilla. Desgraciadamente muchos de ellos no habian cuidado de que la distincion del título estuviera acompañada de una instruccion sólida, de acciones nobles, ya fueran civiles o personales, del mérito y virtudes, verdaderos títulos de nobleza: alucinados con honores heredados ó adquiridos con gran cantidad de dinero creyeron que les bastaria, para tener siempre esa influencia y superioridad que ántes habian ejercido sobre otros: con muy raras y honrosas exepciones, los que se llamaban nobles en el Perú eran ignorantes, botarates, desprovistos de mérito; y por su ninguna ó viciosa educación eran en su mayor parte *mentecatos*; de tal suerte que hasta hoy se dice que un individuo parece un Marquez ó Conde para denotar que es tonto, necio ó presumido. Semejante nobleza ni podia inspirar respeto, ni infundia deseos de conservarla, y fué fácil echar por tierra un sistema que no tenia grandes ejemplos á su favor.

CAPÍTULO V

[JUNTA GUBERNATIVA, EL EJÉRCITO ELEVA AL CONGRESO UNA EXPOSICIÓN- PIDE LA CAIDA DE LA JUNTA, Y QUE SE ELIJA A RIVA AGÜERO, EL CONGRESO CEDE AL EJÉRCITO]

Gravísima y complicada era la situación en que se encontraba la causa de la Independencia del Perú por la apatía de la Junta Gubernativa, por el estado de ruina de la Hacienda pública, por la desmoralización del ejército y marina, y lo que es más doloroso, porque se tramaba una conspiración para la caída de esa Junta que ya no inspiraba respeto ni confianza en su inteligencia y actividad.

[...]

CONTRIBUIA mucho a la disminución del ejército la plaga de malhechores que inundaban toda la Capital, á tal extremo que ni en el campo, ni en la misma ciudad había seguridad: muchos soldados morían en las continuas escaramuzas con los ladrones, y otros se desertaban por evitar este peligro ó por aumentar el número de aquellos. En las calles y caminos no pasaba día sin que hubieran robos; y los pasajeros entre Lima y Callao eran detenidos, aunque se reunieran más de veinte, por que era mayor el número de los bandoleros, y doloroso es decirlo, pero necesario, entre los ladrones fueron aprendidos individuos del Clero Regular, con pistola en mano [*Cat. MS. núm. 449 y Cat. núm. 606: Discurso* laudatorio que pronunció... D. José Liendo... en 22 de Julio de 1812 en la Plata en honor del ... General Goyeneche. 14 pág.; **Correo Mercantil político literario**]. Las medidas ordinarias no bastaban; fué preciso crear Tribunales especiales para proceder contra los malhechores; prohibir que después de las ocho de la noche nadie pudiera andar á caballo; y autorizar á los Jefes de las partidas para que

en el acto de aprender á un malhechor se le fusilara; con cuyo objeto, cada partida llevaba un Capellan (12 y 14 de Nov). El Tribunal especial para juzgar los delitos de hurto, robo y homicidio tuvo la de nominacion de Tribunal de Acordada, á imitacion de uno semejante establecido en Méjico, en donde habia tambien gran número de ladrones. Los procedimientos de este Tribunal especial eran breves y sumários.

[...]

PAZ DEL CASTILLO pretendia ser el único Jefe y tener la exclusiva direccion de la guerra; sus planes, que probablemente eran trazadas por Bolivar, los encubria con pretextos falsos y ridiculos, y viendo que todos le salian fallidos, resolvió promover mas sérias dificultades, que lo condugeran al desenlace que él deseaba.

[...]

Obligado por el Gobierno del Perú á que formulara de un modo claro y terminante las bases que deseaba fijar para que su division continuara prestando sus servicios al Perú [Comandancia general del Ejército de Colombia en el Perú] las presentó: segun ellas, el Perú debia pagar todos los gastos de trasporte, sueldos, vestuario y demas gastos desde la salida del auxilio hasta su regreso: en el sueldo no se incluia el rancho ni vestuario. Las bajas de cualquier naturaleza se debian reemplazar con Colombianos que existieran en el Perú, y por su falta, con Peruanos; de suerte que se pagara hombre por hombre, á fin de que la division auxiliar tuviera siempre el mismo número hasta su regreso, inclusive Voltigeros (Numancia). La division siempre estaria unida, bajo las órdenes de sus propios Jefes, y no podia desmenbrásele ningun cuerpo: este tratado tendria fuerza retroactiva, es decir que regiria desde que salió de Colombia el primer cuerpo auxiliar: terminó asegurando que dichas condiciones eran *inalterables*. Segun estas bases no era fácil combinar un plan de campaña ni llevarse ésta á efecto, desde que toda la division auxiliar debia andar unida; solo serviria para el momento de combate. Tales propuestas eran inaceptables y en particular la del reemplazo de las bajas con Peruanos. La Junta Gubernativa rechazó como inaceptables algunos artículos propuestos por Paz del Castillo. Tan luego como el General Colombiano conoció la resolucion del Gobierno para no admitir sus *inalterables condiciones* ó bases, pidió regresar a su pais; el Gobierno hubiera deseado conciliar las dificultades, pero era imposible conseguirlo conociendo la manifiesta



mala voluntad del Jefe Colombiano; y por librarse cuanto antes de tan insoportables como inútiles auxiliares, buscó recursos en medio de la gran escasez de dinero, para que se embarcaran, y alejar una fuerza que diariamente se hacia mas peligrosa é insoportable. La Division salió del Callao el 8 de Enero de 1823 con direccion á Guayaquil, sin haber prestado el menor servicio al Perú ni á su libertad; dejando recuerdos poco gratos; cuidó sin embargo la Junta de hacer conocer á Bolívar los motivos que la habian obligado á consentir en el regreso de los auxiliares (Cat. MS. núm. 472).

[...]

EL DESPRESTIGIO y la falta de popularidad de la Junta Gubernativa llegó a su colmo: la debilidad de todos sus actos, la apatia en todos sus procedimientos, y lo muy limitado de sus facultades contribuíá que se deseara, aun por los amigos del Gobierno, una variacion en el personal. Ademas muchos hombres de juicio miraban con notable disgusto que, hombres no nacidos en el Perú ni que habian prestado servicios á la causa de la Independencia, ocuparan elevados destinos. Todos consideraban hasta criminal apatía el que la division del centro, mandada por el hábil y experimentado General Arenales, permaneciera en inaccion, sin haber salido á hostilizar al pequeño Ejército realista, situado en el valle de Jauja, cuando [15 de Diciembre] el Ejército de Arenales y la division Colombiana tenian una fuerza de 6.333 hombres.⁷⁹

[...]

79

* EJERCITO DEL CENTRO.		
CUERPOS.	DESTINOS.	FUERZA
Regimiento de Artilleria de Chile.....	Callao.....	282
Compañia de iden Volante.....	Lima.....	178
Batallon Vencedor.....	Miraflores.....	572
Batallon de Voltigeros.....	Miraflores.....	618
Batallon de Pichincha.....	Miraflores.....	673
Batallon Yaguchi.....	Miraflores.....	367
Batallon Cazadores del Ejército.....	Hacienda de S. Pedro.....	753
2.º batallon de la Legion Peruana.....	Buena Vista.....	575
Batallon..... Num. 2 del Perú.....	Buena Vista.....	536
Batallon..... Num. 3 de iden.....	Lurin.....	333
Batallon..... Num. 4 de iden.....	Callao.....	485
Regimiento de Huzares de la Guardia.....	Catete.....	489
Escadron de Dragones de San Martin.....	Lurin.....	179
Escadron de Dragones de la Escolta General.....	Lurin.....	293
Resumen.....		
Artilleria.....		460
Infanteria.....		4.912
Caballeria.....		961
Total de fueras efectivos.....		6.333

LA NOTICIA del desastre de Moquegua y Torata llegó á la Capital el 4 de Febrero y produjo el efecto que era natural: la exaltacion y descontento contra la Junta ya no tenia límites: se le atribuian hasta las faltas cometidas por la ineptitud de Alvarado, que en sus operaciones habia procedido con la misma apatia y desacierto que la Junta Gubernativa. El ejército, ya situado en Miraflores que se hallaba abiertamente en rebelion contra el Gobierno, azusado por Riva-Agüero y una parte considerable del Congreso, y apoyado por la opinion pública. Ya el mal estaba demasiado avanzado; el torrente de la revolucion no podia contenerlo el mismo Arenales, al que se le habia hablado para que la encabezara, y cuyas propuestas rechazó con indignacion como opuestas á la ordenanza: manifestó al Gobierno el precipicio en que se hallaba; y para que su ilustre nombre no apareciera inscripto en el número de los desleales y revolucionarios dimitió su puesto, dejándolo en manos de su segundo el General D. Andres Santa Cruz, y al poco tiempo se alejó para siempre del Perú asegurando que “Antes que aceptar un peso superior á sus luces, y unos medios tan humillantes de obtenerle, hubiera preferido la muerte. Nunca pudo la ambicion tentar su lealtad por el vano poder de un momento, manchando así, sobre las aras de la patria catorce años de servicios; pues no basta que ella sea independiente si no es libre tambien; lo que jamas se conseguirá mientras predomine la influencia y arbitrariedad militar.”⁸⁰

[...]

LA CAIDA de la Junta estaba acordada. Todos los Jefes elevaron una representacion al mismo Congreso [26 de Febrero] haciendo palpables la apatia de la Junta Gubernativa, su ineptitud y descrédito, y pidiendo que nombrara al Coronel D. José de la Riva-Agüero, como Gobernante. Esta peticion fué apoyada, al siguiente dia, por otra de igual género por todos los Jefes de los cuerpos cívicos, movidos por el turbulento Tramarria agente de Riva-Agüero y centro de toda la conspiracion. El Congreso tenia que escojer entre su disolucion ó apoyar lo que con fuerza armada se le pedia: la eleccion hubiera sido dudosa si el verdadero espíritu público no fuera tan unánime contra un Gobierno cuyo descrédito y desconfianza habia llegado á su colmo. De pronto el Congreso aseguró al ejército [26 de Febrero] que tomaria en considera-

⁸⁰ Exposicion del General D. Juan Antonio Alvarez de Arenales, á sus compatriotas de Chile y el Perú [Vease Apendice de documentos manuscritos núm. 6].

ción su pedido, examinándolo con calma al siguiente día; pero la discusión se prolongaba demasiado: y tan violento estado de cosas no podía subsistir; avanzó el ejército hasta el punto llamado Balconcillo, distante solo media legua de la capital; de este lugar exigieron una pronta resolución asegurando siempre el mas profundo amor y respeto á la Representación nacional á quien habian jurado sostener (Febrero 27).

[...]

SI ENTRE los hombres que formaron el triunvirato hubiera uno solo de genio, le habria bastado los cuatro meses de vida que tuvo la Junta Gubernativa para brillar, dirigir y dominar al Congreso; dar vida y actividad á las operaciones militares; imponer su voluntad al ejército para conducirlo a la victoria: pero la Junta se limitó a desempeñar el humilde papel de Administrador á nombre del Congreso, y la reseña de los actos de su fugaz existencia tan solo acredita que no merecia presidir los destinos del naciente estado. Vários decretos sobre desertores, requiza de caballos y monturas, entrega de fusiles, hé aqui lo único que hizo por si la Junta: aludiendo á estos hechos, se dijo entonces con tanta agudeza como verdad. “Cinco bandos irritantes en un dia, ochenta reclutas, y algunos caballos, ved aqui el remedio que encontró la Junta Gubernativa á los males que afligian la patria.” La muerte violenta y atentatoria que recibió esa Junta era universalmente deseada; y justifica hasta cierto punto el ilegal procedimiento del ejército [*Vease Apendice de documentos manuscritos núm. 4*].



José de la Riva-Agüero

CAPÍTULO VI

[JOSÉ DE LA RIVA AGÜERO]

Sus maniobras no pudieron ocultarse por mucho tiempo á un Gobierno que pagaba tan caro á sus espías: Riva-Agüero fué denunciado, preso y sometido á juicio; mas con su astucia logró no solo ser absuelto sino calificado como buen servidor del Rey; y para borrar las impresiones de su anterior denuncia, se esforzaba en aparentar gran decision á la monarquía, estrechando sus relaciones con los principales Jefes y empleados; pero su sumision era aparente para servir mejor á la causa de la independendia. Entonces escribió [en 1818] aquel famoso folleto conocido por *Las veintiocho causas* (citado en el Catálogo bajo el número 489), en el cual expone el derecho que tenia la América para ser independiente; folleto que á su costa lo remitió para que se publicara en Buenos Ayres, en 1818, bajo el titulo de *Manifestacion histórica y política de la revolucion de América, y mas especialmente al Perú y Rio de la Plata*. Desde esa fecha no cesaba de escribir a San Martin, O'Higgins y demas cuadillos de la independendia, con una constancia admirable, y que seria digna del mayor elogio sino se penetrara en sus mas insignificantes cartas un conocido empeño de aparecer como principal Agente, para adquirirse crédito con el objeto de su engrandecimiento. Los secretos que llegaban á sus oidos, por su posicion y amistad con personas que frecuentaban la Côte de los Vireyes pasaban pronto á noticia de los patriotas, y era el vigia mas seguro y constante para descubrir muchos planes que hubieran quedado ocultos, con perjuicio de la causa de la patria. Su mas terrible arma era la intriga para sembrar la discordia y la desconfianza entre los mismos Jefes Españoles.

[...]

Cuando San Martin entró á la Capital se le abrió á Riva-Agüero un teatro mas extenso para hacer uso de su génio activo y del influjo que ejercia sobre el pueblo. Ese poder le venia de su popularidad con la gente de color que veia en el jóven Riva-Agüero a su *amo el niño Pepito*.

Pronto se le nombró Presidente de Lima [Prefecto] y en su nuevo puesto desplegó extensamente su actividad. Pasaba noches y semanas formando proyectos de planes de campaña que presentaba á la vez á vários Jefes, como para probarles su inteligencia en asuntos de guerra. Entonces apenas era Coronel de milicias; desconocía completamente el servicio militar, no habia tenido motivo ni ocasion para practicar un arte poco conocido por los Americanos. Su ambicion se desarrollaba á medida que se aplaudia su actividad y servicios. El dia 7 de Septiembre de 1821 se le presentó la mejor ocasion para probar las dotes que poseia como tribuno del pueblo: por todas partes se le veía perorando al pueblo y entusiasmando a la gente de color, que obedecia ciegamente á su *niño Pepito*; y que hubiera ido gustosa al sacrificio guiada por el tribuno que conocia desde la cuna, y para quien jamás dejaba de ser su *niño*. Pasado aquel dia memorable y restablecido el orden no podia estar quieto el tumultuário génio del Presidente de Lima: ya veia con emulacion á muchos que ocupaban puestos mas elevados que él, y no era fácil olvidar en pocos meses su antigua ocupacion de intrigante: por esto fué el primero y principal azuzador contra el Ministro Montea-gudo, y quizá el que mas contribuyó á su caida: en el círculo de los enemigos del ex Ministro se jactaba de ello, y al mismo tiempo se sence-raba delante de San Martin [Cat. MS. núm. 360].

[...]

“Generales muy beneméritos tiene el Perú; en tan dignas personas y el ejército derrame la soberania sus mercedes” estas palabras dirigidas por Riva-Agüero al Congreso eran sin duda de una modestia finjida; pero contenian profundas verdades, ¡cómo aceptar el último ascenso debido en premio de los trabajos y peligros de un guerrero, quién jamás habia estado en el campo de las glorias! Riva-Agüero estaba sobradamente recompensado de sus servicios con el puesto que ocupaba. El Congreso no aceptó la renuncia y el nuevo Presidente fué el primer Gran Mariscal del Perú. Muy luego ese mismo Congreso se arrepentirá de su obra; y maldecirá y proscribirá á quien colmaba de premios y honores [Cat. MS. núm. 482].

CAPÍTULO VII

[NUEVA CAMPAÑA A PUERTOS INTERMEDIOS, RIVALIDAD ENTRE LOS EJÉRCITOS PATRIOTAS, DIVISION PARA LA CAMPAÑA DE INTERMEDIOS, ANTONIO JOSÉ DE SUCRE]

Al efecto se acordo hacer una nueva campaña sobre intermedios, casi idéntica á la malograda por la apatia de Alvarado: el plan no podia ser mejor si se ejecutaba con actividad y firmeza. Las circunstancias eran mas favorables. Se envió á Salta un comisionado para que activara á Urdininea, y otro á Guayaquil haciendo saber á Bolivar lo acordado, para que las tropas colombianas desembarcaran en cualesquiera de los puertos intermedios entre Arica y la Nazca. Bolivar observó (30 de Marzo) justamente los inconvenientes y peligros de hacer una navegacion tan larga sin tener conocimiento perfecto del estado en que se encontrarian los puntos elegidos para el desembarque; y la prudencia aconsejaba dar á esta division auxiliar, que seria de seis mil hombres, la direccion conveniente despues que llegara al Callao, en donde sabria con exactitud los puntos que hubiesen ocupado las otras divisiones del Perú, Chile y Argentina. Ademas la primera division colombiana, de mas de dos mil hombres, ya habia salido con rumbo al Callao.

[...]

La posesion de la capital era una ventaja aparente, que solo alhagaba la vanidad; pero militarmente no presentaba ninguna ventaja. Lima no produce nada para mantenerse por si sola; necesita que se le suministren subsistencias por mar y tierra de las Provincias del interior. Por esto se resolvió abandonar la capital en caso necesario, pero que una fuerte division marchara á los puertos intermedios para apoderarse de Arequipa, Puno y Alto Perú. Otra division debia ó esperar al enemigo

si avanzaba sobre la capital, o amenazarlo en el mismo centro de sus operaciones, á fin de que perdieran esas provincias por proteger las del Sur, ó abandonaran aquellas: en todo caso los patriotas contaban con la fácil movilidad que presta la marina: pero este plan debia ser uniforme y completo en su ejecucion; y de tal suerte combinados los movimientos de cada division que todas marcharan a la vez siguiendo invariable mente su plan de operaciones.

[...]

Es incomprensible que Bolivar que aplaudia en 8 de Mayo con entusiasmo *la profunda sabiduria con que estaba concebido el plan de campaña ultimamente adoptado por Riva-Aguero*; y que tambien *aprobara la expedicion á intermedios*, escribiera quince dias despues á Sucre, diciéndole: “La expedicion de Santa Cruz es el tercer acto y la catástrofe de la tragedia del Perú”.

[...]

Una de las primeras ventajas políticas que tenia este plan de dividir el ejército, era el evitar la rivalidad entre los diferentes cuerpos que en la capital existian en lucha casi abierta. El ejército se componia de tropas Argentinas, Chilenas, Colombianas y Peruanas. Los Argentinos se creian superiores á los Chilenos, porque les habian dado libertad; éstos en recompensa los detestaban, negándoles todo mérito; y se complacian en desacreditarlos por su conducta poco moral, y escandalosa si se quiere. En el físico mismo habia rivalidad: los Argentinos por lo general son bien formados, altos, llenos de inteligencia, y por su habla y modales muy seductores; prendas de que carecian sus competidores. Los Colombianos enorgullecidos con sus espléndidas victorias y con el nombre de su héroe, se juzgaban superiores al resto de los Americanos, y creian que sin su auxilio no podian conseguirse triunfos ni afianzar la independencia de Sud-América. La altanería de los auxiliares venidos del Sur y Norte ofendia el amor propio del ejército peruano que todavia no podia tener bien impreso el sello de nacionalidad, desde que no habia tiempo para haberse independizado de la influencia de los que como Jefes contribuyeron a la proclamacion de nuestra independencia, y cuidaron de no formar ejército verdaderamente Peruano.



ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

[...]

La América puede enorgullecerse de haber tenido un héroe como Sucre, cuya vida fué pura y virgen de toda mancha; y sin duda es como San Martín, el mas virtuoso soldado de la Independencia. Este es el hombre predilecto de Bolívar, y representante en el Perú de sus ideas grandeza: su futura conducta no hizo desmerecer, ni un solo instante, el gran crédito que lo cubría.

[...]

Es cierto que la presencia de Bolívar en el Perú era reclamada por todos los partidos, exigida por la opinion, por el Congreso y por todos los hombres que influian en la suerte del país. Jamás se consideró mas necesaria ni fué tan deseada la venida de un hombre. Bolívar estaba embriagado de gozo, y en su vida pública quizá fué el apogeo de su gloria. Aceptó pues la llamada que le hacia el Perú entero (25 de Mayo). Obtuvo el permiso del Congreso de su patria para ir al Perú, *adonde su corazon mucho tiempo há lo impelia*; pero la rebelion de los Pastusos y otros asuntos interiores de Colombia se lo impidieron de pronto [Julio 21]. Mas como la fortuna se esmeraba en aumentar su gloria, esa misma demora le fué ventajosa, para que su presencia se hiciera cada dia mas y mas necesaria [Cat. MS. núms. 488-504-505].

CAPÍTULO VIII

[DESACUERDO ENTRE EL PRESIDENTE Y EL CONGRESO, RIVA AGÜERO Y TORRE TAGLE, ACUERDO SECRETO ENTRE SUCRE Y RIVA AGÜERO, REFLECCIONES]

RIVA AGÜERO concebía algunos planes que acreditaban grandeza de alma, inteligencia, y sobre todo una gran laboriosidad; pero su natural ambición de mandar le asaltaba al instante y abandonaba así proyectos que lo hubieran inmortalizado. No desconocía que sus glorias principiaban a decaer, y que el prestigio que le rodeaba meses antes, se convertía en desconfianza y odio; en fin que Sucre eclipsaba con sus verdaderas glorias y mérito, el aparente que el logró obtener por su actividad é intrigas de papeles. Resolvió dejar un puesto que veía desbaratarse: no solo formuló sino que firmó su formal renuncia; y como le causara verdadero pesar, la retiró bajo pretexto de que Canterac se acercaba a la capital [11 de Junio]; con cuyo objeto activó los preparativos para defenderla.

[...]

En el Callao tomó el Congreso una actitud enteramente hostil contra Riva-Agüero. En la primera sesión se acordó que el Congreso y Gobierno se trasladara á Trujillo: con todos los tribunales.⁸¹ Se organizó

81 Las arcas nacionales estaban vacías, y no tenían ni un centavo, para costear los gastos que reclamaba la urgente necesidad de trasladarse el Congreso. El Diputado Orué con el patriotismo de siempre ofreció su hacienda de Huaito para la reunión del Congreso; 300 bueyes, 15,000 pesos, 3,000 arrobas de azúcar, y contratar un buque para que en el se acomodaran algunos Diputados: solo esto último se le aceptó, y aunque exigió que su generoso ofrecimiento no constara en la acta, se perpetuó este hecho que le servirá de gran hora.

un poder militar con las facultades necesarias para que hiciera cuanto considerara conveniente para salvar la República; debiendo recaer ese poder militar en el General en Jefe del ejército Unido [19 de Junio]. Esta proposicion fué presentada por Sanches Carrion: equivalia á dejar sin ningun poder al Presidente de la República, convirtiéndolo en un fantasma. En vano Riva-Agüero observó al Congreso que el Ejecutivo no debia abandonar el Callao, en donde contaba con recursos suficientes para resistir con ventaja á los enemigos, si se atrevian á venir al Callao; y que su honor y deber le exijian no separarse del teatro de la guerra y que para esto siempre tendria tiempo, dejando en el último extremo un Gobernador en los castillos.

[...]

EL CONGRESO ya estaba en una pendiente y no podia contenerse: vió que el Poder que acaba de crear era otro Ejecutivo y como no es posible que exista un cuerpo con dos cabezas, declaró que el Presidente de la República D. José de la Riva-Agüero habia cesado en el ejercicio de sus funciones en los puntos que sirviera de teatro á la guerra (23 de Junio). El Diputado Ortiz Zevallos, colombiano, autor la proposicion, queria que el Presidente cesara en el todo, pero el Diputado Aranibar detalló que solo fuera en el teatro de la guerra. Pero esto todavia era mucho conceder para el partido mas bien Colombiano que *ante-riva-guerino*; y fundándose en una conversacion privada entre el Presidente de la República con el Presidente del Congreso y dos de sus Secretarios, en la que aseguró aquel que se allanaba á dimitir el mando y retirarse á donde el Congreso lo tuviera por conveniente, procedió de hecho á declarar, el mismo dia 23, que el Gran Mariscal Riva-Agüero quedaba exonerado del Gobierno, expidiéndosele pasaporte para que se retirara al punto que designara el Supremo poder militar (*Cat. núm. 689: Documentos* de los sucesos ocurridos en el Callao desde el 19 al 26 de Junio. 23 pág.). Riva-Agüero estuvo conforme con esta disposicion del Congreso; redactó la nota dando las gracias; porque asi podia gozar de la tranquilidad doméstica que tanto apetecia, y ofreciendo servir como soldado si fuere necesario: habia oblado su fortuna particular en servicio de la patria pero todo sacrificio lo daba por bien empleado, con tal que el Perú lograra ser libre é independiente. Solo esperaba que el Congreso no abandonara á su anciana madre y que eligiera el lugar á

que debia trasladarse.⁸² Firmado y cerrado este notable documento, en el momento de darle curso lo recogió: ¿qué motivo pudo influir para variar de idea? lo que ponía por escrito lo había dicho de palabra al Presidente del Congreso y Secretarios; y su propósito debió ser sincero cuando lo redactó y firmó su conformidad. La lucha debió ser cruenta entre lo que le dictaba su honor y palabra comprometida; el bien de la patria y su ambición; desgraciadamente prevaleció la pasión. ¡Que grande se hubiera presentado Riva Agüero resignándose á lo que se dispuso por el Congreso, sin entrar en el exámen de la legitimidad de sus actos. El Perú no habría visto sostener una guerra civil al frente del enemigo de nuestra independencia; y ese hombre que sin duda fué uno de los mas activos é inteligentes obreros para preparar la independencia de su patria; no hubiera eclipsado sus glorias, con sus intentos de entregarla con disfraz á sus enemigos capitales, antes que verla en

82. Excmo Señor:

Enterado de la Suprema resolucion del Soberano Congreso, á cerca de mi cesacion absoluta en el cargo de Presidente de la República, espero se sirva admitirme el Soberano Congreso la mas sincera expresion de mi gratitud, tanto por aliviarme de un peso superior á mis débiles fuerzas, como por la salvacion que debe esperar bien pronto la patria, teniendo las riendas del Gobierno una persona que reuna todas las cualidades para salvarla.

Soy un americano, amo la libertad y respeto las leyes: así me prestaré gustoso á tomar un fusil siempre que el Soberano Congreso considere amenazada la salud del Estado. Entretanto, consiga yo en el seno de mi familia, y en medio de la vida privada, restablecer mi salud que se halla bastante quebrantada.

Si durante mi administracion se hubiesen notado algunos errores, puedo asegurar que serán originados mas bien por falta de luces, que de intencion. Me someto al juicio imparcial y me hallo pronto á contestar á cualquier cargo.

Me es satisfactorio que despues de cerca de dos años que he obtenido los cargos de Presidente del Departamento y de la República, me separo sin bienes algunos: todos los he oblado á la patria, y aun aquellos que por su naturaleza debieron haberseme satisfecho, por haberlos tomado á réditos: he tenido la delicadeza de no haber nunca exigido que se me reconociesen por el Estado ó se indemnizasen con fincas. Lo último que poseia y estaba en la ciudad, que eran algunas casas, se asegura que los enemigos iban á rematarlas. Todo lo doy por bien empleado, porque el Perú logre afianzar su independencia, único objeto que ha dirigido mis pasos, diez y nueve años há, en Europa y en América. La situacion actual de esa plaza no es apropósito para que permanezca por mas tiempo en ella, yo y mi familia, y espero que el Soberano Congreso en consideracion á una madre, en particular, de avanzada edad, determine el lugar que sea de su soberano agrado para trasladarse á él.

Dios guarde á VE. muchos años.—Callao, Junio de 1823.—José de la Riva-Aguero
Excmo. Señor Presidente del Soberano Congreso [*Cat. MS. núm. 526*].

poder de sus enemigos personales, lamentables extravíos y debilidades humanas que pierden la honra y tranquilidad perpétua!

[...]

SUCRE era demasiado generoso y prudente, y conocía perfectamente que el Congreso encendía la guerra civil; y para apagarla, salvando de pronto todo rompimiento ante el enemigo que estaba en Lima, celebró con Riva-Agüero el siguiente convenio, cuya existencia hoy por primera vez llega á ser del dominio público.

“1.º D. José de la Riva-Agüero pasará inmediatamente para la costa abajo, se hará cargo de las fuerzas del Perú, y las dirigirá por la parte del Norte, haciendo ocupar el territorio de Jauja, é interceptando á los-enemigos sus comunicaciones, víveres &.

2.º La plaza del Callao será socorrida con todos los víveres que puedan conseguirse de la costa abajo, especialmente de arroz, y cuanto dinero pueda proporcionarse para dar algo á la guarnición á fin de tenerla contenta.

3.º El Jefe de las tropas del Castillo [que seran colombianas] pedirá con alguna anticipación los víveres y demas que necesite, y será auxiliada inmediatamente.

4.º La guarnición del Callao será reemplazada numéricamente cada mes, de las bajas que sufra, bien sea en desertores, muertos ó por cualquier otra manera, á fin de mantener la fuerza en el mas brillante pie. Si las enfermedades se hiciesen contagiosas podrá, el Jefe de las tropas dirigir sus enfermos á Trujillo, y vendrá de allí reemplazo, ó los que se mejoren: cada mes se remitirán de Trujillo las dos clases de reemplazos de que se trata.

5.º El General Sucre pasará al Sur y tomará á su cargo la dirección de la fuerza, conforme a lo dispuesto por el Congreso y por el Poder Ejecutivo, lo cual hará llevar al cabo con su influjo y autoridad dicho Poder Ejecutivo.

6.º El Gobernador del Callao remitirá á las tropas del Norte el armamento que vaya componiéndose en el parque, dejando entre la plaza lo preciso para la guarnición.

7.º Los cuerpos del ejército del Sur y las tropas del Norte guardarán la mas estrecha armonía y las relaciones mas frecuentes para obrar al

objeto de destruir al enemigo. Ninguna oscilacion, ningun accidente el cual fuere, alterará esta union.

8.º El General Sucre, siguiendo su conducta como un simple aliado, ofrece no mezclar las tropas colombianas en discensiones domésticas y guardar una absoluta neutralidad.—Hecho en el Callao á 22 de Junio do 1823.—*José de la Riva -Agüero*.—*Antonio J. de Sucre* [Cat. MS. núm. 527].

[...]

EL CONGRESO en todos sus procedimientos, desde que salió de Lima, se extravió miserablemente; fué causa de cuantos desastres sobrevinieron á la patria; sembró la funesta semilla de la discordia que debilitaba la fuerza de nuestro ejército patriota, mas que la misma guerra; y estando el enemigo en Lima aumentaba las rivalidades y fomentaba la guerra civil. Se creyó omnipotente para poner hoy á uno en el primer asiento, derribarlo al dia siguiente y sustituirlo con otro tercero. Desde que se juraron las bases de la Constitucion su autoridad quedó limitada; nunca lo fué absoluta y soberana, porque ni todos los pueblos concurrían con sus libres votos, por estar aun bajo el dominio del enemigo; ni los poderes eran ámplios, pues se limitaban a los detallados en su convocatoria. El error de que los Congresos se crean *omnipotentes*, ha dado origen á toda clase de abusos, y á que ellos sean los primeros revolucionarios. En las Repúblicas ningun poder ni persona es omnipotente, las Convenciones ó Congresos Constituyentes legítimamente nombrados tienen que respetar ciertos pactos fundamentales; y desde que los quebrantan, se nivelan con los simples revolucionarios. La variacion de la persona que ejerza el Poder Ejecutivo, no puede ni debe estar sujeta al capricho de las pasiones, ó á los vaivenes de la fortuna. Es cierto que Riva Agüero subió al primer puesto de la República por un motin militar, pero tambien lo es que fué apoyado por la opinion pública que rechazaba á la Junta Gubernativa por su apatía, porque un ejecutivo triño en momentos en que se necesitaba rapidez en el pensamiento y velocidad en la ejecucion, no debía subsistir. El Congreso no solo aceptó el motin militar, y apoyó la opinion pública, nombrándolo Presidente: hizo mas; le nombró Gran Mariscal, y dias antes le asignó una de las tres medallas de civismo señaladas por el Protector para los tres mejores patriotas. ¿Qué motivo dió Riva Agüero para que de un dia á otro el entusiasmo que tenían por él se cambiara en

odio?: su política no habia variado; su actividad era pública, conocida y palpada por todos: sus conocimientos militares ni eran menores que el día en que le dieron el Mariscalato, ni habia habido ocasion para que con la práctica se desmintieran sus creencias: parece pues indudable que se procedia por una faccion que á todo trance queria entregar el Perú al Libertador de Colombia, quien deslumbraba con sus triunfos. No tienen otra explicacion los decretos del Congreso de 19 al 23 de Julio. El Congreso fué el principal y si se quiere el único que ocasionó todos los males de que el Perú fué víctima, hasta fines del año de 1824. Riva Agüero, con menos vanidad pudo evitarlos; pero en la lucha cometió graves errores, que pagó bien caro, acarreándose epítetos que, con mas o menos pasion, se le repetirán mientras haya quien recuerde los hechos históricos de esa época.

[...]

Riva Agüero se negó á dar cumplimiento al decreto que lo exoneraba de la Presidencia, so pretexto de que en ese mismo día se trasladaba á Trujillo con el Congreso y Tribunales, segun lo mandado en 19; y porque tambien en la última sesion del Callao, se resolvió que todo quedara en suspenso. En efecto se dieron a la vela con destino á Huanchaco todos los miembros del Poder Ejecutivo y casi todos los Diputados. Quedó en Lima el General Sucre revestido con la suma del poder, que no usó sino en actos puramente militares.

CAPÍTULO IX

[LIMA OCUPADA, JOSÉ OLAYA, BATALLA DE ZEPITA, ESPANTO DE SANTA CRUZ, LLEGA LA DIVISION AUXILIAR CHILENA]

En el tiempo que Canterac permaneció en Lima era indispensable sostener frecuente correspondencia con los patriotas que se quedaron en la capital para comunicar noticias. El indígena del pueblo de Chorrillos José Olaya se encargaba de tan peligrosa como importante comisión: en una de las veces que llevaba cartas fué denunciado y aprehendido con toda la correspondencia; pero como ninguna de las cartas tenía la dirección de las personas á quienes debían ser entregadas, se le sometió á martirio para que declarara los nombres: el patriota Olaya joven de 28 años sufrió todo el tormento, y con su muerte [29 de Junio], salvó á muchos que hubieran sido víctimas de la ira de los realistas. Este heroísmo fué debidamente reconocido y recompensado por el Gobierno, ordenando que por 50 años pasara revista de Comisario como Sub Teniente; y al llamarlo debía contestar el Mayor de Plaza presente en la mansión de los héroes, y el sueldo lo percibiría la madre y hermana.⁸³ (*Cat. núm. 664. V. y 668: La Gaceta del Gobierno; El Correo Mercantil político literario*).

[...]

LA EMPRESA que se confió al General Santa Cruz era de grandes consecuencias, y bien ejecutada debía terminar la guerra. Las instrucciones eran amplias en cuanto á facultades, pero muy claras y deta-

⁸³ En la parroquia de su nacimiento debía celebrarse todos los años, el día 29 de Julio, unas solemnes exequias, con asistencia de la Municipalidad, y en la Sala Consistorial se pondría su retrato. El 2 de Agosto de 1867 se colocó su busto en el malecón del Chorrillo, con gran solemnidad.

lladas en sus operaciones, y de tal modo precisas que ciñéndose á ellas no habia temor de errar. Sus movimientos debian ser rápidos para poder batir las fuerzas enemigas, si eran en una mitad inferior; sin perder nunca de vista su fácil retirada a la costa: á tanto debia llegar esta prevision, que aun cuando tuviera muy fundadas esperanzas de buen suceso sobre algun cuerpo de tropas enemigas, no debia emprender por ningun motivo, operacion alguna contra él, siempre y cuando previese que podia ser cortado antes ó despues de la accion por algun cuerpo enemigo. En este sentido podia ocupar Arequipa ó Puno, pero sin desmembrar su ejército para tenerlo centralizado. “Constantemente debia estar á la mira: 1° de la retirada al mar, 2° del ejército que los enemigos tenian en Jauja, y 3° de los movimientos que hicieren las tropas que obrasen por esa parte.” En caso de que se movieran los enemigos sobre el Sur, la retirada quedaria expedita, obrando de acuerdo con el Jefe que desembarcase por intermedios. El primer y principal objeto de esa division, era llamar al enemigo lo mas al Sur que fuera posible, para que de ese modo perdiera las ricas provincias de Jauja, quedando reducido su territorio. Pero todas las combinaciones quedaron escritas; ni el General en Jefe se sujetó á sus instrucciones; ni la division de Chile llegaba; ni la otra division que quedó en Lima salia sobre Jauja; ni otra segunda division de intermedios salia á llamar la atencion del enemigo por un punto que amenazara su flanco; en fin nada se hizo. En dos meses no escribió Riva Agüero á Santa Cruz ni una letra para hacerle saber el estado de los negocios⁸⁴ solo pensaba en

84 Señor Don José de la Riva Agüero.

Moquegua, Julio 20 de 1823.

Muy querido amigo mio:

En dos meses que hacen que sali de Lima no he tenido todavia el consuelo de saber de esa capital ni de Chile, ni de parte alguna del mundo. Parece que U. y todos me abandonan contra mis esperanzas. Yo considero que la entrada de Canterac en esa ciudad, que tanto se asegura por acá, los haya tenido á Uds. entretenidos; pero tambien creo que haya parado bien poco y que ya he podido merecer un recuerdo de mis amigos; pero por si ellos me han olvidado vá este segundo barco, comunicando el plan que me ha sido necesario adoptar. [...]

Si se me hace la cooperacion por ese ejército no dudo que venceremos la campaña; pero si prevaleciendo miras rateras se me abandona, no será extraño que padezca un contraste: yo lo procuraré prevenir á toda costafiado tambien en que voy á dar á la guerra el carácter mas decisivo, comprometiendo á todo el mundo. Convencido U. de la necesidad de darme algun tiempo es preciso que haga el mayor esfuerzo porque se persiga al enemigo y se le moleste en su retirada: es tiempo de ganar esta tierra, porque

asegurarse en un puesto que ya estaba minado profundamente, o mejor dicho se hallaba en tierra y solo sostenido por la hidalguía de Sucre.

[...]

PARECE que la batalla de Zepita atemorizó á los dos combatientes, por que ámbos se retiraron; Valdez á Pomata y Santa Cruz al Desaguadero; con la notable diferencia de que el primero tenia necesidad de ese movimiento, tanto porque su tropa, aunque superior en número, habia perdido su moral con la vergonzosa huida de su caballeria, cuanto porque el Virey La Serna, se acercaba con todo el grueso de su ejército; pero Santa Cruz pudo hostizarlo algo en las primeras leguas de su retirada; mas al saber que el Virey se reunió con Valdez en el mismo Pomata el 28, le faltó serenidad y se consideró perdido: sin esperar mas emprendió su retirada sobre Oruro para unirse á Gamarra á marchas forzadas, en lugar de permanecer en el Desaguadero, punto facilmente defendible, mientras que Gamarra se le replegara: entonces podia ó sostenerse al otro lado del Desaguadero impidiendo el paso del rio en los pocos puntos vadeables, ó retirarse sobre Tacna ó Arequipa, en donde se encontraria con una fuerte division al mando del inteligente Sucre; quien le habia ofrecido su cooperacion desde Chala y Arequipa. En último caso pudo Santa Cruz retirarse al alto Perú, á unirse con

para atender á este ejército no puede el enemigo estenderse tanto, sino retirarse hasta el Cuzco.

Repito que armas y dinero cuanto se pueda; y hombres de infanteria que solo aquí pueden ser útiles. Yo procuraré mandarle á U. otros encange y así conservaremos fuerzas seguras.

He venido á descubrir que Miller tenia prevista su quedada, muchos dias ántes, unido á Martinez no se fió U. de él; y aun seria conveniente embarcar el 2.º batallon de la Legion y remitirmelo.

Recuerdo á U. nuevamente la necesidad de no prodigar grados: el que no se halle en el ejército no debe merecerlos, y solo así podemos contar con una milicia capaz de hacer algo por estímulo, conociendo una diferencia en que se distinga el que trabaje y el que nó.

Mucho deseo ver comunicaciones de U. que me den una idea de las cosas en esa parte para mi gobierno. No me tenga U. sin ellas pues su falta nos tiene á todos en espectacion. Escríbame U. sobre todo y sobre la llegada del Libertador y demás que convenga á mi conocimiento, contando con que por mi parte nada omitiré. Se repite de U. su mas fino y consecuente amigo.—*Andrés Santa Cruz.*

P. D.—Creo comunicar algo importante antes de quince dias. Se me han pasado cuatro Oficiales conocidos míos y buenos, que he destinado a los Huzares, para reparar la falta que tenia de ellos, y cuento con que tendré otros muchos (Cat. MS. núm. 534).

Urdininea llevándose de encuentro á Olañeta, si éste en lugar de huir se le oponia. Todo fué error y desconcierto; porque no hay para un General peor enemigo que el miedo; y esto impidió formar un plan fijo y bien concertado. Santa Cruz no ignoraba pues que pronto tendria una respetable fuerza en su auxilio, ya que por no haberse sugetado á las cautelosas instrucciones que recibió en Lima, dividió y subdividió su ejército en una gran estension de territorio, comprometiendo y buscando choques, que iniciados no tenia valor para llevar á su término para darles el buen resultado de una batalla.

[...]

En esta campaña comprobó Sucre su prudencia y patriotismo y se llenó de honor. Hasta los accidentes casuales le ayudaron á salvarse, porque si hubiera conseguido mas pronta movilidad y recursos para internarse, se hubiera encontrado al frente de la division de Valdez, superior en fuerza y mejor equipada para maniobrar en esos rígidos lugares.

[...]

SANTA CRUZ no podia ocultar sus faltas y era difícil que sometido á juicio hubiera podido justificarse. Habia quebrantado ó mejor dicho olvidado las instrucciones á que debia sujetarse; no se llevó del consejo de los Jefes de su dependencia; rehusó la cooperacion de Sucre temiendo que le arrebatara ó eclipsara sus glorias futuras. Grande era pues su responsabilidad; y para cubrirla escribió á Riva Agüero, intentando culpar á Sucre, y atribuyendo los funestos resultados de la campaña á causas que, aunque algunas verdaderas, no fueron ni las únicas ni las que ocasionaron el contraste. En Moquegua pasó una circular á los Jefes de los cuerpos para que explicaran la causa del desastre: parece que ninguno contestó. Refugiado á bordo del bergantin *Catalina*, escribia á Riva Agüero el 18 de Septiembre, diciéndole: “Despues de los triunfos que obtuvo en el interior, el ejército Peruano, y sobre la marcha mas feliz que podria desearse, no pudo resistir á un poderoso impulso que dieron contra él los españoles con las fuerzas que lograron reunir impunemente desde Lima á Tupiza á órdenes de La Serna y Valdez: fué por lo mismo necesario un paso retrógado á buscar las del Señor General Sucre; y el no haberlas encontrado en el Desaguadero ó Puno, como creia, causó el mas grande desaliento en muchos Jefes y oficiales cobardes, y despertó en otros el deseo del desorden. El mal ejemplo

cundió facilmente, tanto mas cuanto que era protegido y apoyado por los Jefes principales. En tal estado el último partido de venir á la costa fué adoptado, y como en la caballeria estaba el origen del desórden, me desprendi de ella prefiriendo los choques desventajosos con el enemigo que el contacto con el contagio. En la retirada he perdido algunos hombres naturalmente cansados, y algunos pocos tomados; pero habiendo tenido la precaucion de dejar el mayor número de ellos al Coronel Lanza, cuento que no solo los haya salvado, sino que tambien puede continuar una guerra muy útil con ellos en las posiciones que siempre ha ocupado. Yo conservo la esperanza de mi reunion con él, si los españoles separan del Sur toda la masa de sus fuerzas que han traído del Norte casi abandonado. Ultimamente, el ejército subsiste, y puede trabajar. El contraste que ha sufrido es reparable, sino tenemos mayores males que nos ataquen el corazón”.

[...]

“¿Cuál habrá sido el estado del mio que ha visto el ardimiento con que amenazaba la guerra civil en el Perú; porque prescindiendo de la lejitimidad ó justicia, solo he podido considerar las consecuencias de ellas en los momentos en que un enemigo poderoso, que quizá ha hecho estudio de agitarla, estaba á la puerta á decidir de nuestra suerte. Mucho me hacia temer el contenido de los papeles públicos que he visto, sin embargo de que consideraba que el patriotismo podria hacer una transacion prudente que evitase mas sacrificios que el mio, que sin cooperacion he sentido todo el poder de los enemigos. La campaña anterior se resintió de esta causa, y la presente de la misma, aunque por diferente estilo”.

“Toda mi imaginacion estaba ocupada del deseo de terminar tan funestos anuncios, cuando he recibido comunicaciones del Libertador de Colombia, que por una suerte constante que protege al Perú, se ha presentado en Lima en las circunstancias mas críticas, como el mediador único capaz de terminar la terrible cuestion que lo agitaba. Al mismo tiempo que me avisó de su llegada, me asegura tambien que ya tenia sobre sí tan importante objeto. Yo estoy lleno de esperanza que lo conseguirá; porque despues de contener el curso violento que llevaba, creo que encontrará muy buena disposicion en U. para ceder el término que se haya propuesto, siendo así que lo contemplo decoroso y propio de él y de U. Yo por mi parte tengo el mayor empeño en que no

nos distraigamos del único objeto que nos debe ocupar. Los españoles son los que merecen y llaman todo nuestro empeño, y mientras ellos ocupen el Perú ó alguna parte de América, creo que debemos postergar cualesquiera otras diferencias. U. está penetrado de estos sentimientos que nunca mas bien que ahora son de seguirse. Nosotros estamos en distinto caso que los de Buenos Ayres, cuyas diferencias no han sido jamás asechadas por ningun enemigo de poder. El que tenemos es muy terrible, y solo por un esfuerzo unido podemos vencerlo, ó al menos contenerlo: los que se separen de él serán los verdaderamente proscritos, pero no los que han dedicado todos sus esfuerzos á la causa general”.

“La venida de todo el ejército español al Sur presenta la mejor ocasion para sacar un partido de la campaña en el Norte”.

“Si U. ha mandado ó venido con las tropas que tiene el ejército central no será difícil adelantar mucho. Trabajemos amigo por destruir á los españoles: cuando ellos no existan serán nuestras cuestiones menos peligrosas”.

“Es el momento en que en que todas las expediciones se hacen á la vela, y yo á Arica donde tengo el ejército: no puedo escribir á U. mas sino repetirle que soy siempre su mas atento amigo”.

[...]

Las razones en que se apoyaba Santa Cruz para salvar su responsabilidad estaban contradichas con los oficios de Sucre, con los hechos presenciados por todos sus Jefes; y por el modesto y prudente La Mar que calificaba las faltas cometidas de manera *que enteramente harian execrable el nombre de los Jefes que tuvieron parte en las operaciones desastrosas del Desaguadero* [Cat. MS. núm. 573]. Pero el estado de anarquía en que se encontraba el Norte, no solo salvó á Santa Cruz sino que se hizo necesaria su persona; y tanto Riva Agüero como Torre Tagle y Bolívar procuraban atraerlo á su partido, para apoyarse con los restos del ejército que se habia salvado.

CAPÍTULO X

[RIVA AGÜERO Y FRUSTRADO AUXILIO DE CHILE]

DESDE que salieron del Callao las expediciones de Santa Cruz y Sucre, Riva-Agüero se preocupó mas de su propia suerte que de la del Perú, y solo penso en el mejor modo de sostenerse en un puesto que indudablemente se le escapaba. Como llevamos dicho, no salió ninguna expedicion sobre Jauja, porque toda la tropa que tenia la reconcentró en Trujillo. Allí estableció su campamento de intrigas: la division de Santa Cruz debia servirle de principal apoyo; y á fin de asegurarla envió en clase de emisario al Coronel D. Salvador Soyer haciéndole saber todo lo acontecido con el Congreso y su resolucion de sostenerse; contando por supuesto con su apoyo: Santa Cruz le aseguró su fidelidad; y ofreció sostenerlo, pero con la arrogancia del que cree que iba á llenarse de glorias (4 de Julio).



Marques De Torre Tagle

CAPÍTULO XI

[GOBIERNO DE TORRE TAGLE Y NUEVO CONGRESO EN LIMA]

MUY GRAVES y trascendentales acontecimientos debian tener lugar en la capital de la República y en Trujillo, cuando el Jefe del Estado posponiendo la campaña del Sur, que no creia terminada, y desatendiendo todo, llamaba con tanto apuro á Santa Cruz y Guisse; enviando emisarios tras emisarios. Se podia creer que los españoles habian obtenido algunos triunfos en el Norte, y que estaba amenazada la independencia recién proclamada: pero ¡cuán distinto era el fin que se proponia el Jefe de la naciente República! causa dolor el recuerdo de los sucesos que vamos á narrar; y ojalá pudieramos borrarlos de la memoria, para que nuestra patria no presentara el vergonzoso ejemplo de ver á sus hijos desgarrarse las entrañas por apropiarse la insignia del poder, estando á la vista del enemigo de nuestra libertad. El deber mas doloroso del historiador es presentar desnudos y en toda su pureza y verdad los hechos, por lamentables que sean á un pais. Con el corazon oprimido de pesar entramos de lleno á bosquejar esos cuadros.

[...]

Riva Agüero y su comitiva se embarcaron en la fragata *Peruviana* y muchos Diputados en la *Vigia*. Sanchez Carrion y Olmedo salieron para Guayaquil á llamar al Libertador de Colombia. Algunos Diputados se quedaron en Lima, en donde estaban los enemigos; y para mayor vergüenza tomaron participacion en su política, renegando de sus principios republicanos: ese ejemplo lo siguieron otros que se jactaban, momentos antes, de ser patriotas; porque creian segura la causa de la esclavitud de su patria.

[...]

Entre los muchos proyectos que éste formó en su incansable actividad de escribir, se encontraban vários con el objeto de disolver el

Congreso ya fuera aparentando la voluntad de este cuerpo, ó cediendo a las exigencias del ejército ó de los pueblos; suponiendo que éstos no querían obedecer á otro; y para que tales manifestaciones se creyeran populares escribía á sus agentes y amigos pidiéndoles que le remitieran actas⁸⁵ (19 de Junio). La cabeza de este hombre era un arsenal en el que se trabajaba a la vez toda clase de armas, por vedadas que fueran.

[...]

Torre Tagle procedía con perfidia al ofrecer entregar el mando á Riva Agüero porque el 21 de Julio se había dirigido al Presidente del Congreso pidiendo que se ratificara el decreto de 23 de Junio que exoneraba de la Presidencia á Riva Agüero; y que se procediera á nombrar otro que lo reemplazara. A la vez dictaba órdenes destituyendo de sus cargos á los Presidentes de Provincias nombrados por Riva Agüero, y

85 Ayer a las 6 de la tarde entró el ejército enemigo, compuesto de 7000 hombres, á Lima; dejando en Huancayo sus enfermos y un corto batallón para custodia.

Sabe U. cuanto importa aprovecharnos de su loca empresa: así mi amigo redoble U. su actividad, para revolucionarlo todo y ocuparlo.

Inmediatamente sale otra expedición que cooperará a la pronta ocupación de todas las provincias. Solamente tenemos que temer á los discolos del Congreso, y para evitarlo procure U. hacer que el ejército me dirija una exposición expresando que no obedecerán a otra persona que se coloque en la Presidencia, hasta tanto que se haya concluido la guerra y se instale el Congreso General, compuesto, de Diputados propietarios &. Procure que igualmente hagan lo mismo los cabildos; y la exposición y las actas de estos cabildos, disponga U. que se impriman.

Amigo no es tiempo ahora de referir á U. lo que vociferan algunos del Congreso; contra U., su ejército, y del Gobierno.....Sucre.....Heres.....Ay amigo mío! Pobre Perú si U. se descuida. Aproveche U. los instantes; prepare el espíritu de los pueblos desvelos de esos discolos anarquistas. Todo, todo es una intriga. No hay amigos del Perú sino nosotros. Finalizemos pues la obra y obremos con energía.

La caballería ha caminado para Chancay; veremos que hace el enemigo en Lima, Pienso que se nombre hoy á Pinto para que tome el mando militar de la parte del Norte y reúna las fuerzas de las montoneras que ya están a la espalda las de Huánuco, Trujillo Canta; y en cooperación de la caballería opere por aquella parte, esto es en el caso que do quiera hacerse cargo Herrera que es á quien pienso mandar Lo mismo, y que quedaran con el Coronel Novoa de secretario interino de la Guerra.

Al Sur con otra división irá Miller; y además pienso que, Sucre saldrá mandando dos mil veteranos escogidos de las fuerzas. Constancia mi amigo. En el año veremos libre al Perú.

Que Gamarra no mas lea esta carta, y que U. y éste buen amigo, estén persuadidos que sacrificaré mi vida por ser consecuente con U. O. su apasionado—Riva Agüero [Cat. MS. núm. 548].

quitando el mando de los cuerpos á Jefes que no eran de su confianza [Cat. MS. núm. 549].

[...]

EL PUEBLO y sus corifeos aprovechan de todo para hacer odioso el nombre de su rival. El atentado cometido con los siete Diputados dió origen á grandes demostraciones. Estos virtuosos ciudadanos que no tuvieron mas delito que no suscribir ciegamente los deseos de Riva Agüero fueron puestos en un buque, como hemos dicho; mas un accidente casual obligó al Capitan á tocar en el puerto de Chancay (11 de Agosto) once leguas al Norte de Lima. Los que supieron que allí venian siete Diputados obligaron al Capitan á que los dejara en libertad: fueron desembarcados; en triunfo se les llevó á la Iglesia, se cantó *Te Deum* y se pasó aviso á la Capital: la noticia produjo grandes alborotos: Torre Tagle ordenó que un cañonazo anunciaria la entrada de los siete Diputados, que se les recibiera con banderas hasta la Municipalidad, para presentarse al público: debia haber repiques de campanas, iluminaciones, en fin fiestas y regocijos públicos (12 de Agosto). La llegada de los Diputados fué un triunfo: la multitud los llevó en triunfo hasta la Municipalidad. Al dia siguiente se presentaron en el Congreso en donde se repitieron las arengas, plácemes y otras demostraciones de alegria; y luego pasaron en corporacion á la misa de Gracias, y *Te Deum*. Una victoria sobre el enemigo no hubiera sido tan celebrada como el regreso de los siete Diputados; porque el objeto verdadero era hacer odiosa la causa de Riva Agüero. Tanta exageracion tocaba en el ridículo [Cat. núm. 664. V. número 8. y Cat. núm. 551: **La Gaceta del Gobierno; Clamor** de la justicia é idioma de la verdad. Diálogo entre Paulino y una hermana Rosa, en el que con la claridad posible se vindica la justa causa de la libertad Americana, impreso en Chile y reimpresso en Lima. 90 pág.].

[...]

TORRE TAGLE cuidó de no dar publicidad á este documento; pero la contestacion de Riva Agüero al segundo oficio en que aquel se le comunicó la resolucion del Congreso de Lima de 8 de Agosto, se apresuró á presentarla al Congreso; porque en ella los calificaba de reunion de criminales que usurpaban el nombre del Congreso siendo unos

traidores; y por ello habia declarado nulos sus actos con calificativos injuriosos.⁸⁶

[...]

Torre tagle por su parte perseguía y desterraba a todos los amigos ó partidarios de Riva Agüero. El tribuno D. Mariano Tramaria ya conocido por su tumultoria popularidad; [y acusado por el Diputado Mariátegui de haber intentado actos criminales contra él y varios otros Diputados], D. José Freyre y cinco mas fueron embarcados en la fragata inglesa Horleston con direccion á Calcuta, sin previo juicio (28 de Agosto). Este atentado mereció sin embargo la aprobacion del Congreso [30 de Agosto]; pero los desterrados obligaron al Capitan á que los desembarcara en Guayaquil. Este incidente influyó mucho para que el Gobierno de Lima deseando captarse la benevolencia de Colombia aprobara el tratado de 15 de Julio de 1822 que hasta entonces no habia voluntad de hacerlo (*Cat. MS. núms. 594 á 596*).

86 *Sor. Gran Mariscal del Ejército del Perú D. José Bernardo Tagle.*

Trujillo, Agosto 13 de 1823.

La mínima fraccion de trece ex-Diputados no es ni puede llamarse Congreso. Solo los enemigos del Perú podrian dar ese título á la reunion de unos hombros, entre los que hay algunos que no desempararon la capital por su adhesion al sistema Español. Me averguenzo de que US. haya reunido á esos criminales, y mendigado de ellos el mando efimero que hoy usurpa. Entiendo que todo es consecuencia de los planes hostiles del Español para sembrar la division, dilacerar el cuerpo político y subyugarlo despues segun su placer. Seria indigno del nombre Peruano y de la sagrada confianza que me hizo el pueblo y la tropa, si en tales circunstancias abandonase el timon del Estado, y lo pusiese en semejantes manos. Estoy bien impuesto del modo con que se colectaron esas firmas en la capital; y del procedimiento hostil de US. contra varios individuos que estuvieron á mi lado, y regresaban pacíficamente á sus lugares. Así: en contestacion a la nota de US. de 9 del corriente, reproduzco la mia del 6. Si US. conviene en aceptar el mando que en ella le franqueo, quedará todo olvidado; pero sí aspira á llevar adelante su empeño temerario para aumentar los males del Perú, lo declararé enemigo de la patria y será responsable de todos los males que ésta sufra.

Incluyo á US. un ejemplar del decreto que he expedido contra esos criminales, para que disponga US. se les intime.—Dios guarde á US.—*José de la Riva Agüero* [*Cat. MS. núm. 554*].



Simon Bolívar

CAPÍTULO XII

[LLEGADA DE SIMÓN BOLÍVAR AL PERÚ, PODER DICTATORIAL DADO POR EL CONGRESO]

MIENTRAS Riva Agüero preparaba su ejército para resistir á los patriotas, y combinaba un plan de intrigas para contener los progresos de los Españoles, en cuya red él mismo seria envuelto, los acontecimientos en Lima variaban de aspecto cada dia. Los Diputados que nombró el Congreso para llamar á Bolívar, llegaron oportunamente. La guerra sostenida por la empecinada Pasto estaba terminada; el Congreso de Colombia [4 de Junio] habia permitido á Bolívar que viniera al Perú; por cuya falta y con fingida modestia se excusaba ántes: salvadas las apariencias y apoyado en la voluntad de todo el Perú, no dudó el héroe de Colombia, de llenar con su nombre los fastos militares de esta importante seccion Sud-Americana.

[...]

AL DIA siguiente de su llegada [2 de Septiembre] se reunió el Congreso con el pretexto de que el Diputado Sanchez Carrion diera cuenta de su misión cerca del Libertador; pero con el verdadero objeto de autorizarle ampliamente para que terminara las cuestiones con Riva Agüero: la votacion fué unánime⁸⁷ por la autorizacion á Bolívar. Los

⁸⁷ *Sesion extraordinaria, secreta, del dia 2 de Septiembre.*

Leida y aprobada el acta de la anterior, el Señor Presidente indicó habia reunido el Congreso por dos motivos; el uno porque el Señor Sanchez Carrion deseaba exponer lo que habia practicado á consecuencia de su Legacion cerca del Libertador de Colombia; y el otro por haberle insinuado el Gobierno la necesidad y premura de tomar una medida para contener graves males, autorizando con alguna representacion al Señor General Simon Bolívar para que proveyese de remedio en la crisis en que nos hallamos. El Señor Carrion dijo: no podia absolver la exposicion que habia ofrecido, por no tener aun en su poder las notas oficiales y documentos con que debia instruirla, que existian

que trabajaron en el seno del Congreso y fuera de él por su venida, tenían por objeto conferirle la omnipotencia del poder: Riva Agüero, que no alcanzó entonces á comprender la extension del plan, contribuyó por su parte á ello, creyendo, en la estrechez de su alma, que el Libertador de una Nacion y vencedor de Boyacá y Carabobo se sometería á ser su lugarteniente; pero cuando comprendió por lo que veía, que Bolivar con solo su presencia lo eclipsaría, principió á recelar del Congreso y del ejército auxiliar: este fué el principal y verdadero origen de la desavenencia entre Riva Agüero y el Congreso, y de que sus principales y mas encarnizados enemigos estaban en el círculo de los Colombianos, ya en el Congreso, ya en el ejército. La llegada de Bolivar

en el Callao entre su equipaje: recomendó la necesidad indicada por el Señor Presidente; expuso los estrechos límites á que se hallaba reducido el Gobierno actual; pues los dos departamentos libres de Huaylas y Trujillo estaban bajo las armas de D. José de la Riva Agüero: que éste tenía una fuerza de tres mil hombres. Dió una idea del carácter obsecuente á la Representacion Nacional del Señor Bolivar; del alto desagrado que lo habia causado los escandalosos sucesos de Trujillo; de su resolucion al restablecimiento del Congreso en el momento que hubiese llegado a la capital; por lo cual y otros conocimientos que le asistian se habia decidido dicho Señor Diputado á presentar la minuta de decreto, que proponia á discucion, como medio único y suficiente para contener los horrores de la anarquía.

El Señor Presidente ordenó se leyese, y algunos Señores pidieron el esclarecimiento é inteligencia de algunas expresiones, á lo que contestó el Señor Carrion; y penetrado el Congreso de la alta confianza que tiene del Señor Bolivar; de las razones que se habian manifestado; y de la urgencia representada por los Señores Presidente y Carrion, se aprobó por unanimidad de votos la minuta presentada, y se resolvió que se expidiese el decreto que sigue:

El Congreso Constituyente del Perú.

Deseoso de evitar en tiempo, por todos los medios que dicta la prudencia, los terribles males que producen las discordias civiles, especialmente cuando hay enemigos exteriores que combatir, y teniendo la mas alta confianza del Libertador Presidente de Colombia Simon Bolivar, cuya proteccion personal ha solicitado la autoridad soberana, como el medio único de consolidar las libertades patrias, particularmente despues de la última agresion Española. Ha venido en decretar y decreta lo siguiente:

1.º El Congreso autoriza al Libertador Presidente de Colombia, Simon Bolivar, para que termine las ocurrencias provenientes de la continuacion del Gobierno de D. José de la Riva Agüero en una parte de la República despues de su destitucion en 23 de Junio, y de la disolucion de la Representacion Nacional.

2.º Se le confieren todas las facultades necesarias al cabal lleno de este negocio, pudiendo designar para el efecto la persona ó personas de su confianza.

Tendreislo entendido y dispondreis lo necesario á su cumplimiento, mandándolo imprimir, publicar y circular. Dado en la sala del Congreso en Lima á 2 de Septiembre de 1823 [Cat. MS. núm. 558].

comprobó sus temores. Aunque Riva Agüero no hubiera disuelto el Congreso en Trujillo, su autoridad sería anonadada ante la de Bolívar, como lo fué la de Torre Tagle.

[...]

Bolívar en su anterior oficio manifestaba grandeza de alma y desprendimiento al poder civil; pero el Congreso le invistió con la suma del poder Dictatorial (10 de Septiembre) señalándole el sueldo de cincuenta mil pesos al año: el Presidente de la República debía sugetarse á él y ponerse de acuerdo para que en el ejercicio de sus funciones no hubiera oposicion. Torre Tagle quedaba de hecho, y por la misma ley, sin mas autoridad que la de un Prefecto, ó como entonces se denominaba, un Presidente de Departamento. Bien sea que el ódio á Riva Agüero ó la grandeza del héroe hubiera ofuscado la razon, ello es que todos aceptaron con verdadero gozo que ejerciera la Dictadura un extranjero, que no podia tener interes por el pais que asi se le entregaba, sino por su patria: por esto Bolívar nunca fué el héroe del Perú, sino de Colombia; y para él, como hemos dicho, no habia mas glorias que las de Colombia.⁸⁸

88 Señor:

La Comision especial encargada de abrir su dictámen sobre las funciones que deben competir al Libertador de Colombia, y la investidura ó carácter público que deba de signarle conforme á los grandes objetos á que diferentes veces ha sido incitado por el Gobierno anterior, y por el Soberano Congreso, pero especialmente por éste en la comision de dos Diputados que le dirigió desde el Callao, cuando ocupada la capital por los enemigos se trasladaron á dicha plaza las autoridades: se ha detenido en meditar sobre las críticas circunstancias en que de tiempo atrás, se halla la República, fijando principalmente su atencion sobre las graves ocurrencias que en los últimos dias han persuadido mas vivamente la necesidad de un poder extraordinario que salve el estado de los males que ya experimenta, y demás que interior y exteriormente le amenazan; y aunque incitado el Libertador de Colombia por la comision del Congreso, en conformidad de sus instrucciones, para investir el Supremo Poder Militar y Político del Perú, parecen á primera vista incuestionables sus atribuciones, cualquiera que fuese la denominacion de su Gobierno; pero exigiendo el que posteriormente estableció la Representacion Nacional, de un modo tan legal como solemne, y que confirió dignamente bajo el título de Presidente de la República al Gran Mariscal Marqués de Torre Tagle todas las consideraciones y respeto imprescindibles del alto poder que ejerce, y de los eminentes méritos patrióticos que le llamaron á obtenerlo; la comision ha trabajado en conciliar con estos miramientos, que se refundan en la misma dignidad del Estado, la amplitud de facultades que deben declararse al Libertador de Colombia, segun lo exija su elevado rango, y los importantísimos objetos de su venida al territorio. Conciliacion que ha procurado estudiar la comision, tanto mas gustosa, cuanto que está

convencida que sin ella la estremada delicadeza del Libertador se resistiría á investir un carácter que pudiese hacer sombra al Gobierno Nacional, y que la generosidad de este, que á nada mas aspira que á satisfacer el voto comun por la salvacion de la Patria, se hará á su vez un particular honor de poner en perfecta armonía sus funciones con las del Presidente: el Libertador, cediera gustoso, sin limitacion y sin trabajo, todo aquel ejercicio del poder que en los diferentes ramos de la administracion pública, crea este convenirle para llenar el solemne comprometimiento en que se ha puesto su ilustre nombre con la América toda por la libertad del Perú, de que tan generosamente se ha encargado.

Supuesta esta feliz disposicion del Libertador de Colombia, y del Presidente de la República para observar la mejor armonía en sus funciones, la Comision pasa á reflexionar sobre las que deban designarse al primero en consecuencia de las repetidas invitaciones que han motivado su venida. Y siendo bien conocidas del Soberano Congreso las poderosas razones que muy de atrás empeñaron al Gobierno y al Congreso mismo en invocar para la salvacion de la República el brazo fuerte del Libertador, como único capaz de reunir y consolidar en sus operaciones los elementos heterogéneos de nuestro ejército, y dar con su prodigiosa actividad, un impulso decisivo á la campaña que debe asegurar la Independencia en la vasta extension de la República; la comision se cree dispensada de entrar en el importuno análisis de aquellas grayisimas causas para exponer solamente al Congreso la nueva y terrible fuerza que en las extraordinarias ocurrencias de los últimos meses han cobrado ellas mismas, y que amenazan por momentos la vida del Estado, sino se toma al tamaño del peligro y de los intereses que se arriesgan una medida igualmente extraordinaria.

Desde que el ex-Presidente Riva Agüero, disolviendo escandalosamente la Representacion Nacional, se constituyó en Trujillo árbitro absoluto del Perú, no solo se le ha visto desobediente, é insubordinado á las autoridades legítimas establecidas en la capital, sino que armado contra ellas, y despreciando como nulos y atentatorios todos sus decretos, ha erigido un Estado Independiente dentro del Estado mismo, cuya causa comun ha ingratamente abandonado por sostener á toda costa su autoridad personal, haciéndola servir de apoyo la crecida fuerza que, con ingente gasto de los fondos públicos, se ha estado organizando meses ha para expedir cuanto antes la importante marcha del ejército del Centro: resultando de aquí que los dos batallones únicos que forman la guarnicion de la capital, y del Callao no solo son insuficientes para hacer el movimiento necesario contra el enemigo hacia la sierra, sino que abandonada por ellos la ciudad, las fuerzas usurpadas por Riva Agüero servirán inmediatamente á sus venganzas y le proporcionarán satisfacer cruelmente su furor en un pueblo indefenso. Así que la comision opina que tan necesario es en el día desarmar al intruso y precaver sus invasiones, como organizar la fuerza que deba marchar al interior, y sin cuya cooperacion, que ya ha tardado demasiado con las divisiones del Sur, no seria extraño sufriesen estas un revéz tan costoso como la expedicion de General Alvarado en la campaña de Moquegua. Pues uno y otro objeto jamás se lograrán con la prontitud que demandan tamaños peligros si solo ha de pender este importante resultado de los recursos ordinarios con que hoy contamos; y creé la comision, que es indispensable el influjo activo de un poder extraordinario tan fuerte, y respetable como el del Libertador de Colombia, cuya presencia sola vale un ejército, y á cuyas severas intimaciones no es dable pueda resistir la estúpida cobardía de Riva Agüero. Rendirá sus armas;



[...]

organizado y mandado por el mismo Libertador un ejército competente de todas las fuerzas reunidas, se verán muy en breve arrojados los enemigos de sus importantes trincheras de Pasco y Jauja, abiertos á la capital su erario, y sus graneros.

No es esto solo. La comision advierte una necesidad más urgente de tomar esta medida en razon del armisticio iniciado ya por el Gobierno de Buenos Ayres; con los comisionados del Rey Católico que deberá á esta fecha estar ratificado. El Gobierno lo remitió al Congreso, como dirigido antes de su ratificacion por el de Buenos Ayres, y del artículo 2.º resulta que dos meses despues de su ratificacion por los Gobiernos contra tantes deben cesar las hostilidades, y conservar los ejércitos la línea respectiva en que les encuentren los tratados. Al figurarse la comision realizado este artículo se estremece con la primera vista de sus resultados. Estos son que desistiendo de la lucha con los Españoles las tropas denominadas de los Andes que militan hoy tan esforzadamente por nuestra Independencia, y debiendo suceder lo mismo con la division de Chile, donde probablemente será bien recibido el armisticio, y en su consecuencia paralizada la grande expedicion que nos está ofrecida para auxiliar las que del Callao marcharon á intermedios, no siendo por otra parte disponible para nuestras inmediatas urgencias, el ejercito Peruano con que el General Santa Cruz se ha internado á la Paz, con el objeto de arrancar al enemigo esas ricas provincias, es inevitable la sensible disminucion del ejército con que hoy contamos, y que ya mañana no tendremos. En este caso, ó se accede por nuestro Gobierno al armisticio, ó se decide por la continuacion de la guerra. En cualquiera de los dos las fuerzas de los Andes y Chile ya no existen para nosotros. En el primero es de la mayor urgencia anticipar un movimiento rápido y vigoroso sobre el enemigo ántes que se realice la propuesta del armisticio á nuestro Gobierno, tanto para ensanchar los límites actuales del Estado, reducidos casi á sola la capital, y su comarca por la rebeldia de Riva Agüero, como para conservar una posicion mas ventajosa que la que hoy tenemos, y encerrar dentro de nuestra línea la extension y recursos necesarios al sostén de nuestro ejército todo el tiempo que dure la suspension de hostilidades ¿Mas quién y con qué fuerzas puede dar hoy este paso indispensable de un modo tan firme que zo aventure en una accion mal calculada, y despues tal vez mal dirigida, la libertad del territorio? Aquí toca de nuevo la comision la necesidad urgentísima de despojar á la mayor brevedad á Riva Agüero de las fuerzas que tenga disponibles á fin que reunidas á las de Colombia pueda su invencible Libertador, y nadie sino él solo, arrancar al enemigo las ventajas que obtiene sobre nosotros, y que firmándose en ese estado el armisticio, le aseguraria indudablemente la victoria cuando se abriese de nuevo la campaña.

Mas en el segundo caso de que esta continúe, ¿que tropas veteranas nos quedan para sostenerlas? ¿que jefes aguerridos para mandarlas? ¿que talento militar para dirigir-las? Sensible es á la comision; pero se le hace indispensable el confesar que el Perú carece en el dia de todos los elementos necesarios para su defensa, y que solo el génio extraordinario del Libertador es capaz de proporcionarlos de su prepotente República, ó formarlos dentro de la nuestra. Y como esta grande empresa, atendida nuestra situacion crítica bajo de todos aspectos, demanda combinaciones, resoluciones atrevidas, operaciones rápidas; el interés propio y la prudencia dictan no aventurar tan importantes resulta dos por la mezquindad de facultades en el que ha de dirigir la campaña, y la limitación incertidumbre de los recursos con que deba contar para la amplitud ó res-triccion de sus planes. Demasiado frecuentes son los tristes ejemplares de las empresas

LOS HÉROES desprecian el dinero, porque todo lo adquieren con su gloria; por esto Bolívar se negó á recibir los cincuenta mil pesos de sueldo que le señaló el Congreso, contentándose con el mismo sueldo que disfrutaba el Presidente de la República, y esta prueba de desinteres aumentó el entusiasmo por su patriotismo que crecía cada día mas.

[...]

desgraciadas por este género de trabas, y muy dignas de tenerse presentes para nuestro caso las sabias observaciones que en este particular hacia al Congreso de Colombia en Abril de 1823 el Ministro de Hacienda de aquella República. “Después que el dinero, dice, ha venido á ser la recompensa general y el medio único de satisfacer los hombres sus necesidades y de proporcionarse las comodidades, ha pasado á ser también la base fundamental de todas las empresas. Nace de aquí, que el Jefe Militar deba conocer exactamente los medios y recursos de que puede disponer para no aventurar la suerte de sus operaciones, ó medidas. Si él no puede ceñir algunos gastos, ó disponer otros que sean urgentes, sus cálculos serán siempre inciertos, ó se será detenido á cada paso, y empeñado en situaciones difíciles que rara vez tienen un desenlace feliz. Sin la unidad de acción él se verá forzado á revelar el secreto de sus combinaciones, y le faltará así el principal resorte para manejar los sucesos de la guerra. Debiendo otra autoridad mezclarse en sus disposiciones, se disipa el tiempo en contestaciones y explicaciones; se debilita la responsabilidad, y si por desgracia ha llegado á sembrarse entre ellos cualquier zelo enemistad ó desconfianza, ya todo es competencia; la acción mas inocente es acusada, y son las pasiones personales y no los intereses de la Patria los que se oyen: porque tal es el carácter del corazón humano.”

Todo persuade pues á la comisión ser de la mayor necesidad invertir al Libertador de la suprema autoridad en el ramo militar, y de la Dictadura en el de Hacienda. Sus talentos su rectitud, su vigilancia pondrán el mejor orden en la administración interior, y la respetabilidad de su nombre nos facilitará los recursos exteriores desgraciadamente inciertos hasta ahora por las vicisitudes de nuestros Gobiernos.

El actual de la República, cree á mas de esto que la comisión, vá á encontrar en la persona del Libertador investida de tan altos poderes su mejor apoyo; porque siendo indispensable su próxima salida á la campaña, llevando consigo las tropas veteranas que guarnecen la capital ¿quién la pondrá á cubierto de las maquinaciones de los anarquistas? ¿Los partidarios ocultos de Riva Agüero dejarían de aprovecharse de este estado inerte para sembrar el descontento y hacer un ensayo atrevido contra el Benemérito Tagle? Mas el nombre, la intermediación, la autoridad casi omnímoda del Libertador impondrá silencio á esas viles pasiones. Se sabe que ha protestado precaver la capital de cualquiera invasión de Riva Agüero, ó sus facciosos, y esto basta para que los revoltosos mas osados tengan que ahogar dentro de sus negros pechos sus proyectos inicuos.

La comisión por tanto cree satisfecho, según sus fuerzas, su delicado encargo y se complacerá en que igualmente lo sean los votos del Soberano Congreso con la adjunta minuta de decreto.

Sobre todo el Congreso resolverá lo que sea de su soberano agrado. Sala de la comisión en Lima á 10 de Septiembre de 1823.— *Justo Figuerola—Nicolás Aranibar—Hipólito Unánue—Carlos Pedemonte.* (Cat. MS. núm. 560).

Todos los cálculos y proyectos los fundaban en que Bolívar los apoyaría, supuesto que el mismo Riva Agüero como Presidente lo había llamado y debía considerársele como á autoridad legitima y obedecida por el ejército Peruano y la gran mayoría de la Nacion; en este sentido escribió á Bolívar; pero como las circunstancias habían variado completamente, y así lo conocían, fué preciso también variar de planes, proyectos, combinaciones é intrigas. Cuando se tuvo la noticia cierta de la llegada del Libertador, el prudente y entendido Tudelá decía á Riva Agüero.

CAPÍTULO XIII

[RIVA AGÜERO ENTABLA NEGOCIACIONES CON LOS ESPAÑOLES, IRRITANTE ALTANERIA DE BOLÍVAR]

RIVA AGUERO en el delirio de su pasión por sostenerse en el mando y derribar á su adversario, no perdonaba medios ni planes. Necesitaba ganar tiempo para organizar su ejército; esperaba que llegara el que tenía Santa Cruz y la Escuadra, que había ya llamado con tanto empeño y por repetidos comisionados. El estado de su ejército era malo; aparentaba fuerza, pero en realidad no pasaba de montonera indisciplinada, exceptuando el Regimiento de Corazeros y unas cuantas compañías de infantería.

[...]

Muy entendido era Riva Agüero para que no hubiera pensado lo mismo que le aconsejaban sus fieles amigos; y bien sabía que el único medio seguro para ganar tiempo era entablar negociaciones con los Españoles y Patriotas; así es que los deseos de sus Jefes estaban desde ántes satisfechos en cuanto á esto; porque en 26 de Agosto autorizó ámpliamente á Santa Cruz para que propusiera al General Español [el Virey La Serna] negociaciones bajo las bases acordadas con el Gobierno de Buenos Ayres: creía de buena fé que ballándose el ejército patriota del Sur en un estado de fuerza respetable, el Virey aceptaría la sus pension de hostilidades.⁸⁹ Favorecía sus proyectos la circunstancia de

89 *Señor General Santa Cruz.*

Por el impreso que acompaño á V. E. se impodrá de la convencion celebrada entre los Representantes de S. M. C. y el Gobierno de Buenos Ayres. Su objeto es terminar la guerra de las Américas y negociar con los diferentes Estados de ella los medios de establecer la paz y la amistad. Para ello se señalan diez y ocho meses de término en que se sus pende toda hostilidad, y se permite el comercio de unas en otras provincias, exceptuando los efectos de contrabando de guerra.

Los pueblos todos agoviados ya y rendidos con tantos sacrificios y violencias, necesitaban una intermision como esta para respirar y atender á los estragos que experimentan, y no pueden conocer en la estension que los han sufrido. Es un deber procurarles el alivio que se presenta. Entable V. E. negociaciones con el General Español, que, atendiendo al estado en que deben estar sus tropas, á lo exhausto de las provincias que ocupan; al disgusto de sus habitantes; á las ventajas que ha adquirido nuestro ejército del Sud; al aumento tan imponente de nuestra fuerza física y moral; á la situacion de la Peninsula; y á los sentimientos de humanidad; es prudente que convenga para no contrariarse con las ideas del Soberano de que depende. Para ello autorizo á V. E. con la plenitud de facultades que estan en mi arbitrio. Y al fin de proporcionar un armisticio al Estado, espero que no omitirá medio de negociarlo, bajo el firme concepto que desde ahora apruebo y confirmo todos los artículos que V. E. estipulase.

No puede el General Español persuadirse que es nuestra debilidad que solo convida para ocultar su impotencia. Tropas numerosas, ventajas recientes, nuevos auxilios alejan esa congetura: y comparando nuestra situacion con la suya, es imposible que se equivoque, ni que quiera aparentarlo. No le queda otro partido, aún cuando S. M. C. no manifestase su decision por reconer nuestra emancipacion; invítelo pues V. E. con una propuesta á que deben acceder, y que quizá no la hace porque teme que nosotros la desechemos. Busquemos la paz á los pueblos por otro principio que el de la conclusion de la campaña: y tengamos la satisfaccion de procurarla, cuando estamos próximos á conseguirla con las armas. Trujillo, Agosto 26 de 1823.—*José de la Riva Agüero. (Cat. MS. num. 611).*

Excmo. Señor:

La situacion actual de España y las luces del siglo no son conformes con la obstinacion y el capricho. Tiempo es ya de dar la paz á los hombres, y que el imperio de la filosofia ejerza sus augustas funciones. La ilustracion de América y el estado ventajoso de sus armas alejan de si toda idea de terrorismo y dominacion. ¿Pero acaso no habrá otro lenguaje que ponga de acuerdo á unos mismos hermanos? ¿Y no será este el tiempo oportuno para escucharse? Si: cabalmente lo es. Ya España ha conocido cuanto le conviene la paz, y *aun ó costa de la independencia de América*, la accedido a la celebracion de tratados; asi lo manifiestan los papeles públicos de Europa, y los discursos de las Cortes Españolas. Desapareció pues el obstáculo que impedía á V. E. entrar en tratados con los independientes, teniendo a la vista el que tengo el honor de acompañarle impreso, verificado entre los Comisionados de S. M. C. y los del Gobierno de Buenos Ayres.

Anticipemos los dias venturosos que dentro de poco deben venir con la paz; preparemos el camino de esta, anunciando á los pueblos un armisticio; y enjugemos de una vez las lágrimas de una misma familia, que por tan dilatada época ha vivido sumida en la discordia y en los horrores. Hablo á V. E. no destituido de fuerzas ni de recursos; doy este paso cuando los ejércitos del Perú y su escuadra se hallan en el mayor y mejor pié de fuerza y disciplina; y cuando los departamentos libres se empeñan á porfía en sostener su absoluta independencia. En este tiempo es, cuando considerando que es llegado el término á los males de América, si nos escuchamos; es entonces repito, que me dirijo á V. E. proponiendo un armisticio duradero y cimentado en bases las mas

haberse acordado entre Buenos Ayres y España ciertas bases para un tratado definitivo, del cual hablaremos luego; y recordando que San Martín intentó en Miraflores y Punchauca celebrar un convenio con Pezuela (CAPÍTULO III y X del Primer período); y que Sucre también propuso otro arreglo, [CAPÍTULOS VII] no dudó poner en ejecución sus planes, por peligrosos que fueran. Novoa, su confidente, le manifestó lo arriesgado del proyecto, y le rogaba que por lo menos aplazara este delicado asunto, hasta ver si tocando otros resortes se evitaba tan peligrosa medida (*Cat. MS. núm. 564*) (Septiembre 4). Pero como el ambicioso no oye consejos que contraríen sus deseos, así desatendiendo éste todo, sin esperar el apoyo de su servil Senado, nombró al Coronel D. Remigio Silva para que en clase de Plenipotenciario tratara con el Jefe Supremo del ejército Español sobre los medios de terminar la guerra (Septiembre 8 en Huaraz) [*Cat. núms. 675 y 671* pág. XIII: **Exposición** de D. José de la Riva Agüero acerca de su conducta política en el tiempo que ejerció la Presidencia de la República del Perú. Londres - 1824. 282 pág.; **Manifiesto** del General La Fuente sobre los motivos que le obligaron á deponer a Riva-Agüero. 2ª edición en 1829. 30 pág.].

[...]

sólidas y seguras.

Al General de Division D. Andres de Santa Cruz le he autorizado con plenos poderes, para tratar con V. E.; y espero que V. E. no deje pasar una oportunidad tan lisonjera para dar la paz á estas regiones, y cubrir de gloria á la nacion Española. En la guerra en que estamos empeñados, un día mas puede no dejar á España la menor esperanza para sus negociaciones; los tratados que ahora se hagan asegurarán estas, cuando lleguen sus; comisionados, los que habiéndolos ya realizado con el Estado de Buenos Ayres, pasan á: Chile y Perú con el mismo objeto. La buena fé, y el deseo del bien comun, creo no equivocarme, se hallan entre nosotros. ¿Y no seríamos criminales si omitiésemos ese importantísimo paso? De él deben partir los sucesos prósperos para España y para el Perú, y sin él no hay que esperar sino ruina y desolacion. Las circunstancias nos autorizan para poner remedio á esa plaga terrible que nos devora; volemós pues en auxilio de nuestros hermanos, y anunciémosles que ya llegó el día feliz de nuestra reconciliación: á esto está dirigido mi anhelo, y con ello serán cumplidos mis deseos por la felicidad de los pueblos, y de esta porcion de valientes, que tengo el honor de mandar. Quiera V. E. convencerse de que mis sentimientos son los mas puros, y que mi adhesion á su persona es con la mayor sinceridad, como que considero que entre ambos podemos dar un día de gloria á España y al Perú.—Dios guarde á V. E. muchos años Excmo. Señor.—*José de la Riva Agüero.*

Al Excmo. Señor D. José La Serna [*Cat. Núm. 675*].

Las instrucciones estaban dadas sin acuerdo del Senado, porque de pronto resistió, aunque despues [*Cat. MS. núms. 564 y 609*] lo autorizó para entablar negociaciones con los Españoles: bajo la base precisa de la libertad é Independencia del Perú. Estas negociaciones se iniciaban con conocida mala fé. En mejor ocasion habia provocado un armisticio y se rechazó hasta con descortecia: poco despues, cuando Sucre le manifestó el deseo ó conveniencia de intentar otra, como Ministro Colombiano, el mismo Riva Agüero le probó lo inútil del interito: no era pues ni imaginable que el Virey aceptara arreglos, cuando veia sembrada la discordia entre los Patriotas; la desorganizacion de su ejército; y que pronto debia declararse la guerra civil; todo lo conocia bien, pero convenia ganar tiempo y tocar un resorte mas para sus intrigas. La contestacion de La Serna, aunque digna y moderada en la apariencia, en el fondo era irónica. Convenia y estaba pronto á oir cuantas proposiciones se le quisieran hacer, con tal que se consideraran las ventajas que tenia obtenidas por consecuencia de la destruccion del ejército de Santa Cruz y la anarquia del Norte.⁹⁰ Esta comunicacion no la recibió

⁹⁰ *Excmo. Señor D. José de la Riva Agüero.*

Acabo de recibir el oficio de V. E. fechado en Huaráz el 8 del próximo pasado Septiembre trasladándome el que con fecha 27 de Agosto último dice me dirigió por el General Santa Cruz. Este no me ha entregado oficio alguno de V. E.; y ha tenido la desgracia de haber perdido completamente su ejército de seis mil hombres sobre Oruro con la precipitada fuga que emprendió desde aquel punto, obligado por el ejército Nacional á mis inmediatas órdenes: ella fue tal que no ha podido salvar y llegar á Moquegua sino con seiscientos hombres, de todas armas, habiendo perdido la artilleria, municiones &a. como lo vera V. E. por la adjunta proclama de Sucre.

Apesar de las ventajas que la fortuna ha proporcionado á las armas Nacionales en esta gloriosa campaña, y de que la caballeria del ejército de Sucre fué batida y completamente destruida el 8 del actual en esta ciudad, de donde se vió precisado á retirarse sobre Quilca, sin duda con el objeto de reembarcarse para Lima, unido a los cortos restos de Santa Cruz, aseguro á V. E. que mis deseos no son otros sino que de un modo honroso y propio de la Nacion se paralicen los males que causa esta guerra devastadora, sostenida por las ideas exaltadas de varios hombres que se han visto especialmente en la desgraciada Lima desde que la ocupó San Martín. Así es que aún cuando quisiera, por razon del imperio que tiene sobre mí la filosofia, hacer con el Jefe de la titulada República Peruana un armisticio ó convenio como el recientemente ajustado entre Buenos Ayres y los comisionados de S. M. C. me hallaria en la duda de no saber con quien tratar; pues veo á Torre Tagle nombrado Presidente; á V. E. desposeido de aquel mando, y últimamente á Bolívar, el llamado Libertador de Colombia, en Lima, no sé si en el caracter de Dictador, de Presidente ó Generalísimo.

En el supuesto de que V. E. ama verdaderamente á su pais y en especial á Lima, debe conocer que lo que interesa es adoptar un medio propio de las circunstancias. Crea V. E.

Riva Agüero porque cayó en poder de las abanzadas, mandadas por D. Isidoro Villar; quién las remitió á Bolívar (11 de Septiembre) [*Cat. núm. 675. y Cat. MS. núm. 627: Exposición* de D. José de la Riva Agüero acerca de su conducta política en el tiempo que ejerció la Presidencia de la República del Perú. Londres -1824. 282 pág.].

[...]

Como Riva Agüero apoyaba sus negociaciones en el tratado celebrado en Buenos Ayres con los comisionados venidos de España; tiempo es de dar a conocer esa célebre negociacion. [...]

EN ESTA célebre convencion los titulados comisionados reales no reconocian explícitamente la Independencia de Buenos Ayres, ni se obligaban á que cesaran las hostilidades en las Repúblicas ó Naciones Americanas. Se conformaron únicamente en acordar una suspension de hostilidades por 18 meses, restableciendo el comercio entre ambos Estados, y garantizando la propiedad de los beligerantes. Ratificada que fuera esta convencion debia el Gobierno de Buenos Ayres negociar con los Gobiernos de Chile, Perú y demas provincias unidas del Rio de la Plata la anexion á ella. La Comision de la Sala de Representantes de Buenos Ayres se dividió en sus opiniones: unos creian que esa convencion debia rechazarse como indigna á la Independencia de esa provincia, y por el menosprecio que manifestaba la Corte de España en el modo y forma como enviaba á sus comisionados: pero como el

que amo cual otro alguno la felicidad de estos paises aunque no deseo residir en ellos, y mucho menos permanecer en el mando que obtengo; y crea tambien que tendré una particular satisfaccion en hacer conocer á todos y particularmente á V. E. que me intereso por el bien general y particular de cada uno de los que han tenido la desgracia de extraviarse llevados si no de ideas quiméricas, al menos imposibles de proporcionar la verdadera felicidad de la America.

En fin estoy pronto á oír cuantas proposiciones crea V. E. conveniente hacer; pero estimaré que al tiempo de verificarlo considere las ventajas que en la actualidad han obtenido las armas Nacionales; la particular situacion de V. E. y los beneficios que á estos paises pueden resultar. Esto y el desear con ancia se paralicen los males de una guerra semejante me hace acceder, a pesar de la preponderancia que actualmente tienen las armas Nacionales, á entrar en negociaciones con V. E. y autorizar para ello al Mariscal de campo D. Juan Loriga, el cual nombrará por su parte Comisionados que conferencien con los de V. E. y arreglen lo que se estipule por una y otra parte; pero nada deberá tener lugar hasta que el convenio sea ratificado por V. E. y por mí.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel General en Arequipa. Octubre 12 de 1823. José da La Serna. (*Cat. MS. núm. 610*).

Gobierno de Buenos Ayres miraba con egoismo la suerte de Chile, Perú y Colombia, y lo habia probado con el Comisionado La Fuente, obtuvo la aprobacion de los Representantes, y esa convencion fué ratificada solemnemente, (Julio 23) (*Cat. núm . 664. V. números 18-21-24 y 25: La Gaceta del Gobierno*) Creyó Rivadavia, gobernante de Buenos Ayres, que en Chile y Perú se aceptarían también las bases; ó mejor dicho que verían con tan poco aprecio el explícito y terminante reconocimiento de nuestra Independencia; que nos humillaríamos hasta el extremo de admitir como representantes del Gobierno Español á personas que no estaban provistas de los documentos que se acostumbra, aún para negociar con tribus semi-salvajes.

[...]

A Riva Agüero le convenia este tratado y fué su mejor pretexto para iniciar relaciones con el Virey, comisionando o autorizando al efecto al mismo Santa Cruz. Tal era el estado de cosas en el Norte. La situacion en que se hallaba colocado Bolívar era difícil y complicada. Por una parte él reconocia la autoridad de Torre Tagle y la legalidad del Congreso de quien recibió la Dictadura; pero a la vez también tenia que respetar la existencia del otro Gobierno establecido en Trujillo, y con cuyo Jefe se habia entendido oficial y privadamente: pero á los hombres de elevado génio se les disipan pronto las dudas: no trepidó pues en inclinarse á favor del partido que lo investia de un poder absoluto; y sin perder momentos, en el acto de recibir la autorizacion para arreglar las dificultades con Riva Agüero, le envió dos Comisionados para que propusieran las bases de un arreglo, creyendo que todo lo conciliara.

[...]

Las bases propuestas por Riva Agüero eran sin duda aceptables: el Congreso no representaba, estrictamente hablando, la Soberanía Nacional, porque á sus miembros no los eligieron los pueblos; y el abuso llegó á que suplentes de suplentes se llamaran Diputados, y muchos de estos fueron infidentes, por cuyo solo hecho perdieron cualquiera representacion que quisieran suponerse. Además ese Congreso entregaba el país á manos extranjeras. Pero Bolívar comprendia bien que aceptadas esas bases, su Dictadura caía de hecho, y no debia exponerse á las contingencias de un nuevo Congreso y nuevas voluntades: tenia asegurada la omnipotencia del poder y debia sostener al que se la dió.

[...] pero sobreponiéndose á todo, é inspirado por uno de esos rasgos de patriotismo, que no leeran raros, convino en llevar adelante las negociaciones, y nombró al Coronel D. Antonio G. de La Fuente, dándole amplias instrucciones [*Cat. núm. 675: Exposición* de D. José de la Riva Agüero acerca de su conducta política en el tiempo que ejerció la Presidencia de la República del Perú. Londres -1824. 282 pág.].

[...]

Bolívar tenía el don de atraerse, á los hombres que queria; y conociendo la importancia del Coronel La Fuente, lo consiguió con facilidad. Le manifestó los peligros de continuar una guerra civil; le puso de manifiesto las intrigas de Riva Agüero; y por último le presentó unas cartas que se le habian interceptado, por las cuales constaba que tenía entabladas relaciones con los Españoles. Esto le recordó una conversacion que habia tenido en Santa con el mismo Riva Agüero, en la que le dijo que mas convenia al Perú sujetarse á los Españoles que unirse con desaire á los auxiliares; y que mas valia un Capitan Español que un General de la Patria.⁹¹

91 Estas expresiones me las refirió el mismo La Fuente [*Vearse las instrucciones en la pág. 192*].

CAPÍTULO XIV

[LABERINTO DE INTRIGAS, APRESAMIENTO DE RIVA AGÜERO, NOBLE CONDUCTA DE GUISSÉ Y DE LA FUENTE]

GRANDE era la inquietud de ánimo en que estaba Riva Agüero hasta saber el resultado de la comision confiada al Coronel La Fuente que, entre sus favoritos, era el que gozaba de mas crédito é influjo: pero cuando éste llegó de Lima y le manifestó las bases que de propia autoridad habia propuesto, se las desaprobó en el instante; pues habia procedido sin instrucciones y contrariando la única y principal condicion exigida desde un principio y como base fundamental, á saber que Torre Tagle y el Congreso cesaran. Esta desaprobacion ocasionó un grave disgusto á La Fuente, y se retiró á Santa en donde estaba su Regimiento.

[...]

PENDIENTES las negociaciones de Pativilca, Riva Agüero, actuaba cuanto le era posible las que habia entablado con los españoles desde Septiembre. Su comisionado D. R. Silva no podia avanzar mucho, porque el Virey estaba muy léjos, ocupado en perseguir al ejército de Santa Cruz. Temiendo un descalabro en el ejército de Santa Cruz, calculaba que ya no seria posible ningun arreglo bajo las bases del proyectado conforme á las instrucciones anteriores; y para allanar esta dificultad dió á su comisionado otras nuevas [3 de Noviembre]. En éstas manifestaba claramente su plan de entregar el Perú á España bajo apariencia de ser gobernado independientemente por un Príncipe español.⁹²

92 El modo de terminar amigablemente la guerra de América, seria hacer de dos partidos

[...]

COMPLICADO y tenebroso era el laberinto de intrigas que Riva Agüero combinaba al mismo tiempo; pero de todos modos, si se aceptaban sus propuestas, la guerra tenía que continuar. A San Martín se le había llamado por los Jefes del Sur reunidos en Arica, de acuerdo con Riva Agüero: con el Virey iniciaba tratados para terminar la guerra bajo bases análogas á las propuestas en Puncchauc, y unirse para botar á los auxiliares: al Libertador le ofrecía renunciar la Presidencia, si el Congreso de Lima y Torre Tagle desaparecieran: todas estas negociaciones las seguía á la vez y en tan profundo misterio que apenas las conocían dos ó tres de sus mas adictos confidentes. ¿Qué pretendía este hombre cabiloso y turbulento? ¿creía poder engañar á la vez á tantos? tegió redes muy intrincadas pero se enredó y pereció en ellas.

[...]

Si San Martín inició en Puncchauc un plan semejante, fué porque el Perú aun estaba completamente sugeto al dominio español, y los patriotas no tenían mas territorio que el reducido en que campaban; no se había jurado su independencia ni organizádose ningun Gobierno; pero desde el momento que el Perú juró ser libre é independiente; desde que se dictaron las bases de la Constitución, en las cuales se declaraba que el Gobierno del Perú era Republicano y libre é independiente; cuyas bases juró y como tal se titulaba Presidente de la República; desde que por sus intrigas y servicios pasados á la causa de la República obtuvo medallas de honor, altos puestos militares y aplausos por su patriotismo; solo intentar la variación de forma de Gobierno, entregándolo á un príncipe Español era una infamia, y por ello su nombre debe inscribirse en el catálogo de los traidores á su patria. Este hombre que

realistas, é independientes uno solo. Para formar un Gobierno de la manera siguiente.

- 1.º Todas las provincias del Perú compondrán un Reino.
- 2.º Será Rey ó Emperador del Perú un Principe Español que señale España.
- 3.º Inmediatamente se formará una Regencia del reino que gobierne el Perú bajo la Constitución española, ó la que acomode.
- 4.º El General La Serna será Presidente de ella.
- 5.º Los españoles y peruanos serán iguales en derechos y obtendrán las dignidades y cargos del estado. 6.º El comercio de España sera privilegiado, por un tratado especial.
- 7.º Pasarán á la Península diputados autorizados para tratar con el Rey y las Córtes. &.
- 8.º Las dificultades que se presenten serán terminadas con una entrevista.—Trujillo 3 de Noviembre de 1823.—*Una Rúbrica* [Cat. núm. 671].

en un momento de delirio, y por venganza contra un partido civil, que se le sobreponía, intentó entregar su patria al enemigo que combatía toda la América, perdió para siempre los muy distinguidos servicios que la hizo en mas de veinte años con su dinero, con su influencia y con su persona. Ha intentado cohonestar su crimen diciendo que esas negociaciones eran solo aparentes para contener al enemigo; pero no presenta pruebas en su favor; y si las presentara acreditaría, que procedía con perfidia doble ó triple al haber intentado negociar con dos á la vez en sentido diametralmente opuesto. Si el Virey aceptaba las condiciones, debía unirse con su ejército para volver sus armas contra los auxiliares y Torre Tagle. Si Bolívar aceptaba las propuestas de Pativilca, faltaba al Virey y comprometía su palabra, que siempre debe ser sagrada. Abstengámonos de mas comentarios y compadezcamos la debilidad y miseria del corazón humano.

[...]

Un acontecimiento muy privado y al parecer insignificante, fué causa de que se descubieran las misteriosas negociaciones entabladas entre Riva Agüero y el Virey. El Coronel de Corazeros D. Antonio Gutierrez de La Fuente estimaba mucho á los oficiales de su Regimiento y procuraba que en los pueblos se les alojara bien. Se hallaban en Santa, desde algunos días, en sus respectivos alojamientos, cuando el Gobernador de la Villa ordenó á uno de los oficiales del Regimiento que desocupara su alojamiento para darlo á oficiales de otro cuerpo. La Fuente procuró sostener en su puesto al oficial; el Gobernador insistió en llevar adelante su mandato, y fué apoyado por el General Herrera. El orgullo de La Fuente no consentía que el Gobernador triunfara, y para conseguir su castigo escribió al mismo Presidente Riva Agüero un oficio altanero, sin guardar el miramiento, ni ocurrir por conducto de su superior, segun ordenanza. En ese oficio terminaba diciendo: “Yo estoy en el caso de representar á V. E. que mi separacion del cuerpo ó acantonamiento en otro punto, es sin duda lo mas interesante; no suceda que mi prudencia atormentada con el sufrimiento me haga ser alguna vez ménos tolerante” [*Cat. MS. núm. 685*]. No contento con el oficio que dirigió al Presidente, solicitó permiso para pasar á Trujillo; con cuyo objeto, aunque aparentando razones del servicio, resolvió mandar un expreso con conocimiento del General Herrera, éste le pidió que con el mismo expreso le remitiera unos pliegos para el Presidente; La Fuente le contestó que se los mandará é irían seguros: en efecto á

pocos momentos le remitió, bien sellado un paquete algo voluminoso, fué el día 17 de Noviembre. Se hallaban presentes en ese acto el Dr. Reynoso cirujano del ejército, y el Capitan Cárdenas y en tono burlon le dijeron *U. vá á llevar la carta del negro*, porque ese pliego debe contener acusaciones contra U.; y tomando Cárdenas el paquete propuso abrirlo de modo que no se conociera, en lo cual decia era muy diestro. Mientras se discutia sobre la conveniencia de abrirlo ó no, de hecho lo estaba haciendo Cárdenas y les dijo “Señores aquí lo tienen Uds. abierto.” La Fuente recibió las cartas que contenia y viendo en una de ellas la firma de Loriga, recordó los pliegos que le mostró en Lima Bolivar y la conversacion con Riva Agüero: ya no dudó en instruirse de todas las cartas, y las leyó á presencia de Reynoso y Cárdenas. Todos quedaron admirados al descubrir que se fraguaba la entrega simulada del Perú á España; y estupefactos no se atrevian á decir palabra: despues del silencio y espanto que causa el saber ó presenciar un acto grave, se levantó La Fuente y les dijo: *Señores este secreto no debe salir de nosotros, y si alguno lo divulga, le vá su cabeza; yo me encargo de salvar mi patria de la negra perfidia de que se trata, y veré la mejor ocasion: ¡¡silencio señores!* y yo respondo de todo. En el acto pasó donde el General Herrera á manifestarle que seria mejor que le permitiera ir á Trujillo con su Escuadron, y así quedarían cumplidas las órdenes anteriores del Presidente, Herrera convino. En seguida llamó al Sargento Mayor D. Ramon Castilla, segundo Jefe de Corazeros y que debia quedar en Santa con el resto del Regimiento: le descubrió las intrigas de Riva Agüero; el plan que tramaba con los Españoles, y la firme resolucion que tenia de salvar la patria. Le ordenó que permaneciera en Santa, y que á su oportuno tiempo le mandaria un aviso para que prendiera á Herrera: todo preparado así se dirigió a Trujillo, el 23 de Noviembre. A su llegada habló con Riva Agüero, y como observara grandes movimientos de tropas á la Sierra, preparativos de buques con víveres, y como si se intentara una fuga encubierta, creyó llegado el momento de obrar. A la una de la mañana del 25 de Noviembre se apoderó de la persona de Riva Agüero y de su numerosa correspondencia; al mismo tiempo que el Mayor Castilla en Santa, tomaba preso al General Herrera.⁹³ Antes de dar este golpe, en la mañana del 25 hizo saber á los comandantes de los dos escuadrones D. Manuel Barriga y D. Manuel Estrada lo que tramaba

93 Estos sucesos me los refirió el mismo Gran Mariscal La Fuente el año de 1863.

Riva Agüero y el plan de deponerlo: convencidos de la necesidad de la medida coadyuvaron gustosos y tambien se tomaron presos otros jefes adictos á Riva Agüero.

[...]

En el mismo día que llegó á Lima la noticia de la prision de Riva Agüero, decretó el Congreso que se llevaran á debido efecto los decretos de proscripcion contra él; y en su consecuencia Torre Tagle mandó que en el término de seis horas, despues de recibida la órden, se fusilaran á Riva Agüero, Herrera y demas personas que con él se hallaban presos; pero esta *ejecucion debia ser en lugar secreto y sin proceso ni formalidad alguna*; asi se convertia en oscuro asesino el que ejercia el mando Supremo de la República. La Fuente tuvo la dignidad y valor suficiente para negarse á dar cumplimiento á tan inicuo mandato; con cuya negativa libró de una mancha al país, á su Congreso y al Gobierno el mismo Bolivar lo reconocia y confesaba diciéndole: “Con la gloriosa conducta que U. tuvo en aquellas circunstancias, U. salvó su patria de un crimen inmenso y de males infinitos, ejecutando todo esto con una dignidad caballeresca.” (*Cat. MS. núm. 642*). Muy premeditada era la venganza con que procedia Torre Tagle, y estaba preparado para dar el golpe, apoyado en la inicua autorizacion que, desde 4 de Septiembre, obtuvo del Congreso para *extinguir la revelion de Riva Aguero y á sus cómplices, sin detenerse en trámites*.⁹⁴

[...]

⁹⁴ *Señor Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno.*

En virtud de la exposicion verbal del Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno en sesion secreta del 25 del pasado Agosto, sobre lo necesario quo era se autorizase al Presidente de la República ampliamente para que en la terrible crisis de la anarquia en que Riva Aguero habia colocado el Estado, pudiese proceder á extirparlas sin que las formalidades ni apices jurídicos retardasen las medidas que se tomasen, há venido en ordenar el Soberano Congreso lo que sigue.

“Que para extinguir los efectos de la rebelion de Riva Aguero y alejar los males que su faccion procura inferir á la República, queda ámpliamente autorizado el Gobierno para dictar todas las providencias que convengan contra el tirano y sus complices *sin detenerse en trámites que embarazen aquel objeto*, cuando lo considere.” Lo que se servirá US. poner en conocimiento de S. E. para los fines consiguientes.

De órden del mismo lo comunicamos á US. para su cumplimiento.— Dios guarde, á US.— Lima, Septiembre 4 de 1823. (*Cat. MS. núm. 643*).

El Coronel La Fuente, los Jefes de su regimiento y otros Jefes del ejército y empleados del Gobierno de Riva Agüero, que contribuyeron á la prision de éste y sus caudillos, no quisieron dejarlos es: puestos á la venganza y capricho de Bolivar y Torre Tagle; y para salvar á los que poco antes habian sido sus compañeros de armas, elevaron una exposicion en que á la vez que reconocian y obedecian al Gobierno de Lima y su Congreso, exigian completo olvido de las pasadas opiniones ó hechos; pedian que se respetara los grados conferidos al ejército y los empleos civiles. Tuvieron tambien suficiente valor y patriotismo para pedir que el ejército del Norte fuera mandado siempre por jefes y oficiales peruanos; por un General en Jefe peruano, y que á los desterrados peruanos que de pronto no debian volver, se les restituirian los mismos empleos militares que obtuvieren al tiempo de su extrañamiento: asi mismo los empleados civiles debian ser restituidos á sus antiguos empleos; sin perjuicio de otras garantias, cuyo objeto era evitar futuras persecuciones por los pasados sucesos.⁹⁵ (1.º de Diciembre).

[...]

⁹⁵ *Instrucciones que dá el Supremo Gobierno del Perú al Coronel D. Antonio Gutierrez de la Fuente, para desempeñar la comision que lleva cerca de S. E. Libertador de Colombia.*

Primera. Mostrará á S. E. el Libertador la sinceridad de mis intenciones y mi anhelo porque se concilien los ánimos, y que se aleje todo motivo que retarde el objeto único que debe ocuparnos que es le guerra contra el Gobierno Español.

Segunda. Que considero para esto sumamente necesario proceder á la celebracion de un tratado que ponga término á todas las discenciones y no teniendo los nombrados por S. E. el Libertador, instrucciones ni poderes suficientes, se hallan embarazados; y han propuesto el ir uno, y que yo remita otro por mi parte, como lo verifico.

Tercera. Para que esto se realice á la mayor brevedad, podrá elejirse un punto intermedio entre Trujillo y Lima. Serán nombrados alli dos comisionados por mi parte provistos de competentes poderes é instrucciones.

4.º Luego que sean ratificados los tratados, se pondrá en marcha este ejército, bien para Jauja ó para el punto que señale S. E. el Libertador.

5.º Al mismo tiempo se acordará el modo de reconciliacion para que cesen los resentimientos y que en ningun tiempo retonen bajo pretesto alguno.

6.º Que el libertador me dé un salvo conducto para mi madre y familia; para su seguridad cuando regrese, como igualmente á los dependientes y criados, bagajes y equipajes y propiedades de mi pertenencia.

7.º Luego que se resuelva el lugar en que deba reunirse los comisionados, me lo participará el Coronel La Fuente, para que yo remita alli los que nombre.

Cuartel General en Santa y Octubre 11 de 1823,1.— José de la Riva Agüero.

Los nueve meses que duró el Gobierno de Riva Agüero fueron fiel retrato de su génio turbulento, activo y deseoso de llamar la atención: todo lo puso en movimiento; y se puede decir que desde el 28 de Febrero hasta el 25 de Noviembre todas las pasiones estaban exaltadas. Durante esta aciaga época nada se hizo de provecho perdurable en favor de la República. Un decreto pomposo para organizar un colegio militar, que no pudo tener efecto, fué lo único que intentó en materia administrativa; todo lo demás se redujo a la guerra y la intriga: él sembró la zizaña de la discordia en el mismo ejército peruano y entro los auxiliares. Con tan malos ejemplos, la moral del ejército debía de corromperse ó relajarse. Ya hemos visto que algunos Jefes no querian ir á donde se les destinaba: otros desobedecian abiertamente las órdenes, bajo pretexto de que eran extranjeros y dependian de sus Gobiernos [*Cat. MS. num. 659*].

[...]

Riva Agüero fué víctima de sus intrigas; por ellas logró subir al poder y tambien las mismas lo derribaron para no volver nunca á figurar como él deseaba. Creyó asegurarse en el puesto prodigando ascensos a todos los Jefes y oficiales, sin perjuicio de los que concedia en particular; él fué el primero que se valió del ejército para derribar a la autoridad legitima; el que enseñó lo fácil que era de simple ciudadano escalar la última grada de la milicia: llenó al ejército de individuos, que de militares solo tenían las insignias y que han servido para sangrar al erario nacional y aumentar el número de aspirantes para obtener puestos en que se requieren servicios é inteligencia [7 de Diciembre].

[...]

Su prodigalidad [Riva Agüero] la estendió al extremo de decretar medallas para todos los que componian el ejército que lo sostenia en el Norte; adjudican cuatro topos de tierras valdías de propiedad del Estado á cada soldado; seis á los cabos, ocho á los sargentos y proporcionalmente a los Jefes y oficiales, cuyas gracias las perdian los desertores (7 de Septiembre). Firmó estos famosos decretos el 7 de Septiembre como recuerdo del aniversario del año anterior en que Lima se armó para rechazar á Canterac (*Cat. MS. núms. 657 y 658*).

[...]

Tal es el cuadro de la Administracion, ó mejor dicho, del Gobierno de Riva Agüero. El pudo salvar al país: cuando subió al poder tenía

crédito como patriota y como activo é inteligente. El empréstito contratado en Londres estaba celebrado, y le proporcionaba dinero; el ejército subió á una fuerza respetable; le sobraron elementos pero su ambicion y vanidad lo perdió. El gran error que cometió Riva Agüero, y que fué la principal causa de su ruina y casi del Perú, consistió, como hemos dicho, en haberse estrellado contra Bolivar que tenia en su favor el recuerdo de mil triunfos; la esperanza de tres Repúblicas y la admiracion del mundo entero. San Martin lo conoció en tiempo, é inmortalizó su nombre; retirándose de la escena: Riva Agüero quiso sobreponerse á ese héroe y se estrelló. Desde su destierro pretendió eclipsar el brillo de su competidor; y las prensas de algunas Repúblicas y en la misma Europa publicaban contra Bolivar folletos y artículos sueltos que desacreditaban mas á su escritor que al que pretendia denigrar. Pocas épocas en la historia estarán mejor documentadas que la Riva Agüero: su incansable laboriosidad para escribir todo y dejar apuntes de cuanto hacia ó pensaba ha proporcionado documentos, cuya autenticidad no puede ponerse en duda, y él mismo jamás negó los que se publicaron durante su vida.

CAPÍTULO XV

[CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1823, PRESIDENCIA DE TORRE TAGLE]

Sancionadas y juradas las bases de la Constitucion, se presentó el proyecto de ésta por la comision compuesta de D. Toribio Rodriguez, D. Carlos Pedemonte, D. Hipólito Unanue, D. José G. Paredes, D. José Pezet, D. Manuel Perez Tudela, D. José Sanchez Carrion, D. Francisco J. Mariátegui, D. Justo Figuerola, D. José S. Olmedo; todos abogados de luces, de patriotismo acreditado, republicanos y liberales. Establecidas las bases, ya no podia haber gran dificultad en organizar la Constitucion, detallando las atribuciones de los poderes y demas elementos fundamentales.

[...]

Es muy digno de notarse que, apesar de las tormentosas circunstancias que conmovian el pais, ya por estar Canterac á las puertas de Lima, ó en los muros del Callao, continuaba discutiéndose la Constitucion; y no se interrumpió sino por el tiempo que dejó de reunirse por las cuestiones con Riva Agüero; pero luego volvió á continuar la discusion y terminó el 12 de Noviembre.

[...]

LA CONSTITUCION que se acababa de sancionar era sin duda monumento que honraba á sus autores y á la Nacion: los principios consignados ni eran utopias que sueñan algunos; ni establecian doctrinas exageradas ó restrictivas: se conservó el justo medio, aceptando máximas realizables y conformes á nuestra condicion política. Conservando inalterables todas las bases ya sancionadas, se declaraba que "*La Nacion* no tiene facultad para decretar leyes contrarias á los derechos individuales." "Art. 11. Nadie nace esclavo en el Perú: quedaba abolido el comercio de negros." El derecho de ciudadanía no se prodigaba: para ejercerlo se necesitaba tener 25 años ó ser casado, saber leer

y escribir despues del año de 1840, y ser propietario ó industrial. Los extranjeros podian ser ciudadanos bajo los principios generalmente adoptados en otras Naciones.

[...]

En el conjunto de esta carta fundamental se palpa visiblemente la lucha que existia entre la libertad naciente y el despotismo que habia dominado hasta entonces: por una parte se ensanchaban exageradamente las atribuciones y poder de algunos cuerpos, y por otra se restringian las facultades al Ejecutivo: se temia el abuso de la libertad, y por esto se limitaban los derechos de ciudadania y de elegibilidad; se quitaban al Ejecutivo prerogativas sin las cuales no es posible gobernar. Si en su conjunto la Constitucion presenta un trabajo digno de elogio y adaptable á una República, en su análisis se encuentran vacios, contradicciones y detalles agenos de una carta fundamental.

CAPÍTULO XVI

[LAS NEGOCIACIONES DE BOLÍVAR Y BERINDOAGA CON EL VIRREY. TRAICIÓN DE DÁMASO MOYANO]

LA CRÍTICA situación en que se encontraban los patriotas por consecuencia de las discordias civiles entre Torre Tagle y Riva Agüero, hacían de absoluta necesidad tomar medidas activas y eficaces para contener al ejército Español, que vencedor en todas partes, engreído con sus triunfos y alentado por la desunion de los patriotas, marchaba sobre la capital. El ejército que sostenía la causa de la Independencia estaba repartido entre Trujillo, Huaráz y otros puntos de la sierra, acostumbrándose al clima rígido de la cordillera; adquiriendo disciplina y mejorando su moral, muy relajada por los inmediatos acontecimientos de Riva Agüero. Todo era de imperiosa necesidad para poder emprender la lucha que debía ser terrible, tanto por el número de enemigos que había que combatir, cuanto por su moral y disciplina.

[...]

El ejército de Colombia, en Junio, apenas contaba con una fuerza de 3.830 hombres, y disponibles solo 3.122 (*Cat. MS. núm. 678*). Las fuerzas Peruanas, formadas de los restos del ejército de Santa Cruz y Riva Agüero no llegaban á tres mil.

[...]

TAN LASTIMOSO estado de cosas, justifica sobradamente el proyecto concebido por Bolívar de abrir negociaciones con el enemigo; porque paralizados sus movimientos con un armisticio, bastaba para restablecer el orden interior y el régimen del ejército. Torre Tagle comprendió lo peligroso del plan, y quiso cubrir su responsabilidad acudiendo al Congreso para su aprobación, sin dar á saber que la idea emanaba de Bolívar: obtenida esta después de bien discutido en varias

sesiones secretas, con la calidad de que el proyecto fuera conforme con las ideas del Libertador, con quien debía acordarse todo [14 de Enero de 1824] (*Cat. MS. núm 588 y 740*), quedaba la dificultad de escoger la persona que se encargara de tan difícil como peligrosa comision.

[...]

Con esto quedaba terminado el objeto de la mision de Berindoaga, cuyas instrucciones eran terminantes, y apoyadas ademas en los deseos privados del Presidente Torre Tagle, de no entrar en negociaciones, no siendo bajo el supuesto de reconocer la independenciam (*Cat. MS. núm. 741*).

[...]

Estas fechas y circunstancias son de gran importancia, para acreditar que la suerte desgraciada que dos años despues cupo á Berindoaga, fué injusta y no tuvo por objeto castigar traiciones, sino imponer terror.

[...]

Por una de aquellas debilidades humanas, que no tienen explicacion, Torre Tagle á la vez que en sus instrucciones oficiales á Berindoaga y en carta privada manifestaba gran interes por la Independencia del Perú, y que procederia de acuerdo con Bolivar; tenia iniciado en secreto, un mes ántes (Diciembre) negociaciones directas con Canterac, con el objeto de celebrar un tratado bajo la base de que Bolivar saliera del Perú. El conductor de ese plan fué el respetable anciano D. José Terón, que ignorante del contenido se prestó a ello, con motivo de su viage á Ica por negocios de comercio. Este plan de arreglo fué obra de Torre Tagle, de acuerdo con el Vice-Presidente Aliaga y sin noticia de su Ministro Berindoaga (*Cat. núm. 6. II: Memorias* para la historia de las armas españolas en el Perú, por el General Camba. 2 v 8°. Madrid - 1829). Cuando éste pasó á Jauja, el Presidente tuvo interes en que llevara en clase de ayudante al traidor Español Herran; su objeto era valerse de él para dirigir á Canterac segunda carta; pero como éste no se prestó á ninguna conferencia, Herran fué furtivamente hasta Huancaayo; entregó la correspondencia de Torre Tagle y regresó; procediendo en todo, este perfido, con tal astucia que el Ministro nada supo de la carta hasta muchos meses despues en que fué sometido á juicio.

[...]

Parece que esta conferencia con su Ministro le hizo variar de plan y aún abandonarlo, si se atiende á la conducta que observó en los acontecimientos posteriores.

[...]

EL BATALLON *Vargas* de Colombia guarnecía la plaza del Callao y habia tanta precaucion y las órdenes eran tan severas, que habiendo querido el Gobernador de la plaza Coronel Valdiviezo dividir el batallon para guarnecer los dos castillos, su comandante se opuso, alegando que su batallon necesitaba estar reconcentrado, único modo de ser fuerte y capaz de resistir cualquier ataque [19 de Diciembre] [*Cat. MS. núm. 679*]. Pero los sucesos que tenían lugar en Trujillo hacian necesario reconcentrar la mayor parte de las fuerzas en Huaráz. Para destruir las guerrillas de Riva Agüero, ordenó Bolivar al mismo Torre Tagle “que el batallon *Vargas* saliera del Callao hácia Canta y que lo reemplazara el Rio de la Plata, o de Chile, ó ambos á la vez, para mejor seguridad” [Cajamarca Diciembre y Enero de 1824] [*Cat. núm. 729*: **Manifiesto** del marqués de Torre Tagle sobre algunos sucesos notables de su gobierno. 20 pág.]. La órden fué obedecida: pasaron á guarnecer el castillo los batallones del Rio de la Plata, una brigada de 150 hombres de artilleria de Chile y dos cuadros de otro batallon. El Gobernador Valdiviezo fué reemplazado, segun órden del mismo Bolivar, con el General Alvarado, hombre de mal agüero y de funestos recuerdos en el Perú. Esta variacion produjo resultados desastrosos, y fueron causa mas o menos directa, de la prolongacion de la guerra y de tantas traiciones y debili-dades.

[...]

A LAS diez de la noche del 5 de Febrero, el mulato Dámaso Moyano natural de Córdoba (República Argentina) y Oliva, sargentos de los batallones del Rio de la Plata, dieron el grito de insurreccion; pusieron presos a todos sus Jefes y oficiales, inclusive al Gobernador de la fortaleza. Moyano se proclamó Coronel, y Oliva Teniente Coronel. Este motin de cuartel no fué premeditado ni por combinacion de personas enemigas de la causa nacional, sino consecuencia natural de la desmoralizacion de la tropa; del descuido y abandono de los Jefes, y de la punible desentendencia con que el Gobierno y el mismo Bolivar veian á todo el ejército que no era Colombiano.

[...]

Entonces se palpó la inutilidad de Torre Tagle, la falta de patriotismo, la indolencia del Congreso, la dolorosa y lamentable indiferencia con que todos dejaban pasar las horas sin facilitar el dinero para acallar la codicia, ó si se quiere las justas exigencias de los sublevados. Con grandes dificultades pudo reunirse como veinte mil pesos y se acordó remitirlos en sacos, á fin de que los amotinados, viendo una gran cantidad de dinero, se contentaran de pronto. Al dia siguiente, es decir el 7 por la mañana, volvió el Capitan Correa al Callao: desde los puestos avanzados observó que habia mas desconfianza que el dia anterior; pues se le mandó hacer alto; y habiendo dado su nombre pidió que se llamara á Moyano; éste se presentó lanza en mano y con aire altanero y con una exclamacion muy de soldado le dijo: *regrese U en el acto porque sino lo lanceo*: admirado Correa de tan notable variacion, le preguntó la causa y por contestacion, saco Moyano de su bolsillo una carta, y le dice *lea U. y vera que UU. son unos traidores*: en efecto la carta escrita con lapiz era de puño y letra del General Martinez, dirigida a un Capitan de buque, en la cual le decia que en su buque se embarcarian Moyano y sus compañeros, haciéndoles entender que se dirigian á Chile, pero que á los dos dias de salir, virara hácia tierra para regresar al Callao; mientras tanto se asegurarian los castillos y entonces Moyano seria tomado preso. Admirado Correa de la pérfida conducta de Martinez devolvió la carta, asegurando á Moyano que esa accion era particular de Martinez; que el dinero estaba ya reunido y venia para avisárselo: pero ya fué tarde todo remedio; la carta sorprendida hizo conocer á Moyano el peligro de su situacion y la necesidad de ponerse bajo la direccion de persona mas inteligente que él y capaz de hacerse obedecer por sus antecedentes. Entre los prisioneros Españoles encerrados en Casas-Matas, existia el Coronel *D. José de Casariego*; lo puso en libertad asegurándole que se entregaba á los Españoles con toda la guarnicion: en el acto Casariego fué reconocido como Jefe de la fortaleza, y de segundo Moyano, con el título de Coronel: asi mismo reconoció los ascensos dados por éste. Casariego puso en mas seguridad á los presos patriotas, y tomó medidas de precaucion: izó en las fortalezas el pabellon Español, en la noche del 6, con salvas de artilleria; y sin perder momentos despachó un expreso á Canterac haciéndole

saber que los castillos estaban por el Rey, y que para protegerlos volara una division [*Cat. núm. 735*].⁹⁶

96 *Sr. Dr. D. Mariano Felipe Paz Soldán.*

Lima, Julio 20 de 1865.

Me es grato cumplir con la oferta que hize á U, y contestar al mismo tiempo su apreciable del 16.

El Sargento Moyano, nació en las Provincias Argentinas y de casta achivado. Vino en la expedicion que zarpó de Chile con el General San Martin. Hizo la campaña de puertos Intermedios al mando del General Alvarado, en el año de 1823, y cayó prisionero en una de las dos batallas que dieron en Torata y Moquegua el 19 y 21 del mes de Enero en clase de Sargento 2.º Cuando bajó el General Canterac con el ejército Español y puso sitio al Callao, Moyano se nos pasó, y fue destinado a la cuarta compañía del primer batallón *Rio de la Plata*, que en esa época yo la mandaba, y lo ascendí á Sargento 1.º Cuando este en union de otros Sargentos hizo la sublevacion en el Callao la noche del 5 de Febrero, yo me encontraba en Lima y al siguiente dia fui de los primeros en ir para el Callao, y en la Cruz (como diez cuadras de la fortaleza) fuí detenido por una avanzada, y hablando con quien la mandaba, exigí que llamaran á Moyano de parte de su Capitan, quien contestó que podia entrar á la fortaleza, y así lo hize, acompañado de uno de los que componia la avanzada.

Moyano me trató con toda consideracion, pues conservaba alguna parte de la subordinacion, y no quiso sentarse en la pieza en que nos hallábamos. Le hize presente el delito que habian cometido tanto él, como sus demas compañeros al amotinarse, pero que aún quedaba remedio si ellos volvian por sus pasos. Me contestó que la falta de pago á sus haberes, como el maltrato que experimentaban del General en Jefe D. Enrique Martinez, les habia obligado á proceder como lo habian hecho, y que ellos lo que querian era volverse á su país. En esos momentos que hablabamos oimos dos o tres cañonazos tirados por la fortaleza que hizo que todos salieran corriendo, y la tropa acudiera á la muralla; no tardó en volver y me dijo que se habia hecho fuego por acercarse el General Martinez. Seguimos tratando y entonces le hize presente que para conseguir el objeto que se habian propuesto, y no teniendo yo la representacion necesaria, me comprometia hacer que vinieran á tratar con ellos los Generales Necochea y Correa [mi hermano]. En efecto; así convenimos y regresé á Bellavista donde encontré con los indicados Generales, algunos otros; y la tropa que vino de la capital. Espuse lo que habia sucedido y acordado con Moyano; la disposicion en que se encontraban los amotinados, y que era preciso aprovechar las circunstancias. Se acordó que en el momento fueran los Generales indicados por mí, y que me adelantara á decirlo; en efecto, así lo hize y pasé la avanzada sin que se me dijera cosa alguna. Como la distancia era tan corta, no tardaron en llegar, habiendo formado la guardia del Rastrillo y la demás tropa y hecho los honores correspondientes á los Generales, por orden de Moyano. Fuimos recibido con todo respeto, y se exigió de Moyano llamar á los Sargentos que encabezaron el motin, al momento vinieron. Se les escuchó sus quejas, y despues de diferentes arreglos, basados todos por parte de los Sargentos en que se les pagara sus ajustes y se les regresara á su país, se acordó definitivamente que al dia siguiente se pondria un buque á su disposicion con una cantidad que cubriese sus haberes, y que ellos entregarían los castillos juntamente con las tropas que habian amotinado. Acordadas estas bases, nos retiramos, y volvieron hacer los honores. Llegados á Bellavista,

El aviso de tan plausibles nuevas llegó á Huancayo el 15: de pronto creyó Canterac que era un ardid para comprometerlo en alguna marcha peligrosa; mas luego que se le ratificó la noticia, mandó una division á órdenes del Mariscal de campo D. Juan Antonio Monet, para que uniéndose con otra que mandaba Rodil por la costa, pasaran á ocupar los castillos: ámbas se reunieron en Lurin el 27, y el 29 tomaron posesion de los castillos. La traicion de Moyano puso en manos de los realistas la mejor fortaleza de Sud-América, perfectamente provista con víveres y municiones con una fuerza de mas de mil hombres y 105 oficiales prisioneros.

dieron cuenta de lo acordado con los Sargentos.

Despues de una larga discusion, fué de opinion el General Martinez, que no se les debia cumplir lo prometido de regresar a su país, y que por el contrario luego que se embarcaran, se les debia tomar y fusilarlos. Los Generales Correa y Necochea en union de los demas jefes que estaban presentes, opinaron en sentido opuesto, fundándose, en que si se trataba con ellos se debia cumplir, ó de no ver el modo de hacerlos rendir por la fuerza, lo que al presente parecia algo dificil.

Mi hermano y yo volvimos á Lima y nos presentamos al Gobierno, quien aprobó lo que se habia arreglado con los Sargentos.

El dia terminó, y yo en la madrugada del siguiente, volví al Callao, mandado por el Gobierno para avisar á Moyano que se embarcaria &; pero cual seria mi sorpresa al llegar á la avanzada de la Cruz, que ya estaba reforzada, se me mandó hacer alto y llamar á Moyano, quien vino en el momento, y me dirigió las siguientes palabras: *Todavia tiene U. valor de venir aquí, siendo todos UU. unos pícaros; y sacando una nota de su bolsillo me dice, la U;* la tomé no sin temor, y en efecto ví que contenia una órden, no recuerdo a que Comandante de buque, para que luego que se hiciera á la vela el que debia conducir á los Sargentos fuesen tomados y entregados á la autoridad del Callao.

Quise disculparme, pero me interrumpió diciéndome, *mándese U. mudar, que si ahora mismo no lo lanceo, es por consideracion que ha sido U. mi Capitan*, y como empuñaba una lanza, mas que de prisa, cumplí su mandato.

De aquí se comprenderá, que la sublevacion hecho por Moyano y los demás Sargentos no tuvo por objeto entregarse á los Españoles, y que si lo verificaron mas tarde; fué obra de la situacion falsa en que se colocaron; y á mas que habiendo en Casas-Matas Jefes y oficiales prisioneros del ejército Real, éstos se aprovecharon de la ocasion para inducirlos, muy particularmente el Coronel Casariego. Tan cierto es lo que dejo indicado, que en la primera entrevista que tuve con Moyano, le encargué el cuidado con los prisioneros, y me contestó, traigame U. una órden del Gobierno y los mando fusilar. Esto no era posible, ni ménos proponerlo por mí, que habia sufrido siete años de prisionero. El Regimimiento *Rio de la Plata* se componia de dos batallones y tendria de 700 á 800 plazas, en ese entonces, y lo mandaba el Coronel Ramon Estoinba [Argentino]. Las fortalezas estaban á cargo del General D. Rudecindo Alvarado.

Todo cuanto dejo relacionado lo he presenciado - Muy de U. atento servidor.— *Estanislao Correa y Garay. (Cat. MS. núm. 745)*

Torre Tagle hizo muchos esfuerzos por rescatar las fortalezas: mereciendo por ello un especial agradecimiento del Congreso [Febrero 12]. La Municipalidad de Lima también inició negociaciones con Moyano, que tuvieron lugar en el vecino pueblo de Bellavista, sin resultado alguno; y siendo infructuosos todos estos medios, se ofrecieron premios al que entregara vivo ó muerto á Moyano y Casariego (*Cat. MS. núm. 729 y 6. II*).

CAPÍTULO XVII

[DICTADURA DE BOLIVAR, INTRIGAS DE TORRE TAGLE Y SU PASE A LOS ESPAÑOLES]

Muy alarmante y peligrosa era la situación para que el Congreso y el mismo Dictador Bolívar quisieran remediarla con medidas ordinarias. Bolívar había dirigido antes al Congreso sus quejas, amenazando ausentarse.

[...]

AL SIGUIENTE día en que el pabellón Español tremolaba en las fortalezas del Callao, ordenó Bolívar al General en Jefe del ejército D. Enrique Martínez que, sin perder momentos replegara toda su tropa sobre Pativilca, temiendo que los Españoles atacaran la capital: debía barrenar y echar á pique todos los buques surtos en la bahía del Callao y capaces de poder ser armados en guerra: para quitar al enemigo cuanto recurso proporcionara Lima en vestuario, armamentos, ú otros elementos de guerra debía sacarlos por la razón ó la fuerza, lo mismo que dinero; y destruir lo que no fuera posible salvar. Martínez quedaba ámpliamente autorizado para todo sin ninguna limitación; asegurándole que *“nada tenía que esperar del vecindario, gratuitamente; todo era necesario pedirlo y tomarlo por la fuerza: el remedio era, á la verdad, duro pero en la actualidad indispensable.”* [Cat. núm. 729: **Manifiesto** del marqués de Torre Tagle sobre algunos sucesos notables de su gobierno. 20 pág.].

[...]

Bolívar aceptó la más extraordinaria de las Dictaduras, desde que el Congreso mismo se disolvía, para no reunirse hasta que lo quisiera el Dictador. Este cuya alma se ensanchaba en proporción del peligro la acepta y dirigiendo una proclama á los peruanos les dice: “Las

circunstancias son horribles para nuestra patria: vosotros lo sabeis; pero no desesperéis de la República. Ella está expirando, pero no ha muerto aún. El ejército de Colombia está todavía intacto y es invencible. Esperamos ademas diez mil bravos que vienen de la patria de los héroes de Colombia. ¿Quereis mas esperanzas? ¡Peruanos! en cinco meses hemos experimentado cinco traiciones y defecciones; pero os quedan contra millon y medio de enemigos, catorce millones de Americanos que os cubrirán con el escudo de sus armas. La justicia tambien os favorece, y cuando se combate por ella, el Cielo no deja de conceder la victoria.” En esta proclama se vé la confianza del genio de Bolivar, pero tambien se palpa su *Colombianismo*; todo lo esperaba de Colombia, nada del Perú, Chile y provincias Argentinas ¡vanidad ridícula!

[...]

Con la ley de 10 de Febrero se daba el golpe de muerte á la autoridad de Torre Tagle: de pronto quedó en suspenso su cumplimiento por observaciones de éste, que veía escapársele de las manos un puesto al que habia subido, sacrificando á su antecesor y encendiendo una escandalosa guerra civil. Contribuyó mucho á paralizar los efectos de esta ley el que las violentas, aunque necesarias órdenes de 8 y 10 de Febrero dictadas por Bolivar, hubieran de ser ejecutadas por el General Martinez, hombre detestado por el pueblo y por el ejército Peruano; tanto por su altanería, cuanto porque lo suponian falto de probidad, y porque se le culpaba, y no sin razon, de ser uno de los causantes principales de la pérdida de los castillos. Martinez protestaba de su inocencia en todo [*Cat. MS. núm. 747*].

[...]

En Lima se preparaban á resistir cualquiera ataque que las tropas enemigas intentaran desde el Callao: se montaron algunos cañones; se formaron trincheras y estaba todo preparado; y aunque el General Martinez opinaba por la desocupacion de la capital, Berindoaga insistió en defenderla. En tales circunstancias llega Necochea, se hace cargo del mando militar, cesa la autoridad del Presidente y varia completamente el aspecto político (*Cat. MS. núm. 741*).

[...]

YA HEMOS dicho que Torre Tagle estaba en comunicacion directa con Canterac y que algunas cartas fueron dirigidas por conducto de Teron y Herran: felizmente las mas negras perfidias se descubren á

tiempo: la carta que Canterac dirigia para dar sus últimas órdenes cayó en poder de Necochea y Guido (Tomas): en esta carta (26 de Enero) se descubrian todos los planes é intrigas de Torre Tagle no tanto contra la independencia del Perú quanto contra la permanencia de los auxiliares Colombianos, y en especial Bolivar. Guido como buen Colombiano no trepidó un momento en ordenar la prision de Tagle y que se le remitiera á disposici3n de Bolivar.

[...]

ESTABA consumada la traicion de Torre Tagle: el Presidente de la República se entregaba voluntariamente en manos de los enemigos de la patria, temeroso de espiar sus culpas en un patíbulo, en donde por lo ménos hubiera arrancado la compasion de algunos: pero este infame que dias antes ordenaba que fusilaran á Riva Agüero ocultamente y en las sombras de la noche, tan solo por suponerlo traidor á la patria, no solo formaba partido con los españoles, sino que les descubria todos los secretos y planes de campaña, publicando documentos que jamás debieran ver la luz pública por medio de él; y para que nunca se dudara de que su traicion era perfecta y consumada con toda su voluntad, dirigió á los peruanos una proclama diciéndoles: “Yo he deseado que os unieseis con los españoles como el único medio de evitar nuestra ruina....Bolivar me instó reservadamente a abrir negociaciones de paz con los españoles para dar tiempo á reforzarse y destruirlos, envolviendo en su ruina á los peruanos; yo aproveché de esta ocasion para lograr ventajosamente vuestra union... Hombres de todas clases que habitais el Perú, unios y venid á salvar un territorio que Bolivar quiso convertir en desierto. Seguid el ejemplo de un honrado ciudadano.” Exigia á Berindoaga, encargado de redactar el célebre *Manifiesto* que servirá de eterno baldon, que ántes del último capítulo pusiera otro en que anunciáre *que habia resuelto en su corazon ser español; y que ésta firme resolucion debia anunciarse en su Manifiesto.*

CAPÍTULO XVIII

[INICIOS DE LA CAMPAÑA DE LA SIERRA. BATALLA DE JUNÍN]

NO PODIA ser mas lamentable y desconsolador para los patriotas, el cuadro que presentaba el Perú: las traiciones, los reveses de la guerra y la discordia intestina aniquilaban hasta la esperanza: en este cataclismo habia un hombre á quien esos reveses daban mas vigor á su alma; y su génio se desarrollaba extraordinariamente: ese hombre era Bolivar, cuyo mérito consistia en sufrir los contrastes con resignacion y jamas abatirse en medio de los mayores peligros.

[...]

Continuando Mosquera tan notable é interesante conversacion, le preguntó enseguida: “¿qué hace U. para triunfar”? Entonces con tono sereno y lleno de confianza le dijo: “tengo dadas las órdenes para levantar una fuerte caballeria en el departamento de Trujillo; he mandado fabricar herraduras, en Cuenca, en Guayaquil y Trujillo; he ordenado que se tomen para el servicio militar todos los caballos buenos del pais; y he embargado todos los alfalfares para mantenerlos gordos. Luego que recupere mis fuerzas, me iré á Trujillo. Si los españoles bajan de la cordillera á buscarme, infaliblemente los derroto con la caballeria. Si no bajan, dentro de tres meses tendré una fuerza para atacar: subiré la cordillera, y derrotaré á los españoles que están en Jauja.” Era preciso salvar la situacion y recuperar con el génio lo que se habia perdido por la traicion. Nunca manifestó Bolivar mas grandeza de alma que en esas complicadas y dificiles circunstancias.

[...]

DESDE la pérdida de la division de Santa Cruz, Bolivar pidió auxilios á Colombia manifestándole el peligro que corria toda la América, si en el Perú se sufría un revez.

[...]

A CHILE habia pedido auxilios por medio de Torre Tagle; y viendo la indiferencia ó mala voluntad de ese Gobierno, los solicitó de nuevo y con mas imperio por medio de su representante, Teniente Coronel O'Leary.⁹⁷

97 *Señor Teniente Coronel D. Daniel O'Leary.*

Desde Trujillo he dirigido al Sr. Coronel D. Juan Salazar Ministro Plenipotencia rio del Perú en Chile, copias de las notas del 25 y 27 del mes de Marzo dirigidas al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, para que con arreglo á ellas entablase cerca de aquel Gobierno sus solicitudes á fin de obtener los auxilios que se piden y que cada dia son mas urgentes. La comunicacion del 27 tenia por objeto instar de nuevo sobre el equipo y envio de una expedicion, fuerte de dos o tres mil hombres, en razon de que el nuevo estado de cosas en Europa impedia á Colombia enviar mas refuerzos el Perú. Asi es que dos mil hombres que estaban embarcados en Maracaibo para venir á Portovela recibieron órdenes de desembarcarse. Queda pues el Libertador reducido en el Perú á las fuerza de Colombia que hoy existen en él, y á las fuerzas peruanas que se han organizado y han recibido una nueva vida fisica y moral, viendo por la primera vez el órden y método; y viendo por la primera vez que los sacrificios de los pueblos se destinan al equipo del ejército y á la mantencion del soldado. Es indubitante que el ejército de Colombia que existe en el Perú no puede ser batido por el ejército español, aunque éste es numerosamente mayor. Es indubitante que solo una contingencia podria dar á los españoles el triunfo sobre tropas como las nuestras, pero versándose actualmente altos intereses ó mas bien los intereses de toda la América en la lucha del Perú; la naturaleza de la causa demanda una extraordinaria circunspeccion y no librar nada á probabilidades ni á conjeturas. Por esta razon es que el Libertador ha pedido, pide ahora y pedirá mientras haya tiempo, al Gobierno de Chile auxilios y refuerzos de hombres y de armas y aun de dinero. Por esta razon es que se hace importuno á todos los Gobiernos de América, estimulándolos á que cooperen con sus fuerzas á la decision de esta contienda tan prolongada como ruinosa; y por esta razon es que de nuevo previene á U. que sea incesante en presentar á ese Gobierno las razones de necesidad, de interes y de conveniencia que lo estimulen y que lo impelan á hacer todo género de sacrificios para ver terminada la guerra del continente.

U. pues, presentará al Gobierno de Chile estas consideraciones de un modo tan respetuoso como enérgico é instará al Señor Salazar á que haga otro tanto hasta obtener los auxilios pedidos. Hoy no serian ya suficientes los quinientos hombres de caballeria que le pidieron con tanta instancia: hoy es necesario un contingente mas fuerte, puesto que probablemente no recibiremos mas refuerzos de Colombia.

En todas las comunicaciones que se han dirigido al Gobierno de Chile se le ha instado porque los auxilios pedidos se remitan volando si es posible. Cada dia que pasa, su urgencia se aumenta en razon del tiempo que trascurre y de la aproximacion de empezar á obrar activamente, bien sea buscando al enemigo, bien sea siendo buscados por éste. Se ha instado tambien al Gobierno de Chile por el envio de uno ó dos buques de guerra fuertes, que cooperen al bloqueo del Callao con la escuadra del mando del vice Almirante Guisse que está allí. Insista U. extraordinariamente en que esto se verifique á la brevedad posible; porque los españoles con la ocupacion del Callao han armado varios buques de guerra, que ya molestan mucho estas costas, y estan armando otros

[...]

Solicitaba tambien de Buenos Ayres el envío de dos ó mas buques de guerra, y que armara corsarios para hostilizar á la renaciente marina española; pero ese Gobierno tenia el candor de creer que todo se podia arreglar pacíficamente con la metrópoli, y por esto se contentó con decir en contestacion, que no tenian buques y que el Perú podia pedirlos á Europa ó Norte América [Junio 30] (*Cat. MS. núm. 755: Victoria de Junin*, canto a Bolivar, por J.J. Olmedo. Londres - 1826].

[...]

Chile no pudo ni tuvo voluntad para remitir mas auxilios; odiaba á Bolivar, y se le temia tanto ó mas que a los españoles. Pero Colombia oyó la voz de su Libertador, el Congreso autorizó al Ejecutivo para que auxiliara al Perú [11 de Mayo] [*Cat. MS. núm. 756*]. Pronto principiaron á llegar esos nuevos auxilios: la division de mil hombres al mando del valiente General Córdova, llegó á Pacasmayo en la goleta *Macedonia* (Mayo 27); le siguió luego otra division de mas de mil hombres á órdenes del Coronel Miguel Antonio Figueredo que desembarcó en Huanchaco (22 de Mayo). Mientras tanto se habia reformado y disciplinado el ejército peruano bajo las órdenes de su General D. José La Mar, sirviendo de Jefe del Estado Mayor de esa division el General D. Agustin Gamarra, muy acreditado como buen organizador y táctico. La Mar fué amplia y extraordinariamente facultado: este General arregló los cuerpos, proveyó á sus mas urgentes necesidades y logró asi formar un todo regular que tomó luego la denominacion de *Ejército del Perú* [*Cat. num. 6 II: Memorias* para la historia de las armas españolas en el Perú, por el General Camba. 2 v 8°. Madrid - 1829]. Sucre á la cabeza del ejército Colombiano hacia otro tanto. Se nombraron en todas las provincias Comandantes militares, para que hicieran cumplir pronta

que harán entonces mas dificiles nuestras comunicaciones marítimas y perseguiran los buques mercantes de los Estados independientes.

Sin embargo de que para estas horas debe estar ya desengañado el Gobierno de Colombia de que la España no puede equipar un solo buque de guerra para mandar á América, sé que la Inglaterra está decidida á no permitir que ninguna potencia Europea auxilie á España contra los Estados Americanos, será siempre mas fácil recibir auxilios de Chile, que de Colombia de donde no pueden venir con la prontitud que de ese Estado; y esta es la razon por que SE. insiste tanto en que se soliciten los recursos de Chile que siempre vendrán mas oportunamente que los de Colombia.— Dios guarde á U. Tomas Heres [*Cat. MS. núm. 751*].

y estrictamente cuanto se les ordenara. Del Departamento de Trujillo,⁹⁸ donde parecia que no habia nada, salió si puede explicarse así la resurreccion de la patria [Cat. núm. 803. **Memoria** que leyó al Soberano Congreso constituyente del Perú el encargado interinamente del Ministerio de Estado en el departamento de Guerra y Marina, D. Tomas Heres. 24 pág.].

[...]

En todos los documentos públicos y privados de Bolivar ó su secretario, se notaba un conocido espíritu de nacionalismo. Para Bolivar solo importaba la independendencia de Colombia, y si ella estuviera expuesta, abandonaria la empresa. Asimismo exageraba la escasez de hombres y recursos del Perú. Creia que los peruanos eran inaparentes para soldados, malos jinetes é incapaces para caballería; pero bien pronto se desengañó en Junin pues esos malos jinetes dieron la victoria mientras que sus decantados Colombianos volvieron caras.

[...]

En su consecuencia reconcentra todo el ejército en el abundante y saludable Valle de Huaráz señalándolo de cuartel general. Para provéer de recursos al ejército redujo el percibo mensual de todos los empleados militares y civiles; los desertores fueron castigados severamente; y debiendo ser vigorosas y ejecutivas las órdenes que se dictásen suprimió los tres Ministerios, reconcentrándo en un solo Secretario General el despacho de todos los negocios: este alto y delicado cargo recayó en el Dr. D. José Sanchez Carrion, ya muy conocido por sus antecedentes literarios y políticos⁹⁹ [15 y 26 de Marzo] [Cat. núm. 733. VI: **La Gaceta del Gobierno**].

[...]

Monteagudo llamado de su destierro por Bolivar, lo acompañaba en esta campaña; y desde el 18 de Agosto se le reunió O'Higgins, asi es que estaban reunidos el mejor politico, el valiente vencedor en Chacabuco y el hombre grande por exelencia. Todos siguieron juntos y se regresaron cuando el Libertador dejó el mando á Sucre [Cat. núm. 338: **Memoria** del Excmo. Sr. D. Bernardo O'Higgins, por el Dr. D. Casimiro Albano. 1844. 267 pág.].

⁹⁸ Despues Libertad y constaba de los actuales Departamentos de Piura, Amazonas, Cajamarca y Libertad.

⁹⁹ Véase el capítulo I.



[...]

PERO la guerra civil promovida por Olañeta en el Alto Perú, distrajo la atención del Virey en el Cuzco y la respetable división del inteligente y bravo Valdez: mientras tanto Canterac dejó reunirse todo el ejército patriota y no se atrevió á emprender ningún ataque, hasta que vió aproximarse el enemigo.



[...]

[...] La persecucion continuaba de frente; mas felizmente el escuadron Húzares del Perú, mandado por el Teniente Coronel Suarez, favorecido por un pantano, no pudo ser atacado; y viendo que los realistas estaban en desorden persiguiendo a la caballeria Colombiana, aprovecha el intrépido Suarez de ese momento:¹⁰⁰ los carga por retaguardia; contiene la fuga de otros escuadrones patriotas, vuelven hacer frente a los españoles, que al verse atacados tan inesperadamente se dispersan y huyen vergonzosamente, quedando el campo por los defensores de la mejor causa, sostenida por tan valientes guerreros.¹⁰¹ Todo fué obra de

¹⁰⁰Es tradicion, comprobada por el dicho de algunos Jefes que estuvieron en esta memorable batalla, que D. Pedro Razuri natural de San Pedro de la provincia de Chiclayo, Comandante de uno de los escuadrones de Húzares, al ver que los españoles perseguian en desorden á los patriotas, dijo á Suarez “mi Coronel este es el momento de aprovechar: carguemolos por retaguardia y los derrotamos.” Suarez aprovechó el consejo y dió la voz de carga.

¹⁰¹ *Tarma, 9 de Agosto de 1824.*

Mi querido Juan:

Ya habrás sabido por mis anteriores cartas que nuestro ejército, de cerca de diez mil hombres, abanzaba sobre el de Canterac, que calculo que será un tercio menor en número. Este avanzó desde Jauja y llegó a Carhuamayo (7 leguas al Sur del Cerro) el 5 del corriente, con la intencion de atacarnos en detal; ignorando que nuestras divisiones se habian reunido en el Diezmo: (7 leguas al S. O. de Pasco) situado aquí el Libertador marchó á lo largo de la orilla oriental de la laguna de Reyes [vé el mapa de Arrowsmith] para estar á retaguardia de los realistas, en la banda oriental, caya vanguardia Megaba cerca de Pasco. Entonces toda su fuerza contramarchó repentinamente; pero nosotros lo alcanzamos por la tarde del día 6, dos leguas al Sur de Reyes, ochocientos hombres de nuestra caballeria apresuró su marcha y se les acercó valerosamente, aunque quizás imprudentemente, hasta casi una ó dos millas de las tropas de Canterac, que estaban desplegada en batalla en una gran llanura á 12,000 piés sobre el nivel del mar. Su caballeria de mas de mil hombres formó líneas en columnas de un escuadron cada una, y con dobles escuadrones por cada flanco avanzó así y nos encontró formados en columnas que no tuvieron tiempo de desplegar, despues de pasar un desfiladero. [...] El segundo y tercer escuadron del Perú recibieron orden de flanquear la derecha del enemigo, cuando venian á distancia; pero este se hallaba ya tan cerca que no se pudo ejecutar el movimiento, y abriéndose por derecha e izquierda, nosotros [pues yo estaba la cabeza] cargamos de frente á los dos escuadrones de la derecha del enemigo; el primero volvió caras; pero el segundo en su retirada nos flanqueó y nos piso en tal desorden que nos retiramos corriendo corta distancia. En este momento crítico el primer escuadron [peruano mandado por Suares] vino en nuestro socorro, cargó al enemigo por retaguardia, lo persiguió y dió tiempo a que los escuadrones patriotas, que corrieron, se rehicieran y formaran. Esto hizo que el enemigo fuera cargado con nuevo ardor y por último completamente derrotado. Los granaderos de Colombia y Buenos Ayres y los Húzares de Colombia cargaron otra vez y los dos escuadrones patriotas rechazados inmediatamente despues, por el frente superior del enemigo, fueron dispersos. Reinó

cuarenta y cinco minutos. La persecucion se llevó casi hasta bajo los

la mayor confusion y todo se hallaba perdido cuando la caballeria peruana, puede decirse que dió la ganancia del día. Debe decirse sin embargo que el mayor Braun, los Coronales Silva y Carbajal Jefes de la caballeria Colombiana; y el Teniente Coronel Bruiz, Jefe de la de Buenos Ayres no abandonaron el campo, sino que estuvieron reuniendo considerable número de dispersos, y prestaron con ésto positivos servicios, sin lo cual, los esfuerzos de los peruanos no hubieran tenido buen resultado.

El Libertador dió las gracias, en términos muy lisonjeros, en una órden general, á los granaderos de Colombia y al primer regimiento del Perú, dando á éste el nombre de HÚZARES DE JUNIN, (nombre del campo de batalla) sin perjuicio de otras recompensas que SE daría despues.

Los españoles perdieron 250 hombres muertos en el campo de batalla, y 60 prisioneros; y se retiraron en gran confusion. Nuestra pérdida no pasó de 150 entre muertos y heridos. El regimiento los *Húzares de Junin* tuvo 29 muertos y 40 heridos, Mi edecan Mayor Lizárraga fué muerto á mi lado; recibió diez lanzadas. Pocas horas antes de morir formaba *castillos en el aire*, con la idea de visitar Inglaterra: Sowersby tambien fue herido y murió despues.

Ni la infanteria del enemigo, ni la nuestra se comprometió en el combate: 330 hombres de nuestra caballeria estuvieron á retaguardia y por consiguiente fuera de combate. Canterac se ha retirado á Huancayo y no sabemos si alli hará alto: nosotros lo seguiremos mañana. Estoy inclinado á hacer algo de critica, pero seria imprudente.

El General Necochea fué gravemente herido, y por consiguiente el mando de la caballeria del ejército Libertador recayó en mi. Como toda mi atencion está contraida á este nuevo empleo; mi mando ó direccion de las guerrillas [de 1500 hombres] la cesado de hecho.

El Libertador, los Generales Santa Cruz y Gamarra con su Estado Mayor, sin pasar el desfiladero se formaron en una especie de llano pantanoso, y por el otro al pie de unas colinas, y presenciando la fuga de nuestras tropas en la primera carga, se retiraron rápidamente á una legua á retaguardia donde la infanteria estaba formada. Ellos creyeron por mucho tiempo que todo estaba perdido, hasta que un aviso que yo les mandé escrito con lápiz en el mismo campo de batalla, fué la primera noticia que tuvo el General Bolivar de nuestra victoria; a si es que poco despues me dió un fuerte abrazo. Este triunfo ha sido tanto mas extraordinario cuanto que al principio estuvimos completamente derrotados, y Canterac ordenó que su infanteria avanzára, creyendo que nuestro ejército probablemente ya no existia. Yo estuve muy bien montado, quizás mejor que todos; debido á esto estuve en actitud, sin mucho riesgo en realidad, para mezclarme entre los enemigos, cuando esto era la muerte para otro que tuviese un caballo menos brioso. Aquí como en Arequipa donde fuí vencido en 1823, algunos soldados españoles me reconocieron y me llamaron por mi nombre.

10 de Agosto. La derrota del enemigo ha sido mas decisiva de lo que creí. El ejército se está retirando en el mayor desórden: cuarenta y ocho pasados con sus armas y navios han sido tomados hoy, y entiendo que mas de ciento han huido á las montañas, donde tenemos de doscientos á trescientos hombres guerrilleros quienes han principiádo sus operaciones sobre el ala izquierda de Canterac. Donde los realistas hagan otra parada, solo con nuestra caballeria de 1200 hombres exelentes y bien montados afianzarán para siempre la independencia de Sud-América. Estoy contentísimo con mi mando:

fuegos de la infantería. En todo este sangriento combate no se oyó un solo tiro de fusil; murieron al filo de sable y lanza 250 españoles, siendo muy corta. la pérdida de los patriotas, que entre muertos y heridos no pasó de 150. Entre los heridos lo fué gloriosamente el General Necochea al principio del combate. “Parecia imposible en lo humano, que una caballería como la española, tan considerada, bien armada, equipada, montada, instruida y disciplinada, y que manifestaba incensantemente vivos deseos de llegar á las manos, huyése con tanta vergüenza de un enemigo sumamente inferior bajo todos aspectos.” (*Cat. núm. 6. II. parte de la batalla por Canterac. Memorias* para la historia de las armas españolas en el Perú, por el General Camba. 2 v 8°. Madrid - 1829). ¿quién no se hubiera prometido la victoria mas completa vista la superioridad física y moral de que nadie dudaba, comparando una caballería con la otra? Bolívar al ver la fuga de los primeros escuadrones voló á retaguardia á ponerse á la cabeza de la infantería, mas pronto recibió por Miller la noticia de la victoria.

[...]

[...] ¿quién no se hubiera prometido la victoria mas completa vista la superioridad física y moral de que nadie dudaba, comparando una caballería con la otra? Bolívar al ver la fuga de los primeros escuadrones voló á retaguardia á ponerse á la cabeza de la infantería, mas pronto recibió por Miller la noticia de la victoria.

ESTE TRIUNFO era importante, no solo por las ventajas físicas reportadas, cuanto por su influjo moral. La caballería española, que tenia tanto crédito lo perdió para siempre. Los patriotas se alentaron y engríeron. A estos fundados temores se agregó el mal ejemplo dado por una mitad de caballería que se pasó á los patriotas. Todo contribuía á

mis soldados son entusiastas al extremo; y sus Jefes y oficiales harían honor a cualquiera nación europea. Nunca ha habido en Sud-América un ejército mas respetable y mejor organizado, que el que ahora tenemos; y creo que esta será la última y la mas gloriosa campaña emprendida por la causa que sostenemos.

Vengo despues de haber comido con el Libertador. SE. está lleno de ánimo y salud. Nuestra infantería marchó esta mañana, y mañana, despues de almorzar la seguirá la caballería; mañana por la tarde todos estaremos en Jauja.

Desde mi llegada al Cerro no ha pasado un día sin que haya andado de diez á veinte leguas; casi siempre á pocas millas delante del enemigo: y dos y tres noches dormía vestido y con botas; sin embargo, mi salud está buena.—Dios te bendiga— *Guillermo Miller* [*Cat. MS. núm. 757*].

que Canterac acelerára su retirada con una precipitacion tal, que nadie acertaba á explicar: perdía Sub-delegaciones, repuestos, provincias, convoyes y mucha gente, rompiendo puentes. Una conducta semejante en otro Jefe de ménos crédito y valor tan acreditado habria bastado, y con mucha razon, para perder su reputacion. Maroto al ver que Canterac no cedia, se retiró al Cuzco pidiendo su separacion: puede decirse que Canterac no descansó desde Junin hasta pasar el Apurimac.

El ejército Libertador continuó en persecución de los españoles hasta Challhuanca. Bolívar despues de reconocer personalmente las diferentes posiciones que presentan las orillas del Apurimac, dejó en Andahuailas el mando en Jefe del Ejército al General Sucre, por que alli supo que se habia realizado el empréstito de Londres y que debia llegar pronto un millon de pesos: tambien se notició que el navio *Asia* y bergantia *Aquiles*, españoles, estaban en el pacífico y era preciso evitar un golpe. Ademas la estacion no era favorable para continuar la campaña; y no era probable que el Virey la emprendiera. Dejó instrucciones á Sucre que se acantonara entre Andahuailas y Abancay, y regresó á Lima á fines de Octubre.

CAPÍTULO XIX

[ENTRE JUNÍN Y AYACUCHO, COMBATE NAVAL EN EL CALLAO]

No cesó de exigir ese auxilio hasta los últimos momentos antes de que, por consecuencia de las operaciones de Sucre, se hicieran innecesarios. Ignoraba Bolívar que el día mismo que pedía con más empeño que nunca más auxilios, ya el poder Español había expirado para siempre.

Reunidas todas las fuerzas con que el Virey contaba en el Perú, era peligrosa la elección entre Canterac y Valdez para mandar el ejército, y de esto dependía en gran parte la suerte de la campaña: el primero tenía servicios y méritos importantes, pero eclipsados con la pérdida de Junín y la inexplicable retirada hasta el Cuartel General; mientras Valdez, siempre victorioso, gozaba de universal crédito entre el ejército; pero su elección sembraba la discordia y celo entre los primeros jefes: por otra parte convenía reconcentrar todo el ejército para la próxima campaña, y en este caso el Virey quedaría en el Cuzco sin fuerzas y expuesto á mil contingencias. En tales apuros se resolvió á mandar en persona el ejército reconcentrándolo en Agcha: nombró de su segundo, y Jefe de Estado Mayor General, á Canterac.

[...]

Dejemos á Bolívar en su ansiedad y veámos lo que pasaba en el mar y en el ejército, cuyos movimientos no podía calcular ni comprender.

LA LLEGADA al Pacífico del navío *Asia* y bergantín *Aquiles* desde el mes de Abril; el incremento que tomaba la escuadra Española con los varios buques armados en corso, y el apoyo que les daba la fortaleza del Callao, hacía necesario activar y aumentar en lo posible los aprestos navales: de aquí provenía esa exigencia de Bolívar para pedir buques á Buenos Ayres, Chile y Colombia; esas repetidas instrucciones para que los trasportes en que venían auxilios de Colombia fueran bien convocados.

Ya hemos visto el arrojado ataque de nuestra escuadra contra los buques Españoles el 19 de Febrero. Cuando el navío *Asia* y bergantin *Aquiles* fondearon en el Callao, estaban allí la corbeta *Ica*, bergantines *Pezuela*, *Constante*, *Moyano* (ántes Real Felipe) y algunas lanchas cañoneras. A estos debe agregarse los corsarios *Quintanilla* y *General Valdez*, armados por el activo Quintanilla gobernador de Chiloé: era pues positiva la superioridad marítima de los realistas en el Pacífico. En tales circunstancias el vice-Almirante patriota Guisse entró al Callao el 6 de Octubre, en la *Protector*, acompañado de cinco buques mas de guerra, corbeta *Pichincha*, bergantin *Chimborazo*, goletas *Macedonia*, *Guayaquileña* y un transporte, se dirigió adentro del puerto, hasta ponerse bajo los fuegos de los Castillos y del *Asia*; los primeros les hicieron fuego, y al ponerse el Sol fondeó entre la isla de San Lorenzo y los castillos. A las seis de la mañana del siguiente día, levó ancla la escuadra española compuesta del *Asia* de 72 cañones, corbeta *Ica* de 30, bergantines *Aquiles* de 20, *Pezuela* de 18 y *Constante* de 14; y se dirigió á atacar la escuadra de la patria.

Este combate nada tuvo de decisivo, pero acreditó el valor de nuestros marinos y que el poder de la escuadra realista no era tan efectivo como se creía por su número (*Cat. MS. núm. 733*). Después de la marcha del navío *Asia*, Guisse se retiró á Guayaquil con instrucciones y recomendaciones muy honoríficas de Bolívar para que allí se le facilitaran todos los elementos, a fin de reparar el mal estado de algunos buques y aumentar su fuerza, que unida con la que se esperaba de Chile, y con dos buques de 50 cañones cada uno comprados en Londres, ya podía rivalizar con toda ventaja con la española que tambien se aumentaba [*Cat. MS. núm. 763*].

[...]

Apesar de que todo estaba prevenido ya para resistir á los enemigos, si bajaban á la costa, ya para contrarrestar las fuerzas de mar, ya finalmente para el inesperado caso de un contraste en el ejército de Sucre; no se recibían noticias del cuartel general, nunca mas interesantes que entonces. *Era mortal la inquietud* en que se hallaba Bolívar por la suerte que tuviera el ejército.

[...]

Los pueblos de Huanta y Huando, en la provincia de Ayacucho eran hostiles á los patriotas: interceptaban la comunicacion de la costa;

asesinaban á unos, prendian á otros y hostilizaban á todos: [Cat. MS. núm. 766] era pues preciso escarmentar ejemplarmente á esos desnaturalizados y restablecer la fácil comunicacion con el ejército: así lo habia pedido Sucre y lo ordenó Bolivar, comisionando á Santa Cruz. Las primeras órdenes fueron severas, pero despues se limitaron á los principales cabecillas [Cat. MS. núm. 767].

[...]

No era pues de temerse las desgraciadas consecuencias de un reves, porque el génio fecundo, activo y previsor de Bolivar, todo lo tenia preparado: la guerra se hubiera prolongado, pero nunca podian los realistas dejar de sucumbir ante los esfuerzos de Naciones que juraron sacudirse de su yugo. Felizmente la justicia Divina quiso que no llegara la vez de recurrir á estos arbitrios de la prevision; porque el valiente y entendido Sucre terminó la campaña como vamos á verlo.

[...]

Una pequeña division al mando del Coronel Urdaneta se hallaba en observacion á los alrededores del Callao. Creyendo sorprender y destruir una columna del enemigo, compuesta de tres compañías de infanteria y un escuadron de artilleria volante que, desde el Callao, salió á posesionarse de Lima en la mañana del 3 de Noviembre, hizo avanzar su division, que constaba como de 600 hombres de infanteria y caballeria, hasta cerca de la Legua: allí les salió al encuentro, detrás de los tapiales, una compañía de cazadores y una partida de caballeria enemiga: á la primera carga de éstos, la caballeria patriota volvió caras vergonzosamente sin que pudiera contenerla el valor de sus jefes y oficiales: los enemigos se aprovecharon de este reves y persiguieron a los patriotas hasta las calles de Lima. El resultado de este vergonzoso encuentro fué la pérdida de 208 lanzas, 150 fusiles, 111 tercerolas, 134 sables, 260 caballos aparejados y varias cargas de municiones. Entre los muertos se contó al Teniente Coronel D. Manuel Vargas que mandaba la caballeria patriota y varios otros oficiales. (Cat. MS. núm. 779)

[...]

Casi diarios y muy frecuentes eran los choques en las guerrillas ó puestos avanzados de los patriotas y realistas en las inmediaciones de Lima, siendo insignificantes sus resultados, nos bastará decir que los que merecen algun recuerdo, son los que tuvieron lugar [el 6 de Mayo]

en *Caqui*, el de *Aznapuquio* el 18 de Julio y el de *Piedras Gordas* el 22 de Julio.

[...]

A CONSECUENCIA de la traicion de Moyano y consiguiente pérdida de los castillos, Lima era ocupada alternativamente por partidas del Rey y de los patriotas: el estado de la ciudad era lamentable y expuesto al robo y depredaciones de los ladrones.

[...]

No es fácil concebir lo que sufrió Lima en esa época para siempre de tristes recuerdos: el brigadier D. Mateo Ramirez, ya célebre por sus crueldades en algunos pueblos del interior y conocido con el justo apodo del Robespierre del Perú, sin tener su mérito, nombrado Comandante de la columna móvil que defendia la ciudad, cometia á todo momento actos de refinada crueldad, persiguiendo á cuantos creia patriota. Las partidas de guerrillas, conocidas en el pais con el nombre de *montoneros* y que propiamente se deberian llamar *salteadores* entraban y salian á toda hora, cometiendo violencias inauditas contra toda clase de personas, pues esa turba solo buscaba pretextos para robar y sombrar el terror. Como alternativamente era ocupada por patriotas, quedaba á veces en completa acefalía y por consiguiente todos temian.

[...]

En Lima continuaba su inquietud por el éxito del ejército de Sucre aunque cada dia confiaba mas en su valor y prudencia revistiéndolo de plena autoridad.

CAPÍTULO XX

[LA BATALLA DE AYACUCHO, CAPITULACIONES]

ENTRE tanto Sucre recibia de Bolivar la mas amplia autorizacion para disponer del ejército del modo que lo creyere mas conveniente.

INÚTIL fué la actividad con que el Virey hizo su marcha, porque al ver la lentitud con que se movia Sucre, tuvo que retroceder. Este estaba resuelto á aceptar el combate, porque cada dia confiaba mas en la victoria, sin que le inquietaran las marchas y contramarchas del enemigo; y deseando restablecer su comunicacion con Lima, atravesó el valle de Pomacocha; vadeó el rio con agua hasta el pecho y con tales precauciones que solo se perdieron dos soldados, y acampó la noche del 30 bajo de los árboles: al siguiente dia ocupó las alturas de Bombon, inespugnables por la naturaleza de los profundos barrancos que las defienden.

[...]

CONVENCIDO Sucre de la irresolucion del Virey para atacarlo ó para aceptar la batalla, se resolvió á variar de posicion, porque tambien observó que el enemigo al retirarse tenia por objeto cortarle su retaguardia; y para evitar este plan resolvió, el 3 de Diciembre, pasar el estrecho valle de Corpahuaico, distante una legua del pueblecito de Matará, con la idea de continuar en caso necesario, su retirada hasta el valle de Jauja. En esta delicada y peligrosa maniobra fué sorprendido por la division de Valdez que le salió al encuentro sin ser vista. Las descargas cerradas y el vigoroso é imprevisto ataque que sufrieron sembraron el desórden y la confusion entre los patriotas, y la pérdida hubiera sido completa, en esa tarde, si el valiente Comandante del batallon Vargas, Trinidad Moran, no restablece el órden sosteniendo la retirada hasta el otro lado de la quebrada. Mas de 200 soldados perecieron en este encuentro, y una pieza de artillería de las dos únicas que

tenian fué tomada en la obscuridad de la noche. “Pero la bien dirigida resistencia que los independientes mostraron en el mencionado choque y el orden y parcimonia con que llevaban su retirada advertian la prudencia y el arte que era preciso emplear para atacarlos.” [*Cat. núm. 6. III: Memorias* para la historia de las armas españolas en el Perú, por el General Camba. 2 v 8º. Madrid - 1829].

[...]

El 8 de Diciembre ámbos ejércitos estaban inmediatos: todo anunciaba la víspera de una gran batalla, que no podia evitar ninguno de los contendientes por medio de una retirada sin la seguridad de ser destruido y aniquilado en ella. Sucre estaba muy distante de los pueblos que le eran afectos; se veia rodeado de poblaciones enemigas, con un ejército á la vista acostumbrado á marchas rapidísimas; los caminos eran fragosos, casi desiertos, y esquilmados sus recursos. Su ejército habia disminuido considerablemente con las marchas forzadas, deserciones y el reves de Matará; apenas constaba de 5.780 hombres y una pequeña pieza de artillería. Los españoles tambien estaban en la necesidad de comprometer un combate. La retirada hubiera equivalido á una derrota; mucho mas recordando su pérdida de Junin: los víveres escaseaban de un modo alarmante; pero confiaban demasiado en su gran número y disciplina, pues tenian 9.310 hombres de todas armas, un tren de 14 piezas de artillería bien servida; y en esa superioridad que los Europeos creen néciamente, tener sobre los Americanos. Su temor en esos dias era solo el que Sucre pudiera evitar un combate ¡tal era su vanidad!

[...]

LOS ALTOS de Condorcanqui estaban ocupados por los españoles; su derecha é izquierda está defendida por escabrosas quebradas ó barrancos; la retaguardia queda cubierta por la mas fragosa cordillera, y el frente es una planicie de media milla de ancho y como una de estension.

Amaneció pues el dia jueves 9 de Diciembre de 1824; el Sol estaba brillante y sus rayos alegraban a la misma naturaleza. Dos ejércitos que debian decidir de la suerte de toda la América estaban para acometerse. La lucha debia ser sangrienta: ceder un palmo de tierra era ceder el honor y la esperanza del triunfo. Los españoles ocupaban la altura del Condorcanqui, una de las muchas que forman los sobervios

y magestuosos Andes. En sus cumbres debía sellarse la libertad de la tierra que ensangrentaron en la cumbre del *Cumbe*,¹⁰² donde asesinaron al soberano de estos reinos. Los Andes vieron derramar la inocente sangre del último de sus Incas, y los Andes debían ver que también los herederos de esos tiranos espían sus crímenes, regándola con la suya.

[...]

Suenan las músicas y tambores. Los jefes se mueven en todas direcciones para recibir órdenes: á la derecha se coloca el joven y valiente General Córdova, General de Division á los 25 años; á la izquierda la division peruana mandada por el veterano valiente y virtuoso La Mar: en el centro se hallaba el valiente Lara con otra division Colombiana. La caballeria ocupa la retaguardia de la division del centro, mandada por el bien conocido Miller. Sucre que es el alma de este cuerpo lo examina todo y nada deja que no esté previsto en su gran saber y experiencia y en la tranquilidad que nunca le abandona. Recorre á caballo toda la línea, y dirigiendo á cada cuerpo esas palabras elocuentes de que sabia hacer uso con suma oportunidad, les recordó su deber, su patria, su honor y glorias: colocándose en un punto céntrico, lleno de emocion, con un tono que parecia inspirado dijo en alta voz: “*de los esfuerzos de hoy depende la suerte de la América del Sur*; y señalando las columnas enemigas que decendian añadió: *otro dia de gloria vá á coronar vuestra admirable constancia.*”

[...]

Canterac como Jefe de E.M.G. llama á los Generales y Comandantes de las diferentes divisiones para comunicarles las órdenes que deben ejecutar, sin darles lugar á observaciones. Valdez debe atacar por la derecha á los patriotas, Monet por el centro, y Villalobos por la izquierda, y la caballeria á retaguardia. Para colocar siete piezas de artilleria se dispuso de un batallon. Eran las diez de la mañana, el fuego se rompe y comienza la refriega: al principio la ventaja estaba por los españoles, mas el intrépido joven Córdova grita á su division *¡adelante; paso de vencedor y armas á discrecion!!* Avanza de este modo hasta cien pasos del enemigo; tanto desnudo y sangre fria aterroriza a los enemigos; casi á boca de jarro les hace una descarga cerrada; se arroja á

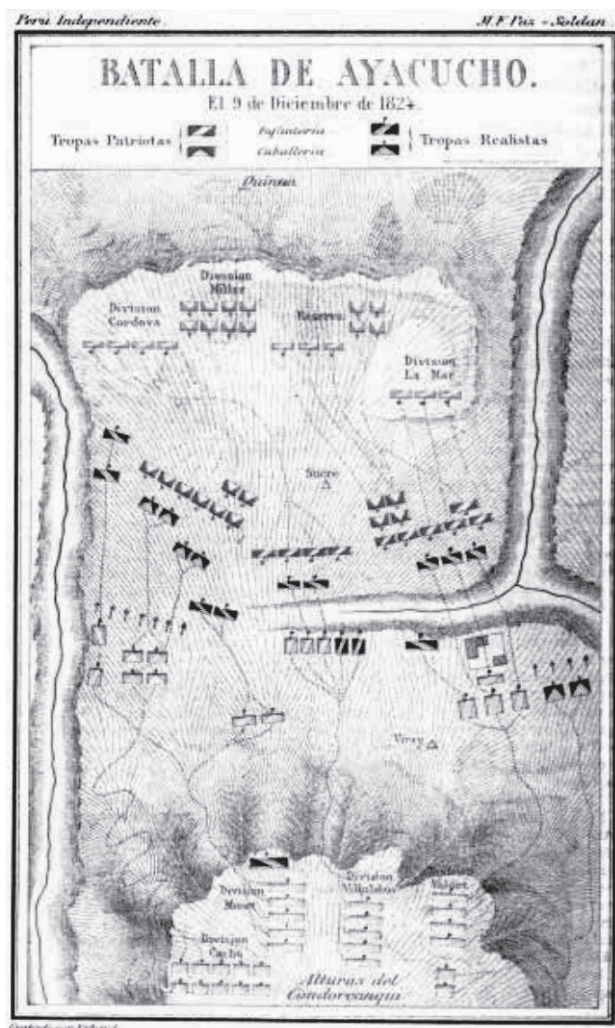
¹⁰² El *Cumbe* es un cerro que domina la ciudad de Cajamarca, en donde Pizarro se colocó hasta que se apoderó de Atahualpa.

la bayoneta y pone en completa fuga á los pocos que sobrevivieron á tan valerosa carga. Recibe en el acto orden de atacar el centro y con la misma energía la acomete, destroza y derrota. En vano el valiente Valdez hace prodigios de valor por su lado; ya todo estaba perdido. La caballería española, que pudo formarse en el llano, es acometida y acuchillada en un momento. A la una del día la victoria fué completa; y la América quedó libre para siempre. El Perú podía contarse en el número de los Estados libres para que despues lo destrozaran ambiciosos ignorantes. Cayó prisionero el Virey La Serna, Canterac, 14 Generales, con multitud de jefes, oficiales y tropa; pudiera decirse que el que no murió fué hecho prisionero. En el campo quedaron muertos 1.400 del ejército español y 700 heridos: de los patriotas 307 murieron y 609 heridos, es decir quedaron fuera de combate ¡3.016! casi la cuarta parte de combatientes, lo que prueba lo sangriento y reñido de la pelea.¹⁰³

103

ESTADO DE MUERTOS Y HERIDOS.

Divisiones.	Cuerpos.	Muertos.		Heridos.		Total.
		Oficiales.	Tropa.	Oficiales.	Tropa.	
1.ª DE COLOMBIA...	Estado Mayor.....	—	—	4	—	334
	Rifles.....	3	51	1	39	
	Vencedor.....	1	28	4	144	
	Vargas.....	—	20	1	31	
	Huazares.....	—	13	3	20	
DIVISION PERUANA...	Artillería.....	—	—	1	1	184
	Legion.....	—	3	1	10	
	Número 1.º.....	—	6	3	25	
	Número 2.º.....	—	48	2	21	
	Número 3.º.....	—	20	—	21	
2.ª DE COLOMBIA...	Huazares de Junin....	—	6	2	12	461
	Bogotá.....	1	24	4	61	
	Voluntarios.....	—	19	7	60	
	Pichincha.....	2	20	6	55	
	Carmena.....	—	30	9	128	
TOTAL.....	Granaderos Montados..	1	10	3	21	979
	TOTAL.....	9	300	51	619	



Cuartel General en Ayacucho á 11 de Diciembre de 1824.

“Al Señor Ministro de la Guerra.

“Señor Ministro:— Las tres divisiones del ejército quedaron desde el 14 al 19 de Noviembre situadas en Talavera, San Gerónimo y

Andahuaylas, mientras los enemigos continuaban sus movimientos sobre nuestra derecha. Por la noche del 18 supe que el mayor número de los cuerpos enemigos se dirigían á Guamanga, y dispuse que el ejército marcha se para buscarlos. El 19 nuestras partidas se batieron en el puente de Pampas con un cuerpo enemigo, y el 20 al llegar á Uripa se divisaron tropas españolas en las alturas de Bombon. Una compañía de Húzares de Colombia y la 1.º de Rifles con el señor Coronel Silva se destinaron á reconocer estas fuerzas, que constantes de tres compañías de Cazadores fueron desalojadas y obligadas á repasar el rio Pampas, donde se encontró todo el ejército real; que habia cortado perfecta y completamente nuestras comunicaciones, situándose á la espalda.

“Siendo difícil pasar el rio, é imposible forzar las posiciones enemigas, nuestro ejército en Uripa, y los españoles en Concepcion, estando así á lá vista. El 21, 22 y 23 el encuentro de las descubiertas nos fué siempre ventajoso. El 24 los enemigos levantaron su campo en marcha hácia Vilcashuaman, y nuestro ejército vino á situarse sobre las alturas de Bombon lasta el 30, que sabiéndose que los enemigos venian por la noche á la derecha del Pampas por Uchubambas á flanquear nuestras posiciones, me trasladé á la izquierda del rio para descubrir nuestra retaguardia.

“Los españoles al sentir este movimiento repusaron rápidamente a la izquierda del Pampas: nuestros cuerpos acaban de llegar á Matará en la mañana del 2, cuando el ejército español se avistó sobre las alturas de Pomacahuanca: aunque nuestra posicion era mala, presentamos la batalla, pero fué escusada por el enemigo, situándose en unas breñas no solo inatacables sino inaccesibles. El 3 el enemigo hizo un movimiento indicando el combate, y se le presentó la batalla; pero dirigiéndose sobre las inmensas alturas de la derecha, amenazaba tomar nuestra retaguardia. Antes habia sido indiferente al ejército dejar al enemigo nuestra espalda; pero la posicion de Matará despues de ser mala, carecia de recursos, y era por tanto necesario seguir la retirada á Tambo Caugallo. Nuestra marcha se rompió muy oportunamente para salvar la difícil quebrada de Corpaguayco ántes que llegase el cuerpo del ejército enemigo, mas éste habia adelantado desde muy de mañana y encubiertamente cinco batallones y cuatro escuadrones á oponerse en este paso impenetrable. Nuestra infanteria de Vanguardia con el señor General Córdova y la del centro con el señor General La Mar habian pasado la quebrada, cuando esta fuerza enemiga cayó bruscamente

sobre los batallones Vargas, Vencedor y Rifles, que cubrían la retaguardia con el señor Lara; pero los dos primeros pudieron cargarse a la derecha, sirviéndose de sus armas para abrirse paso, y Rifles en una posición tan ventajosa tuvo que sufrir los fuegos de la artillería y el choque de todas las armas; mas, desplegando la serenidad é intrepidez que ha distinguido siempre á este cuerpo, pudo salvarse. Nuestra Caballería, bajo el señor Miller, pasó por Chonta protegida por los fuegos de Vargas, aunque siempre muy molestada por la infantería enemiga. Este desgraciado encuentro costó al ejército Libertador mas de trescientos hombres: todo nuestro Parque que fué enteramente perdido, y una de nuestras dos piezas de artillería, pero él es el que ha valido al Perú su libertad.

“El 4 los enemigos engreídos de su ventaja, destacaron cinco batallones y seis escuadrones por las alturas de la izquierda á descabezar la quebrada, mostrando querer combatir: la barranca de la quebrada Corpaguayco permitía una fuerte defensa; pero el ejército deseaba á cualquier riesgo aventurar la batalla. Abandonándoles la barranca me situé en medio de la gran llanura de Tambo Cangallo. Los españoles al subir la barranca marcharon velozmente á los cerros enormes de nuestra derecha, evitando todo encuentro, y esta operación fué un testimonio evidente, de que ellos querían maniobrar y no combatir: este sistema era el único que yo temía, porque los españoles se servían de él con ventaja, conociendo *que el valor de sus tropas estaba en los pies, mientras el de las nuestras se hallaba en el corazón*.

“Creí pues obrar sobre esta persuasión, y en la noche del 4 marchó el ejército al pueblo de Guaychao, pasando la quebrada de Acroco y cambiando así nuestra dirección. El 5 en la tarde se continuó la marcha á Acos Vinchos y los enemigos á Tambillos, hallándonos siempre á la vista. El 6 estuvimos en el pueblo de Quinoa, y los españoles por una fuerte marcha á la izquierda se colocaron á nuestra espalda en las formidables alturas de Paccaicasa: ellos siguieron el 7 por la impenetrable quebrada de Guamanguilla y al día siguiente á los elevados cerros de nuestra derecha, mientras nosotros estábamos en reposo: el 8 en la tarde quedaron situados en las alturas del Condorcanqui á tiro de cañón de nuestro campo: algunas guerrillas que bajaron, se batieron esa tarde, y la artillería usó sus fuegos.

“La aurora del día 9 vió estos dos ejércitos disponerse para decidir los destinos de la Nación. Nuestra línea formaba un ángulo: la derecha compuesta de los batallones Bogotá, Voltigeros, Pichincha y Caracas de la primera division de Colombia, al mando del señor Coronel Córdova: [2,100 hombres] la izquierda de los batallones 1, 2, 3 y Legion Peruana con los Húzares de Junin bajo el ilustre señor General La Mar: (1380 hombres) al centro los Granaderos y Húzares de Colombia con el señor General Miller: [700 hombres] y en reserva los batallones Rifles, Vencedor y Vargas de la primera division de Colombia, al mando del señor General Lara: (1,600 hombres) al recorrer los cuerpos recordando á cada uno sus triunfos y sus glorias, su honor y su patria; los vivas al Libertador y á la República resonaron por todas partes. Jamás el entusiasmo se mostró con mas orgullo en la frente de los guerreros. Los españoles á su vez, dominando perfectamente la pequeña llanura de *Ayacucho* y con fuerzas casi dobles, creian cierta su victoria: nuestra posicion aunque dominada tenia seguros sus flancos por sus barranca, y por su frente la mañana fue empleada solo con fuegos de artilleria y de los Cazadores: á las diez del dia los enemigos situaban al pié de la altura cinco piezas de artilleria, y fué la señal del combate.

“Los españoles bajaron velozmente sus columnas, pasando á la quebrada de nuestra izquierda los batallones Cantábria, Centro, Castro, 1.º del Imperial y los escuadrones de Húzares con una bateria de seis piezas, forzando demaciadamente su ataque por esa parte. Sobre el centro formaban los batallones Burgos, Infante, Victoria, Guías y 2.º del primer Regimiento, apoyando la izquierda de éste con los tres escuadrones de la Union, el de San Carlos, los 4 de Granaderos de la Guardia y las 5 piezas de artilleria ya situadas; y en las alturas de nuestra izquierda los batallones 1.º y 2.º de Gerona 2.º Imperial, 1.º del primer Regimiento, el de Fernandinos, el escuadron de Alabarderos del Virey y dos de Dragones del Perú.

“Observando que aun las masas del centro no estaban en orden y que el ataque de la izquierda se hallaba comprometido, mandé al señor General Córdova que lo cargase rápidamente con sus columnas: protegido por la caballeria del señor General Miller, reforzando á un tiempo al señor General La Mar con el batallon Vencedor y sucesivamente con Vargas: Rifles quedaba en reserva para rehacer el combate donde fuera menester, y el señor Lara recorria sus cuerpos en todas partes. Nuestras fuerzas de la derecha marcharon armas á discrecion hasta cien pasos

de las columnas enemigas, en que cargadas por ocho escuadrones españoles rompieron el fuego: rechazarlos y despedazarlos con nuestra soberbia caballería, fué un momento. La infantería continuó inalterablemente su carga y *todo plegó á su frente*.

“Entre tanto los enemigos penetrando por nuestra izquierda amenazaban la derecha del señor General La Mar, y se interponían entre éste y el señor General Córdova con los batallones en masa: pero llegado su oportunidad Vargas al frente, y ejecutando vizarramente los Húzares de Junín la orden de carga por los flancos de estos batallones, quedaron disueltos. Vencedor y los batallones 1, 2, 3, y Legión Peruana marcharon audazmente sobre los otros cuerpos de la derecha enemiga, que rehaciéndose tras las barrancas presentaban nuevas resistencias; pero reunidas las fuerzas de nuestra izquierda y precipitadas á la carga; *la derrota fué completa y absoluta*.

“El señor General Cordova trepaba con sus cuerpos la formidable altura del Condorcanqui, donde se tomó prisionero al Virey La Serna: el señor General La Mar salvaba en la persecución las difíciles quebradas de su flanco; y el señor General Lara marchando por el centro aseguraba el suceso. Los cuerpos del señor General Córdova fatigados del ataque, tuvieron la orden de retirarse; y fué sucedido por el señor General Lara, que debía reuirse en la persecución al señor General La Mar en los altos de Tambo. Nuestros despojos eran ya mas de mil prisioneros, entre ellos sesenta jefes y oficiales, catorce piezas de artillería, dos mil quinientos fusiles; muchos otros artículos de guerra y perseguidos y cortados en todas direcciones. cuando el *General Canterac Comandante en Jefe del ejército español*, acompañado del General La Mar, se me presentó á pedir una capitulación. Aunque la posición del enemigo podía reducirlo á una entrega discrecional, creí digno de la generosidad americana conceder algunos honores á los rendidos que vencieron catorce años en el Perú, y la capitulación fué ajustada sobre el campo de batalla en los términos que verá US. en el tratado adjunto; por él se han entregado todos los restos del ejército español, todo el territorio del Perú ocupado por sus armas, todas sus guarniciones, los parques, almacenes militares y la plaza del Callao con sus existencias.

“Se hallan por consecuencia en este momento en poder del ejército Libertador los Tenientes Generales La Serna y Canterac; los Mariscales Valdez, Carratalá, Monet, Villalobos; los Generales de Brigada Bedoya,

Ferraz, Camba, Somocurcio, Cacho, Atero, Landázuri, Vigil, Pando y Tur, con 16 Coroneles, 68 Tenientes Coroneles, 484 Mayores y oficiales: mas de 2.000 prisioneros de tropa, [el Mariscal Alvarez, los Generales Montenegro y Echevarria, sesenta y tres Jefes y oficiales mas, y hasta el completo de seis mil prisioneros de tropa estana entregados. Diciembre 29] inmensa cantidad de fusiles, todas las cajas de guerra, municiones y cuantos elementos de guerra poseian: mil ochocientos cadáveres enemigos y setecientos heridos han sido *en la batalla de Ayacucho* las víctimas de la obstinacion y de la temeridad española. Nuestra pérdida es de 309 muertos y 670 heridos: entre los primeros el Mayor Duxburio de Rifles, el Capitan Urquio la de Húzares de Colombia; los Tenientes Oliva de Granaderos de Colombia, Colmenares y Ramirez de Rifles, Bonilla de Bogotá, Sevilla del Vencedor, Prieto y Ramonet de Pichincha; entre los segundos el bravo Coronel Silva de Húzares de Colombia que recibió tres lanzazos, cargando con extraordinaria audacia á la cabeza de su regimiento: el Coronel Luque; que al frente del batallon Vencedor entró á las filas españolas: el Comandante Leon del batallon Caracas, que con su cuerpo marchó sobre una bateria enemiga: el Comandante Blanco del 2.º de Húzares de Junin, que se distinguió particularmente; el señor Coronel Leal contuso, que á la cabeza de Pichincha, no solo resistió las columnas de caballeria enemigas, sino que las cargó con su cuerpo: el Mayor Torres de Voltigeros y el Mayor Zornosa de Bogotá, cuyos batallones conducidos por sus Comandantes Guanch y Galindo, trabajaron con denuedo; los Capitanes Jimenez, Coquis, Dorouzero, Brown, Gil, Creña, Córdova y los Tenientes Infante, Silva, Suarez, Vallarino, Otaola, Frenela: los Sub-tenientes Galindo, Chabun, Rodriguez, Malaré, Teran, Perez, Calles, Marquina y Paredes de la 2º division de Colombia. Los Tenientes Otarola, Suarez, Ornas, Posadas Miranda, Montollas y los Sub-tenientes Yzas y Alvarado de la division del Perú. Los Tenientes Coroneles Castilla y Geraldino y los Tenientes Moreno y Piedraita del E. M. G. Estos oficiales son muy dignos de una distincion singular.

“El batallon Vargas conducido por su Comandante Moran ha trabajado bizáramente La Legion Peruana con su Coronel Plaza sostuvo con gallardia su reputacion, los batallones 2 y 3 del Perú con sus Comandantes Gonzales y Benavides mantuvieron firmes sus puestos contra bruscos ataques; los Cazadores del número 1, se singularizaron en la pelea, mientras el cuerpo estaba en reserva. Los Húzares de Junin,

conducidos por su Comandante Suarez, recordaron su nombre para brillar con un valor especial: los Granaderos de Colombia destrozaron en una carga al famoso Regimiento de la Guardia del Virey. El batallón Rifles no entró en combate, escogido para reparar cualquiera desgracia, recorría los lugares mas urgentes, y su Coronel Sandes los invitaba á vengar la traicion con que fue atacado en Corpaguayco. Todos los cuerpos, en fin, han llenado su deber cuanto podia desearse: los jefes y oficiales del E. M. se han conducido bizarramente.

“Con satisfaccion cumplo la agradable obligacion de recomendar á la consideracion del Libertador, á la gratitud del Perú y al respecto de todos los valientes de la tierra la serenidad con que el señor General La Mar ha rechazado todos los ataques á su flanco y aprovechando el instante de decidir la derrota; la bravura con que el señor General Córdova condujo sus cuerpos, y desbarató en un momento el centro y la izquierda enemiga: la infatigable actividad con que el señor General Lara atendia con su reserva á todas partes; la vijilancia y oportunidad del señor General Miller para las cargas de la caballeria; y el zelo constante con que el señor General Gamarra, Jefe del E. M. G., ha trabajado en el combate y en la campaña.

“Como el ejército todo ha combatido con una resolucion igual, al peso de los intereses que tenia á su cargo, es dificil hacer una relacion de los mas que han brillado: pero he prevenido al señor General Gamarra que pase á VS. los orijsinales de las noticias en viadas por los cuerpos.—Ninguna recomendacion es bastante para signifiar él mérito de estos bravos.

“Segun los Estados tomados al enemigo, su fuerza disponible en esta jornada era nueve mil trescientos diez hombres, mientras el *Ejército Libertador* formaba cinco mil setecientos ochenta. Los españoles no han sabido que admirar mas, si la intrepidez de nuestras tropas en la batalla, ó la sangre fria, la constancia, el orden y el entusiasmo en la retirada desde las inmediaciones del Cuzco hasta Guamanya, al frente siempre del enemigo, corriendo una extension de ochenta leguas y presentando frecuentes combates.

“La campaña del Perú está terminada: su independencia y la paz de América se han firmado en este campo de batalla. El Ejército Unido cree, que sus trofeos en la victoria de Ayacucho sea una oferta digna de

la aceptacion del “*Libertador de Colombia*.”— Dios guarde á US. Señor Ministro.—*Antonio José de Sucre*”.¹⁰⁴

Así quedó sellada para siempre la libertad de Sud América y abatido el orgullo español que se había hecho sentir por tantos años. La victoria se debió a la bravura de los combatientes, al saber de los jefes y á la exelente posicion escojida para el combate, calculada de tal modo que el frente de batalla podía ser igualado al del enemigo, apesar de la diferencia numérica de los combatientes. Se cree generalmente que el General Gamarra, Jefe del Estado Mayor General, fué quien, el día ántes, escogió el campo y lo aceptó Sucre: cualquiera que sea la verdad de esto, es indudable que en Ayacucho brilló el saber y tino de todos los jefes y oficiales del ejército patriota. En esta batalla ambos ejércitos desplegaron sus columnas y maniobraron con tanta serenidad como si fuera un simulacro ó campo de instruccion.

Los dispersos se reunieron en las alturas de Condorcanqui; y por la firmeza y actividad de Canterac, Valdez y otros jefes se pudo reunir como mil hombres. Canterac convocó una junta de guerra, y ante ella les manifestó que el Perú estaba perdido sin esperanza, puesto que el único punto de apoyo seria Olañeta y éste había traicionado; y por lo tanto convenia abrir capitulaciones con los patriotas: la mayor parte de los jefes realistas aceptaron la indicacion de Canterac, menos el valiente Coronel Pacheco quien dijo: *Señores yo no me rindo á nadie*, el General Valdez contesto *pues vamos á marchar*. Pensaron en efecto retirarse; pero los pocos restos reunidos se dispersaron y fué preciso á Canterac pedir una suspension de hostilidades. A los pocos momentos se les presentó el General La Mar, asegurándoles que Sucre aceptaria una capitulacion honrosa. Los momentos eran apurados; el sol acababa de ocultarse despues de haber alumbrado el día mas grande de la América, y los vencidos hubieran tenido que perecer en su fuga, ó por la escasez de recursos: Canterac les expuso las críticas circunstancias en que se encontraban, y convencidos los jefes Españoles, que no tenían otro medio de salvacion, convinieron en que el mismo General Canterac, como el mas caracterizado, pasara á formalizar las capitulaciones.

¹⁰⁴Este parte está inserto en nota a pie de página junto con el cuadro de Muertos y heridos de la batalla. Ha sido colocado en el cuerpo del texto por conveniencias editoriales [FQ].

Nunca se manifestó Sucre tan grande y generoso como en estas capitulaciones; pudo haber impuesto condiciones humillantes, ó mas restrictivas, pero no quiso humillar á sus valientes enemigos. Canterac presentó las bases; y los diez y ocho artículos que comprende, fueron aceptados con ligeras modificaciones ó alteraciones. Segun este arreglo ó capitulacion; las tropas, bagajes y armamento que existia en el Perú, hasta el Desaguadero, las entregaba á los patriotas; todos los individuos del ejército español podian regresar libremente á su pais, costeándoles el Perú su pasaje, y mientras alistaban su marcha se les abonaria medio sueldo; á los que quisieran continuar al servicio del Perú se les reconoceria en su mismo empleo. Nadie seria incomodado ni perseguido en su persona ó propiedades, por sus anteriores opiniones; y quedaban en libertad para salir del pais con sus bienes y familia, cuando quisieren. El Perú reconocia la deuda contraida hasta ese dia por la hacienda del Gobierno español en el territorio. Las fortalezas del Callao debian entregarse á los veinte dias; y tanto esta entrega como la de los parques, almacenes, archivos &, se haria con las formalidades necesarias; los buques de guerra, ó mercantes españoles podian permanecer seis meses para hacer víveres y habilitarse para salir del Pacífico, dándoseles los respectivos pasaportes. Los prisioneros quedarian en libertad y con goce de su uniforme mientras salian. Solo se negó el que los empleados por el Gobierno español continuaran, pues esto dependería de su futura conducta.

Las capitulaciones se aprobaron y cangearon; y en su virtud todos los jefes españoles quedaron en completa libertad para permanecer en el pais ó regresar á su patria (*Cat. MS. núm. 733. VI*). Jamás se habrá concedido mayor ni mas generosa capitulacion á favor de un partido que se hallaba en la imposibilidad de restablecerse. Eran tan generosas las concesiones que Carratalá y otros dudaron que se cumpliera lo ofrecido, mas para honra de los patriotas y vergüenza de España resta decir que todos los artículos fueron religiosamente cumplidos por aquellos, mientras que Rodil y otros jefes negaron su obediencia.¹⁰⁵

¹⁰⁵ Quilca, 9 de Enero de 1825.

Mi estimado Rodil:

Creo á U. enterado por Mancilla y Gascon de nuestra desgraciada batalla y de la capitulacion consiguiente á ella del General Canterac; como tambien de un artículo secreto por el cual no es generalmente dicho de la falta de cumplimiento de U. al convenio, porque pudieran ser otras las circunstancias en que U. se halle. Sin embargo indico á

[...]

Grande fué el júbilo de los patriotas de Lima al saber el triunfo de Ayacucho; los realistas lo creían sueño: Rodil encerrado en los castillos del Callao no quería dar ni oídos á las capitulaciones; estaba decidido á defenderse hasta la heroicidad. En ese documento, no nos cansamos de repetirlo, acreditaba el Libertador que su corazón y sus glorias solo eran de Colombia: el estilo de la proclama forma contraste entre su sublimidad y su nacionalismo.

[...]

Otra segunda proclama que [Bolívar] dirigió á los Peruanos, es una rapidísima reseña del estado en que se hallaba el Perú ántes de la victoria de Ayacucho, y confirmó mas la creencia de su colombianismo. Ella fué una áspera reprimenda á Chile, Buenos Ayres y al Perú mismo: sembró el descontento en el corazón de los Peruanos y el odio de las Repúblicas del Sur contra el Dictador. Esas proclamas fueron severamente censuradas en todos los periódicos donde no dominaba el vencedor.¹⁰⁶

V. para su gobierno que las provincias del Cuzco y Arequipa han publicado la independencia y reconocido el tratado, y que estos buques de guerra han dejado el pacífico, aun que no han aceptado el convenio. Ya contra Olañeta hubo algun movimiento popular en Puno y en la Paz.

El Sr. Virey La Serna, Valdez y Villalobos se marcharon el 2 en la fragata *Hernesne* para Europa, y yo lo haré dentro de ocho días en otro buque francés: no sé si tambien vendrá Canterac que se dirigió al Cuzco, y de allí parece trataba de venir á Arequipa.

Hablar de la desgraciada jornada del 9 anterior es cosa de otro lugar, y que me exaspera, aunque la suerte de la guerra así lo haya traído.

Aunque U. un día capitule, creo debe U. sostener los fuertes hasta ver cumplido cuanto se ha estipulado en el convenio en favor de los particulares, y asegurar U. su embarque, y aun aumentar en favor de aquellos lo posible, para que no se les exijan extraordinarias contribuciones: me parece que el Callao debería quedar en poder de U. hasta cumplido el convenio en todas sus partes, dándose á U. los víveres y demas recursos entre tanto; porque a la verdad dudo se cumplan los artículos que exigen el poder trasladarse á otro país los que quieran con sus caudales &, según los artículos 5.º 6.º 7.º y 17. &. y acaso nuestra Corte desearía mucho formalizase U. en dichos términos un nuevo tratado, para poder extenderse á otro definitivo sobre estos países. En fin U. según sus circunstancias obre lo que deba y pueda hacer. Su affmo. S. S.— *Carratalá* [Cat. MS. núm. 773].

P. D.— Acaso podría convenir á U. un armisticio mientras daba U. parte á la Corte, y su contestacion.

¹⁰⁶Peruanos: el ejército Libertador á las órdenes del intrépido y experto General Sucre ha terminado la guerra del Perú, y aun del Continente americano, por la mas gloriosa

[...]

Fué notable que Sucre olvidara en el parte de la batalla recomendar al General Gamarra que habia servido á su lado como Jefe de Estado Mayor General: esta falta la enmendó algo en una recomendacion especial en que confiesa su involuntario y su *injusto olvido*, pues Gamarra habia “trabajado bien toda la campaña y en el combate: se habia pres-tado gustoso y aún solicitado comisiones de riesgo y de mucha fatiga, durante la campaña, desempeñándolas lo mejor que permitian las circunstancias” [Guamanga 20 de Diciembre].

victoria de cuantas han obtenido las armas del Nuevo Mundo; y el ejército ha llenado la promesa que en su nombre os hice de completar en este año la libertad del Perú.

Peruanos: es tiempo que os cumpla yo la palabra que os di, de arrojar la palma de la dictadura el dia mismo en que la victoria decidiese de vuestro destino. El Congreso del Perú será pues reunido el 10 de Febrero próximo, aniversario del Decreto en que se me confirió esta suprema autoridad, que devolveré al cuerpo Legislativo que me honró con su confianza. Esta no ha sido burlada.

Peruanos: el Perú habia sufrido grandes desastres militares. Las tropas que le que daban ocupaban las provincias libres del Norte, y hacian la guerra al Congreso: la marina no obedecia al Gobierno: el ex- Presidente Riva Agüero, usurpador rebelde y traidor á la vez, combatia su patria, y á sus aliados: los auxiliares de Chile, por abandono lamentable de nuestra causa, nos privaron de sus tropas; y las de Buenos Ayres, sublevándose en el Callao contra sus jefes, entregaron aquella plaza á los enemigos. El Presidente Torre Tagle, llamando a los españoles, para que ocupasen esta capital, completó la destruccion del Perú.

La discordia, la miseria, el descontento y el egoismo reinaba por todas partes. Ya el Perú no existia, todo estaba disuelto. En estas circunstancias el Congreso me nombró Dictador para salvar las reliquias de su esperanza.

La lealtad, la constancia, y el valor del ejército de Colombia, lo ha hecho todo. Las provincias, que estaban por la guerra civil, reconocieron al Gobierno legítimo, y han prestado inmensos servicios á la Patria; y las tropas que la defendian se han cubierto de gloria en los campos de Junin y Ayacucho. Las facciones han desaparecido del ámbito del Perú. Esta capital ha recobrado para siempre su hermosa libertad. La plaza del Callao está sitiada, y debe rendirse por capitulacion.

Peruanos: la paz ha sucedido a la guerra: la union á la discordia: el orden dá la anarquía, y la dicha al infortunio; pero no olvideis jamás, os ruego, que á los inclitos vencedores de Ayacucho lo debeis todo.

Peruanos: el dia que se reuna vuestro Congreso será el dia de mi gloria: el dia en que se colmarán los mas vehementes deseos de mi ambición—No mandar mas—*Bolívar*.

CAPÍTULO XXI

[RESISTENCIA ESPAÑOLA, OLAÑETA EN EL ALTO PERÚ, RODIL EN EL CALLAO]

El corazón de La Serna debió estar dilacerado al ver como se disipó como el humo el poder de España, cuando creía, diez meses ántes, segura la completa destrucción de los independientes, que en guerras fratricidas y negras traiciones agotaban las fuerzas que debieran emplear contra los opresores de su patria.

[...]

La Serna merecía ser gobernante de cualquier país: tenía firmeza de carácter, sin ser cruel; buen militar, excelente hombre privado, honrado á toda prueba, sagáz y de ideas y principios liberales. Hubiera hecho la felicidad del país que gobernara por sí propio. Cuando navegaba para España llegaba el real decreto de 7 de Enero de 1825, en el cual se aprobaban todos sus actos; se le agradecían sus servicios y se reconocía su mérito, dándole el título de *Conde de los Andes*, condecorándolo con la Gran Cruz de San Fernando y revalidándole los otros honores que obtuvo de la Regencia.

[...]

OLAÑETA en el Alto Perú no quería reconocer el nuevo orden de cosas, era un renegado y traidor á los dos partidos: pretendía néciamente ser Virey de esas provincias y no convenía con lo que se opusiera á sus ambiciosos proyectos. En vano su sobrino y secretario Dr. D. Casimiro Olañeta escribía á Bolívar (23 de Diciembre) “éste ejército (por el de Olaneta su tío) se halla á las órdenes de V. E. desde el momento en que se le mande obrar, sin embargo de que todavía no puede decidirse en público”.

[...]

PARA COMPLETAR el cuadro de la historia de la guerra de la independencia y aún anteponiendo el orden cronológico de los sucesos, continuaremos refiriendo todos los incidentes que ocurrían en el Callao hasta la entrega de las fortalezas, último asilo de los españoles en el Perú.

Hemos dicho que al recibir Bolívar el parte de la victoria de Ayacucho y las capitulaciones, las intimó á Rodil Gobernador de las fortalezas del Callao: este jefe se negó hasta admitir todo parlamento: fué preciso valerse del Comodoro inglés para que permitiera pasar al Castillo al Comandante Gascon, comisionado por el Virey para hacer saber á Rodil la capitulación de Ayacucho. Estaba decidido á sostenerse á todo trance; contaba con dos batallones y una brigada de artillería, en todo mas de 2.200 hombres, mandados por excelentes jefes. La plaza estaba muy bien provista de víveres, pertrechos y cuanto pudiera necesitarse para sostener un largo sitio: los torreones, baluartes, fuertes y fosos habían sido cuidadosamente reforzados; y lo que influía mas en el ánimo de Rodil, confiaba en que le vendrían de España auxilios de toda clase (*Cat. núm. 5. III: Historia de la revolución hispano americana*, por Mariano Torrente. 3 v 8º. Madrid - 1829).

[...]

TORRE TAGLE debió pagar en un patíbulo sus repetidas traiciones. Hombre elevado á altos puestos, mas por la casualidad de su nacimiento y riquezas que por mérito propio; carecía de aquellos dotes del hombre de Estado: escaso de instrucción, débil física y moralmente, al ex tremo de ser cobarde, traicionaba por miedo mas que por maldad de corazón. Su vida pública fué una sucesión de traiciones. En tiempo del Gobierno español obtuvo varios cargos políticos en los cuales fué acusado de indignos manejos, si se dá crédito al testimonio de los contemporáneos.

[...]

RODIL se embarcó á bordo de la fragata inglesa *Briton* dejando para siempre una tierra que regó con tanta sangre, inútilmente derramada. Si es cierto que se cubrió de gloria por su constancia en la adversidad; por su indomable valor y fidelidad á su Rey y Señor, su nombre también quedará eternamente inscripto en el Catálogo de los verdugos de la humanidad. “El General Rodil poseía indudablemente las cualidades de valor, actividad y perseverancia en un grado poco comun; sus

maneras cuando queria, eran nobles y agradables; pero ha manchado la honrosa fama que adquirió, con actos de gran crueldad" [*Cat. núm. 7. II: **Memorias** del General Miller, por John Miller, traducidas por el General Torrijos. 2 v 8°. Madrid - 1829*].

[...]

Olvidemos, si es posible, todos los sufrimientos durante la aciaga época del Coloniage y de nuestra gloriosa independencia: que el recuerdo de esos tiempos nos sirva de sabia leccion para ilustrarnos, pues siendo unidos, como ántes, satisfaremos nuestras nobles aspiraciones de bien estar y progreso.

CAPÍTULO XXII

[DICTADURA DE BOLÍVAR, PREMIOS A LOS EXTRANJEROS, GUISE ES PRESO]

[...]

CONVINCENTES y fundadas eran las razones anteriores para que el Congreso desistiera de su empeño, si se hubiera compuesto de hombres ménos preocupados con la idea de peligros que no existian. Desatendiendo todo principio, y sin poder ni facultad dictaron otra ley, en 10 de Febrero de 1825, idéntica ó mas absoluta que la del año anterior: por ella se declaró que Bolivar continuaria con la suma del Poder hasta que se reuniera el Congreso en 1826 y no ántes; y mas bien podia, á su juicio, prolongar ese plazo. Se le facultaba para suspender los artículos constitucionales, leyes y decretos que creyere conveniente, y para decretar cuanto le pareciere concerniente á la organizacion de la República. Podia delegar sus facultades en uno ó mas individuos, reservándose las que le parecieran; y por último nombrar sustituto para los casos inesperados [10 de Febrero]. En suma se le prolongó el Poder Dictatorial en todas sus partes; cuidando sin embargo de no darle tal nombre. Una comision del Congreso partió inmediatamente cerca del Libertador para hacerle saber que por unanimidad se insistia en que continuara con la Dictadura.

[...]

Ojála pudiera borrarse hasta el recuerdo de esas escenas de humillacion. Una Dictadura se asume de hecho, ó se acepta por el imperio de las circunstancias, mas nunca se dá, ni menos se recibe como favor, D. Carlos Pedemonte, y el Colombiano Ortiz fueron los autores de la proposicion y los mas acalorados defensores de la nueva dictadura [*Cat. MS. núm. 868*].

[...]

Ningun General ni jefe Peruano mereció la especial consideracion del Congreso; solo fueron comprendidos en la ley general de vencedores. A todos los que estuvieron en esa memorable jornada se les declaró peruanos de nacimiento, con obcion á todos los destinos. Para procurar fondos con que hacer efectivos estos premios, se levantaba un empréstito! Se mostraba generosidad careciendo de los recursos mas indispensables para hacer frente á los gastos mas urgentes. Ese Congreso que dió tantas pruebas de humillacion, olvidando á los peruanos, solo pensó en halagar al Libertador y sus Generales sembrando asi la envidia y emulacion, sin advertir que ambos ejércitos sirvieron con igual valor y sufrimiento. Por esto Bolivar al dar gracias al Congreso lo decia, por el millon de pesos que se le obsequiaba les dijo: “La munificencia del Soberano Congreso, se ha excedido á si misma, con respecto al Ejército Libertador, que ha combatido en el campo de Ayacucho. El General en Jefe Gran Mariscal ha recibido una recompensa propia de los Sepiones y propia del pueblo Rey. Los demas Jefes oficiales y tropa son tratados con la mas noble generosidad. El Congreso rivalizando en magnanimidad á los libertadores de su patria, se ha mostrado digno de representar á un pueblo augusto; pero Excmo. señor. ¿No estaba bastante satisfecho el Congreso con toda la confianza que ha depositado en mi? ¿y con toda la gloria que me ha dado, librando el destino de su patria en mis manos? ¿Por qué quiere confundirme, humillarme con dádivas exesivas y con un tesoro que no debo aceptar? Si yo admitiese la gracia que el Congreso se ha dignado hacerme, mis servicios al Perú, quedarian cubiertos con demacia, por la liberalidad del Congreso: en tanto que mi ánsia mas viva es, dejar al Perú deudor de los miserables desvelos que yo he podido consagrarle. No es mi ánimo desdeñar los rasgos de bondad del Congreso para conmigo. Jamás he querido aceptar de mi patria misma, ninguna recompensa de este género. Asi, seria de una inconsecuencia monstruosa, si ahora yo recibiese de las manos del Perú, lo mismo que yo habia rehusado á mi patria. No basta, Excmo. señor, el honor de haber merecido del Congreso del Perú su estimacion y su reconocimiento. La medalla que ha mandado gravar con mi busto, es tan superior á mis servicios, que ella sola colma la medida de mis mas ilimitados deseos. Yo acepto este galardón del Congreso, con una efusion de gratitud, que ningun sentimiento puede dignamente expresar. Sirvase V. E. transmitir al soberano Congreso, á nombre del ejército, y del mio los testimonios mas expresivos de nuestra profunda

gratitud. Tengo el honor de ofrecer á V. E. las espresiones de mi consideracion y respeto.— *Bolívar*.¹⁰⁷

[...]

La Creacion del Consejo de Gobierno, sus facultades, ámplias al parecer, supuesto que tenia las que concede la Constitucion al Presidente de la República, y su organizacion, eran defectuosas é incompatibles con el tenor del mismo decreto de su organizacion. Si tenia que recibir *órdenes é instrucciones* del Libertador; si los departamentos del Norte eran los únicos que quedaban, en la apariencia sujetos, á su jurisdiccion; y si el mismo Dictador mandaba de donde se encontrara, la autoridad del Consejo era una burla y contra sentido: hubiera sido preferible declarar que los Ministros continuaban funcionando en la Capital, como Ministros, sujetos á las órdenes é instrucciones del Libertador; pero éste queria encubrir la verdad de las cosas con el nombre: asi tambien se resistió á continuar con la Dictadura, si no se le variaba de nombre. El Consejo no fué pues desde su creacion, mas que un instrumento ciego y servil del Dictador.

[...]

El juicio [a Guillermo Guisse] se prolongó indefinidamente; porque el plan era oscurecer todo lo que no era Colombiano; y porque los jueces temian absorverlo estando presente Bolívar que lo odiaba; al fin despues de 20 meses y 17 dias y cuando el Libertador estaba navegando para Guayaquil se le absuelve definitivamente de todo cargo; se le manda poner en libertad y restituir su empleo, honores, y distinciones que correspondian á *sus muy distinguidos servicios militares y políticos*.

¹⁰⁷El millon de pesos lo pagó el Perú íntegramente á los herederos de Bolívar, quienes comisionaron el año de 1851 á D. Leocadio Guzman para recibirlo. Parece que en Caracas se promovió un pleito entre dichos herederos y la Beneficencia ó Municipalidad; porque esta pretendia tener derecho al millon para aplicarlo en beneficio del pueblo. Por poco dignos que fueran los manejos del Comisionado, el hecho es que el millon de pesos, lo pagó el Perú, como ha pagado con esplendidez á cuantos le sirvieron, sin que por esto haya merecido de los agraciados mas que ingratitud y calumnias.

Tambien se erigió en Lima la estatua ecuestre decretada por el Congreso. Este monumento puede competir por la perfeccion del arte y su grandeza con los mas soberbios de igual clase en Europa. La estatua es de bronce, tiene seis varas de altura desde el pie del caballo hasta la cabeza del caballero; está colocada sobre un pedestal de mármol con altos relieves. Colombia que es su patria y le debe su ser no le ha erigido igual monumento [...].

Si estos jueces tuvieron valor para dictar esta sentencia justa, porque ya Bolívar estaba ausente; el Consejo de Gobierno que continuaba gobernando á su nombre, temió mas incurrir en el desagrado de su amo que en satisfacer el honor del Perú y los agravios inferidos á su Vice-Almirante. La sentencia era justa; todos los cargos habian sido plenamente satisfechos por Guisse; pero el Consejo carecia de energia, y despues de dos meses (Noviembre 17) aprueba la sentencia en cuanto se le declara libre de los cargos que se le hicieron en materias puramente del servicio militar; y se le restituye su fama que justamente habia gozado; pero como en la sentencia se declaró, procediendo en justicia y dignidad, que debian exigirse satisfacciones por el insulto nacional que el Intendente de Guayaquil ejecutó en la persona del vice-Almirante y bandera del Perú; el Consejo de Gobierno, hechura de Bolívar y ejecutor de su voluntad, no podía aprobar lo que ofendiera su honor, ni lo ejecutado por sus hechuras; desaprobó pues la sentencia en esa parte declarando que el Consejo de Guerra se habia excedido de sus atribuciones. Guisse conocia que el Presidente del Consejo obraba así por temor de desagradar á Bolívar: se presentó al primer Congreso que se reunió, reclamando contra los procedimientos del Consejo de Gobierno y haciendo patente su parcialidad: el Congreso [22 de Febrero de 1828] teniendo en consideracion que la desaprobacion de la sentancia sin duda fué, obra del odio que le profesaba D. Tomas Heres [Ministro de la Guerra] individuo entonces del Consejo de Gobierno y demasiado interesado en perseguir y arruinar á todo el que se habia declarado abiertamente defensor del Perú, resolvió: que teniéndose por no hecha la desaprobacion del expresado Gobierno y reponiéndose la causa al estado que tuvo despues de pronunciada la sentencia por el Consejo de Guerra, el Ejecutivo procediera á lo demas que hubiere lugar con arreglo á ordenanza. El Ejecutivo en vista de esta resolucion aprobó en todas sus partes la sentencia pronunciada por el Consejo de Guerra de oficiales generales [Marzo 22 de 1828] [*Cat. núms.* 825 y 1,071].

[En el apéndice documental figura este relato dado por el general Juan Antonio Pezet al autor de la Historia. Lo llama “Documento tradicional” tal vez por ser oral (1874, t. II, p. 408)]:

“Documento tradicional. Batalla de Ayacucho. Relatado por el general don Juan Antonio Pezet, que asistió a la batalla de Ayacucho y oyó lo que se va a referir.

“Batalla de Ayacucho.

“La tradicion trasmite hechos justificados, que son importantes para la historia y deben conservarse: entre ellos es el siguiente referido por el señor General Don Juan Antonio Pezet, que asistió á la batalla de Ayacucho y que oyó lo que se va á referir.

“El 3 de Diciembre de 1824 el General Sucre recorria los cuerpos del ejército patriota para examinar su situacion y arengarlos: al acercarse á la division peruana pronunció las siguientes PROCLAMAS:

“¡Batallon Número 2!¹⁰⁸

“Me acompañasteis en Quito; vencisteis en Piáchincha disteis libertad á Colombia. hoy me acompañais en Ayacucho; tambien venceis y dareis libertad al Perú, asegurando para siempre la independencia de la América.”

“Despues dirigiéndose á los otros batallones que formaban la division peruana les dijo:

‘¡Legion Peruana! si fuisteis desgraciada en Torata y Moquegua, salisteis con gloria y probasteis al enemigo vuestro valor y diciplina: hoy triunfareis y habreis dado libertad á vuestra patria y á la América.’

“En el acto el General La Mar en alta voz le dijo a Señor General en este campo que yo he escogido triunfaremos antes de la una de la tarde; y aqui tomaremos una copa por las glorias tendremos.

¹⁰⁸Este batallon estuvo en Pinchincha y tenia este nombre.

PAZ SOLDÁN, MARIANO
FELIPE. *HISTORIA DEL PERÚ
INDEPENDIENTE POR MARIANO
FELIPE PAZ SOLDÁN. SEGUNDO
PERIODO, 1822-1827*. LIMA:
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DEL
AUTOR ADMINISTRADA POR
FERNANDO OBERTI, IMPRESA
EN EL HAVRE, IMPRENTA
DE ALFONSO LEMALE AINÉ,
MDCCCLXXIV [1874]. APÉNDICE
DE 93 PÁGINAS DE CATÁLOGO
DE DOCUMENTOS MANUSCRITOS
QUE FORMAN PARTE DE MI
ARCHIVO HISTÓRICO

TOMO SEGUNDO.
SEGUNDO PERÍODO. CONTINUADO

CAPÍTULO XXIII

[EL ALTO PERÚ, SUCRE, REPÚBLICA BOLÍVAR, VIAJE DEL LIBERTADOR]

LA GRANDIOSIDAD de la guerra y de todos los sucesos que tuvieron lugar hasta arrojar á los enemigos de nuestra Independencia del último punto en que se sostenian, exigia suspender la narracion de otros hechos tambien importantes, que se desarrollaban en el Sur. Se trataba nada ménos que de formar una Nacion de las antiguas provincias conocidas por el Alto Perú, que durante la Administracion colonial pertenecian al Vireynato de Buenos Ayres.

Bolívar, en quien dominaba el *colombianismo*, sabia que el Perú aumentado con aquellas provincias formaria una República poderosa y bastante fuerte para sobreponerse á Colombia. Todos estos intereses y la noble ambicion de ser padre y creador de un nuevo Estado bullian sin duda en el ánimo de Bolívar, desde que estaba consumada la Independencia del Perú; pero nadie habia penetrado sus intenciones; por esto el General Sucre, que conocia que no iba al Sur solo a destruir la débil fuerza de Olaneta, que por sí sola hubiera desaparecido, necesitaba saber cual seria la suerte y condicion futura de ese nuevo territorio cuya libertad aseguraban: la pureza de sus intenciones, su falta de ambicion, y el deseo de no sobrepasar sus facultades, ni de esponerse á la desaprobacion del Libertador.

[...]

MIENTRAS ésto pasaba en aquellas provincias, Bolívar continuaba su visita en los Departamentos del Sur. Por todas partes recibia tan espléndidas pruebas de admiracion y entusiasmo, que él mismo escribia, y con razon, que lo recibian *divinamente*. En el Cuzco desplegaron los habitantes tanta alegría y entusiasmo que rayaba en delirio. Le obsequiaron una rica guirnalda guarnecida de brillantes y de perlas, y en el mismo acto de recibirla la destinó al General Sucre, diciendo

que él la merecía. Después de dictar algunos decretos en beneficio de esos pueblos, de los cuales hablaremos luego, pasó por Puno, y llegó a La Paz, en donde encontró a los comisionados de la Asamblea. Bolívar se encontraba lisonjeado apareciendo padre y fundador de una República que nada le había costado y que nada le debía directamente: aceptó gustoso la honra que se le hacía y ofreció respetar la voluntad de esos pueblos: en su agradecimiento hubiera querido, entonces, ceder a su nueva hija el litoral de Arica; pero bien conocía que el Perú jamás consentiría en que se le despojara de tan valioso territorio. La Asamblea por su parte colmó de honores y premios a los vencedores en Ayacucho, y decretó también que en caso de ausentarse el Libertador, el General Sucre se encargaría del mando: después de estos arreglos se disolvió, encomendado al Libertador que presentara una Constitución al Congreso que debía reunirse el 25 de Mayo del siguiente año. La creación de esta nueva República fue mal vista por algunos de sus propios hijos; porque los separaba del Perú, sobre el cual abrigaban la ambición de mando, o porque juzgaban que careciendo de litoral no tendría elementos para su progreso. El General D. Andrés Santa Cruz que no tuvo la honra de firmar el acta de la fundación de Bolivia, porque no quiso aceptar la diputación de La Paz temeroso de desagradar al Libertador, deseaba mejor “un viaje a Europa en comisión del Gobierno” y prefería la incorporación de esas provincias al Perú.

[...]

MIÉNTRAS Bolívar permanecía en los Departamentos del Sur, procuraba halagar a los pueblos por donde pasaba decretando la creación de escuelas, colegios y hospicios para huérfanos en el Cuzco: mandó abrir tres caminos carreteros entre Arequipa, Cuzco y Puno (Julio 20). Puso en ejecución el decreto de 8 de Abril, dado en Trujillo en 1824, sobre repartición de tierras (Cuzco Julio 4). Extinguió los títulos de Caciques, como contrarios a la Constitución, quitando la superioridad que unos indígenas se arrogaban sobre los otros (Cuzco Julio 4). Para estimular la cría de Vicuñas, ofreció un peso de prima por cada una de las que se reunieran en manadas; prohibió la caza o degüello de esos animales (Julio 5). Creyendo estimular el laboreo de minas declaró propiedad del Estado todas las abandonadas según ordenanza (Pucará Agosto 2). De pronto se organizó una compañía inglesa que quiso comprar las de Potosí: ofrecieron un millón de pesos; la contrata estaba casi concluida; mas un nuevo Agente, Mr. Andrews,

ofreció millon y medio; creyendo Bolívar que en Inglaterra darian mas, resolvió venderlas en el mercado mismo de Londres; pero las circunstancias pasaron; las minas no pudieron despues ser vendidas, y el decreto se derogó; [*Cat. num. 7 II: Memorias* del General Miller, por John Miller, traducidas por el General Torrijos. 2 v 8°. Madrid - 1829]. Para facilitar la administracion de justicia, en segunda instancia, estendió la jurisdiccion de la Corte Superior de Arequipa á los Departamentos de Puno y Cuzco (Pomará Agosto 11). En lo eclesiástico pertenecian algunas provincias de Puno al obispado de La Paz; y Bolívar que se consideraba tan Dictador en lo eclesiástico como en lo militar y político, desmembró las provincias de Chucuito y Huancané del opispado de La Paz, y las incorporó al del Cuzco. Los diezmos de esas provincias, los destinó al Colegio de ciencias de Puno (Agosto 7).

Desgraciadamente la mayor parte de esos decretos, necesarios para el progreso material y científico, no han tenido efecto hasta hoy, ó los que se han ejecutado, se deben á nuevas disposiciones, mas no á la intencion con qué entónces se dictaron.

CAPÍTULO XXIV

[FACULTADES DEL CONSEJO DE MINISTROS, SÍNTOMAS DE DESCONTENTO, CAUSA CONTRA BERINDOAGA: ES FUSILADO]

[...]

El Libertador había dictado en medio del bullicio de la guerra varios decretos radicales para la mejor y mas pronta administracion de justicia y de la Hacienda.

[...]

EL MENOSPRECIO con que se vieron los servicios del Ejército Peruano, disgustó no solo á los Jefes, sino hasta á la misma tropa; á estas causas se agregaba la relajacion en la disciplina y la inexactitud de los pagos, por la abusiva conducta de los Jefes dando origen á varias conspiraciones y motines en el Regimiento de Dragones del Perú.

[...]

EN TAN MALHADADO tiempo se hallaba preso el General D. Juan de Berindoaga, último Ministro de Torre Tagle. Ya hemos dicho (CAP. XVII PÁG. 241) que se quedó con los Españoles, mas por miedo á Bolivar que por abandonar la causa de la patria, que tanto y tan bien había servido. Refugiado en los Castillos, junto con el traidor Torre Tagle y muchos otros patriotas tímidos, no traidores, vivía tan alejado de Rodil y otros jefes españoles, cuanto era posible entre personas encerradas en un limitado recinto. [...] Berindoaga luchaba entre su honor y su corbadía; por el primero moderaba su language, cuanto le era posible, recordando el elevado puesto que había desempeñado; mas por cobardía no se atrevió á rechazar el vil papel de escribir en esos sucios libelos de los enemigos de la patria; y aunque en los originales empleaba, para atacar á Bolivar y otros, frases ménos fuertes, los

jefes españoles las sustituían en la imprenta; así es que Bolívar ignorante de estos pormenores, abrigaba contra Berindoaga enojo profundo; no tanto por su gravísima falta de haber abandonado la causa de la patria, cuanto por las injurias personales que se vertían en el *Triunfo* y que todas las atribuía á Berindoaga. No olvidaba tampoco que este se opuso á que el Congreso lo revistiera de nuevo con la Dictadura; y aun intentó que el pueblo elevara una peticion en ese sentido, y sus agentes recogían firmas, aunque no logró su objeto. Pero la timidez de éste crecía á proporción que aumentaba el peligro. [...] La Corte Suprema debía juzgarlo como á Ministro. Se encargó de la formacion del proceso el Vocal Dr. D. Ignacio Ortiz Zevallos hombre notoriamente enemigo de Berindoaga y uno de los mas fieles instrumentos del Dictador Colombiano. Entonces dominaba el espíritu anti-peruano. Ni Bolívar ni ninguno de los infinitos que le tributaban admiracion podían olvidar que Berindoaga, como Ministro de Torre Tagle, se opuso á que el Congreso le diera la Dictadura tan absoluta.

[...] Los amigos de Berindoaga confiaron, al iniciarse el juicio, en que su resultado jamás le seria funesto; y que á lo mas un destierro pondría término á sus sufrimientos; pero cuando principiaron á palpar el mal procedimiento de los jueces y se convencieron de las dañadas intenciones de Bolívar, le aconsejaron que se fugara; lo que no era difícil; porque el Alcaide le permitía, bajo su palabra de honor salir todas las noches y regresaba á su prision en la madrugada.

[...]

[...] Estaba resuelto humillar en las personas de Beringoaga y Teron á la nobleza de Lima y manifestarle su poco valer. La ejecucion tuvo lugar á las once del día 15 de Abril de 1826. Los cadáveres de esos infelices, que pagaron tan caro sus extravíos ó debilidad, *fueron puestos en la horca*, segun la sentencia de la Excma. Corte Suprema, *cuya ejecucion recomendó justisimamente el Fiscal*; y como para santificar este asesinato legal, el Ministro de Gobierno, al avisar al Secretario General del Dictador que la sentencia estaba ejecutaba, le recuerda que *asi como la República Romana empezó á establecerse derramando Bruto la sangre de sus hijos*, el Perú habia presentado ese día un acto menos tremendo, pero mas justo [Cat. núm. 886 IX numeros, 31-35: **La Gaceta del Gobierno**].

En esta vez Bolívar se manifestó cruel hasta el cinismo. Al siguiente día de la ejecución, cuando aun estaba fresca en la plaza de Lima la sangre de dos personas notables por sus antecedentes de familia y servicios á la patria, Bolívar daba un convite en el lugar de su residencia (la Magdalena $1\frac{1}{2}$ legua de Lima) y declaró que no confiaba en la conciencia con que habian procedido los jueces; y para no dejar duda acerca del propósito político de semejante atrocidad, se dirije á su Edecan Coronel D. Manuel de la Puente, que pertenecía á la antigua nobleza: diciéndole “que callado está U. Señor Marqués, está U. triste porque la aristocracia hizo ayer mala cara en la plaza?” pero su Edecan sin inmutarse le contestó : *no Señor, somos todos iguales ante la ley.* [Cat. MS. num. 34. (26)].

Con la ejecución de Berindoaga y Teron se allanaron muchos de los estorbos que pudiera encontrar el Libertador para realizar sus proyectos de Presidencia Vitalicia, o llámese mejor de Dictadura perpetua: ¿quién se atrevería á oponérsele? Tanto rigor no podía atribuirse á otro fin que al indicado. Es evidente que Berindoaga y Teron cometieron grave falta, y que al primero le faltó patriotismo en esos días: bastaba pues que por la sentencia se les hubiera declarado malos peruanos, que por timidez abandonaron á su patria, para que arrastraran una vida miserable, ocultando su vergüenza en medio de una sociedad que los rechazaría; pues su sangre ya era estéril. No existían enemigos; los españoles habian desaparecido para siempre; en el interior se sostenía una lucha de principios, no de armas. Lo pasado quedó olvidado: por las mismas causas que á Berindoaga, pudo someterse á juicio á muchos otros, y entre ellos á personas de alto rango; pero éstos se convirtieron en fieles servidores de Bolívar (*Véase Cap. XVI de este Periodo*).

CAPÍTULO XXV

[CONGRESO NACIONAL, CONSTITUCIÓN BOLIVARIANA]

[...]

Bolívar lo llamaba [a La Mar] con instancia; y por esperarlo para entregarle el mando demoró su viaje al Sur algunos meses. [*Cat. MS. num. 40. a. (25)*]. Si confesaba su falta de energía para mandar, no debió nunca aceptar un puesto que tenía la conciencia de no poder servir debidamente; pero La Mar era débil y estaba entregado ciegamente a los consejos de Luna Pizarro; este creyó contener los proyectos de Bolívar, si conseguía que aquel tomara su puesto en el Consejo; pero olvidaba que su héroe no tenía la firmeza suficiente para dominar la situación. Después de muchas dudas se resolvió á venir á Lima á encargarse de la Presidencia del Consejo de Gobierno. [...]

[...]

BOLIVAR pública y privadamente detestaba los Congresos, porque en ellos encontraba siempre hombres que no se doblegaban como él quería. Al ver la oposición, que encabezaban los Diputados por Arequipa Luna Pizarro y Cuadros, estaba furioso y ocurrió a su mano-seado sistema de renunciar el mando y retirarse á Colombia con sus tropas. El 31 de Marzo circuló el rumor de que se retiraría tan pronto como se reuniera el Congreso; porque se le había hecho entender que su presencia ya era innecesaria; y que supuesto que había cesado la guerra con los españoles debía marcharse con los auxiliares de Colombia, según lo tenía tantas veces ofrecido. La noticia causó gran alarma, los unos creían de buena fe que la retirada de Bolívar daría principio á la anarquía; otros creían que nadie sino el Libertador era capaz de constituir sobre bases firmes el nuevo edificio de esta República, ya por la falta de hombres ya por la absoluta ignorancia de las masas y sus diferentes castas. Todos los Tribunales, Municipalidades y

corporaciones, el comercio y cuantas personas notables existian, aún las señoras, pasaron al pueblo de la Magdalena (una y media legua distante de Lima) á suplicarle suspendiera su resolucion; porque ella ocasionaria la ruina de la patria y la desventura pública. Los Diputados que estaban en Juntas preparatorias, tambien enviaron una comision de 8 Diputados, en representacion de los 8 Departamentos en que estaba dividida la República, á exponerle que “el Perú por el órgano de sus Representantes, no permitiria que le abandonase, y que su permanencia en los mismos términos que hoy gobierna, era el primer interes de la República.”

[...]

Libres ya de la oposicion de la Juntas preparatorias seguian Bolívar y el Consejo de Gobierno con esquisita diligencia preparando todo para dar á luz sus proyectos, ó mejor dicho los de aquel. Bien sabian que algunas Municipalidades harian mucho en defensa de los intereses generales; y como estos cuerpos populares elejian directamente a los Gobernadores, y Subprefectos (entonces Intendentes), y proponian para Prefectos (decretos de 2 de Agosto de 1824 y 14 de Marzo de 1825), corrian peligro de que nombraran á individuos con cuya ciega obediencia no podrian contar. Cuando se dictaron esos decretos Bolívar deseaba adquirir popularidad; pero despues confiaba mas en la fuerza y en la gran opinion y crédito que habia adquirido; tal es el objeto que el Consejo de Gobierno se propuso al dictar el Supremo decreto de 27 de Mayo de 1826, suspendiendo a las Municipalidades esa autorizacion, y ordenando que las propuestas para Gobernadores las hicieran los Intendentes, y el nombramiento los Prefectos: los Prefectos elevaban ternas para Intendentes, reservándose el Gobierno el nombrar á estos y á los Prefectos; asi quedaba en manos del Consejo de Gobierno todo el poder para complacer á su idolo. Los nombramientos se hicieron con actividad en personas notoriamente decididas en favor de las ideas que se proponian realizar, ó en fieles y humildes siervos que empleando la fuerza triunfarian contra la voluntad del pueblo.

El Libertador continuaba en la Magdalena recibiendo diarias y vergonzosas pruebas del servilismo de unos; de la adulacion de muchos y de la admiracion de todos: al verse deificado es natural que concibiera grandes proyectos de ambicion; no de coronarse, como lo decian unos, porque Bolivar no necesitaba llamarse Rey para dominar como

Señor absoluto; pero si de perpetuarse en el poder bajo el modesto nombre de Presidente Vitalicio. Las pruebas de admiracion que habia recibido noche y día sin cesar, desde que salió de Lima en todos los pueblos donde estuvo; el frenético entusiasmo que mostró la capital á su regreso; los elogios y tributos de admiracion que á porfia le manifestaban Presidentes y otros hombres de gran preponderancia politica, tanto de América como de Europa; el respeto confesado por los mismo jefes derrotados en Ayacucho, como Monet, Canterac y otros [Cat. MS. nums. 42. 56 (25)] trastornaron completamente su cerebro, y le hicieron creer fácil su antiguo sistema de establecer la Presidencia Vitalicia sobre las tres Repúblicas de Colombia, Perú y Bolivia.

En aquel pueblo combinó sus planes y proyecto de la propaganda de Constitucion Vitalicia: todos sus Ministros y admiradores se convirtieron en instrumentos para seducir á los pueblos. El proyecto tenia sin embargo grandes opositores en algunos hombres de talento y energia, influyentes en ciertos pueblos, por sus riquezas, nacimiento ú otras causas. Hemos dicho que entre los mismos Diputados, aunque elejidos bajo la influencia de las autoridades, no se contaba con el humilde servilismo de todos: la respetable y fuerte oposicion encabezada por los Diputados por Arequipa, Luna Pizarro, Cuadros y otros inspiraba fundados temores de que haria oír su voz en toda la República; y sin duda encontraria apoyo en la opinion, cada día mas pronunciada contra las miras ambiciosas de Bolívar y su círculo, y contra el creciente odio al ejército Colombiano, que abrumaba á los pueblos con su altanería y soberbia. Para aterrorizar a estos pocos y á otros que intentaran oponérsele, creyó necesario dar pruebas de terrorismo, ademas de la sangrienta ejecucion de Berindoaga y Teron.

[...]

La Constitucion por mas que esforzaran los argumentos defendiéndola Bolívar y todos sus partidarios, al extremo de llamarla Código divino, *redencion politica del género humano, presente que la bondad eterna hace á la humanidad por mano de un individuo escogido, el resumen de todo lo bueno que los hombres han sabido en la ciencia del Gobierno, y el jermen de una felicidad inmensa, que se desarrollará en medio de las sociedades que tengan la dicha de adoptarla*, y otros elogios superiores á los que se han hecho de la Biblia; y aunque el mismo Bolívar decia que “esta Constitucion era el Arca de salvacion,”

no podían variar la verdadera naturaleza de las cosas. El Presidente Vitalicio, irresponsable y con facultad de elegir á su sucesor, era un verdadero poderoso y si se quiere mas que un Monarca, porque este no puede destituir á su sucesor, como lo podia el Presidente. Sin embargo tal es el amor que tenemos á nuestras obras y el ciego fanatismo con que nos deslumbra un hombre grande, que no podemos ver lo que alcanza á percibir el mas ciego. Bolívar creía de buena fé que su Código era la panacea contra las revueltas políticas, y el talisman para llenar de felicidad á la Nacion que lo adoptara. Su engaño y delirio lo condujo á que su Código se difundiera en la América como Alcoran de Mahoma, porque tambien Bolívar se creía inspirado; y sus tenientes emplearon el alfange para propagarlo.

[...]

Bolívar olvidaba completamente que una Constitucion idéntica que presentó en 1819 al Congreso reunido en Angostura (Colombia), fué desechada casi sin discucion; porque era contraria al espíritu de libertad y republicanismo, base de la revolucion. Este proyecto fué censurado por los mismos amigos y admiradores de Bolívar, entre otros el célebre White: ¿cómo pues, imaginó que siete años despues, cuando las ideas democráticas republicanas habian arraigado en toda la América, se aceptaria de buena voluntad una Constitucion monárquica en su esencia?

CAPÍTULO XXVI

[PROYECTO DE FEDERACIÓN, PLAN DE UN IMPERIO]

LA CONSTITUCION en que se establecia el principio de Presidente Vitalicio, irresponsable, con facultad de nombrar su sucesor estaba presentada á los pueblos para su aprobacion, y no era dudoso que se sancionaria, nombrando á Bolivar Presidente Vitalicio. Pero faltaria el complemento si el ciego servilismo de unos y la ambicion de otros no hubiera estendido sus miras mas allá de una República. El Perú y Bolivia debian ser regidos por un mismo Código fundamental, y el Libertador y todo su partido se esforzaban para que tambien se adoptara en Colombia. Aun en el caso de conseguirlo, un solo individuo no podia ser Presidente de tres Repúblicas distintas y separadas por grandes distancias; tambien era preciso dividir el mando entre los que debian sostener el nuevo edificio; porque la ambicion del mando hace fieles á los hombres. Para obviar este obstáculo insuperable, se intentó federar á tres naciones. El proyecto era del mismo Bolívar, la ejecucion estaba confiada á sus tenientes y ciegos admiradores y á todos los gacetilleros de las tres Republicas. El brillo de la deidad, deslumbraba á los que se le allegaban; y su poder, elocuencia y talentos extasiaban á cuantos intentaran oponérsele ó examinar sus planes; ¡pero no hay sobre la tierra poder estable!

[...]

Cuidó de hacerlo elojiar por diestros escritores, entre ellos el Dr. Gonzalez, (que despues fué Ministro en España) autor de los “Fastos de la Dictadura” cuya obra agradó tanto á Bolívar. [*Cat. MS. nums.* 7. j. 28 (26)].

[...]

DESLUMBRADO Bolivar con el brillo de sus glorias; sin querer oir la verdadera voz de la opinion ni la de Sucre y otros, por el bullicioso

círculo de sus aduladores, no conoció que el día mismo en que intentara implantar su teórica Constitución Boliviana en el Perú ó en Colombia sería el último de su apogeo; y en efecto, existía un círculo de personas muy respetables por sus luces y valimiento que veían en Bolívar á un ambicioso sin límites, que quitaba al Perú sus libertades y nacionalidad. El hombre Colombiano que desde años anteriores ocasionaba celos y excitaciones irreconciliables, se hacía mas y mas odioso por el orgullo y altanería insufrible de sus Generales, Jefes y hasta de los mismos soldados.

CAPÍTULO XXVII

[CONSPIRACIONES, ARISTIZÁBAL, SALIDA DE BOLÍVAR DEL PERÚ]

EL DESCONTENTO contra la Constitucion Vitalicia y contra Bolívar era público y se manifestaba en hechos de carácter cada vez mas alarmante.

[...]

NO ERA aislado el movimiento de Húsares: en Lima se tramaba una conspiracion muy extensa entre personas de alta importancia. Los conspiradores se reunian en la casa de Marzana, calle de los Naranjos y en otra casa de Melchor-Malo, donde hoy está el *Banco del Perú*. El plan era echar fuera del país á las tropas Colombianas y que se estableciera un Gobierno enteramente Peruano.

Las reuniones eran numerosas; el célebre guerrillero Ignacio Nina-vilca, uno de los conspiradores, dijo en una de esas noches: —“Señores hemos peleado muchos años por la libertad é independencia del Perú, para regirnos por nuestras propias leyes: hoy un ejército extranjero quiere someterlo todo á la voluntad de su caudillo, que pretende imponernos la odiosa Constitucion Boliviana: antes perezca él ó nosotros.” Se juramentaron para no revelar nada, en caso de ser descubierta la conspiracion. No faltó quien aconsejara asesinar á Bolivar, pero muchos se opusieron al proyecto: —“este gran hombre, decian, nos ha dado libertad é Independencia; por su gran nombre hemos triunfado, y no debemos pagarle con tanta ingratitud; rechacemos el Código que nos quiere dictar; obliguemos á esos peligrosos auxiliares á que dejen el país, que ya no necesita sus servicios¹⁰⁹.” Las reuniones eran de dia en dia mas populares y con menos cautela, hasta que llegó la noticia á

¹⁰⁹Me refirió esto el Capitan de Navio D. Eduardo Carrasco, uno de los conjurados, hombre honrado y de crédito.

oidos de Bolívar; por denuncia hecha por el Capitan Guayaquileño Juan Espinosa¹¹⁰. En el acto se ordenó sacar los cañones a la plaza; piquetes de tropas recorrían las calles y entraban á las casas prendiendo a todos los complicados (la noche del 27 de Julio); gran número de personas fueron reducidas á prision y sometidas á juicio; otras buscaron su salvación en la fuga.

Entre las medidas dictadas por el Gobierno fue la primera, separar del mando de los cuerpos á ciertos jefes que no inspiraban gran confianza. Entre estos se contaba el Coronel del Batallón Callao, D. José Maria Prieto y fue puesto en prision [...] [lo sustituyó] el Teniente D. Manuel Aristizabal, natural de Cajamarca; arengó a la tropa recordando su patriotismo y excitándola á que defendieran a su Coronel y librarán al país de la dominación Colombiana [...] [Denunciado] Sometido a juicio ante un Consejo de Guerra fue condenado á ser pasado por las armas previa degradación.

[...] Tres días después (Agosto 7) el infeliz y patriota Aristizabal fue sacado para ser ejecutado en la Plaza de Armas [...] y el levantarse besó la bandera diciendo — jamás he traicionado á mi patria, y por querer librarla del yugo extranjero, voy a sufrir la muerte que no me arredra. [...] momentos después dejó de existir esta ilustre víctima que con su sangre aumentó el odio contra Bolívar y su círculo.¹¹¹

[...]

El heroísmo con que murió Aristizabal y lo arrojado de su empresa eran pruebas evidentes de que la conspiración contra el sistema Boliviano, tenía raíces profundas: Bolívar comprendió el peligro; sabía que si no lo conjuraba, desaparecerían como el humo todos sus proyectos, y no podría hacer si se ausentaba del Perú: resolvió pues permanecer el tiempo suficiente para asegurar el resultado de sus trabajos. [...] Y deseando descubrir el complot en todos sus pormenores se sirvió de un hombre el mas vil entre los infames: llamóse Francisco Herrera; por merecer el aprecio de Bolívar le dijo que lo pusiera preso en el mismo calabozo con Ninavilca, y que apareciendo víctima de la misma causa, le seria fácil descubrir los secretos. El infame fue en efecto aprehendido

¹¹⁰ Este Espinosa no es el valiente, leal é ilustrado Argentino Juan Espinosa— Comercio Enero 3 de 1858.

¹¹¹ Narrado por el Coronel D. Antonio Noya quien oyó y presencié todo.

y se le puso un par de grillos; primero se le depositó en el calabozo en que se hallaba preso un tal Babil Gurrpide, Español, éste desempeñaba el mismo papel que Herrera y entre ámbos procuraban sonsacarse á fin de dar avisos á Bolívar; al siguiente día se le trasladó al calabozo de Ninavilca; si éste creyó ó no en el fingido papel de Herrera, no se sabe; pero el infame fué puesto en libertad á los once dias. Recibió el merecido premio de su vileza, porque el Libertador pasó al Juez de la causa la carta en que Herrera se ofrecia para ser preso y espiar. Herrera continuó en libertad; porque denunció como cómplices de la conspiración, á Luna Pizarro, Quirós (D. Anselmo) Mariátegui y muchos otros; de éstos, unos fueron puestos en inmediata prision y sometidos á juicio, otros salieron desterrados ó ellos buscaron en la fuga su libertad; puede decirse que se persiguió á todo Peruano de corazon. La persecucion se hizo mas determinada contra los Jefes Argentinos y Chilenos á quienes Bolívar habia manifestado, desde un principio, la hostilidad mas declarada, secundada por Santa Cruz y otros [Cat. num. 976: **Al Mundo entero**, vindicación de Francisco Herrera. 16 pág.].

El destierro de Luna Pizarro, Alvarez y otros verdaderos Peruanos y enemigos del nuevo plan de Gobierno Vitalicio estaba resuelto anticipadamente; y solo buscaban pretexto para mandarlos fuera del Perú. Tres dias antes de que se sublevaran los Regimientos Húsares en Huancayo, y al mismo tiempo que Santa Cruz avisaba á sus amigos que acababa de hacerse cargo de la Presidencia del Consejo decia — “... A mi llegada aquí he sabido tantas cosas mas que ignorábamos de las intrigas de los congresales: ellos nos querian sumergir en un abismo, si no se toca en la única tabla de recurso: quizá este peligro nos sea muy útil para no dar lugar á otro. Al encargarme del mando lo he hecho muy resuelto á sostener el orden, que debe siempre ser nuestro principal objeto, tanto mas necesario y espuesto si el Libertador marcha á Colombia, como parece indispensable...” Y continúa — “su amigo Luna Pizarro será Enviado á Colombia á representarnos allí, si no quiere, irá desterrado, como tambien Alvarez...” [Cat. MS. núm. 9. b. (26)]. En ese mismo dia (Julio 3) tambien escribia Bolívar — “que el Gobierno tomara medidas fuertes y *diria que la patria estaba en peligro*.” [Cat. MS. num. 7. j. (26)]. En efecto, al dia siguiente se nombró Plenipotenciario del Perú en Méjico, á Luna Pizarro con la asignacion de ocho mil pesos; y en el caso de no aceptar, se ordenaba que saliera del país; y como no aceptó, se le obligó por la fuerza poniéndolo en prision hasta

que hubo un buque y se le hizo salir á Chile. Igualmente fueron desterrados muchos otros [Cat. núm. 1068, num. 18. VII].

[Las siguientes cartas van en nota a pie de página en la versión original. Se extraen al cuerpo del texto por razones de conveniencia editorial para facilitar la lectura [FQ]]

“Señor General La Fuente.

Lima, Julio 3 de 1826.

“Mi apreciable amigo.

“Antes de ayer me he encargado de la Presidencia del Consejo de Gobierno, solo porque el Libertador lo quiere así; mis temores son á proporcion de las dificultades que preveo para poder desempeñar un tan alto mando; pero yo he hecho profesion de obedecer á S. E. y ayudarle con todas mis fuerzas á llevar adelante esta obra que es la de nuestra salvacion. Ella merece todos nuestros conatos y es preciso trabajar.

“Á mi llegada aqui he sabido tantas cosas mas que ignorábamos de las intrigas de los congresales: ellos nos querian sumerjir en un abismo, si no se toca en la única tabla de recurso, quizá este peligro nos sea muy útil para no dar lugar á otro. Al encargarme del mando lo he hecho muy resuelto á sostener el orden, que debe ser siempre nuestro principal objeto, y tanto mas necesario y expuesto si el Libertador marcha á Colombia, como parece indispensable. Las cosas de allí parecen grandes, pero no hemos tenido nuevos avisos despues de los que U. sabe: es indudable el desobedecimiento de Paez, y no sé cómo pueda volver atras. Él ha publicado que queria Emperador y este es un compromiso mas. En fin amigo, veo las cosas en una grande crisis, y para ser favorables solo preveo un término, que puede variar en el modo. Bolívar solo, puede componer esto: unámonos á él cada dia mas, y compongamos un todo que forme una masa fuerte, capaz de vencer por solidez todos los ataques que pueda ofrecer el genio enemigo de los intereses de América.

“Es preciso que empeñe U. mucho todo su influjo y su poder para que se acepte la constitution boliviana, que se ha reimpresso para el Perú con algunas modificaciones necesarias: ésta es una ancora que podemos poner para tener de que asegurarnos. Yo no dudo y lo he asegurado de que Arequipa la aceptará gustosamente. Diré en esta

ocasion que ciertamente vine muy contento de ese Departamento y de sus buenas gentes.

“Su amigo Luna Pizarro será enviado á Colombia, á representarnos allí: si no quiere irá desterrado, como tambien Alvarez.

“Yo debiera escusar hacer á U. ofrecimientos, pero quiero hacer una nueva declaracion: soy amigo de U., y tendré una satisfaccion en cada ocasion que se me presente de acreditarlo. Trabajamos muy de acuerdo y sin escusar mutuamente indicaciones que convengan. Lleve U. adelante sus proyectos de Islay, y el de la Pampa: ellos son útiles y le aumentan su opinion mucho: estos objetos son de mi corazon y por supuestos encontrarán en mi influjo todo el apoyo que U. quiera.

“En fin nada debe obstar en adelante á que hagamos algo que valga, pues que tenemos la fortuna de estar ligados los que debemos trabajar por amistad, por patriotismo y porque seguimos la senda del Libertador. Pienso y aun me lisonjeo de mucha esperanza.

“Escribiendo esta carta ha llegado Gomez, le he manifestado las recomendaciones de U. y por supuesto será considerado mucho.

“Diga U. al Dr. Lazo que soy su amigo: que vá al Departamento de Puno á mandarlo, porque Aparicio viene á ser destinado aquí. Que trabaje por la Constitucion. Si hay lugar yo le escribiré tambien.—
Santa Cruz.

“Señor General D. Antonio Gutierrez de la Fuente.

Magdalena, á 3 de Julio de 1826.

“Mi querido General.

“Mucha satisfaccion me ha dado la llegada del General Santa Cruz.

“El General Santa Cruz se ha puesto á la cabeza de esta Administracion, como U. lo verá por el decreto de su nombramiento. Todos están contentos con él y el Concejo, que se halla muy bien compuesto. El Señor Pando, el Señor Larrea y el Señor Unánue son personajes capaces de hacer honor á su patria.

“Celebro infinito que la Constitucion de Bolivia haya merecido la aprobacion de U.

“Ya se mandó el Plenipotenciario á Bolivia para tratar de la federacion; y el General Sucre y el General Santa Cruz no dudan del buen resultado.

“Está muy bien escrito el libro del Señor Gonzales. Apenas lo he leído por que he estado muy ocupado con el General Santa Cruz, mas lo que he visto me ha parecido muy bien: digno en fin del autor: yo no pedia tanto.

“Quedo enterado de todo lo que U. me dice en su apreciable de 12 del pasado, que me ha complacido infinito.

“Recomendaré á U. al General Sucre para que le abone en Bolivia los 20,000 pesos de asignacion, tan pronto como sea posible. Con un poco de paciencia todo se logrará.

“Antes de irme para Colombia escribiré á U. muy largamente y preveremos todos los casos que pueden ocurrir para prevenirlos antes de tener que remediarlos. El Gobierno tomará fuertes medidas y dirá que la patria está en peligro para que no lo esté. Pronto volveré de mi viaje á Colombia y por lo ménos estaré en Lima para el mes de Setiembre el año que viene, con la mira de instalar el nuevo Congreso que se nombre para la nueva Constitucion, ó para ver el Congreso de la federacion de los Estados hermanos. Este será el fin de todos mis pasos; y si no abandono la carrera.

“Mucho siento salir del Perú en estas circunstancias; sin embargo de mi mayor deseo por permanecer aqui, no parece posible ni justo el abandono de Colombia en momentos tan alarmantes y de los cuales podemos sacar ventajas aprovechándolos.

“Reciba U. mi querido amigo las espresiones sinceras de mi corazon.— *Bolívar*.

[...]

LA CONSPIRACION tramada por Ninavilca y Marzana, era muy distinta de otro plan concebido por Necochea, Mariátegui, Bermudez y otros que ocupaban una posicion social superior a la de Ninavilca. Se dice que Bolívar tuvo noticias muy anticipadas de la tramada por Ninavilca y á fin de descubrir los hilos de la conspiracion, la fomentaba por medio de sus espías el Español Gúrpide y el Guayaquileño Espinosa, ámbos aparentaban gran odiosidad al Libertador y servian como activos colaboradores, siendo infames denunciantes.

El verdadero centro de accion representado por Luna Pizarro, Necochea y otros, quedó tan en reserva, que nada pudo probarse en juicio. La sentencia de vista pronunciada por el Tribunal que conoció en 1º Instancia, se resentia de la parcialidad de los Jueces; algunos de ellos eran hechuras de Bolívar y otros sus fieles servidores. Por esa sentencia (Octubre 9) se declaró al denunciante Juan Espinosa digno de que el Gobierno le concediera un premio; se condenó á la pena de muerte á los ausentes Santiago Marzana, Estevan Salmon, Francisco Elguera y á los presentes Ignacio Ninavilca, José Relaize y Babil Gúrpide, prévia degradacion militar, y que sus cadáveres fueran colgados en una horca; al Presbítero D. Cayetano Requena, ausente, á que salga del territorio; á Camilo Carrillo, Capitan Beteta, ausentes y á Miguel Arrescurrenaga y Santiago Menaves presentes, á diez años de presidio y destierro perpetuo: á los ausentes Eduardo Carrasco, Francisco Vidal y José Larrion a la destitucion de sus empleos y honores; y á diez años de destierro: á Juan Pedernera á la destitucion de sus empleo y á que salga del territorio de la República, condenándoles además en las costas del proceso. Absolvieron definitivamente á D. Ignacio Mariátegui, D. Antonino Saavedra, D. Mateo Campos y D. José Servigon, con la condicion de que Mariátegui y Saavedra se presentaran al Prefecto de Lima para ser apercibidos, y que á Campos y Servigon se les restituyera sus empleos buena opinion y fama: absolvieron de la Instancia á D. Tomás Forcada, D. Francisco Javier Mariátegui, D. Francisco Galvis, D. Martin Jorge Guisse, D. Cirilo Correa, D. José Vallejo y D. José Miguel Solís, restituyéndoles sus destinos con su buena reputacion y fama: á D. Mariano Zárate tambien se le absolvió de la instancia con calidad de presentarse al Prefecto para ser apercibido. Fueron separados del conocimiento del Tribunal, por órden del Gobierno el General, D. Mariano Necochea, los Coroneles D. José Prieto, D. Ramon Estomba, D. Francisco Aldao y D. Pedro Raulet.

[...] Bien se deja conocer que la grave imputacion de asesinato contra Bolívar solo existió en la mente de los que querian agravar el mérito de la acusacion. Y por cierto no es creible tal atentado considerando la calidad de los conjurados. No cabe duda que hubo conspiracion, porque entre muchos, se hablaba del aspecto que iban tomando los negocios públicos y del proyecto que tenian los satélites de Bolívar de perpetuarlo en el mando del Perú bajo las apariencias de República, pero en realidad como Rey, ó llámesele imperante vitalicio con facultad

de elegir sucesor. Pronto se verá que los recelos de aquellos buenos ciudadanos se efectuaron bien luego.

[...] El terror que habia inspirado la ejecucion de Berindoaga y Teron; el destierro de tantas personas notables de todo rango; la persecucion incesante contra todo el que no era Boliviano es decir adicto á Bolívar y á la Constitucion Vitalicia; el juicio que se seguia á los que conspiraron; el ejemplo dado por el Colegio electoral de Lima y las repetidas cartas de Bolívar, de Santa Cruz y Unánue á los Prefectos y autoridades, y finalmente la conducta observada por los Diputados Protestantes, no dejaban duda de que ese Código seria aprobado; y en efecto, cincuenta y nueve Colegios electorales que remitieron sus actas, aprobaron la Constitucion Boliviana, con la precisa calidad de que Bolívar fuera el Presidente Vitalicio. Solo la Provincia de Tarapacá tuvo la gloria de no manchar su nombre con ese universal pecado, dando el ejemplo de lo que debieron hacer los demas Colegios electorales. [...]

CAPÍTULO XXVIII

[SE JURA Y PROMULGA LA CONSTITUCIÓN BOLIVIANA, TRATADO DE FEDERACION Y DE LÍMITES CON BOLIVIA, INDIGNACIÓN GENERAL]

[...] Así estaba consumado el plan que el Libertador y su círculo prepararon tan diestramente desde mucho tiempo atras; creyeron asegurado el triunfo de sus ideas; no advertian que su poder principio á declinar desde el momento en que se firmó la famosa circular de 1.º de Julio, y olvidaban que toda Constitucion que se impone á un pueblo cuando muchos de sus mas preclaros hijos se hallan desterrados, perseguidos ú oprimidos, no puede llamarse la expresion de la voluntad general, sino la voz de una faccion ó de un partido triunfante. Al ver la marcha que seguia la República despues de la victoria de Ayacucho, decian algunos, con bastante agudeza. “El 9 de Diciembre de 1824 acabó el despotismo español y principió otro.”

Los apóstoles de aquellas doctrinas recibieron el apodo de *Persas* y con especialidad los cincuenta y dos Diputados que pidieron la suspensión de la reunion del Congreso, á quienes tambien se les denominaba *Protestantes*; ambos nombres se han conservado hasta el dia. Los *Vitalicios* ó *Persas* fundaban la legalidad de su conducta y de la Constitucion en el voto unánime de los Colegios electorales, sin atender á que el signo mas evidente para conocer si un pueblo está oprimido, es la unanimidad de pareceres; porque es imposible que deje de haber discordancia de opiniones hasta en los negocios sencillos [...].

Hé aquí en toda su luz y de un modo indudable que el proyecto de Federacion solo se reducía á que el Libertador fuera el Jefe Supremo vitalicio con facultad de nombrar á su sucesor; es decir era un Rey

constitucional, fallando este supuesto, no habia pacto federal, todo era personal á Bolívar, nó á los pueblos.

DESDE los primeros momentos en que llegó al Perú el solo rumor de que el Ministro Ortiz Zevallos desmembraba várias provincias del Sur entregándolas á Bolivia, la indignacion fué universal hasta en los mas adictos de corazon á Bolívar y desde ese momento se organizó en todas las Provincias del Sur el proyecto de una Federacion departamental, creyendo librarse así de ser convertidas en Provincias Bolivianas, perdiendo su nacionalidad. La idea de tal Federacion “nació del mismo Libertador para el caso indispensable de que Bolivia, para federarse exigiese como condicion sine qua non que el Perú formara dos secciones iguales.” [...]

CAPÍTULO XXIX

[EFERVESCENCIA GENERAL, LA DIVISIÓN DE COLOMBIA SE SUBLEVA EN LIMA, EL PUEBLO SE LEVANTA CONTRA LA CONSTITUCION BOLIVIANA, SANTA CRUZ ACEPTA LA REVOLUCION Y CONVOCA A CONGRESO, DIGNA CONDUCTA DE SUCRE DESCONFIANZA DE SANTA CRUZ, REGRESO DEL RESTO DEL EJÉRCITO COLOMBIANO]

Descubierto tan á las claras el plan de Bolívar; ausente este de la República, todos sus enemigos, ó mejor dicho los amigos de la Independencia y libertad nacional activaron los trabajos secretos para derribar una Constitucion que no podia llamarse emanada de la verdadera voluntad de los pueblos. Las tropas Colombianas diariamente eran mas y mas odiadas por el pueblo que veia en ellas no ya á los auxiliares contra la tiranía de España, sino á instrumentos de un poder nuevo y extraño. Los pocos Argentinos y Chilenos que se libraron del destierro y que continuaron en el Perú relegados al olvido por la preferencia que obtuvieron los Colombianos, instigaban á la revolucion. Entre las mismas tropas Colombianas estaba sembrada la discordia que reinaba en su propio país. Los unos pertenecian á la faccion que representaba Paez en Venezuela y los otros deseaban conservar la unidad de Colombia. Muchos patriotas antiguos mendigaban el pan en el extranjero; y sus desgraciadas familias hacian en el Perú toda clase de sacrificios y esfuerzos porque se abreviara el plazo en que debía regresar el objeto de su puro amor y felicidad [*Cat. MS. núms. 31. 33. (26). 35. a. (27)*].

El Perú era un volcan, en cuyas entrañas se reunian materias cada dia mas inflamables y que muy pronto debian hacer una terrible explosion que variara completamente su faz política. Multitud de Peruanos y patriotas ilustres que con su sangre, talentos ó fortuna habian contribuido á dar vida y libertad á esta naciente República, estaban en el extranjero comiendo el amargo pan del proscripto; otros ocultos en su misma patria apenas se atrevian á ver la luz. Los mismos Peruanos partidarios de Bolívar principiaron á recelar de su héroe, viendo que el territorio quedaria bien pronto reducido en su extension y sujeto al yugo de autoridades Colombianas. Ya se habia oido en Venezuela la palabra *Imperio* repetida por Jefes muy adictos á Bolívar; y el deseo de éste de formar de toda la América meridional, ó de una parte de ella, una gran Nacion bajo el simulado nombre de Federacion, gobernada por un Presidente Vitalicio con facultad de elejir su sucesor, inspiraba sérios recelos aun á los mas adictos á su persona, y daba á los enemigos, pruebas palpables de la ambicion de Bolívar. La altanería de los Colombianos y la persecucion tenaz contra los que no lo eran, llegó a su colmo, y el desagrado principió á no tener miramientos desde que Bolívar se ausentó de la República. En Colombia mismo existian dos partidos fuertes: el uno que representaba Paez en Venezuela, y el otro en Nueva Granada apoyado por Santander; los unos querian la Federacion; los otros deseaban conservar la unidad Colombiana; y esta division cundió en el ejército Colombiano que estaba en el Perú [*Cat. num. 943 suplemento al número. 72: Mercurio peruano*].

En el mismo dia 27 [Enero de 1827], los vecinos mas notables, reunidos en el Cabildo, formaron un Acta y la elevaron al Presidente del Consejo. En ella decían — “que siendo un clamor general de todos los habitantes sin distinguir sexo, edad ni condición que debia reunirse el Cabildo disuelto por una Constitucion que no fue el voto libre de la Nacion; que se admitió por unos individuos que absolutamente carecían de personeria para ello [...]” [*Cat. Núm. 956: Suplemento á las cartas Americanas, correspondencia con diversas personas por D. M.L. Vidaurre. 290 pág.*].

[...]

Al dia siguiente (el 28) Santa Cruz convocó para el 1º de Mayo próximo un Congreso Constituyente para que examinara, arreglara y sancionase la carta que debia regir [...].

[...]

EL MOVIMIENTO [“el Cambiamiento”] de Lima fué secundado con verdadero entusiasmo por todos los pueblos del Perú al verse libres enteramente de todo poder extraño.

[...]

De muy corta duracion fué la existencia de la Constitucion Boliviana: jurada el 9 de Diciembre de 1826, quedó abolida el 28 de Enero inmediato, es decir á los cincuenta dias. En algunos pueblos estaban en las fiestas por la jura de ese Código, cuando recibieron la noticia de su variacion. En los periódicos mismos de la Capital se daba noticias de que tal Provincia se habia sometido gustosa al cambiamiento del 28 de Enero, en seguida de otro aviso en que constaba que en otra provincia juraron esa misma Constitucion abolida ¡tál es lo que se llama voluntad nacional!... ejemplo para probar que si á los pueblos se les fascina, la ilusion pasa luego.

[...] pero este génio extraordinario [Bolívar] estaba loco de orgullo y dominado por una desmesurada ambicion. No teniendo ya enemigos que combatir ni nuevos laureles que cosechar en los campos de batalla quiso adquirir las glorias de Legislador de los pueblos que acababa de libertar; y como para su ambicion era estrecho el círculo de una sola Nacion, intentó reunir en una sola á las tres que formaban casi la mitad de la América meridional; para dominarlas como monarca bajo el fingido nombre de Presidente Vitalicio. Parece que su extra ordinario génio decayó y sus inmortales glorias principiaron á mancharse desde el momento en que subiendo a la cumbre del Potosí se creyó el mas grande de los mortales; y este orgullo no era infundado, porque no hubo hombre ni Nacion que así no se lo dijera: Bolívar tenia que sucumbir como todos los génios del mundo que no han sabido contenerse en el apogeo de su gloria; solo Washington se detuvo á tiempo y por esto su gloria será eterna. Ningun hombre se encontró con mas elementos ni con mas facilidades que Bolívar para consolidar el orden de las tres nacientes Repúblicas, que hubieran recibido gustosas las leyes que les dictara para afianzar su libertad politica, para ensanchar su comercio y acumular todo su poder y riquezas em prendiendo mejoras materiales y generalizando la instruccion. Fatalmente para su gloria y desgracia de las nuevas Repúblicas concibió el proyecto de reunir las bajo una fingida Federacion. Acostumbrado por muchos años á no encontrar estorbos ni dificultades cuando trataba de realizar sus deseos, no omitió medio para implantar sus proyectos de Constitucion vitalicia y su Gobierno monocrático. No observaba que

Buenos Ayres y Chile descubrieron sus planes de dominacion absoluta sobre toda la América desde que convino en prestarles auxilio con la condicion necesaria de dirigir personalmente las operaciones militares y desde que en el Perú se convirtió en activo é incansable colaborador de sus proyectos, escribiendo a todos sus amigos y correligionarios; y cuando creyó realizados sus deseos, y se ausentó á Colombia para hacer lo mismo, no imaginó que todo su edificio se desplomaria en un instante al mas leve movimiento, porque no estaba fundado en la verdadera y única base de estabilidad, la libertad é independencia: al ver el cúmulo de desaciertos de ese gran génio desde el momento que se proclamó Padre y Fundador de una República, todos los Americanos debemos afligirnos de que el hombre mas extraordinario que ha producido la América, hubiera buscado su ruina y descrédito.

[...]

SANTA CRUZ no olvidaba que por la influencia de Sucre en 1823 se precipitó la caída de Riva Agüero y la suya propia: que en Colombia fué contenido cuando por obedecer órdenes del Gobierno Peruano quiso separarse antes de la batalla de Pichincha; y que cuando aquel se llenaba de gloria en la campaña que terminó con el triunfo de Ayacucho, éste desempeñaba comisiones insignificantes. Así mismo tenía presente que la vergonzosa derrota ó pérdida del ejército que se le confió en 1823 fué prevista por Sucre, cuyo apoyo no quiso aceptar, temeroso de dividir con él las glorias del triunfo y que por esta negativa sufrió ese lamentable descalabro. Santa Cruz estaba pues poseído de odio ó envidia contra el héroe de Ayacucho, y nunca desperdició ocasion para desprestigiarlo, intentando neciamente apocar sus glorias y méritos, como luego lo veremos.

Gamarra por su parte abrigaba también profundo resentimiento y emulacion con Sucre por semejantes razones que Santa Cruz; pues aunque tuvo la gloria de ser uno de los vencedores en Ayacucho, Sucre cometió la imperdonable falta de no haberlo mencionado en el parte de la victoria, y aun cuando después confesó su involuntario é injusto olvido no desapareció el agravio.

Así terminó en el Perú la intervencion colombiana y el poder de Bolívar. Este cayó porque él mismo labró y preparó los elementos de su caída. [...]

CAPÍTULO XXX

[REVISTA ADMINISTRATIVA, HACIENDA PÚBLICA, EMPRÉSTITO INGLÉS, CONTADURIA, JUNTA DE LIQUIDACIÓN, DEUDA NACIONAL, CAJA DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA, SE ADJUDICAN RAMOS Y DERECHOS ESPECIALES PARA AMORTIZAR DE DEUDA PUBLICA, REGLAMENTO Y DIPUTACION DE COMERCIO Y DEL MINISTERIO DE HACIENDA, SE CREAN Y REGULARIZAN LAS CONTRIBUCIONES, PROTECCIÓN A LA MINERÍA, EFECTOS DEL ARREGLO DE LA HACIENDA Y DATOS ESTADISTICOS, INSTRUCCIÓN PUBLICA, ADMINISTRACION DE JUSTICIA, BENEFICENCIA, NEGOCIOS ECLESIASTICOS, GOBIERNO, GUERRA]

Hacienda

DESDE que la Hacienda pública es el primer elemento de una Nacion y ella le dá vida y vigor, ó la aniquila, ó cuando menos la atrasa y

languidece, debemos principiar nuestra revista administrativa por este importantísimo ramo de la ventura pública.

La Hacienda pública era un caos; ni era posible organizarla mientras durase la guerra que consume todas las rentas públicas, ciega las fuentes de la riqueza, aniquila los capitales y lo desorganiza todo. El año 25 principió á consolidarse algo el régimen interior, aunque la ocupacion de los Castillos del Callao por Rodil, y Olañeta en Alto Perú obligaba á que continuara en pié de guerra la República, y no dejaba de inquietar algo los ánimos.

Cuando á principios de 1826 éramos libres de nuestros antiguos dominadores; pesaba sobre la naciente República la carga de un ejército extranjero que fué nuestro auxiliar en la guerra de la Independencia. El Congreso de 1828, pensó mas en dar pruebas de gratitud, que en buscar los medios para satisfacerlas; y sin tener presente que el tesoro estaba exhausto y su crédito casi perdido *abrió sus arcas nacientes* y decretó millones de pesos en favor de los que derramaron su sangre por darnos libertad. Si esta recompensa se hubiera repartido con prudencia y dando tiempo á que se facilitaran los recursos al erario, no se hubieran sentido sus ruinosos resultados. Bolívar no pensaba si habia ó no dinero ó elementos para proporcionarlo: por complacer á sus amigos, ó compañeros de armas, decretaba sin tasa las cantidades que como premios debia darse á los vencedores en Ayacucho, y en tal desórden que el Ministerio de Hacienda ignoraba el monto de esta deuda. Algunas de esas órdenes se giraban directamente contra el empréstito inglés, sin saber si estaba realizado; baste saber que en dos meses libró á cuenta de este premio la cantidad de 468,167 pesos [Cat. MS. num. 88 (25)].

Ademas con Bolívar al frente de la República no podia haber hacienda, porque ordenaba gastos sin fijarse en las entradas, ni dar cuenta al Ministerio: igual sistema seguian otras autoridades civiles y militares, á tal extremo que cada uno de ellos era un verdadero Ministro de Hacienda. Lo mas urgente era reconcentrar en una las oficinas pagadoras y que solo la Tesorería de Lima lo hiciera (Setiembre 24 de 1823), este decreto quedó escrito y el desórden continuó al extremo de ignorar el Gobierno el número de oficinas que existian en cada Departamento y el estado de ingresos y egresos de cada una de ellas (Enero 14 de 1822).

HEMOS visto (Tomo 1º de este período págs. 17, 44 y 217) cuan calamitoso y deplorable era el estado del fisco á principios de 1825. El ruinoso recurso del empréstito que se levantó en Inglaterra tan solo sirvió para satisfacer la insolente codicia de Kinder y del Agente Parish Robertson.

“De seis millones de pesos que se consiguieron por el primer empréstito de Lóndres; cinco se convirtieron entre cálculos y números, y un millon en billetes y libranzas” [*Cat num. 975: Manifestacion* del estado de la hacienda del Perú en Abril de 1827 presentada al soberano Congreso Constituyente por el ciudadano encargado de la Direccion del Ministerio José de Morales Ugalde. 53 pág.], que no alcanzaba para pagar al ejército y empleados civiles, y mucho menos para satisfacer las exigencias de servicio. Fué preciso levantar un segundo empréstito de 616,000 libras esterlinas cuyo contrato celebró el codicioso Parish Robertson en 26 de Enero de 1825, con el mismo Kinder. Mas este contratista no cumplió con sus pactos, y solo entregó doscientas mil trescientas ochenta y cinco libras. Parecia pues que solo habia un capital en deuda, de un millon cuatrocientas mil trescientas ochenta y cinco libras, mas no era así: porque el agente sin órdenes, y por sola su combinacion dispuso del resto de billetes levantados con este fin: y vendiendo unos con gran pérdida, é hipotecando otros, hizo que del segundo empréstito circularan en el mercado de Londres por cuenta del Perú, quinientas setenta y siete mil quinientas libras: por esto hemos dicho que no era un millon cuatrocientas mil y tantas libras, las que el Perú debia á Inglaterra, sino un millon setecientas setenta y siete mil quinientas. Los réditos de estas montaban al año, á ciento seis mil seiscientos cincuenta pesos. Como la falta de contratista se efectuase casi al mismo tiempo que firmó el contrato, apenas pudieron ser cubiertos los réditos del primero y segundo empréstito hasta Abril del año de 1825 (*Cat. núm. 975*). No solo fué el contratista Kinder, quien cometió ese abuso; el infiel agente Parish Robertson “dispuso por su solo arbitrio de 200,000 libras en billetes, hipotecándolos y vendiéndolos sin órdenes ni instrucciones del Gobierno al 75 p. % de pérdida.” (*Cat. núm. 1097*)¹¹²; para abonarse su comision ó agencia y pagar á los

¹¹² El mismo agente Parish Robertson recibió el año de 1824, la comision de comprar 25,000 fusiles, no hizo esa compra hasta 1826, cuando ya eran inútiles, pues la guerra estaba terminada; llegando su audaz codicia al extremo de cargar por cada fusil el

banqueros lo que Kinder debió pagar (*Cat. núm. 1071, número 43*). La mayor parte de las letras giradas por el Gobierno sobre este empréstito fueron protestadas por el contratista Kinder; y de este modo el crédito de la Nación quedó aniquilado en Europa. Debía recurrirse al crédito interior y otros recursos extraordinarios. Mas para esto se necesitaba organizar oficinas que liquidaran todos los créditos y las deudas del Estado, pues no se conocía su monto.

EL LIBERTADOR había establecido provisionalmente en Trujillo (Abril 11 de 1824) una Contaduría mayor para examinar las cuentas de las Tesorerías y todo lo relativo á contribuciones, mientras Lima estuviera ocupada por los enemigos. Trasladada á la Capital, su existencia apenas se sentía hasta que se organizó de nuevo Octubre 13 de 1826) con el nombre de *Contaduría, General de Cuentas*, detallando sus atribuciones; personal de sus empleados y demas que facilitara sus operaciones en el importante y delicado encargo del examen de las cuentas de Tesorerías y demas oficinas fiscales.

EL EJÉRCITO y marina que había prestado tan distinguidos servicios apenas recibía, y no con exactitud, la cuarta parte de sus haberes, y se le adeudaba fuertes cantidades: para liquidar esta deuda así como lo que se debía á los empleados civiles y á otros acreedores, se creó una *Junta de liquidacion* (Huamanga Octubre 16 de 1824) prohibiéndose admitir solicitudes relativas á cobro por deudas de cualquiera clase. Esta Junta no se organizó ni se reglamentaron sus atribuciones hasta el 12 de Noviembre de 1825. La Junta constaba de 12 miembros, y sus atribuciones y modo de proceder en el exámen de los créditos activos y pasivos estaban muy bien calculadas para asegurar los intereses del fisco y los de los particulares. Todos los créditos anteriormente reconocidos debían ser examinados por esta Junta.

Este solo decreto bastaría para honrar al Ministro que lo dictó; y ojalá los Vocales hubieran siempre correspondido a la honrosa confianza en ellos depositada. Hoy no pesaría sobre el Perú la enorme deuda que hace su desventura.

LA DEUDA nacional crecía diariamente á proporcion que bajaba su crédito: era urgente dar cuando ménos esperanzas seguras de que

precio de 21 pesos 4 reales, siendo público que en Lóndres se vendían á 5 pesos y en Chile se conseguían á 10. (*Cat. núm. 1071*)

se amortizaria (Marzo 5 de 1825). Con tal objeto el Congreso decretó que todos los bienes de propiedad del Estado y de libre disposicion se aplicaran al pago de la deuda pública. “De la organizacion interna de la caja de amortizacion y del buen método de sus tareas, dependia en gran manera el feliz resultado.” así lo decia el Ministro Pando al presentar el *Reglamento Orgánico de la Caja de amortizacion de la deuda publica* (Marzo 6 de 1825). En este se determinaba el número de empleados, las atribuciones de la Caja, y obligaciones de cada uno de sus miembros, que en parte eran las que ejercia la Direccion de Censos y obras pías, que quedó extinguida. Ademas de los bienes raices de la Nacion y de sus productos se aplicaba para formar la Caja de amortizacion (Marzo 5) una parte de los derechos que produjeran las aduanas; los arbitrios municipales de la capital; el producto del papel sellado; algunos impuestos sobre ciertos productos nacionales, como el aguardiente y vino; un tanto de los diezmos; las vacantes de mitras y otros beneficios eclesiásticos. El producto de todos estos ramos era crecido. El Libertador (que estaba en el Cuzco) no creyó conveniente que se llevara á efecto este importantísimo proyecto, fundándose en que pronto se reuniria el Congreso; así es que todo quedó como ántes (Julio 27). Pero como ese Congreso se aplazó casi indefinidamente, el laborioso é inteligente Ministro Larrea y Loredó volvió a dictar otro Reglamento (Setiembre 22) con el carácter de ley, en uso de las facultades de que estaba investido el Consejo de Gobierno. Segun esta ley reglamentaria se aumentó el fondo de amortizacion aplicando mas derechos de Aduanas y otros productos del erario, y se creó una Junta compuesta de funcionarios de alta clase para dirigir y administrar la Caja y sus operaciones, sin perjuicio de los otros empleados encargados del régimen interno de la oficina. Este reglamento mas completo y mejor meditado que el anterior, daba esperanzas de que llenaria su objeto.

Ántes de organizarse la Caja de Consolidacion y amortizacion de la deuda, se habia declarado que todos los bienes de comunidad ó de individuos particulares que existian en España usufructuaban á la Hacienda pública (Julio Abril 11 de 1824): aumentaban el capital nacional los efectos que vinieran de España; declarando que caian en comiso así como los buques (Abril 15, Mayo 9 de 1825). Tambien se declararon confiscados los bienes de los que permanecieron en los Castillos del Callao durante el sitio, con ciertas limitaciones (Marzo 2-10-26 de 1825 Agosto 12). En virtud de estos decretos se declaró propiedad del Estado

las minas del español Vivas, situadas en Pasco, que se tasaron en 443,160 pesos y se adjudicaron á varios acreedores al fisco [*Cat. núm. 888. número. 7*].

LOS BIENES secuestrados se administraban con despilfarro y por muchas personas y autoridades. Se puso algun coto ordenando que los jueces no administraran por sí, ni por interposita persona esos bienes; que los Gobernadores dieran razon de los embargados en sus distritos: que se exigiera cuenta á los que los habian manejado y que se devolvieran ciertos bienes secuestrados (Febrero 13 de 1825).

Se creyó aumentar el crédito en el exterior haciendo saber en Europa por medio de los Agentes Diplomáticos del Perú, que todas las minas, tierras baldías, y cualesquiera, bienes pertenecientes á la Nacion se darian en propiedad ó en arriendo a la persona ó compañía que las tomara, haciéndose cargo de la amortizacion periódica de la deuda nacional tanto interna como externa (Diciembre 3 de 1825). Antes se habia mandado vender las tierras sobrantes pertenecientes al Estado; y que se repartieran entre los indígenas las de comunidades (Trujillo Abril 8 de 1824). Dos años despues se dispuso lo mismo respecto á los terrenos del Callao (Abril 19 de 1826); pero estos recursos no pasaban de efímeros desde que la pobreza era general, y mayor la desconfianza.

Por uno de esos errores tan comunes en aquella época, y que por desgracia vemos repetido hoy, se creyó aumentar las entradas de las Aduanas aumentando los derechos de importacion, y gravando algunos productos nacionales (Junio 10 de 1824, Agosto 17 de 1825) (Julio 3 de 1826) (Enero 4 de 1827). Se impuso una contribucion extraordinaria del 5 p. % sobre los productos de los predios rústicos y urbanos (Marzo 30 de 1825) que despues se redujo al 3 p. % (Diciembre 30 de 1825).

Se prohibió la extraccion de pastas de oro y plata (Marzo 30 de 1825) permitiendo la de la moneda sellada, derogando así el decreto de 11 de Marzo de 1824.

El uso del papel sellado se hizo extensivo y forzoso para muchos actos y produjo una entrada fácil y no corta (Abril 23 de 1825).

El contrabando aumentaba a pesar de la pena capital impuesta a los contrabandistas, porque lo fomentaba la misma subida de los derechos, y la complicidad de los empleados del resguardo, que tampoco temian las severas penas en que incurrian (Abril 9 de 1825). Sin corregir el origen del mal se creyó remediarlo organizando de nuevo la Inspec-

ción ó Resguardo de las Aduanas (Diciembre 24 de 1825) y dictando despues un reglamento cuya organizacion era enteramente militar (Junio 16 de 1826).

EL REGLAMENTO de Comercio vigente que regia desde el 28 de Setiembre de 1821 adolecia de los defectos de la época de entonces. Se dictó uno nuevo bastante liberal. Se uniformaba la tarifa de derechos sin distinguir pabellon. El arancel lo formaban dos comerciantes y dos empleados, se reformaba cada seis meses segun el estrado de la plaza. Eran libres de derechos de importacion los instrumentos de las ciencias ó artes, así como las máquinas, imprentas, libros impresos, gravados, pinturas, papeles de música y muchos otros articulos. En contraposicion se gravaban con un 80 p. % y como perjudiciales á la industria nacional, todos aquellos artículos que producía el país o que se ó trabajan en él, error lamentable y que por haber subsistido muchos años ha causado el atraso de lo mismo que querian proteger. El comercio de cabotaje solo se permitia á buques nacionales, otro error que tambien ha contribuido á impedir el progreso y adelantamiento de los pueblos. Quedaron abolidas las Aduanas interiores, esa rémora del comercio y origen de tantos males. Así mismo se suprimió el aumento del 6 p. % de derechos sobre mercaderias internadas á las provincias; pero siempre con la limitacion de solo a los naturales y ciudadanos del Perú (6 de Junio de 1826). Como consecuencia de este reglamento se señalaron los puertos por donde podian importarse ó exportarse las mercaderías. Poco despues se declaró libre la internacion de bestias (Setiembre 2).

EXTINGUIDO el Consulado de comercio se creó en su lugar un Diputado general de comercio con casi las mismas atribuciones que aquel y elegido para tres años por los comerciantes (12 de Octubre de 1826).

La organizacion del servicio interior del Ministerio de Hacienda estaba en el mismo desórden que los demas ramos de Hacienda, y se organizó detallando las funciones de cada empleado y sus atribuciones (9 de Agosto de 1826).

CON ESTAS bases se pensó luego en dar existencia ó forma al ramo de contribuciones, verdadera fuente de las rentas nacionales. Al efecto se creó la contribucion de palentes sobre el comercio y la industria de todas las profesiones, y nadie podia ejercerla sin acreditar su

pago. También se fijó la tarifa á que debían sujetarse (10 de Agosto, 29 de Diciembre de 1826). Un día después de establecida aquella nueva contribucion se arregló la personal de los indígenas y la de castas. Se estableció también la de predios urbanos y rústicos y las tasas de ámbas contribuciones (4 de Octubre). Para avaluar la contribucion de los fundos rústicos y urbanos, se tomó por base al producto de su arrendamiento haciendo ciertas deducciones Enero 2 de 1827).

COMO complemento del arreglo de la Hacienda, se puso gran interés en todo lo relativo á minas de plata, porque estaban persuadidos, y con sobrada razon, de que este ramo es la verdadera fuente de riqueza del Perú y el objeto principal de su industria; porque la naturaleza ha dado á cada país los elementos en los cuales puede encontrar su prosperidad.

Ya hemos dicho que el Libertador intentó vender todas las minas de propiedad del Estado, lo cual quedó sin efecto. El Consejo de Gobierno por su parte fomentaba el laboreo de las minas del mineral de Pasco (Setiembre 13 de 1825). Como medida de alta proteccion se estableció en la capital el Banco de rescate de plata piña, fijándose el precio del marco en 7 pesos 4 reales (Junio 20).

Habiéndose extinguido el antiguo Tribunal de minería y creándose en su lugar una Direccion General, se reglamentó esta, revistiéndola con todas las facultades que tenia aquel por las ordenanzas del ramo, tanto administrativas como judiciales (Julio 4). Se impuso el gravámen de $\frac{1}{2}$ real (5 centavos) sobre cada marco de plata piña, y 1 real el de oro, para sosten de esta Direccion y de una escuela de minas. Quedaron por consiguiente extinguida las Direcciones de minería establecidas en las Capitales de Departamentos el 1º. de Febrero de 1825.

Por consecuencia de la guerra con España, el azogue estaba escásimo y por lo mismo casi paralizada la explotacion de las minas de plata. El Gobierno español tenia por sistema poner trabas ó prohibir en lo absoluto toda industria en América que pudiera hacer competencia á los artículos semejantes que producía España y que se importaban y consumían en sus colonias. Los azogues de las minas de Almadén proporcionaban á España gran renta, y las ricas minas de Huancavelica, aunque imperfectamente trabajadas, producían la suficiente cantidad de azogue para hacer competencia; por esto la primera orden que se daba á los Gobernadores ó Intendentes de Huancavelica decía que —



“fueran minorando irremisiblemente las fundiciones de Huancavelica á proporcion con que se surtian las que venian de Almaden, y debian proceder en esto con gran reserva y disimulo y sin que los mineros lo sintieran.”¹¹³ El Consejo de Gobierno creyó favorecer la explotacion de estas importantes minas declarando (Octubre 24 de 1826) que todo empresario podia trabajarlas libremente sin mas gravámen ni condicion que explotarlas conforme á ordenanza. Así mismo se permitió la entrada de mercaderias españolas en cualquier buque, con tal que importaran diez quintales de azogue por cada tonelada de medida del buque, que luego se redujo á dos quintales por tonelada, declarando libres de todo derecho los azogues de España, quedando así derogado el decreto de Abril de 1825.

Como el estado de la Hacienda permitia pagar con alguna regularidad una parte del sueldo á sus servidores, se determinó la escala de sueldos y sus percibos incluyendo a los del Cuerpo Diplomático (Setiembre 1º. 5, y 6 de Diciembre de 1826).

LAS NUEVAS oficinas fiscales creadas ó reformadas funcionaban con regularidad bajo la vigilante mirada del activo y entendido Ministro de Hacienda, y merced á esto, á fines del año de 26 pudo hacerse frente a todos los gastos de la República con solo sus entradas naturales, y sin necesidad de jirar letras sobre el empréstito de Londres, único recurso con que se habia contado un año antes; siendo digno de observarse que entónces se mantenía un ejército de 9,000 hombres y se acudia á los desembolsos extraordinarios del sitio del Callao. Tambien fué amortizada una parte de la deuda pública (*Cat. núms. 649-793-888, nums. 1-2-3-975-977*).

Tal era el estado de la administracion de la Hacienda cuando se hizo cargo del Ministerio D. José de Morales y Ugalde quien pudo presentar al Congreso una extensa y detallada Memoria de todo lo hecho en el pasado Gobierno, y por primera vez se supo con bastante aproximacion, cuáles serian las entradas y gastos de la Nacion, cuáles sus deudas y sus capitales y lo que produciria y se gastaria en el próximo año; es decir que se formaba el presupuesto por la primera vez, base fundamental y casi única del orden económico de un país, y freno

¹¹³ Instruccion que se dá al nuevo Gobernador de Huancavelica Sr. D. Domingo Jáuregui.— Lima Marzo 30 de 1767.— Virey Guirior.

poderoso contra el derroche y abusos de los que rigen sus destinos. Se calculó en 5.203,000 pesos las entradas del año de 1827, y los gastos en 5.152,000 \$¹¹⁴.

CURIOSOS é importantísimos son los datos financieros de esa época: segun ellos el año 1826 las entradas generales de la República llegaron á 7.387,881 pesos seis reales y los gastos á 5.594,273 pesos 4 reales, de éstos se gastó en el ejército y estado militar 2.457,000, en el estado político 96,000 pesos, y en el de Hacienda 1.334,000 pesos. Las Aduanas produjeron por derechos 1.924,710 pesos 4 reales: su gasto por sueldos de empleados fué de 100,618 pesos 7 reales y en gastos de escritorio y otros ordinarios y extraordinarios 26,596 con 4.

El número total de todos los empleados de la República, exclusive el ramo de Guerra y Marina, llegaba á 752: tampoco se consideran los empleados del resguardo que eran del ejército. El sueldo de todos ellos importaba al año 773,381 pesos: en gastos de escritorio 15,908 pesos, y en gastos vários 17,763 [Cat. MS. núm. 59. (26).

Cálculo aproximativo del valor á que ascenderán las entradas y salidas de la República en el presente año.

¹¹⁴ Cálculo aproximativo del valor á que ascenderán las entradas y salidas de la República en el presente año.

ENTRADAS	TESORERIAS	ADUANAS	TOTAL
Lima.....	750,000	1,082,000	1,832,000
Ayacucho.....	137,000		137,000
Cuzco.....	547,000		547,000
Puno.....	102,000	15,000	117,000
Arequipa.....	770,000	460,000	1,230,000
Libertad.....	100,000	140,000	240,000
Junin.....	300,000		300,000
	2,706,000	1,697,000	4,403,000
Contribucion general.....			800,000
			Total..... 5,203,000

GASTOS DE	CONGRESO.	GUERRA Y M.	HAZIENDA	TOTAL.
Congreso.....	250,000			250,000
Agentes Diplomáticos.....	50,000			50,000
Sueldos de guerra.....		1,500,000		1,500,000
Gastos de idem.....		400,000		400,000
Marina.....		500,000		500,000
Colegios militares.....		50,000		50,000
Establecimientos de Beneficencia y de Instruccion.....	50,000			50,000
Establecimiento politico y judicial.....	305,000			305,000
Id. de hacienda.....		201,000		201,000
Aduanas y resguardos.....		276,000		276,000
Gastos y pensiones de hacienda.....		250,000		250,000
Consolidacion de la deuda.....		170,000		170,000
Interes de la misma.....		150,000		150,000
Gastos imprevistos.....				1,000,000
Suman..... \$	655,000	2,450,000	1,047,000	5,152,000

El Ministro encargado de Hacienda—*José de Morales.*
El Jefe de la Seccion de Tesorerías—*Manuel Gaspar de Rosas.*

Total entrada.....	\$ 5,203,000
Id. Gastos.....	= 5,152,000
Sobranse.....	\$ 51,000

La deuda interna liquidada hasta entonces era de 7.069,298 pesos 1 real.

Se habia amortizado hasta fin de Abril de 1827, 1.809, 665 pesos 4 reales quedando por consiguiente una deuda liquidada de 5.259,632 con 3 reales. Así mismo se entregó en dinero efectivo, 480,068 pesos en billetes nacionales, 91,205 pesos en letras sobre Inglaterra 694,400 pesos, es decir un total de 1.265,673 pesos por el millon designado por el Congreso á los vencedores en Ayacucho.

La denominada deuda pasiva por principales puestos á rédito en distintas oficinas públicas en tiempo del Gobierno español, préstamos patrióticos sin interes, principales de fincas amortizadas y deudas á favor de vários ramos agenos y particulares llegaba á 18.161,636 pesos 3 reales, que rebajando 11.711,971 pesos de ramos que como sobrantes se remitian al erario de España, quedaba una deuda líquida de 6.449,665 pesos 3 reales.

Ademas se debia por principales impuestos sobre el Tribunal del Consulado á favor de diversas personas particulares, monasterios y capellanias 7.767,803 pesos 4 reales, haciendo un total de deuda pasiva de 14.217,468 pesos 7 reales.

De suerte que sumada esta deuda con la que se llamaba pública interna hace un total de 19.477,111 pesos 2 reales.

A la Nacion se le debia por réditos y arrendamientos 1.969,122 pesos y por deudas de venta de minas, tributos, alcance de deudas y otros ramos la cantidad de 782,176 pesos.

La deuda externa constaba de créditos por los dos empréstitos de Lóndres, el de Chile y otros á algunas de las Repúblicas Sud-Americanas. Tan solo habia podido liquidarse, aunque no de un modo seguro, la deuda de los empréstitos levantados en Londres, ascendente á la cantidad de 1.777,500 libras que reguladas á 240 peniques la libra hacian la cantidad de 8.887,500 pesos, para cuyo servicio debian remitirse 34,650 libras por rédito y 5,570 libras por la amortizacion del capital.

Segun estos cálculos ese empréstito debia quedar amortizado el año de 1858. ¡Vana esperanza perdida por el derroche, la ignorancia y la desidia de los gobernantes! [*Cat. MS. núm. 52 á 58. (26)*].

Instruccion Publica

LA INSTRUCCION pública llamó especialmente la atencion del Consejo de Gobierno. Mandó establecer en Lima y demas capitales de Departamento, escuelas normales segun el sistema de Lancaster, para que de ellas salieran preceptores á las provincias y difundieran el método. Se señaló fondos y de terminó las obligaciones de los maestros y otros arreglos consiguientes, llevando adelante lo mandado sobre este particular en decretos anteriores. Se encargó á los Prefectos que enviaran á la Capital dos jóvenes de ámbos sexos para que se instruyeran, costeándoles el viaje y subsistencia. Esto sin perjuicio de las escuelas que se establecian en algunos pueblos (Decretos 9 de Noviembre y Enero 3, Agosto 19 de 1826 y 16 de Enero 1827). Los pocos que aprovecharon de los beneficios de estos decretos fueron muy útiles á sus provincias.

Los colegios ya establecidos en Lima como el de San Carlos, el de la Independencia, el Seminario de Santo Toribio y los del Cuzco; el Seminario de Ayacucho y otros de la República quedaron sujetos á reglamentos liberales y muy conformes con las ideas del progreso de la época; este último se incorporó á la Universidad. Sus rentas se fijaron ó aseguraron, aumentándolas con la de algunos conventos supresos y otros ramos municipales. En algunas partes se mandaron establecer y lograron plantificarlos cuando los Prefectos tuvieron empeño y deseo de propagar la ilustracion (Julio 8, Setiembre 20, Octubre 6 y Noviembre 14 de 1825 y Octubre 10 y 26 de 1826).

Para fomentar el amor al estudio de los jóvenes pobres y de talento, se crearon nuevas becas que costeaba el Estado en los diferentes colegios. (*Cat. núm. 888 y 959: El Peruano*; **Discurso** sobre imprentas, y libelos... por el Dr. D. M.L. Vidaurre. 24 pág.).

Aprovechando la generosa oferta del Gobierno frances, se enviaron de cuenta del Estado vários jóvenes á los colegios de esa Nacion, que despues han prestado útiles servicios.

Para centralizar la instruccion pública, se estableció la Direccion General de Estudios conforme a lo prescrito por la Constitucion, dándole suficiente autoridad (Abril 23 de 1825).

Se dispuso que en todos los cuerpos del ejército se establecieran escuelas de primeras letras (Octubre 16 de 1826).

Beneficencia

Muchas y repetidas órdenes se dictaron para la propagacion y conservacion del fluido vacuno, pues la peste de viruelas causaba estragos en gran parte de la República (Mayo 2, Octubre 24 y 27 de 1826).

Tambien se creó una Junta Suprema de Sanidad en la Capital, Juntas Superiores en las de los Departamentos, y Juntas municipales con el mismo objeto, detallando sus atribuciones y creando fondos para su fomento (Setiembre 1° de 1826). Como complemento de esta humanitaria institucion se organizó en la capital un Colegio de Maternidad bajo el cuidado del Director de Beneficencia (Octubre 10 de 1826).

Se reglamentó el número de horas de trabajo de los esclavos y el trato que sus amos debian darles (Abril 20 y Octubre 14 de 1825). Se prohibió bajo pena el ocupar contra su voluntad á los indígenas (Julio 4 de 1825).

Se centralizaron todos los establecimientos de Beneficencia encomendándolos á una *Direccion general* cuyo personal y atribuciones se detallaron (Junio 30 de 1826) y que ha servido de base á la que hoy presta en Lima tan distinguidos servicios.

Por primera vez en el Perú se inició la reforma del sistema Penitenciario, ordenándose que se estableciera un panóptico, cuya direccion se encomendaba á la Junta de Beneficencia de Lima; en aquel debia cuidarse de la instruccion moral del reo, enseñándole á la vez un oficio, para conciliar así “la seguridad de los presos con la mejora de sus costumbres” (Enero 12 de 1827); pero este humanitario decreto, como muchos otros quedó escrito por largos años.

Igualmente se dictaron otros decretos por las cuales se prohibia la matanza de ganado en ciertas épocas (Octubre 18 de 1825); y se fomentaba la cria de mulas (Diciembre 23 de 1825).

Negocios Eclesiasticos

EN LO ECLESIAÍSTICO, el Gobierno uso de las prerogativas que la ley y la razon le conceden, y que sin fundamento hoy se le quiere negar por Obispos turbulentos. Entonces el Gobierno conocia la fuerza de su poder y de su derecho, y desgraciado del Obispo ó eclesiástico que hubiera desobedecido. Por esto vemos que a pesar de lo peligroso que es tocar ese terreno que siempre han pretendido considerarlo sagrado

en todos sus ramos, para que la autoridad civil no intervenga en sus arreglos, tambien se hicieron utilísimas reformas. Se suprimió el Colegio de Misioneros de Ocopa, establecimiento puramente español, que desatendia completamente su ministerio; y para darle mejor objeto y de resultados mas positivos á la ilustracion y á la moral, se convirtió en un colegio de enseñanza pública (Canta, Noviembre 1º de 1824). Algunos años despues se ha restablecido, sirviendo de semillero de frailes que han sembrado el principio de desobediencia y resistencia al Gobierno, aumentando el fanatismo, origen del atraso de muchos pueblos que hoy gimen bajo la férula de fingidos misioneros y que causarán funestos males a la patria, si el Gobierno, con poderosa mano, no los reprime y contiene en sus justos límites.

Con la misma autoridad se suprimió la publicacion de la Bula de la Cruzada (Marzo 4 de 1825). Se mandó que el Libertador, en uso de sus atribuciones, propusiera al que debia ocupar la sede vacante del Arzobispado, por muerte del anterior señor de Las Heras (Marzo 8 de 1826). Se separó de la Diócesis de la Paz, las Provincias de Chucuito y Huanacané incorporándolas al Obispado del Cuzco, destinando íntegros los diezmos de estas Provincias al Colegio de Ciencias y Artes, mandado fundar en Puno (Agosto 7 de 1825).

Los Betlemitas del Cuzco fueron trasladados á Lima para que sirvieran en los hospitales, y sus fondos se aplicaron en su totalidad a los colegios de estudios mandados fundar en el Cuzco (Julio 8 de 1825).

Una de las reformas mas importantes en ese ramo, fué el célebre y bien meditado decreto del Reglamento y reforma de los Regulares que estaban desviados de su espíritu y observancia de su institucion; y vivian de un modo no conforme con sus reglas; muchos conventos repartian sus pinguas rentas entre los pocos frailes que existian; otros casi perecian y mendigaban el sustento, degradando su santo ministerio. Para aparentar número hacian profesar menores de edad, contra las terminantes disposiciones del Gobierno y decretos vigentes. En la eleccion de sus prelados seguian reglas casi caprichosas, y tan poco reconocian la autoridad de los Obispos. El Gobierno que veia y palpaba estos males y abusos, ejerció la facultad que siempre han tenido los Supremos mandatarios; y para inspeccionar las casas religiosas y reformar los abusos que palpaba, y apoyado en el mismo Concilio de Trento que encarga á los Príncipes que velen sobre la observancia de los

institutos religiosos, dictó pues, este famoso decreto segun el cual no se consentia en la República á los Regulares que no estuvieran sujetos á los Diocesanos; ni mas Prelados que los locales de cada convento, elegidos por las comunidades que existian en ellos. Se ordenó á los Diocesanos que formaran reglamentos interiores. Se prohibió vestir el hábito al que no tuviese 25 años de edad y sin especial permiso de Ordenario. No se permitia dos conventos de una misma órden en ningun pueblo. Se declaró suprimido todo convento que no tuviera ocho religiosos sacerdotes conventuales de actual y efectiva residencia en él. Sus bienes eran administrados por Economos nombrados por el Gobierno y que debian precisamente ser seculares. Se permitió la secularizacion por simples motivos de conciencia (28 de Setiembre de 1826). Este decreto reglamentario ha sido fielmente observado hasta ahora pocos años en que por una malhadada reaccion á los tiempos de la Edad Media, pretende parte de la iglesia sobreponerse al poder temporal en asuntos de su incumbencia, y deseando que su reino sea tambien de este mundo.

En la época del coloniaje se favorecia todo lo que contribuyera á fanatizar al pueblo y enseñarle el ócio; por esto el número de dias festivos era mayor que los de trabajo: tal abuso que fomenta el vicio y la holgazaneria no podia subsistir; para lograr el remedio, se dirigió el Ministro del Culto al Gobernador Eclesiástico, diciéndole — “penetrado el Gobierno de los males que se siguen á la nacion del excesivo número de dias festivos en los cuales léjos de practicarse los actos píos y religiosos para que fueron instituidos, no se alimenta sino el ócio, la inmoralidad y los mas degradantes vicios, suspendiéndose entre tanto el curso de la justicia, las labores de las oficinas, y la ocupacion general de las clases industriosas; me ha prevenido excite el celo y patriotismo de V. S., á fin de que haciendo uso de las facultades que de derecho Divino le competen, y en las que actualmente se halla reintegrado por incomunicacion con la Silla Pontificia, tenga á bien disminuirlos en la manera que crea decorosa al culto Divino, y benéfica á la nacion en cuyo favor se solicita” (Octubre 18 de 1826). En cumplimiento de este mandato y peticion Suprema quedaron suprimidos multitud de dias de fiesta; pero no los bastantes para evitar el mal en su totalidad.

Gobierno

EL SERVICIO de los ministerios no estaba sujeto á reglas, y los ramos de un ministerio se confundian con los de otro, resultando competencias y mal servicio. De un modo provisional se organizaron bajo el nombre de Secretarías de Estado, divididas en seis, y organizadas sus atribuciones y ramo de que cada uno debia conocer (Junio 1° de 1826). Este reglamento aunque deficiente, bastaba para arreglar la marcha regular del servicio público, y rigió por mucho tiempo.

Hacia tiempo que no se construia ninguna obra pública ni aun se pensaba en conservar los monumentos que durante tres siglos se levantaron en el Perú; la guerra lo absorbía todo; sin embargo no faltaron hombres emprendedores que conocian los progresos que otras naciones hacian en este importante ramo. Por primera vez en el Perú se escribió por la prensa la civilizadora palabra ferrocarril; D. Francisco Quiroz y D. Juan Begg propusieron al Gobierno (Mayo 3 de 1826) construir un camino de fierro entre el puerto del Callao y Lima; el Gobierno pidió propuestas cerradas, dando el término de ocho dias: se presentaron el mismo Quiroz asociado con D. Guillermo Cochrane y D. José Andres Fletcher ofreciendo construirlo en 18 meses; cobrarían por pasaje tres cuartas partes del precio que entónces costaba, sin que se obligara á los propietarios á usar del ferrocarril para sí ó sus mercaderías. Los efectos del Estado se trasportarian grátis no ocupando mas de la mitad de los carros. Convenian en pagar el dos y medio por ciento de derechos de internacion sobre el material y máquinas que emplearan en el camino; y despues de los primeros diez años ofrecian pagar al Gobierno el cinco por ciento del producto liquido del camino, cuya propiedad pasaria á favor del Estado á los treinta años: se obligaban á ofrecer a los hijos del país la cuarta parte de las acciones, y á emplear en el trabajo, explotacion y construccion á solo peruanos, exceptuando los casos en que se necesitara conocimientos especiales. Tan solo pedian del Gobierno el privilejio exclusivo de treinta años, transferible á otra empresa. El Gobierno candorosamente aceptó esta propuesta que acreditaba ó el ningun conocimiento de los empresarios, ó que estos solo se propusieran sembrar la idea y obtener el privilegio para sacar despues el provecho que merecian, puesto que quedaban en libertad, sin ninguna multa ni responsabilidad, para

no cumplir con sus promesas (*Cat. num. 888 numero 8*). El contrato quedó escrito, pero sembrada la idea.

En este período se dió vida al importante ramo de Correos, gracias al entendido y laborioso Administrador General D. Juan de Azaldegui quien publicó el Diccionario Postal y los Derroteros de las Repúblicas del Perú, Colombia, Buenos-Ayres y Chile, que aunque incompletos son los únicos que hasta hoy existen.

Se dictó un reglamento de policía para la capital cuyo Jefe era un Intendente, con suficientes atribuciones para facilitar el servicio (Mayo 31 de 1825 y Julio 20 de 1826).

Guerra

EN EL ramo militar se hicieron igualmente importantes reformas. Se dictó el reglamento de sueldos, comprendiendo a todas las dependencias militares que no se hallaban consideradas en el decreto reglamentario de 22 de Noviembre de 1821 y 8 de Marzo de 1825; así como las gratificaciones por distintas circunstancias. Se regularizó la contabilidad del ejército (Julio 12 de 1826), se determinó el modo como debían llenarse las bajas de los cuerpos.

Era preciso que todos los hombres que sacrifican su vida en defensa de los derechos de todos, gozaran también de las garantías que daba la Constitución que limita el tiempo y forma en que un ciudadano puede ser arrestado. Se prohibió el uso de los grillos; la imposición de penas aflictivas sin previo juicio; se concedióles la facultad de recusar á los fiscales y que los Consejos de guerra fueran presididos por el Prefecto del Departamento, si era militar (Octubre 24 de 1826).

Los desertores del ejército sufrían la pena de muerte por leyes y decretos anteriores; tanto rigor era innecesario en tiempo de paz, y se modificaron las penas.

Para centralizar todo lo relativo al servicio militar se estableció un Estado Mayor General cuyas atribuciones se detallaron después.

Intolerable era para los pueblos el gravámen de proporcionar bagaje para el ejército, y los escandalosos abusos á que esto daba lugar. Para contener algo el mal se dictó un detallado reglamento (Noviembre 13 y Diciembre 28).

La carrera militar estaba sujeta a prácticas de rutina, y sus jefes y oficiales, con muy honrosas y cortas excepciones, representaba la parte mas ignorante de la sociedad. Toda reforma y progreso sería ineficaz si no se les daba instruccion sólida y profesional: se estableció pues en la capital de la República un Colegio Militar, en el cual debia enseñarse los elementos teóricos y la aplicacion práctica de los principios que constituyen los diversos ramos del arte militar. Cada Departamento tenia derecho de mandar diez y seis jóvenes al colegio. Se señalaron fondos para su sostenimiento; se dictó el reglamento del colegio y se cuidó mucho de su organizacion (Noviembre 30 y Diciembre 1° de 1826).

De este plantel han salido distinguidos jefes que han prestado al país utilísimos servicios. Como complemento de tan útiles reformas se dictó el importante Reglamento Orgánico del Ejército, en el cual se consignaron disposiciones muy saludables; por desgracia no siempre se han cumplido estrictamente (Enero de 1827).

Esta rápida reseña hace ver que principiaba para el Perú una era de orden administrativo y progreso que fué interrumpida por el desacierto de los mandatarios, que salidos de los campos de batalla, é ignorantes completamente en los principios de administracion, solo pensaban en la guerra y en fomentar el espíritu de ambición.

CAPÍTULO XXIX [sic: XXXI] [RELACIONES POLÍTICAS DE LA AMÉRICA DEL SUR CON LAS NACIONES DE EUROPA Y NORTE AMÉRICA, Y LAS DEL PERÚ CON ALGUNAS, CONGRESO DE PANAMÁ]

LA POLÍTICA adoptada por los gobiernos europeos y el de Norte América, desde que las colonias españolas dieron el grito de independencia, no fué tan franca y leal como convenia, respecto á España ni á sus colonias sublevadas. Estas no podian esperar nada favorable de la Francia ni de las otras naciones coligadas bajo el nombre de Santa Alianza para combatir las ideas liberales que se propagaban con rapidez por todo el mundo; pero siempre será un desdoro para la Gran Bretaña y particularmente para la gran República del Norte la indolencia con que veian la cruel y prolongada lucha que sostenia la América española para conseguir su independencia é implantar el sistema republicano en esta inmensa parte del mundo. La Gran Bretaña tenia por norma en esta cuestion el estado de la politica europea y de sus relaciones particulares con España. Cuando estas se enfriaban ó tomaban un aspecto desfavorable á sus miras, entonces apoyaba la insurreccion de las colonias enviando armas ó fomentándolas de otro modo mas o menos directo ó solapado; pero tan pronto como volvía á estrecharse con España retiraba todo su apoyo a las colonias; y hubo épocas en que le ofreció auxilios para subyugarlas. En esta alta y baja se hallaban cuando España estrechó sus relaciones con Francia y las demas potencias que formaban la Santa Alianza. En esta época salieron de las costas de Inglaterra expediciones de hombres y armas á Colombia. Dado este primer paso, creyó conveniente el Gobierno Norte Americano, por conservacion propia, mas no por proteger á colonias, declarar (1818)

que no permitiría intervencion europea en los negocios de América. Un año después manifestó su deseo de que el ministerio inglés se adhiera á la idea de que era necesario reconocer la independencia de las colonias españolas sublevadas. El Ministro inglés Castlereagh, confesaba que el comercio de su nación había tomado gran incremento en estos países: que sus súbditos sacaban gran provecho de sus empresas mineras y de otras; y sin embargo permanecía impasible hasta que en 1820 se descubrió que Francia intrigaba para fundar una dinastía borbónica en Buenos Ayres. Mr. Canning su sucesor encontró la opinión preparada y más favorables las circunstancias para dejar á un lado la neutralidad de que tanto se jactaba su antecesor; principió su nueva política considerando como beligerantes a las colonias; y admitió las naves que llevaban el pabellón de estos países como las de otras naciones independientes. El Gobierno español creyó contener sus efectos declarando (Mayo 10 de 1822) que consideraría como violación de la neutralidad y de los tratados cualquier acto que tendiese á reconocer la independencia de las colonias. El ministerio inglés por su parte declaró que si esa guerra no se terminaba pronto tomaría el partido que más le conviniera; porque una parte tan considerable del mundo no podía permanecer aislada sin entrar en relaciones con otros Estados; mucho más cuando hacía tiempo que los buques extranjeros que iban a las colonias eran atacados con frecuencia por corsarios y robados, so pretexto de bloqueos. La Habana era un nido de piratas; y como España estaba en la impotencia de contener tanto daño, el Gobierno inglés dió orden á sus buques de guerra de defender á su comercio usando de represalias; declarando que estos actos no se calificaran de hostilidad, sino como medio para sustituir la jurisdicción de España en los lugares en que su poder legal ya no tenía fuerza.

El comercio Norte Americano sufría iguales males de los piratas; y como buscaba un pretexto para declararse en favor de la independencia de las colonias lo encontró en estos. El Presidente Monroe solicitó del Congreso el reconocimiento de la independencia de las colonias españolas (Marzo 8); y la comisión de la Cámara de Diputados; representando la voluntad general dijo: — “que puesto que las naciones de la América española eran de facto independientes, el reconocerlas no era más que decir la pura verdad;” la proposición fué aprobada por ambas cámaras, quedando de este modo reconocido el principio de la independencia de las colonias antes españolas: inútiles fueron las protestas

del Ministro de España en Washington; al que se le contestó que tal reconocimiento no perjudicaba el derecho que pudiera tener España para recuperar sus colonias, si es que se encontraba con la suficiente fuerza para ello, sin necesidad de auxilio extraño. La resuelta conducta del Gobierno americano, dió que sentir al de la Gran Bretaña que hubiera querido ser la primera en este paso; pero ya no podia mas.

La resolucion del Congreso Norte Americano causó profunda sensacion en los absolutistas gobiernos de Europa, que con eso no solo perdian sus esperanzas sino tambien temian que cundieran en Europa los principios republicanos. Reunidos en Verona decidieron intervenir activamente en los negocios de América, dando apoyo efectivo a la impotente España; mas el Representante de Inglaterra en aquel Congreso, Mr. Wellington, declaró (Noviembre 24) — “que Inglaterra se habia visto forzada á reconocer la existencia efectiva de los Estados de la América del Sur mientras fuera necesario para concluir los tratados; porque solo así podria reprimirse la piratería en esos mares, con el auxilio de las autoridades locales de esos países: y debian necesariamente conducirla á nuevos actos de reconocimiento.” Fué consecuencia de esta declaratoria el anunciar a la Corte de Madrid su resolucion de mandar Cónsules á las colonias sublevadas; para proteger su comercio; y poco despues dijo por conducto de su Represante en Madrid — “que la Independencia de las colonias españolas era un hecho consumado, aun cuando su reconocimiento dependia de circunstancias exteriores ó de los progresos interiores que hicieran esos Estados hasta conseguir que sus gobiernos se hallaran establecidos” (Marzo 31 de 1823).

En España no faltaban hombres que veian como indudable la independencia de las colonias; y pensaban únicamente en obtener ventajas en favor de la metrópoli por medio de tratados en que se reconociera la independencia. Con tal propósito, y cuando aun regia la liberal Constitucion del año 12, D. Miguel Cabrera de Navares escribió una *Memoria* en la cual probaba la imposibilidad de sojuzgar á las colonias sublevadas; y para sacar el mejor partido en tan difíciles circunstancias, proponia que en el acto se reconociera la independencia; obteniendo en cambio la retencion de algunas plazas fuertes; privilegios comerciales, algunos subsidios y otras ventajas semejantes. El proyecto mereció la aprobacion del Ministro de Ultramar D. Ramon Lopez Pelegrini, y lo presentó á las Córtes para su aprobacion. Estas resolvieron que el Rey enviara comisionados a las colonias para oir y recibir todas

las proposiciones que estas hicieran, y segun ellas resolverian; agregándose al fin la taxativa de que tales medios se dirigieran únicamente á la pacificacion de estos países, condicion que inutilizaba por completo todo avenimiento entre la metrópoli y sus colonias. Los comisionados vinieron á algunas partes, de América segun lo hemos dicho (1er: Periodo pág. 163). Entre tanto en España cayó por tierra la constitucion del año 12 y se restableció el absolutismo apoyado por la Santa Alianza: la Francia creyó aprovechar la ocasion de intervenir en los negocios de España y de América, lo cual no convenia á Inglaterra, y ésta se vió obligada á decir al Embajador francés en Londres, Mr. Polignac, que si España empleaba ayuda extraña para someter á sus colonias, o si queria restablecer el antiguo sistema restrictivo al comercio, en el acto reconoceria la independendia de esos países. Polignac negó en lo absoluto todo proyecto de intervencion ó ayuda y trató de probar la conveniencia de reunir un Congreso de las potencias europeas con el objeto de acordar en él medidas para conseguir la pacificacion de las colonias. Esta era la idea del Ministro Chateaubriand, quien candorosamente creia allanar las dificultades de la América segun el principio de reciproca generosidad y de igualdad completa: decia que en ese Congreso tendrian representacion los mismos Sud Americanos; y de este modo podria conseguirse apaciguar las pasiones y establecer el principio de unidad de gobierno en estos pueblos en que se fomentaban *teorias absurdas*. El Ministro Canning contestó que no le importaba la forma de gobierno que adoptaran los nuevos Estados de la América, pues no perjudicaba sus intereses; y por ello no podia entrar en deliberaciones con las otras potencias sobre estos puntos, y por lo tanto repetia que Inglaterra procederia segun sus intereses. En seguida declaró á Mr. Rouch Ministro Norte Americano— “que habia llegado el dia en que la América estaba perdida para Europa en cuanto á su dependencia política y que por tanto aceptaba el principio proclamado por los Estados Unidos de que *la independendia de las naciones poblados por la raza latina era un nuevo elemento politico de la época; elemento que en lo sucesivo debia dominar completamente en las relaciones politicas entre los dos mundos.*” Sin embargo de esta opinion decidida del Gobierno inglés las potencias aliadas insistian en su idea de intervenir en los negocios de la América; y deseaban llevar a cabo este plan, y con tanto empeño que el proyecto tomaba un aspecto cada dia mas alarmante. La Francia intervenia en los negocios de España con cien mil hombres,

para apoyar á Fernando VII y derribar la Constitucion de 1812. Con este motivo el Ministro Canning dijo en la Cámara de los Comunes que era probable que esa guerra la sacaria fuera del camino de la neutralidad; y en el estado presente de las cosas no habia eleccion. Miéntras la paz continuó y la España no tenia enemigos en Europa, estaba en nuestro arbitrio el decidir hasta donde intervendríamos entre ella y sus colonias. Al presente, sin embargo, el caso ha variado enteramente. Como España tiene ahora un enemigo activo y poderoso en Europa, es necesario que la Inglaterra declare bajo qué aspecto mira las provincias de la América del Sur que combaten por su independencia; porque como la España aun mantiene el dominio *de derecho* sobre ellas, aunque haya perdido el dominio de *hecho*; con la Francia puede aumentar sus escuadras y sus ejércitos á fin de apoderarse de ellas y conquistarlas; y como á la terminacion de la guerra se pueden hacer arreglos entre las dos naciones acerca de la conquista y cesion de aquellas provincias, el Gobierno Británico se ha visto obligado a declarar, “que él, considera que á la separacion de las colonias de España se ha efectuado ya en tal grado, que él no tolerará por un instante ninguna cesion que la España pueda hacer de colonias en las cuales no ejerce ninguna influencia directa ni positiva. El Gobierno Británico, repito, se ha visto obligado á hacer tal declaración.”

Apoyó mucho la política del gabinete inglés el lenguaje claro y decidido del Presidente Monroe, que en su mensaje al Congreso (2 de Diciembre de 1823) dijo: — “en las guerras de las potencias europeas sobre puntos que se refieren á ellas mismas, nosotros jamás hemos tomado la menor parte, ni conviene á nuestra política el hacerlo. Es solo cuando nuestros derechos son invadidos y sériamente amenazados, que sentimos las injurias y hacemos preparativos para la defensa. Con los movimientos de nuestro hemisferio estamos por necesidad mas inmediatamente conexos por causas que son claras á cualquier observador ilustrado é imparcial. El sistema político de las potencias aliadas de Europa bajo este respecto es esencialmente diverso del de América. La diferencia procede de la que ya existe en sus respectivos gobiernos. Toda nuestra nacion se sacrificará en defensa de su Gobierno, que se estableció con la pérdida de tanta sangre y de tantos tesoros, y que se ha madurado por la sabiduría de nuestros ciudadanos mas ilustrados y bajo el cual hemos gozado de una felicidad sin ejemplo. Debemos por tanto á la franqueza y á las relaciones amigables ya existentes entre

los Estados Unidos y las potencias aliadas el declarar: que nosotros consideremos cualquier intento de su parte para extender su sistema á cualquiera porcion de este hemisferio, como peligroso á nuestra paz y á nuestra seguridad. Nosotros de ningun modo hemos intervenido ni intervendremos en los negocios de las colonias existentes ó dependencias de cualquiera potencia europea; pero con los gobiernos que han mantenido y declarado su Independencia, la que hemos reconocido por grandes consideraciones y justos principios, no podremos mirar cualquiera intervencion de alguna potencia europea con el designio de oprimirlos ó de violentar de cualquier otro modo sus destinos, bajo de otro respecto que como una manifestacion de disposiciones enemigas hacia los Estados Unidos. En la guerra entre los nuevos gobiernos y la España, declaramos nuestra neutralidad al tiempo de reconocer su independencia; nos hemos adherido á este principio y continuaremos del mismo modo, con tal que no ocurra ninguna mudanza que á juicio de las competentes autoridades de este Gobierno exija hacer alguna variacion de parte de los Estados Unidos, como indispensable para su seguridad.

Nuestra política con respecto a Europa, la que adoptamos desde el principio de las guerras que por tan largo tiempo han agitado aquella parte del globo, permanece sin embargo la misma, y es: — “no intervenir en los intereses domésticos de ninguna de las potencias; considerar al Gobierno de hecho como legítimo Gobierno para nosotros; cultivar relaciones amigables con él, y conservar estas relaciones por medio de una política franca, firme y varonil, oyendo en todo caso las justas pretensiones de cualquiera potencia, pero no sometiéndonos á los agravios de ninguna.” Mas en lo que toca á estos continentes las circunstancias son eminente y manifestamente diversas. Es imposible que las potencias aliadas extiendan su sistema político á cualquiera porcion de la América del Sur ó del Norte, sin poner en peligro nuestra paz y nuestra felicidad; y ninguno puede creer que nuestros hermanos del Sur, si se les deja usar de su propia voluntad, quieran adoptar voluntariamente aquel sistema. Es, por tanto, igualmente imposible que nosotros miremos con indiferencia tal intervencion bajo de cualquiera forma que se haga. Si observamos las fuerzas comparativas y los recursos de la España y de los nuevos gobiernos, así como la distancia que los separa, es claro que la primera, jamás puede sujetar á los últimos. Por tanto, la verdadera política de los Estados Unidos “es

dejar solas á las partes contendoras, con tal que las demas potencias sigan la misma línea de conducta.” Para apoyar mas esta política, y aprovechando de las cuestiones que tenia con la Rusia con motivo de la costa N. O. de América agregó “que por consecuencia de la posesion libre é independiente, que los continentes americanos habian tomado y en la cual se mantenian; ya no podian ser considerados en adelante como objetos de colonizacion futura intentada por cualquier potencia europea.”

El imbécil Fernando VII no podia creer que era imposible la recuperacion de las Américas, é insistió en que los Soberanos como aliados íntimos de la España se reunieran en Paris por sí ó sus embajadores con el objeto de ayudarlo al arreglo de los negocios de sus colonias rebeldes de América, alhagándolos con que adoptaria medidas que aseguraran las ventajas comerciales que durante la lucha habian conseguido en las colonias; y terminaba diciendo “que no dudaba que lo ayudarian á conseguir el digno objeto de sostener los principios de orden y legitimidad, cuyo trastorno principiado una vez en América, se comunicaria inmediatamente á la Europa, y que ellos le ayudarian al mismo tiempo á restablecer la paz entre esta parte del globo y sus colonias.”

Como prueba de estas ofertas, expidió un decreto (Febrero 9) permitiendo que todos los vasallos de los gobiernos aliados de España pudieran comerciar libremente en América; y terminaba diciendo el Rey Fernando: “Los españoles americanos verán en esta resolucion una nueva prueba de mis ardientes deseos de aumentar su prosperidad: los españoles europeos mi firme resolucion de asegurarles las franquicias y privilegios á que tienen derecho; los traficantes de buena fé de todos los países, la intencion de conservar y favorecer las relaciones mercantiles existentes y el empleo ventajoso de sus capitales; y últimamente, los Soberanos y Estados amigos y aliados, un testimonio público de lo que aprecio la conservacion de la armonía y buena inteligencia que nos une.”

Invitado el Gobierno inglés á esta conferencia se negó declarando inútil toda discusion que no tuviera por base la independencia de las colonias, pues el comercio inglés cuyos preparativos se hicieron con consentimiento de España habia tomado tal extension en las colonias, que se hacia necesario protegerlo directamente, nombrando Cónsules; medida que por consideraciones á España se habia aplazado

tan largo tiempo cuanto era posible¹¹⁵. Por lo demás estos países no podían subsistir por largo tiempo sin entrar en relaciones políticas bien determinadas con los gobiernos europeos y no se podía tardar más en reconocer á aquellos que ya habían conquistado su Independencia. El Gobierno inglés deseaba sin embargo que el gabinete de Madrid fuera el primero en proclamar esta Independencia, sin que por esto Inglaterra consintiera en atarse las manos por un tiempo indeterminado, porque ese deseo podría vencerse en algunos meses por consideraciones de naturaleza más poderosa (Enero 30 de 1824). Sin embargo de tan explícitas y repetidas declaratorias el Gobierno inglés no daba un paso decidido, esperando ó creyendo que la marcha de la política europea lo condujera á celebrar alguna alianza con España, ó bien que el Perú afanzara su Independencia con algún triunfo decisivo. Las potencias aliadas convinieron en asistir á la conferencia; pero cuando vieron la actitud de Norte América y de Inglaterra, paralizaron sus proyectos. El Ministro español invitó de nuevo á Inglaterra á concurrir a la conferencia de París; pero el Ministro Mr. Canning contestó secamente — “que con respecto a la América obraría según lo que juzgase conveniente, no dejándose llevar por sentimientos hostiles; pero tampoco tendría consideraciones a la Corte de Madrid.” Parece que este lenguaje claro y el del Presidente Monroe acabaron las esperanzas de que se reuniera el Congreso de Soberanos en París. En prueba de lo resuelto por Inglaterra, envió ésta, Cónsules y Agentes á los nuevos Estados independientes á iniciar tratados de amistad y comercio, pero sin haber declarado antes su Independencia de un modo esplicito; y así hubiera continuado si Fernando VII no manifestara deseos de consentir por más tiempo la ocupación del ejército francés en España; entonces creyó Canning llegada la vez de que su Gobierno declarase á todos los embajadores en Londres (Enero 1º de 1825)—El gabinete de Madrid estaba a punto de entenderse con Francia para dar una segunda prolongación á la ocupación, cuando Canning comunicó oficialmente á los embajadores extranjeros que su Gobierno había resuelto, sobre la base del reconocimiento de las colonias como Estados independientes, enviar Encargados de negocios á Colombia, Méjico y Buenos Ayres; y concluir

¹¹⁵ Por resolución (bill) de Octubre de 1823 ya se habían nombrado Cónsules para Méjico, Vera Cruz, Acapulco, Bogotá, la Guayra, Maracaibo, Cartagena, Panamá, Buenos Ayres, Montevideo lo mismo que para el Perú y Chile.

con cada uno de ellos tratados de comercio. El Ministro inglés tenía la seguridad de haber llegado al fin de su política americana sin haber puesto en peligro la paz del mundo, y estaba convencido que el paso por el cual daba á las antiguas colonias españolas un puesto particular en el mundo lastimaría los sentimientos de muchas gentes, chocaría con muchas preocupaciones y causaría bastantes enojos; pero que también todo este mal humor acabaría por exhalarse en simples palabras, como que en efecto sucedió. Las potencias se quejaron del golpe mortal dado á los intereses españoles en el nuevo Mundo; del criminal apoyo dado á la revolucion y de la defeccion del libeismo inglés que por tanto tiempo había sido el aliado mas fiel en las luchas sostenidas por la contra revolucion; luchas que para ser consecuente querían continuarla simplemente en América. El Gobierno español protestó en una nota muy detallada; pero después que Canning la contestó, no se tocó mas esta cuestion ni por España ni por las potencias.

LA FRANCIA mal de su grado, se vió obligada a abandonar á su aliada España y seguir el ejemplo de su rival Inglaterra. Las nuevas Repúblicas que conocían perfectamente lo que había pasado en Europa y las intenciones de Francia, no podían dejar de ver con recelo y desconfianza el que acercaran sus escuadras á nuestro Continente; así que a pesar de las seguridades que daba el Ministro inglés, de la no intervencion de la Francia en los asuntos de América; ciertos avisos secretos y el movimiento de tropas y de buques en la isla Martinica, inspiraron justos celos á Colombia.

Bolívar lo puso en noticia del Congreso peruano, y este cuerpo tanto por complacer al héroe del día, cuanto por justas razones que aconsejaban la propia seguridad, autorizó al Libertador para auxiliar á la República de Colombia, ó á cualquiera otra Seccion Americana, con tropas, buques, armamentos y cuantos auxilios pudiera dar el Perú; levantando al efecto nuevos empréstitos, imponiendo contribuciones extraordinarias. “Así mismo se le autorizaba para purgar discrecionalmente el territorio de la República, de los enemigos de la libertad y de la independencia Americana, de cualquiera clase y condicion que fueran: para derogar la leyes que creyere opuestas á la seguridad y libertad del Continente, y que promulgara las que creyere mas adaptables á estos fines” (10 de Marzo de 1825). Jamás ningún Dictador recibió su poder con mas amplitud de un cuerpo que representaba la soberanía nacional.

En tal estado de desconfianza, se presentó en el Callao una escuadrilla francesa al mando del Contra Almirante Mr. Rosamel, y tranquilizó los ánimos, declarando que su Rey lo enviaba para proteger a sus súbditos y hacer respetar su pabellón; que las intenciones de la Francia, ó las personas envidiosas de su prosperidad, se complacían en difundir, atribuyendo á su Gobierno intenciones hostiles contra los nuevos Estados de la América del Sur, al paso que mantenía hacia ellos disposiciones amigables. Ridículas y extemporáneas satisfacciones.

Nada tenía pues que temer el Perú, ni la América de enemigos exteriores. España estaba abatida y humillada y por su insensato orgullo perdió para siempre jamás, ventajas que le hubieran dado la preferencia al comercio y el amor cordial de todas las nuevas Repúblicas. ¡Justo castigo por los abusos cometidos en más de 300 años!

Entre tanto los gobiernos de Inglaterra y Norte América enviaron á Lima Cónsules que fomentaban las buenas relaciones que existían entre ambos países; á la Francia no podía ni le convenía permanecer aislada y que los otros países la aventajaran; pero la detenía el deseo de no desagradar abiertamente á España; creyó conciliarlo todo enviando á las nuevas Repúblicas *Inspectores Generales del Comercio francés*. El Conde de Rossi, Comandante de las fuerzas navales de Francia, llegó al Callao (9 de Noviembre de 1826) y participó al Gobierno que en la corbeta “El Sena” venían esos Inspectores Generales; y que el nombrado para el Perú era el Sr. Chaumette des Fossés: efectivamente llegó este caballero (20 de Diciembre), y habiendo presentado al Gobierno sus cartas credenciales, se vió que ni en la forma ni en el fondo estaban según las reglas establecidas por el derecho internacional, puesto que la patente no la firmaba el Rey de Francia sino su Ministro de Negocios Extranjeros; y el título de *Inspector General de Comercio* era desconocido en las relaciones y solo lo usaba la Francia con los países semibárbaros del Levante. Se le devolvió pues por nuestro Ministro de Relaciones Exteriores al Sr. Chaumette des Fossés, su nombramiento, declarándole — “que no podía reconocer en él ningún carácter público, ni tratarle de otro modo que como á un caballero digno de aprecio y consideración por sus prendas personales.” El Inspector Chaumette des Fossés insistió aduciendo, entre otras razones, la de que con igual carácter había sido reconocido en Chile la persona elegida para esa República; se le contestó que cada Nación podía renunciar el que se le guardaran ciertas consideraciones y era juez de su propia dignidad;

pero que de ningun modo el Perú las renunciaria; ¡¡severa leccion dada á los débiles gobiernos de América, que mas de una vez han sacrificado su honra y dignidad, por el vano deseo de entrar en relaciones conpotencias fuertes y que nos menospreciaban!! [Cat. núm. 888, número 60: *El Peruano*].

LA Política fluctuante de Inglaterra y de Norte América, y las miras ambiciosas de Francia, respecto á los nuevos Estados de América hicieron conocer a estos la necesidad de unirse estrechamente para hacer respetar y asegurar su Independencia. Por esto hemos visto que Chile y las Provincias Argentinas; que el Perú y Colombia hacian lo mismo, y que desde los primeros dias de proclamada la independencia se celebraron pactos de alianza entre todos ellos inclusive Méjico; y esta era tan sincera y positiva, que cuando los jefes militares y políticos pasaban de un país á otro ejercian su poder lo mismo que en el suyo propio; y podia decirse que la América Española en los dias de su gloriosa lucha por su independencia fué una sola nacion. Todos los nuevos Estados palpaban la necesidad y las ventajas de la alianza; pero esta carecia de forma.

Las relaciones políticas con las Repúblicas de Chile, Provincias Argentinas y Bolivia se hallaban casi interrumpidas y en mala inteligencia, tanto por la persecucion constante de Bolivar contra todos los principales jefes que existian en el Perú, cuanto por el temor, ódio y desconfianza que éste les inspiraba, segun lo hemos dicho. En Chile ese ódio y temor se extendia á cuantos iban a esa República aun por asuntos comerciales; algunos comerciantes peruanos fueron puestos en prision y sometidos á juicio, sin pruebas ni aun leves de su delincuencia, [Cat. núm. 888 numeros 26 y 29: *El Peruano*]. Servian de pretexto los preparativos que hizo Bolívar para independizar á Chiloé y unirlo al Perú, como se hallaba antes de la Independencia (CAP...) [sic]. Cuando el Libertador se ausentó del Perú, convenia mas que nunca alejar del país á aquellos hombres que a pesar de su mérito y valer, eran declarados enemigos de la política interior y sistema nuevo de Gobierno, en este número se contaba al Dr. D. Mariano Alejo Alvarez; y buscando un honroso pretexto para echarlo del Perú, lo nombraron Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de Chile. El Dr. Alvarez que estaba resuelto á abandonar su patria mientras subsistiera el Consejo de Gobierno, no dudó en aceptar tan honrosa comision, sirviendo a la vez á su patria en el extranjero. Llegado á Santiago de Chile ese

Gobierno le reconoció en su carácter diplomático (Noviembre 7 de 1826). La persona del representante del Perú, nada amiga de la política de Bolívar, daba garantías al Gobierno de Chile, y le fué fácil que ese Gobierno le diera satisfactorias explicaciones de todo lo pasado; y de este modo quedaron restablecidas las sinceras relaciones que debían existir entre ambas Repúblicas; y que se aumentaron mas con la caída del poder de Bolívar y de su Constitución [*Cat. núm. 888, núm. 53. y 59: El Peruano*]: como prueba de ello envió al Perú con el carácter de Ministro Plenipotenciario á D. Pedro Trujillo, quien fué reconocido con los honores y distinciones debidas (Junio 2).

Respecto a las Provincias Argentinas, nuestras relaciones diplomáticas, aunque de carácter ménos belicoso, eran en el fondo mas difíciles. Esa República se habia manifestado egoísta despues que San Martín dejó de intervenir en su política, y de ello dió várias y muy marcadas pruebas, segun lo hemos dicho. Además muchos de sus generales y jefes que prefirieron permanecer en el Perú con sus honores y sueldos, intervenían activamente en la política y tomaban parte en las discordias civiles; por esto eran vistos con ódio por unos y con recelo por todos; mas no se podía desatender sus servicios prestados en la guerra de la independencia ni las persecuciones que sufrieron por Bolívar. Dificultaba mas nuestras buenas relaciones con esa República, la hostil conducta que observaba con Bolivia, al extremo de negarse á reconocer su Independencia y soberanía, fundándose en que carecia de libertad, desde que se hallaba dominada por un ejército colombiano y mandada por Sucre que tambien era Colombiano [*Cát. núm. 888 números 55 y 58: El Peruano*].

Existía en Lima un Cónsul General de las Provincias del Plata, y aprovechando éste del cambio que tuvo lugar el 27 de Enero, solicitó del Gobierno que se permitiera regresar al país á todo los argentinos expulsados por consecuencias de la conspiración que se dijo intentada contra el Libertador en Julio de 1826. El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú queriendo conciliar el derecho de toda Nación para no admitir en su territorio á extranjeros peligrosos al sosiego público, con el deseo de reintegrar en sus derechos á los perseguidos por anteriores sucesos, contestó en 9 de Febrero que “los puertos del Perú estaban abiertos a todos los hombres pacíficos y laboriosos, y especialmente á los Americanos que prestaron servicios á la causa común: mas no le era posible desentenderse de manifestarle que habiendo

venido los señores oficiales y tropa de la República Argentina en clase de auxiliares á sostener la guerra de la Independencia del Continente y hallándose el Perú con fuerzas bastantes para afianzar su seguridad y repeler cual quiera agresion, lejos de serle favorable la presencia de esos señores, en cuyo favor se reclama, le seria excesivamente gravosa, no teniendo como acudirles con sus haberes ni ménos puestos en que ocuparlos, existiendo sueltos por este doloroso motivo, una multitud de oficiales peruanos, á quienes para recompensarles sus muy particulares servicios se habia arbitrado acomodarlos en destinos civiles.” [Cat. núm. 950: *El Peruano*]. Esta perentoria contestacion á tiempo que existian entre nosotros los auxiliares de Colombia, manifestaba muy á las claras el deseo que tenia el Gobierno de verse cuanto antes libre de tropas estrañas.

PARA TRATAR con Roma se nombró de Plenipotenciario al Dr. D. Jerónimo Agüero, se le dió sus sueldos y gastos de viage etc., mas como habian variado las circunstancias políticas; se supo que aquella Corte se negó á admitir al Enviado de otra República, se suspendió la mision [Cat. núm. 950: *El Peruano*].

Desde que las nuevas Repúblicas Americanas tuvieron gobiernos algo organizados, conocieron la necesidad de unirse estrechamente para consolidar su independencia, y despues hacerse respetables, á fin de no ser el juguete de otras potencias Ultramarinas. Por esto vemos que Chile y Buenos Ayres forman casi una sola Nacion: igual ejemplo se sigue entre Colombia, Perú y Méjico, algunos de esos pactos no fueron recíprocamente aprobados, por el recelo que inspiraban los caudillos; pero la necesidad de una liga general se palpaba, sin fijarse en el nombre que se le diera. Puede decirse que toda la América española fué una sola Nacion durante la lucha de su Independencia; y esta liga era tan verdadera, que los jefes de una Nacion, ya fueran políticos ó militares influian en el lugar á que se trasladaban con sus legiones. Bolívar interrumpió esa cordial union, por su genio dominador, por su espíritu de colombianismo, y por su ambicion de gloria y mando. Esas intimas y ventajosas alianzas debian tener una forma conocida y determinadas; pero desde que se intentó regularizarla, principió la desunion.

ES UN HECHO que San Martin fué el primero que tuvo la idea de que las nuevas Repúblicas se unieran para inspirar a la España el sentimiento de su impotencia, y á los demas poderes el de la estimacion; y

el respeto, decia: “Afianzados los primeros pasos de su existencia política, un *Congreso Central* compuesto de los representantes de los tres Estados (Perú, Chile y Buenos Ayres), daría á su respectiva organizacion una nueva estabilidad, y la Constitucion de cada uno, así como su *Alianza y federacion perpetua*, se estableceria en medio de las luces, de la concordia y de la esperanza Universal.” (Proclama á los habitantes del Perú. Santiago Noviembre 13 de 1818) [*Cat. núm. 579: Lima* justificada en el suceso del 25 de Julio, por Riva Agüero, según documentos que poseo. 45 pág.].

Monteagudo que era el génio de San Martin y que concertó todos los planes de la política americana, sin el menor egoismo de nacionalidad, desenvolvió este proyecto de un modo luminoso, en su célebre “Ensayo sobre la necesidad de una federacion general entre los Estados hispano-americanos.” [*Cat. num. 76: Ensayo* sobre la necesidad de una Federación de los Estados Hispano-Americanos y plan de su organización: obra póstuma del Coronel D. Bernado de Monteagudo. 1825. 22 pág.].

La actitud que tomaron despues Inglaterra y Francia en los negocios de la América, y la alianza de algunas testas coronadas, hacian mas y mas urgente la reunion de ese *Congreso Central*; pero San Martin habia desaparecido de la escena política, y el génio que mas brillaba tomó á su cargo realizarlo; Bolívar invitó desde 1822, como Presidente de Colombia á Méjico, Perú, Chile y Buenos-Ayres á formar una Confederacion y que se reuniera en el Istmo, “una asamblea de Plenipotenciarios de cada Estado que sirviera de Consejo en los grandes conflictos; de punto de contacto en los peligros comunes; de fiel intérprete de los tratados públicos, cuando ocurrieran dificultades; de conciliador, en fin, de nuestras diferencias.” Esa invitacion apenas produjo el efecto de iniciar algunos tratados de alianzas parciales. El pensamiento quedó paralizado hasta el año de 1824. El inminente riesgo en que se encontraba la Independencia, no solo del Perú, sino tambien de los otros Estados, si triunfaban los realistas, recordó al Libertador la necesidad de llevar á efecto el pensamiento de la nueva Confederacion. Situado en Pativilca no solo se ocupaba en organizar ejércitos, sino tambien en realizar la reunion del Congreso Americano. El dia mismo que entró á Lima, en medio de las grandes atenciones que le ocupaban (7 de Diciembre), dirige una circular a todos los Gobiernos de América, invitándolos á que mandaran sus Representantes al Istmo de Panamá con el fin de celebrar una Asamblea general. “Tenidas las primeras conferencias entre los Plenipotenciarios, la residencia de

la asamblea, como sus atribuciones, podian determinarse de un modo solemne por la pluralidad; y entonces todo se habria alcanzado” y continuaba diciendo: “El día que nuestros Plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal. Cuando, despues de cien siglos la posteridad busque el origen de nuestro derecho público, y recuerde los pactos que consolidaron su destino registrará con respeto los protocolos del Istmo. En él encontrarán un plan de las primeras alianzas que trazará la marcha de nuestras relaciones con el universo. ¿Que será entónces el Istmo de Corinto con el de Panamá?” Los Gobiernos de Méjico y Colombia aceptaron completamente la idea; Méjico aseguró que se preparaba para obtener la alianza de los Estados Unidos de Norte América. El Gobierno del Perú remitió esas contestaciones á los de Chile y Buenos Ayres excitándolos á realizar un pensamiento del cual toda la América debia reportar positivas ventajas en sus relaciones políticas con las demas naciones; pero esos Gobiernos veian con notable disgusto la política del Libertador, y eludieron la concurrencia, aun cuando aceptaron la invitacion. Ademas estos dos países se hallaban agitados por sus guerras intestinas.

Aun cuando el Brasil tenia un Gobierno enteramente opuesto al de los nuevos Estados fué invitado a formar parte del Congreso; desde que el principal objeto era asegurarse contra toda intervencion europea. El Emperador D. Pedro aceptó la invitacion, pero con tantas reservas y condiciones que equivalian á una negativa (30 de Noviembre de 1825). Igualmente fueron invitados y aceptaron los gobiernos de la América del Centro, y el Paraguay; este se negó de un modo hostil por que sin duda habian influido las ideas propagadas por Rivadavia, quien decia que si se veian en Europa las ideas hostiles del Congreso de Panamá, se perderia la esperanza de atraer la inmigracion, que ademas con ese Congreso aumentaria demasiado la influencia de Colombia y de Bolívar á quien temian y detestaban, y creia que su verdadero plan era formar una sola Nacion de toda la América. Daban lugar á esta sospecha los tratados celebrados por Colombia con Méjico y el Perú sobre alianza ofensiva y defensiva en 1822 y 1823¹¹⁶ que no se limitaban á sostener la independendencia nacional y

¹¹⁶ Los tratados celebrados con Colombia fueron aprobados por este Gobierno un año despues, el 12 de Julio de 1823. Hacemos esta rectificacion a lo que dijimos en la página 306 del Primer Período. La demora en la ratificacion prueba lo fundado de nuestras apreciaciones sobre este hecho.

su autonomía, sino que tambien se pactó la intervencion para aquietar á los “agitadores y sediciosos enemigos de los gobiernos ilegítimamente constituidos;” de suerte que segun este principio no estaba asegurada la opinion de un pueblo que por justas causas quisiera librarse de la tiranía de un gobernante. Este solo artículo bastaba para que el proyectado Congreso llevara su descrédito en sí mismo é inspirara recelo á naciones que no estaban facinadas con el brillo y gloria del Libertador.

El Gobierno de Washington aceptó la idea del Congreso y nombró por sus comisionados á Mr. Picardo, C. Anderson y Juan Sergeant, dándoles extensas instrucciones en las cuales desenvolvía su plan de política. Colombia nombró á los distinguidos ciudadanos Pedro Gual y General Pedro Briceño Mendez.

Méjico envió á los señores José Mariano Michelena y José Dominguez. El Perú á D. Manuel Lorenzo Vidáurre y D. Manuel Perez de Tudela.¹⁷ Centro América nombró á los señores Pedro Molina y Antonio Larrazabal; todos eran hombres prominentes por sus talentos, ilustracion y servicios á la causa de la independencia.

El estado de guerra en que se encontraba el Perú desde 1822 hasta la rendicion de los castillos del Callao en 1826 y las turbulencias y guerra civil en algunos de los otros Estados demoraron la reunion del Congreso Americano hasta el 22 de Junio de 1826.

“Concurrieron tambien á Panamá, con el fin de residir allí durante las sesiones y por invitacion expresa, Mr. E. Davokins por la Gran Bretaña, y el Coronel Van Veer por el Rey de los Países Bajos, aunque sin tomar parte en ninguna deliberacion.

“Las conferencias de los Plenipotenciarios fueron diarias, terminándose las sesiones de la Asamblea el 15 de Julio, en que se firmaron cuatro tratados. El primero de union, liga y confederacion entre las Repúblicas de Colombia, Centro-América, Perú y Estados Unidos Mejicanos; el segundo, un convenio para la traslacion de la Asamblea Americana á la villa de Tacu baya en Méjico; el tercero, una convencion que detallaba los contingentes que habia de prestar cada una de las Repúblicas confederadas; el cuarto, en fin, un concierto reservado que arreglaba el orden con que debian enviarse y marchar los contingentes de la Confederacion.

¹¹⁷ Este reemplazó á D. José María Pando por haber sido nombrado Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.

“El tratado de union, liga y confederacion contenia excelentes principios de política americana y grandes miras para lo venidero. Habria proporcionado á las nuevas Repúblicas un poder sólido que hubiera hecho respetables á sus gobiernos, así interior como exteriormente, y acelerado el reconocimiento de su Independencia por la madre patria. Empero desgraciados sucesos y revoluciones inesperadas en gran parte impidieron que dicho tratado, hijo predilecto de Bolívar, produjera los bienes y grandiosos resultados que justamente se esperaban. Solamente Colombia lo ratificó segun su constitucion. Enviado á Méjico para obtener el canje de las ratificaciones, jamás se pudieron conseguir de aquel Gobierno.

“Las principales estipulaciones de convencion de contingentes y del concierto anexo á esta eran: primera, que las cuatro Repúblicas confederadas sostendrian en pié un ejército de sesenta mil hombres de infantería y caballería, siendo de esta arma la décima parte, y la de artillería la que prudencialmente quisieran poner los respectivos gobiernos; segunda, que este ejército se mantendria siempre armado, equipado y pronto para entrar en campaña, y obrar ofensiva o defensivamente; tercera, en fin, que para formar y sostener una fuerza naval competente, que debia constar de tres navios de setenta hasta ochenta cañones, de diez fragatas de cuarenta y cuatro hasta sesenta y cuatro, de ocho corbetas de veinte y cuatro hasta treinta y cuatro, de seis bergantines de veinte hasta veinte y cuatro, y de una goleta de diez cañones, todos los confederados se obligaban hacer un fondo de siete millones setecientos veinte mil pesos, distribuidos proporcionalmente conforme á la base de la poblacion.

“Por dichas estipulaciones tocaban á Colombia quince mil doscientos cincuenta hombres de infanteria, artillería y caballería, un navío de setenta á ochenta cañones, dos fragatas de sesenta y cuatro, y dos de cuarenta y cuatro: estos buques debian costarle dos millones doscientos cinco mil ochocientos once pesos, fuera de los gastos indispensables para mantenerlos completamente armados, tripulados y provistos de todo lo necesario.

“Admira ciertamente, que hombres prácticos en los negocios de gobierno, de los que habia algunos en la Asamblea de Panamá, como lo eran los Ministros colombianos Gual y Briceño, que por largo tiempo habian sido secretarios de Estado; admira, repetimos que hubieran creído á Colombia capaz de hacer tamaños gastos. Carecia de hacienda pública,

ese nervio principal de los Estados poderosos, y tenia contra sus rentas un fuerte alcance anual, que, segun hemos dicho ya, era el cáncer que lo devoraba. Cuando no podia pagar sus empleados civiles y un ejército pequeño, comparado con el que debia levantar para la Confederacion Americana, ¿cómo seria capaz de mantener quince mil doscientos cincuenta hombres y una escuadra tan costosa! Este mismo raciocinio se puede aplicar á los demas Estados que concurrieron a la Asamblea de Panamá. De aquí se infiere que los Ministros signatarios, dejándose arrastrar de su patriotismo, y por ideas exageradas de perfectibilidad, convinieron en estipulaciones impracticables, segun el estado en que se hallaban las Repúblicas confederadas.

“Terminadas las sesiones de la Asamblea Americana, los Ministros Briceño, Molina y Vidáurre siguieron con los tratados á dar cuenta á sus gobiernos de la conclusion de sus trabajos, y de las razones en que se apoyaban los respectivos acuerdos. Los señores Gual, Larrazábal, Perez de Tudela y los Ministros de Méjico debian ir á Tacubaya á continuar allí las sesiones de la Asamblea. Partieron en efecto, ménos Perez de Tudela, quien difirió su viaje, sin que despues lo realizara por motivos que ignoramos.

“El comisionado británico Mr. Dawkins regresó inmediatamente á Inglaterra. Su conducta durante las sesiones de la Asamblea fué noble y franca. Limitóse aconsejar á los Plenipotenciarios de las nuevas Repúblicas, que manifestaran respeto y consideracion por las instituciones de los demas pueblos; que alejaran toda idea y disparan las sospechas que pudieran tenerse en Europa, de que la América republicana pretendiera establecer un sistema de política y contraposicion al de la Europa. Insistió con mucha fuerza y teson en que la Asamblea diera pruebas de su amor á la paz y de sus disposiciones para hacer algun sacrificio pecuniario a fin de conseguirla. Aseguró que la Gran Bretaña se encargaria de la mediacion con España, y que se podia esperar un éxito feliz, siempre que se diera como base de la negociacion el conceder una indemnizacion pecuniaria. Decia que sin esto la Francia no cooperaría, y faltando su auxilio, la Gran Bretaña nada podria adelantar, siendo así que convenia sobremanaera ganar tiempo y entablar prontamente la negociacion, ántes que la cuestion se complicara, como ya sucedia, por la intervencion de la Rusia excitada por los Estados Unidos. Mr. Dawkins recalcó tanto sobre este punto, que se conoció era el objeto principal de su mision; aunque siempre añadia que estas eran opiniones privadas y no las de su Gobierno.

A pesar de tales protestas, cuando vió que la Asamblea se disolvía sin haber dado paso alguno para conseguir la paz con la España, no pudo ocultar la pena que sentía. Sin embargo partió en la mejor buena armonía con las diferentes legaciones, distinguiendo siempre a la de Colombia, por la que tuvo atenciones muy particulares.

“El Coronel Van-Veer no llevó á Panamá carácter alguno público: su misión fué privada, y se limitó á expresar á los Ministros Plenipotenciarios los ardientes deseos que S. M. el Rey de los Países Bajos tenía por la felicidad de las Repúblicas aliadas: él añadió excusas por no haber reconocido aun su Independencia, lo que provenía de los miramientos que debía guardar á las grandes potencias de Europa: empero añadió que su Rey pensaba hacer muy pronto el expresado reconocimiento.

“De los Estados Unidos no asistió á la Asamblea de Panamá ningún Ministro. Sin embargo habían sido nombrados los señores Ricardo C, Anderson y J. Sergeant. El primero partió de Bogotá, donde se hallaba de Ministro Plenipotenciario. Mas por desgracia murió en Cartagena cuando se dirigía al Istmo. El segundo no llegó á tiempo, y después se trasladó á Méjico para continuar en Tacubaya las sesiones de la Asamblea Americana.

“Se conocen sin embargo sus instrucciones, que el Gobierno de los Estados Unidos ó sus agentes publicaron en 1829. Conforme á ellas, los señores Anderson y Sergeant debían entrar en las conferencias, que serían diplomáticas enteramente y no legislativas, pero ninguno de los gobiernos que daría obligado por el voto de la mayoría, sin que lo acordado hubiera sido ratificado conforme á la respectiva constitución. Preveníase á los Ministros que no contrajesen alianza ninguna ofensiva ni defensiva, y que se adhiriesen tenazmente á la política observada siempre por los Estados Unidos de una estricta neutralidad entre la España y sus colonias. Hablaba largamente del Ministro de Estado y Relaciones Exteriores sobre los esfuerzos que á la sazón practicaba su Gobierno por medio de la Rusia y de otras potencias europeas, á fin de que la España diera la paz á las nuevas Repúblicas de la América. Sus Ministros debían aconsejar á estas que no concedieran privilegio alguno exclusivo á ninguna nación.

“En cuanto a las guerras marítimas, ordenaba á sus Ministros que inculcasen el principio de que se aboliera la confiscación de propiedades particulares, así como se practica en las guerras terrestres: también que se definiera bien lo que debía entenderse por bloqueo. Recalcaba sobre-

manera acerca de la libertad de comercio, tanto respecto de los efectos ó mercancías, como acerca de las naves que las importaran ó exportaran. Este era el punto capital que se encargaba á los Ministros americanos obtener en la Asamblea de las nuevas Repúblicas, aun modificándolo si no era posible conseguirlo íntegro. Verdaderamente convenia sobremañera al comercio de los Estados Unidos adquirir esta libertad: conseguida, ellos hubieran venido á ser los acarreadores generales, auxiliados por su numerosa marina mercante, que tantas ventajas hubiera proporcionado á sus transacciones mercantiles.”

Terminadas las sesiones, los señores Plenipotenciarios que asistieron al Congreso de Panamá convinieron reunirse cuarenta y seis días despues (el 1º de Setiembre) en la Villa de Tacubaya distante una milla de Méjico mas no tuvo efecto porque se ausentaron algunos de los Ministros; ademas el estado de desórden de Colombia no daba lugar á ocuparse en esos negocios.

Los trabajos del Congreso de Panamá, como todos los que se han emprendido despues con el gran objeto de establecer la Gran Confederacion del Continente Sud Americano quedaron estériles, porque el gérmen de su existencia lo debió al miedo que entónces inspiraban las potencias aliadas con España, y no al deseo de establecer las bases verdaderas de la *Union Americana*, con el exclusivo objeto de asegurar para lo futuro el respeto de todas las naciones a nuestra independencia.

Entre tanto todos los pueblos del Perú se sometian gustosos al feliz pronunciamiento contra la Constitucion vitalicia: muchos se esmeraban á porfia en manifestar la violencia que habian sufrido para hacerles adoptar un sistema que les repugnaba por opresivo y casi monárquico. La eleccion de Diputados para el próximo Congreso se hizo con tranquilidad y entusiasmo; los nuevamente electos se reunian en la Capital sin pérdida de momentos. Despues de calificados los poderes en juntas preparatorias se declaró el Congreso solemnemente instalado el 4 de Junio y que la soberanía residia esencialmente en la Nacion y su ejercicio en el Congreso Constituyente que legitimamente la representa.

Así llegó despues de tantos contratiempos á reunirse el primer Congreso peruano verdaderamente libre de todo influjo extranero. Sus trabajos y posteriores acontecimientos corresponden a la tercera época en que hemos dividido esta Historia.

APÉNDICE DE RECTIFICACIONES- ANOTACIONES Y REFUTACIONES HECHAS A LA “HISTORIA DEL PERÚ INDEPENDIENTE” [1870, T. I, PP. 187-205].

PRIMER PERÍODO, DE FRANCISCO
JAVIER MARIÁTEGUI

PRIMER PERIODO

El Señor Dr. D. Francisco Javier Mariátegui, Vocal de la Exma. Corte Suprema de Justicia del Perú, uno de sus hombres mas célebres por su ilustracion, ideas liberales y por haber ocupado altos puestos en la República, y figurado desde los primeros años de proclamada su independencia, publicó una série de artículos en “El Nacional” titulados ANOTACIONES Á LA HISTORIA DEL PERÚ INDEPENDIENTE de *Don Mariano Felipe Paz-Soldan*. Aunque en las contestaciones que di y publiqué en el mismo diario se comprende claramente á lo que se referian las anotaciones, he creido conveniente hacer un resumen de cada una de ellas, tanto para que se juzgue de la exactitud del cargo y de la contestacion, cuanto para cumplir lo que ofrecí en el Prólogo, de publicar en un *Apéndice* y en resumen las observaciones que se hicieran á mi obra, por infundadas que fueran. De este modo quedarán consignados todos los hechos referentes á nuestra historia, hasta que venga el filósofo historiador á juzgar lo pasado con todo el acierto debido.

“El prurito de querer trasmitir á la posteridad detalles inútiles y de llamar la atencion de los siglos futuros sobre hechos vulgares, viene de la debilidad muy comun en aquellos que han vivido en la Corte ó

que tuvieron desgraciadamente alguna participacion en los negocios públicos.

“Tolerad que os diga que la Historia no consiste en referir cuentos, y en hacer demandas, réplicas y dúplicas.

“A mi urbanidad habeis contestado con maneras y palabras que tienen gusto un tanto gótico.

“Pero á vos Señor que prodigais para todo el nombre de mentiroso, á uno que ama con pasion la verdad ¿qué nombre quereis que se os dé en vista de la carta que presentais?”

VOLTAIRE.

Aunque un diario no es el órgano mas apropósito para polémicas que demandan mucho espacio, porque su lectura acaba por fatigar al público, ya que el Dr. D. Francisco Javier Mariategui me ha llamado á este campo, tengo, bien á pesar mio, que concurrir á él. Procuraré ser lacónico; y ruego á los abonados á este ilustrado diario que me perdonen el que tambien ocupe algunas de sus páginas: es cierto que el objeto es de verdadero interes nacional, pues se trata de ilustrar nuestra Historia, para que la verdad resplandezca y se vea con todo su brillo y esplendor.

En una Historia como la que he escrito, natural es que haya cometido errores, omitido hechos importantes, emitido equivocados conceptos y que contenga otros defectos imposibles de evitar, ya sea por la debilidad de mi inteligencia, ó por carecer de noticias y documentos bastantes; pero el tono magistral y hasta imperante; las palabras poco urbanas que con frecuencia emplea el Señor Mariátegui; y el odio y pasion que descubre contra determinadas personas, no son por cierto los medios mas propios para corregir al que pretende enseñar, ni al que quiere convencer. En sus *Anotaciones* ha querido aparecer como héroe principal de la revolucion é independencia del Perú; y su sed de figurar ha llegado hasta convertirse en maestro de gramática.

Confieso francamente que cuando el Señor Mariátegui principió á publicar sus anotaciones, creí muy de buena fé que encontraría en mi pobre pero patriótico y concienzudo trabajo, muchos errores y algunas omisiones de grandes hechos que él revelaría como hombre que ha figurado tantos años en la política, y estaba pronto á reconocer mis faltas y enmendarlas; porque no es una necia vanidad la que me determinó

á publicar la Historia de mi patria, sino el deseo de consignar en su verdadera luz, los hechos memorables desde el nacimiento de nuestra independencia: pero; ¡triste desengaño! las *Anotaciones* que ocupan muchas columnas de “El Nocianal” desde el 7 de Octubre hasta el 6 del presente, para probar *las abundantes equivocaciones, los errados conceptos y las omisiones sustanciales* en que dice he incurrido, no lo comprueban.

EQUIVOCACIONES

Yo pudiera contestar en pocas líneas diciendo que las *Equivocaciones* que se indican en las *Anotaciones*, muchas no existen y otras son insignificantes, pues á nada conduce el saber que un individuo cuyo nombre se cita por accidente; hubiera nacido en Colombia y no en Chile; que otro fuera *padre* y no *frayle*; que las cartas que remitían de los patriotas las condujera un mayordomo de hacienda, y otras cosas por el estilo ¿Que interes ni gloria gana o pierde Colombia ó Chile con que se hayan equivocado las nacionalidades de personas cuyo rango fué muy secundario en la Historia? Si estos errores recayeran en biografías ó al hablar de un San Martín, Monteagudo, Bolívar ó López Aldana, cuyo nombre parece que detesta el Señor Mariátegui, sería falta notable.

OMISIONES

Los pequeños y hasta ridículos detalles y anécdotas, que tanto abundan en las *Anotaciones*, apenas se tolerarían en *memorias, episodios ó crónicas* contemporáneas; pero serían indignas en una historia, en la cual solo deben ocupar lugar los grandes hechos que dieron origen á sucesos notables, ó que influyeron en su curso ó terminación: por esto Voltaire ha dicho: “No digas á la posteridad sino lo que es digno de ella.”

En la multitud de cuentecitos y anécdotas que refiere el Señor Mariátegui, solo he encontrado uno que tiene alguna importancia, pero que omitido nada pierde la historia. El que pretenda escribir poemas, dramas ó romances, puede quizá sacar algo de provecho para formar un argumento. Repetiré lo que hace días vi publicado en “El Nacional” n° 1327, en que hablándose de las *anotaciones* dice: “El Señor Mariátegui es un *noticiero* de las calles que cuenta las oscuras intrigas

de *chingana*, los proyectos de las esquinas, los servicios de los porteros de las oficinas, y las murmuraciones que en las ínfimas esferas sociales siempre producen los grandes sucesos, las caídas y las variaciones de los imperios.”

En cuanto á mis *errados conceptos*, nada digo; porque esto depende del talento de cada uno: yo refiero los hechos con verdad y lo mas claro que mi pobre inteligencia y lenguaje me lo permiten; dejo al lector en libertad de filosofar segun su propio criterio; así lo prevengo en el prólogo de mi obra; jamas he pretendido imponer mis opiniones y conceptos.

El Señor Mariátegui quiere que sus dichos, sus conceptos y opinion merezcan mas crédito que los de los coetáneos: yo me apoyo en documentos redactados sin pasion; muchos de ellos escritos en el seno de la confianza; el Señor Mariátegui contesta: lo que yo digo es la verdad; y ¿donde están las pruebas, respetable Señor Mariátegui ? no olvideis que el historiador es el juez severo del pasado y que no debe fallar sin tener á la vista *pruebas* de hombres imparciales, pues no basta el propio testimonio: escribid vuestras *memorias* que serán quizá interesantes, y si las apoyais en *pruebas*, entónces vuestros dichos merecerán completo crédito; de lo contrario serán leídos con desconfianza.

Segun las anotaciones del Señor Mariátegui, aparece él como principal actor y director de todos los planes y proyectos de los patriotas desde 1820 á 1823: en todas las anotaciones dice: *yo lo hice, yo lo aconsejé, yo desaprobé el proyecto*; no me consultaron y por esto se frustró el proyecto. Pero el lector dirá en el acto ¿Cómo es posible que un joven á los 22 años mereciera tanta confianza de hombres de ciencia y experiencia; mucho mas cuando ese jóven era fogoso, exaltado y mas propio para tribuno ejecutor que para director? ¿Si éste jóven fué el centro y Jefe de tan importantes trabajos, por qué no recibió de San Martin y sus ministros algunas cartas y órdenes, como lo hizo aquel con tantos otros que por su posicion social valian menos que el Señor Mariátegui? ¿Cómo es posible que no conocieran el nombre y servicios de un actor tan importante? Si su nombre era conocido ¿por qué escribió á García del Rio en 4 de Abril de 1821, ofreciéndole sus servicios como patriota? [documento M.S. núm. 62 (21)] y fué preciso que esa carta tuviera la recomendacion de otro? [documento M. S. núm. 42 d. (21)]. ¿No es una gran casualidad y deplorable desgracia para el Señor Mariátegui, el

que yo no tenga otros documentos que comprueben sus trabajos, que el que acabo de citar y el que aparece en la página 114, Primer Periodo, cuando en 27 años he aglomerado tantos y tan importantes y *raros manuscritos*? De todo esto cualquiera deducirá que el Señor Mariátegui desempeñaba entónces papel de ejecutor de los planes dirigidos y concertados por otros, sin que por esto sus servicios dejen de ser dignos de la gratitud nacional. El jóven Mariátegui era entusiasta, activo é inteligente; y estaba en relacion con los jóvenes carolinos, patriotas y deseosos de dar libertad é independencia. Este fué pues real y efectivamente su verdadero papel, en el cual prestó muy importantes servicios; por esto su nombre ya figura en el *Segundo Período de la Historia del Perú Independiente*, que muy luego verá la luz pública. El respetable Señor Mariátegui ha querido aparecer desde los primeros años de su juventud en el primer escalon en que han figurado los Riva Agüero, Lopez Aldana y otros; y por querer subir muy tierno, pasa por el dolor de ser precipitado del alto puesto que quiere ocupar tan prematuramente.

Aunque con lo expuesto anteriormente quedan contestadas en general todas las *anotaciones* del Señor Mariátegui, sin embargo á fin de que resplandezca mas la verdad paso á ocuparme en particular de cada una de ellas.

ANOTACION I

RESÚMEN

Niega el Señor Mariátegui que el precio del fierro y el acero, que yo indico en la página 10, es exacto, y asegura que éste no pasaba de 30 pesos por el quintal de fierro y de 45 á 50 el de acero.

CONTESTACION

Respecto al valor del fierro y acero conviene en que era igual al que yo indico, pero dando para esto otras causas y se funda en que lo oyó *decir á comerciantes honrados y capaces cuando era muy jóven*: yo me fundo en el respetable testimonio del sabio Señor Baquijano, limeño, cuyas palabras textuales copié: ¿y puede ser de mas peso el dicho del que siendo muy jóven lo oyó de boca de comerciantes, interesados en

no aparecer como monopolizadores? El Señor Baquijano fué el mejor estadista de su época y hoy día lo sería. Lo que dijo este ilustre peruano se halla comprobado tambien con otros escritores coetáneos, que me abstengo de citar por no ser cuestion de importancia. Al leer la primera anotacion se puede repetir aquel adagio “al primer tapon”...

ANOTACION II

RESÚMEN

Niega que Abascal pudo con su firmeza sufocar algunas revoluciones, asegurando que ese Virey era egoista y no prudente.

CONTESTACION.

En esta anotacion y con los hechos que refiere se comprueba mas mi dicho de que “Abascal con su prudencia pudo sufocar algunas revoluciones, moderar otras y aplazar no pocas.” Si fué prudente por egoismo ú otras causas; si sufocó algunas revoluciones derramando sangre; si aplazó otras porque los pueblos estaban subyugados por gran número de tropas, yo no lo digo porque en un *preliminar* y rápida ojeada ni podia ni debia entrar en detalles.

ANOTACION III

RESÚMEN

Pone en duda que los avisos que recibió Cochrane para apoderarse de algunos caudales que los españoles remitian para embarcarlos fueran desde Lima y cree que los darian los vecinos de los puertos.

Tambien niega que la primera expedicion de Cochrane tuvo entre otros objetos, el de ponerse en contacto con los patriotas del Perú, porque éstos ya estaban en comunicacion con los de Chile, y que los emisarios de San Martin venian no desde Buenos Ayres sino desde Chile.

Habla del fusilamiento de Jeremías.

CONTESTACION

Duda el Señor Mariátegui que los avisos que recibió Cochrane para tomar plata de los españoles que se embarcaba en Huacho y en Huarmey fueran dados por los patriotas de Lima, porque él no lo supo: según esto lo que el Señor Mariátegui *no sabía* es falso ó dudoso cuando menos: me abstengo de comentar y anotar esto. Me permito si hacer la siguiente pregunta ¿el Señor Mariátegui era entonces la cabeza, centro y eje principal de cuanto hacían y proyectaban los patriotas de esa época? ¿Era el Señor Mariátegui el único conducto por donde se comunicaban los patriotas? yo he tenido la desgracia de no encontrar una sola línea escrita que compruebe la gran influencia y trabajos de este hoy respetable Señor, como he encontrado respecto de muchos patriotas. Su nombre solo aparece en el documento que copio en la página 117 de la Historia (primer período), en la carta que cito en el documento número 62 (21) que es una carta del Señor Mariátegui ofreciendo á García del Río servir de todos modos á la causa de la independencia (el 4 de Abril de 1821) de lo cual se deduce que este Ministro no lo conocía ántes, ni contaba con sus servicios.

Lástima es y muy grande y sensible que tantos servicios y trabajos ejecutados por el Señor Mariátegui, no tengan mas comprobantes que su propio dicho y palabra. Yo creo que prestó muchos servicios, pero lo que él me refiere no tiene los caracteres necesarios para tomarlo como documento histórico; servirá cuando mas como luz para descubrir la verdad, si se comprueba de otro modo.

El que uno de los objetos de la primera expedición de Cochrane fuera ponerse en contacto con los patriotas, no quiere decir, como lo supone el Señor Mariátegui, que éstos no estaban ya ántes en comunicacion con los de Chile: en los capítulos 1º y 2º de mi obra, no solo lo digo, sino tambien presento los documentos de mis aserciones: el Señor Mariátegui hace pues *anotaciones* imaginarias, ú olvida el contenido de los capítulos que citó. Si Cochrane vino á ponerse en contacto, es claro que ya sabía y conocía de nombre a las personas con quienes debía ponerse en contacto. El Señor Mariátegui sostiene correspondencia desde muchos años con personas que residen en Europa, y nunca se ha puesto en contacto con ellas: el deseo de encontrar *errores* y *equivocaciones* le hace incurrir con frecuencia en estas faltas.

No he dicho que San Martín enviaba emisarios *desde Buenos-Ayres*, como lo supone el Señor Mariátegui; lo que digo en la página 44 que se cita en la anotación 3° es que “San Martín *preparaba en Buenos-Ayres* los elementos para realizar su expedición sobre el Perú y *enviaba emisarios secretos*”: no digo pues que los enviaba desde *Buenos-Ayres*; pero suponiendo que así lo dijera ¿porque esos emisarios se embarcaron en los puertos de Chile, se deduciría que no vinieron de Buenos-Ayres? ¿Acaso ignora ó ha olvidado el Señor Mariátegui que en aquella época todos ó la mayor parte de los viajeros de Buenos-Ayres, que venían al Perú, atravesaban la cordillera para embarcarse en los puertos de Chile? ¿Además en que se altera la verdad histórica diciendo que esos emisarios vinieron desde Buenos Ayres ó Chile? el hecho de que se trata es que venían emisarios enviados por San Martín: verdad que no niega ni el Señor Mariátegui.

La desgraciada suerte que cupo á Jeremías y á Mendizábal la tenían bien merecida, y lo comprobaría satisfactoriamente si mi objeto fuera justificar su muerte; porque el primero fué un aventurero de mala ley que intrigaba por encender la guerra civil en el Perú y con Colombia; pero esto no tiene relación con lo principal de mi trabajo. San Martín no fué sanguinario ni déspota, y lo comprueba el Señor Mariátegui con el hecho que refiere en la anotación 7°: tuvo necesidad de proceder algunas veces con el rigor de las leyes militares para contener ó evitar mayores males. Jeremías no tenía tanto poder para contrarrestar los planes monárquicos de San Martín, que éste quiso implantar por la propagación de sus ideas y valiéndose de la prensa y de otros medios lícitos como consta de los documentos que he publicado.

ANOTACION IV

RESÚMEN

Se refiere a las instrucciones que el Gobierno de Chile dió á San Martín y que fueron publicadas en Lima el año de 1823 por su Ministro Don Joaquín Campino.

CONTESTACION

El enviado de Chile cerca del Perú publicó las instrucciones que el Senado de Chile le dió á San Martín como á General en Jefe de su expe-

dicion al Perú. La publicacion la hizo ese enviado en una hoja suelta como se publica un anónimo. Si el enviado de Chile quiso dar autenticidad á ese documento, debió dirigirlo con un oficio al Gobierno del Perú, pero ese enviado y el círculo de ingratos á los servicios del fundador de la libertad del Perú, se propusieron con esa publicacion hacer odiosa su memoria. San Martin que conoció el perverso fin de esa publicacion, negó haber recibido tales instrucciones, no por temor que no tenia objeto pues ya estaba libre de toda responsabilidad y separado del Perú y Chile, sino porque era falso el hecho. El Señor Mariátegui no ignora que al que afirma le corresponde probar su afirmacion: ¿por qué Campero y su círculo no le probaron que esas instrucciones le fueron entregadas? muy fácil les fué en esa época en que se hizo moda odiar á San Martin y adorar á Bolívar, para despues odiar á éste; porque hay hombres que odian á todo el que manda cuando no es su humilde instrumento. San Martin pudo probar tambien que se ciñó a las instrucciones del Senado como ningun General y Libertador lo ha hecho jamas, y muy particularmente en circunstancias tan extraordinarias como aquellas. ¿Antes de emplear la fuerza contra los realistas no agotó los medios de conciliacion? ¿Los pueblos del Perú no fueron tratados con cuanta prudencia es dable? ¿La persecucion no se empleó sino contra los empesinados realistas? ¿La independecia no se juró tan luego como fué ocupada la Capital, lo mismo que se hizo con los demas pueblos? ¿El estatuto no daba mas garantías de las posibles é imaginables en esas anormales circunstancias? ¿Los decretos fundamentales no tenian siempre el carácter de provisorios y miéntras se reuniera un Congreso Nacional? ¿La reunion del Congreso no fué obra exclusiva de los esfuerzos de San Martin? y por último ¿este gran hombre no dió la última prueba de su desprendimiento alejándose para siempre del Perú en el instante mismo en que se reunió ese Congreso? Si San Martin negó el haber recibido esas instrucciones, fué porque no llegaron á sus manos, aunque el Senado de Chile las hubiera dado.

ANOTACION V

RESÚMEN

Refiriéndose á las muchas deserciones que habia en el Ejército español, de lo que hablo en la página 57 entra en detalles sobre el modo como esto tenia lugar.

Dice que el Dr. Lopez Aldana *se pasó al Ejército Libertador*; y como éste se quejaba de la indolencia que observaba en los de Lima en términos duros, estraña el Señor Mariátegui que no me hubiera indignado y hervido la sangre peruana que corre por mis venas. Para probar que hubo muchos patriotas limeños cita sus nombres y hechos muy honrosos á estos.

CONTESTACION.

Las anécdotas y minuciosos detalles que refiere el Señor Mariátegui sobre el modo como se seducia á los soldados para que desertaran de las filas del Ejército realista, son curiosas para el que escriba memorias, episodios ó biografías; mas no son dignas de figurar en una historia.

No he visto ningun documento que compruebe la existencia de las tres facciones en que dice el Señor Mariátegui estaban divididos los patriotas, pero es natural el suponer que trabajasen en grupos separados; y muchos de los nombres de estos buenos patriotas figuran en mi historia y son conocidos como activos colaboradores de la independencia, y no es dudoso que ellos trabajarían para fomentar la desercion del Ejército realista.

En esta *anotacion* 5°, revive el Señor Mariátegui el odio y rencor que siempre tuvo al respetable Señor Dr. Lopez Aldana, patriota antiguo, inteligente y cuyos trabajos por la independencia del Perú están probados con centenares de documentos coetáneos mientras que los que refiere el Señor Mariátegui no tienen mas apoyo que su propia palabra, muy respetable cuando se trate de hechos ajenos y sobre personas á quienes no odiara.

Confieso francamente al Señor Mariátegui que *jamás me indigno ni me hierva en las venas la sangre peruana que por ellas corre*, ni recuerdo si soy peruano cuando examino un documento histórico y lo leo; ni

cuando narro un hecho y formo mi juicio acerca de él. ¿Cuando el Señor Mariátegui lee autos ú oye declaraciones de testigos, las del acusado ó reo en causas civiles ó criminales, *se indigna, le hierve la sangre en las venas*, recuerda que es peruano para dar su fallo? Ciertamente que no; porque su papel es de juez severo, frio hasta ser hielo: olvida sin duda su nacionalidad y la de los que litigan: oye seguramente las pruebas, y comparándolas con la ley, pronuncia su fallo, fundándolo; si su sentencia es errada, será porque no es dado al hombre ser infalible en sus juicios ¿y el historiador no es un verdadero juez de lo pasado? Si se apasiona, ya su papel es de libelista ó acusador. Por esto en prólogo de mi obra digo “que en mi trabajo no he olvidado un solo instante que el historiador es un juez severo, que no debe “tener mas patria, ni mas familia ni mas amigos que la inflexible verdad. Yo no busco mas que la verdad y me avergonzaria de que la historia sirviese para calumniar á los ‘muertos.” No debe pues estrañar el Señor Mariátegui de encontrarme siempre *frio* olvidando que por mis venas corre sangre peruana; este es el único y seguro medio para descubrir la verdad y presentarla con toda su brillantez y pureza.

El Señor Mariátegui tan fecundo en narrar anécdotas y pormenores que nada interesan a la historia no debió olvidar que cuando el Señor Lopez Aldana fué á reunirse con el Ejército Libertador, y no á *pasarse* lo hizo porque el Virey descubrió los trabajos de este patriota por la denuncia del Regente Anzoategui, y cuando enjuiciado como agente y espia de San Martin y para librarse del peligro que le amenazaba se ocultó, y despues se marchó al Ejército Libertador el 28 de Diciembre de 1820, llevando consigo al Coronel Agustin Gamarra, Tenientes Coronales Elespuru y Velasco, al jóven Felipe Santiago Salaverry y muchos otros jóvenes patriotas y gran número de soldados desertores de los realistas; por consiguiente Lopez Aldana *no se pasó*, cuya palabra espresa una idea muy distinta de la verdadera ó por lo menos ambigua.

En 1841 se publicó la biografia del Señor Lopez Aldana, en la cual se referian hechos que hoy pretende desmentir el Señor Mariátegui ¿por qué no los desmintió entónces?

Es evidente que muchos ilustres patriotas, naturales de Lima ú otros lugares espusieron su vida, derramaron sus caudales y no omitieron sacrificios por ayudar a San Martin y otros en la sagrada causa de nuestra independendencia. Las páginas de mi obra están llenas

de documentos que lo comprueban: allí existe la cuenta de Boqui, las cartas de Manzueto Mansilla, Riva-Agüero y muchísimos otros limeños; también existe la cuenta del Señor Lopez Aldana que omito publicar por hallarse inserta en “El Comercio:” por ella se convencerá el Señor Mariátegui que ese patriota manejó con pureza la pequeña suma que colectó¹¹⁸. En esas cuentas verá el Señor Mariátegui muchas partidas que contradicen abiertamente algunas de sus anotaciones. Cuando Lopez Aldana por huir de las persecuciones del Virey dejó Lima para ir al Ejército patriota, entregó a Boqui cuatro mil pesos resto de los catorce mil sesenta y dos pesos que colectó de patriotas, cuyos nombres y nacionalidad constan de la cuenta. Por esa cuenta detallada se vé la pureza de ese honrado patriota, cuya memoria quiere empañar el Señor Mariátegui, aunque en vano, porque mas valor tienen esos documentos que la simple palabra del que aparece como un enemigo.

Al escribir esto no intento convertirme en defensor de la persona del Señor Lopez Aldana, con cuya familia no tengo el honor de ser amigo: defendiendo la verdad de la Historia.

ANOTACION VI

RESÚMEN

Que hay equivocación cuando digo que “desde que llegó San Martín a Pisco procuró ponerse en contacto con los patriotas de Lima con quienes había estado en continua correspondencia desde Chile;” pues debí decir “desde que los patriotas supieron en Lima el desembarco de San Martín, se pusieron en contacto con él.” Refiere los detalles del modo como se ponían en contacto. Considera grave error el que haya escrito que Don Martín Herrera fue colombiano y el Coronel Bermúdez argentino cuando ambos eran españoles.

CONTESTACION.

Pueril es el primero de los errores que atribuye el Señor Mariátegui a lo que digo que “San Martín cuando llegó a Pisco se puso en comunicación

¹¹⁸ Estos documentos no los publiqué en el cuerpo del primer volumen de la Historia del Perú Independiente porque llegó a mi poder después de impreso.

con los patriotas de Lima.” Si las primeras cartas fueron de Lima ó de Pisco, no por esto dejó San Martín de ponerse en comunicación con los patriotas. El mismo Señor Mariátegui en la anotación 12 dice “cuando San Martín desembarcó en nuestras costas recibimos un paquete que contenía publicaciones.”

Los detalles que refiere en esta Anotación son insignificantes en cuanto á la nacionalidad de los que daban dinero y lo recibían: véase las cuentas de López Aldana y las de Boqui y se sabrá quien habla la verdad y lo injusto de las retisencias del Señor Mariátegui:

Respecto de la nacionalidad de Herrera y Bermúdez, no son personajes tan importantes en nuestra historia que mereciera la pena de comprobarla. Agradezco sin embargo esas correcciones y quedan anotados ya que el Señor Mariátegui las considera de tanto bulto é importancia.

Respecto á los datos biográficos del General Don Francisco Salazar y hermanos también los tendré presentes para cuando escriba biografías.

ANOTACION VII

RESÚMEN

Hablando sobre el pase del batallón “Numancia” refiere el Señor Mariátegui varios hechos apareciendo como autor principal, lo mismo que de la conducta del español D. Juan José Salas; y considera que soy inexacto cuando digo que *“Ica y su Gobernador Salas se manifestaron hostiles á la causa de la libertad;”* porque ni los españoles ni Salas eran Ica aunque componían una escasa parte de esa población.

También considera gran error cuando digo que Don Joaquín Paredes y Don Mariano José Arce eran PP. del Oratorio de San Felipe Neri, siendo así que el primero fué Cura en el Obispado de Quito, su patria; y el segundo arequipeño y clérigo.

Asegura el Señor Mariátegui que los españoles de Lima se reunieron en el Consulado y celebraron una acta ofreciendo quinientos mil pesos por la cabeza de San Martín y de sus Jefes, y buscaron al asesino; que fué N. Domínguez torero español; que éste fué tomado preso por San Martín y puesto en libertad. Así mismo ofreció el comercio dar al ejér-

cito doscientos mil pesos si obtenian un triunfo sobre San Martin; treinta mil á los que se apoderasen de una batería; veinte mil á los que rompiesen ó desarmasen la línea enemiga. Por los buques “La Isabel” “El San Martin” ó “El Lautaro” cincuenta mil; si dos de estos eran tomados ciento cincuenta mil, y si los tres doscientos cincuenta mil pesos.

CONTESTACION

Se refiere principalmente al pase del batallon Numancia. El Señor Mariátegui relata historietas ó anécdotas muy detalladas que las tendrá presentes el que quiera escribir episodios, ó tener argumentos para poemas, romances ó dramas históricos; pero en una historia cansarian al lector, ¿y que provecho sacaría?...

Todo lo que yo refiero relativo á este hecho, está probado con documentos que he publicado; y de ellos se deduce que los Numantinos fueron seducidos y se pasaron á los patriotas mas que por patriotismo por el dinero y por los premios pecuniarios que se les ofrecieron, y que despues reclamaron sus Jefes con insolencia y sin pudor.

El Señor Mariátegui refiere el diálogo que tuvo lugar entre el Señor D. Joaquin Paredes y el Capitan del Numancia D. Tomás Heres que tambien yo refiero en la página 103 de mi obra citando al Señor Mariátegui. Comparadas ámbas narraciones son idénticas en el fondo. A propósito de esto debo decir que hace años (en 1860 á 1863) me dispensaba el Señor Mariátegui la honra de recibirme en su estudio para darme algunos datos que le pedia, y este Señor tuvo la bondad y amabilidad de pasar largos ratos refiriéndome hechos diversos que yo anotaba en el acto; pero como observaba la insignificancia de ellos y la parcialidad con que procedia algunas veces, pues comparaba sus dichos con los documentos originales que yo tenia, desconfiaba de sus narraciones y ellas me servian únicamente de guia para buscar por otra parte la verdad . No por esto dejo de estarle muy agradecido á sus servicios. Antes de publicar mi obra he hablado con los principales personajes que en ella figuran, como el Señor Riva Agüero y algunos otros patriotas viejos que pude conocer. En mi trabajo puede decir el Señor Mariátegui que me ha faltado inteligencia, pero no que he procedido con ligereza ni precipitacion, y sin haber procurado antes indagar cuanto es posible:

por esto dije en mi prólogo: “*que en todo me aventajarian ménos en laboriosidad y buena fe*”.

El hecho que refiere el Señor Mariátegui de que los españoles se reunieron en el Consulado y celebraron una acta para poner precio á la cabeza de San Martín (quince mil pesos) y que hubo comisionados para buscar asesinos, es muy difícil de ser creído, aunque asegure el Señor Mariátegui haber visto el original y sacado una copia que se le ha perdido. Para cometer un crimen tan horrendo no se forman actas; esos inicuos proyectos se fraguan en el secreto y verbalmente, porque los malvados cuidan de no dejar pruebas escritas. Lo mas extraño es que ese San Martín que fusiló á los *inocentes Jeremías y Mendizabal* y que se hallaba siempre aconsejado por Monteagudo hubiera perdonado al asesino Domínguez, *dejándolo en Huacho y dándole pasaporte*: lo mas natural y conveniente hubiera sido someter á juicio al supuesto asesino aun cuando solo fuera para probar los infames proyectos de los enemigos, y mas extraño es que el Señor Mariátegui que recuerda hechos tan pequeños no supiera qué se hizo el tal asesino Domínguez. La crítica mas indulgente no permite dar el menor crédito á tales narraciones hijas del odio á un partido que se quiere denigrar.

El acta para recompensar á los que obtuvieron triunfos contra los patriotas ó que se apoderaran de una batería ó de un buque es natural: los Gobiernos mismos ofrecieron por decretos esos premios, y aun hay leyes para arreglar el reparto de las presas.

ANOTACION VIII

RESÚMEN

Dice el Señor Mariátegui que yo juzgo muy mal porque carezco de documentos. Supone haber previsto el proyecto de la toma de “La Esmeralda” que refiere á su modo.

CONTESTACION

Dice el Señor Mariátegui que al narrar los hechos de Cochrane me manifiesto apasionado y lo pinto de un modo satirico. Pocos habrán hecho mas justicia que yo al ilustre marino: léase cuanto se ha escrito en su contra y compárese con el modo como me espreso, y se verá que

hago la justicia debida. La toma de La “Esmeralda” fué acordada con San Martín el 30 de Octubre; así lo prueban los boletines y documentos á que me refiero, y por respetable que sea la persona que lo niega no puede ser de mas crédito que los documentos que entónces se publicaron y que Cochrane no refutó porque eran verdaderos.

Para escribir todo lo relativo á Cochrane he tenido a la vista sus memorias últimamente publicadas, el manifiesto que hizo publicar en Lima en 1822, los documentos inéditos y demas que pueden verse en el catálogo de documentos impresos y manuscritos que cito en mi obra. Al Señor Mariátegui y á los que impugnen mi obra les llevo la ventaja de que siempre me apoyo en documentos; y miéntras no desaparezca el valor de estos, mi narracion merecerá mas crédito que el que la refute apoyado solo en su palabra.

¿Debia dar crédito entero á las memorias de Cochrane que á los 82 años de su vida se manifestaba tan iracundo, voraz y apasionado como lo fué en su juventud?

Uno de los principales defectos que tienen esas *memorias* y por lo cual se les dá poco crédito, es el lenguaje apasionado con que están escritas, impropio de la ancianidad. No es cierto como asegura el Señor Mariátegui, que Coig murió en la refriega defendiendo la “Esmeralda”. Coig murió en España algunos años despues de ese glorioso hecho. Cuando digo que este Jefe fué sorprendido, y los demas detalles de ese hecho memorable, me apoyo en el testimonio de documentos que merecen entero crédito y los cito; y que en cuarenta y siete años nadie ha negado.

ANOTACION IX

RESÚMEN

Respecto a la campaña de Arenales sobre el interior, dice que carezco de fundamento al asegurar que el General surtió de armas y municiones á los patriotas del interior, y que el Ejército patriota en Huaura recibia altas de los que se pasaban del Rey *dando á entender que eran de esta Capital*. Entra como de costumbre en detalles y anécdotas.

Niega que el cuerpo de guerrillas servia en parte para ocultar los movimientos y operaciones que intentaba San Martín.

CONTESTACION

En lo relativo á la formacion de guerrillas y el modo como se reemplazaban las bajas del ejército patriota, nada de nuevo dice el Señor Mariátegui. Califica de sandez lo que digo que los guerrilleros ó *montoneros* distraian la atencion de los realistas al mismo tiempo que ocultaban los planes y movimientos de San Martin: ¿cual será mayor *sandez*; oir á un venerable magistrado calificar de sandez mi narracion, apoyada en los boletines militares y otros documentos de los jefes que dirijieron esas operaciones, y que son muy conformes con los hechos y comprobados con los resultados; ó que un *magistrado* que jamas estudió la táctica haga disertaciones sobre estrategia y demas operaciones militares? En la miseria humana es muy comun incurrir en los mismos vicios y defectos que queremos atribuir á otros. Respeto mucho al Señor Mariátegui, y respeto tambien el papel que desempeño como escritor de una historia, y por ello me abstengo de hacer otros comentarios.

ANOTACION X

RESÚMEN

Hablando de Santalla refiere pormenores anecdóticos.

CONTESTACION

Las intrigas de Santalla, su codicia y lo demas que refiero sobre los proyectos de éste y Cortines, no los contradice el Señor Mariátegui; pero *se propone aclarar ese punto* para que sus noticias sirvan de datos. Dice que el proyecto fué malo y *no lo aprobó* para no ser engañado como lo fueron Riva-Agüero, Lopez Aldana, Boqui, Urquiaga, Otero y otros patriotas viejos: es singular y muy admirable la malicia del entónces jóven Mariátegui, que por su penetracion y talento vió mas claro que tantos hombres envejecidos en esas intrigas. Si Santalla y Cortines no hubieran tenido el propósito firme de entregar los castillos, no hubieran dado recibo del dinero que les entregaban los patriotas, ni escrito las cartas que he publicado en mi obra; porque con ellas no hacian ménos

que poner su vida en manos de los patriotas, quienes al primer indicio de perfidia los habrían perdido para siempre publicándolas.

ANOTACION XI

RESÚMEN

Niega que San Martín aumentó su ejército en Pisco con esclavos sacados de las haciendas. También niega que hubiera sacado aguardiente y azúcar, tanto San Martín como Cochrane.

Igualmente niega que los movimientos de varios pueblos, fué obra de los planes de San Martín; y con este motivo refiere cómo tuvo lugar el levantamiento de Lambayeque y Cajamarca.

CONTESTACION

El Señor Mariátegui califica de tontas y exajeradas las relaciones del General español Ramírez: éste pudo exagerar algunos hechos; pero nadie podrá calificar de tonto á ese jefe que fué muy entendido y lo probó con sus hechos.

Los esclavos y las cantidades de azúcar y aguardiente que Cochrane sacó de Caucato no son *desatinos míos*: me refiero á lo que dicen Cochrane y Miller en sus memorias: cuando estos dijeron que sacaron de Caucato, bien se supone que no todo pertenecía á esa hacienda; pero es un modo general de espresarse: muchas veces se dice del pueblo ó lugar tal se sacaron tantos recursos, sin que por esto se crea que solo fueron de dentro de los límites del tal pueblo ó lugar; así como cuando se dice *todo* el Perú protestó contral tal hecho, sin que por esto se entienda que cada uno de sus pueblos y habitantes lo hizo. Los datos estadísticos y los cálculos aritméticos de los productos de azúcares y aguardientes que producen Caucato é Ica á nada conducen en el presente caso.

Al decir yo que pronto se vieron los buenos resultados de los *planes intrigas y ofertas* de San Martín no hago mas que reasumir sus trabajos desde Chile y Buenos-Ayres, sin que por esto excluya los planes, intrigas y reñisillas de los patriotas del Perú y que constan en mi obra. Nada dije especialmente del heroico levantamiento de las provincias de Lambayeque, Cajamarca y otras, porque no tenía documentos para

comprobar mi narracion, y no he querido referir nada que no tenga un apoyo de mas valor que simples dichos ó narraciones. Ademas en una historia general no es posible ni debia narrar movimientos parciales que nada ó poco influian en los grandes acontecimientos; no me he propuesto escribir la historia de la independencia ó de sus campañas, sino la del *Perú Independiente*.

ANOTACION XII

RESÚMEN

Refiriéndose á la revolucion por la cual fué depuesto el Virey Pezuela, entra en detalles como de costumbre y niega que Pezuela estuviera rodeado de personas notoriamente tachadas de adictas á la causa de los patriotas, y que estas daban noticias de sus proyectos; y cuenta el modo como los patriotas sabian lo que pasaba.

CONTESTACION

En lo relativo á la revolucion que los realistas hicieron á Pezuela deponiéndolo, nada dice de particular el Señor Mariátegui.

Perdóneme este Señor que le diga que no es posible ni conforme á los mas triviales principios de la critica suponer que *todos* los planes y hasta los pensamientos del Virey y de los Jefes los sabian los patriotas, abriendo las cartas que estaban *selladas*; porque se hicieron sellos y el conductor las entregaba en una casita de *Malambo*: *allí las abrian, las copiaban, las volvan á sellar y luego les daban direccion*, sin que el Virey ni los jefes se apercibieran de la infidelidad del conductor, y la rara casualidad que siempre fuera Madrigal el conductor de todos los planes y secretos del Virey. Quizá sucedió está una ó dos veces; pero suponer que siempre se hizo hasta el extremo de tener casa en *Malambo*, es mucho exigir de la fé que merezca la palabra del Señor Mariátegui. ¿Puede negar el Señor Mariátegui que existian patriotas ocultos en la Municipalidad y en las secretarias y oficinas del Virey? Allí estaba Berindoaga y muchos amigos de Riva Agüero, y estos eran los que comunicaban lo que veian ú oian á los Jefes. No he dicho que La Mar descubria los secretos; porque como dice el Señor Mariátegui,

era muy honrado y caballero: existen las cartas y documentos que yo cito en mi catálogo de documentos manuscritos y que puedo enseñar al Señor Mariátegui y á cuantos quieran salir de duda. El mismo Señor Mariátegui refiere en la anotacion 28º que el Doctor Barrios, patriota honrado, merecia la confianza del Virey y redactaba y escribia comunicaciones reservadas cuyo contenido puso en noticia de los patriotas, y por este medio se descubrió la conspiracion en Cajamarca y otros pueblos del Norte. Con frecuencia se contradice el Señor Mariátegui.

ANOTACION XIII

RESÚMEN

Niega que Lima y sus valles inmediatos sean malsanos y que se hubiera desarrollado la fiebre amarilla.

Tambien niega que los bloqueadores del Callao entraron en especulaciones, y por ello permitieron que se proveyera de víveres á Lima.

Hablando sobre las negociaciones de Punchauca entra en apreciaciones sobre la politica de España con América, y las sesiones de las cortes de Madrid.

CONTESTACION

Negar el Señor Mariátegui que los valles de Lima son malsanos, es negar la luz del dia, y lo que todos ven, sienten y sufren. Decir que la *fiebre amarilla* no se ha conocido en Lima ántes de 1854 y que el ejército patriota fué atacado de esa enfermedad y que el mal aumentó por falta de recursos, es querer que valga mas su testimonio que los documentos oficiales publicados en esa época por amigos y enemigos. Seria ridiculo que me estendiera en probar al Señor Mariátegui el que la *fiebre amarilla* se ha conocido en Lima hace mas de un siglo: bastará que le haga recordar que acerca de esto se han escrito *memorias* ó disertaciones muy sábias del Dr. D. Baltazar Villalovos sobre la que fué de solo Huacho y otros valles en 1796; la del Dr. Valdez sobre la de 1821 y cuyo testimonio vale mas que lo que el Señor Mariátegui oyó decir á otros médicos. En la *Gaceta-Médica* de Lima del pasado año se reimprimieron otras disertaciones antiguas sobre lo mismo: baste saber que la fiebre amarilla es peculiar de paises tropicales, húmedos y cálidos. No

soy pues el único que sostiene esta opinion. Es sensible suponer que hubieran en un solo día 1131 enfermos (el tercio del ejército situado en el valle de Huaura) solo porque *comian fruta verde y bebían guarapo*.

También niega el Señor Mariátegui que en Lima no hubo peste el año de 1821; ¿y los 3,000 enfermos en los hospitales no prueban que había una peste? ¿ó mintieron á la vez San Martín, Monteagudo, Miller y los realistas, que todos aseguran que la peste diezmaaba sus tropas? ¿y la memoria que escribió el Dr. Valdez sobre las *enfermedades epidémicas* del año de 1821 son también invenciones de ese sabio médico? así son las arrogantes negativas y las narraciones del Señor Mariátegui, pero tienen en su apoyo lo que él dice ú oyó.

El que los bloqueadores se entregaron á vergonzosas especulaciones y que por ello se proveyó Lima de algunos viveres está probado con los cargos que San Martín hizo á Cochrane, y los de éste contra algunos de sus subordinados: en ellos se verá que no niegan los hechos y que solo procuran defenderse dando razones de humanidad. Por desgracia para la honra del valeroso Lord se imprimieron sus comunicaciones á los realistas. Contra hechos no hay razones ni argumentos.

La larga y pesada narración ó extracto de las sesiones de las cortes españolas á nada conduce; y debe suponer el Señor Mariátegui que he leído el Diario de las actas y desiciones de las cortes en la legislatura de 1820 á 1821, que las tengo citadas en los números 528 y 575 de mi catálogo que está al fin de la obra que tanto ha disgustado al Señor Mariátegui.

Si es cierta la buena disposición en que estaba el batallón *Castro* de pasarse á los patriotas y ese hecho estuviera comprobado con algun documento, y no solo con la palabra del Señor Mariátegui fué una desgracia mas que acarreó el armisticio de Punchauca; pero como yo no escribo sin documentos no pude ni debí ocuparme de esto.

Lo que refiere el Señor Mariátegui acerca de las proesas y valor del mayordomo Inocente Zarate es un bonito cuento, algo difícil de creer; porque en la arrogancia de los españoles y en la crueldad de Monet, no hubiera éste dejado de castigar severamente al mayordomo que confesaba haber robado la caballada del rey. Ya sabe el Señor Mariátegui el por qué no digo nada de estos dos últimos sucesos tan bien narrados; es una verdadera desgracia que falten comprobantes que quizá con el tiempo se encuentren.

ANOTACION XIV

RESÚMEN

Juzga de grave falta el que no haya ninguna apreciacion sobre el abandono de Lima por el Virey, ni de la falta de San Martin por no haberlo perseguido; acerca de esto hace largas disertaciones.

Asegura que cuando Lima fué abandonada por las tropas del Virey estuvo conmovida pero no en consternacion: refiere cuentecitos relativos á los sucesos de entonces.

CONTESTACION

Conociendo lo peligroso que es escribir la historia contemporánea me he contentado casi siempre con *narrar simplemente lo acaecido sin hacer la mas pequeña reflexion* sobre ciertos hechos, así lo manifesté en el prólogo de mi obra y no me arrepiento de ello. Dia llegará en que se pueda escribir con toda libertad. No debió pues estrañar el Señor Mariátegui, que al hablar sobre la ocupacion de la Capital por los patriotas, la jura de la independencia y oposicion que hicieron los Obispos, sea frio narrador; las reflexiones que de su lectura se desprendan las hará el lector.

Mas de una vez he espresado los motivos que tuvo San Martin para no haber emprendido un ataque sobre las tropas realistas, y acerca de esto nada dice de nuevo el Señor Mariátegui.

Negar que la ciudad estaba consternada en el espacio de tiempo que medio desde la desocupacion de los realistas hasta que entraron los patriotas, es lo mismo que haber negado que hubo peste en 1821: no son invenciones mías; allí están los oficios del Arzobispo, los de San Martin y los periódicos que entonces se publicaron y otros documentos que yo cito: que ese temor fué fundado lo comprueban los hechos que refiere el mismo Señor Mariátegui, de saqueo y amenazas.

Yo no he dicho que la consternacion provino de la ocupacion de la ciudad por los patriotas; muy al contrario refiero que *a pesar del silencio con que vino (San Martin) á Lima se generalizó la noticia y el pueblo alboratado se agolpaba por las calles y llenaba el palacio para conocer á su libertador*. No son pues cuentos de viejas ó viejos, ni fábulas absurdas

las que yo refiero; y para no incurrir en este vicio, sumamente ridículo he omitido en la historia todas las anécdotas y cuentos con que el Señor Mariátegui ha llenado sus anotaciones y que ocupan un gran número de páginas.

Los soldados realistas que quedaron enfermos cuando el Virey abandonó la Capital, no necesitaron ser sacados por los techos y que los patriotas los llevaran furtivamente á sus casas, porque el Virey ántes de salir de la ciudad ofició á San Martín (4 de Julio) encargándole entre otras cosas, *el cuidado de centenares de enfermos que quedaban en los hospitales encomendándolos á su humanidad y filantropía.*

ANOTACION XV

RESÚMEN

No cree que era realizable el proyecto de San Martín de llevar la guerra á España, y dice que Cochrane concibió el de atacar las islas Filipinas. Habla estensamente acerca del decreto de San Martín nombrándose Protector y del “Estatuto” provisorio que dictó. Critica el decreto de convocatoria á Congreso.

CONTESTACION

El proyecto concebido por San Martín de llevar la guerra á los mares de España lo juzgo *colosal*, pero fruto de un acalorado *entusiasmo* y *gran corazón*: inútiles son pues las reflexiones del Señor Mariátegui para probar lo difícil y quimérico del plan.

En cuanto al proyecto que dice presentó Cochrane al Ministro de Chile de atacar las Filipinas, es creíble; pero yo no escribo sin presentar documentos ó referirme á ellos; nada dije acerca de esto ni lo consideraré como verdad histórica mientras no vea *documentos* que lo comprueben.

En lo relativo al Protectorado dejó al Señor Mariátegui la libertad de juzgarlo como mejor le plazca: yo he referido los hechos para que de ellos se deduzcan las reflexiones.

San Martín precipitó la convocatoria del Congreso, dimitió el mando y se retiró del Perú ántes de consumir la gran obra que emprendió;

porque, como dice el Señor Mariategui, vió ese ilustre varon cuya memoria se pretende hoy ultrajar, que habia *una FUERTE oposicion sorda pero segura: los enemigos interiores levantaban la cabeza* y no se le ocultó que esos *enemigos interiores* fomentarian la guerra civil al frente de los enemigos de nuestra independencia, y que en guerra fratricida se derramaria sangre y se disiparia caudales que debian destinarse para conseguir la libertad é independencia del Perú: quiso evitar los escándalos que se vieron despues en la época de Riva-Agüero: palpó que locos tribunos movian las masas y predicaban la discordia civil, sin considerar que primero era conseguir la independencia de la dominacion española; y en la alternativa prefirió la convocatoria del Congreso, la dimision del mando y alejarse del Perú. El motin del 25 de Julio será un eterno baldon para los que lo proyectaron y para los tribunos que con puñal en mano salieron á la cabeza de la plebe pidiendo la sangre de Monteaudo, sangre que animaba un corazon que contribuyó tan distinguidamente á la libertad de tres repúblicas.

ANOTACIONES XVI, XVII y XVIII

RESÚMEN

Habla acerca de la capitulacion de los castillos por La Mar. De los obsequios hechos por la Municipalidad de Lima y San Martin á los Jefes del Ejército Libertador, y el plan de conspiracion contra San Martin descubierto por Heres. De la conducta de Cochrane con San Martin y respecto al cobro de lo que se debia á la escuadra y de la toma de “La Prueba” y “Venganza.” Con este motivo refiere varios hechos o episodios apareciendo como autor principal de todo, pero sin aducir mas prueba que su dicho.

CONTESTACION

Nada de particular contienen estas anotaciones; y las anécdotas y detalles que refiere el Señor Mariátegui pueden ser útiles para el que escriba episodios, aunque no aduce ninguna otra prueba que su propio dicho siempre apasionado.

ANOTACION XIX

RESÚMEN

Dice que desconozco las verdaderas causas que influyeron en San Martín para dictar los decretos de confiscación, destierro y otros de persecución; y las explica á su modo. Niega que al Virey le dieron noticias de lo que pasaba en Lima y que algunos sacerdotes predicaban ideas antipatriotas.

CONTESTACION

Apoya el Señor Mariátegui lo mismo que yo refiero acerca de la necesidad de dictar decretos de confiscación y destierro contra españoles; pero no era posible que dejara de referir anécdotas ó cuentecitos muy inverosímiles y que seguramente las oyó en su tiempo.

Confiesa que “La Serna al abandonar la ciudad dejó en ella agentes que lo informaran de todo; hombres de caudal que le suministraran fondos, hacendados españoles que proporcionaban gentes y bagajes, y no olvidó ninguna de las medidas que creyó podían servir á sus planes” y en seguida dice que “no es cierto que no faltasen al Virey quienes le comunicaran noticias casi diarias de cuanto pasaba entre los patriotas y de sus planes y proyectos.”

También niega el Señor Mariátegui que algunos sacerdotes convirtieran la cátedra del Espíritu Santo en tribuna política; ¿y por qué el Gobierno intimó á los Prelados, amenazando castigar severamente á los sacerdotes que tal profanación hicieran de la cátedra del Espíritu Santo? Las intimaciones y amenazas tienen lugar por hechos consumados, y que desde luego no se quiere castigar por consideraciones especiales, y que ya no se atienden después de la amonestación. Los muchos papeles que tiene el Señor Mariátegui, del clero, también los tengo yo, y con ellos puedo probar las verdaderas razones que tuvo San Martín para haber dicho que la cátedra del Espíritu Santo se había convertido en tribuna política.

ANOTACION XX

RESÚMEN

Se refiere a los sucesos de Guayaquil y su agregacion á Colombia. Nó niega ningun hecho de los que refiero; pero *creo* que puede dar mas luces contando lo que el sabe, aunque no cita ningun documento en su apoyo.

CONTESTACION

En esta anotacion que se refiere a la violenta agregacion de Guayaquil á Colombia, no hay una sola idea ó hecho que no conste en mi obra, salvo las frases con que el Señor Mariátegui se manifiesta siempre apasionado y descubriendo odios, que como *anotador* de historia no debia tener.

ANOTACIONES XXI y XXII

RESÚMEN

Al hablar sobre la Orden del “Sol” niega que en Lima dominaban las ideas aristocráticas. Acerca de la Sociedad Patriota nada dice de nuevo.

CONTESTACION

Se refiere a la creacion de la Orden del Sol y Sociedad Patriota: están escritas con aquella *pureza de lenguaje* y parcialidad que tanto distingue al Señor Mariátegui: en sustancia nada dice de nuevo que no exista en la obra que tanto ha exitado el enojo de ése Señor. Aunque niegue que en Lima jamas han *emitido ideas y creencias aristocráticas*, lo contrario prueban los centenares de Condes, Marqueses y Caballeros que toda vía llegaron hasta ahora pocos años. Muchas familias de esos títulos no dudo que aseveraban lo contrario. Los *discursos* pronunciados en la Universidad de San Marcos dedicados *á los ilustres militares que defendieron la plaza y puerto del Callao en las invaciones de la escuadra insurgente de Chile* impresos en 1819. Las actas del colegio de abogados en favor de su *adorado Rey*; las del Consulado ofreciendo premios pecuniarios por

acciones distinguidas de guerra y muchos y muchísimos actos públicos y privados en los cuales figuran por desgracia, ciudadanos de Lima, prueban hasta la evidencia que existían en mayoría considerable las ideas *realistas* y muy aristocráticas y hasta hoy se resiente de este hecho que no cortó número de personas notables. En la Gaceta de Gobierno de 1822 se puede ver los centenares de *Condes* y *Marqueses* que existían en Lima y que entregaron sus títulos. Contra tantos hechos no hay ni puede haber argumentos ni filosofías para probar lo contrario. ¡Cuánto ciega la pasión y el odio á un principio!

Terminan esas dos anotaciones con un “Aviso al Público.” Lástima que se hubiera perdido la acta del conciliábulo para asesinar á San Martín, que sería una prueba mas de lo que digo.

ANOTACIONES XXIII, XXIV y XXV

RESÚMEN

Habla sobre la misión de García del Río y Paroysien. De la entrevista de San Martín con Bolívar y del tratado celebrado con Mosquera.

CONTESTACION

En estas anotaciones relativas á los proyectos de monarquizar al Perú y á la entrevista de San Martín con Bolívar, felizmente no encuentra el Señor Mariátegui *errores* y *equivocaciones* salvo en su modo de ver y juzgar las causales; mas debo notar que por la redacción tan especial de este respetable Señor aparece que “Paz-Soldán ha causado muchos daños” así como parece en otra anotación que el honrado Señor López Aldana limpiaba los bolsillos de los patriotas, cuando el Señor Mariátegui quiso decir que la Logia causó los daños y que Santalla limpiaba los bolsillos de los patriotas. Tan graves descuidos de redacción no son disculpables en un literato como el Señor Mariátegui, y mucho menos cuando por ellos se puede inferir una injuria.

ANOTACION XXVI

RESÚMEN

Se contrae á referir, á su modo, las causas que influyeron en la caida de Monteagudo.

CONTESTACION

Esperaba que el Señor Mariátegui hiciera una larguísima anotacion; que refiriese muchas anécdotas y que hirviera la sangre que corre por sus venas y se indignara al referir las causas que ocasionaron la caida del Ministro Monteagudo, por consecuencia de la *pueblada ó bochinche* que dirigió Riva-Agüero y en el cual le sirvieron de principales instrumentos ó tribunos Tamarria y el entónces jóven Mariátegui. Felizmente este Señor confiesa que hubo *pueblada* que vociferaba delante de palacio pidiendo la caida de Monteagudo y que habia *ajentes ó tribunos* que la conducian á obrar aunque omite decir que estaban armados con puñales, palos y piedras y que *pedian la cabeza del Ministro*. Si yo diera crédito á la tradicion y á lo que me refirieron várias personas que se dicen testigos presenciales de esa escena, quedaria justamente mansillada la honra de muchos que aun viven y cuyo buen nombre conviene respetar. Y si considerara digno de la historia referir anécdotas, no me faltaria argumento; pero estas son sérias *puerilidades y necedades* como califica otras el Señor Mariátegui. Aunque quiera negar que el odiado Ministro afianzó las bases de la verdadera revolucion, la libertad de inprenta etc., etc., alli existen eternamente los decretos firmados por ese ilustre campeon de la independencia. Es estraño que el Señor Mariátegui que califica de asesinato la ejecucion de Jeremias y Mendizabal, porque no se les juzgó y oyó por sus jueces, defienda el decreto de proscripcion dictado contra Monteagudo. ¡Rara contradiccion! ¡tanto ciega el odio! Acerca de la pueblada del 25 de Julio ya he dicho algo contestando la anotacion 15.

ANOTACION XXVII

RESÚMEN

Habla estensamente sobre las maquinaciones de los españoles contra los patriotas; del robo ó quiebra de Abadia y Arismendi, y de la Junta ó comision de vigilancia. Niega ó mejor dicho asegura que es falso: que esta “comision” secuestró un real, desterró á algun español y que lo mandó ejecutar, y ofrece mil soles al que le pruebe lo contrario.

CONTESTACION

Natural era que la sedicion ó revolucion ejecutada en Lima para derrocar á Monteagudo, y las intrigas y maquinaciones contra San Martin *envalentonaran* á los realistas que veian á los patriotas divididos en bandos civiles y olvidando que todo debian posponerlo hasta conseguir su independencia.

Haré notar de paso que por el modo como están redactados varios periodos de esta anotacion, aparece que “Monteagudo fugó y atribuyeron esta fuga primero á la parte que tomaba en la correspondencia contra sus paisanos, y despues al robo que hizo á varios particulares, cuando quiso decir que esa fuga y esos robos los hizo Arismendi ¡y así quiere el Señor Mariátegui dar lecciones de Gramática!

La relacion de la quiebra ó fraudes de Arismendi y Abadia nada tiene que hacer en la Historia: seguramente la copió el Señor Mariátegui, por distraccion, de los muchos extractos de procesos que como antiguo magistrado terdrá archivados.

El Señor Mariátegui tiene razon para molestarse con los juicios, opiniones y calificativos que doy y daré siempre á toda *comision de vigilancia, comisiones de salud pública, ó juntas creadas como tribunales especiales de revolucion*, porque la historia nos enseña que esos tribunales son compuestos de los hombres mas exaltados y siempre prontos para juzgar y condenar á sus enemigos políticos. El Señor Mariátegui califica con iguales espresiones y en términos masacres á la *Junta central* creada en 1866 por el Dictador Prado, para solo perseguir á los defraudadores del fisco, porque olvidaba que esos mismos dictados le tocaban por haber sido miembro 44 años antes de uno de los tribunales revolucionarios, que segun el decreto de su creacion debia ó podia

confiscar, desterrar y matar al español que tuviese armas, que usara capa, que anduviera acompañado con otro y otras faltas semejantes. Hoy se aterroriza del decreto y; sin embargo *aceptó* el cargo de Juez de ese tremendo tribunal!

Si el decreto que creó la *comision de vigilancia* honraria por el objeto con que la estableció; y si los miembros y vocales aceptaron y juraron voluntariamente cumplir con su deber, escandaliza y asombra al saber que esos vocales, faltando á su deber, se hubieran convertido en agentes y ocultadores de los que cometian las faltas que habian jurado castigar segun el decreto; esta impresion ocasionará á cualquiera que crea lo que el Señor Mariátegui refiere sobre el modo como ellos salvaban á los acusados. ¡Horror por el decreto! escándalo y perjurio por otro lado; siempre debilidad humana, faltando al que depositó en ellos la confianza! (véase página 315).

Es algo pueril andar á caza de faltas gramaticales, que pueden ser errores de imprenta en muchos casos, y en otras figuras de retórica mas comunes. El presidente y el ministro que dan un decreto, se consideran como un *solo autor*, una persona moral que tiene una cabeza, no física; y cuando se pide que las lágrimas caigan sobre la cabeza del autor del decreto, no es mal dicho tomar el singular por el plural. Parece que el Señor Mariátegui pretende ser gran gramático: los lectores de sus anotaciones que hacen de examinadores darán su fallo y verán si merece A. A. A. ó R. R. R.; yo renuncio la pretencion.

El que quiera ganar la apuesta que hace el Señor Mariátegui no necesita consultar *archivos quemados ó saqueados*; le bastará leer entre otros documentos, y sin necesidad de registrar archivos, la Gaceta del Gobierno de Lima tom. 2°. número 43 y tom. 3°. num. 1°. y allí se verá que la *comision de vigilancia* siguió en poco tiempo ademas de las causas que cita el Señor Mariátegui, á Martin Collado y *otros*; á Zatarian y *otros*, á Juan Gastelú etc., y que á Collado se le condenó á la pena de expulsion ó destierro. En la misma gaceta constan los productos de secuestros y confiscaciones. ¿Cómo el Señor Mariátegui asegura que la *comision de vigilancia á nadie desterró*; que solo se siguió una causa que se cortó en sumario y califica de mentiroso al que asegure lo contrario y ofrece *mil soles* al que lo pruebe? creo que con las pruebas que cito he ganado la apuesta, y cedo desde ahora esos mil soles á la Beneficencia. Sensible me es citar estos hechos que mansillarán la honra del Señor

Mariátegui; pero él lo ha querido apostrofándome de mentiroso, *ligero* etc., etc., sufra pues la pena quien ocasiona el mal ó lo provoca.

ANOTACION XXVIII

RESÚMEN

Dá importantes datos acerca de la sublevacion proyectada por los españoles en todo el interior del Perú; el modo como fue descubierta; y de varios hechos de guerra en distintos puntos.

CONTESTACION

Las noticias que dá el Señor Mariátegui de la sublevacion proyectada por los españoles en Cajamarca, son interesantes y dignas de crédito. Tengo en mi poder las cartas que Boqui, Riva-Agüero y otros escribieron á García del Rio el 13 de Mayo y las cito en el num. 119 del *Catálogo de documentos manuscritos* que está al fin de mi obra; pero como ellas no me daban idea exacta del plan, porque la carta detallada que escribieron á San Martin no la tengo, ni sabia que existia, omití referir ese hecho importante, que le merecerá la historia al Señor Mariátegui, pues está ya bien comprobado. Mi propósito fué y será no escribir sobre hechos que me falten comprobantes: hoy los tengo sobre la revolucion de la sierra del norte y ocuparán su lugar en una segunda edicion.

La omision que me atribuye sobre varios encuentros de guerilleros y en especial de Huampaní no existe: el mismo Señor Mariátegui copia un trozo de mi obra en que los refiero: es cierto que no entro en detalles, porque no son importantes y porque dije en el prólogo que *no me proponia escribir la Historia Militar ó de las campañas del Perú Independiente*.

GRAMÁTICA.

Dice el Señor Mariátegui si á los guerrilleros no les *hubieran* faltado las municiones, no habria entrado uno solo en la ciudad; toda la fuerza hubiera quedado muerta ó prisionera. Segun esta redaccion cualquier lector creará que ni un solo guerrillero hubiera entrado en la ciudad, pues todos hubieran quedado muertos ó prisioneros, pero el Señor Mariátegui

que padece de éstas faltas se refiere no á los guerrilleros sino á la fuerza española que la colocó tan á *vanguardia* de su narracion que no es fácil adivinarlo sino despues de meditar el sentido de todo el párrafo.

ANOTACION XXIX

RESÚMEN

En esta última anotacion se queja el Señor Mariátegui de que ridiculize costumbres que no han existido en la época á que me refiero, y niega que se enterraba en las iglesias algunos cadáveres.

CONTESTACION

Ciertamente me entusiasma la lectura de “El Espejo de mi tierra,” y si tuviera el talento de su autor para describir las costumbres que existian en tiempo del coloniaje y compararlas con las del dia mejoradas en lo fisico y en lo moral hubiera dedicado algunos capítulos, no con el ánimo de ridiculizar la capital del Perú, sino para probar que en todo hemos ganado con la independencia. Las costumbres de Lima eran las mismas en toda la costa del Perú con mas ó ménos lujo y en mayor o menor escala, segun la riqueza é ilustracion ó atraso de cada pueblo; no debe pues herirse el provincialismo tan sensible y pronunciado del Señor Mariátegui.

Vamos á la leccion de gramática que me dá el Señor Mariátegui. Yo dije *en los ramos del Gobierno y político se determinó los casos*; mi respetable maestro me corrije *se determinaron*: perdóneme maestro y dos en contra; porque el verbo determinar se refiere al decreto sobre lutos.

No tengo tanta edad como el Señor Mariátegui y conozco Lima hace mas de treinta años (el Señor Mariátegui me corregirá *hacen*) y todavía vi algunas costumbres que este Señor niega que existieron en tiempo del gramático Aulo Gelio.

He conocido y conozco á respetables personas de Lima que aseguran haber visto y existido lo que el Señor Mariátegui no ha visto, *las lloronas, las comidas de duelo*; el que se enterraban muchos en las iglesias etc. etc. y lo comprueban los decretos que prohibian estas costumbres. Dar decretos para prohibir lo que no existe seria propio de visionarios y Monteagudo no lo fué.

He terminado mi trabajo y hubiera deseado no hacerlo, porque algo ha perdido el crédito del Señor Mariátegui, ya como *literato* ya como filósofo, y hasta como gramático; y lo que es mas sensible, ha querido mansillar sin pruebas la honra de unos y las glorias de muchos de los héroes de nuestra independencia. Es singular y llamará la atención del ménos advertido, al observar que ninguno de los que figuran en la historia ó sus hijos ó amigos hayan salido á refutar mi narracion y que las *anotaciones* del Señor Mariátegui hayan levantado la voz de esos, lo cual prueba que si en mi obra no han encontrado gran mérito al menos se habrán convencido de mi imparcialidad y buena fe.

Lima, Noviembre de 1869.

M. Felipe Paz-Soldan.

APÉNDICE. LA HISTORIA DEL PERÚ INDEPENDIENTE, COMENTARIOS DE JOSÉ ALLENDE Y DE TOMÁS CIPRIANO DE MOSQUERA [1870, T. I, P. 205]

LA HISTORIA DEL PERU POR EL SEÑOR D. MARIANO F. PAZ -
SOLDAN.

Difícil y árdua empresa es la de escribir la historia contemporánea: cuando el helado soplo del tiempo sobre los sepulcros no ha sido bastante para enfriar el ardor de las pasiones que se ajitan en tumultuosa lucha; cuando vivos aún algunos de los actores y espectadores de los acontecimientos, parece que la imparcialidad no hubiera llegado todavía; nada de extraño tiene que el que trate de emprender la narracion de ellos, riegue su relato con las impuras aguas de las emponzoñadas fuentes en que necesariamente hubo de beber.

No hay pues razon por esto, para enzañarse contra el narrador de poco remotos acontecimientos: muy por el contrario, debe desvanecerse su error, y, presentando la verdad en toda su desnudez, contribuir á que lo cierto prevalezca siempre, y á que la justicia sea aplicada con imparcialidad la mas severa, á los hechos y á los hombres del pasado.

Esto es lo que me propongo al dirijirme al público: rendir el homenaje que se debe á la verdad, y vindicar mi honor en la parte que me corresponde tratándose de la relacion del pronunciamiento del batallón Numancia en favor de la causa de la independencia nacional, de que se ocupan la “Historia del Perú Independiente” del Señor D. Mariano F. Paz-Soldan, y las anotaciones á ésta del Dr. D. Francisco J. Mariátegui.

Afirma el Señor Paz-Soldan, en su contestacion á las anotaciones del Dr. Mariátegui, inserta en el núm. 1339 de este periódico, “que los numantinos fueron seducidos y se pasaron á los patriotas, mas que

por patriotismo, por el dinero, y por los premios pecuniarios que se les ofrecieron y que despues reclamaron sus Jefes con insolencia y “sin pudor:” como yo pertenecia á ese batallon, y tanto, que era el único peruano que formaba parte de él, preciso será vindique mi honor lastimado tan lijeramente á este respecto.

Desde luego diré, que no merecen ser tratados tan indignamente los viejos veteranos que regaron con su sangre la cuna de la independencia del Perú: yo fui, el único peruano que formaba parte de ese batallon, y por lo mismo el que tenia mas directo interés en que prestase sus servicios á la causa de la independencia: Aunque muy subalterno, gozaba de la confianza de mis superiores, tanto porque se trataba de un asunto en que yo era quizá la parte mas interesada, cuanto porque me habia granjeado su aprecio á fuerza de llenar estrictamente mis deberes de oficial. Se me hizo pues saber el ánimo que entrañaba el movimiento de “Numancia,” y la tendencia que daba origen al pronunciamiento, la cual tendencia, no era otra sino la producida por el deseo que existia en todos los corazones de aquella época, de que la América entera fuese libre. El patriotismo mas ascendrado, precedido por el desinterés mas esquisito, fueron pues los móviles que impulsaron á los Jefes y oficiales de “Numancia” á realizar el movimiento en favor de los patriotas: el dinero no entró por nada para seducir á los oficiales de ese batallon. De mi al menos, sé decir que no recibí un solo centavo, y creo firmemente que tampoco recibieron nada mis otros compañeros. Puede ser que se hubiera prometido algo á los sargentos y soldados, pero eso seria muy poco, porque aquellos tiempos no permitian el uso de mucha largueza en los ofrecimientos.

Y sobre todo, no pudo venderse al dinero el batallon “Numancia”, que se denominó despues “*fiel á la patria*, y no como equivocadamente lo llama el Señor Paz-Soldan; ni hubiera sido declarado el primer cuerpo del ejército, como lo dice él mismo, ni confiado á la lealtad de sus bayonetas la única bandera que habia por entónces, si sus oficiales y soldados hubieran realizado el movimiento, impulsados por la codicia y la ambicion. Ni los ascensos ni el dinero fueron pues los móviles que nos estimularon á dar nuestra ayuda á los patriotas; yo fui ascendido por rigurosa escala, de subteniente que era á teniente, y esto, despues del pronunciamiento y sin que antes se me hubiera hecho la promesa de tal clase.

Diré algo mas, las personas que formaban parte de la oficialidad de ese cuerpo, casi todas han muerto, habiendo llevado una vida estrecha y sin grandes recursos. Hoy solo viven de ellos, el general Herrera que reside en el extranjero, los coroneles don Rafael Grueso, don Pedro Torres y yo que residimos en esta capital y ninguno disfruta de los grandes goces de la abundancia, y cuatro ó seis individuos de tropa que aun existen los mas de ellos se sostienen á espensas de la comiseracion pública.

Sirvan pues estas aclaraciones para desvanecer el error involuntario en que ha incurrido el Señor Paz- Soldan, al emitir sus apreciaciones sobre el pronunciamiento de Numancia, respecto de mí y de mis otros compañeros: bastantes me parecen para vindicar mi honor en la parte que me corresponde, y para mantener al mismo tiempo incólume y en toda su pureza la sencillez y la verdad de la historia contemporánea del Perú.

Lima, Noviembre 29 de 1869.

José Allende.

Señor D. Mariano Felipe Paz Soldan.

Lima, Noviembre 14 de 1869.

Mi distinguido y apreciado Señor.

He leído en “El Nacional” núm. 1337 de ayer, la carta que U. me dirige con motivo de lo que yo escribí al Señor Doctor Mariátegui, haciéndole algunas observaciones sobre varios puntos que tocó en las anotaciones que ha publicado sobre la historia del Perú, escrita por U. cuyo laborioso trabajo he tenido el placer de leer.

En mi carta al Señor Mariátegui he referido cual era el principio que guió á las provincias unidas de Nueva Granada y á los Congresos de Colombia reunidos y Guayana y Cúcuta, para declarar que el territorio de aquellas republicas, era el comprendido en los límites que tenían en 1810 la capitanía general de Venezuela y el Vireynato del nuevo reyno de Granadá; principio adoptado por la mayor parte de las repúblicas de la América española, y que el Perú tambien mantiene, en sus cuestiones de limites con Bolivia, el Brasil, Colombia y hoy el Ecuador, alegando la cédula que segregó el territorio de Maynas en 1801 del nuevo reyno

de Granada para agregarlo al Perú, y lo que contradecía Colombia y el Ecuador, pretendiendo probar que posteriormente se derogó aquella cédula, segun consta en actas del Gobierno español, como se vé en la guia de forasteros que se publicó en 1821 y 1822, que como U. sabe, ha sido materia de discusiones diplomáticas.

En mi conferencia con el Señor Olmedo que refiero en la citada carta le dije, cuando me preguntó que si el Libertador estaba resuelto á anexar á Guayaquil, que ese era su deber; es decir que mi respuesta está de acuerdo con la cita que hace U. de la comunicacion del Libertador, escrita desde Cali el 8 de Enero de 1822 ; pero que Bolívar deseaba oir la opinion de Guayaquil sobre esta materia; porque en aquellas circunstancias era necesario que no solamente se alegase el principio del *Uti possidetis* de 1810, sino que debia consultarse la opinion pública, para que no hubiese alguna desavenencia, que podia influir en la guerra que sosteníamos contra España que ocupaba una gran parte del Perú con su ejército.

Yo no he negado que hubiera partidarios de la anexion de Guayaquil al Perú; y he dicho que entre ellos se encontraban los Señores D. Francisco Roca y Teniente Coronel Jimena, y lo era tambien D. Pedro José Roca, cuyos testimonios cita U. en su historia, haciendo alucion a la comunicacion dirigida al Protector el 18 de Agosto de 1821 , y en la carta de D. Pedro José Roca dirigida desde Payta al General Riva-Agüero con fecha 22 del mismo Agosto, pero tambien es cierto que la mayoría de los habitantes de Guayaquil no estaba por la agregacion de esa provincia al Perú, pues sus relaciones con las provincias de Cuenca y Quito eran mayores que las que tenia con el Perú. Ademas manifestaron que no existiendo todavía una república en el Perú, no tenian á qué entidad política unirse, y era necesario que Guayaquil, unido á Colombia, prestase auxilios al Gobierno establecido en ese país para conseguir la independendencia, y estos auxilios no serian suficientes sin los que diese Colombia constituida ya por dos Congresos nacionales. En prueba de ello, en épocas posteriores, cuando la infausta guerra entre el Perú y Colombia la generalidad de Guayaquil siempre sostuvo la causa colombiana, y solamente en la provincia de Loja hubo manifestaciones en favor del Perú, encabezadas por el Gobernador Carrion. Independizado el Ecuador en 1830 Guayaquil se ha considerado siempre parte integrante de aquella república, como lo fué de Colombia. Esto me parece que prueba bastante que no hubo coaccion; y por esta razon he contradicho este hecho aseverado por personas interesadas en sostener su opinion.

Tratándose únicamente de un punto histórico, he creído que debía esclarecerse para vindicar á Bolívar, Sucre y al Ministro de Colombia que procedieron en cumplimiento de sus deberes, y nó con perfidia; frase ofensiva y que U. de ningun modo ha aceptado, pues en su historia procede U. con imparcialidad en ese punto, y ciertamente sus aseveraciones se apoyan en los documentos que ha citado, sobre los cuales acabo de manifestar á U. que no son suficientes para sostener que hubo coaccion. Cree U. tambien que Colombia deseaba poseer el puerto de la ría de Guayaquil, porque era el único que tenia sobre el Pacífico, lo cual no tiene una rigurosa exactitud, pues Colombia poseia los de Esmeraldas, Tumaco y Buenaventura, por los cuales se hacia y se hace comercio sin contar con los de Panamá y Montijo en el Istmo y nunca obró en el ánimo de los gobiernos de Colombia y hoy del Ecuador, esa consideracion.

Me ha sido muy grato el que U. haya querido dilucidar esta cuestion histórica conmigo, dirijiéndome por la prensa la carta que tengo el honor de contestarle, y por la que doy á U. muchas gracias.

El acucioso empeño que ha tenido U. para hacer una coleccion tan abundante de documentos para escribir su historia del Perú, es una labor muy recomendable, y felicito á U. por el empeño que ha tomado en dejar al Perú su interesante obra: ella y las otras escritas que se han publicado en diferentes memorias é historias de la grande epopeya de la revolucion Hispano-Americana, son materiales que preparan á un historiador del siglo 20 los datos indispensables para escribir en esa época remota una historia imparcial, y no faltará para entónces un Prescott que deje á las generaciones futuras la narracion veridica de los acontecimientos del mundo americano, cuando dejó de ser colonia para constituir las nuevas repúblicas. A los contemporáneos nos toca referir lo que cada uno ha presenciado, para que un juez imparcial presente el cuadro verídico de la historia de la época de que nos ocupamos, porque no todos los hombres ven con claridad la parte moral ó política de los acontecimientos que se refieren, y por eso ha dicho Volney que en la historia no hay mas cosa realmente veridica que la existencia de ciertos personajes y hechos irrevocables como por ejemplo entre nosotros la proclamacion de la independencia y las batallas memorables de Boyacá, Carabobo, Bomboná, Pichincha, Junin y Ayacucho. — Con sentimientos de particular aprecio y estimacion me suscribo de U. muy atento servidor.

T. C. Mosquera.

ÍNDICE GENERAL

LECTURAS DE LA INDEPENDENCIA	7
LA INDEPENDENCIA PERUANA SEGÚN MARIANO FELIPE PAZ SOLDÁN,	9
HISTORIA DEL PERÚ INDEPENDIENTE, POR MARIANO FELIPE PAZ SOLDÁN. SELECCIÓN	
PRÓLOGO	55
CAPÍTULO PRELIMINAR	65
RÁPIDA OJEADA SOBRE LA ORGANIZACION CIVIL, POLÍTICA Y ECONÓMICA DEL VIREINATO DEL PERÚ	
HISTORIA DEL PERÚ INDEPENDIENTE. PRIMER PERÍODO. DE 1819 A 1822	
CAPÍTULO I	83
[SE PROPAGAN IDEAS LIBERALES, SAN MARTÍN CONCIBE PLAN DE ATACAR A LOS ESPAÑOLES EN EL PERÚ, PRIMERA EXPEDICIÓN DE LORD COCHRANE AL PERÚ, NUEVO ATAQUE AL CALLAO]	
CAPÍTULO II	91
[SEGUNDA EXPEDICIÓN DE COCHRANE, ATAQUES INFRUCTUOSOS AL CALLAO, CRECE LA ANSIEDAD DE LOS PERUANOS POR LA VENIDA DE LA EXPEDICIÓN, ESTADO POLÍTICO DEL PERÚ EN ESA ÉPOCA]	

CAPÍTULO III	101
[SE EMBARCA EL EJÉRCITO LIBERTADOR, LLEGA A PISCO Y DESEMBARCA, MEDIDAS DEL VIRREY PARA CONTENER A LOS PATRIOTAS, ENTABLA NEGOCIACIONES EN MIRAFLORES]	
CAPÍTULO IV	111
[GUAYAQUIL PROCLAMA SU INDEPENDENCIA, TOMA DE LA ESMERALDA, EXASPERACIÓN DE LOS ESPAÑOLES Y ASESINATOS EN EL CALLAO Y LIMA, EL EJÉRCITO PATRIOTA DESEMBARCA EN HUACHO Y SE TRASLADA A CHANCAY]	
CAPÍTULO V	117
[PRIMERA CAMPAÑA DE ARENALES, BATALLA DEL SERRO]	
CAPÍTULO VI	123
[BATALLÓN NUMANCIA, NUMANCIA PASA A LA PATRIA, EL CORONEL GAMARRA TAMBIÉN SE PASA Y OTROS MUCHOS, PROYECTO PARA LA TOMA DE LOS CASTILLOS]	
CAPÍTULO VII	129
[TORRE TAGLE, TRUJILLO Y PIURA JURAN LA INDEPENDENCIA, MATANZAS EN HUAMANGA, ACCIÓN DE CANGALLO Y SAQUEO E INCENDIO DE LA POBLACIÓN]	
CAPÍTULO VIII	139
[ESTADO POLÍTICO EN QUE SE HALLAN LOS PATRIOTAS Y REALISTAS, MOTIVOS DE SAN MARTÍN PARA NO ATACAR, DESTITUCIÓN DEL VIRREY PEZUELA Y NOMBRAMIENTO DE LA SERNA]	
CAPÍTULO IX	147
[SAN MARTÍN ORGANIZA CUERPOS DE GUERRILLAS, REGLAMENTO DE HUAURA, GAMARRA SE HACE CARGO DE LA DIVISIÓN DE ALDAO Y LA PIERDE, CRUELDADES DE CARRATALÁ]	
CAPÍTULO X	157
[SEGUNDA CAMPAÑA DE ARENALES SOBRE LA SIERRA, NUEVAS DIFICULTADES CON COCHRANE, DEBILIDAD DE SAN MARTÍN Y DEL GOBIERNO CHILENO, PESTE Y HAMBRE EN LIMA, ENTREVISTA DE SAN MARTÍN CON EL VIRREY, IDEAS MONÁRQUICAS DE SAN MARTÍN, EL CABILDO DE LIMA PIDE QUE SE CELEBRE UN TRATADO DEFINITIVO]	

CAPÍTULO XI	169
[VENTAJOSA SITUACIÓN DE ARENALES, PLAN DE CAMPAÑA QUE PROPONE, ES CONTRADICHO POR ORDEN DE SAN MARTÍN, EL VIRREY ABANDONA LIMA, SAN MARTÍN LA OCUPA, DECLARA Y JURA LA INDEPENDENCIA]	
CAPÍTULO XII	177
[CORRERÍAS DE MILLER POR EL SUR, SITIO POR MAR, HEROICO ATAQUE SOBRE LOS CASTILLOS, SAN MARTÍN SE DECLARA PROTECTOR]	
CAPÍTULO XIII	183
[CANTERAC SALE DE JAUJA SOBRE LIMA, ENTUSIASMO DE LA POBLACIÓN, CANTERAC PASA AL CALLAO, LA MAR CAPITULA Y ENTREGA LAS FORTALEZAS DEL CALLAO]	
CAPÍTULO XIV	187
[COCHRANE INCREPA A SAN MARTÍN EL HABERSE DECLARADO PROTECTOR, SE APODERA DE LOS CAUDALES EMBARCADOS EN ANCÓN, SE RETIRA A CHILE]	
CAPÍTULO XV	191
[LA MUNICIPALIDAD DE LIMA OBSEQUIA EN FINCAS MEDIO MILLÓN DE PESOS A LOS JEFES DEL EJÉRCITO LIBERTADOR, SAN MARTÍN OBSEQUIA A O'HIGGINS OTRO MEDIO MILLÓN, CONSPIRACIÓN CONTRA SAN MARTÍN, LA LOGIA LAUTARINA]	
CAPÍTULO XVII	193
[SUCRE PIDE AUXILIOS AL PERÚ, SAN MARTÍN PRESTA EL AUXILIO, SALE LA DIVISIÓN PERUANA Y TOMA CUENCA Y LOJA, PLAN DE CAMPAÑA PROPUESTO POR BOLÍVAR A SAN MARTÍN, DESEO DE GUAYAQUIL DE PERTENECER AL PERÚ, GUAYAQUIL ES COACTADO POR LAS TROPAS DE COLOMBIA]	
CAPÍTULO XVIII	197
[NUEVO ESTATUTO, LA ORDEN DEL SOL, IDEAS MONÁRQUICAS DE SAN MARTÍN Y MONTEAGUDO, SOCIEDAD PATRIÓTICA Y SU OBJETO, MISIÓN A EUROPA PARA SOLICITAR UN PRÍNCIPE]	
CAPÍTULO XIX	201
[SAN MARTÍN PROPONE ENTREVISTA A BOLÍVAR Y DELEGA EL MANDO EN TORRE TAGLE, TRISTÁN Y GAMARRA SON	

ENJUICIADOS Y CONDENADOS, LOS GUERRILLEROS SUFREN
TAMBIÉN DESASTRES Y QUIRÓS Y OTROS SON FUSILADOS,
SUBLEVACIÓN DE MAYNAS Y SU PACIFICACIÓN]

CAPÍTULO XX 209

[SAN MARTÍN CONVOCA UN CONGRESO CONSTITUYENTE, MALA
VOLUNTAD DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES, BATALLA DE
PICHINCHA, BOLÍVAR OFRECE AUXILIOS AL PERÚ]

CAPÍTULO XXI 213

[PRIMEROS PASOS PARA LA LIGA Y UNIÓN AMERICANA,
ENTREVISTA DE SAN MARTÍN CON BOLÍVAR, CAUSAS DE LA
ODIOSIDAD CONTRA EL MINISTRO MONTEAGUDO, LIMA PIDE SU
DESTITUCIÓN, CAÍDA DE MONTEAGUDO Y SU DESTIERRO]

CAPÍTULO XXII 223

[REVISTA DEL PRIMER AÑO DEL PERÚ INDEPENDIENTE
HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE]

CAPÍTULO XXIII 229

[REGRESA EL PROTECTOR Y VUELVE A TOMAR EL MANDO,
SOLICITA DEL VIRREY UN ARREGLO PACÍFICO, INSTALACIÓN DEL
CONGRESO CONSTITUYENTE, SAN MARTÍN ENTREGA EL MANDO
Y SE RETIRA AL PUEBLO DE LA MAGDALENA, SE EMBARCA PARA
CHILE]

**PAZ SOLDÁN, MARIANO FELIPE. *HISTORIA DEL PERÚ
INDEPENDIENTE. SEGUNDO PERIODO, 1822-1827*. LIMA:
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DEL AUTOR ADMINISTRADA POR
FERNANDO OBERTI, IMPRESA EN EL HAVRE, IMPRENTA DE
ALFONSO LEMALE, MDCCCLXX [1870].**

TOMO PRIMERO

PRÓLOGO 241

HISTORIA DEL PERÚ INDEPENDIENTE.
SEGUNDO PERÍODO DE 1822 Á 1827

CAPÍTULO I 247

[PRIMER CONGRESO, SE DISCUTE SOBRE LA FORMA DE
GOBIERNO, JUNTA GUBERNATIVA]

CAPÍTULO II [EXPEDICION A INTERMEDIOS, DEBILIDAD DEL CONGRESO]	249
CAPÍTULO III [PRIMERA CAMPAÑA A PUERTOS INTERMEDIOS, CHILE SE NIEGA A PRESTAR NUEVOS AUXILIOS, BATALLA DE TORATA, BATALLA DE MOQUEGUA, CONTRASTES SUFRIDOS POR ALGUNOS GUERRILLEROS, FRAY BRUNO TERREROS]	253
CAPÍTULO IV [BASES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA]	261
CAPÍTULO V [JUNTA GUBERNATIVA, EL EJÉRCITO ELEVA AL CONGRESO UNA EXPOSICIÓN-PIDE LA CAIDA DE LA JUNTA, Y QUE SE ELIJA A RIVA AGÜERO, EL CONGRESO CEDE AL EJÉRCITO]	263
CAPÍTULO VI [JOSÉ DE LA RIVA AGÜERO]	269
CAPÍTULO VII [NUEVA CAMPAÑA A PUERTOS INTERMEDIOS, RIVALIDAD ENTRE LOS EJÉRCITOS PATRIOTAS, DIVISION PARA LA CAMPAÑA DE INTERMEDIOS, ANTONIO JOSÉ DE SUCRE]	271
CAPÍTULO VIII [DESACUERDO ENTRE EL PRESIDENTE Y EL CONGRESO, RIVA AGÜERO Y TORRE TAGLE, ACUERDO SECRETO ENTRE SUCRE Y RIVA AGÜERO, REFLECCIONES]	275
CAPÍTULO IX [LIMA OCUPADA, JOSÉ OLAYA, BATALLA DE ZEPITA, ESPANTO DE SANTA CRUZ, LLEGA LA DIVISION AUXILIAR CHILENA]	281
CAPÍTULO X [RIVA AGÜERO Y FRUSTRADO AUXILIO DE CHILE]	287
CAPÍTULO XI [GOBIERNO DE TORRE TAGLE Y NUEVO CONGRESO EN LIMA]	289
CAPÍTULO XII [LLEGADA DE SIMÓN BOLÍVAR AL PERÚ, PODER DICTATORIAL DADO POR EL CONGRESO]	295

CAPÍTULO XIII	303
[RIVA AGÜERO ENTABLA NEGOCIACIONES CON LOS ESPAÑOLES, IRRITANTE ALTANERÍA DE BOLÍVAR]	
CAPÍTULO XIV	311
[LABERINTO DE INTRIGAS, APRESAMIENTO DE RIVA AGÜERO, NOBLE CONDUCTA DE GUISE Y DE LA FUENTE]	
CAPÍTULO XV	319
[CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1823, PRESIDENCIA DE TORRE TAGLE]	
CAPÍTULO XVI	321
[LAS NEGOCIACIONES DE BOLÍVAR Y BERINDOAGA CON EL VIRREY. TRAICIÓN DE DÁMASO MOYANO]	
CAPÍTULO XVII	329
[DICTADURA DE BOLIVAR, INTRIGAS DE TORRE TAGLE Y SU PASE A LOS ESPAÑOLES]	
CAPÍTULO XVIII	333
[INICIOS DE LA CAMPAÑA DE LA SIERRA. BATALLA DE JUNÍN]	
CAPÍTULO XIX	343
[ENTRE JUNÍN Y AYACUCHO, COMBATE NAVAL EN EL CALLAO]	
CAPÍTULO XX	347
[LA BATALLA DE AYACUCHO, CAPITULACIONES]	
CAPÍTULO XXI	363
[RESISTENCIA ESPAÑOLA, OLANETA EN EL ALTO PERÚ, RODIL EN EL CALLAO]	
CAPÍTULO XXII	367
[DICTADURA DE BOLÍVAR, PREMIOS A LOS EXTRANJEROS, GUISE ES PRESO]	

PAZ SOLDÁN, MARIANO FELIPE. *HISTORIA DEL PERÚ INDEPENDIENTE POR MARIANO FELIPE PAZ SOLDÁN. SEGUNDO PERIODO, 1822-1827*. LIMA: IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DEL AUTOR ADMINISTRADA POR FERNANDO OBERTI, IMPRESA EN EL HAVRE, IMPRENTA DE ALFONSO LEMALE AINÉ,

MDCCCLXXIV [1874]. APÉNDICE DE 93 PÁGINAS DE CATÁLOGO DE DOCUMENTOS MANUSCRITOS QUE FORMAN PARTE DE MI ARCHIVO HISTÓRICO.

TOMO SEGUNDO.

SEGUNDO PERÍODO. CONTINUADO

CAPÍTULO XXIII [EL ALTO PERÚ, SUCRE, REPÚBLICA BOLÍVAR, VIAJE DEL LIBERTADOR]	375
CAPÍTULO XXIV [FACULTADES DEL CONSEJO DE MINISTROS, SÍNTOMAS DE DESCONTENTO, CAUSA CONTRA BERINDOAGA: ES FUSILADO]	379
CAPÍTULO XXV [CONGRESO NACIONAL, CONSTITUCIÓN BOLIVARIANA]	383
CAPÍTULO XXVI [PROYECTO DE FEDERACIÓN, PLAN DE UN IMPERIO]	387
CAPÍTULO XXVII [CONSPIRACIONES, ARISTIZÁBAL, SALIDA DE BOLÍVAR DEL PERÚ]	389
CAPÍTULO XXVIII [SE JURA Y PROMULGA LA CONSTITUCIÓN BOLIVIANA, TRATADO DE FEDERACION Y DE LÍMITES CON BOLIVIA, INDIGNACIÓN GENERAL]	397
CAPÍTULO XXIX [EFERVESCENCIA GENERAL, LA DIVISIÓN DE COLOMBIA SE SUBLEVA EN LIMA, EL PUEBLO SE LEVANTA CONTRA LA CONSTITUCION BOLIVIANA, SANTA CRUZ ACEPTA LA REVOLUCION Y CONVOCA A CONGRESO, DIGNA CONDUCTA DE SUCRE DESCONFIANZA DE SANTA CRUZ, REGRESO DEL RESTO DEL EJÉRCITO COLOMBIANO]	399
CAPÍTULO XXX [REVISTA ADMINISTRATIVA, HACIENDA PÚBLICA, EMPRÉSTITO INGLES, CONTADURIA, JUNTA DE LIQUIDACIÓN, DEUDA NACIONAL, CAJA DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA, SE ADJUDICAN RAMOS Y DERECHOS ESPECIALES PARA AMORTIZAR DE DEUDA PUBLICA, REGLAMENTO Y DIPUTACION DE COMERCIO Y DEL	403

MINISTERIO DE HACIENDA, SE CREAN Y REGULARIZAN LAS
CONTRIBUCIONES, PROTECCIÓN A LA MINERÍA, EFECTOS DEL
ARREGLO DE LA HACIENDA Y DATOS ESTADÍSTICOS, INSTRUCCIÓN
PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, BENEFICENCIA,
NEGOCIOS ECLESIASTICOS, GOBIERNO, GUERRA]

CAPÍTULO XXIX 421

[sic: XXXI] [RELACIONES POLÍTICAS DE LA AMÉRICA DEL SUR
CON LAS NACIONES DE EUROPA Y NOROCCIDENTE AMÉRICA, Y LAS DEL
PERÚ CON ALGUNAS, CONGRESO DE PANAMÁ]

APÉNDICE DE RECTIFICACIONES-ANOTACIONES 441

Y REFUTACIONES HECHAS A LA “HISTORIA DEL PERÚ
INDEPENDIENTE” [1870, T. I, PP. 187-205].

PRIMER PERÍODO, DE FRANCISCO JAVIER MARIÁTEGUI

APÉNDICE. LA HISTORIA DEL PERÚ INDEPENDIENTE, 473

COMENTARIOS DE JOSÉ ALLENDE Y DE TOMÁS CIPRIANO DE
MOSQUERA [1870, T. I, P. 205]



Para Paz Soldán, la historia del Perú que interesa es la que empieza con la Independencia. Por eso, el autor estudia la Independencia como el punto de partida de un país nuevo y moderno, que supera sus antecedentes colonial y prehispánico, que se inserta en el mundo occidental y cristiano de su tiempo. La separación política es el inicio de la nación moderna peruana, que Paz Soldán identifica con el Estado peruano. La Independencia es una gesta gloriosa, obra de peruanos y extranjeros. En buena medida, la versión que da el importante historiador y geógrafo puede considerarse como la historia oficial del Perú de tiempos del guano. Paz Soldán hace la historia que la élite criolla reclama del historiador del siglo XIX en el Perú. Sobre todo, la élite criolla asentada en la capital. En efecto, la versión histórica dada por Paz Soldán generó expresiones laudatorias de los personajes políticos e intelectuales de su tiempo.

LECTURAS DE LA INDEPENDENCIA



PERÚ

Ministerio de Cultura



BICENTENARIO
PERÚ
2024